EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ROQUE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

Año I - Nº 15 - 537 páginas
Quito, martes 25 de marzo de 2025

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2027

San Roque

GAD PARROQUIAL RURAL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CRÉDITOS

Abg. Rommel Steeven Terán Lomas
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

Señora Gladys Vinueza
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

Señor Alejandro Ruiz
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

Señor César Montalvo
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

Tecnóloga Paulina Díaz
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Abg. Rommel Steeven Terán Lomas - Presidente
Señor Mario Arias
Señora Carmen Medina
Ingeniero Juan Carlos Espinosa
Señora Gladys Vinueza
Ingeniera Carla Yépez - Secretaria

EQUIPO CONSULTOR

Ing. Wilson Hernán Reyes Pantoja (MSc).
GERENTE GENERAL / DIRECTOR DE PROYECTO
EMPRESA WR-EMPRENDE Consultores & Constructores Cía. Ltda.

Ing. Sandra Elizabeth Vaca Echeverría (MSc).
CONSULTOR

Ing. María José Vallejos Suárez (MSc).
CONSULTOR

Ing. Mabell Xiomara Reyes Ortega (MSc).
CONSULTOR

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2027

San Roque
GAD PARROQUIAL RURAL
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DIAGNÓSTICO



INDICE DE CONTENIDOS

Contenido **Página**

A. CARACTERIZACIÓN GENERAL .....

B. ANÁLISIS POR SISTEMAS .....

1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL .....
1.1. Recursos naturales no renovables .....
Recursos mineros- áridos y pétreos .....
1.2. Recursos naturales renovables .....
Patrimonio hídrico .....
Suelos .....
1.3. Ecosistemas .....
Tipo de ecosistemas .....
Fauna y flora .....
1.4. Amenazas naturales .....
Amenazas por eventos volcánicos .....
Amenazas por eventos de deslizamientos y movimientos de remoción en masa .....
Amenazas por eventos sísmicos .....
Amenazas por incendios .....
1.5. Amenazas climáticas y eventos extremos .....
Sequías .....
Lluvias intensas, altas temperaturas y heladas .....
Riesgo climático .....
1.6. Clima .....
Temperatura .....
Precipitación .....
Humedad .....
Análisis de la precipitación y la temperatura en la provincia de Imbabura .....
Amenazas climáticas .....
1.7. Conflictos ambientales .....
Conflictos de uso .....
Riesgos antrópicos .....
1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....
Áreas protegidas y de protección ecológica .....
Áreas verdes urbanas .....
Servicios ambientales .....
Zonas de importancia y protección hídrica .....
1.9. Calidad ambiental .....
Gestión de residuos sólidos .....
Economía circular .....
Pasivos ambientales .....

2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....
2.1. Distribución demográfica .....
Áreas urbano - rurales .....
Grupos históricamente excluidos .....
2.2. Uso y Ocupación del Suelo .....
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo .....
Catastro urbano-rural .....
Regulación de los asentamientos humanos (Distribución por barrios y comunidades) .....
Asentamientos irregulares .....
2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura .....
Red vial .....
Sistemas de conectividad .....
Equipamientos y redes de interconexión energética .....

Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, GAP, albergues.....
Espacio público .....
Infraestructura de agua para consumo humano.....
Infraestructura de saneamiento.....
Disposición de desechos sólidos.....

3. SISTEMA SOCIO CULTURAL .....
3.1. Demografía y población.....
Crecimiento poblacional .....
Edad y género .....
Personas en condición de movilidad humana .....
Personas con discapacidad.....
Autoidentificación étnica.....
3.2. Servicios públicos y sociales .....
Indicadores básicos de educación .....
Salud y nutrición.....
Desarrollo infantil.....
Seguridad social.....
Vivienda social .....
Sistemas y programas de protección social no contributiva y atención a GAP .....
Recreación y uso del espacio público .....
Capacitación y formación de la población .....
Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales .....
Agua para consumo humano .....
Saneamiento .....
Desechos sólidos .....
Hábitat y vivienda .....
3.3. Patrimonio y diversidad cultural.....
Patrimonio material e inmaterial .....
Bienes Muebles.....
Riesgos asociados al patrimonio.....
Grupos culturales y su caracterización.....
3.4. Pobreza y desigualdad .....
Pobreza y pobreza extrema .....
Pobreza por NBI.....
Pobreza multidimensional .....
Índice de GINI .....
3.5. Seguridad y convivencia ciudadana .....
Usos del espacio público, índices de violencia.....

4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....
4.1. Actividades económicas y productivas .....
Emprendimiento, bionegocios y bioemprendimientos .....
Cadenas de valor .....
Agricultura y agroecología.....
Agricultura familiar y campesina.....
Recursos turísticos.....
Industria, productos y mercados locales, nacionales e internacionales .....
Medios de producción sostenible .....
4.2. Empleo .....
Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación.....
Especialización económica de la población y mercado laboral .....
4.3. Concentración y distribución de la riqueza .....
Tenencia de la tierra con enfoque de género .....
4.4. Servicios a la producción.....
Mercado de capitales y financiación de las inversiones .....
Bancos, cooperativas y acceso a crédito .....
Servicios de desarrollo productivo.....

4.5. Funcionalidad económica del territorio
Suelos rurales de producción
Riesgos asociados a suelos productivos
4.6. Economía popular y solidaria
Asociaciones productivas urbanas y rurales.
4.7. Modelos de consumo
Medición de huella ecológica
Índice de desperdicio alimentario
Relación campo-ciudad
4.8. Seguridad alimentaria
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.
4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias
Sistemas de tratamiento de aguas servidas
Industrias y sistemas agrícolas con tecnología limpia y uso de energías renovables.
4.10. Infraestructura productiva
Infraestructura de riego

5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
5.1. Capacidades institucionales locales
Análisis normativo para la gestión de competencias clave
Planes de Desarrollo.
Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución
Estructura institucional
Talento humano capacitado
Análisis de género del talento humano
Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información
Sistema local de planificación participativa
Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación
5.2. Gobernanza del riesgo
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos
5.3. Articulación interinstitucional
Espacios de articulación intersectorial
Alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno
Alianzas público-privadas
Mesas intersectoriales
5.4. Actores territoriales y organización social
Formas organizativas de los actores sociales
Cooperación internacional, ONG´s y actores privados
Instituciones públicas y la academia
Análisis de relaciones e incidencia
5.5. Participación ciudadana
Normativa
Mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local
5.6. Sistema de protección de derechos
Consejo cantonal para la protección de derechos
Junta cantonal de protección de derechos
Defensorías comunitarias
Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria

C. ANÁLISIS ESTRATÉGICO
6.1. Sistema Físico Ambiental
6.2. Sistema Asentamientos Humanos
6.3. Sistema Socio cultural
6.4. Sistema Económico Productivo
6.5. Sistema Político Institucional

D. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS
Diagnóstico Participativo

7.1. Problemas del Sistema físico ambiental.....
7.2. Problemas del Sistema Asentamientos humanos .....
7.3. Problemas del Sistema socio cultural.....
7.4. Problemas del Sistema Económico productivo .....
7.5. Problemas del Sistema Político institucional .....

E. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS .....
8.1. Priorización de Problemas del Sistema físico ambiental .....
8.2. Priorización de Problemas del Sistema Asentamientos humanos.....
8.3. Priorización de Problemas del Sistema sociocultural .....
8.4. Priorización de Problemas del Sistema Económico productivo.....
8.5. Priorización de Problemas del Sistema Político institucional.....

F. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....
9.1. Modelo territorial actual del Sistema físico ambiental.....
9.2. Modelo territorial actual del Sistema Asentamientos humanos .....
9.3. Modelo territorial actual del Sistema sociocultural.....
9.4. Modelo territorial actual del Sistema Económico productivo .....
9.5. Modelo territorial actual general .....

INDICE DE TABLAS
INDICE DE FIGURAS
INDICE DE MAPAS

A. CARACTERIZACIÓN GENERAL

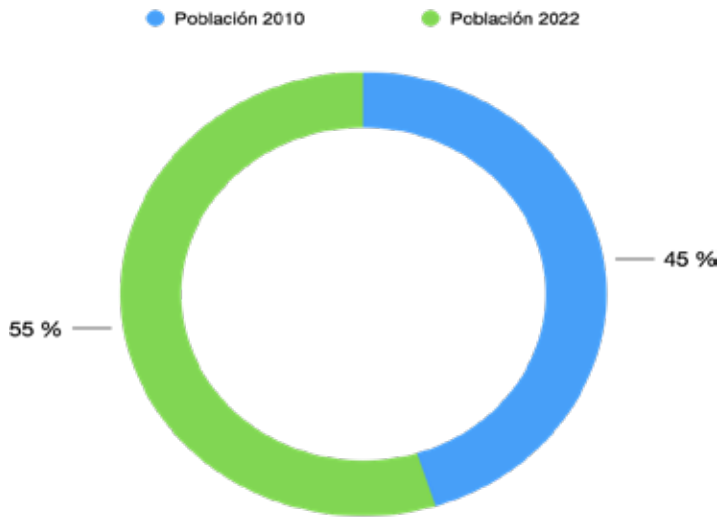
La Parroquia San Roque, situada en la provincia de Imbabura, Ecuador, es un lugar que refleja la esencia de la cultura andina y la vida comunitaria. Rodeada de paisajes montañosos y una biodiversidad notable, esta parroquia se destaca por su belleza natural y la calidez de sus habitantes. Con una altitud que ofrece vistas espectaculares, San Roque se convierte en un destino atractivo tanto para los locales como para los visitantes.

La economía de la parroquia se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, actividades que han sido fundamentales para su desarrollo a lo largo del tiempo. Los cultivos de maíz, papa y hortalizas son parte de su producción, y la ganadería contribuye al sustento de muchas familias. Además, los productos locales son motivo de orgullo y se reflejan en las tradiciones culinarias que se mantienen vivas en cada festividad.

San Roque no solo es un espacio de trabajo y producción, sino también un centro de celebración cultural. Las festividades patronales, así como otras tradiciones, son momentos de encuentro y alegría para la comunidad. Con danzas, música y gastronomía típica, los habitantes comparten su legado cultural, creando un ambiente festivo que resalta la identidad de la parroquia. Así, San Roque se presenta como un lugar donde la historia y la modernidad conviven en armonía, ofreciendo una experiencia única a quienes lo visitan.

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda 2022, se determina que la población de la Parroquia San Roque es de 12.226 habitantes de los cuales 5.978 son hombres con el 48,90 % y 6.248 mujeres con el 51,10 %, el comportamiento de la población conforme a la información censal marca una tendencia al incremento. De 10.087 habitantes registrado en el año 2010, se incrementa a 12.226 habitantes en el 2022, la tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022 es de 1,60.

Figura A.1: Población



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia San Roque las mujeres presentan mayor concentración poblacional con un promedio porcentual de 51,10% frente al 48,89% que representa la población de hombres.

La diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres existente en la población es notoria y se ha mantenido en todos los períodos censales. La diferencia se marca en los grupos de 35 a 39 años, de 45 a 49 años y de 60 a 64 años. Es evidente la influencia de la migración masculina en los últimos dos años ocasionada por la crisis socioeconómica devenida por la pandemia del COVID-19.

En relación con los grandes grupos se determina que la población en edad de trabajar PET presenta el mayor número con 7.878 personas que representa el 64,44% del número total de habitantes, seguido por la población en edad escolar con 2.273 personas con el 18,59%.

Merece atención importante el grado de envejecimiento de la población, el grupo de Adultos mayores alcanza a 1.118 personas que representa el 9,14% del total de la población, se incrementa el porcentaje de este grupo en relación con el año 2010; de entre ellos el de 85 o más años alcanza al significativo número de 91 personas.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2024), existe una gran brecha de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, especialmente en el sector rural de un total de 12.215 habitantes de la parroquia San Roque el 46,21% se consideran pobres de los cuales el 48,78% son hombres y el 51,22 % mujeres.

Con relación a la condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI según la Autoidentificación según cultura y costumbres se determina que en la parroquia San Roque la pobreza extrema en mayor porcentaje se localiza a las personas que se identifican como Indígena con el 88.04% determinándose como la más vulnerable de la población en pobreza extrema y mayor porcentaje en mujeres, con el 11.45 % en mestiza/o donde predominan las mujeres y los demás en menores porcentajes.

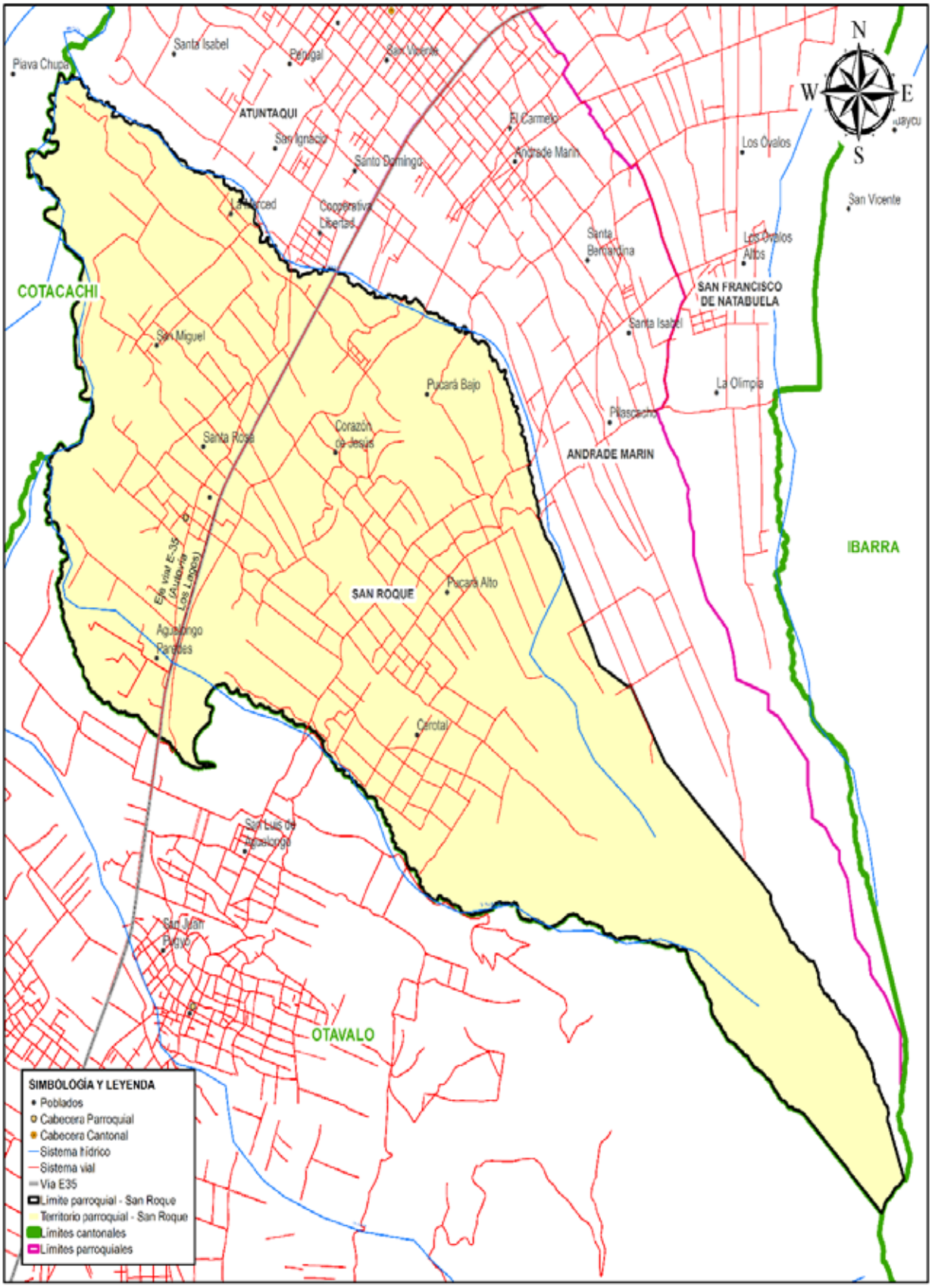
La pobreza por NBI en la parroquia refleja la existencia de profundas desigualdades sociales y económicas, la falta de acceso a servicios básicos, educación y vivienda digna, junto con las limitaciones en oportunidades laborales, éstos son factores determinantes de esta problemática. Combatir la pobreza por NBI en San Roque requiere un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la pobreza y promueva el desarrollo humano sostenible.

En el Censo CPV 2022 se ha tomado en consideración varias condiciones de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI siendo las más predominante la disponibilidad de servicios básicos de la vivienda el estado de hacinamiento del hogar, la dependencia económica, las características físicas inadecuadas de la vivienda y la no asistencia a clases de niños en edad escolar.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se caracteriza por la carencia grave en el acceso a educación, capacidad económica, vivienda adecuada, servicios básicos y hacinamiento en los hogares. Esta situación representa un desafío crucial para el desarrollo y bienestar de las comunidades. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, en la parroquia San Roque, 5.644 personas se encuentran en condición de pobreza por NBI, lo que representa el 46,20% de la población total de la parroquia; 2.891 son mujeres y 2.753 son hombres lo cual representa el 46,20 % de la población. Se necesitan políticas públicas focalizadas que atiendan las necesidades específicas de los grupos más vulnerables, como la población infantil, las mujeres y las comunidades rurales.

A continuación, se presenta el Mapa de ubicación de la parroquia.

Mapa A.1: Ubicación parroquial



Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

B. ANÁLISIS POR SISTEMAS

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización y el contenido de la Guía para la elaboración de PDOTs.

1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

En este apartado se detalla la información correspondiente al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. El sistema físico ambiental es un concepto integral que describe la interacción entre los componentes naturales que configuran el entorno terrestre, este sistema abarca una serie de factores interrelacionados que incluyen la geología, la hidrografía, el clima, la topografía y la biodiversidad. Cada uno de estos elementos juega un papel crucial en la configuración del paisaje, el mantenimiento de los ecosistemas y el desarrollo de las actividades humanas.

La geología y la topografía determinan la estructura del terreno y la distribución de recursos minerales, mientras que la hidrografía se ocupa de la disponibilidad y calidad del agua en la región. El clima influye en los patrones de temperatura y precipitación, afectando la vegetación y los ciclos biológicos. Estos elementos interactúan para formar un sistema dinámico en el que cada componente afecta a los demás, creando un equilibrio natural que sustenta la vida y permite el desarrollo humano.

Comprender el sistema físico ambiental es esencial para abordar los desafíos ambientales y planificar un desarrollo sostenible. La interdependencia de los componentes físicos y biológicos destaca la necesidad de una gestión integrada que equilibre el progreso económico con la conservación del medio ambiente, garantizando así la salud del planeta para las generaciones futuras. Se detalla a continuación las principales temáticas del sistema físico ambiental.

1.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos elementos del entorno que, bajo condiciones de gestión y uso adecuadas, pueden ser regenerados de manera natural a una tasa que permite su aprovechamiento sostenible a lo largo del tiempo. La correcta administración de estos recursos es crucial para garantizar su disponibilidad futura y evitar su agotamiento. Esto requiere una planificación estratégica que contemple tanto la conservación de los ecosistemas como el desarrollo de tecnologías que maximicen la eficiencia de su uso, garantizando así su capacidad de regeneración y la estabilidad ecológica a largo plazo, se presenta a continuación los recursos mineros presentes en la parroquia.

Recursos mineros- áridos y pétreos

Los recursos mineros son materiales valiosos extraídos de la tierra, estos recursos son esenciales para una variedad de industrias y aplicaciones tecnológicas, desde la

construcción y la fabricación hasta la generación de energía. La explotación y gestión de los recursos mineros son cruciales para el desarrollo económico, pero también deben abordarse con responsabilidad para mitigar impactos ambientales y sociales, garantizando así su sostenibilidad a largo plazo.

Una concesión minera es un derecho otorgado por una autoridad gubernamental que permite a una persona o entidad explorar, desarrollar y extraer minerales de un área específica de la tierra. Este permiso legal es esencial para la actividad minera, ya que define el alcance y las condiciones bajo las cuales se puede realizar la explotación de recursos minerales. El proceso para obtener una concesión minera incluye la presentación de una solicitud que debe cumplir con los requisitos técnicos, legales y ambientales establecidos por la legislación del país. Una vez otorgada, la concesión otorga derechos exclusivos sobre el área concesionada durante un período determinado.

Además de los derechos, la concesión minera conlleva una serie de obligaciones para el titular, como el cumplimiento de normativas ambientales, el pago de regalías y la realización de estudios de impacto. La duración de una concesión puede variar y está sujeta a renovación bajo condiciones específicas. La gestión adecuada de las concesiones es crucial para asegurar una explotación minera sostenible y responsable, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades locales, mientras se maximiza el beneficio económico de la actividad minera.

A continuación, con base en la información generada por la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM del año 2023, se presenta una categoría de concesión minera siendo la siguiente:

Minería para materiales de construcción:

La Tabla 1.1 presenta un promedio de 8 concesiones mineras para extracción de materiales de construcción de libre aprovechamiento principalmente de áridos y pétreos para materiales de construcción, distribuidas principalmente en los sectores de San Miguel y La Merced. En la parroquia se tiene 43,54 hectáreas concesionadas para dicha actividad

Tabla 1.1: Concesiones Minería de materiales de construcción

N°	Concesión	Representante	Tipo de minería	Área (ha)
1	Área Otorongo	Edgar Vinicio Quelal Caicedo	Material de construcción	1,00
2	Área San Miguel	Carlos Arturo Salazar Albán	Otros	3,00
3	Juan Fernando	Juan Patricio Morales Haro	Material de construcción	4,00
4	Loma de Higos	Oscar Enrique Salazar Albán	Material de construcción	6,00
5	Morales Haro	Álvaro Eugenio Morales Haro	Material de construcción	5,48
6	Premacón 2	Jannine Catherine Reyes Arévalo	Material de construcción	3,67
7	San Roque	Ministerio de Transporte y Obras Publicas	Otros	16,39

N°	Concesión	Representante	Tipo de minería	Área (ha)
8	Sociedad Civil Minera La Higuera	Erminso Iván Morillo Valenzuela	Material de construcción	4,00
Total				**43,54**

Fuente: ARCOM, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El GAD Municipal de Antonio Ante tiene una ordenanza referente a la explotación de materiales áridos y pétreos, la misma que se aplica para todas las parroquias del cantón; varios de los artículos se detallan a continuación:

A. Segunda reforma de la Ordenanza que regula, autoriza y controla la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Antonio Ante.

La ordenanza No. 0043-GADM-AA-2015 tiene por objeto regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos o lagunas y canteras, con responsabilidad técnica, seguridad ambiental, social y de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, a los planes de uso y ocupación del suelo; norma las relaciones de la municipalidad con los sujetos de derechos mineros que realicen actividades de explotación, trituración, almacenamiento, comercialización y transporte de materiales de construcción incluida arcilla, y dispone sobre la remediación de impactos ambientales que fueron provocados por la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Antonio Ante. Se exceptúan de esta ordenanza los minerales metálicos y no metálicos.

Se presentan a continuación varios artículos más relevantes de la presente ordenanza:

CAPÍTULO 2: FORMULACION, EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LAS POLITICAS MUNICIPALES

Art. 3. Función y Competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante (GADM-AA).- La función es elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Políticas Públicas para regular, autorizar, otorgar, extinguir, controlar y sancionar la explotación de los derechos mineros de los materiales áridos y pétreos con criterios de calidad, eficacia, eficiencia y responsabilidad en los lechos de los ríos, lagos o lagunas y canteras a favor de sujetos de derecho minero.

Art. 6. Atribuciones de la Jefatura de Gestión Ambiental.- Es a dependencia municipal que, además de sus funciones propias, tiene como atribuciones las siguientes:

1. Controlar, vigilar, inspeccionar, auditar y fiscalizar las actividades de explotación. Tratamiento, cierre de minas, almacenamiento y comercialización de materiales áridos y pétreos, adoptando las acciones administrativas que conlleven a su aprovechamiento racional y técnico;
2. Analizar y aprobar los informes de seguimiento y control de actividades realizadas en un derecho minero para la explotación de materiales áridos y

pétreos, elaborados por el técnico responsable, sin perjuicio de los informes realizados por el Jefe de Gestión Ambiental;

3. Emitir informes en los procesos de otorgamiento, conservación y extinción de las autoridades municipales para explotación, instalación y operación de plantas de clasificación y trituración, plantas de asfalto, hormigoneras y depósitos de almacenamiento y venta de materiales áridos y pétreos.

Art. 10. La autoridad ambiental de aplicación responsable.- Será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, luego de haber sido acreditado por parte de la autoridad Ambiental Nacional.

Art. 11. Ámbito de Competencia.- La regularización ambiental en cuanto se refiere a la explotación de materiales áridos y pétreos, sus procesos de participación social, la gestión de residuos, el control y seguimiento, la regulación y funcionamiento de facilitadores, consultores y laboratorios ambientales en el cantón Antonio Ante, se realizará de conformidad con lo que establece la política Pública del Ministerio Rector.

CAPÍTULO 3: LUGARES PERMITIDOS Y PROHIBIONES DE EXPLOTACIÓN

Art. 14. Lugares para la explotación.- La explotación de materiales áridos y pétreos se autorizará teniendo en cuenta lo siguiente:

a. Se dará prioridad a la explotación de canteras a cielo abierto, siempre y cuando el sujeto de derecho minero cumpla con todas las normas técnicas y legales, con responsabilidad social y ambiental con la finalidad de minimizar los riesgos de trabajo y el impacto ambiental causado por esta actividad;
b. La explotación en los cauces de los ríos y quebradas se la realizará únicamente en los lugares que consten en el PDOT, y previo cumplimiento de todas las normas técnicas y legales previstas en el literal anterior;
c. El GADM-AA y las entidades del Estado y sus instituciones en forma directa o por intermedio de sus contratistas podrán explotar los materiales de construcción ubicados en los lechos de los ríos, quebradas y canteras según lo establece el Art. 144 de la Ley de Minería, en el Título IX De los Regímenes Especiales, y el Reglamento General de la Ley de Minería, en el Capítulo VI, Libre Aprovechamiento de materiales de construcción para obra pública; y,
d. En caso de terminación de los derechos mineros según el Título VI De la Extinción de los Derechos Mineros y el Artículo 144 del Título IX De los Regímenes Especiales, de la Ley de Minería de la Municipalidad podrá disponer del material pétreo procesado; en caso de abandono de las actividades mineras del titular minero por más de noventa (90) días la Municipalidad podrá disponer del material árido y pétreo, el mismo que será utilizado en obras públicas. En ninguno de los casos precedentes se exime al titular minero del cumplimiento del Plan de Abandono y Remediación.

Art. 15. Sectores o áreas prohibidos para la explotación.- No se otorgarán derechos mineros para la explotación de materiales áridos y pétreos en:

a. Los Sistemas de Áreas Protegidas establecidas en el SNAP, áreas arqueológicas, de actividades turísticas y/o recreativas, parques lineales, captaciones de agua cruda, canales de riego y redes de agua potable; y, zonas de amortiguamiento de los sectores detallados en este literal. La distancia mínima para establecer áreas de explotación de materiales áridos y pétreos cerca de las captaciones de agua cruda, canales de riego y redes de agua potable, será aprobado por el GADM-AA tomando en cuenta el proyecto presentado por el sujeto de derecho minero y el certificado de SENAGUA de no afectación a cuerpos hídricos;
b. El perímetro urbano y zonas de riesgo establecidos en el PDOT o por la Dirección de Planificación Territorial;
c. Lugares que puedan verse afectadas las vías de interconexión, previo informe técnico de la Dirección de Planificación Territorial;
d. Áreas de reserva naturales futuras, declaradas en el Plan de Ordenamiento Territorial cantonal;

Si de hecho se otorga una autorización en dichas áreas, ésta será nula de pleno derecho.

TÌTULO 3. DERECHOS Y OBLIGACIONES; PROHIBICIONES; CONTRAVENCIONES, SANCIONES Y MULTAS; CONTINUIDAD Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES; REDUCCIÓN, RENUNCIA Y CADUCIDAD DE LAS AUTORIZACIONES MUNICIPALES PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS

CAPÍTULO 1. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art. 40. Derechos.- El GADM-AA, a través de la Dirección de Servicios Públicos y de la Jefatura de Gestión Ambiental, garantiza a los beneficiarios de las autorizaciones municipales para explotación de materiales áridos y pétreos, la continuidad de sus actividades, en concordancia con las disposiciones de la Ley de Minería y la presente Ordenanza. De igual manera, se otorgarán amparos administrativos y constitución de servidumbres y se sancionará a los invasores a las áreas autorizadas.

Art. 41. Obligaciones del GADM-AA.- EL GADM-AA vigilará y controlará que las actividades de explotación y tratamiento de materiales áridos y pétreos se desarrollen al amparo de las autorizaciones municipales, en cumplimiento, por parte de los autorizados, de las disposiciones de la presente Ordenanza en lo referente a:

a. Resarcimiento de daños y perjuicios;
b. Conservación y mantenimiento de hitos demarcatorios;
c. Conservación de flora y fauna, manejo de desechos, y protección del ecosistema;
d. Cierre de actividades y operaciones mineras;
e. Análisis de la calidad de los materiales áridos y pétreos;
f. Mantenimiento de los registros contables, financieros, técnicos, de empleo, estadísticos de producción, de avance de trabajo, consumo de materiales,

energía, agua y otros que reflejen adecuadamente el desarrollo de sus operaciones;
g. Cumplimiento de los planes de manejo, explotación y cierre técnico de la mina; y,
h. Las demás que se establezcan en la Ley, en los reglamentos y en las ordenanzas municipales.

Art. 42. Obligaciones de los Sujetos de Derecho Minero.- Son sus obligaciones:

a. Facilitar el acceso a funcionarios debidamente autorizados por el GADM-AA, a libros, registros y a la inspección de las instalaciones;
b. Cancelar al GADM-AA los valores que por concepto de seguimiento y control se establecieren por parte de la Dirección de Servicios Públicos;
c. Mantener servidumbres para las propiedades colindantes que realicen actividades agropecuarias; servidumbres que serán debidamente registradas ante la Dirección de Servicios Públicos;
d. Garantiza y cumplir convenios que se hayan suscrito o se suscriban entre el sujeto de derecho minero y el GADM-AA;
e. Cumplir con el plan de manejo ambiental y auditorías ambientales;
f. Cumplir con los procesos de información, de participación, consulta previa y consulta a los pueblos, y;
g. Las demás que se establezcan en la Ley, en los reglamentos y en las ordenanzas municipales.

CAPÍTULO 3. CONTRAVENCIONES, SANCIONES Y MULTAS

Art. 46. Contravenciones.- En concordancia con las obligaciones y prohibiciones señaladas en esta Ordenanza, se establecen las siguientes contravenciones:

CONTRAVENCIONES LEVES: Serán sancionados con multa equivalente a un Salario Básico Unificado (SBU), quienes cometan las siguientes contravenciones:

a. Emplear personal extranjero en una proporción mayor al 5% (cinco por ciento) de la planilla total de trabajadores para el desarrollo de sus operaciones mineras;
b. Negar el libre acceso a las áreas de riberas de río;
c. Mantener al personal sin ningún programa de entrenamiento y/o capacitación durante más de un año;
d. Ocasionar daños a la propiedad pública o privada;
e. Faltar de palabra u obra a los funcionarios municipales encargados del control, seguimiento y monitoreo ambiental de la explotación de materiales de construcción

CONTRAVENCIONES GRAVES: Serán sancionados con multa equivalente a tres Salarios Básicos Unificados (3SBU) quienes cometan las siguientes contravenciones:

a. La contaminación ambiental accidental o no del suelo, agua, flora o atmósfera con desechos sólidos y/o líquidos, y gases;

b. El manejo inadecuado de los desechos sólidos generados en el interior de los campamentos y áreas mineras;
c. Circular en vehículos pesados con materiales áridos y pétreos dentro de la zona comercial e industrial en horarios no permitidos;
d. Quemar desechos sólidos, líquidos o gaseosos al aire libre;
e. Desviar en forma intencional o no el curso natural del río;
f. Incumplir con el pago de tasas establecidas en la presente Ordenanza;
g. Negar el ingreso al personal técnico municipal y/o la presentación de la documentación relacionada con la explotación de materiales áridos y pétreos;
h. Obstrucción de la vía pública, por averías del vehículo por más de 8 horas;
i. Transportar los materiales de construcción sin carpa y sin adoptar las medidas de seguridad correspondientes;
j. Carecer o llevar inadecuadamente los registros contables, financieros, técnicos, de empleo y datos estadísticos de producción;
k. Negar la servidumbre de paso a inmuebles colindantes que realicen actividades agropecuarias o similares.

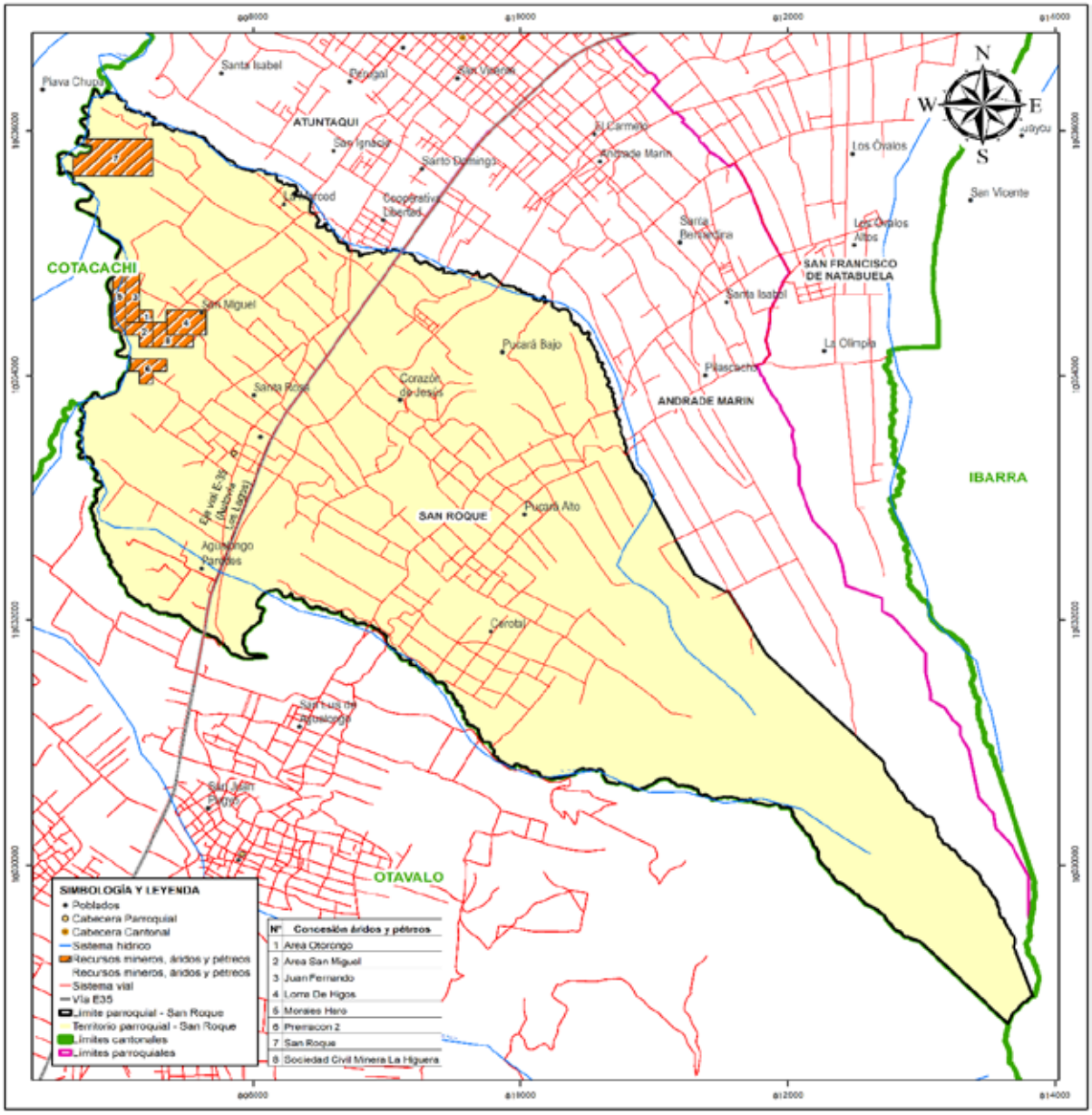
CONTRAVENCIONES MUY GRAVES: Serán sancionadas con multa desde cuatro Salarios Básicos Unificados (4 SBU) hasta un máximo de diez (10 SBU); y, la suspensión temporal o permanente del permiso de explotación de materiales áridos y pétreos. El cálculo de la sanción se la realizará en proporción al impacto generado y a la rentabilidad que a costo de mercado la contravención ocasionase, quienes cometan las siguientes contravenciones:

a. Sobrepasar el límite de profundidad máximo de explotación (Línea de Talweg);
b. Realizar la explotación de material pétreo sin los estudios de impacto ambiental o licenciamiento ambiental o permisos municipales;
c. Incumplimiento del Plan de Maneo Ambiental o Plan de Explotación;
d. No contar con las auditorías del Plan de Explotación;
e. Uso inadecuado de explosivos en canteras a cielo abierto;
f. La construcción de campamentos sin la aprobación de los planos por la municipalidad;
g. La explotación de materiales áridos y pétreos en sitios no autorizados, restringidos o prohibidos por la municipalidad;
h. Alterar o trasladar los hitos demarcatorios;
i. Internarse o invadir concesiones ajenas a las otorgadas al concesionario;
j. Explotación de materiales de construcción sin haber firmado el Contrato de explotación;
k. Explotación ilegal o comercio clandestino de materiales de construcción;
l. Comercializar los materiales áridos y pétreos producto de una autorización de libre aprovechamiento;
m. Las personas jurídicas que realicen explotación, si la concesión se encuentra cancelada o caducada;
n. Hacer caso omiso de una sanción juzgada;
o. El incumplimiento de convenios suscritos entre el concesionario y el GADM-AA;

Las contravenciones señaladas como muy graves serán motivo de evaluación y análisis de la vigencia de la explotación por parte de la municipalidad y, de ser el caso, por parte del Concejo Municipal, pudiendo ocasionar la suspensión o el cierre definitivo de la autorización.

Las concesiones existentes en la parroquia se presentan en el siguiente Mapa.

Mapa 1.1: Concesiones mineras



Fuente: ARCOM, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

1.2. Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos elementos del medio ambiente que, bajo condiciones adecuadas, tienen la capacidad de regenerarse de forma natural a un ritmo que permite su aprovechamiento continuo sin agotamiento. A diferencia de los

recursos no renovables, que se agotan con el uso intensivo, los recursos renovables pueden mantenerse o incluso aumentar su disponibilidad si se gestionan de manera sostenible. La capacidad de estos recursos para renovarse depende de factores como la velocidad de consumo y la eficacia de las prácticas de conservación implementadas.

La gestión adecuada de los recursos naturales renovables es crucial para el equilibrio ecológico y el bienestar de las futuras generaciones. La explotación irresponsable o excesiva de estos recursos puede llevar a la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y cambios climáticos adversos. Por lo tanto, es fundamental implementar políticas y estrategias que promuevan su uso eficiente y sostenible. Esto no solo ayuda a preservar el medio ambiente, sino que también garantiza que estos recursos continúen disponibles para satisfacer las necesidades humanas a largo plazo. Se describen a continuación:

Patrimonio hídrico

El patrimonio hídrico se refiere al conjunto de recursos de agua de un territorio, incluyendo ríos, lagos, acuíferos y reservas de agua superficial y subterránea, que tienen un valor significativo tanto para el ecosistema como para el bienestar humano. La protección del patrimonio hídrico es esencial para garantizar el acceso a agua potable, preservar la biodiversidad acuática y asegurar el suministro para actividades agrícolas, industriales y recreativas. La gestión eficaz del patrimonio hídrico contribuye a la resiliencia de los ecosistemas y al desarrollo socioeconómico, subrayando la importancia de políticas integradas que promuevan su conservación y uso responsable.

Se define a los recursos hídricos como los bienes naturales que forman parte única y exclusiva del patrimonio natural del Estado, son de dominio público y cumplen varias funciones de importancia y beneficio para las poblaciones de la parroquia, juegan un papel crucial en el mantenimiento de los ecosistemas y en la regulación del clima. La gestión adecuada y sostenible de estos recursos es vital para garantizar su disponibilidad y calidad a largo plazo, así como para preservar el equilibrio ambiental y apoyar el desarrollo socioeconómico.

De acuerdo con el análisis realizado referente a los recursos hídricos existentes en la parroquia y considerando a la microcuenca hidrográfica como una unidad territorial de análisis, se determina que existen 11 sistemas importantes que abastecen de recurso hídrico a la parroquia y a los sectores cercanos, siendo: Quebrada Artezón, Quebrada Cuabungo, Quebrada de Arcos, Quebrada El Salado, Quebrada Oscura, Quebrada Sagala Huaycu, Quebrada Sigsi Pugru, Quebrada Tambor Huaycu, Quebrada Tumbibiche, Quebrada Yanayacu, Río Ambi y otros drenajes menores que cubren el territorio parroquial, como se presenta en la Tabla 1.2.

Tabla 1.2: Red hídrica de la parroquia

Nº	Nombre	Distancia (m)
1	Quebrada Artezón	2.586,33
2	Quebrada Cuabungo	1.661,42
3	Quebrada de Arcos	5.203,45

Nº	Nombre	Distancia (m)
4	Quebrada El Salado	3.006,72
5	Quebrada Oscura	2.893,08
6	Quebrada Sagala Huaycu	3.446,14
7	Quebrada Sigsi Pugru	2.042,52
8	Quebrada Tambor Huaycu	4.005,13
9	Quebrada Tumbibiche	820,39
10	Quebrada Yanayacu	3.151,20
11	Río Ambi	3.588,87
12	Otros drenajes menores	20.772,93
Total		**53.178,18**

Fuente: IGM, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Con estos antecedentes, es necesario realizar actividades de conservación, protección y restauración de las fuentes hídricas ya que son importantes para garantizar un suministro constante de agua potable, mantener ecosistemas saludables y apoyar la agricultura y la economía. Estas prácticas previenen la contaminación y la sobreexplotación de los recursos hídricos, preservan la biodiversidad y ayudan a mitigar el cambio climático al regular el ciclo del agua y capturar carbono. Además, una gestión adecuada reduce el riesgo de desastres naturales como inundaciones y sequías, asegurando la sostenibilidad a largo plazo y el bienestar de las comunidades del territorio parroquial.

La red hídrica y los ecosistemas ofrecen varios bienes y servicios ambientales, siendo el agua para consumo humano y de riego, en la parroquia se tiene varias fuentes de agua destinadas al uso doméstico y para riego, distribuidas en 19 concesiones en la parroquia, como se indica en la Tabla 1.3. Estas fuentes de agua abastecen a la parroquia San Roque y las parroquias aledañas de Chaltura, Andrade Marín y Atuntaqui.

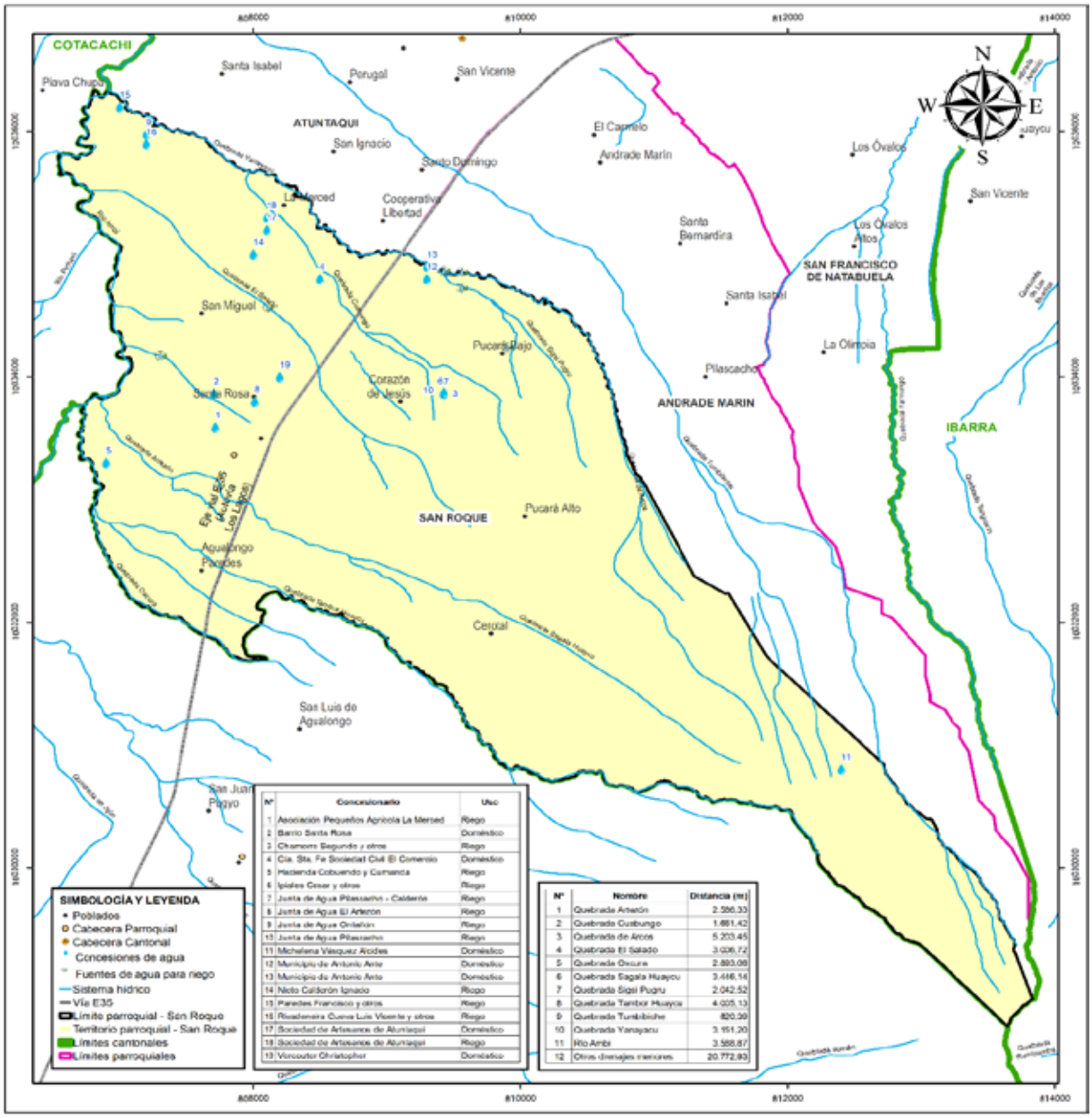
Tabla 1.3: Concesiones de agua para uso doméstico y riego

Nº	Concesionario	Nombre	Fuente	Altitud (msnm)	Cobertura	Uso
1	Asociación Pequeños Agrícola La Merced	Río Ambi - Remanente Quebrada Ilumán - Pinsaquí	Remanente	2414	San Roque - Antonio Ante	Riego
2	Barrio Santa Rosa	Río Ambi - Acequia El Artezón	Acequia	2444	San Roque - Antonio Ante	Doméstico
3	Chamorro Segundo y otros	Río Ambi - Acequia El Salado	Acequia	2562	Chaltura - Antonio Ante	Riego
4	Cía. Sta. Fe Sociedad Civil El Comercio	Río Ambi - Acequia Yanayacu	Acequia	2300	San Roque - Antonio Ante	Doméstico
5	Hacienda Cobuendo y Cumandá	Río Ambi - Quebrada S. José y Patarabán	Quebrada	2414	Chaltura - Antonio Ante	Riego
6	Ipiales César y otros	Río Ambi - Acequia Pérez	Acequia	2562	San Roque - Antonio Ante	Riego
7	Junta de Agua Pilascacho - Calderón	Río Ambi - Acequia Pilascacho - Calderón	Acequia	2566	Andrade Marín - Antonio Ante	Riego
8	Junta de Agua El Artezón	Río Ambi - Acequia El Artezón	Quebrada	2454	San Roque - Antonio Ante	Riego
9	Junta de Agua Ontañón	Río Ambi - Quebrada Yanayacu	Quebrada	2375	Atuntaqui - Antonio Ante	Riego
10	Junta de Agua Pilascacho	Quebrada Pigunchuela - Acequia Pérez - Ramal El Rosario	Acequia	2565	San Roque - Antonio Ante	Riego
11	Michelena Vásquez Alcides	Río Ambi - Quebrada Tambor Huaico	Quebrada	3800	San Roque - Antonio Ante	Doméstico
12	Municipio de Antonio Ante	Río Ambi - Vertiente Sta. Martha	Vertiente	2460	San Roque - Antonio Ante	Doméstico
13	Municipio de Antonio Ante	Río Ambi - Vertiente Sta. Bertha	Vertiente	2423	Atuntaqui - Antonio Ante	Doméstico
14	Nieto Calderón Ignacio	Río Ambi - Pozo	Pozo	2320	Atuntaqui - Antonio Ante	Riego
15	Paredes Francisco y otros	Río Ambi - Vertiente Los Pogyos	Vertiente	2395	Atuntaqui - Antonio Ante	Riego
16	Rivadeneira Cueva Luis Vicente y otros	Río Ambi - Acequia Yanayacu Bajo	Remanente	2320	San Roque - Antonio Ante	Riego
17	Sociedad de Artesanos de Atuntaqui	Río Ambi - Acequia El Salado - Vertiente sin nombre	Vertiente	2380	San Roque - Antonio Ante	Doméstico
18	Sociedad de Artesanos de Atuntaqui	Río Ambi - Acequia El Salado - Vertiente sin nombre	Vertiente	2380	San Roque - Antonio Ante	Riego
19	Vercouter Christopher	Río Ambi - Pozo sin nombre	Pozo	2500	San Roque - Antonio Ante	Doméstico

Fuente: IGM, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El patrimonio hídrico de la parroquia se presenta a continuación en el siguiente Mapa.

Mapa 1.2: Patrimonio hídrico



Fuente: IGM, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Suelos

El suelo es una capa superficial de la Tierra compuesta por una mezcla compleja de minerales, materia orgánica, agua y aire, que se forma a lo largo de miles de años a través de procesos de descomposición de rocas y la acción biológica. Actúa como un medio vital para el crecimiento de las plantas, proporcionando los nutrientes esenciales y el anclaje necesario para su desarrollo. Además, el suelo desempeña un papel crucial en la regulación del ciclo del agua, el almacenamiento de carbono y el soporte de ecosistemas diversos, sirviendo también como un filtro natural que ayuda a purificar el

agua y el aire. Su calidad y salud son fundamentales para la agricultura, la biodiversidad y la estabilidad ambiental. Se Presenta a continuación el tipo de suelo que se tiene en la parroquia, así también la cobertura vegetal de la misma.

TIPOS DE SUELO DE ACUERDO AL ORDEN

De acuerdo con las capas u horizonte como resultado de los procesos formadores de un determinado tipo de suelo; se define un nombre característico para cada uno de ellos, de acuerdo con el Sistema Norteamericano del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Este sistema utiliza categorías taxonómicas, que tiene sus propias características diferenciales o diagnósticas, en la parroquia se evidencia la existencia de seis clasificaciones, que se presentan y describen a continuación:

Tabla 1.4: Tipo de suelo por su taxonomía

Nº	Orden	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Andisols	285,90	15,62
2	Entisols	117,22	6,40
3	Inceptisols	229,97	12,56
4	Mollisols	1.099,66	60,06
5	No aplicable	64,89	3,54
6	Tierras misceláneas	33,27	1,82
Total		**1.830,91**	**100,00**

Fuente: MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

a. Orden Mollisol: es un tipo de suelo caracterizado por su alta fertilidad y capacidad de retención de nutrientes, pertenecen a suelos con horizontes superficiales a moderadamente profundos, suelos oscuros desarrollados de materiales volcánicos y sedimentarios, son ricos en materia orgánica y bases de cambio, representa el 60,06% a nivel parroquial con 1.099,66 hectáreas. Estos suelos presentan un horizonte superficial oscuro y rico en materia orgánica conocido como “mollic epipedon”. Los Mollisoles son ideales para la agricultura debido a su estructura granular y su contenido de calcio, que favorecen un buen drenaje y una excelente disponibilidad de nutrientes, su manejo adecuado es crucial para mantener su productividad agrícola. Están ubicados en la mayoría de los sectores de San Miguel, Pucará Bajo, Corazón de Jesús, Agualongo Paredes y Cerotal.

b. Andisol: El orden Andisol es un tipo de suelo volcánico que se desarrolla en regiones con actividad volcánica, especialmente en áreas montañosas y de alta pluviosidad. Estos suelos se caracterizan por su textura ligera, alta capacidad de retención de agua y una rica concentración de minerales como ceniza volcánica, que les proporciona una gran fertilidad. Su horizonte superficial, conocido como “andic epipedon”, contiene compuestos amorfos que mejoran la retención de nutrientes y agua, haciéndolos ideales para la agricultura en cultivos de alto rendimiento y su manejo sostenible es esencial para preservar su calidad y productividad agrícola. A nivel parroquial representa el

15,62% de todo el territorio, con un área de 285,90 hectáreas, este tipo de suelo podemos encontrar en la parte alta del límite parroquial entre Otavalo e Ibarra.

c. Orden Inceptisol: A nivel parroquial representa el 12,56%, corresponden a suelos jóvenes y poco desarrollados que se encuentran en una variedad de ambientes, desde áreas montañosas hasta áreas de llanuras aluviales. Se caracterizan por tener un horizonte inicial de desarrollo (horizonte "inceptic") con una textura y estructura aún en formación, lo que les confiere una modesta capacidad de retención de nutrientes y agua en comparación con suelos más maduros. Suelen presentar una mezcla heterogénea de minerales y materia orgánica y pueden evolucionar rápidamente en respuesta a cambios en el uso del suelo y las condiciones ambientales. A pesar de su inmadurez relativa, los Inceptisoles tienen un potencial agrícola significativo y son importantes en el estudio de la formación del suelo y su evolución en diversos paisajes. Podemos encontrar en su mayoría en el sector El Cerotal.

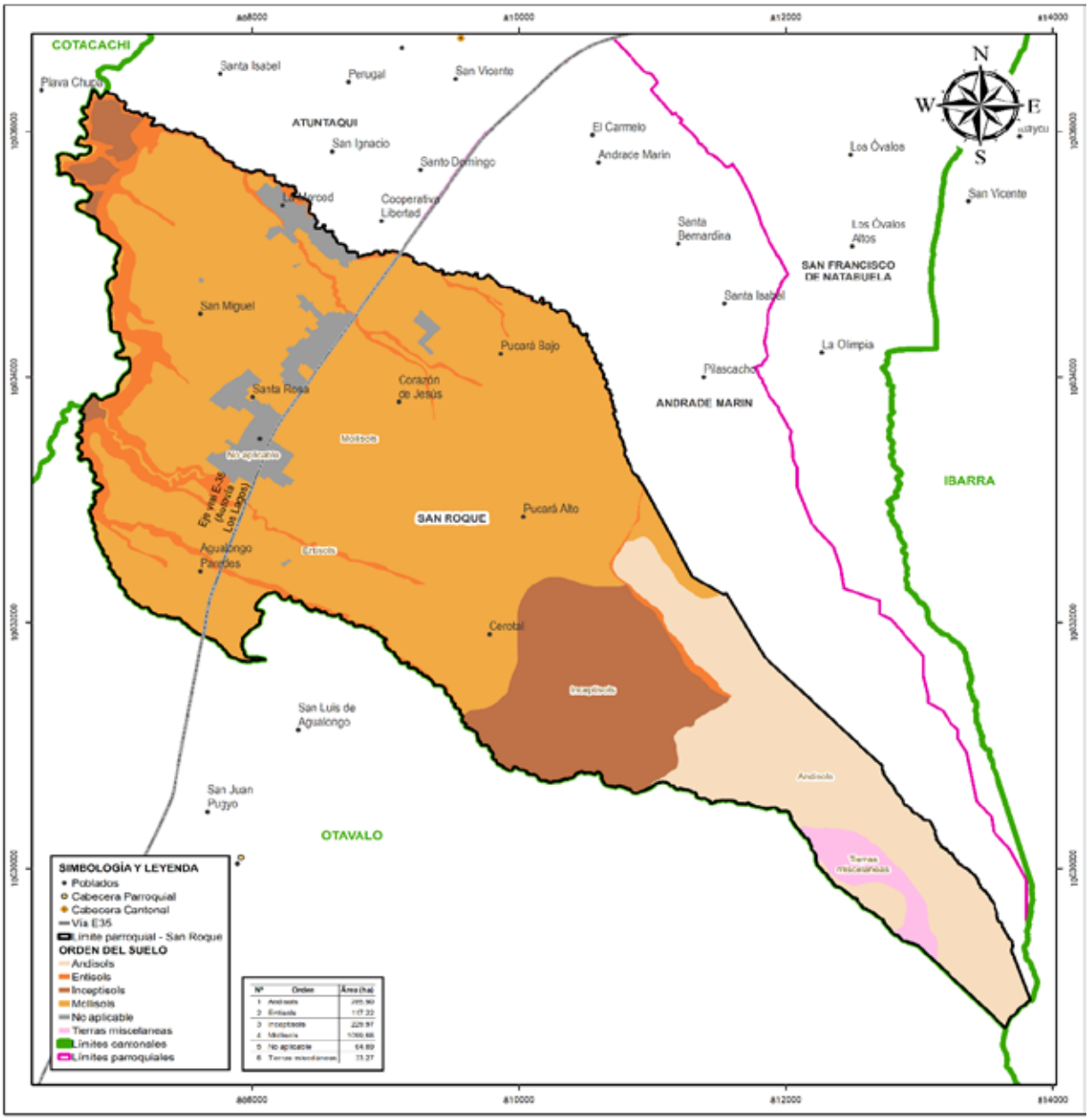
d. Orden Entisol: Los Entisoles son suelos jóvenes y poco desarrollados, caracterizados por una estructura simple y la ausencia de horizontes distintivos profundos. Estos suelos se encuentran comúnmente en áreas recién formadas por procesos geológicos activos, como aluviones recientes, laderas escarpadas o áreas con alta erosión. Su falta de desarrollo pedogénico se debe a la juventud del proceso de formación del suelo o a condiciones que impiden la acumulación significativa de materia orgánica y minerales. A menudo, los Entisoles presentan una textura variable y pueden ser de utilidad agrícola o ecológica dependiendo de su ubicación y manejo, aunque su capacidad de retención de nutrientes y agua suele ser limitada en comparación con suelos más desarrollados. Este tipo de suelo se presenta en la parroquia en 117,22 hectáreas que representan el 6,40% del territorio.

e. No aplicable: Esta categoría corresponde a los asentamientos humanos concentrados, es decir aquellas áreas donde se encentran la mayoría de las construcciones representando el 3,54% de la parroquia.

f. Tierras misceláneas: Finalmente, en el 1,82 % de la superficie de la parroquia corresponde a áreas que no encajan fácilmente en las categorías tradicionales de suelos debido a su heterogeneidad en composición, uso o características físicas. Estos terrenos pueden incluir áreas con una combinación de tipos de suelo, suelos poco desarrollados, terrenos rocosos, zonas salinas, o regiones con una mezcla de suelos y materiales no clasificados. Debido a su variabilidad y a menudo a su ubicación en paisajes extremos o modificados por actividades humanas, las tierras misceláneas pueden presentar desafíos para la agricultura y la gestión del uso del suelo. Sin embargo, también pueden ofrecer oportunidades para usos específicos como la minería, el desarrollo urbano o la preservación de hábitats naturales únicos.

En el Mapa siguiente se visualiza la clasificación del tipo de suelos por su taxonomía en la parroquia.

Mapa 1.3: Orden de suelos por su taxonomía



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

COBERTURA DEL SUELO

La cobertura del suelo se refiere a la capa de material que cubre la superficie terrestre, incluyendo vegetación, cultivos, rocas, sedimentos, y construcciones artificiales. Esta capa desempeña un papel crucial en la protección del suelo contra la erosión, la regulación del ciclo del agua, y el mantenimiento de la calidad del suelo al influir en la retención de humedad y la captura de nutrientes. La cobertura del suelo también afecta el balance energético de la superficie terrestre, ya que diferentes tipos de cobertura reflejan y absorben la radiación solar de manera diversa. En términos ecológicos, una adecuada cobertura del suelo es esencial para la biodiversidad, la estabilidad de los ecosistemas y la salud ambiental general.

En la parroquia se diferencian cuatro categorías de acuerdo con la categoría que se presentan en la siguiente Tabla:

Tabla 1.5: Cobertura del suelo

Nº	Categoría	Tipo de cobertura	Área (ha)	Área (%)
1	Conservación y protección	Páramo	218,09	11,91
		Bosque nativo	32,70	1,79
		Vegetación arbustiva y herbácea	25,84	1,41
		Plantación forestal	16,21	0,89
2	Agropecuario mixto	Mosaico agropecuario	1.319,10	72,05
3	Zona antrópica	Área poblada	213,45	11,66
		Infraestructura	5,31	0,29
4	Otras tierras	Área sin cobertura vegetal	0,22	0,01
Total			**1.830,91**	**100,00**

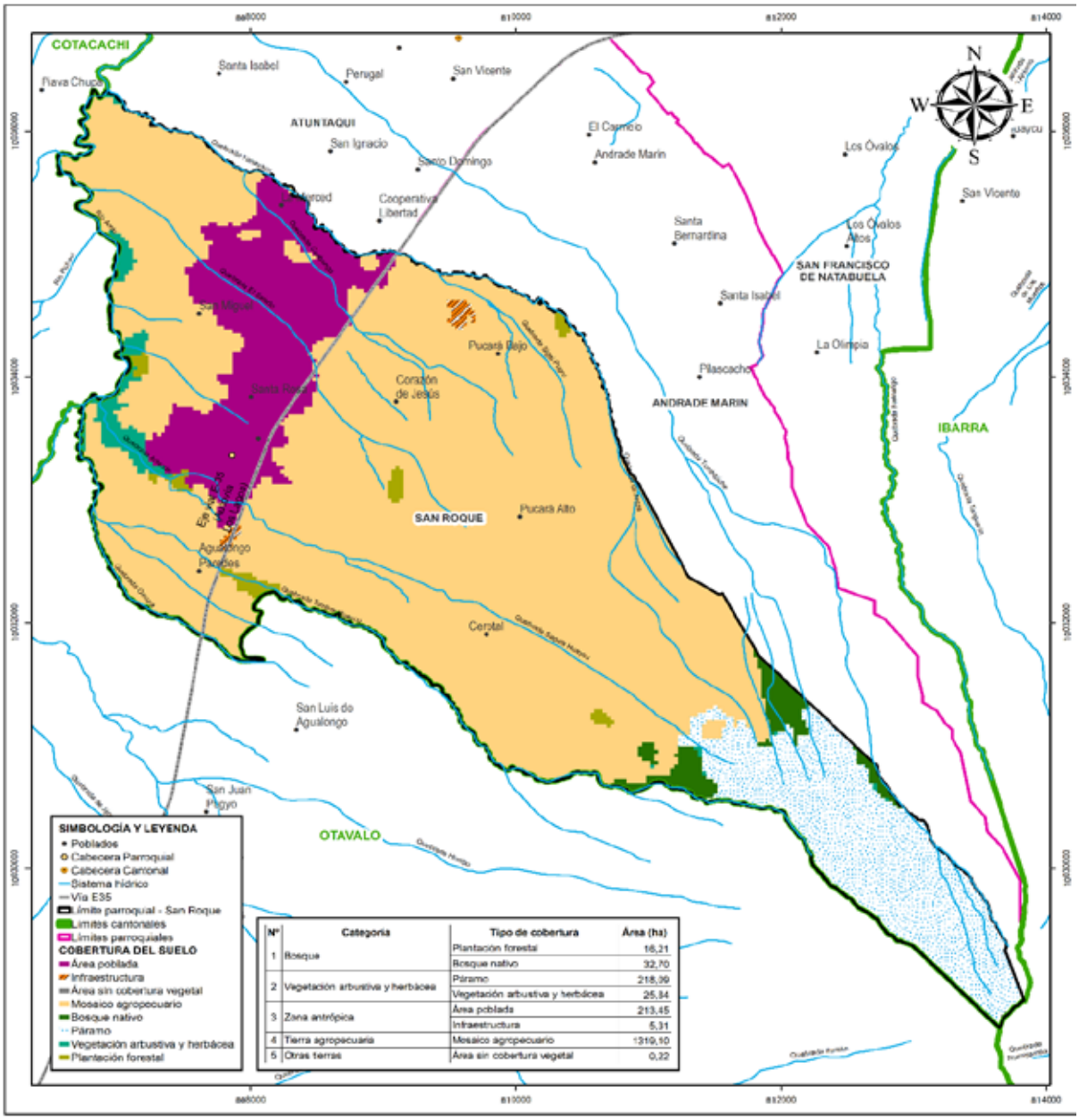
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El 72,05% del territorio parroquial pertenece a la categoría de Agropecuario mixto, donde se desarrollan varias actividades productivas, entre ellas los cultivos. En estas áreas, la población, los agricultores con la finalidad de tener mayor rentabilidad económica y mejores beneficios, utilizan prácticas de manejo tradicional o rudimentario en la mayoría de los casos, pero tienen la disposición de que estas prácticas sean mejoradas en el futuro. En esta categoría se encuentran también aquellas áreas para ser cultivadas con mosaicos agropecuarios.

Teniendo en cuenta el porcentaje, el 15,99% del territorio parroquial es destinado a la conservación y protección, se observa la presencia de áreas de páramo, bosque nativo, vegetación arbustiva y herbácea y plantaciones forestales, convirtiéndose en espacios que permiten garantizar la conservación y protección de los recursos naturales. En estas áreas se implementan prácticas de protección y conservación de los ecosistemas, aportando a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades y sectores de la parroquia. Es importante que estas áreas sean consideradas para la delimitación del crecimiento urbano con la finalidad de evitar y prevenir situaciones de riesgo.

La tercera categoría corresponde a la zona antrópica con el 11,95% a nivel parroquial, en el que se encuentran las áreas pobladas y toda la infraestructura, en estas zonas se desarrollan la mayoría de las actividades antrópicas. Finalmente, la categoría de otras tierras que corresponde a áreas sin cobertura vegetal con 0,22 hectáreas en la parroquia. Se presenta a continuación la cobertura del suelo de la parroquia.

Mapa 1.4: Cobertura del suelo



Nº	Categoría	Tipo de cobertura	Área (ha)
1	Bosque	Plantación forestal	16,21
		Bosque nativo	32,70
2	Vegetación arbustiva y herbácea	Páramo	218,39
		Vegetación arbustiva y herbácea	25,84
3	Zona antrópica	Área poblada	213,45
		Infraestructura	5,31
4	Tierra agropecuaria	Mosaico agropecuario	1319,10
5	Otras tierras	Área sin cobertura vegetal	0,22

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

1.3. Ecosistemas

Un ecosistema se define como una unidad funcional y estructural en la que interactúan organismos vivos, como plantas, animales, hongos y microorganismos, con su entorno físico, que incluye componentes abióticos como el agua, el suelo, el aire y la luz solar. Esta interacción dinámica forma un sistema interconectado en el que los flujos de energía y los ciclos de nutrientes, como el ciclo del agua y el ciclo del carbono, son continuamente procesados y reciclados. En los ecosistemas se establecen diversas relaciones ecológicas, como la depredación, la competencia y la simbiosis, que mantienen el equilibrio y la salud del sistema. La estructura y función de un ecosistema determinan su capacidad para sostener la vida, adaptarse a cambios ambientales y

proporcionar servicios ecosistémicos cruciales para la supervivencia humana y la biodiversidad global.

Tipo de ecosistemas

En la parroquia se identifican 4 ecosistemas de acuerdo con la clasificación de Holdridge, siendo: Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes, Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo, Herbazal del Páramo. Así también, se identifican áreas de intervención con el 85,37% a nivel parroquial que corresponde a todos los sitios poblados o de asentamientos humanos, y otras áreas con el 0,03%, como se indica en la Tabla 1.6.

Tabla 1.6: Ecosistemas

Nº	Ecosistema	Área (ha)	Área (%)
1	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	28,33	1,55
2	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	51,15	2,79
3	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	23,08	1,26
4	Herbazal del Páramo	164,72	9,00
5	Intervención	1.563,09	85,37
6	Otras áreas	0,54	0,03
Total		**1.830,91**	**100,00**

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se describe cada ecosistema presente en la parroquia:

a. Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes: este ecosistema representa el 1,55% del territorio parroquial y corresponde a un paisaje caracterizado por una vegetación densa de arbustos y plantas perennes que se adaptan a las condiciones climáticas frescas y húmedas de las regiones montañosas. Este ecosistema se desarrolla en altitudes elevadas, generalmente entre los 2500 y 3500 metros sobre el nivel del mar, donde la temperatura es moderada y las precipitaciones son frecuentes durante todo el año. Los arbustos siempreverdes, como especies de mirtáceas y plantas de la familia Ericaceae, dominan el paisaje, formando una cubierta verde continua que proporciona hábitat a una rica biodiversidad de fauna, incluyendo aves, insectos y pequeños mamíferos adaptados a las condiciones frías. Además, este ecosistema juega un papel crucial en la conservación del agua y la prevención de la erosión del suelo, gracias a su capacidad para captar y retener la humedad, y contribuye a la regulación del clima local.

b. Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes: este ecosistema representa el 2,79% del territorio parroquial y corresponde a un entorno exuberante y diverso que se desarrolla en altitudes elevadas, típicamente entre los 3000 y 4000 metros sobre el nivel del mar. Este bosque se caracteriza por una vegetación densa y perenne, donde predominan árboles altos y robustos como especies de la

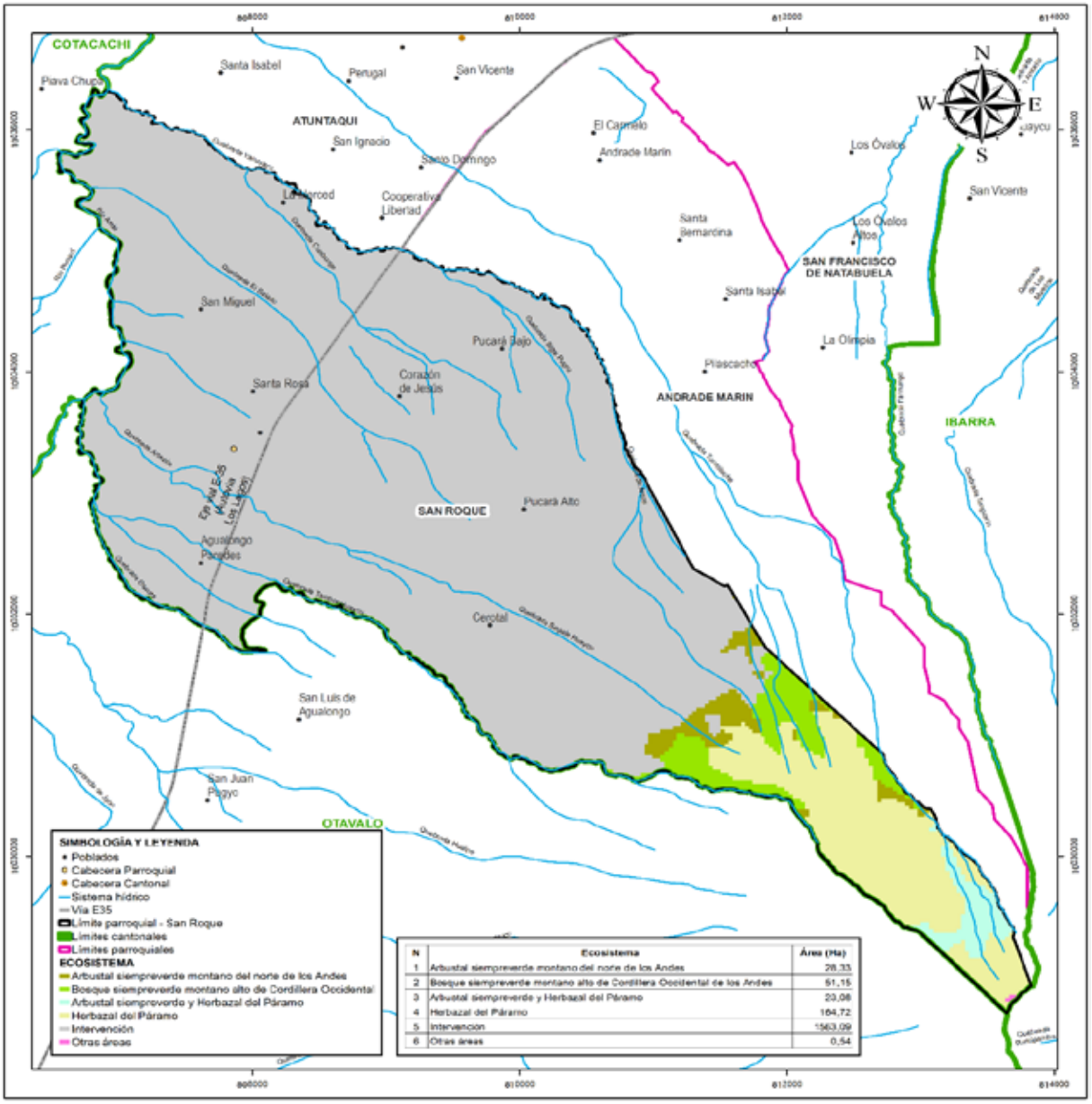
familia Lauraceae y Fagaceae, junto con una rica capa de arbustos y plantas herbáceas. La alta humedad y las precipitaciones constantes fomentan un microclima único, con una atmósfera neblinosa que contribuye a la biodiversidad del ecosistema. En este bosque, la vegetación siempreverde actúa como un reservorio de agua, influenciando positivamente el ciclo hidrológico y previniendo la erosión del suelo en las laderas montañosas. El bosque alberga una variada fauna, incluyendo aves, mamíferos y una gran diversidad de insectos, que se adaptan a las condiciones frescas y húmedas del entorno. Además, el bosque siempreverde montano alto juega un papel crucial en la regulación climática local y en la conservación de los recursos hídricos, sirviendo de refugio para especies endémicas y en peligro de extinción.

c. Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo: este ecosistema representa el 1,26% del territorio parroquial y se encuentra en altitudes elevadas, está adaptado a las condiciones frías y húmedas propias de las zonas de páramo. Este ecosistema se distingue por su vegetación arbustiva y herbácea perenne, donde predominan arbustos resistentes como las especies de la familia Ericaceae y plantas herbáceas como el chuquiraga (Chuquiraga jussieui) y diversas especies de la familia Asteraceae. La vegetación siempreverde del arbustal y el herbazal se caracteriza por su capacidad para soportar temperaturas bajas y fuertes vientos, mientras que su adaptación a las condiciones de alta humedad y suelos poco profundos facilita la captura y retención de agua, lo cual es crucial para la regulación del ciclo hidrológico. Este ecosistema proporciona hábitat a una rica fauna especializada, incluyendo aves como el cóndor andino, juega un papel vital en la prevención de la erosión del suelo y la conservación de los recursos hídricos.

d. Herbazal del Páramo: este ecosistema representa el 9% del territorio parroquial y se encuentra en altitudes elevadas donde las condiciones climáticas son frías y húmedas. Este ecosistema está dominado por una vegetación herbácea perenne adaptada a los suelos pobres y a la intensa radiación solar. Los herbazales están compuestos por una variedad de plantas resistentes al frío, como el frailejón (Espeletia spp.), las gramíneas altas y diversas plantas de la familia Asteraceae. La vegetación del herbazal es crucial para la conservación del agua, ya que sus raíces ayudan a captar y retener el agua de lluvia, favoreciendo la formación de páramos y humedales que regulan el flujo de agua y previenen la erosión del suelo. Este ecosistema también alberga una fauna especializada, incluyendo especies del páramo y pequeños mamíferos adaptados a las bajas temperaturas, contribuyendo a una rica biodiversidad que está bien adaptada a las condiciones extremas del páramo andino.

En el siguiente Mapa se presenta la distribución de los ecosistemas a nivel parroquial.

Mapa 1.5: Ecosistemas



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Fauna y flora

La vida silvestre, que abarca tanto la flora como la fauna de un territorio, representa la rica biodiversidad que sostiene los ecosistemas y mantiene el equilibrio natural del planeta. Este conjunto de organismos incluye una variedad de plantas, desde árboles y arbustos hasta hierbas y flores, así como una diversidad de animales, que van desde mamíferos y aves hasta reptiles, insectos y microorganismos. Cada especie desempeña un papel crucial en su ecosistema, ya sea mediante la polinización, la dispersión de semillas, la regulación de poblaciones o la formación de hábitats.

La interacción entre flora y fauna contribuye a la salud del medio ambiente, promoviendo ciclos de nutrientes, la calidad del suelo y el mantenimiento del agua. Sin embargo, la

biodiversidad enfrenta amenazas significativas, como la pérdida de hábitat, el cambio climático y la contaminación, lo que hace imperativo su conservación para asegurar un futuro sostenible para todas las especies, incluyendo la humana. Se describe a continuación las especies de flora y fauna presentes en la parroquia.

La **flora** de un territorio se refiere al conjunto de especies vegetales que habitan en una determinada área geográfica, incluyendo tanto las plantas nativas como las introducidas. Esta flora puede incluir árboles, arbustos, hierbas, musgos y líquenes, y varía significativamente según el clima, el suelo y la altitud del lugar. Cada área tiene características únicas que determinan la composición de su flora, lo que a su vez influye en la fauna local y en los ecosistemas que se desarrollan. La diversidad de plantas en un área no solo proporciona recursos para otras especies, sino que también contribuye a la estabilidad y el funcionamiento de los ecosistemas.

Además, la flora de un territorio juega un papel fundamental en la economía y la cultura de las comunidades locales. Las plantas pueden ser fuentes de alimento, medicinas, materias primas y productos industriales, y su uso tradicional está profundamente arraigado en muchas culturas. Sin embargo, la flora enfrenta amenazas significativas, como la deforestación, el cambio climático y la introducción de especies invasoras, lo que pone en peligro la biodiversidad y la salud de los ecosistemas. La conservación y el manejo sostenible de la flora son, por lo tanto, esenciales para mantener el equilibrio ecológico y asegurar los recursos para futuras generaciones.

La flora representativa de la parroquia se presenta en la Tabla siguiente:

Tabla 1.7: Especies representativas de flora

Nombre común	Nombre científico	Tipo de vegetación		
		Arbórea	Arbustiva	Herbácea
Aliso	Alnus acuminata	X		
Acacia	Acacia melanoxylon	X		
Nogal	Juglans regia	X		
Faique	Acacia macracantha	X		
Leucaena	Leucaena leucocephala	X		
Guaba	Inga edulis mart	X		
Capulí	Prunus salisifolia	X		
Arrayán	Luma apiculata	X		
Sauce	Salix humboldtiana Willd.	X		
Chilca	Baccharis latifolia		X	
Cepillo rojo	Callistenom citrinus		X	
Mosquera	Dittrichia viscosa		X	
Gualicón	Maclearia rupestris		X	
Chilca	Baccharis latifolia		X	
Guarango	Coultoria tintoria	X		
Penco	Furcraea andina	X		

Nombre común	Nombre científico	Tipo de vegetación		
		Arbórea	Arbustiva	Herbácea
Cabuya	Agave americana L.		X	
Bledo	Amaranthus biltum D.C.			X
Marco	Franseria artemisoides		X	
Cholán	Tecoma stands L.	X		
Pumamaqui	Oreopanax ecuadorensis		X	
Mora silvestre	Rubus floribundus			X
Sauco blanco	Liabum igniarium		X	
Suro	Chusquea scandens		X	
Rifari	Miconia sp		X	
Campana silvestre	Bomarea formosissima	X		
Paico	Chenopodium ambrosioides L.			X
Lechero blanco	Euphorbia laurifolia Juss. Ex Lam.	X		
Sauce	Salix humboldtiana Wild	X		
Escobilla	Sida rhombifolia		X	
Romerillo	Hypericum laricifolium	X		
Higuerilla	Ricinus communis		X	
Pino	Pinus radiata y pátula	X		
Pino	Pinus pátula	X		
Eucalipto	Eucalipto globulus	X		
Supirrosa	Lantana rugulosa		X	
Amorseco	Bidens pillosa			X
Hierba mora	Solanum peruvianum			X
Manzanilla	Chamaemelum nobile			X
Diente de león	Taraxacum			X
Moradilla	Alternantera serícea			X
Lengua de vaca	Rumex obtusifolia			X
Retama	Spartium jenseum		X	
Uña de gato	Uncaria tomentosa			X
Menta	Mentha peperita L.),			X
Marco	Franseria artemisioides			X
Ortiga	uritica urens L.),			X
Achupalla	pourretia piramidata		X	
Tzimbalo	Solanum caripense		X	
Cerote	Hesperomeles sp.),		X	
Ruda	Ruta chalapensis		X	
Chuquiragua	chuquiragua insignis		X	
Valeriana	Valeriana sp.);			X

Fuente: GAD Municipal de Antonio Ante, 2024., Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Es importante considerar que en los páramos de la parte alta se tiene presencia de pajonales (Stipa, calamagrostis y festuca) en asociación con el romerillo (Hypericum laricifolium), además existen pastos naturales, gramíneas, plantas espinosas y más vegetación xerofítica.

La **fauna** de un territorio se refiere al conjunto de especies animales que habitan en una determinada región geográfica. Esta diversidad incluye mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces e invertebrados, y su distribución está influenciada por factores como el clima, el hábitat y la disponibilidad de recursos. Cada ecosistema alberga una variedad de especies que interactúan entre sí y con su entorno, formando redes alimenticias y contribuyendo al equilibrio ecológico. La fauna no solo es crucial para la biodiversidad, sino que también desempeña un papel fundamental en procesos ecológicos como la polinización, la dispersión de semillas y el control de plagas.

La fauna de un territorio también tiene un impacto significativo en la cultura y la economía de las comunidades locales. Muchas especies animales son fuente de alimento, materias primas y atractivo turístico, lo que puede generar ingresos y fomentar la conservación. Sin embargo, la fauna enfrenta múltiples amenazas, como la pérdida de hábitat, la caza furtiva y el cambio climático, que ponen en peligro su supervivencia. La conservación de la fauna es esencial para mantener la salud de los ecosistemas y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales para las futuras generaciones. Proteger la fauna no solo beneficia a las especies individuales, sino que también asegura un entorno más equilibrado y saludable para todos los seres vivos.

La fauna representativa de la parroquia se presenta en la Tabla siguiente:

Tabla 1.8: Especies representativas de fauna

Grupo	Nombre común	Nombre científico
Mamíferos	Raposa o zarigüeya	Dide phimorphia
	Ardilla	Sciurus vulgaris
	Zorrillo	Mephitis macroura
	Chucuri	Mustela felipei
	Ratón de campo	Apodemus sylvaticus
	Rata	Rattus rattus
	Conejo silvestre	Sylvilagus andinus
Aves	Tórtola	Zenaida auriculata
	Quilico	Falco sparverius
	Torcaza	Zenaida auriculata
	Pájaro brujo	Pyrocephalus rubinus
	Tangara	Thraupis episcopus
	Colibrí picoespada	Ensifera ensifera
	Colibrí verde	Matallura tyrianthina

Grupo	Nombre común	Nombre científico
	Picaflor	Patagona gigas
	Esmeralda de los andes	Chlorostilbon melanorthynchus
	Palomas	Columba fasciata
	Huiracchuro	Pheucticus chrysogaster
	Gorrión (patiseco)	Zonotrichia capensis
	Espiguero negriblanco	Sporophila luctuosa
	Zorzal	Turdus obsoletus
	Jilguero	Carduelis olivacea
	Semillero andino	Catamenia inornata
	Golondrina azul	Notiochelidon cyanoleuca
	Garza del ganado	Bubulcus ibis
	Lechuza	Asio flammeus
	Búho	Asio stygius
	Gallinazo común	Coragyps atratus
	Águila crestada	Oroaetus isidori
	Gavilán	Circus cinereus
	Pájaro carpintero	Colaptes rivolii
	Cuturpilla	Columba passerina
	Sigcha	Tangara xanthocephala
	Rigcha	Thraupis bonarienses
	Mirlo	Turdus merula
Anfibios	Rana marsupial andina	Gastrotheca riobambae
	Rana verde	Gastrotheca riobambae
	Rana	Telmatobius niger
	Lagartija miradora	Proctoporus unicolor
	Lagartija del jardin	Pholidocolus montium
Reptiles	Falsos corales	Lampropeltis triangulum

Fuente: GAD Municipal de Antonio Ante, 2024., Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

1.4. Amenazas naturales

Una amenaza natural se refiere a cualquier fenómeno geológico, meteorológico o biológico que tiene el potencial de causar daño significativo a las personas, los bienes, y el medio ambiente. Estos eventos pueden incluir desastres naturales como terremotos, tormentas, inundaciones, tsunamis, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, y sequías, entre otros. La característica común de las amenazas naturales es que son causadas por procesos naturales del planeta, ya sea por la actividad tectónica de la

Tierra, los patrones climáticos, o la interacción entre organismos y su entorno. Aunque estos fenómenos son parte del funcionamiento normal del sistema terrestre, su intensidad y la frecuencia con la que ocurren pueden amplificar su impacto.

Varios han sido los desastres ocasionados por diferentes eventos como: erupciones volcánicas, terremotos, tsunamis, inundaciones, deslizamientos, sequías e incendios forestales, entre otros. Al formar parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, donde la convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana forman un escenario de potenciales efectos e impactos relacionados con los fenómenos y desastres que se pueden presentar en el territorio a nivel nacional. A esto se suma el desarrollo de varias actividades, como el crecimiento de la población, la expansión de la frontera agrícola y urbana, y el inadecuado uso de los recursos naturales, que poco a poco van degradando los recursos naturales y ocasionando graves efectos en los mismos.

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos el riesgo de desastres es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en un territorio, en un período de tiempo determinado, el mismo que se define por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta de las poblaciones. En este sentido, se plantea el riesgo, en términos matemáticos, como el producto entre el peligro y la vulnerabilidad. Con esto se evidencia la necesidad de promover una estrategia de desarrollo sostenible, orientado a formular planes y ejecutar acciones entre los órganos y los entes del Estado, para prevenir y/o mitigar el riesgo, atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales y económicas de un determinado territorio.

El riesgo asociado a una amenaza natural puede variar significativamente dependiendo de la preparación y las infraestructuras existentes en una región. Las áreas densamente pobladas o con infraestructuras deficientes tienden a enfrentar mayores daños y dificultades cuando ocurre un evento natural. La vulnerabilidad de una comunidad frente a una amenaza natural también está influenciada por factores como el desarrollo urbano, las prácticas de gestión del agua, y las estrategias de construcción. Por tanto, la mitigación y la preparación son esenciales para reducir el impacto de estos eventos y proteger a las poblaciones afectadas y en el futuro tener como objetivo reducir los riesgos actuales y prevenir riesgos futuros, para lograr así un desarrollo territorial sostenible de la mano con la planificación y gestión territorial. Se describen a continuación las principales amenazas presentes en la parroquia.

Amenazas por eventos volcánicos

Una amenaza natural por eventos volcánicos se refiere a los riesgos que surgen de la actividad de un volcán, que puede incluir erupciones, flujos de lava, nubes de ceniza y gases tóxicos. Estos eventos son provocados por la acumulación de magma en el interior de la Tierra; que, al encontrar una vía hacia la superficie, resulta en una erupción volcánica. La magnitud de una erupción puede variar desde una liberación menor de ceniza y gases hasta explosiones masivas que lanzan lava y fragmentos de roca a grandes distancias. Los flujos de lava, aunque lentos, pueden destruir infraestructuras y alterar paisajes, mientras que las cenizas volcánicas pueden cubrir áreas extensas,

afectar la calidad del aire y del agua, y tener impactos perjudiciales en la salud de las personas y los ecosistemas.

Además de la erupción en sí, otros peligros asociados a los eventos volcánicos incluyen la caída de bombas volcánicas, que son fragmentos de roca arrojados durante la erupción, y los flujos piroclásticos, que son nubes de gas caliente y ceniza que se desplazan a alta velocidad y pueden ser extremadamente destructivas. Las amenazas volcánicas también pueden desencadenar deslizamientos de tierra. La gestión y la preparación para estos eventos son cruciales, y a menudo implican monitoreo continuo de la actividad volcánica, la elaboración de planes de evacuación, y la implementación de estrategias para minimizar los daños y proteger a las comunidades cercanas.

Las amenazas que se encuentran en el territorio son de origen natural, debido a las características geográficas de la parroquia.

Tabla 1.9: Amenazas por eventos volcánicos

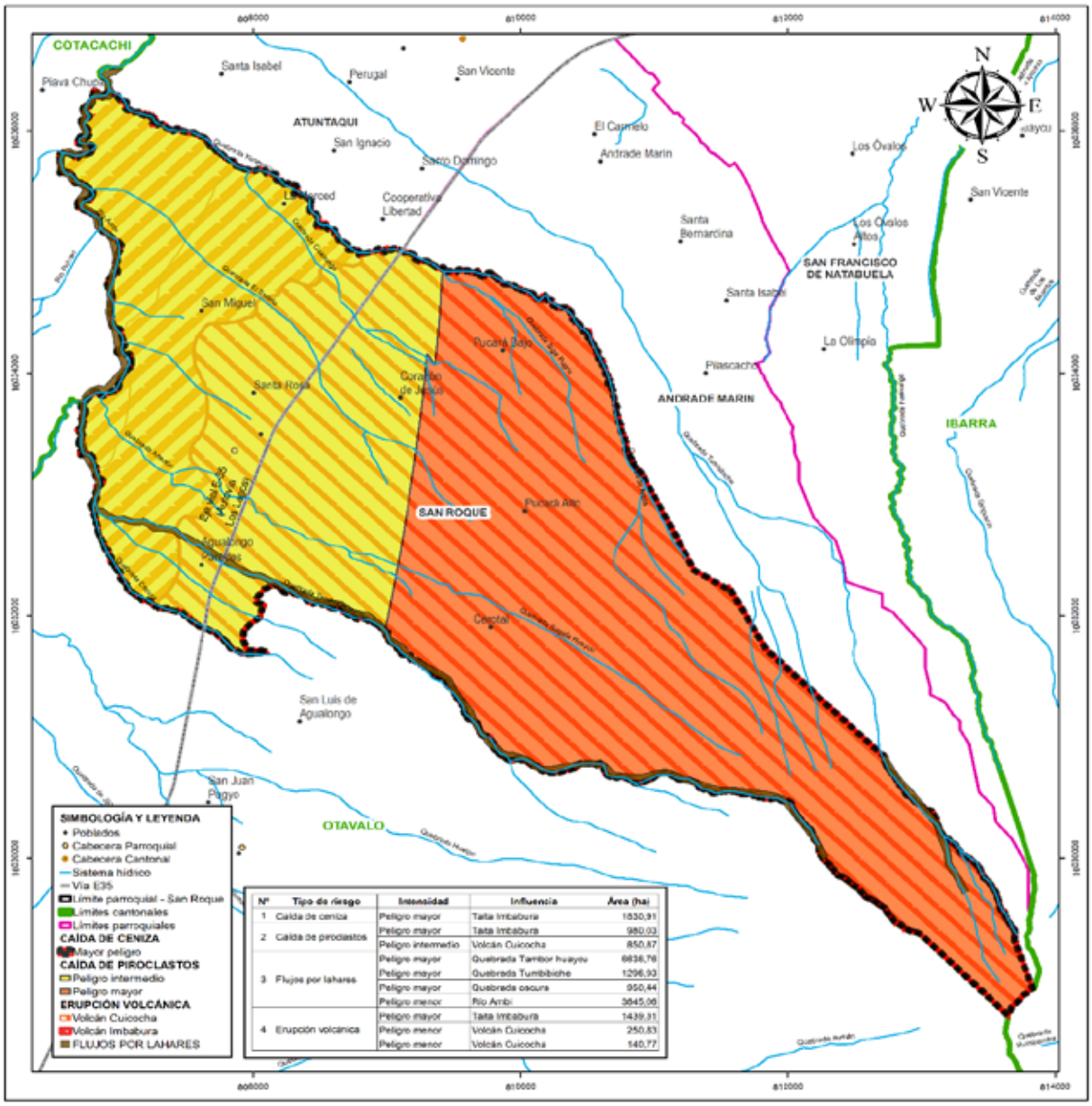
Nº	Tipo de riesgo	Intensidad	Influencia	Área (ha)
1	Caída de ceniza	Peligro mayor	Taita Imbabura	1.830,91
2	Caída de piroclastos	Peligro mayor	Taita Imbabura	980,03
		Peligro intermedio	Volcán Cuicocha	850,87
3	Flujos por lahares	Peligro mayor	Quebrada Tambor huaycu	6.636,76
		Peligro mayor	Quebrada Tumbibiche	1.296,93
		Peligro mayor	Quebrada oscura	950,44
		Peligro menor	Río Ambi	3.645,06
4	Erupción volcánica	Peligro mayor	Taita Imbabura	1.439,31
		Peligro menor	Volcán Cuicocha	250,83
		Peligro menor	Volcán Cuicocha	140,77
Total				**18.021,91**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el territorio parroquial se tiene la presencia de cuatro tipos de amenazas por eventos volcánicos, el primero corresponde a la caída de ceniza en la que se tiene una intensidad mayor debido a la presencia del Taita Imbabura. La caída de piroclastos tiene una influencia directa del Taita Imbabura generando una peligrosidad mayor, y del Volcán Cuicocha con una intensidad de peligro intermedio. Así también, los flujos por lahares, con una peligrosidad mayor por la presencia de varias quebradas y el río Ambi. Y finalmente las erupciones volcánicas teniendo una peligrosidad mayor por la influencia del Taita Imbabura y por el volcán Cuicocha con una intensidad de peligro menor.

En el Mapa siguiente, se presenta las amenazas por eventos volcánicos en la parroquia.

Mapa 1.6: Amenazas por eventos volcánicos



Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Amenazas por eventos de deslizamientos y movimientos de remoción en masa

Las amenazas por eventos de deslizamientos y movimientos de remoción en masa se refieren a fenómenos geológicos en los cuales grandes volúmenes de tierra, roca, y sedimentos se desplazan abruptamente cuesta abajo debido a la influencia de la gravedad. Estos eventos incluyen deslizamientos de tierra, avalanchas de rocas, flujos de escombros y caídas de bloques. Los deslizamientos pueden ser desencadenados por una variedad de factores, como lluvias intensas que saturan el suelo, terremotos que alteran la estabilidad del terreno, actividades humanas como la construcción o la minería, y erosión natural. El movimiento de estas masas puede ser rápido y devastador, arrastrando todo a su paso y causando daños significativos a la infraestructura, viviendas y terrenos agrícolas.

Además del impacto directo del desplazamiento de tierra, estos eventos pueden generar peligros secundarios, como la obstrucción de ríos y la formación de embalses temporales que podrían colapsar y provocar inundaciones en áreas aguas abajo. La gestión del riesgo asociado a deslizamientos y movimientos de remoción en masa incluye la realización de estudios geotécnicos para identificar áreas propensas a deslizamientos, la implementación de medidas de estabilización del terreno, y la planificación de evacuaciones en áreas de alto riesgo. La vigilancia constante y la preparación para posibles emergencias son esenciales para minimizar el impacto de estos eventos y proteger a las comunidades vulnerables.

En la Tabla siguiente se presenta la susceptibilidad a amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa, dividida en alta, mediana y moderada susceptibilidad.

Tabla 1.10: Amenazas por deslizamientos y Movimientos de remoción en masa

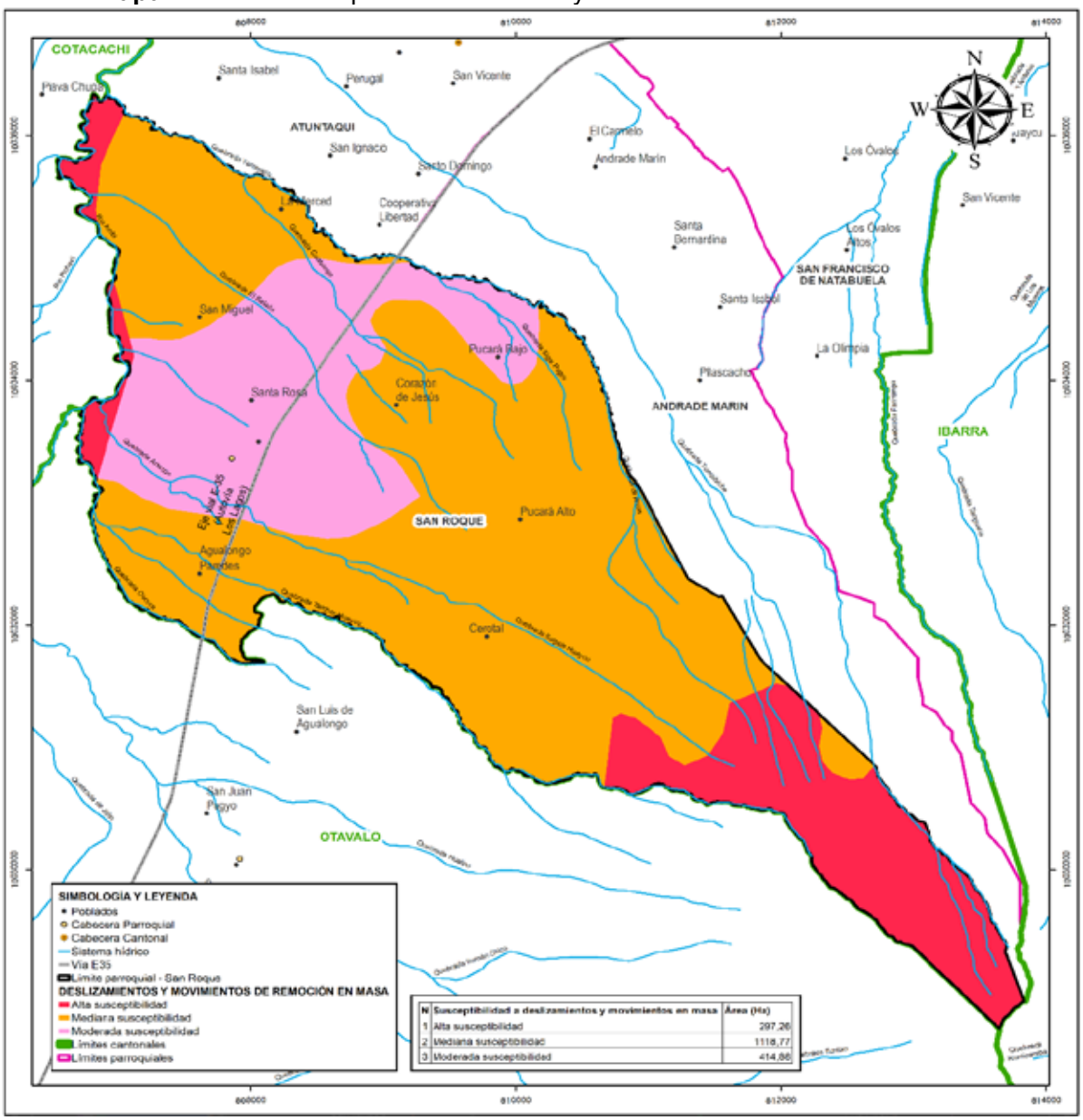
Nº	Susceptibilidad	Área (ha)	Área (%)
1	Alta	297,26	16,24
2	Mediana	1.118,77	61,10
3	Moderada	414,88	22,66
Total		**1.830,91**	**100,00**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La mayoría del territorio parroquial tiene una susceptibilidad mediana a las amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa, en su mayoría en los sectores de Agualongo Paredes, Cerotal, Pucará Alto y Corazón de Jesús. Con el 22,66% se presenta una susceptibilidad moderada en los sectores de Santa Rosa, San Miguel y Pucará Bajo. Y finalmente, una alta susceptibilidad en el límite con el volcán Imbabura y en las áreas cercanas al límite de la parroquia con el cantón Cotacachi.

En el siguiente Mapa se observa las Amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa que se pueden presentar en la parroquia

Mapa 1.7: Amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa



Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Amenazas por eventos sísmicos

Las amenazas por eventos sísmicos se refieren a los riesgos asociados con los temblores y terremotos que ocurren debido al movimiento de las placas tectónicas de la Tierra. Los sismos son causados por la liberación repentina de energía acumulada en las fallas geológicas, lo que provoca ondas sísmicas que se propagan a través de la corteza terrestre. Esta energía liberada puede resultar en movimientos de tierra que varían en intensidad, desde leves temblores apenas perceptibles hasta terremotos devastadores que pueden causar colapsos de edificios, daños estructurales graves, y alteraciones en el terreno. Los eventos sísmicos también pueden desencadenar otros peligros secundarios, como tsunamis si el terremoto ocurre bajo el agua, y deslizamientos de tierra si el temblor afecta áreas montañosas o inestables.

Los impactos de los eventos sísmicos pueden ser amplificados por factores como la proximidad al epicentro del terremoto, la calidad de las construcciones, y la preparación y resiliencia de las comunidades afectadas. Las áreas situadas en regiones tectónicamente activas, como los bordes de placas y fallas geológicas, están particularmente expuestas a estos riesgos. La mitigación del riesgo sísmico implica la implementación de códigos de construcción sismorresistentes, la realización de simulacros de emergencia y la educación pública sobre cómo actuar durante y después de un temblor. Además, la investigación y el monitoreo sísmico ayudan a mejorar la comprensión de los patrones sísmicos y a desarrollar estrategias para reducir el impacto de futuros eventos sísmicos.

Un sismo puede ser más complejo o no, dependiendo de la predicción de la ocurrencia y características de los fenómenos naturales potencialmente catastróficos, la variedad de construcciones y equipamientos, las condiciones del suelo, la distribución de la población y la existencia de actividades y servicios públicos y privados, los mismos que son afectados con la presencia de dicha amenaza. Tal como se indica en la Tabla siguiente, la parroquia se encuentra dentro de una zona de muy alta intensidad sísmica, por las características geográficas y geomorfológicas que presenta.

Tabla 1.11: Amenazas por eventos sísmicos

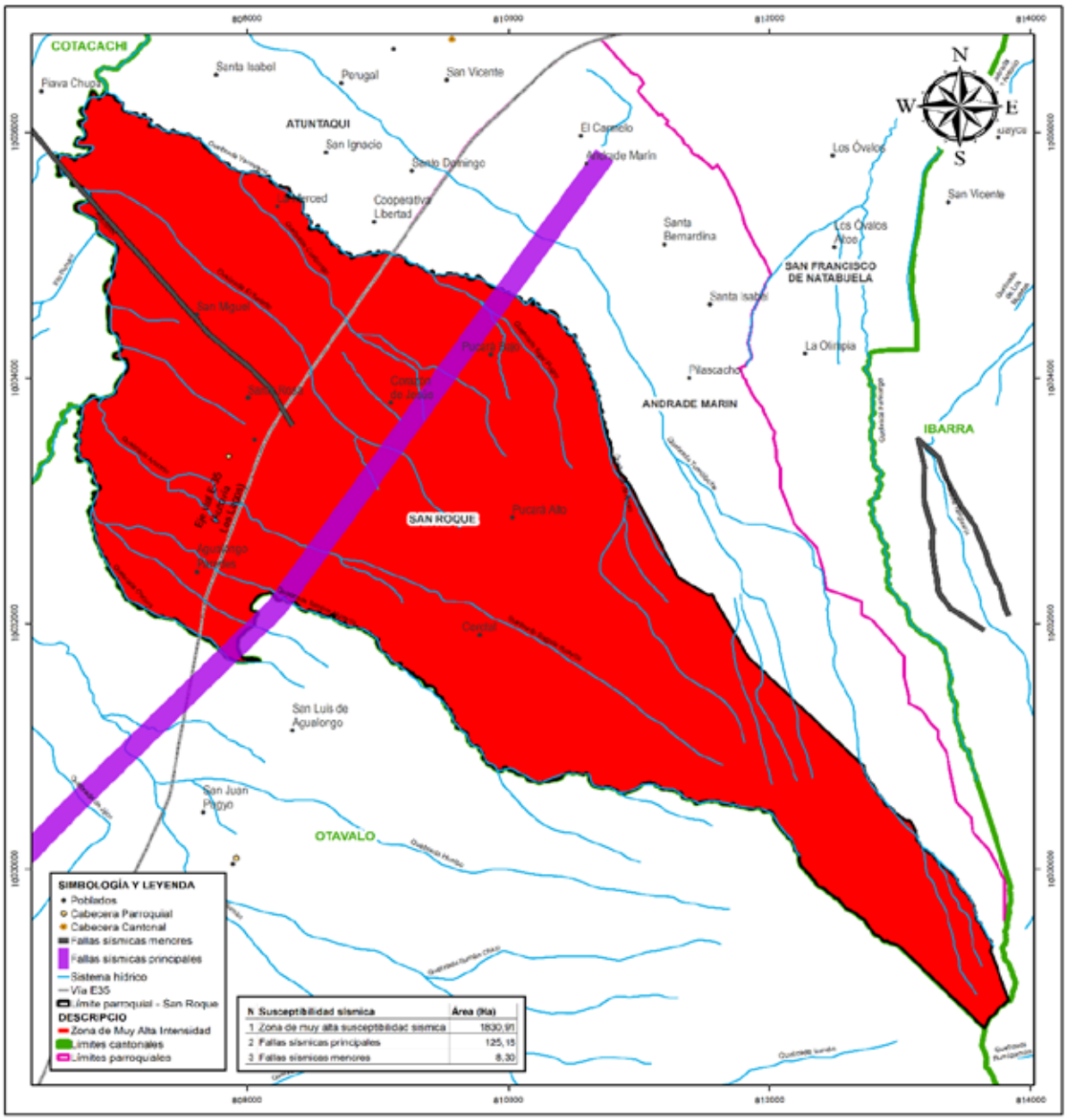
Nº	Susceptibilidad sísmica	Área (ha)
1	Zona de muy alta susceptibilidad sísmica	1.830,91
2	Fallas sísmicas principales	125,18
3	Fallas sísmicas menores	8,3
Total		**1.964,39**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Para el caso de la parroquia, existe una zona muy importante y a la misma vez muy peligrosa, que ocupa casi la totalidad del área siendo una zona de muy alta intensidad de ocurrencia de un fenómeno sísmico. Una segunda zona se encuentra las fallas sísmicas principales y finalmente las fallas sísmicas menores.

En el Mapa siguiente se presenta las zonas de muy alta intensidad sísmica y las fallas principales y menores en la parroquia.

Mapa 1.8: Amenazas por eventos sísmicos



Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Amenazas por incendios

Se define como incendio forestal al fuego no controlado que se propaga rápidamente a través de áreas de vegetación natural, como bosques, matorrales o pastizales, que puede ser desencadenado por causas naturales, como rayos, o actividades humanas, como fogatas mal apagadas o chispas de maquinaria. Estos incendios pueden consumir grandes extensiones de terreno, destruyendo árboles, arbustos y hábitats naturales, y liberando grandes cantidades de gases contaminantes a la atmósfera. La propagación de un incendio forestal se ve influenciada por factores como la humedad del suelo, la velocidad del viento y el tipo de vegetación, y puede tener consecuencias devastadoras tanto para el medio ambiente como para las comunidades cercanas.

Las amenazas por incendios abarcan los riesgos y daños causados por la propagación incontrolada del fuego en áreas naturales o urbanas. Estos eventos pueden iniciarse por diversas causas, incluyendo rayos, actividades humanas como fogatas mal apagadas, o fallas eléctricas. Los incendios pueden consumir grandes extensiones de vegetación, bosques, y áreas agrícolas, así como estructuras residenciales y comerciales. La velocidad y el alcance de un incendio están influenciados por factores como el tipo de vegetación, las condiciones meteorológicas (como la velocidad del viento y la humedad), y la topografía del terreno. Los incendios forestales, en particular, tienen el potencial de destruir hábitats naturales, liberar grandes cantidades de dióxido de carbono, y afectar la calidad del aire, lo que puede tener consecuencias ambientales y de salud significativas.

Además de los daños directos al medio ambiente y a las propiedades, los incendios pueden provocar una serie de impactos secundarios, incluyendo la creación de condiciones peligrosas para la salud pública debido a la inhalación de humo y partículas finas, y la amenaza a la vida humana y animal. La gestión de riesgos asociados con incendios incluye la implementación de estrategias de prevención, como el control de la vegetación y la creación de cortafuegos, la preparación de planes de evacuación y respuesta rápida, y la educación comunitaria sobre la seguridad contra incendios. La capacidad para controlar y extinguir incendios también depende de la cooperación entre organismos de emergencia, la disponibilidad de recursos y equipos adecuados, y la monitorización constante de las condiciones que podrían facilitar la propagación del fuego.

Varias actividades son las que provocan los incendios forestales; sin embargo, las actividades humanas son las que más influyen en esta actividad, debido principalmente a que se utiliza el fuego como una herramienta de trabajo para la preparación de tierras de cultivos, renovación de pastizales y el cambio de uso del suelo, son prácticas que se realiza de manera inadecuada y sin una guía técnica; a esto se suma las quemas que se realizan por personas que visitan las áreas naturales y bosques, sin tener un conocimiento e información sobre el uso controlado del fuego.

Más del 50% del territorio parroquial se encuentra con susceptibilidades medias a alta, debido a una combinación de factores climáticos, ambientales y humanos. Entre estos factores se encuentran la presencia de vegetación seca o altamente inflamable, como pastizales y matorrales, que actúan como combustible para el fuego. Además, condiciones climáticas extremas, como altas temperaturas y baja humedad, pueden deshidratar la vegetación y facilitar la ignición y propagación del fuego. El viento fuerte puede propagar las llamas rápidamente y llevar brasas a nuevas áreas, incrementando el riesgo.

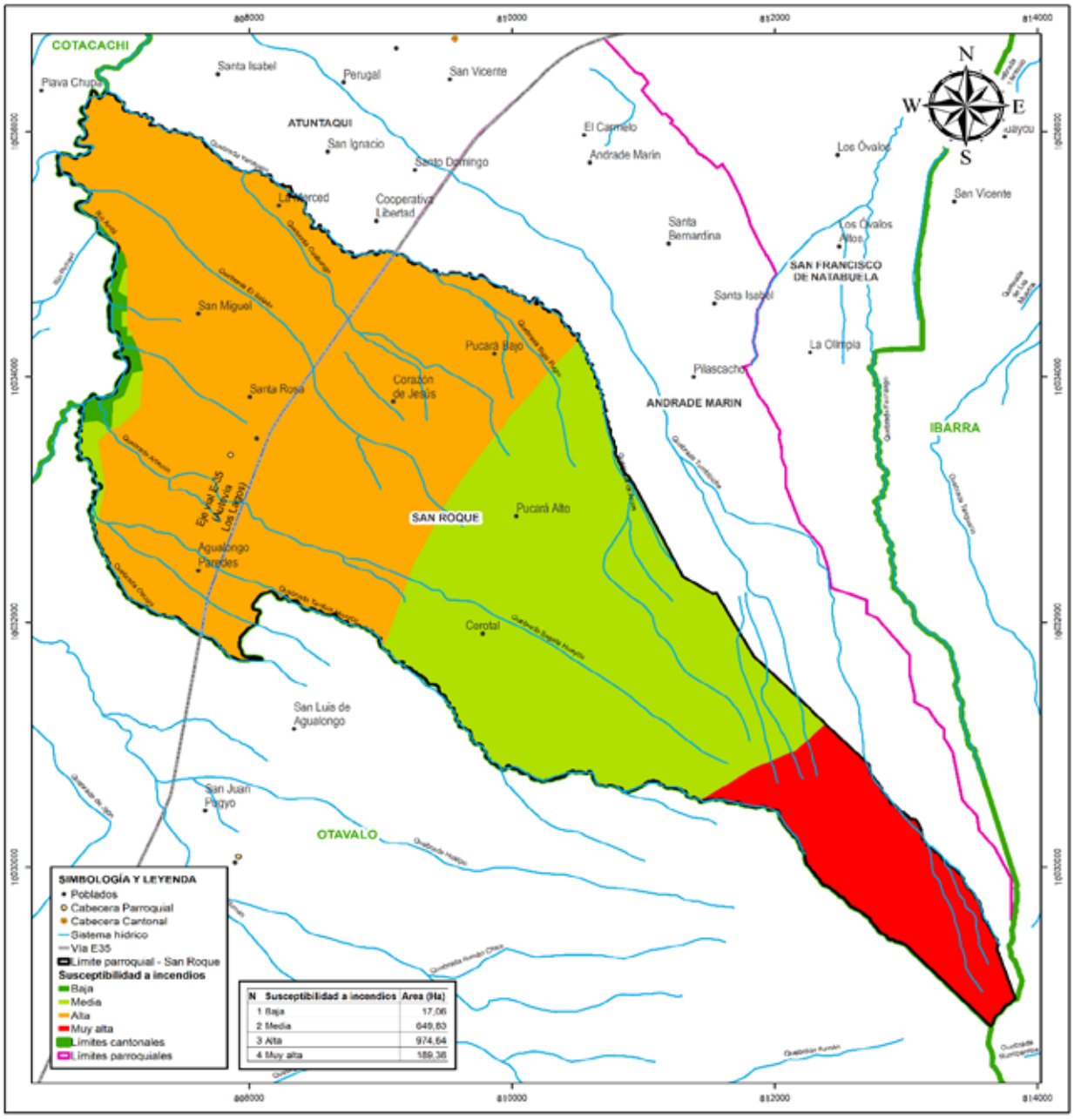
Las actividades humanas, como el descuido en el manejo del fuego, la quema agrícola y la construcción en áreas de alto riesgo, también contribuyen significativamente a la susceptibilidad a incendios forestales. Estos factores combinados crean un entorno propenso a incendios, donde las condiciones se vuelven ideales para que el fuego se inicie y se propague con facilidad. En la Tabla siguiente se presenta el área en hectáreas y porcentaje para cada tipo de susceptibilidad a incendios

Tabla 1.12: Amenazas por incendios

Nº	Susceptibilidad a incendios	Área (ha)	Área (%)
1	Baja	17,06	0,93
2	Media	649,83	35,49
3	Alta	974,64	53,23
4	Muy alta	189,38	10,34
Total		**1.830,91**	**100,00**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 1.9: Amenazas por incendios forestales



Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

1.5. Amenazas climáticas y eventos extremos

Las amenazas climáticas se refieren a los riesgos y efectos adversos derivados de cambios en el clima global o local, que pueden afectar de manera significativa a las personas, el medio ambiente, las infraestructuras y la alteración de patrones climáticos que puede afectar la disponibilidad de recursos naturales como el agua. Las amenazas climáticas se manifiestan principalmente a través de fenómenos meteorológicos extremos que afectan tanto la agricultura como la vida cotidiana de sus habitantes. Entre estas amenazas se incluyen las olas de frío, que pueden provocar heladas y dañar cultivos sensibles, y las lluvias intensas que pueden llevar a deslizamientos de tierra y a inundaciones en zonas rurales y urbanas. Las sequías prolongadas también representan una amenaza significativa, afectando la disponibilidad de agua para riego y consumo humano, y poniendo en riesgo la seguridad, que depende en gran medida de la agricultura.

El cambio climático está exacerbando estos riesgos, alterando los patrones de precipitación y temperatura en la región. El aumento de la variabilidad climática puede intensificar las lluvias y las sequías, haciendo que los eventos climáticos extremos sean más frecuentes y severos. Esto, a su vez, afecta la estabilidad de los ecosistemas locales y la economía agrícola, que es vital para muchas comunidades de la parroquia y del país de manera general. La gestión de estas amenazas climáticas requiere estrategias adaptativas que incluyan la mejora en las prácticas agrícolas, el fortalecimiento de infraestructuras de drenaje y almacenamiento de agua, y la implementación de sistemas de alerta temprana para minimizar los impactos en las poblaciones locales.

Así también, los eventos extremos son fenómenos meteorológicos o climáticos que se desvían significativamente de las condiciones normales y tienen el potencial de causar daños severos a las personas, el medio ambiente y las infraestructuras. Su carácter extremo se define por su alta intensidad, frecuencia inusualmente baja o su impacto significativo en un corto período de tiempo. Los eventos extremos pueden superar los umbrales históricos o esperados para una región específica, desafiando las normas climatológicas establecidas y exponiendo a las comunidades a riesgos elevados.

El aumento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos está estrechamente relacionado con el cambio climático, que amplifica fenómenos meteorológicos y climáticos debido al calentamiento global y la alteración de los patrones atmosféricos. Este incremento en la intensidad y frecuencia de eventos extremos puede exacerbar problemas preexistentes, como la escasez de agua y la degradación de suelos, y puede tener efectos devastadores en la agricultura, la salud pública y la economía. La preparación y adaptación a eventos extremos son cruciales para mitigar sus impactos, e involucran la mejora en la infraestructura, la planificación y la gestión de riesgos, así como la promoción de la resiliencia comunitaria y la respuesta efectiva ante emergencias.

A continuación, se presentan varias amenazas y eventos extremos que se presentan en la parroquia.

Sequías

Las amenazas relacionadas con las sequías se manifiestan a través de una reducción prolongada en la disponibilidad de agua, lo que afecta severamente a la agricultura, los recursos hídricos y la vida cotidiana de los habitantes. Las sequías pueden ser causadas por variaciones climáticas naturales o exacerbadas por el cambio climático, que altera los patrones de precipitación y reduce la frecuencia y la intensidad de las lluvias. Esto lleva a una disminución en el caudal de ríos y quebradas, y a una menor recarga de acuíferos, afectando la disponibilidad de agua para el riego de cultivos y el abastecimiento de agua potable.

Sin embargo, existen varios impactos de las sequías que son significativos, especialmente en un territorio dependiente de la agricultura de subsistencia y los cultivos de alto valor. Las sequías prolongadas pueden causar pérdidas en la producción agrícola, aumentar la competencia por los recursos hídricos y deteriorar la calidad del suelo, lo que a su vez afecta la seguridad alimentaria y la estabilidad económica de las comunidades locales.

La gestión de estas amenazas incluye estrategias como el uso eficiente del agua, la implementación de técnicas de conservación del suelo, y el desarrollo de infraestructuras para el almacenamiento y la distribución de agua. Además, es fundamental promover la investigación y la adopción de prácticas agrícolas resilientes para mitigar los efectos de las sequías y mejorar la capacidad de adaptación de la región.

En la parroquia se tiene en su mayoría zonas con susceptibilidad muy baja a sequía, es importante considerar que a nivel nacional se tiene varios problemas de suministro de agua en épocas secas. En la Tabla siguiente se presenta las zonas de susceptibilidad a sequía en la parroquia.

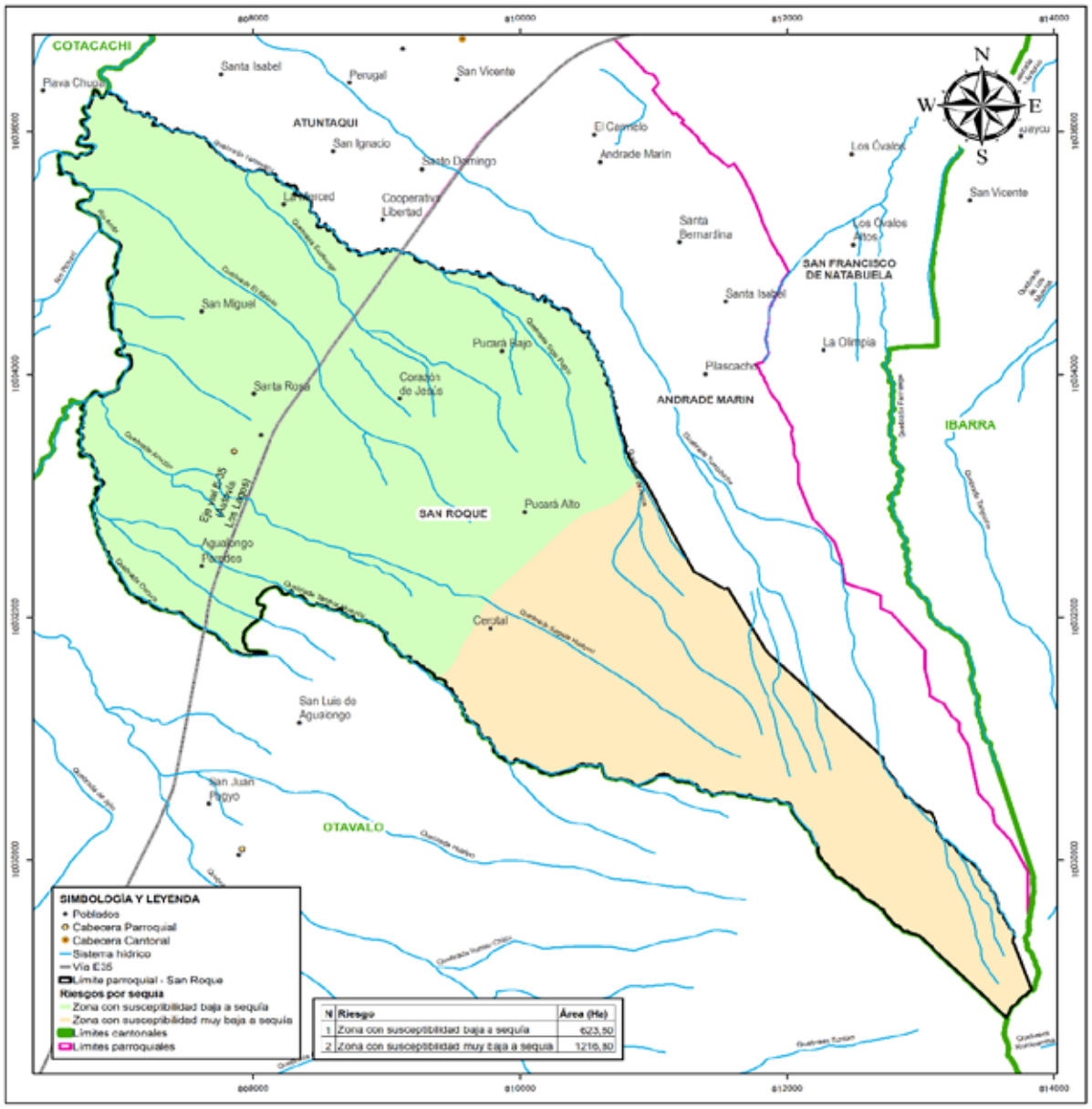
Tabla 1.13: Susceptibilidad a sequías

Nº	Riesgo	Área (ha)
1	Zona con susceptibilidad baja a sequía	623,60
2	Zona con susceptibilidad muy baja a sequía	1.216,80
Total		**1.840,40**

Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la Mapa siguiente se presenta las zonas de susceptibilidad a sequías que se tiene en la parroquia.

Mapa 1.10: Susceptibilidad a sequías



Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Lluvias intensas, altas temperaturas y heladas

LLUVIAS INTENSAS

Las lluvias intensas en la parroquia es un fenómeno que se desarrolla generalmente cada 10 años principalmente debido a la influencia de factores climáticos y geográficos específicos del área. La ubicación de la provincia de Imbabura en la región andina, con sus montañas y valles, crea un entorno propenso a fenómenos meteorológicos como el efecto orográfico. Cuando los vientos húmedos provenientes del Amazonas o del océano Pacífico ascienden al encontrarse con la cordillera de los Andes, se enfrían y condensan, lo que provoca la formación de nubes y lluvias intensas. Estas precipitaciones pueden ser especialmente fuertes durante la temporada de lluvias, que

generalmente ocurre de diciembre a mayo, cuando la humedad y la inestabilidad atmosférica son más pronunciadas.

Las lluvias intensas en esta área pueden tener varios efectos adversos. En las zonas montañosas, el exceso de agua puede provocar deslizamientos de tierra y flujos de escombros, afectando la seguridad de las viviendas y las infraestructuras, y poniendo en riesgo la vida de los habitantes. Además, las precipitaciones fuertes pueden causar inundaciones repentinas en los ríos y quebradas locales, con el potencial de dañar cultivos y afectar el abastecimiento de agua potable. La gestión de estos riesgos requiere un monitoreo meteorológico continuo, una planificación adecuada para el drenaje y la infraestructura resiliente, y estrategias de preparación comunitaria para enfrentar los eventos climáticos extremos.

ALTAS TEMPERATURAS

En el territorio parroquial no se presentan altas temperaturas, se observa un clima caracterizado por la ausencia de calor extremo. Esto puede deberse a una variedad de factores geográficos, climáticos y atmosféricos que contribuyen a mantener las temperaturas dentro de un rango moderado, por lo que se considera los siguientes aspectos:

1. **Condiciones Climáticas:**

Clima Frío o Templado: El territorio está bajo la influencia de un clima frío o templado, donde las temperaturas rara vez alcanzan niveles altos. En climas fríos, las temperaturas pueden ser bajas durante todo el año mientras que, en climas templados, las temperaturas se mantienen moderadas tanto en época seca como lluviosa.

2. **Factores Geográficos:**

Altitud Elevada: Las áreas ubicadas a altitudes altas, como las áreas montañosas, suelen experimentar temperaturas más bajas. A medida que se asciende, la temperatura disminuye, lo que puede evitar que se alcancen altas temperaturas incluso durante el verano.

3. **Características del Terreno:**

Vegetación densa: La presencia de bosques o vegetación densa puede ayudar a regular las temperaturas al proporcionar sombra y reducir el efecto de acumulación de calor. La vegetación también contribuye a la humedad del aire, lo que puede moderar las temperaturas extremas.

Relieve Montañoso: Las formaciones montañosas pueden actuar como barreras naturales que bloquean la llegada de masas de aire caliente desde otras regiones. Esto contribuye a mantener las temperaturas en un rango más bajo.

4. **Condiciones Atmosféricas:**

Presencia de Nubes: La cobertura nubosa constante puede reflejar parte de la radiación solar entrante, reduciendo la cantidad de calor que llega a la superficie terrestre y evitando el aumento de temperaturas.

Corrientes de Aire Frío: Las corrientes de aire frío, provenientes de regiones polares o de altitudes elevadas, pueden influir en las temperaturas del territorio, evitando que se registren valores altos.

En resumen, un territorio donde no se presentan altas temperaturas puede caracterizarse por su ubicación en climas fríos o templados, su altitud elevada, su proximidad a cuerpos de agua, sus características geográficas y atmosféricas específicas, y en algunos casos, por influencias humanas. Estos factores trabajan en conjunto para mantener las temperaturas dentro de un rango moderado y evitar que alcancen niveles elevados.

HELADAS

Las heladas en la parroquia pueden ser influenciadas por diversos factores climáticos y geográficos, y la presencia del volcán Imbabura juega un papel significativo en este fenómeno. De manera general, en todas las áreas donde se encuentran volcanes, las heladas pueden ocurrir debido a las particularidades del entorno volcánico y las interacciones entre la actividad volcánica y el clima local.

Cuando un volcán está presente en un territorio, su influencia sobre el clima y las heladas puede manifestarse de las siguientes maneras:

1. **Efecto de la altitud:** Los volcanes suelen ser montañas altas, y las áreas elevadas a menudo experimentan temperaturas más bajas que las regiones circundantes a menor altitud. La altitud puede llevar a una disminución en las temperaturas y, en consecuencia, aumentar la probabilidad de heladas en las áreas cercanas al volcán.

2. **Formación de nubes y precipitación:** La actividad volcánica puede afectar la formación de nubes y patrones de precipitación. Las emisiones de cenizas y gases volcánicos pueden inducir cambios en la dinámica atmosférica, creando nubes que pueden atrapar el calor o, en algunos casos, intensificar las condiciones de enfriamiento y aumentar la probabilidad de heladas.

3. **Cambio en el microclima local:** Los volcanes pueden modificar el microclima local debido a sus características geográficas. Las áreas cercanas a un volcán pueden experimentar cambios en la circulación del aire y la acumulación de aire frío en las regiones bajas, lo que puede promover la formación de heladas.

4. **Impacto de las corrientes de aire frío:** En algunos casos, el enfriamiento del aire en las cimas volcánicas puede generar corrientes de aire frío que

descienden hacia los valles y las regiones circundantes, contribuyendo a la formación de heladas en el territorio adyacente.

5. **Interacción con el suelo y la vegetación:** La actividad volcánica puede alterar el tipo de suelo y la vegetación en el área. Los suelos volcánicos, a menudo más oscuros y con diferentes propiedades térmicas, pueden influir en la retención de calor y el enfriamiento nocturno, afectando la frecuencia y la intensidad de las heladas.

En resumen, la presencia de un volcán puede influir en la ocurrencia de heladas en un territorio a través de la combinación de factores como la altitud, los cambios en el microclima local, y la interacción de corrientes de aire frío. Estos elementos interactúan para crear condiciones que pueden hacer que las heladas sean más comunes o intensas en áreas cercanas al volcán.

Riesgo climático

El riesgo climático se refiere a la posibilidad de que fenómenos meteorológicos y climáticos adversos causen daños significativos a las personas, bienes y medio ambiente. Este concepto abarca tanto la probabilidad de que ocurran eventos climáticos extremos, como huracanes, sequías, inundaciones y olas de calor, como la magnitud de los impactos que esos eventos pueden tener. El riesgo climático se evalúa considerando la intensidad, frecuencia y duración de estos eventos, así como la vulnerabilidad de las comunidades y ecosistemas expuestos. En este sentido, el riesgo climático es una combinación de la exposición a estos fenómenos y la capacidad de las sociedades para adaptarse y mitigar sus efectos.

El aumento del riesgo climático está estrechamente relacionado con el cambio climático global, que intensifica y altera los patrones climáticos históricos. La acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera está provocando un incremento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, elevando así los niveles de riesgo para diversas regiones. La evaluación y gestión del riesgo climático implican identificar las áreas más vulnerables, implementar medidas de adaptación y mitigación, y promover políticas que reduzcan la exposición y aumenten la resiliencia frente a las amenazas climáticas. En la parroquia los riesgos climáticos son significativos y variados, afectando tanto a la comunidad como al entorno natural. A continuación, se detallan los principales riesgos climáticos que enfrenta esta área:

Tabla 1.14: Riesgo climático

N°	Riesgo	Descripción
1	Variabilidad en las Precipitaciones	La parroquia San Roque experimenta fluctuaciones en los patrones de lluvia, lo que puede resultar en sequías prolongadas o lluvias intensas. Sequías: Estas pueden afectar gravemente la agricultura, ya que muchos cultivos dependen de un suministro adecuado de agua. La falta de lluvia no solo reduce la producción agrícola, sino que también puede llevar a la escasez de agua potable, afectando la salud y el bienestar de la población. Inundaciones: Por otro lado, las lluvias intensas pueden provocar inundaciones, especialmente en áreas con suelos ya saturados. Esto puede resultar en daños a la infraestructura, como caminos y viviendas, y en la pérdida de cultivos, lo que impacta la seguridad alimentaria.

N°	Riesgo	Descripción
2	Aumento de Temperaturas	El cambio climático ha llevado a un aumento gradual de las temperaturas en diversas regiones. En San Roque, esto puede afectar los patrones de cultivo, ya que algunos cultivos no toleran bien el calor extremo. La elevación de las temperaturas puede dar lugar a un estrés hídrico en las plantas y a un aumento en la demanda de agua para riego, complicando aún más la gestión del recurso hídrico.
3	Erosión y Degradación del Suelo	Las lluvias intensas, junto con la deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas, pueden exacerbar la erosión del suelo. Esto no solo reduce la fertilidad del suelo, afectando la capacidad de producción agrícola, sino que también contribuye a la sedimentación en ríos y cuerpos de agua, alterando los ecosistemas acuáticos y afectando la calidad del agua. La pérdida de suelo fértil puede tener un impacto económico considerable en la comunidad, que depende de la agricultura para su sustento.
4	Impacto en la Biodiversidad	Los cambios climáticos pueden amenazar la biodiversidad local. Especies de flora y fauna que son nativas de la región pueden verse forzadas a adaptarse a nuevas condiciones, lo que podría llevar a la extinción de algunas especies. La alteración de hábitats naturales puede afectar no solo la diversidad biológica, sino también la salud de los ecosistemas, que son esenciales para los servicios ecosistémicos, como la polinización y la regulación del agua.
5	Salud Pública	Los riesgos climáticos también tienen implicaciones en la salud pública. Las olas de calor pueden aumentar la incidencia de enfermedades relacionadas con el calor, mientras que las inundaciones pueden propiciar la propagación de enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera. La falta de acceso a agua limpia y a condiciones de saneamiento adecuadas, especialmente durante eventos climáticos extremos, puede incrementar el riesgo de brotes de enfermedades infecciosas.
6	Migración y Desplazamiento	Los riesgos climáticos pueden forzar a las comunidades a migrar o desplazarse. Cuando las tierras se vuelven improductivas debido a sequías o inundaciones recurrentes, las familias pueden verse obligadas a buscar mejores condiciones en otras áreas. Esto no solo afecta a las comunidades directamente desplazadas, sino que también puede generar tensiones en las áreas receptoras.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Frente a estos riesgos, es importante que se implementen estrategias de adaptación. Esto puede incluir la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la mejora de la gestión de recursos hídricos, la reforestación para proteger los suelos y la biodiversidad, y la educación sobre el cambio climático para aumentar la resiliencia de la comunidad. La planificación y gestión adecuada son esenciales para mitigar los impactos del cambio climático en la parroquia, varias alternativas para mitigar los riesgos climáticos se presentan en la Tabla siguiente.

Tabla 1.15: Alternativas para mitigar los riesgos climáticos

N°	Categoría	Alternativa	Descripción
1	Gestión Sostenible del Agua	Implementación de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia	Fomentar la instalación de sistemas de recolección de agua de lluvia en hogares y comunidades para aumentar la disponibilidad de agua durante períodos secos.
		Mejora de Infraestructura de Riego	Promover la modernización de sistemas de riego, utilizando tecnologías eficientes como el riego por goteo, que minimiza el desperdicio de agua.
		Conservación de Fuentes Hídricas	Proteger y restaurar fuentes de agua, como ríos y manantiales, a través de la reforestación de áreas ribereñas y la creación de zonas de amortiguamiento.

N°	Categoría	Alternativa	Descripción
2	Prácticas Agrícolas Sostenibles	Rotación de Cultivos	Fomentar la rotación de cultivos para mejorar la fertilidad del suelo y reducir la dependencia de pesticidas y fertilizantes químicos.
		Agricultura de Conservación	Promover técnicas de labranza mínima y la cobertura del suelo con cultivos de cobertura para reducir la erosión y mejorar la retención de humedad.
		Diversificación de Cultivos	Incentivar la diversificación de cultivos para aumentar la resiliencia de las comunidades frente a condiciones climáticas adversas, evitando la dependencia de un solo cultivo.
3	Reforestación y Conservación de Ecosistemas	Programas de Reforestación	Implementar proyectos de reforestación que utilicen especies nativas para restaurar áreas degradadas y mejorar la capacidad del suelo para retener agua.
		Conservación de Áreas Naturales	Proteger las áreas de alto valor ecológico y los corredores biológicos que facilitan la migración de especies y la resiliencia de los ecosistemas.
4	Educación y Conciencia Comunitaria	Talleres y Capacitación	Organizar talleres sobre cambio climático y prácticas sostenibles para aumentar la conciencia y la preparación de la comunidad.
		Promoción de Técnicas de Adaptación	Difundir información sobre técnicas de adaptación al cambio climático que puedan ser aplicadas en la vida cotidiana, como el manejo eficiente del agua y la agricultura sostenible.
5	Planificación Territorial y Uso del Suelo	Desarrollo de Planes de Uso del Suelo	Crear planes de ordenamiento territorial que consideren la vulnerabilidad climática y promuevan un uso sostenible del suelo, evitando la expansión urbana descontrolada en áreas de riesgo.
		Zonas de Protección	Establecer zonas de protección alrededor de fuentes hídricas y áreas vulnerables a la erosión, restringiendo el uso no sostenible.
6	Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria	Fomentar Redes de Apoyo	Crear redes comunitarias que faciliten la colaboración en la gestión de recursos y la respuesta a eventos climáticos extremos.
		Desarrollo de Programas de Emergencia	Establecer planes de respuesta ante desastres naturales que incluyan evacuaciones, refugios y apoyo a la recuperación.
7	Monitoreo y Evaluación	Implementar Sistemas de Monitoreo	Establecer sistemas de monitoreo para evaluar los impactos del cambio climático y la efectividad de las medidas implementadas.
		Investigación y Datos	Fomentar la investigación local sobre el cambio climático y su impacto en la comunidad, para informar políticas y decisiones basadas en evidencia.
8	Colaboración con Organizaciones Externas	Alianzas con ONGs y Gobiernos	Colaborar con organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales para acceder a recursos y experticia en la implementación de medidas de adaptación y mitigación.
		Financiamiento para Proyectos	Buscar financiamiento para proyectos sostenibles que aborden los riesgos climáticos, como subsidios o fondos para la adaptación al cambio climático.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

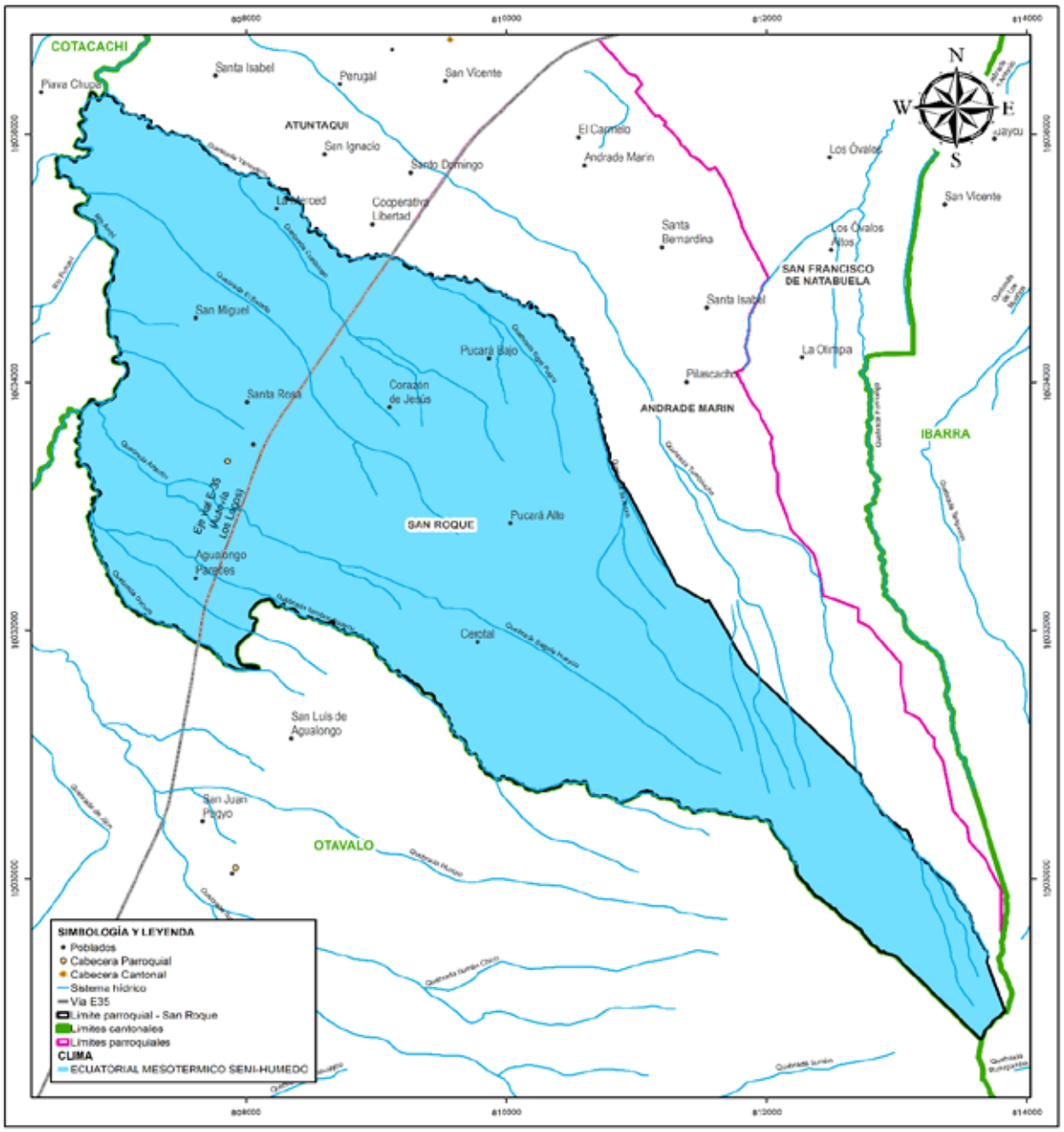
Estas recomendaciones, si se implementan de manera integral y colaborativa, pueden ayudar a la parroquia a enfrentar los desafíos del cambio climático y a construir una comunidad más resiliente y sostenible.

1.6. Clima

El clima se refiere al conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan a una región durante un período prolongado, generalmente 30 años o más. Incluye factores como la temperatura, la precipitación, la humedad, la presión atmosférica y los vientos, que interactúan para definir el ambiente de un lugar específico. A diferencia del tiempo, que describe las condiciones atmosféricas a corto plazo, el clima proporciona una visión más amplia y estable de los patrones meteorológicos de un área. Los diferentes tipos de clima influyen en la biodiversidad, los ecosistemas, las actividades humanas y el uso del suelo, afectando así la vida diaria y las prácticas económicas de las comunidades que habitan en esas regiones.

En la parroquia prevalece el clima **Ecuatorial mesotérmico semihúmedo** en toda el área, tal como se indica en el Mapa siguiente.

Mapa 1.11: Clima



Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Temperatura

La temperatura de un territorio se refiere a la medida del calor en la atmósfera de una región y es un factor climático crucial que influye en la vida y el entorno de ese lugar. Varía según la latitud, la altitud, la proximidad al mar y las corrientes oceánicas, lo que da lugar a diferentes climas. La temperatura afecta no solo a las condiciones ambientales, sino también a los patrones de crecimiento de las plantas, la distribución de los animales y el comportamiento humano. Además, las variaciones de temperatura a lo largo del año pueden determinar las estaciones y las actividades agrícolas en una región.

Las temperaturas extremas, tanto altas como bajas, pueden tener consecuencias significativas en un territorio. Por ejemplo, el aumento de las temperaturas debido al cambio climático puede provocar fenómenos como sequías, olas de calor e impactos en los ecosistemas locales. Por otro lado, las temperaturas muy bajas pueden afectar la biodiversidad y la viabilidad de ciertas especies. El monitoreo y estudio de la temperatura son fundamentales para entender cómo se comporta un territorio en términos climáticos y para implementar estrategias de adaptación y mitigación ante los cambios ambientales, asegurando la sostenibilidad de los recursos y la calidad de vida de las comunidades que lo habitan.

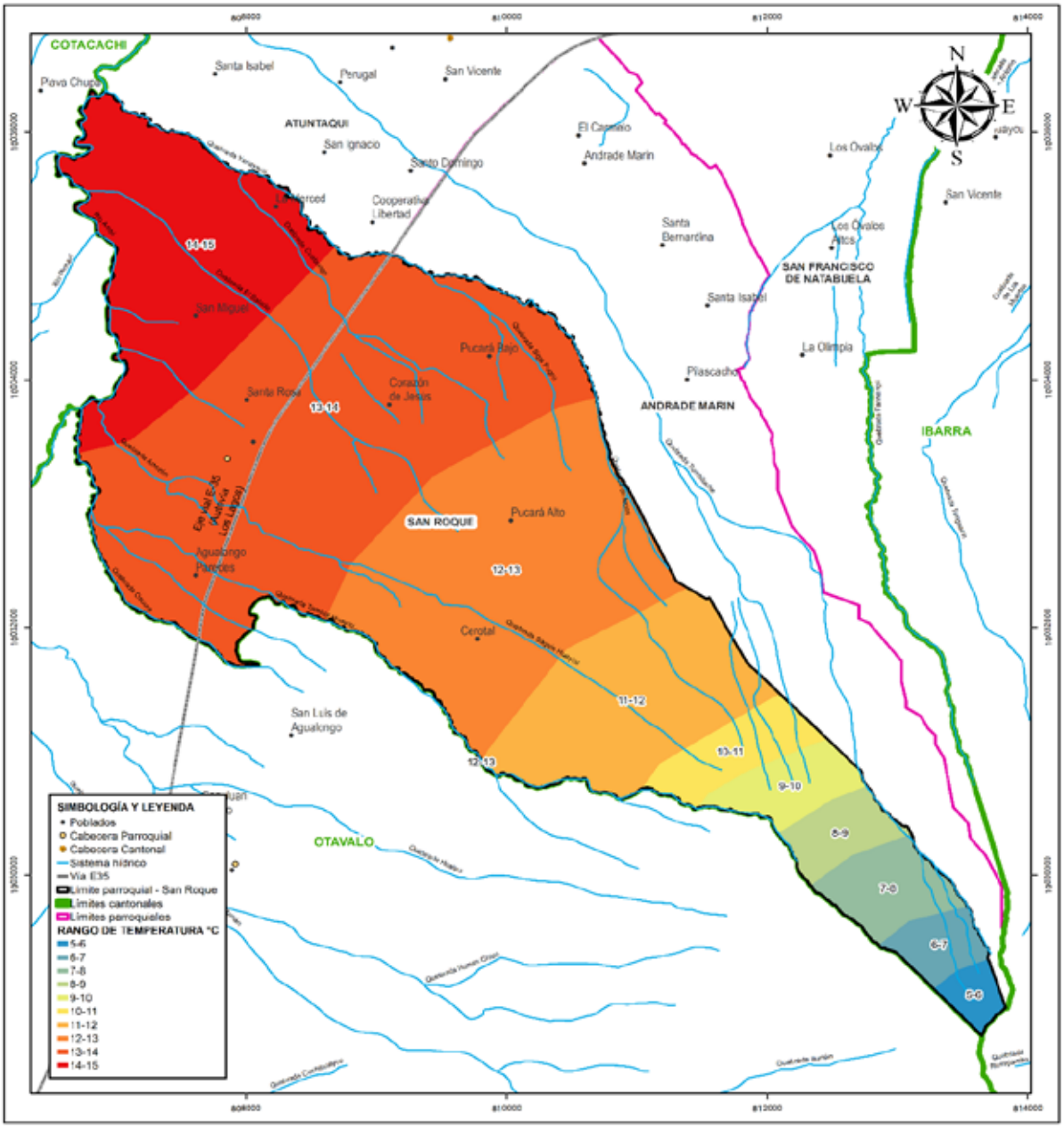
Los rangos de temperatura de manera general oscilan entre 5°C y 15°C, tal como se indica en la Tabla siguiente; teniendo los mayores registros de temperatura en el sector de San Miguel; y los rangos más bajos de temperatura en los sectores aledaños al volcán Imbabura.

Tabla 1.16: Isotermas

Rango de Temperatura °C	Área (ha)
5-6	18,10
6-7	30,88
7-8	54,93
8-9	39,07
9-10	46,85
10-11	52,92
11-12	207,79
12-13	402,99
13-14	672,97
14-15	304,41
Total	**1.830,91**

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la Mapa siguiente se presenta rangos de temperatura que se tiene en la parroquia.



Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Precipitación

La precipitación de un territorio se refiere a la cantidad de agua que cae en forma de lluvia, nieve, granizo o aguanieve en un área específica durante un período determinado. Es un componente esencial del ciclo hidrológico y juega un papel crucial en la determinación del clima de una región. La precipitación influye directamente en la disponibilidad de agua para la flora y fauna, así como en las actividades agrícolas y el abastecimiento de agua para las comunidades. Las variaciones en la cantidad y distribución de la precipitación pueden dar lugar a diferentes tipos de ecosistemas, desde desiertos hasta bosques tropicales, y afectan la salud del suelo y la fertilidad agrícola.

Las precipitaciones también pueden tener efectos significativos en el paisaje y la infraestructura de un territorio. La escasez de lluvia puede resultar en sequías, afectando la producción de alimentos y el acceso al agua potable, mientras que las lluvias excesivas pueden provocar inundaciones, deslizamientos de tierra y daños a la infraestructura. Estos eventos climáticos extremos están vinculados al cambio climático, que ha alterado los patrones de precipitación en muchas regiones del mundo. Por lo tanto, el estudio de la precipitación es fundamental para la planificación del uso del agua, la gestión de recursos naturales y la adaptación a los efectos del cambio climático, asegurando así la sostenibilidad y resiliencia de las comunidades locales.

Las precipitaciones son otro aspecto crítico del clima y pueden manifestarse en forma de lluvia, nieve, granizo o llovizna. La cantidad y la distribución de las precipitaciones a lo largo del año influyen en la disponibilidad de agua, la agricultura y la gestión de recursos hídricos.

La precipitación en el territorio varía desde 750 mm a 1250 mm, los mayores rangos de precipitación se presentan en el sector de San Miguel, el mismo que tienen límite con el cantón Cotacachi. Los valores más bajos de precipitación se presentan en los sectores restantes de la parroquia, tal como se indica en la Tabla siguiente.

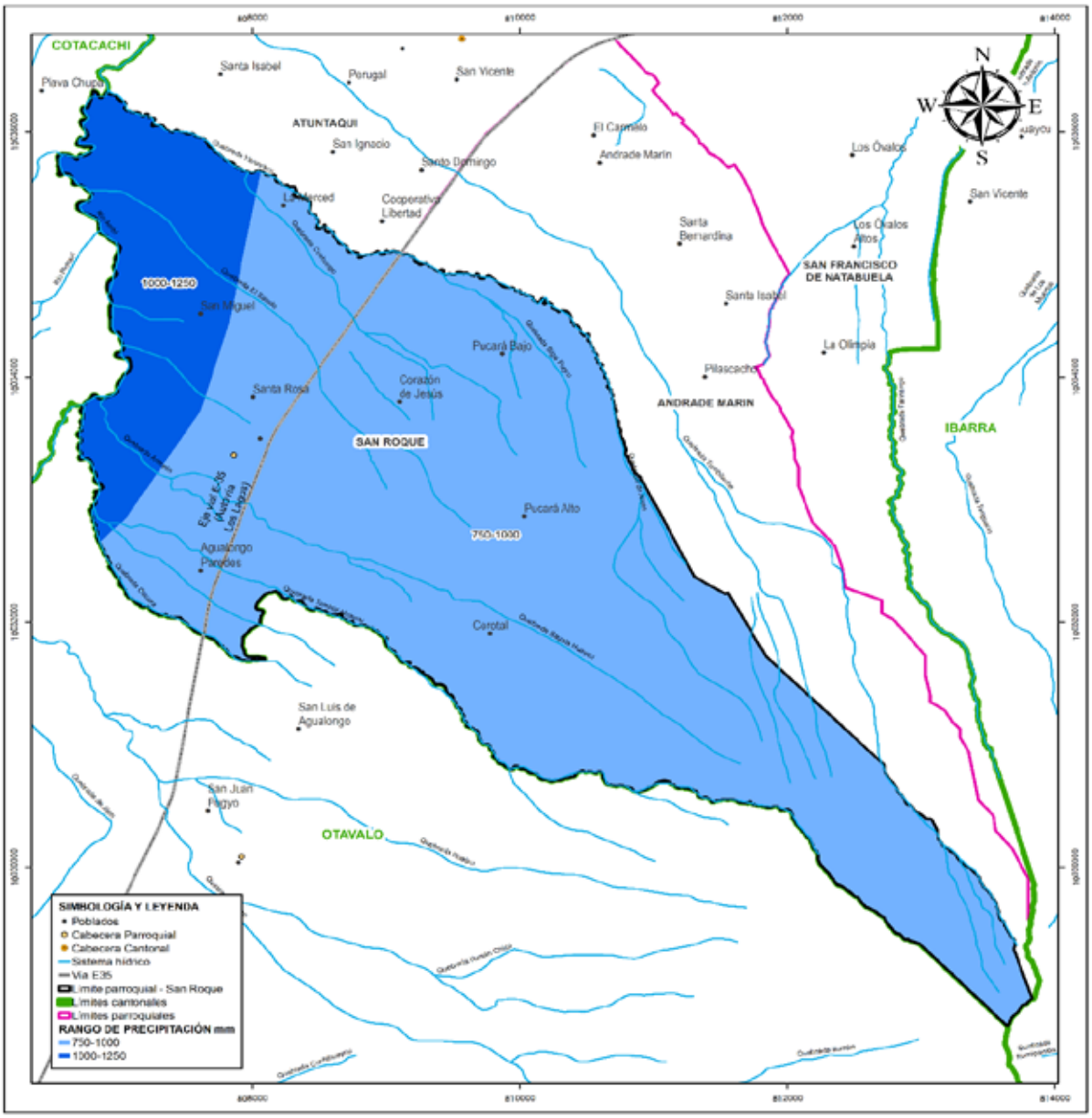
Tabla 1.17: Isoyetas

Rango de Precipitación (mm)	Área (ha)
750-1000	1.547,22
1000-1250	283,68
Total	**1.830,91**

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa siguiente se presenta rangos de precipitación que se tiene en la parroquia.

Mapa 1.13: Isoyetas



Fuente: SNGR, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Humedad

La humedad se refiere a la cantidad de vapor de agua presente en el aire y es un componente clave en la dinámica atmosférica. Se expresa comúnmente como un porcentaje de la capacidad máxima del aire para retener vapor de agua a una temperatura determinada, conocido como humedad relativa. La humedad influye en diversas condiciones climáticas, como la formación de nubes y precipitaciones, así como en la sensación térmica, ya que el aire húmedo puede hacer que las temperaturas altas se sientan más intensas y las temperaturas frías más penetrantes. Además, la humedad tiene un impacto significativo en los ecosistemas, afectando la salud de las plantas y animales, y desempeñando un papel importante en procesos como la evaporación y la transpiración.

La humedad en la parroquia es un factor climático relevante que influye en diversos aspectos del entorno natural y en la vida de sus habitantes. A continuación, se detalla el tema de la humedad:

- **Características climáticas:** La humedad relativa puede fluctuar, con valores más altos durante la temporada de lluvias, que generalmente ocurre entre octubre y mayo. Durante esta época, las precipitaciones son frecuentes y contribuyen a un ambiente más húmedo, lo que afecta tanto la agricultura como la salud de los ecosistemas.

- **Impacto en la agricultura:** La humedad es crucial para la agricultura, ya que influye en el crecimiento de los cultivos. En San Roque, la alta humedad durante la temporada de lluvias beneficia a los cultivos como maíz, papas y hortalizas. Sin embargo, niveles excesivos de humedad pueden propiciar enfermedades fúngicas en las plantas, lo que podría afectar la producción agrícola. Por tanto, los agricultores deben implementar prácticas de manejo que consideren la humedad, como la ventilación adecuada y el uso de variedades resistentes a enfermedades.

- **Ecosistemas locales:** La humedad del ambiente también juega un papel fundamental en la biodiversidad de San Roque. La vegetación densa y la presencia de bosques contribuyen a mantener altos niveles de humedad en el suelo y en el aire, creando hábitats propicios para diversas especies de flora y fauna. Sin embargo, el cambio climático y la deforestación pueden alterar este equilibrio, afectando tanto la humedad del ambiente como la salud de los ecosistemas locales.

- **Salud pública:** La alta humedad puede tener implicaciones en la salud de la población. Un ambiente húmedo puede favorecer la proliferación de mosquitos y otros vectores de enfermedades. Además, la humedad excesiva en los hogares puede contribuir a problemas de salud, como alergias y enfermedades respiratorias, debido al moho y otros alérgenos. Por lo tanto, es importante que la comunidad esté consciente de las prácticas de prevención y control para minimizar estos riesgos.

- **Gestión del agua:** La humedad del ambiente también está relacionada con la gestión de los recursos hídricos en San Roque. Durante la temporada de lluvias, el agua acumulada puede ser tanto una bendición como un desafío. Si bien el exceso de humedad puede ayudar a recargar acuíferos y fuentes de agua, también puede generar inundaciones y escorrentías que afectan la calidad del agua. Es crucial implementar sistemas de manejo de agua que capten la lluvia de manera efectiva, como la recolección de agua de lluvia y la construcción de drenajes adecuados.

- **Adaptación y mitigación:** Con el cambio climático y sus efectos, la humedad del ambiente puede verse afectada. Las estrategias de adaptación deben considerar la variabilidad de la humedad, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación para mantener el equilibrio hídrico. Además, es

fundamental fomentar la educación sobre el manejo de la humedad y sus implicaciones para la salud y la agricultura, así como el desarrollo de infraestructura que permita la gestión adecuada de las aguas pluviales.

- **Investigación y monitoreo:** La investigación sobre la humedad en San Roque es esencial para comprender mejor sus patrones y variaciones. Implementar un sistema de monitoreo climático puede ayudar a la comunidad a anticipar cambios y adaptarse a ellos de manera más efectiva. Datos sobre la humedad relativa, la precipitación y su impacto en la agricultura y la salud pública pueden informar políticas y decisiones que mejoren la calidad de vida en la parroquia.

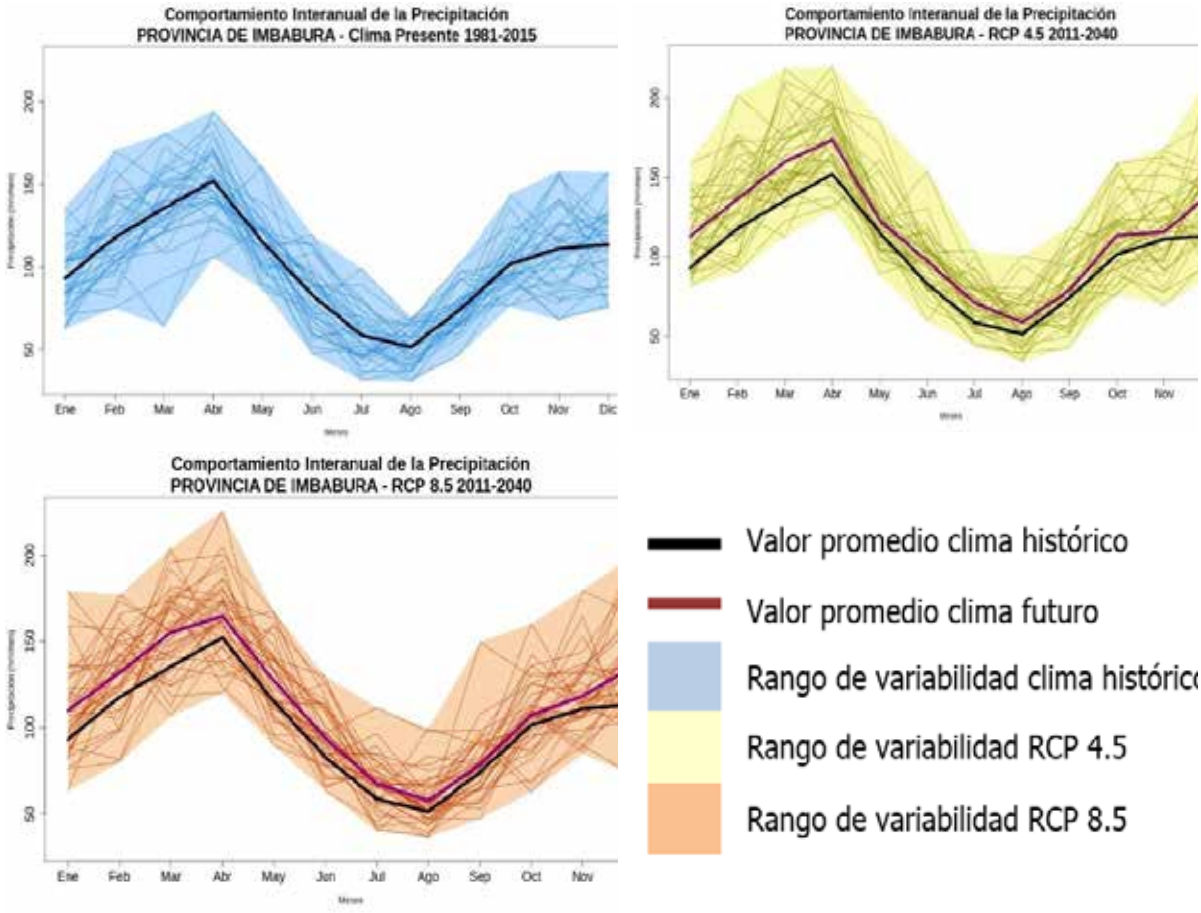
La humedad del ambiente en la parroquia San Roque es un elemento vital que influye en la agricultura, los ecosistemas y la salud de la población. Es importante implementar medidas de gestión y adaptación que tomen en cuenta las características climáticas de la región, promoviendo la sostenibilidad y la resiliencia frente a los desafíos climáticos. A través de la educación, la investigación y la colaboración comunitaria, se pueden mitigar los efectos negativos de la humedad y aprovechar sus beneficios.

Análisis de la precipitación y la temperatura en la provincia de Imbabura

Es importante realizar un análisis de la precipitación y temperatura a nivel de provincia. La precipitación en la provincia de Imbabura presenta una temporada de mayores precipitaciones entre marzo y mayo, y la de menores entre junio y agosto. El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias. Esto debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología (el promedio del periodo 1981-2015). Los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación, siendo más significativos en los primeros cuatro meses del año y al final de este.

También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura), siendo los más fuertes bajo el RCP 8.5.

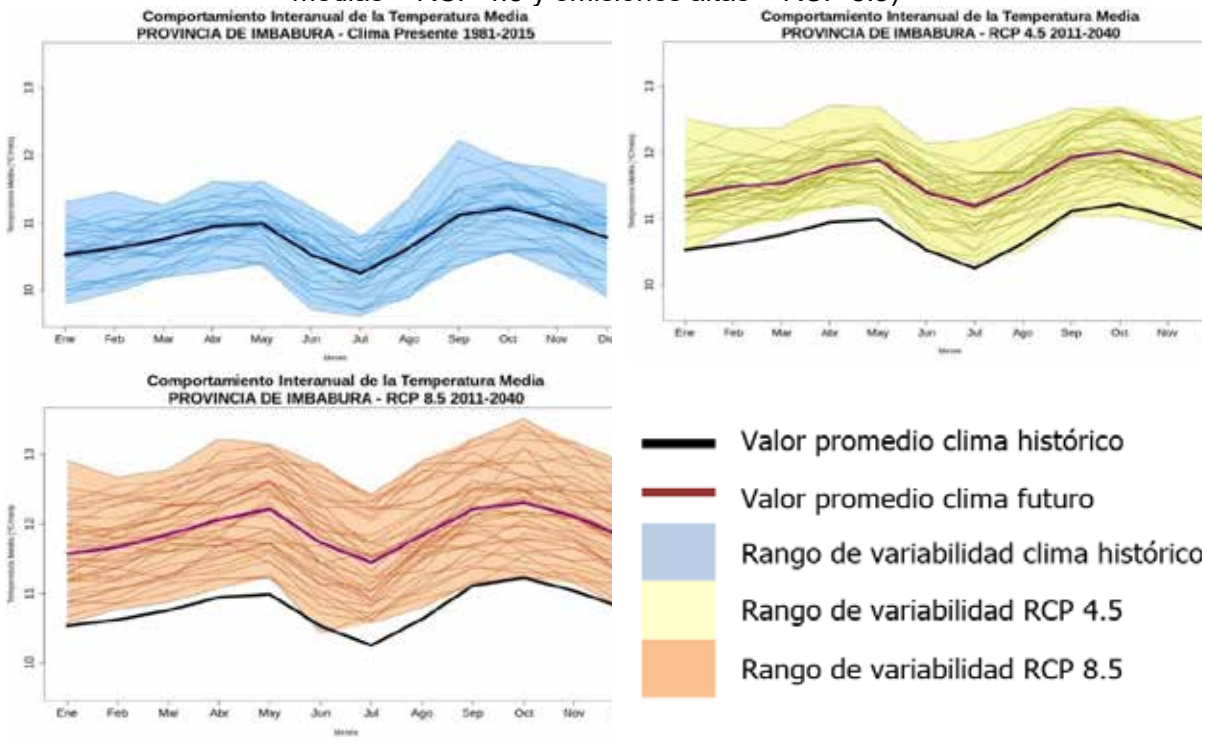
Figura 1.1: Comportamiento de las precipitaciones en Imbabura (clima histórico, emisiones medias – RCP 4.5 y emisiones altas RCP 8.5



Fuente: CONGOPE, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Por otra parte, la temperatura media en el clima actual presenta valores entre 10 y 11°C, con los mayores valores en octubre y noviembre y los menores en julio y agosto. Al igual que con la precipitación, se observan años donde han ocurrido temperaturas más altas o bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, **cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando**. En cuanto a los escenarios, si bien se mantiene el comportamiento a lo largo del año, **los valores de la temperatura serán mayores, entre 0,8 y 1,0°C bajo el RCP 4.5 y entre 0,9 y 1,2°C bajo el RCP 8.5**. Se aprecia además que el rango de variabilidad que tendría la temperatura media en el periodo futuro 2011-2040 presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual, lo que nos indica que posiblemente en el futuro cuando haya la influencia de fenómenos de variabilidad climática que ocasionen descensos en la temperatura, los valores de ella serían casi iguales a los valores medios que se tienen en la actualidad.

Figura 1.2: Comportamiento de la temperatura media en Imbabura (clima histórico, emisiones medias – RCP 4.5 y emisiones altas – RCP 8.5)



Fuente: CONGOPE, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

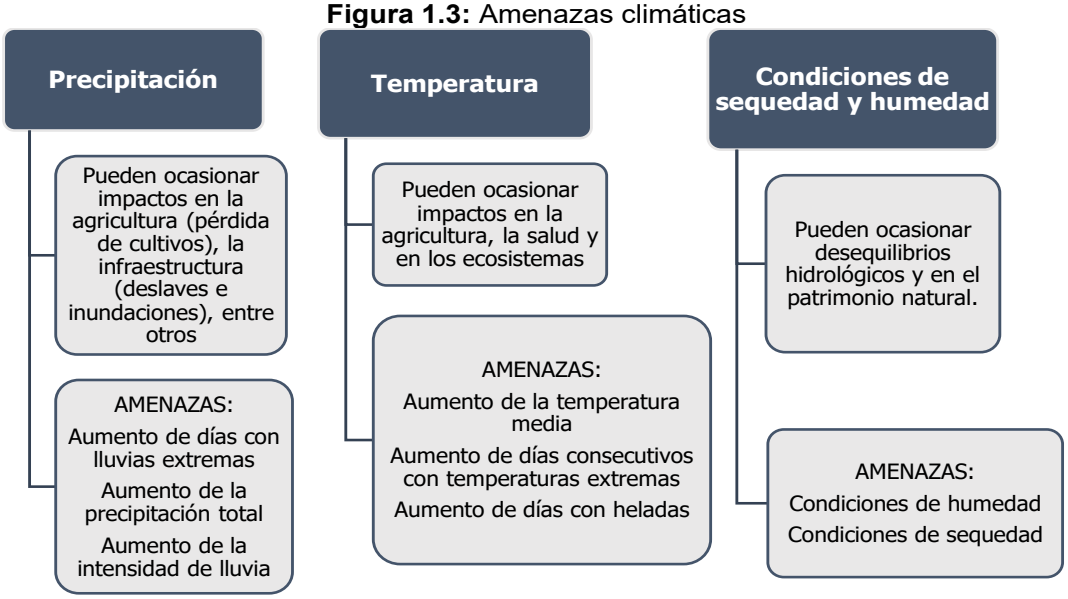
Amenazas climáticas

Las amenazas climáticas representan un conjunto de desafíos ambientales que resultan de la variabilidad y el cambio en los patrones climáticos globales. Entre estas amenazas se encuentran el aumento de la temperatura promedio de la Tierra, el derretimiento de glaciares y casquetes polares, y la elevación del nivel del mar. Estos fenómenos provocan fenómenos extremos, como huracanes más intensos, sequías prolongadas e inundaciones devastadoras, que impactan gravemente a comunidades, economías y ecosistemas. La alteración de los ciclos de lluvia y la acidificación de los océanos también afectan la agricultura, la pesca y la biodiversidad, generando inseguridad alimentaria y desplazamientos forzados de poblaciones.

Además de los efectos físicos, las amenazas climáticas tienen repercusiones sociales y económicas significativas. Las comunidades más vulnerables, a menudo en países en desarrollo, son las más afectadas, ya que carecen de recursos para adaptarse a estos cambios. Esto puede llevar a un aumento en los conflictos por recursos escasos, migraciones masivas y un deterioro de la salud pública. La necesidad de acciones coordinadas y urgentes para mitigar el cambio climático es fundamental para proteger tanto el medio ambiente como el bienestar humano, promoviendo la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo.

Las amenazas climáticas se analizan considerando los aspectos que se presentan en la Figura siguiente:

Figura 1.3: Amenazas climáticas



Fuente: CONGOPE, 2019.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

1.7. Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son disputas que surgen a raíz de la interacción entre las actividades humanas y el medio ambiente, generalmente en contextos donde los intereses económicos, sociales y ecológicos están en conflicto. Estos conflictos pueden involucrar a diversos actores, como comunidades locales, empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, y suelen centrarse en la explotación de recursos naturales, la contaminación, la degradación del medio ambiente y el acceso a tierras y recursos. Su complejidad radica en que a menudo implican valores culturales, derechos humanos y la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas.

Uno de los principales desencadenantes de los conflictos ambientales es la explotación de recursos naturales, como la minería, la agricultura intensiva, la tala de bosques y la extracción de petróleo. Estas actividades pueden provocar la destrucción de hábitats, la contaminación del agua y del aire, y la pérdida de biodiversidad, lo que a menudo lleva a la resistencia de las comunidades afectadas. En muchos casos, estas comunidades dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia, lo que intensifica la disputa por el uso y la gestión de dichos recursos.

La contaminación también es un factor crítico en los conflictos ambientales. Las industrias que generan desechos tóxicos o emisiones contaminantes pueden afectar la salud de las poblaciones cercanas y deteriorar los ecosistemas locales. Esto provoca un choque entre los intereses económicos de las empresas y el derecho de las comunidades a un medio ambiente saludable. Las luchas por la justicia ambiental se vuelven comunes, ya que las comunidades buscan responsabilizar a los contaminadores y exigir medidas para proteger su salud y sus entornos.

Además, los conflictos ambientales pueden estar vinculados a la falta de acceso a la información y la participación en la toma de decisiones. Las comunidades a menudo

sienten que no tienen voz en proyectos que impactan sus vidas, lo que genera desconfianza hacia las autoridades y las empresas. La falta de un marco regulatorio claro y de mecanismos de participación ciudadana puede exacerbar estos conflictos, creando un ciclo de tensión y resistencia que dificulta la resolución pacífica de las disputas.

Finalmente, la resolución de conflictos ambientales requiere enfoques integrales que consideren tanto las dimensiones sociales como las ecológicas. Involucrar a todas las partes interesadas en un diálogo abierto, promover prácticas de gestión sostenible y garantizar la protección de los derechos de las comunidades locales son pasos fundamentales para abordar estos conflictos. La mediación, el diálogo y la cooperación son herramientas esenciales para encontrar soluciones que beneficien a todos los actores involucrados y contribuyan a la conservación del medio ambiente.

Conflictos de uso

Los conflictos de uso se refieren a disputas que surgen cuando diferentes actores compiten por el acceso, control o uso de un recurso natural o espacio determinado. Estos conflictos pueden ser complejos, ya que involucran múltiples intereses y perspectivas, y pueden tener implicaciones ambientales, sociales y económicas. A continuación, se detallan algunas de las principales categorías y conflictos de uso:

Tabla 1.18: Conflictos de uso

N°	Conflicto de uso	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Bien utilizado, uso adecuado	Área donde coincide el uso actual y la aptitud de la tierra	1.170,74	63,94
2	Conflictos por sobre utilización	Área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado	645,58	35,26
3	Nieve	Nieve	14,59	0,80
Total			**1.830,91**	**100,00**

Fuente: MAG, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Como se observa en la Tabla anterior, en la parroquia en el 63,94% se corresponde a la categoría de suelo bien utilizado, es decir se le da el uso adecuado, y en el 35,26% del territorio parroquial existen conflictos por sobre utilización en áreas donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, es decir el uso es inadecuado. En este sentido, se presentan los conflictos de uso más comunes en la parroquia.

- **Conflictos por recursos naturales:** estos conflictos se producen cuando diferentes grupos desean explotar un mismo recurso, como agua, minerales, bosques o tierras agrícolas. Por ejemplo, la extracción de minerales puede entrar en conflicto con la conservación de áreas naturales, afectando tanto a comunidades locales que dependen del recurso como a la biodiversidad. Las

comunidades indígenas a menudo enfrentan conflictos con empresas mineras que buscan acceder a sus territorios, lo que puede resultar en desplazamientos y pérdida de derechos territoriales.

- **Conflictos por agua:** el acceso al agua es una fuente común de conflictos, especialmente en áreas donde este recurso es escaso. La competencia entre agricultores, industrias y comunidades urbanas por el uso del agua puede provocar tensiones significativas. Por ejemplo, en regiones áridas, los agricultores pueden necesitar agua para irrigar sus cultivos, mientras que las ciudades requieren agua para el consumo humano y el desarrollo urbano. Este tipo de conflicto puede intensificarse debido al cambio climático, que afecta la disponibilidad y calidad del agua.

- **Conflictos urbanos y rurales:** los conflictos entre el desarrollo urbano y las actividades rurales son cada vez más comunes, especialmente en áreas en crecimiento. La expansión de las ciudades puede llevar a la ocupación de tierras agrícolas, lo que afecta la producción de alimentos y las economías locales. Por otro lado, los residentes urbanos pueden oponerse a actividades rurales que consideren perjudiciales, como la agricultura intensiva o la ganadería, que pueden generar contaminación y problemas de salud pública.

- **Conflictos de uso del suelo:** estos conflictos se dan cuando diferentes grupos tienen intereses opuestos sobre cómo debe usarse un área específica de tierra. Por ejemplo, una comunidad puede querer preservar un área natural como parque, mientras que desarrolladores buscan convertirla en un complejo residencial o comercial. Estos conflictos suelen involucrar consideraciones sobre la conservación ambiental, el desarrollo económico y los derechos de las comunidades locales.

- **Conflictos por energía:** la búsqueda de fuentes de energía, como la construcción de represas, parques eólicos o instalaciones de extracción de petróleo, puede generar conflictos significativos. Comunidades locales pueden oponerse a proyectos que consideren invasivos o dañinos para su entorno, especialmente si no se les consulta adecuadamente. Estos conflictos a menudo involucran preocupaciones sobre el desplazamiento, la pérdida de tierras y el impacto ambiental.

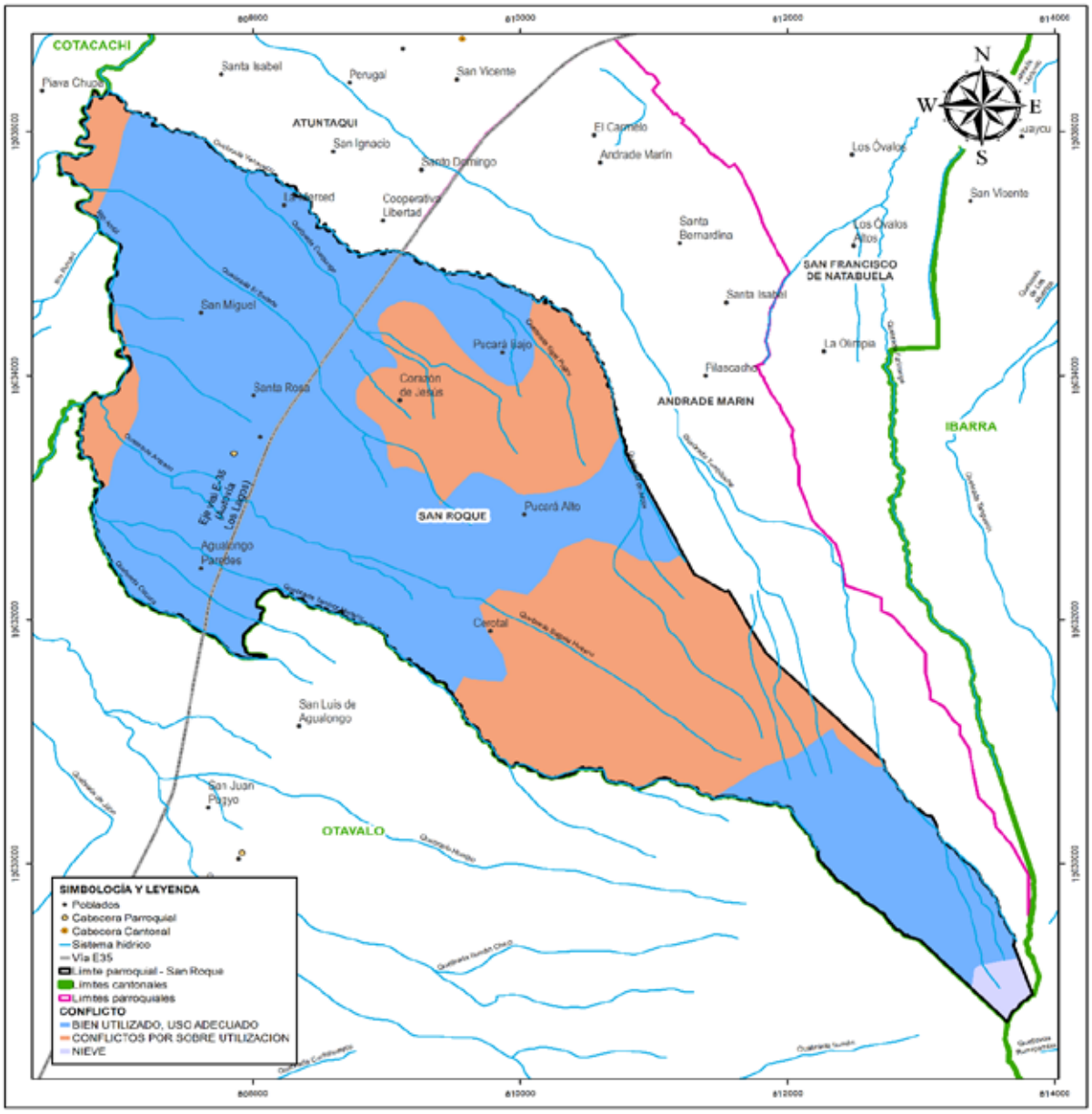
- **Conflictos de uso entre grupos sociales:** a veces, los conflictos de uso pueden surgir entre diferentes grupos sociales que tienen visiones distintas sobre la gestión de recursos. Por ejemplo, comunidades indígenas pueden tener un enfoque de uso sostenible basado en sus tradiciones, mientras que las industrias pueden priorizar la maximización de beneficios económicos. Estos desacuerdos pueden llevar a tensiones y confrontaciones, especialmente si no se respeta la diversidad de intereses y conocimientos.

La resolución de estos conflictos requiere un enfoque participativo e inclusivo, donde todas las partes interesadas tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y llegar a acuerdos. La mediación, el diálogo y la colaboración son herramientas clave para

abordar estos desafíos, así como la implementación de políticas que promuevan la sostenibilidad y el respeto por los derechos de todas las comunidades involucradas.

En el Mapa siguiente se presenta los conflictos de uso en la parroquia.

Mapa 1.14: Conflictos de uso



Fuente: MAG, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos peligros que surgen de la actividad humana y que pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente, la salud pública y la economía. Estos riesgos incluyen la contaminación del aire, agua y suelo debido a la industria, la agricultura intensiva y la gestión inadecuada de residuos. La deforestación y la urbanización descontrolada también contribuyen a la pérdida de biodiversidad y a la

degradación de ecosistemas, aumentando la vulnerabilidad de las comunidades a desastres naturales. Además, las actividades como la minería y la explotación de recursos naturales pueden causar daños irreversibles a los hábitats y afectar el bienestar de las poblaciones locales.

Otro aspecto importante de los riesgos antrópicos es su relación con el cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de la quema de combustibles fósiles, la industrialización y la deforestación son responsables del calentamiento global y sus efectos asociados, como fenómenos meteorológicos extremos y cambios en los patrones climáticos. A medida que estos riesgos continúan aumentando, se hace imperativo que las sociedades implementen estrategias de mitigación y adaptación, promoviendo prácticas sostenibles y tecnologías limpias para minimizar el impacto humano en el planeta y proteger las generaciones futuras.

En la parroquia se han presentado varios riesgos antrópicos, considerando la información desde el año 2013 al año 2020, teniendo como resultado el desarrollo de varios eventos, tales como: 2 accidentes de tránsito, 1 colapso estructural, 1 deslizamiento, 1 explosión, 3 incendios estructurales, 16 incendios forestales y 3 inundaciones, como se indica en la Tabla siguiente.

Tabla 1.19: Riesgos antrópicos

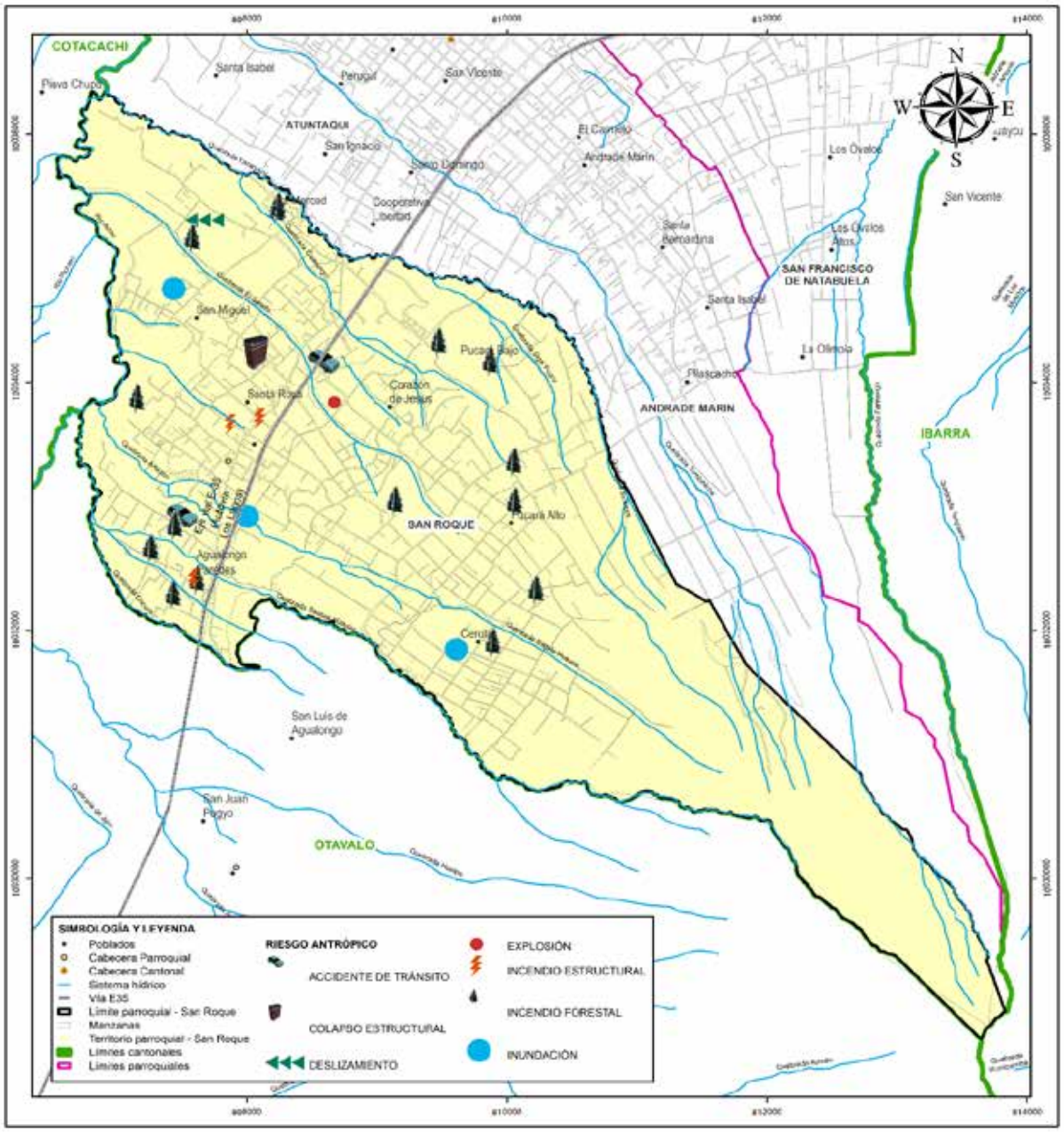
N°	Sector	Evento	Coordenada	
			X	Y
1	Comunidad El Chamanal	Accidente de tránsito	807494	10032942
2	Santa Bertha	Accidente de tránsito	808584	10034188
3	San Alfonso	Colapso estructural	808075	10034242
4	La Merced	Deslizamiento	807673	10035304
5	Corazón de Jesús- Av. Libertad y Bolívar	Explosión	808674	10033836
6	San Alfonso, Calles 1 de Agosto y Bolívar	Incendio estructural	808098	10033702
7	El Chamanal Bajo	Incendio estructural	807593	10032411
8	Calle Simón Bolívar	Incendio estructural	807875	10033658
9	Cerotal	Incendio forestal	809890	10031907
10	La Merced	Incendio forestal	808224	10035399
11	Santa Bertha	Incendio forestal	809472	10034331
12	Pucará Bajo	Incendio forestal	810049	10033363
13	La Merced	Incendio forestal	808237	10035419
14	Pucará Alto	Incendio forestal	810221	10032334
15	San Roque	Incendio forestal	807430	10032297
16	Agualongo de Paredes	Incendio forestal	807258	10032669
17	Pucará Bajo	Incendio forestal	809868	10034174
18	Agualongo de Paredes	Incendio forestal	807614	10032413
19	Santa Bertha	Incendio forestal	809472	10034331
20	La Merced	Incendio forestal	807576	10035168

N°	Sector	Evento	Coordenada	
			X	Y
21	San Agustín	Incendio forestal	807152	10033874
22	San Agustín	Incendio forestal	807443	10032851
23	Cerro Imbabura	Incendio forestal	809136	10033050
24	Pucará Alto	Incendio forestal	810057	10033041
25	La Merced	Inundación	807437	10034753
26	La Esperanza	Inundación	808003	10032916
27	El Cerotal	Inundación	809612	10031844

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa siguiente se presentan los riesgos antrópicos y el lugar donde se desarrollaron.

Mapa 1.15: Riesgos antrópicos



Fuente: SNGR, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental son áreas designadas para conservar y restaurar ecosistemas naturales que han sido degradados o amenazados por actividades humanas. Estas zonas buscan proteger la biodiversidad, los recursos hídricos y los servicios ecosistémicos, ofreciendo un espacio seguro para la flora y fauna locales. La implementación de regulaciones y prácticas sostenibles en estas áreas es fundamental para prevenir la contaminación, la deforestación y la urbanización descontrolada, asegurando que los ecosistemas puedan recuperarse y funcionar de manera efectiva.

La regeneración y recuperación ambiental implica la restauración activa de los ecosistemas a través de técnicas como la reforestación, la restauración de humedales y la rehabilitación de suelos contaminados. Estas acciones no solo ayudan a recuperar la biodiversidad, sino que también mejoran la resiliencia de las comunidades ante los efectos del cambio climático, como inundaciones y sequías. Además, estas zonas pueden ofrecer oportunidades para la educación ambiental y el ecoturismo, fomentando una mayor conciencia y aprecio por la naturaleza entre la población. En conjunto, contribuyen a un desarrollo más sostenible y equilibrado entre las necesidades humanas y la salud del planeta. Se presentan a continuación las áreas antes mencionadas.

Áreas protegidas y de protección ecológica

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, las áreas protegidas se definen como “Espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley, 2008. Pag.10).

Así también, son consideradas como superficies de tierra y/o mares especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces (UICN, 1998).

En Ecuador, las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional conservado, se enmarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la legislación ambiental nacional, por Constitución de la República son parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación en parte de ellas, y por su importancia ecológica trascienden fronteras que son reconocidas a nivel internacional.

En el territorio parroquial se tiene un área que forma parte del SNAP sin embargo es importante considerar las áreas prioritarias para restauración, como se indica en la Tabla siguiente:

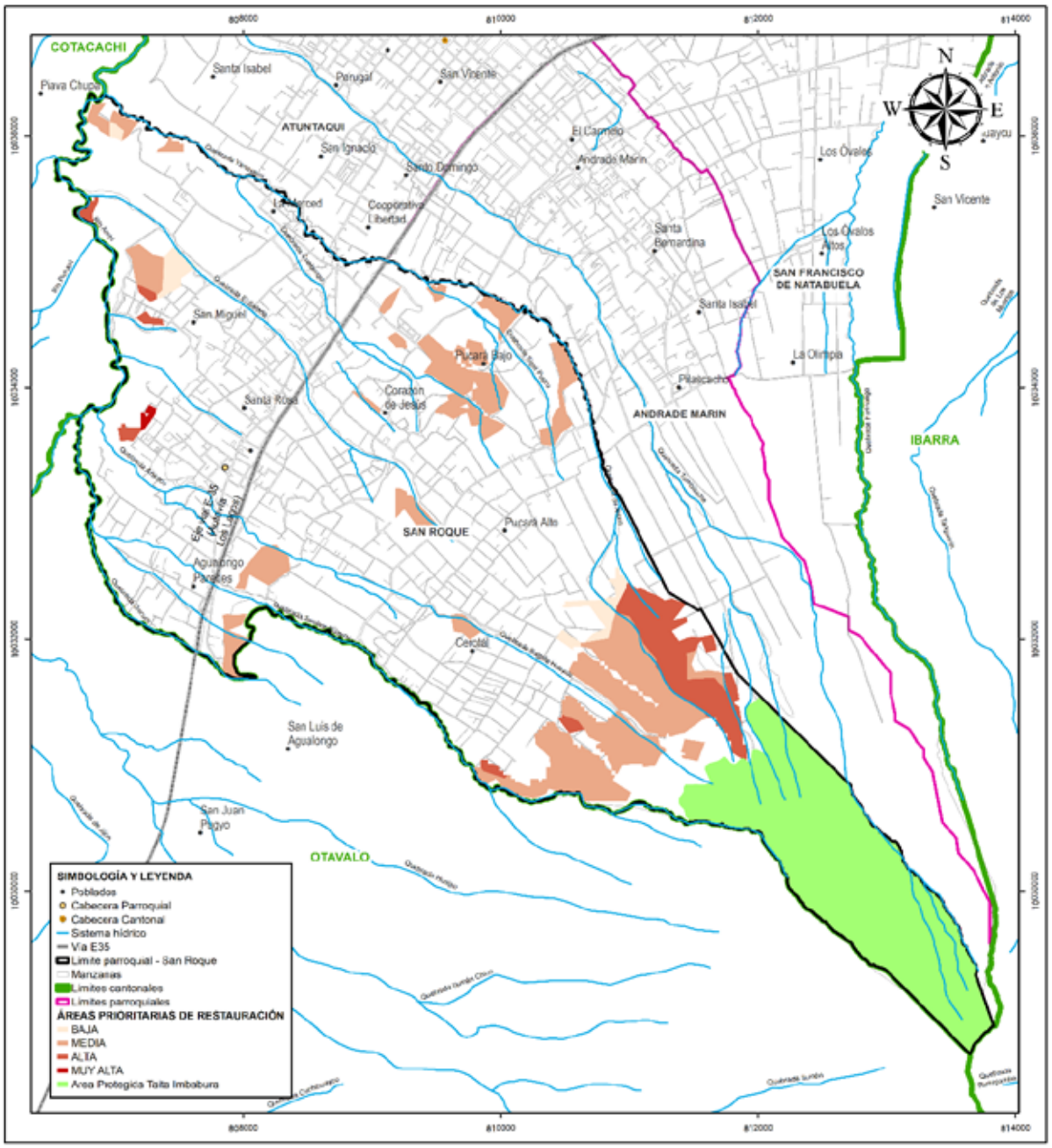
Tabla 1.20: Áreas Protegidas y Áreas prioritarias para restauración

Tipo de área	Nombre	Área (ha)	Porcentaje (%)
SNAP	Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura	220,55	46,79
Áreas prioritarias para restauración	Prioridad baja	15,99	3,39
	Prioridad media	182,25	38,66
	Prioridad alta	51,29	10,88
	Prioridad muy alta	1,31	0,28
Total		**471,38**	**100,00**

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura ocupa un área de 220,55 hectáreas en la parroquia, existen 15,99 hectáreas con prioridad baja de restauración, 182,25 hectáreas con prioridad de restauración media, 51,29 hectáreas que tienen prioridad de restauración alta y finalmente 1,31 hectáreas con prioridad de restauración muy alta, como se indica en el Mapa siguiente.

Mapa 1.16: Áreas Protegidas y Áreas prioritarias para restauración



Fuente: MAATE, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura, es considerada un área importante de conservación a nivel de la provincia de Imbabura, y al formar parte la parroquia San Roque, se describe a continuación las generalidades de dicha área.

ÁREA PROTEGIDA AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA TAITA IMBABURA

El Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura es un espacio natural situado en la provincia de Imbabura, Ecuador, que destaca por su biodiversidad y belleza paisajística. Este lugar, rodeado de montañas y lagos, alberga una rica variedad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Su importancia ecológica se complementa con la riqueza cultural de las comunidades indígenas que habitan la región, quienes han vivido en armonía con la naturaleza durante generaciones.

La gestión del área se caracteriza por un enfoque de autonomía y descentralización, lo que permite a las comunidades locales participar activamente en la conservación y el uso sostenible de sus recursos. Esto no solo promueve la protección del entorno natural, sino que también fomenta el desarrollo económico y social de la zona, a través de iniciativas de ecoturismo y conservación. Así, el Taita Imbabura se convierte en un ejemplo de cómo la participación comunitaria puede ser clave en la preservación de espacios naturales valiosos. En la Tabla siguiente se indica varios aspectos importantes del área.

Tabla 1.21: Datos importantes del Área Protegida Autónomo Descentralizada Taita Imbabura

Nombre del área protegida	Taita Imbabura
Categoría de manejo nacional:	Correspondiente a una categoría similar a Refugio de Vida Silvestre
Categoría UICN:	Categoría VI: Uso sostenible de los recursos naturales Área protegida manejada.
Declaratoria y Precisión:	Ordenanza Municipal del 20 de junio de 2012 del GAD Municipal de Ibarra; Ordenanza Municipal del 15 de junio de 2012 del GADM de Otavalo y Ordenanza Municipal del 20 de abril de 2012 del GADM de Antonio Ante. Adicionalmente el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, mediante Acuerdo Ministerial No. MAATE-2021-33 declaró el 01 de septiembre como Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura
Registro Oficial	Nro. 854 del 4 de abril del 2019. Edición especial del Registro oficial
Localización del Área	Provincia de Imbabura Cantones: Antonio Ante, San Miguel de Ibarra y Otavalo Parroquias: Dentro de estos cantones están las parroquias: Andrade Marín (Parroquia Urbana), San Francisco de Natabuela y San Roque (cantón Antonio Ante); Caranqui (parroquia urbana), La Esperanza y San Antonio de Ibarra (cantón San Miguel de Ibarra); y Jordán (parroquia urbana), Doctor Miguel Egas Cabezas o Peguche, San Juan de Ilumán y San Pablo de Lago (cantón Otavalo)
Institución Administradora	Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura
Instituciones que participan en el manejo	Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura conformado por: GAD Provincial de Imbabura GAD Municipal de Antonio Ante GAD Municipal de Ibarra GAD Municipal de Otavalo
Eco-Región	Andina
Provincia biogeográfica	Región Andes, Provincia Andes del Norte, Sector Páramos
Superficie del AP	Terrestre: 3.717,48 ha
Ecosistemas	Herbazal de páramo, matorral interandino y bosque siempreverde montano alto.

Fuente: Plan de manejo de visitantes del área protegida autónoma descentralizada municipal Taita Imbabura, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Área Protegida Descentralizada Taita Imbabura marca un avance significativo en la conservación, al integrar la gestión de tres GADs municipales y un GAD provincial. Su importancia radica en su papel en el equilibrio ecosistémico y su relevancia cultural para las comunidades locales, como Kichwa Kayambi, Kichwa Karanki, Kichwa Otavalo y Kichwa Natabuela. Esta área, que abarca 3,717.48 hectáreas, se sitúa en el complejo Volcánico Taita Imbabura, alcanzando una altura máxima de 4621 metros sobre el nivel del mar. Se convirtió en el área protegida número 63 del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), supervisado por el Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica (MAATE).

El Estado ecuatoriano, a través del SNAP, promueve una política de conservación enfocada en preservar espacios vitales para la biodiversidad y fomentar la convivencia entre humanos y naturaleza. En la cultura Kichwa, "Taita" significa "Papá" y se asocia con la Mama Cotacachi en leyendas locales. Las comunidades ancestrales han utilizado los recursos del área durante siglos, lo que ha sido crucial para su bienestar y desarrollo. Desde 2012, diversos actores han trabajado juntos para identificar alternativas de manejo, culminando en la formalización del área como protegida el 7 de septiembre de 2021. A pesar del aumento del turismo de aventura, que ha causado problemas como incendios y residuos, también representa una oportunidad para implementar un manejo sostenible que beneficie a la comunidad local. Además, el Taita Imbabura es fundamental en la creación del Geoparque Imbabura, resaltando su importancia cultural y ecológica.

Las comunidades ancestrales de la región han mantenido una relación muy estrecha con su entorno, utilizando los recursos y servicios ecosistémicos durante siglos, incluyendo especies maderables, alimentos y agua del páramo. Esto ha sido fundamental para el bienestar y el desarrollo local, destacando la importancia de su conexión con el Taita. Estas comunidades también han conservado voluntariamente el volcán para asegurar la provisión de recursos esenciales para su subsistencia. A partir de 2012, diversos actores colaboraron en una serie de estudios para explorar alternativas de manejo, con el objetivo de crear un modelo de gestión que garantizara la conservación de este valioso ecosistema volcánico. Este esfuerzo culminó el 7 de septiembre de 2021, con la formalización del área como protegida mediante el Acuerdo Ministerial N. 33.

El turismo de naturaleza y aventura ha experimentado un notable aumento en los últimos años, especialmente tras la pandemia. Sin embargo, este crecimiento ha generado problemas en el equilibrio social y ambiental de los destinos, debido a la falta de planificación y gestión adecuada. Entre los problemas más destacados se encuentran incendios, accesos no autorizados, acumulación de residuos y desorden, lo que afecta a la población local. Esto se debe a comportamientos inapropiados y a la falta de información, ya que muchos visitantes ingresan por diferentes rutas sin una planificación adecuada, siendo la laguna de Cubilche una de las áreas donde los impactos son más evidentes.

Dada la creciente popularidad de actividades de aventura como el excursionismo y la media montaña en los últimos años en Taita Imbabura, esta zona se ha convertido en

uno de los destinos más atractivos para la aclimatación y preparación antes de ascender montañas más desafiantes, como el Cotopaxi y el Antisana. No obstante, los problemas mencionados también representan una oportunidad significativa para regular y establecer acciones de gestión que promuevan un desarrollo turístico sostenible y ordenado. Esto incluye la integración efectiva de la población local en la creación de modelos de turismo sostenible.

Es relevante destacar que, en la creación del Geoparque Imbabura, el Taita Imbabura desempeñó un papel fundamental, siendo el eje central y el primero de los nueve complejos volcánicos considerados esenciales para este proceso. Según el documento del Proyecto de Geoparque Taita Imbabura, su nombre proviene del idioma Kichwa y está vinculado a tradiciones locales; uno de los nombres más conocidos, "Imba", se refiere al pez-gato o preñadilla, una especie típica de la región. Históricamente, este pez formaba parte de la dieta durante el embarazo y se usaba como tributo en la época inca, y posteriormente, se convirtió en un pago a la Iglesia Católica durante la cuaresma.

Dado que el Taita Imbabura es un área protegida en proceso de consolidación en su gestión, es esencial llevar a cabo una planificación territorial mediante la implementación efectiva del plan de manejo. Además, es importante utilizar herramientas complementarias, como el Plan de Manejo de Visitantes, que facilitará la planificación y gestión espacial, así como el desarrollo de estrategias para la gestión de la actividad turística tanto en el interior del área como en su zona de influencia.

Dada la dinámica turística del Taita Imbabura, es crucial abordar los espacios que actualmente atraen visitantes y que necesitan ser organizados y regulados para fomentar prácticas responsables hacia el entorno y la comunidad. Tras un análisis preliminar con la dirección del área y con diversos actores involucrados en su gestión o que operan en su zona de influencia, se acordó que es esencial concentrarse en tres sitios de interés: Taita Imbabura, Warmi Imbabura y la Laguna de Cubilche. Este último está en proceso de ser declarado y reconocido como un área de Conservación de Uso Sostenible (ACUS).

Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son espacios dentro de los centros poblados que están dedicados a la vegetación y al esparcimiento, incluyendo parques, jardines, plazas y reservas naturales. Estas áreas desempeñan un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de los habitantes urbanos, ya que ofrecen un refugio natural en medio del entorno construido. Proporcionan múltiples beneficios, como la reducción de la contaminación del aire, la regulación de la temperatura urbana y la promoción de la biodiversidad al crear hábitats para diversas especies. Además, sirven como espacios de recreación, donde las personas pueden practicar actividades físicas, socializar y conectarse con la naturaleza.

La planificación y el mantenimiento adecuado de las áreas verdes urbanas son cruciales para maximizar su impacto positivo. Estos espacios no solo contribuyen a la salud física y mental de los ciudadanos, sino que también fomentan un sentido de comunidad y

cohesión social. Asimismo, pueden desempeñar un papel importante en la mitigación de los efectos del cambio climático, al actuar como sumideros de carbono y ayudar a gestionar el agua de lluvia, reduciendo el riesgo de inundaciones. En este contexto, la creación y conservación de áreas verdes se vuelve esencial para construir ciudades más sostenibles y resilientes.

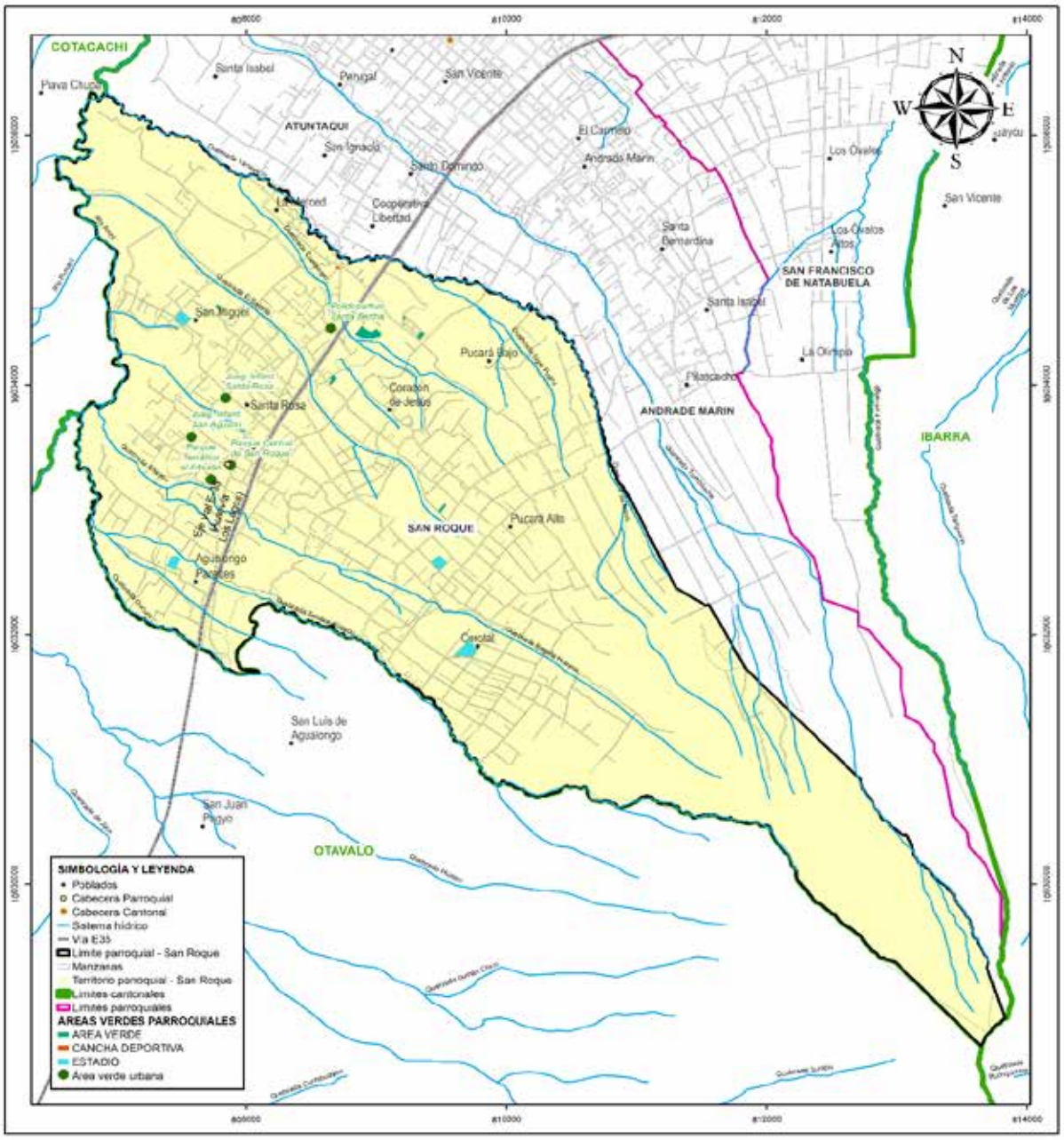
En la parroquia se cuenta con 9 áreas verdes deportivas, 1 cancha deportiva y 5 estadios que son utilizados por la población, teniendo una totalidad de 5,78 hectáreas como se indica en la Tabla siguiente.

Tabla 1.22: Áreas verdes

N°	Tipo	Cantidad	Área (ha)
1	Área verde/ deportiva	9	2,17
2	Cancha deportiva	1	0,05
3	Estadio	5	3,55
Total		**15**	**5,78**

Fuente: Catastro Municipal GAD Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 1.17: Áreas verdes



Fuente: Catastro Municipal GAD Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Servicios ambientales

Los servicios ambientales son los beneficios que los ecosistemas proporcionan a los seres humanos y que son esenciales para el bienestar y la supervivencia. Estos servicios se clasifican generalmente en cuatro categorías: servicios de provisión, que incluyen recursos como alimentos, agua, madera y medicamentos; servicios de regulación, que abarcan el control del clima, la purificación del aire y del agua, y la regulación de plagas; servicios culturales, que ofrecen beneficios estéticos, recreativos y espirituales; y servicios de soporte, que son fundamentales para la producción de otros servicios, como la formación de suelos y el ciclo de nutrientes.

La conservación y el manejo sostenible de estos servicios son cruciales, ya que su degradación puede tener consecuencias graves para la salud humana y la estabilidad económica. La pérdida de biodiversidad, la contaminación y el cambio climático amenazan la capacidad de los ecosistemas para ofrecer estos beneficios. Por lo tanto, es vital promover prácticas que respeten y mantengan la integridad de los ecosistemas, asegurando que las generaciones futuras puedan seguir beneficiándose de los servicios ambientales. Además, reconocer el valor de estos servicios puede fomentar una mayor inversión en la conservación y restauración de hábitats naturales.

A continuación, se presenta los servicios ambientales en la parroquia.

Tabla 1.23: Servicios ambientales

Ecosistema	Nombre convencional	Servicios ambientales		Destinados a:
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo. Herbazal del Páramo	Páramo	De soporte	Biodiversidad	Bioconocimiento, biotecnología, turismo
			Ciclo de nutrientes	
			Polinización	
			Control biológico	
		De provisión	Alimento para especies de fauna silvestre	Bioconocimiento, biotecnología.
			Recursos genéticos	
			Recursos medicinales	
			Recursos ornamentales	
		De regulación del ecosistema	Regulación de emisiones	Protección de fuentes de agua, protección forestal. Cambio climático
			Regulación del clima	
			Prevención de disturbios	
			Regulación de agua	
			Provisión de agua	
			Descomposición de desechos	
		Culturales y de recreación	Belleza escénica	Turismo, bioconocimiento
			Recreación	
			Ciencia y educación	
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes. Bosque siempreverde montano alto de Cordillera	Bosque natural y matorrales	De soporte	Biodiversidad	Protección de fuentes de agua, protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria,
			Ciclo de nutrientes	
			Formación del suelo	
			Producción primaria	
			Polinización	
			Control biológico	

Ecosistema	Nombre convencional	Servicios ambientales		Destinados a:
Occidental de los Andes		De provisión	Alimento para especies de fauna silvestre	protección de ecosistemas frágiles.
			Materias primas	
			Recursos genéticos	
			Recursos medicinales	
			Recursos ornamentales	
		De regulación del ecosistema	Regulación de emisiones	
			Regulación del clima	
			Prevención de disturbios	
			Regulación del agua	
			Provisión de agua	
			Tratamiento de desechos	
		Culturales y recreación	Belleza escénica	
			Recreación	
			Información espiritual e histórica	
			Ciencia y educación	

Fuente: Catastro Municipal GAD Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los servicios ambientales mencionados anteriormente son fundamentales para el bienestar humano y la sostenibilidad del planeta. Estos servicios, que incluyen la purificación del agua, la polinización de cultivos y la regulación del clima, son esenciales para mantener la biodiversidad y los ecosistemas. La degradación de estos servicios, impulsada por actividades humanas como la deforestación y la contaminación, puede tener consecuencias graves, afectando no solo a la naturaleza, sino también a la economía y la salud de las comunidades.

Para cuidar los servicios ambientales, es crucial adoptar prácticas sostenibles y fomentar la conservación de los ecosistemas. Esto puede incluir la reforestación, el uso responsable de recursos naturales y la implementación de técnicas agrícolas que protejan el suelo y el agua. Además, la educación ambiental juega un papel clave en la sensibilización de las comunidades sobre la importancia de preservar estos servicios y el impacto que sus acciones pueden tener en el entorno.

En cuanto a la planificación, es fundamental integrar la gestión de los servicios ambientales en las políticas públicas y el desarrollo urbano. Esto implica realizar evaluaciones de impacto ambiental antes de llevar a cabo proyectos, promover espacios verdes en las ciudades y colaborar con comunidades locales para garantizar que sus

necesidades sean consideradas. Además, es recomendable fomentar la investigación y el monitoreo continuo de los ecosistemas, lo que permitirá tomar decisiones informadas y adaptativas en función de los cambios ambientales.

Zonas de importancia y protección hídrica

Las zonas de importancia y protección hídrica son áreas designadas específicamente para conservar y proteger los recursos hídricos, asegurando la calidad y disponibilidad del agua para el uso humano, la agricultura y los ecosistemas. Estas zonas son cruciales para el mantenimiento de cuencas hidrográficas, ya que actúan como filtros naturales que ayudan a purificar el agua y regulan el flujo hídrico. Al proteger estas áreas, se busca prevenir la contaminación y la sobreexplotación de fuentes de agua, lo que es vital en un contexto de creciente demanda y cambio climático.

La delimitación de estas zonas se basa en criterios científicos que consideran factores como la biodiversidad, la geografía y la función del ecosistema. Pueden incluir ríos, lagos, humedales y áreas forestales que desempeñan un papel clave en la captación y recarga de acuíferos. La protección de estas zonas no solo beneficia a los ecosistemas acuáticos, sino que también asegura el acceso al agua potable para las comunidades cercanas, promoviendo así la salud y el desarrollo sostenible.

Para garantizar la efectividad de las zonas de importancia y protección hídrica, es fundamental implementar políticas y regulaciones que limiten actividades perjudiciales, como la deforestación, la minería y la construcción indiscriminada. Además, es esencial involucrar a las comunidades locales en la gestión de estos espacios, fomentando su participación en la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos. La educación y la concienciación sobre la importancia de estas zonas son clave para construir un compromiso colectivo hacia la protección del agua, un recurso vital para la vida. En la Tabla siguiente se presentan las áreas de importancia y protección hídrica en la parroquia, con una totalidad de 389,63 hectáreas, en su mayoría corresponden a áreas de páramo herbáceo medianamente alterado.

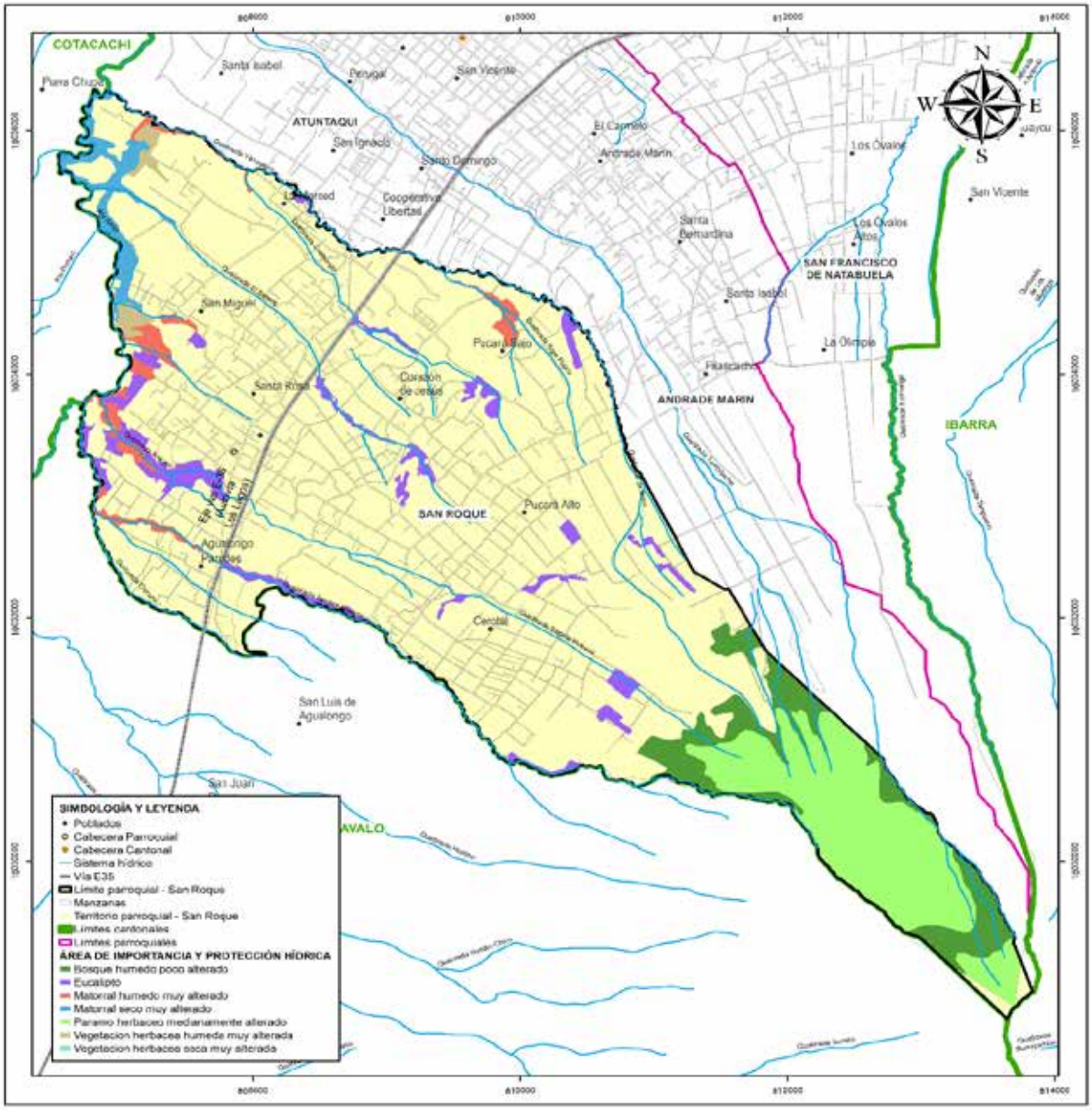
Tabla 1.24: Áreas de importancia y protección hídrica

N°	Área de importancia y protección hídrica	Área (ha)
1	Bosque húmedo poco alterado	84,18
2	Eucalipto	63,92
3	Matorral húmedo muy alterado	32,09
4	Matorral seco muy alterado	26,93
5	Páramo herbáceo medianamente alterado	172,98
6	Vegetación herbácea húmeda muy alterada	9,51
7	Vegetación herbácea seca muy alterada	0,03
Total		**389,63**

Fuente: MAATE, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Así también, en el Mapa siguiente se presentan las áreas de importancia y protección hídrica de la parroquia.

Mapa 1.18: Áreas de importancia y protección hídrica



Fuente: MAATE, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

1.9. Calidad ambiental

La calidad ambiental se refiere al estado de los elementos que componen el entorno natural, incluyendo el aire, el agua, el suelo y los ecosistemas, y su capacidad para sostener la vida y el bienestar humano. Esta calidad se evalúa mediante indicadores que miden la presencia de contaminantes, la biodiversidad, y la salud de los ecosistemas. Una buena calidad ambiental es esencial para garantizar la salud pública, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los recursos naturales, mientras que su degradación puede resultar en problemas como enfermedades, pérdida de

biodiversidad y alteraciones climáticas. Por tanto, mantener y mejorar la calidad ambiental es un objetivo fundamental para el desarrollo sostenible y la protección del planeta; una parte importante de la calidad ambiental es la gestión de residuos sólidos.

Gestión de residuos sólidos

La gestión de residuos sólidos es una competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, la misma que es importante para garantizar la calidad de vida y el derecho a un ambiente saludable, tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador de 2008. En este sentido, nos referimos específicamente a la gestión de estos residuos a nivel cantonal, por la razón antes mencionada.

La recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en el GADM de Antonio Ante es llevada a cabo por la Jefatura de Gestión Ambiental, conforme a las competencias definidas en el COOTAD. Según el Artículo 55, literal d), se establece que es responsabilidad de este organismo “prestar los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con tratamiento de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, y otras actividades de saneamiento ambiental según lo estipulado por la ley”.

En la actualidad, el GADM de Antonio Ante dispone de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que abarca las siguientes etapas: barrido, separación en la fuente, recolección diferenciada, aprovechamiento y disposición final, según lo estipulado en la Ordenanza 0071-GADM-AA-2017 del 24 de febrero de 2017. Para su implementación, se cuenta con un permiso ambiental que aborda la minimización de la generación de residuos sólidos, junto con un plan de manejo ambiental, respaldado por la asistencia técnica de organizaciones locales, nacionales e internacionales.

Con relación al barrido de calles pavimentadas y adoquinadas se ha determinado una longitud de 48,80 km; zona urbana (36,40 km) y zona rural (12,40 km) que se distribuyen en 12 rutas previamente establecidas y barridas manualmente. Además, el porcentaje de barrida cubre la zona urbana en un 81,48% y en la zona rural 85,89%, alcanzando un total de cobertura a nivel cantonal del 84% aproximadamente.

En el proceso de recolección se tiene dos procesos diferenciados, siendo los siguientes:

- Dentro del cantón, la fase de separación de la fuente de desechos es netamente diferenciada, donde la separación de desechos inorgánicos en domicilios llega a cubrir el 100% en la zona urbana y 90% en la zona rural, donde se llega a recuperar el 0,10% de residuos inorgánicos.

- La producción de residuos recolectados y compactación diaria en el cantón es de 23,24 Ton/día (7,18 Ton/día son residuos orgánicos y 16,06 Ton/día son residuos inorgánicos). El sistema municipal de recolección llega a un promedio de 690 Ton/mes de desechos que son recolectados a través de 8 rutas con 7 vehículos.

En relación con los residuos sólidos recolectados entre 2022 y 2023, se observa una variación en la cantidad generada. Es relevante destacar que, en los últimos años, la población del cantón ha participado en un proceso de concienciación ambiental sobre la generación de residuos sólidos, lo que ha tenido un impacto positivo en su tratamiento. A continuación, se presenta la siguiente Tabla que muestra la cantidad generada por tipo de residuo:

Tabla 1.25: Generación de residuos en el cantón Antonio Ante

Año	Tipo de residuo de impacto	Cantidad (ton)	Residuos promedio al día (ton)	Residuos promedio mensual (ton)
2022	Residuos inorgánicos	4.779	13,2	398
	Residuos orgánicos	3.473	9,77	289
	Camal	557	1,56	46
	Mercados	277	0,78	23
	Fábricas	107	0,30	9
	Residuos sanitarios	18	0,05	2
2023	Residuos inorgánicos	3.907	12,77	356
	Residuos orgánicos	3.379	11,04	308
	Camal	292	0,95	26,72
	Mercados	360	1,18	32,96
	Fábricas	119	0,39	10,88
	Residuos sanitarios	24	0,08	2,2
Total		**17.292**	**52,07**	**1.504**

Fuente: GADM Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, estudios realizados en el cantón Antonio Ante indican que la producción per cápita (PPC) de residuos sólidos es de 0,62 kg por habitante al día. En este contexto, es importante destacar que los residuos orgánicos generados en el cantón son reutilizados para la elaboración de compostaje en su disposición final.

Disposición Final y Tratamiento

La disposición final de los residuos sólidos generados por los habitantes del cantón se lleva a cabo a través de un relleno sanitario que posee la licencia ambiental No. 302, otorgada por el Ministerio de Ambiente mediante la resolución No. 302 del 10 de julio de 2010. Esta información fue comunicada al GADM de Antonio Ante a través del oficio MAEDPCA-2010-1649 el 23 de agosto de 2010. Para realizar esta actividad, el GADM de Antonio Ante dispone de maquinaria que se encarga de la distribución, compactación y cobertura de los residuos sólidos, así como del transporte y volteo de la materia orgánica para la producción de compostaje.

Cobertura del Servicio

La dinámica de la estructura y el comportamiento de la población, así como el aumento en la producción y demanda, junto con las características industriales del territorio,

hacen que la prestación de servicios básicos, incluida la recolección de desechos, se realice a pie de vereda. Así, la cobertura del servicio de recolección de residuos en la parroquia abarca una superficie total de 145,50 hectáreas, correspondiente al 97,57% como se indica en la Tabla siguiente.

Tabla 1.26: Cobertura del servicio en la parroquia

Número de hectáreas de las zonas pobladas del cantón	Número de hectáreas con cobertura del servicio de recolección	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección (%)
149,13	145,50	97,57

Fuente: GADM Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Economía circular

La economía circular es un modelo de producción y consumo que busca minimizar el desperdicio y maximizar el uso de recursos a través de la reutilización, el reciclaje y la reparación de productos. A diferencia del modelo lineal tradicional, que sigue una secuencia de "extraer, producir, consumir y desechar", la economía circular propone un enfoque más sostenible, donde los materiales y productos se mantienen en uso el mayor tiempo posible. Esto no solo reduce la presión sobre los recursos naturales, sino que también disminuye la generación de residuos y la contaminación, promoviendo un ciclo más responsable y eficiente.

Además, la economía circular fomenta la innovación y la colaboración entre empresas, gobiernos y comunidades. Impulsa la creación de nuevos modelos de negocio, como el alquiler o la economía colaborativa, donde el valor de los productos se maximiza a lo largo de su vida útil. Este enfoque no solo beneficia al medio ambiente, sino que también puede generar oportunidades económicas y mejorar la resiliencia de las comunidades al diversificar las fuentes de ingreso y reducir la dependencia de recursos finitos. En esencia, la economía circular representa un cambio de paradigma hacia una sociedad más sostenible y consciente de su impacto ambiental.

Conforme al Objetivo 12 de la Agenda ODS 2030, que busca promover un crecimiento económico y desarrollo sostenible, es fundamental reducir la huella ecológica mediante una transformación en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. Esto requiere una gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y una adecuada eliminación de desechos tóxicos y contaminantes.

También es fundamental motivar a las industrias, empresas y consumidores a reciclar y reducir los desechos. En línea con las metas de este objetivo, se trabajará junto a las autoridades municipales y actores locales para identificar acciones que promuevan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Esto incluye reducir el desperdicio de alimentos, gestionar de manera ecológica los productos químicos durante todo su ciclo de vida para disminuir su liberación al aire, al agua y al suelo, y minimizar así sus efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente. Asimismo, se busca reducir de manera significativa la generación de desechos a través de actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización, entre otras.

En la Asamblea parroquial se determinó que es importante la creación de grupos de jóvenes y niños que trabajen en este tema, elaborando productos nuevos, con aquellos materiales que otra persona no le da uso, convirtiéndose en una buena iniciativa para mantener en actividades a los grupos organizados.

Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales son aquellos daños o deterioros en el entorno natural que resultan de actividades humanas y que pueden tener consecuencias a largo plazo en la salud de los ecosistemas y en la calidad de vida de las comunidades. Estos pasivos pueden manifestarse en diversas formas, como la contaminación del agua, el aire y el suelo, la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo y la acumulación de residuos. En general, representan un legado negativo que afecta la sostenibilidad ambiental y que puede ser difícil y costoso de remediar.

Además, los pasivos ambientales no solo impactan el medio ambiente, sino que también tienen repercusiones sociales y económicas. Pueden contribuir a problemas de salud pública, disminuir la productividad agrícola y afectar los recursos hídricos, lo que a su vez puede agravar la pobreza y la desigualdad en las comunidades afectadas. La identificación y gestión adecuada de estos pasivos son fundamentales para garantizar un desarrollo sostenible y proteger el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Los pasivos ambientales de la parroquia se pueden clasificar en varias categorías que reflejan el impacto de las actividades humanas en el entorno, que se presentan en la Tabla siguiente.

Tabla 1.27: Pasivos ambientales

Categoría	Pasivo ambiental	Descripción
Contaminación del agua	Uso de agroquímicos	La aplicación de pesticidas y fertilizantes en la agricultura puede llevar a la contaminación de ríos y cuerpos de agua cercanos, afectando la calidad del agua y la salud de los ecosistemas acuáticos.
	Vertidos de desechos	La falta de un manejo adecuado de aguas residuales y desechos sólidos puede resultar en la contaminación de fuentes de agua, afectando tanto a la población como a la fauna y flora local.
Degradación del suelo	Erosión	Prácticas agrícolas intensivas y la deforestación pueden causar erosión del suelo, lo que reduce su fertilidad y afecta la capacidad productiva de la tierra.
	Compactación	El uso excesivo de maquinaria agrícola puede compactar el suelo, disminuyendo su capacidad de retención de agua y afectando la biodiversidad del suelo.
Residuos sólidos	Acumulación de basura	La falta de un sistema adecuado de recolección y disposición de residuos sólidos puede resultar en la acumulación de desechos en espacios públicos y zonas rurales, lo que puede atraer plagas y afectar la salud pública.
	Residuos orgánicos	La gestión inadecuada de residuos orgánicos puede generar problemas de descomposición y malos olores, además de contribuir a la contaminación del suelo.

Categoría	Pasivo ambiental	Descripción
Deforestación	Pérdida de cobertura vegetal	La tala de árboles para la expansión agrícola o la construcción puede llevar a la pérdida de hábitats naturales y a la disminución de la biodiversidad local.
	Alteración de microclimas	La deforestación puede modificar los microclimas, afectando tanto a la flora como a la fauna de la zona.
Contaminación del aire	Emisiones de vehículos	El aumento del tráfico vehicular, especialmente si no hay un control adecuado, puede incrementar la contaminación del aire, afectando la salud de los residentes.
	Quemas agrícolas	La práctica de quemar residuos agrícolas para limpiar tierras puede liberar contaminantes al aire y afectar la calidad del aire en la parroquia y sus alrededores.
Impacto en la biodiversidad	Fragmentación de hábitats	Las actividades humanas, como la agricultura y la urbanización, pueden fragmentar hábitats naturales, afectando la migración y la reproducción de especies locales.
	Especies invasoras	La introducción de especies no nativas puede alterar el equilibrio ecológico y amenazar a las especies autóctonas.
Impactos socioeconómicos	Desigualdad en el acceso a recursos	La degradación ambiental puede afectar desproporcionadamente a comunidades vulnerables, exacerbando problemas de pobreza y desigualdad

Fuente: Asamblea parroquial, 2024., Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Estos pasivos ambientales requieren atención y medidas de mitigación para proteger el entorno y la salud de la comunidad. Implementar prácticas sostenibles y políticas de conservación es importante para revertir o minimizar estos impactos.

2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Sistema de Asentamientos Humanos se refiere al análisis de cómo se distribuye la población en un territorio y cómo este se ocupa a lo largo del tiempo, el diagnóstico permite identificar las características físicas, sociales y económicas de los asentamientos, desde pequeñas comunidades rurales hasta grandes ciudades, evaluando factores como el crecimiento poblacional, la disponibilidad de recursos, la infraestructura y los servicios básicos. Además, se analizan las dinámicas de movilidad interna y externa de la población, incluyendo las tendencias migratorias que pueden influir en la expansión o declive de ciertos asentamientos.

Los vínculos entre los diferentes asentamientos son fundamentales para comprender las interacciones sociales y económicas entre ellos. A través de este análisis, se puede identificar cómo las personas, bienes y servicios se desplazan dentro del territorio, estableciendo redes de conexión entre áreas rurales y urbanas. Estas interrelaciones definen jerarquías espaciales y permiten visualizar oportunidades de desarrollo o la necesidad de reequilibrar los recursos y servicios para fomentar un desarrollo territorial más equitativo y sostenible.

2.1. Distribución demográfica

La distribución demográfica de la parroquia San Roque, refleja una concentración de la población en áreas rurales y urbanas, con una tendencia hacia la dispersión en pequeños asentamientos. La parroquia presenta un crecimiento demográfico moderado, influenciado por la migración hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales y servicios. Este fenómeno ha provocado que los jóvenes tiendan a emigrar, dejando una población envejecida en algunas áreas rurales, lo que plantea retos para la provisión de servicios básicos y el mantenimiento de actividades económicas locales, principalmente relacionadas con la agricultura.

La distribución demográfica requiere estrategias específicas que fomenten un crecimiento equilibrado, mejorando las condiciones de vida en las áreas rurales para reducir la migración. Es fundamental promover la descentralización de servicios y mejorar la infraestructura para garantizar el acceso equitativo a educación, salud y transporte. Además, la implementación de proyectos que generen empleo y promuevan el desarrollo económico local es clave para frenar la emigración poblacional, equilibrando la densidad demográfica y mejorando la cohesión territorial.

Áreas urbano - rurales

La parroquia San Roque presenta una estructura variada, con zonas amanzanadas en el centro parroquial y áreas dispersas en las zonas rurales. Las áreas amanzanadas concentran la mayor parte de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, además de equipamientos urbanos como escuelas, centros de salud y comercios. Sin embargo, estas zonas presentan limitaciones en cuanto a su expansión debido a la falta de planificación adecuada y a la necesidad de mejorar la infraestructura vial y de transporte público. Las áreas amanzanadas actúan como núcleos que facilitan

el acceso a servicios esenciales, pero requieren fortalecimiento para absorber el desarrollo poblacional sin comprometer la calidad de vida.

Por otro lado, las áreas dispersas en la parroquia San Roque, que están más alejadas del centro urbano, se caracterizan por su baja densidad poblacional y la predominancia de actividades agrícolas. Estas áreas enfrentan mayores dificultades en cuanto a acceso a servicios básicos y conectividad, lo que incrementa las brechas entre los sectores urbanos y rurales. En este sistema, es importante mejorar la integración entre las zonas amanzanadas y dispersas mediante el fortalecimiento de la infraestructura de transporte y el desarrollo de proyectos que promuevan la productividad rural. La planificación debe enfocarse en generar condiciones que permitan un equilibrio entre el crecimiento urbano controlado y la preservación del entorno rural, garantizando así un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

La Tabla que se detalla a continuación muestra las áreas rurales y urbanas con sus respectivos centros poblados de la parroquia San Roque, revela una notable diferencia en la extensión de tierras dedicadas a cada tipo de zona. En términos generales, las áreas rurales ocupan la mayor parte del territorio, con un total de **1.663,98 hectáreas**, mientras que las áreas urbanas suman apenas **166,93 hectáreas**, lo que indica que la parroquia tiene un carácter mayoritariamente rural.

Tabla 2.1: Polígonos de Intervención territorial

Polígono de Intervención Territorial	Área (ha)
PIT RURAL-12R	160,97
PIT RURAL-18R	8,95
PIT RURAL-19R	329,80
PIT RURAL-20R	220,49
PIT RURAL-21R	158,45
PIT RURAL-23R	144,85
PIT RURAL-24R	247,47
PIT RURAL-25R	44,13
PIT RURAL-26R	36,80
PIT RURAL-27R	11,15
PIT RURAL-28R	81,89
PIT RURAL-29R	30,19
PIT RURAL-30R	90,54
PIT RURAL-31R	41,15
PIT RURAL-32R	20,49
PIT RURAL-33R	36,65
Total Rural	**1.663,98**
PIT URBANO-26U	6,32
PIT URBANO-27U	41,44
PIT URBANO-28U	32,58

Polígono de Intervención Territorial	Área (ha)
PIT URBANO-29U	52,96
PIT URBANO-30U	24,28
PIT URBANO-31U	9,35
Total Urbano	**166,93**
Total general	**1.830,91**

***PIT:** Polígono de Intervención Territorial
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

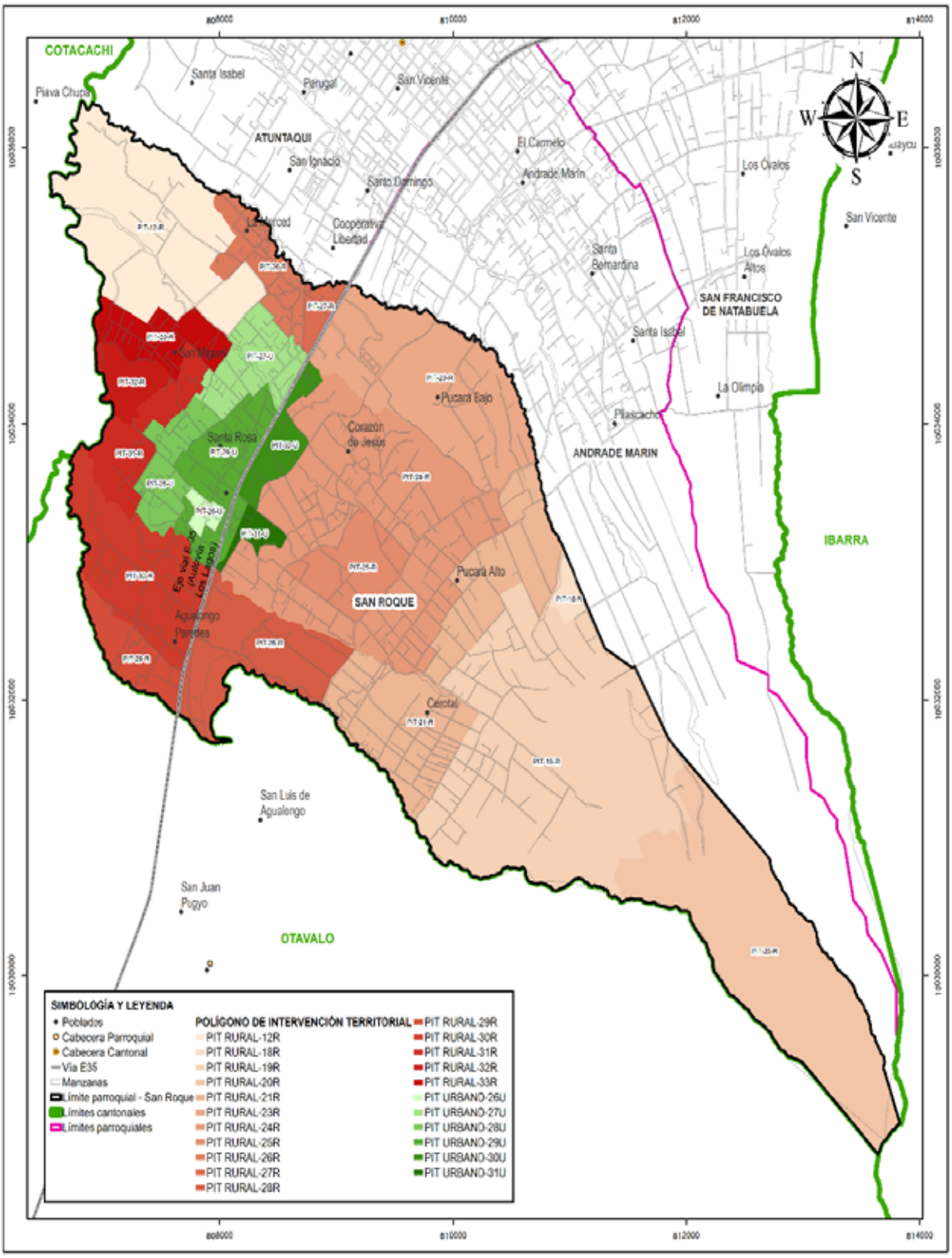
Las áreas rurales se distribuyen en 16 polígonos de intervención territorial (PIT), destacándose algunos por su gran tamaño, como el **PIT RURAL-19R** con **329,80 hectáreas**, el **PIT RURAL-24R** con **247,47 hectáreas**, y el **PIT RURAL-20R** con **220,49 hectáreas**. Estas grandes extensiones podrían estar orientadas principalmente a actividades agrícolas o ganaderas, lo que es común en zonas rurales. Otros polígonos, como el **PIT RURAL-18R** con **8,95 hectáreas** y el **PIT RURAL-27R** con **11,15 hectáreas**, son considerablemente más pequeños, lo que sugiere una posible diversidad en el uso del suelo dentro de la zona rural, desde campos de cultivo hasta áreas más reducidas para viviendas o actividades de pequeña escala.

Por otro lado, las áreas urbanas están constituidas por seis polígonos, siendo el más grande el **PIT URBANO-29U** con **52,96 hectáreas**, mientras que el más pequeño es el **PIT URBANO-26U** con **6,32 hectáreas**. Aunque representan una porción menor del territorio total, estas áreas urbanas concentran la infraestructura y los servicios esenciales para la población, como centros administrativos, viviendas, y comercios. La presencia de varias áreas urbanas de diferentes tamaños refleja un crecimiento urbano planificado, con espacios diseñados para la expansión de la población y los servicios públicos.

En resumen, el territorio de la parroquia San Roque está claramente dominado por su entorno rural, lo que sugiere que el desarrollo económico está vinculado principalmente a actividades relacionadas con el campo, mientras que las áreas urbanas, aunque pequeñas, juegan un rol fundamental en el desarrollo social y la prestación de servicios.

Se presenta a continuación el Mapa donde se evidencia las áreas urbanas y rurales en la parroquia.

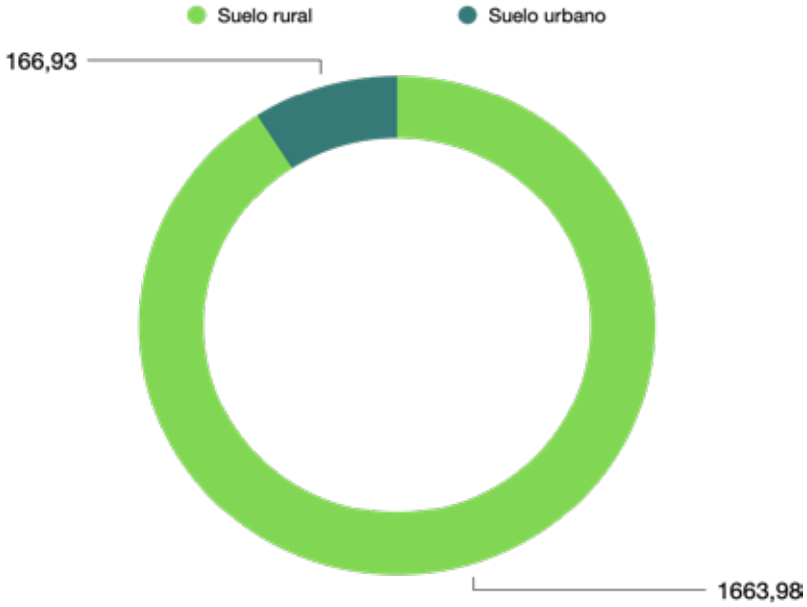
Mapa 2.1: Áreas urbanas y rurales



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la Figura siguiente se presenta la distribución del suelo urbano y rural en porcentajes.

Figura 2.1: Distribución del Suelo Urbano y Rural



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Grupos históricamente excluidos

En el análisis de los **grupos históricamente excluidos** de la parroquia, se considera aspectos de su **interculturalidad**, ya que este territorio refleja una rica mezcla de culturas, especialmente con la presencia de pueblos indígenas. La parroquia de San Roque, como muchas otras en la Sierra ecuatoriana, enfrenta dinámicas complejas de exclusión, donde los factores étnicos, sociales, económicos y geográficos juegan un papel fundamental. A continuación, se presenta un análisis completo de estos grupos, con un enfoque en la **interculturalidad**, que incluye tanto sus desafíos como sus aportes a la sociedad.

- **PUEBLOS INDÍGENAS**

En la parroquia de San Roque, la población indígena es un grupo importante, especialmente las comunidades Kichwa, quienes han sido históricamente marginadas debido a varios factores, entre ellos:

Exclusión Histórica y Actual:

- **Despojo de tierras**: Durante la colonización y posteriormente, las comunidades indígenas fueron despojadas de sus tierras ancestrales, lo que debilitó su capacidad de sostenerse económicamente y preservar sus tradiciones.

- **Acceso limitado a servicios básicos**: Históricamente, estas comunidades han tenido menos acceso a servicios como educación, salud, infraestructura de calidad (vías, transporte) y servicios públicos, lo que perpetúa ciclos de pobreza.

- **Discriminación cultural y lingüística**: A pesar de que la Constitución ecuatoriana reconoce la pluriculturalidad, el idioma Kichwa y las tradiciones indígenas siguen enfrentándose a barreras sociales y educativas. La enseñanza en lengua materna es limitada y se observa una falta de integración plena en el sistema educativo formal.

Aportes Culturales e Interculturalidad:

- **Inti Raymi**: La celebración del sol es un ejemplo claro de la preservación de las tradiciones indígenas, donde la comunidad comparte sus creencias y costumbres ancestrales, fortaleciendo la identidad cultural.

- **Artesanía y textilería**: Las artesanías y productos textiles, elaborados con técnicas ancestrales, son reconocidos a nivel nacional e internacional. Estos productos reflejan no solo destreza artesanal, sino también la historia y las cosmovisiones indígenas.

- **Prácticas agrícolas**: Las comunidades indígenas de la parroquia han mantenido conocimientos ancestrales sobre agricultura sustentable y el manejo de los recursos naturales, contribuyendo a la biodiversidad del territorio.

❖ **MUJERES**

Las mujeres indígenas enfrentan una doble discriminación, una por su género y otra por su etnicidad. Su papel en la sociedad ha sido históricamente subvalorado, pero son una pieza clave en la preservación de la cultura y la economía local.

Exclusión Histórica y Actual:

- **Desigualdad de género**: Las mujeres han sido tradicionalmente excluidas de la toma de decisiones, tanto en el ámbito público como privado, y enfrentan una falta de oportunidades económicas y educativas. Esto es particularmente visible en las mujeres indígenas, quienes tienen una mayor carga de trabajo doméstico y comunitario no remunerado.

- **Violencia de género**: La violencia contra las mujeres sigue siendo un problema en las zonas rurales, donde muchas veces no hay suficientes mecanismos de protección ni apoyo institucional.

Aportes Culturales e Interculturalidad:

- **Transmisión de conocimientos**: Las mujeres son guardianas de la cultura, ya que transmiten las lenguas, tradiciones y valores a las nuevas generaciones. En las comunidades indígenas, son responsables de la conservación de las prácticas ancestrales, como la medicina tradicional y la elaboración de textiles.

- **Empoderamiento económico**: Muchas mujeres han comenzado a participar en asociaciones comunitarias de producción artesanal y agrícola, lo que les permite mejorar su situación económica y la de sus familias.

❖ **PERSONAS DE LA TERCERA EDAD**

La población adulta mayor en San Roque, particularmente en las comunidades indígenas, también es un grupo vulnerable que enfrenta diversas formas de exclusión.

Exclusión Histórica y Actual:

- **Acceso limitado a servicios de salud**: Los adultos mayores en zonas rurales, especialmente los indígenas tienen menos acceso a la atención médica de calidad y a servicios de apoyo social.

- **Desconexión con la modernidad**: Muchos de ellos se sienten excluidos de la sociedad moderna debido a las barreras tecnológicas y la falta de programas sociales que los integren.

Aportes Culturales e Interculturalidad:

- **Sabiduría ancestral**: Los adultos mayores son custodios de los conocimientos ancestrales, que incluyen la medicina tradicional, la historia oral y las tradiciones culturales. Son fundamentales para mantener viva la memoria histórica de las comunidades.

❖ **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad en San Roque, como en muchas zonas rurales del país, enfrentan barreras significativas debido a la falta de infraestructura adecuada y acceso a servicios especializados.

Exclusión Histórica y Actual:

- **Accesibilidad limitada**: Las personas con discapacidad a menudo no tienen acceso a una educación inclusiva, transporte adecuado, ni a espacios públicos adaptados para sus necesidades.

- **Falta de integración laboral**: Existe una falta de oportunidades laborales adaptadas para personas con discapacidad, lo que genera dependencia económica y exclusión social.

Aportes Culturales e Interculturalidad:

- **Integración comunitaria**: Las familias y las comunidades en la parroquia San Roque juegan un papel importante en la integración de las personas con

discapacidad en las actividades cotidianas, aunque a nivel institucional todavía hay desafíos significativos.

La parroquia es una región rica en diversidad cultural, pero sus grupos históricamente excluidos, como los pueblos indígenas, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, siguen enfrentando barreras para su plena inclusión. La interculturalidad es clave para promover el diálogo entre culturas y para reconocer los aportes valiosos que cada grupo ofrece a la sociedad. El desafío radica en implementar políticas y prácticas que promuevan la equidad y eliminen las barreras de exclusión para estos grupos, aprovechando sus conocimientos, tradiciones y aportes como una forma de fortalecer el tejido social y cultural del territorio.

2.2. Uso y Ocupación del Suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia San Roque está marcado por una combinación de áreas urbanas, rurales y agrícolas, donde predominan las actividades productivas relacionadas con la agricultura y ganadería. Es primordial priorizar la consolidación de los núcleos urbanos y rurales existentes y garantizar que el crecimiento futuro sea sostenible, preservando tanto el entorno natural como la actividad agrícola que sustenta gran parte de la economía local.

Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

El límite del área urbana en la parroquia San Roque está definido principalmente alrededor de su núcleo central, donde se concentra la mayor parte de la población y servicios. Este límite ha experimentado una expansión moderada en los últimos años, aunque existen áreas periféricas que, aunque mantienen características rurales, están en proceso de urbanización. La demarcación de este límite es crucial para evitar la expansión desordenada y la pérdida de suelos agrícolas productivos, que son fundamentales para la economía parroquial. Es importante establecer con claridad estos límites, regulando el crecimiento hacia áreas previamente identificadas como aptas para la expansión urbana, mientras protege las zonas rurales y de conservación ambiental.

En cuanto a las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, están determinadas por la vocación productiva de cada zona, combinando actividades agrícolas en áreas rurales y de bajo impacto ambiental con el uso residencial y comercial en el núcleo urbano. Es esencial que se gestione el suelo de manera eficiente, promoviendo un uso mixto que equilibre la densificación urbana con la preservación de áreas agrícolas y ecológicas. Asimismo, se deben establecer normativas que regulen el aprovechamiento del suelo, incentivando prácticas sostenibles en las zonas rurales y garantizando un desarrollo urbano controlado en las áreas amanzanadas, asegurando así un crecimiento ordenado y respetuoso con los recursos naturales de la parroquia.

Áreas Urbanas:

Los polígonos de suelo urbano están clasificados en dos grandes categorías: suelo urbano consolidado y suelo urbano no consolidado. Los polígonos de suelo consolidado

(como el PIT URBANO-26U y el PIT URBANO-29U), que representan áreas donde la urbanización ya ha sido completada, están destinados principalmente a usos mixtos o múltiples, lo que indica la presencia de una combinación de actividades residenciales, comerciales y de servicios. Por ejemplo, el PIT URBANO-26U con 6,32 ha está bajo tratamiento de conservación, lo que sugiere un interés en mantener estas áreas en buen estado, limitando el desarrollo adicional.

Por otro lado, las áreas de suelo urbano no consolidado (como el PIT URBANO-27U, PIT URBANO-28U y PIT URBANO-30U), están destinadas a tratamientos de desarrollo, lo que implica que estas zonas aún están en proceso de urbanización. Estas áreas se destinan a diversos usos, como uso residencial en el PIT URBANO-28U con 32,58 **hectáreas**, o uso comercial y de servicios en el PIT URBANO-30U con 24,28 **hectáreas**, lo cual sugiere que están diseñadas para expandir las infraestructuras y actividades urbanas en la parroquia. En conjunto, las áreas urbanas, tanto consolidadas como no consolidadas, reflejan un plan de desarrollo equilibrado, que mezcla el crecimiento residencial con la provisión de servicios comerciales y protección ambiental.

Áreas Rurales:

Las áreas rurales, que abarcan la mayor parte del territorio, se dividen en diferentes tipos de suelos según su uso y aprovechamiento. Los suelos rurales de producción están destinados principalmente a usos agropecuarios en polígonos como el PIT RURAL-12R con 160,97 **hectáreas** y el PIT RURAL-24R con 247,47 **hectáreas**, lo que indica que gran parte del territorio rural está orientado a actividades agrícolas y ganaderas, esenciales para la economía local. Además, algunas áreas están destinadas a usos industriales como el PIT RURAL-28R con 81,89 **hectáreas**, especializado en producción textil, lo que señala la presencia de industrias textiles dentro del entorno rural.

Asimismo, los suelos rurales de protección (como el PIT RURAL-19R y el PIT RURAL-20R) están bajo tratamiento de conservación para el uso de protección ecológica, sumando una extensión considerable de 329,80 hectáreas y 220,49 **hectáreas** respectivamente. Estas áreas están destinadas a la preservación de los ecosistemas locales que incluyen zonas de bosque, ríos u otros recursos naturales críticos para el equilibrio ambiental.

Por último, algunas áreas rurales como el PIT RURAL-32R están dedicadas a usos extractivos, donde el suelo se clasifica como de aprovechamiento extractivo, lo que indica la realización de diferentes actividades mineras o de extracción de otros recursos naturales.

En términos generales, la parroquia San Roque presenta una planificación del suelo bien diferenciada, donde las áreas urbanas están en un proceso de consolidación y expansión, con un equilibrio entre uso residencial, comercial y mixto. Las áreas rurales, por su parte, se enfocan mayoritariamente en la producción agropecuaria, junto con zonas dedicadas a la protección ecológica y al aprovechamiento de recursos. Esta estructura de ocupación del suelo permite un desarrollo económico diversificado, donde

el crecimiento urbano se complementa con la conservación del entorno natural y el fomento de actividades productivas.

El análisis de la tabla que se muestra a continuación sobre el límite del área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo en la parroquia San Roque, revela una clara división entre los usos del suelo urbano y rural, con un enfoque diferenciado en la ocupación del territorio para el desarrollo de actividades productivas, ecológicas, y urbanísticas.

Tabla 2.2: Límite del área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

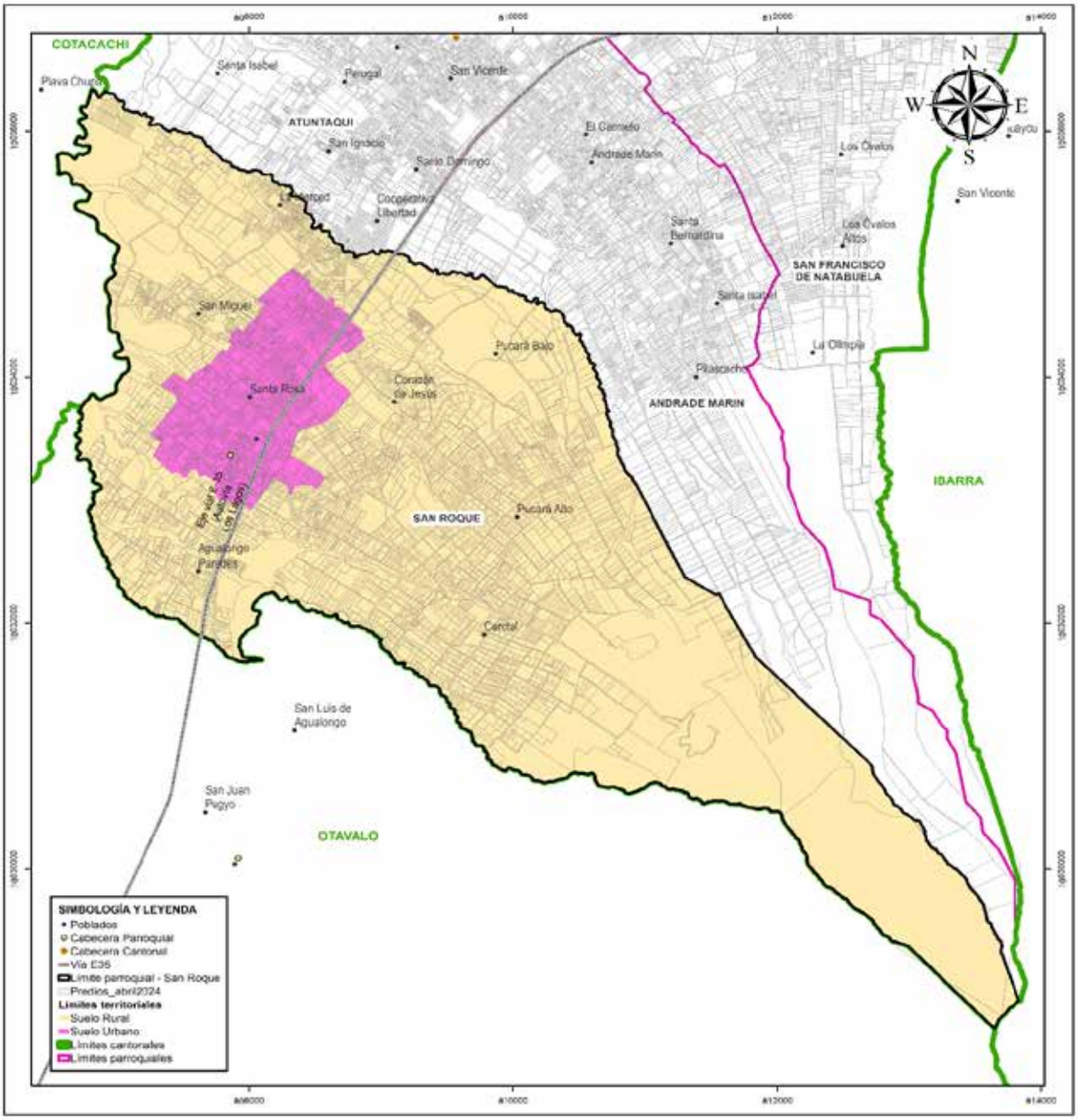
Polígono de Intervención Territorial	Clasificación del suelo	Subclasificación del suelo	Tratamiento	Uso General	Área (ha)
PIT URBANO-26U	Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	De conservación	Uso mixto o múltiple	6,32
PIT URBANO-27U	Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	De desarrollo	Uso mixto o múltiple	41,44
PIT URBANO-28U	Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	De desarrollo	Uso Residencial	32,58
PIT URBANO-29U	Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	De sostenimiento	Uso mixto o múltiple	52,96
PIT URBANO-30U	Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	De desarrollo	Uso Comercial y Servicios	24,28
PIT URBANO-31U	Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	De conservación	Uso mixto o múltiple	9,35
PIT RURAL-12R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Agropecuario	160,97
PIT RURAL-18R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Agropecuario	8,95
PIT RURAL-19R	Suelo Rural	Suelo rural de protección	De conservación	Uso de protección ecológica	329,80
PIT RURAL-20R	Suelo Rural	Suelo rural de protección	De conservación	Uso de protección ecológica	220,49
PIT RURAL-21R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Agropecuario	158,45
PIT RURAL-23R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Agropecuario	144,85
PIT RURAL-24R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Agropecuario	247,47
PIT RURAL-25R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Agropecuario	44,13
PIT RURAL-26R	Suelo Rural	Suelo rural de expansión urbana	De desarrollo	Uso Agropecuario	36,80
PIT RURAL-27R	Suelo Rural	Suelo rural de expansión urbana	De desarrollo	Uso Agropecuario	11,15
PIT RURAL-28R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Industrial Textil	81,89
PIT RURAL-29R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Agropecuario	30,19
PIT RURAL-30R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Agropecuario	90,54
PIT RURAL-31R	Suelo Rural	Suelo rural de producción	De promoción productiva	Uso Agropecuario	41,15

Polígono de Intervención Territorial	Clasificación del suelo	Subclasificación del suelo	Tratamiento	Uso General	Área (ha)
PIT RURAL-32R	Suelo Rural	Suelo rural de aprovechamiento extractivo	De mitigación	Uso de aprovechamiento extractivo	20,49
PIT RURAL-33R	Suelo Rural	Suelo rural de expansión urbana	De desarrollo	Uso Agropecuario	36,65

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa siguiente se presenta los límites del área urbana y rural.

Mapa 2.2: Límite área urbana y rural



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Catastro urbano-rural

El catastro urbano-rural es un sistema de registro que combina información sobre bienes inmuebles tanto en áreas urbanas como rurales. Este registro incluye datos sobre la ubicación, dimensiones, uso del suelo, características de las propiedades y su valor, abarcando terrenos, edificaciones y otros activos.

El objetivo del catastro urbano-rural es facilitar la gestión del territorio, apoyar la planificación urbana y rural, mejorar la recaudación de impuestos, y proporcionar información para la toma de decisiones en políticas públicas. Además, promueve la seguridad jurídica en la propiedad y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades, integrando aspectos de ambas tipologías de territorio.

Los asentamientos irregulares son comunidades que se desarrollan sin la autorización o planificación adecuada por parte de las autoridades competentes. A menudo, estos asentamientos surgen en terrenos que no han sido designados para la construcción, lo que puede incluir áreas protegidas, márgenes de ríos, o terrenos estatales. Los habitantes de estos lugares, en su mayoría de bajos ingresos, suelen carecer de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y servicios de salud, lo que genera condiciones de vida precarias.

Además, los asentamientos irregulares pueden estar caracterizados por la falta de infraestructura adecuada, como caminos y transporte público. Esta situación no solo afecta la calidad de vida de sus residentes, sino que también plantea desafíos para la planificación urbana y la gestión del territorio. A medida que crecen las ciudades y aumentan la presión demográfica, la regularización y mejora de estos asentamientos se convierten en un tema crucial para promover la inclusión social y el desarrollo urbano sostenible.

En la Tabla siguiente se presenta la distribución del catastro urbano y rural en la parroquia, considerando los predios construidos y no construidos.

Tabla 2.3: Distribución del catastro urbano rural

Clasificación del suelo	Predios no construidos	Predios construidos				Total predios
		1 Piso	2 Pisos	3 Pisos	4 Pisos	
Rural	2.874	1.559	504	36	5	4.978
Urbano	656	591	369	47	8	1.671
Total	**3.530**	**2.150**	**873**	**83**	**13**	**6.649**

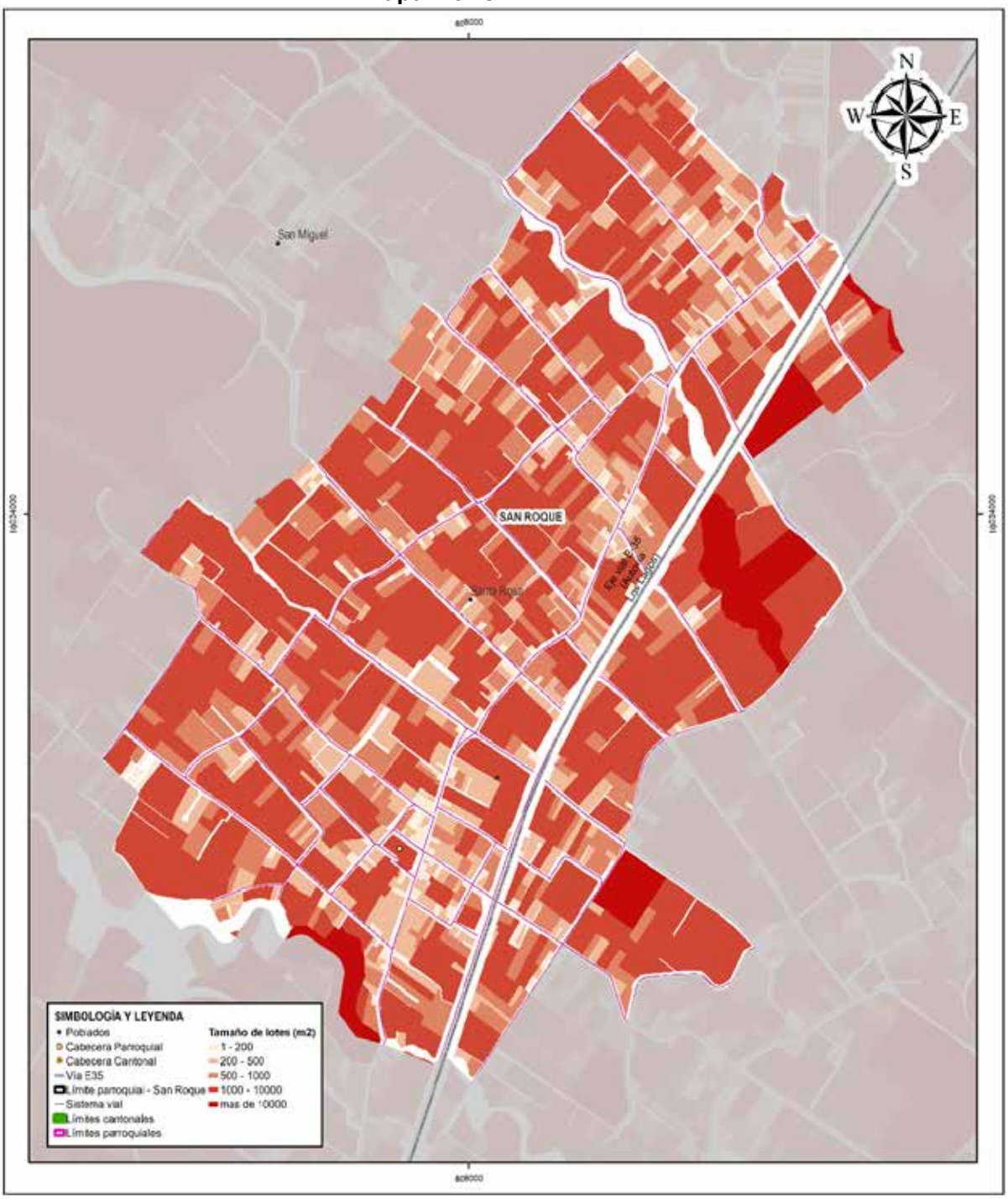
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el catastro rural se tiene 2.874 predios no construidos, 1.559 construcciones de 1 piso, 504 predios con construcciones de 2 pisos, 36 predios con construcciones de 3 pisos y 5 predios que tienen construcciones de 4 pisos; teniendo un total de 4.978 predios en la parroquia. Así también, en el catastro urbano en la parroquia se cuenta con 1.671 predios, de los cuales 656 predios no tienen ninguna construcción, 591

predios con construcciones de 1 piso, 369 predios que tienen construcciones de 2 pisos, 47 predios con construcciones de 3 pisos y finalmente 8 lotes con viviendas de 4 pisos.

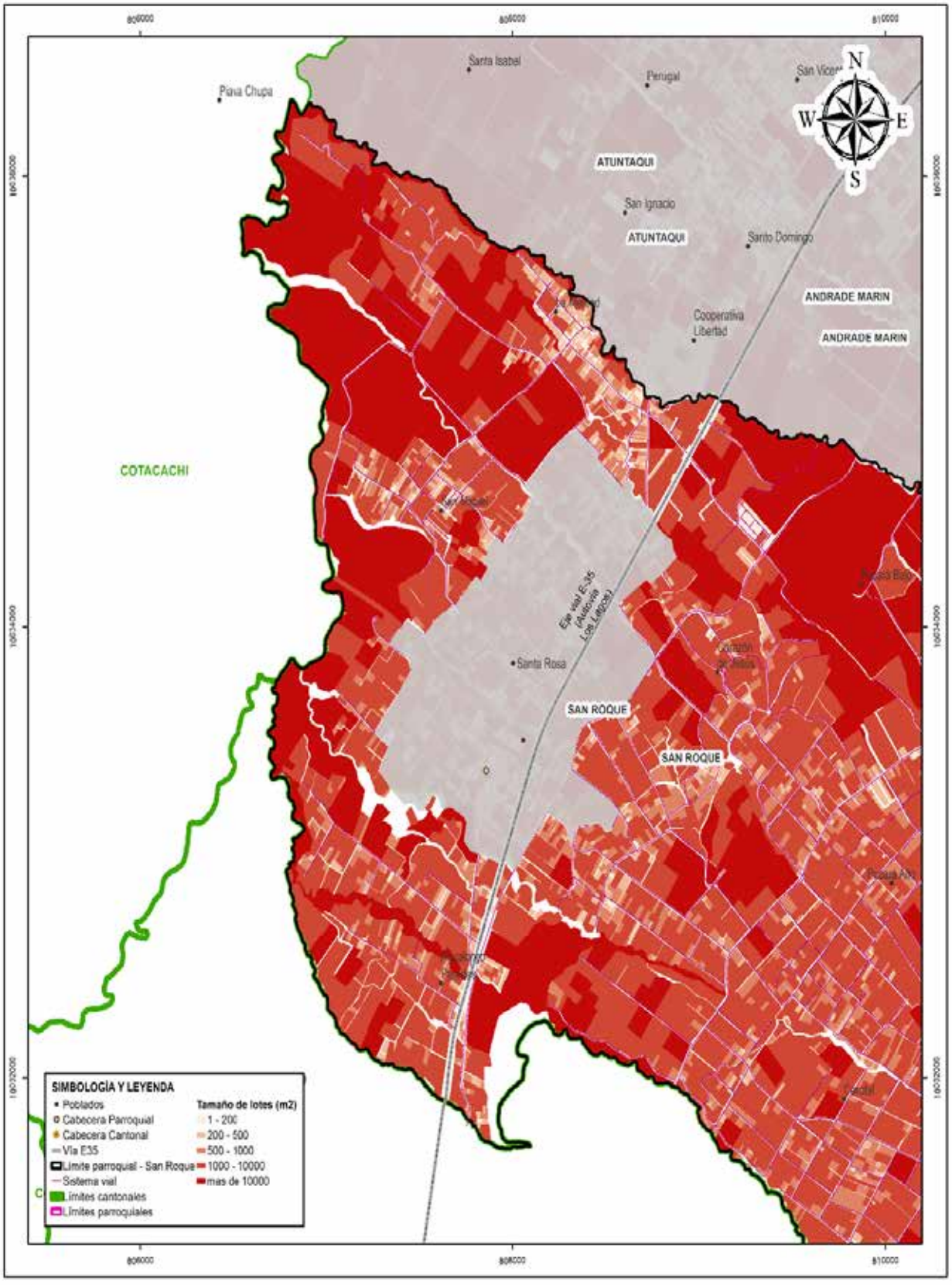
A continuación, se presentan los Mapas con el catastro urbano, catastro rural zona norte y el catastro urbano rural zona sur.

Mapa 2.3: Catastro urbano



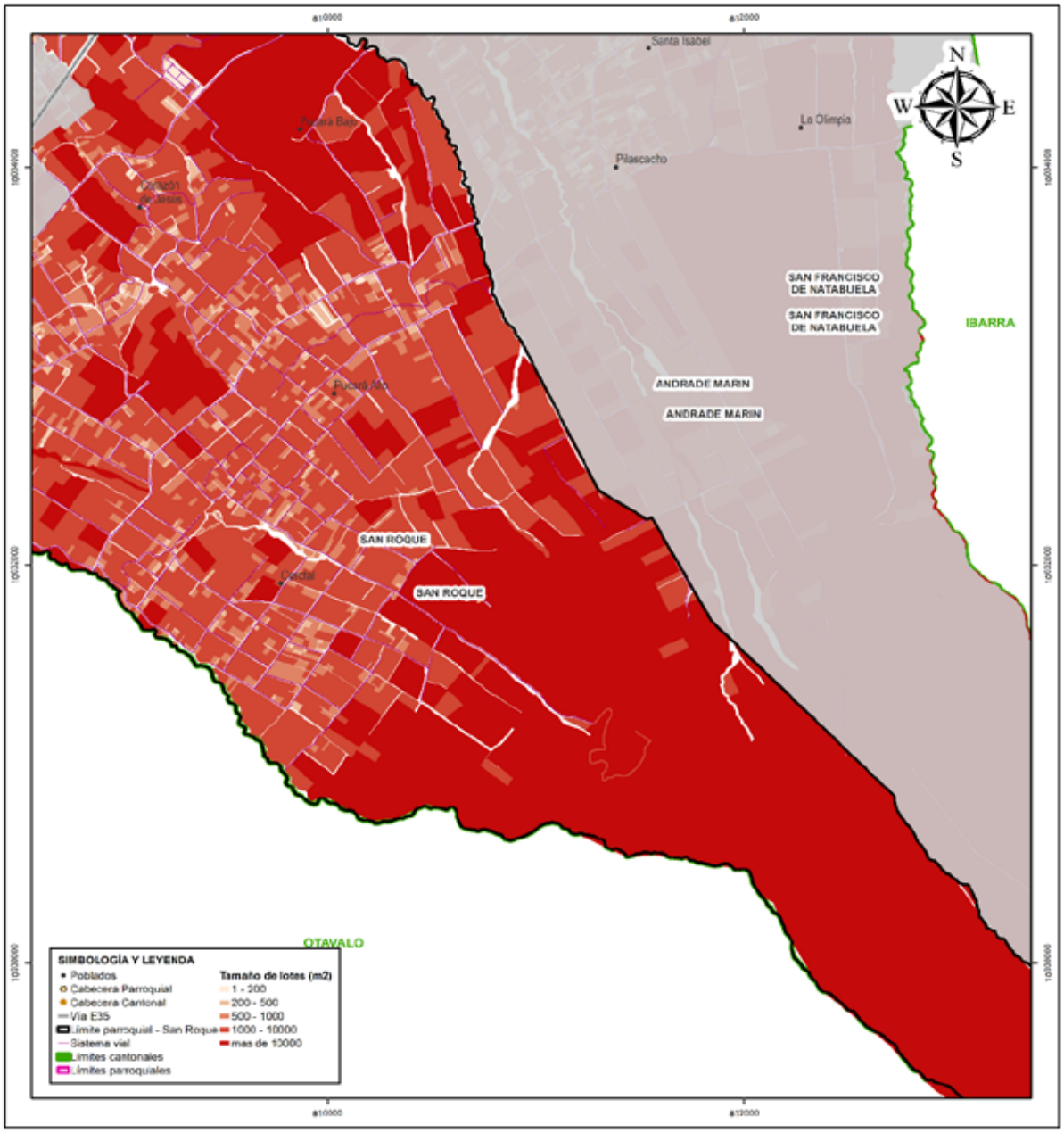
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.4: Catastro rural Zona Norte



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.5: Catastro rural Zona Sur



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Regulación de los asentamientos humanos (Distribución por barrios y comunidades) – Hábitat y vivienda

La regulación de los asentamientos humanos se refiere a un conjunto de políticas y normativas diseñadas para ordenar el crecimiento urbano y garantizar que las comunidades se desarrollen de manera sostenible y organizada. Esto implica establecer directrices sobre el uso del suelo, la construcción de infraestructura, la provisión de servicios básicos y la protección del medio ambiente. La regulación busca promover un acceso equitativo a recursos y servicios, así como prevenir la creación de asentamientos irregulares que pueden afectar la calidad de vida de sus habitantes.

Además, la regulación de asentamientos humanos incluye procesos de regularización que permiten a las comunidades que habitan en asentamientos informales obtener reconocimiento legal de sus propiedades y acceder a servicios básicos. Esto no solo mejora las condiciones de vida de los residentes, sino que también facilita la planificación urbana a largo plazo. Mediante la participación de los habitantes en estos procesos, se busca fomentar un desarrollo inclusivo que respete las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales, promoviendo así un entorno urbano más cohesionado y resiliente.

El hábitat y la vivienda en la parroquia San Roque presentan una diversidad de condiciones que reflejan tanto el crecimiento urbano como las características rurales de la zona. En el núcleo urbano, se observa una tendencia hacia la densificación, con viviendas que, aunque suelen estar mejor equipadas, enfrentan problemas relacionados con el espacio y la infraestructura básica, como el abastecimiento de agua y el saneamiento. En las áreas rurales y periféricas, muchas viviendas están dispersas y carecen de acceso adecuado a servicios básicos, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los pobladores. Es importante abordar estas disparidades mediante una planificación que fomente un desarrollo habitacional ordenado, garantizando que tanto el crecimiento urbano como las áreas rurales cuenten con infraestructura y servicios adecuados. Esto incluye la mejora de las condiciones de las viviendas existentes y la construcción de nuevas unidades habitacionales que cumplan con los estándares de calidad y sostenibilidad.

Para mejorar el hábitat y la vivienda, es crucial implementar estrategias que consideren las necesidades específicas de cada zona, promoviendo soluciones adaptadas a las características locales. Esto puede implicar la revitalización de áreas urbanas con infraestructura deficiente y la creación de programas de vivienda en áreas rurales que incluyan servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad. Además, la planificación debe incluir la promoción de proyectos de vivienda sostenible y accesible que respeten el entorno natural y consideren la capacidad económica de los habitantes. Fomentar la participación comunitaria en la planificación y ejecución de estos proyectos garantizará que las soluciones propuestas sean adecuadas y beneficiosas para todos los habitantes de la parroquia San Roque.

En la Tabla siguiente se observa la distribución del catastro urbano y rural por barrios y comunidades de la parroquia. Teniendo 4.979 lotes en el suelo rural y 1.671 lotes como parte de la categoría de suelo urbano.

Tabla 2.4: Distribución del Catastro por barrios y comunidades

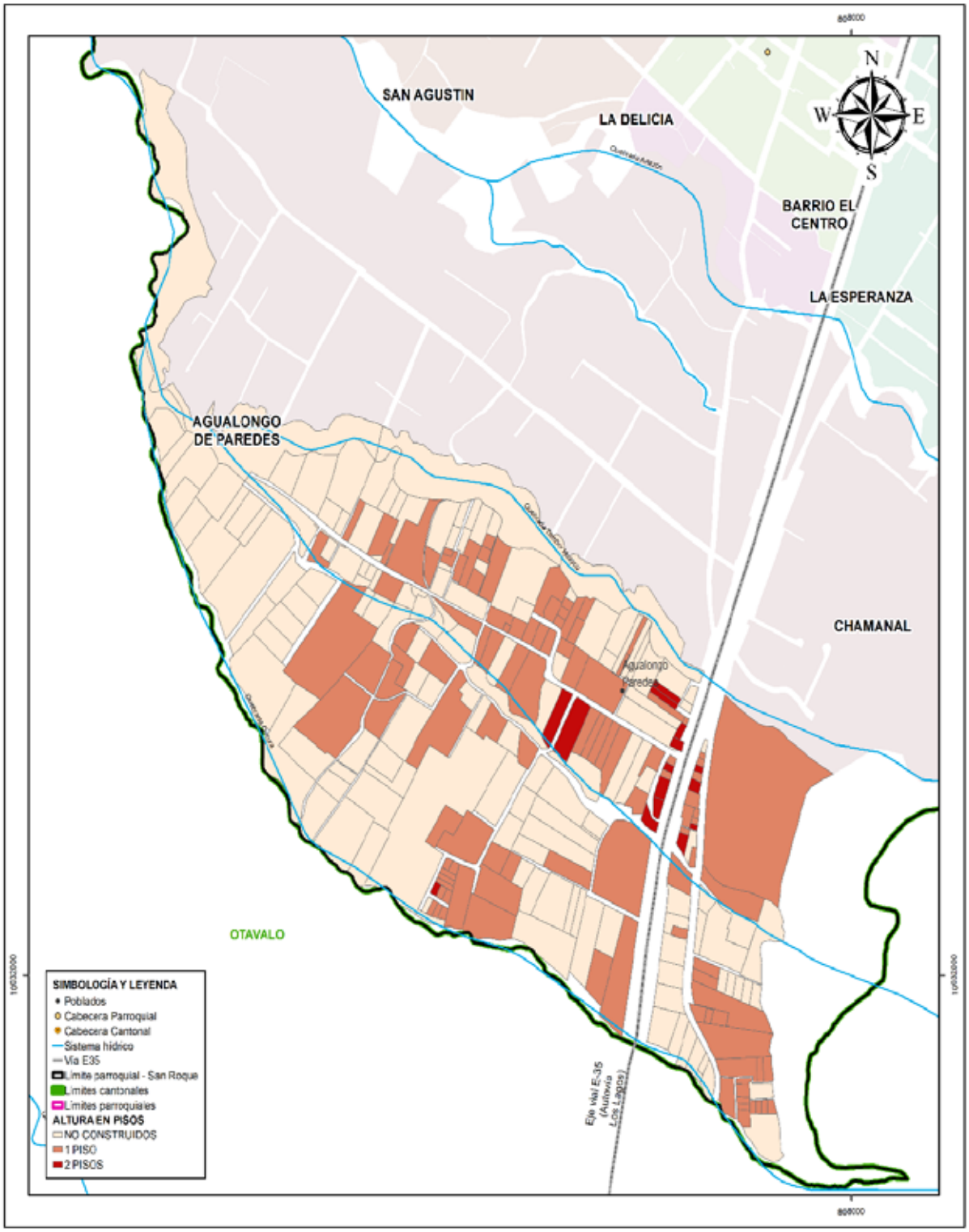
Barrio / comunidad	Suelo Rural						Suelo Urbano						Total lotes
	Predios no construidos	Construcciones por pisos				Total Rural	Predios no construidos	Construcciones por pisos				Total Urbano	
		1	2	3	4			1	2	3	4		
Agualongo de Paredes	149	112	15			276						0	276
Agualonguito	15	5				20						0	20
Anafo	18	2				20						0	20

Barrio / comunidad	Suelo Rural						Suelo Urbano						Total lotes
	Predios no construidos	Construcciones por pisos				Total Rural	Predios no construidos	Construcciones por pisos				Total Urbano	
		1	2	3	4			1	2	3	4		
Barrio El Centro						0	16	77	80	14	5	192	192
Cerotal	385	118	35	6	1	545						0	545
Cerotal Bajo	32	15	7	1		55						0	55
El Chamanal	199	117	37	1		354						0	354
Cruz Loma	30	18	3	2		53						0	53
El Cuscungo	55	6	2			63						0	63
El Salado						0	42	42	20	2		106	106
Jatun Rumy	151	48	23	4	1	227						0	227
Jatun Rumy Alto	111	14	3	2		130						0	130
La Delicia						0	17	27	7			51	51
La Esperanza	250	131	68	3	2	454	79	74	39	10	1	203	657
La Merced	157	295	76			528						0	528
Playas de Yanayacu	40					40						0	40
Programa de Vivienda Tuparina	56	35	21	1		113						0	113
Pucará Alto	399	150	63	4		616						0	616
Pucará Bajo	277	177	64	5		523	20	19	10			49	572
Rio Ambi	17					17						0	17
Sagrado Corazón de Jesús	17	25	9	2		53	61	79	42	5		187	240
San Agustín	75	18				93	146	87	45	5		283	376
San Alfonso	57	10	7			74	156	117	64	6		343	417
San Miguel	93	120	15			228						0	228
San Ramon De Otorongo	21	15	18			54						0	54
Santa Bertha	66	47	14	1		128						0	128
Santa Rosa	88	17	4			109	112	68	50	6	1	237	346
Sigsipugro	24	3				27						0	27
Urbanización San Vicente						0	7	1	12			20	20
Yambo Rumy	65	49	20	4	1	139						0	139
Yanaloma	19	10				29						0	29
Zapallo Loma	9	2				11						0	11
Total	**2.875**	**1.559**	**504**	**36**	**5**	**4.979**	**656**	**591**	**369**	**48**	**7**	**1.671**	**6.650**

Fuente: Catastro municipal, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

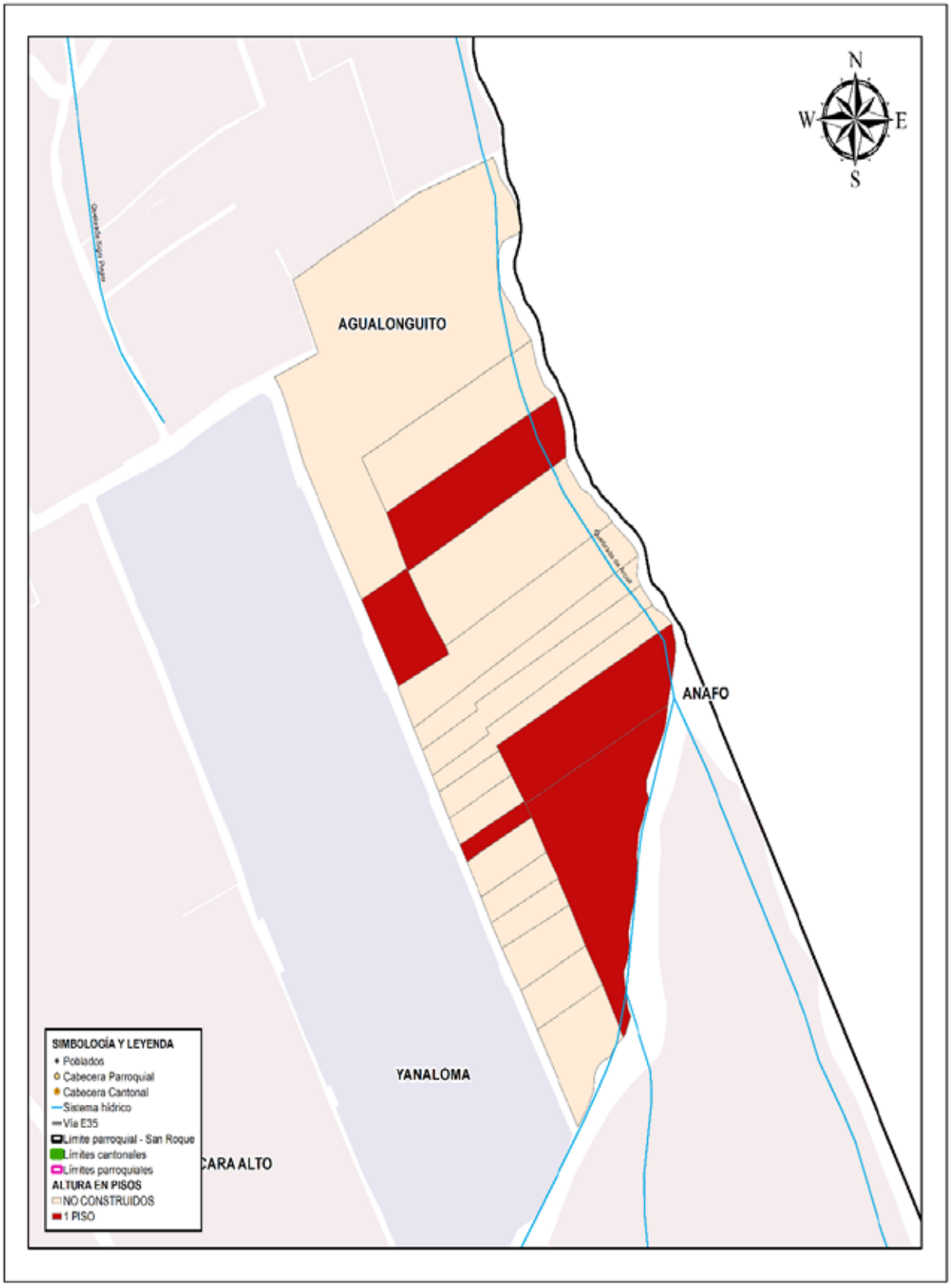
En los Mapas siguientes se presenta la distribución catastral por cada barrio y comunidad de la parroquia.

Mapa 2.6: Distribución catastral AGUALONGO DE PAREDES



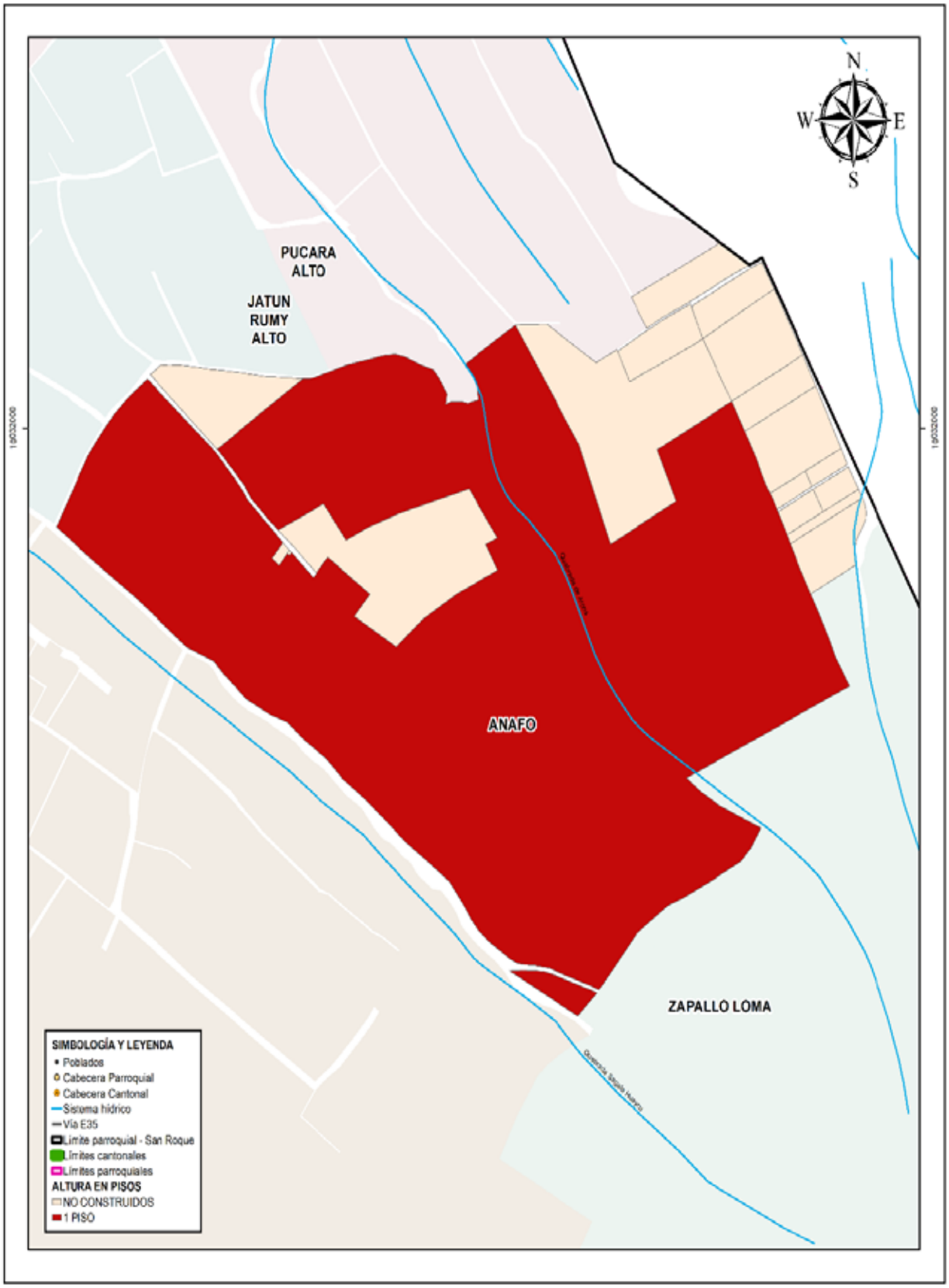
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.7: Distribución catastral AGUALONGUITO



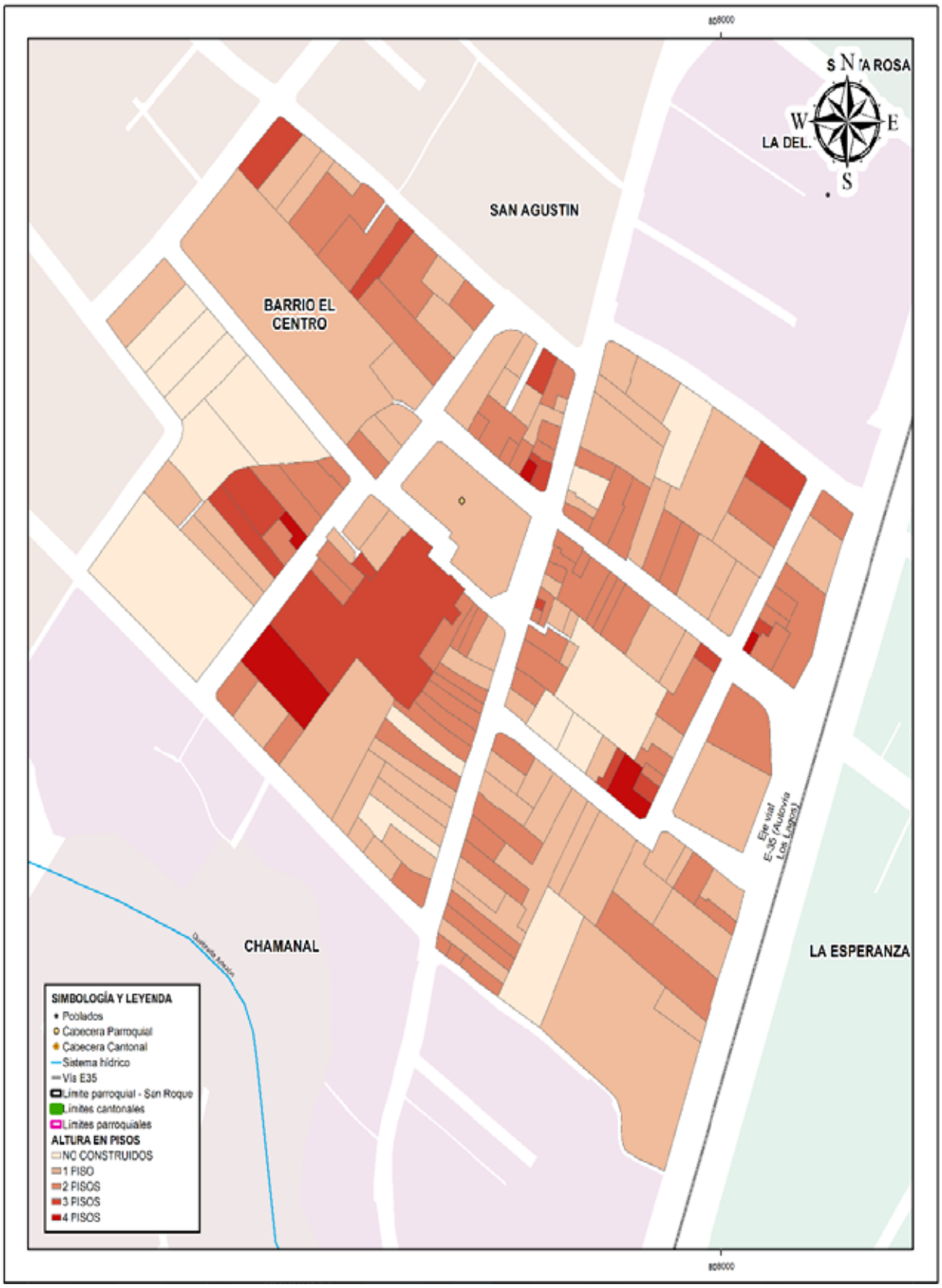
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.8: Distribución catastral ANAFO



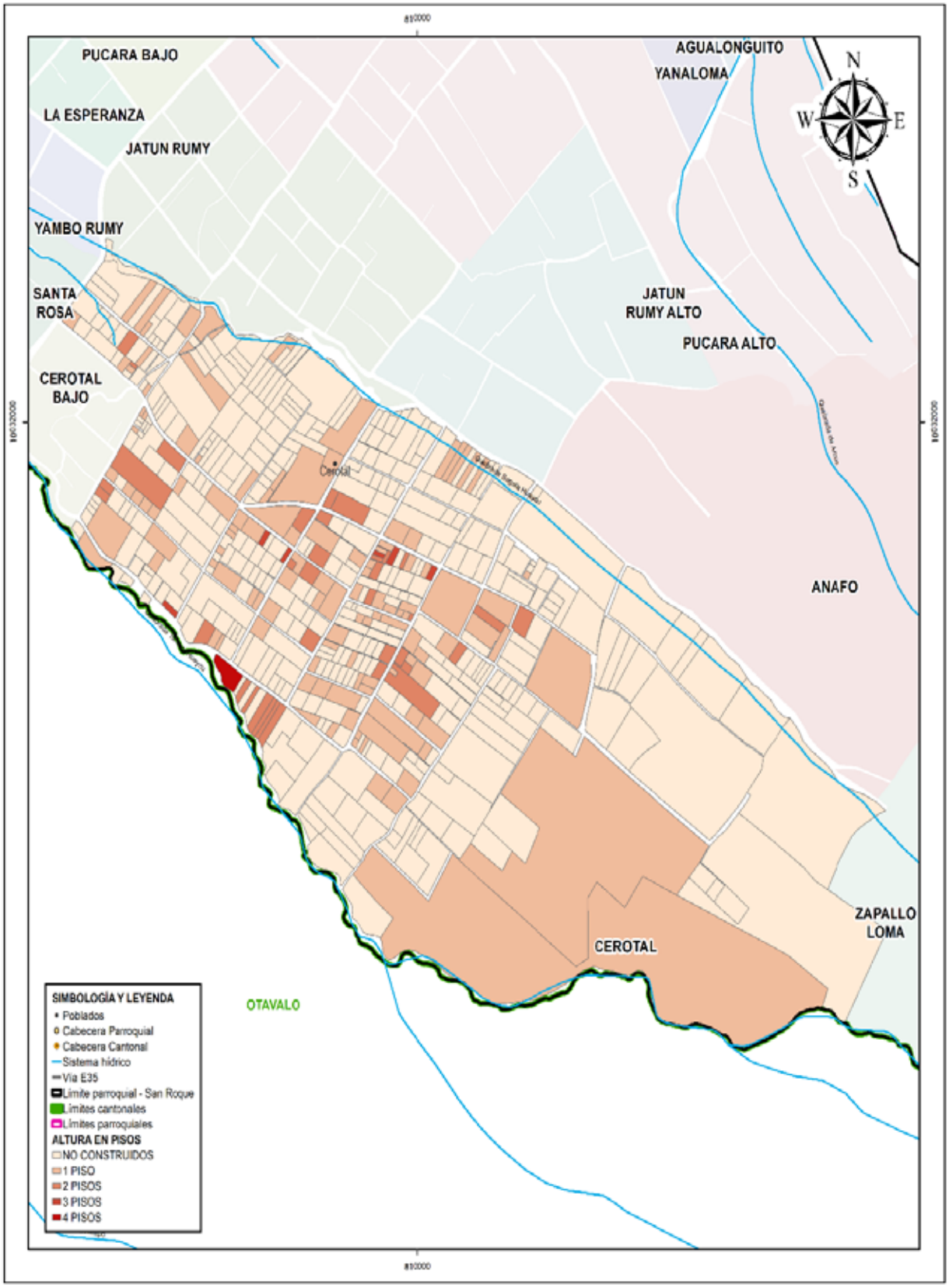
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.9: Distribución catastral BARRIO EL CENTRO



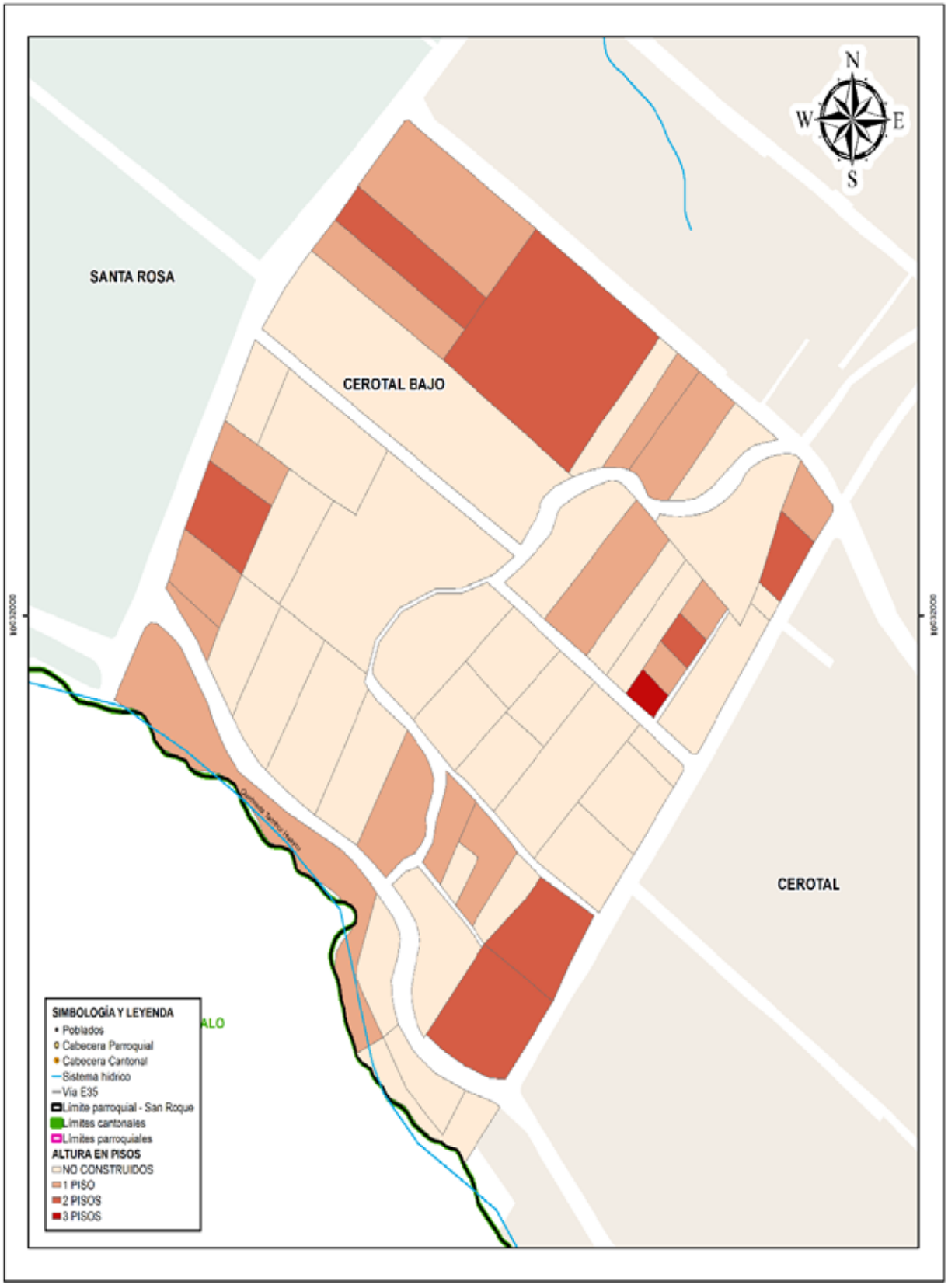
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.10: Distribución catastral CEROTAL



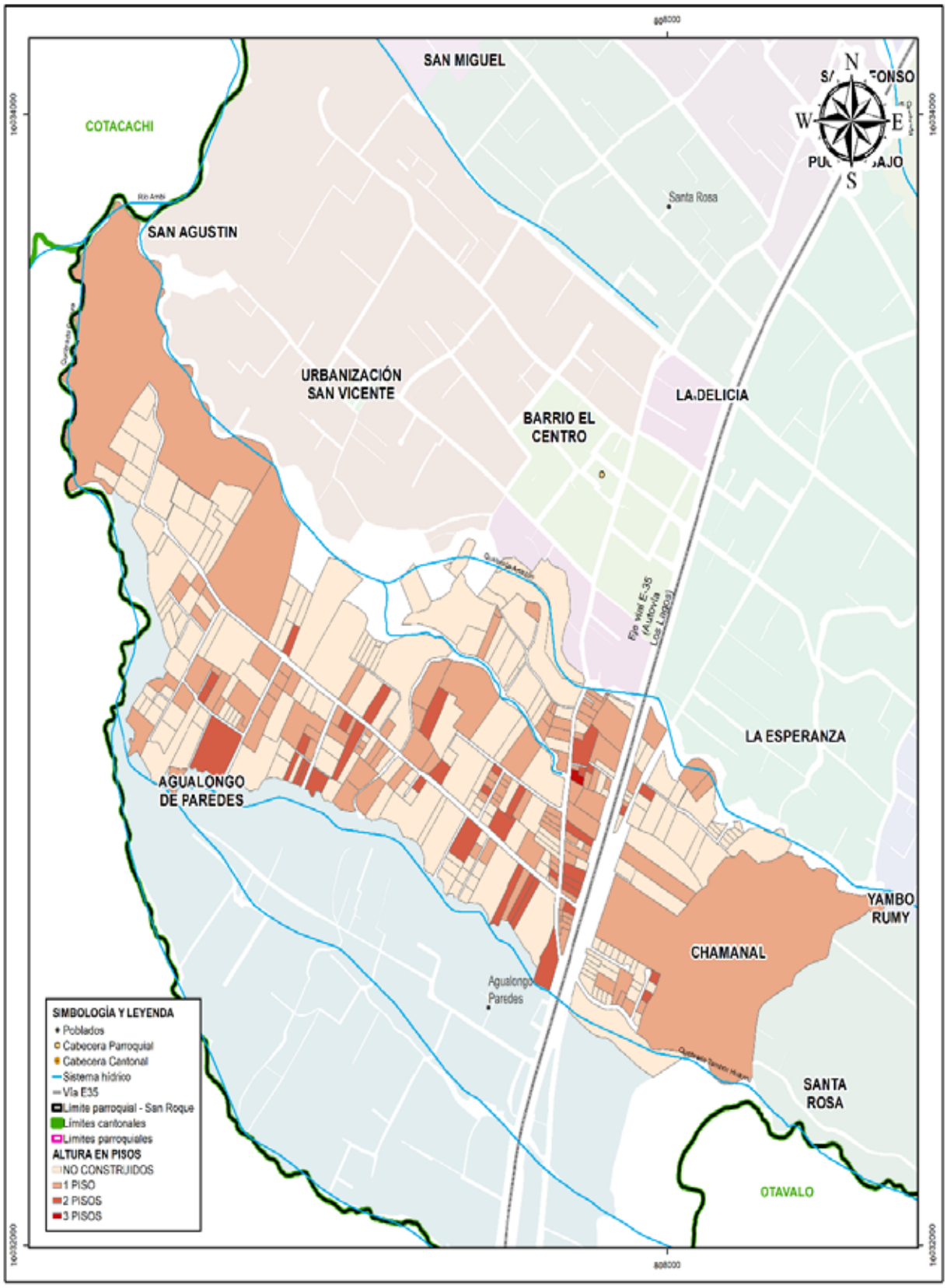
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.11: Distribución catastral CEROTAL BAJO



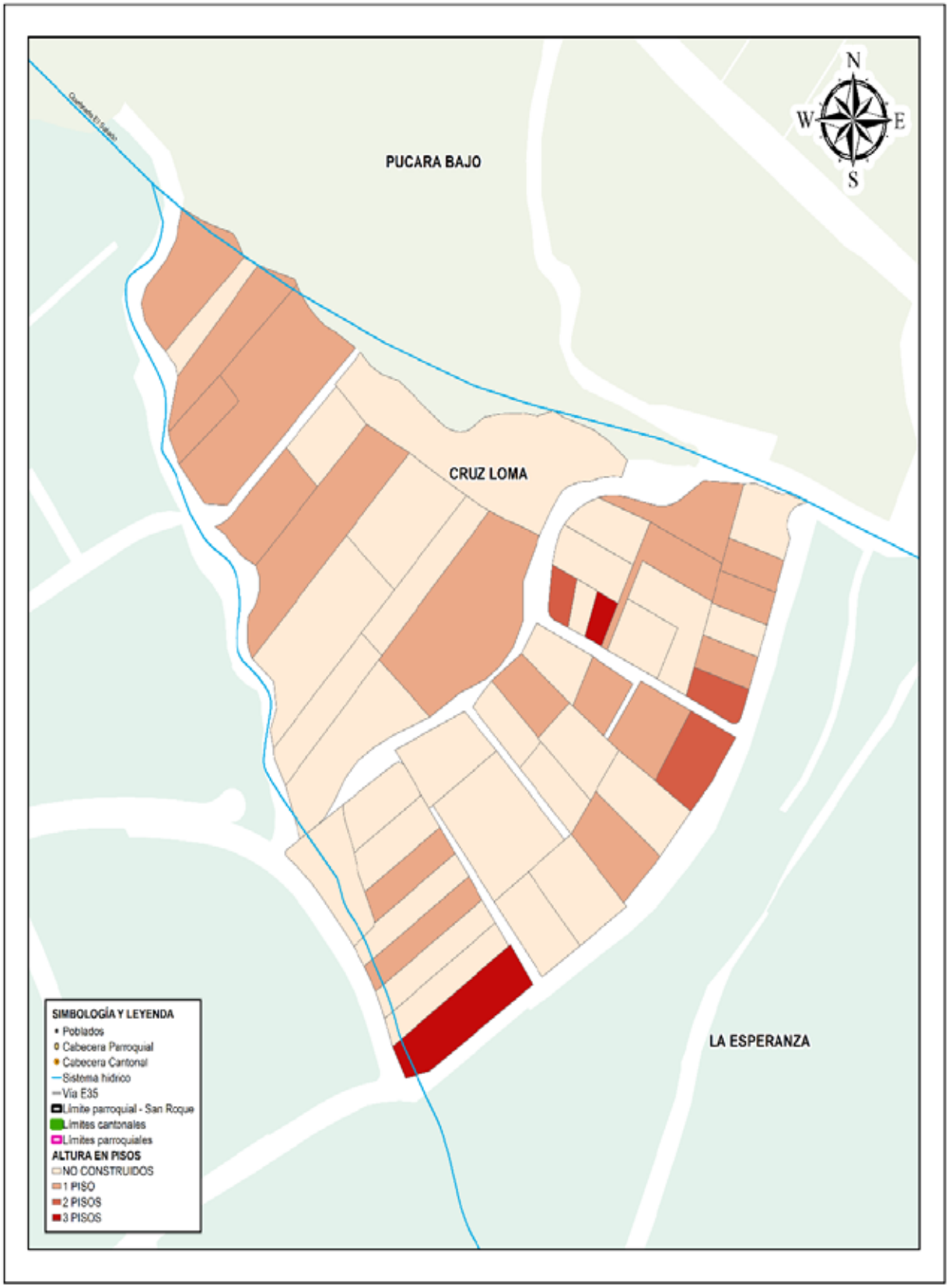
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.12: Distribución catastral EL CHAMANAL



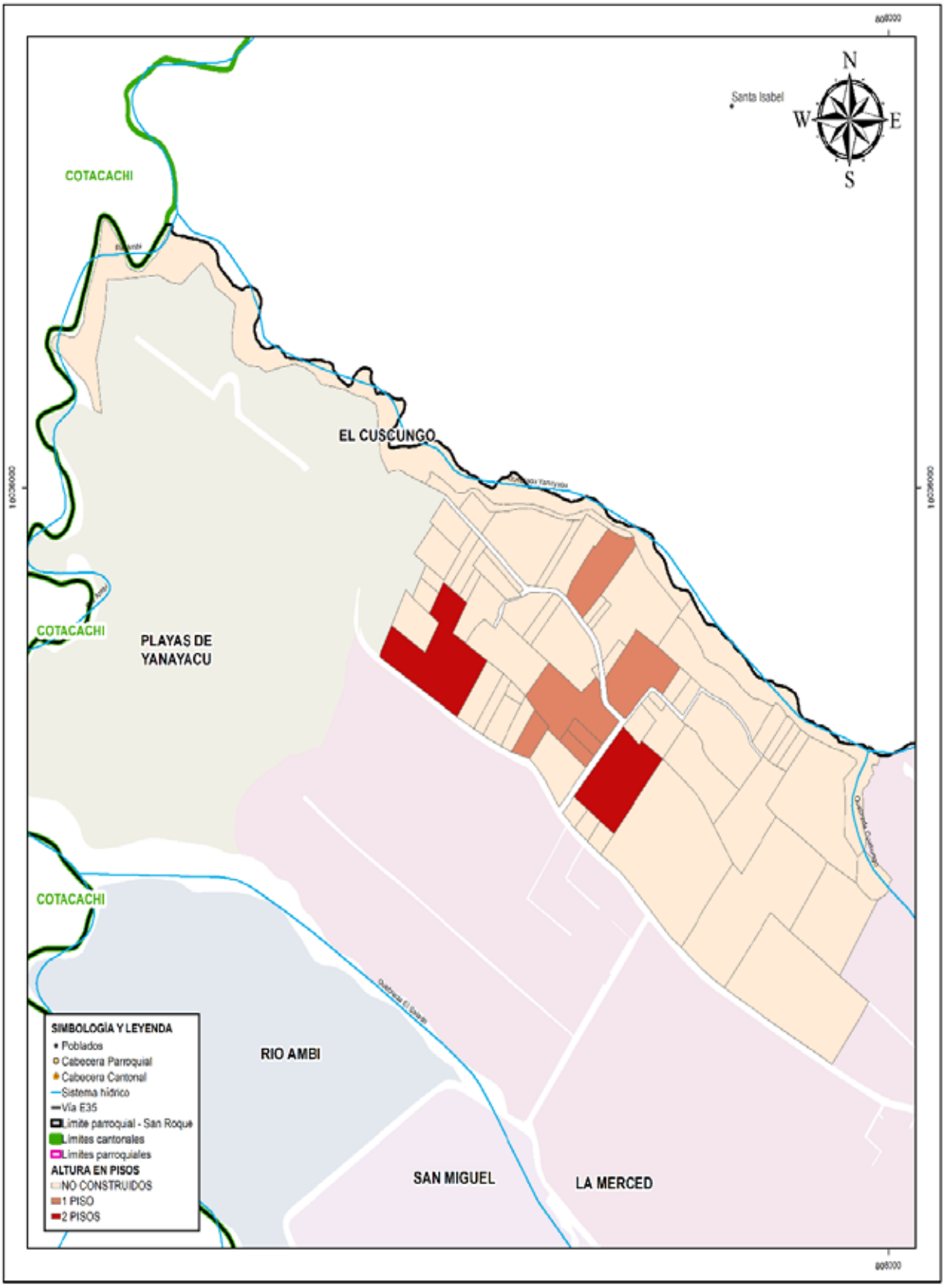
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.13: Distribución catastral CRUZ LOMA



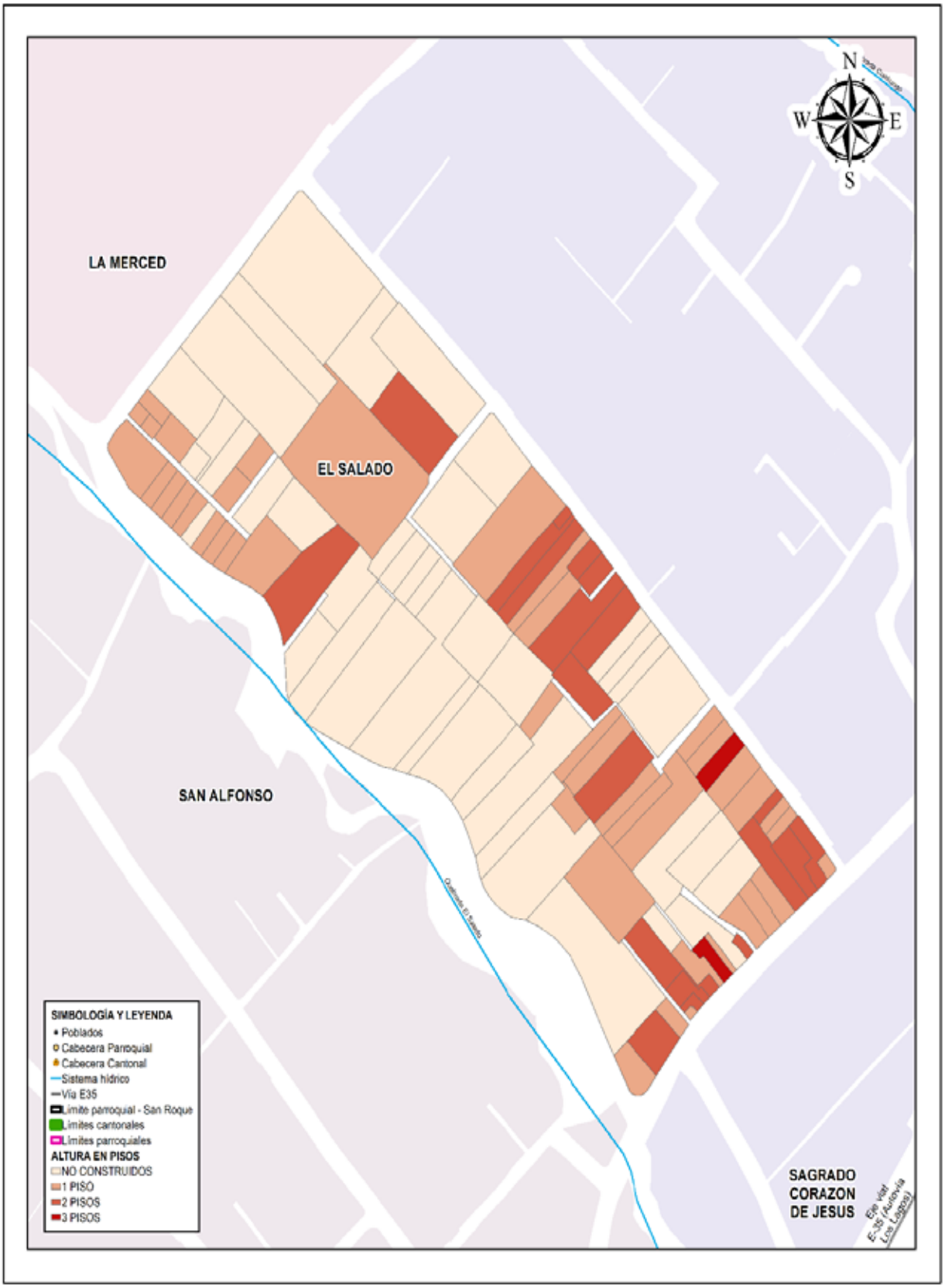
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.14: Distribución catastral CUSCUNGO



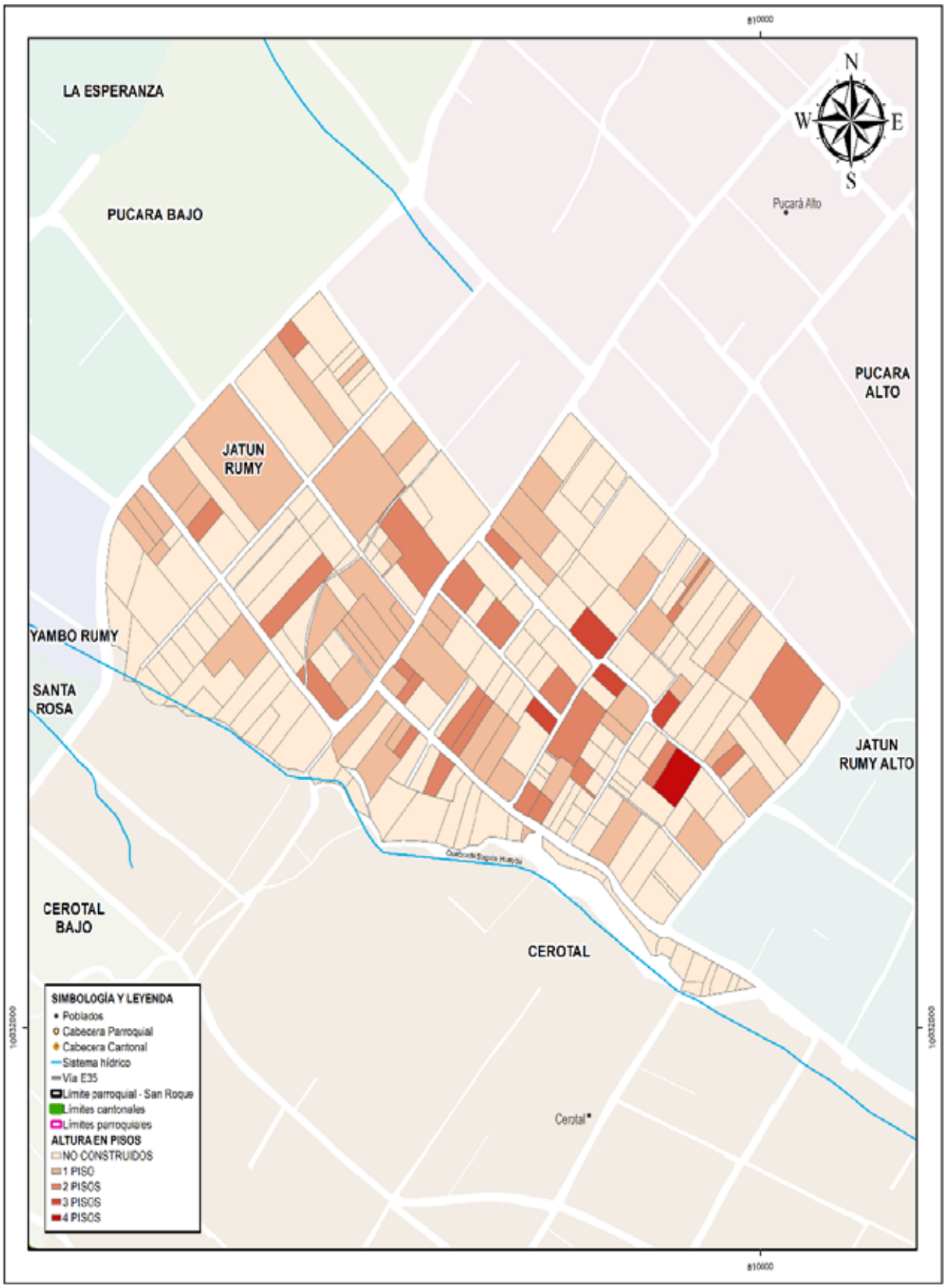
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.15: Distribución catastral EL SALADO



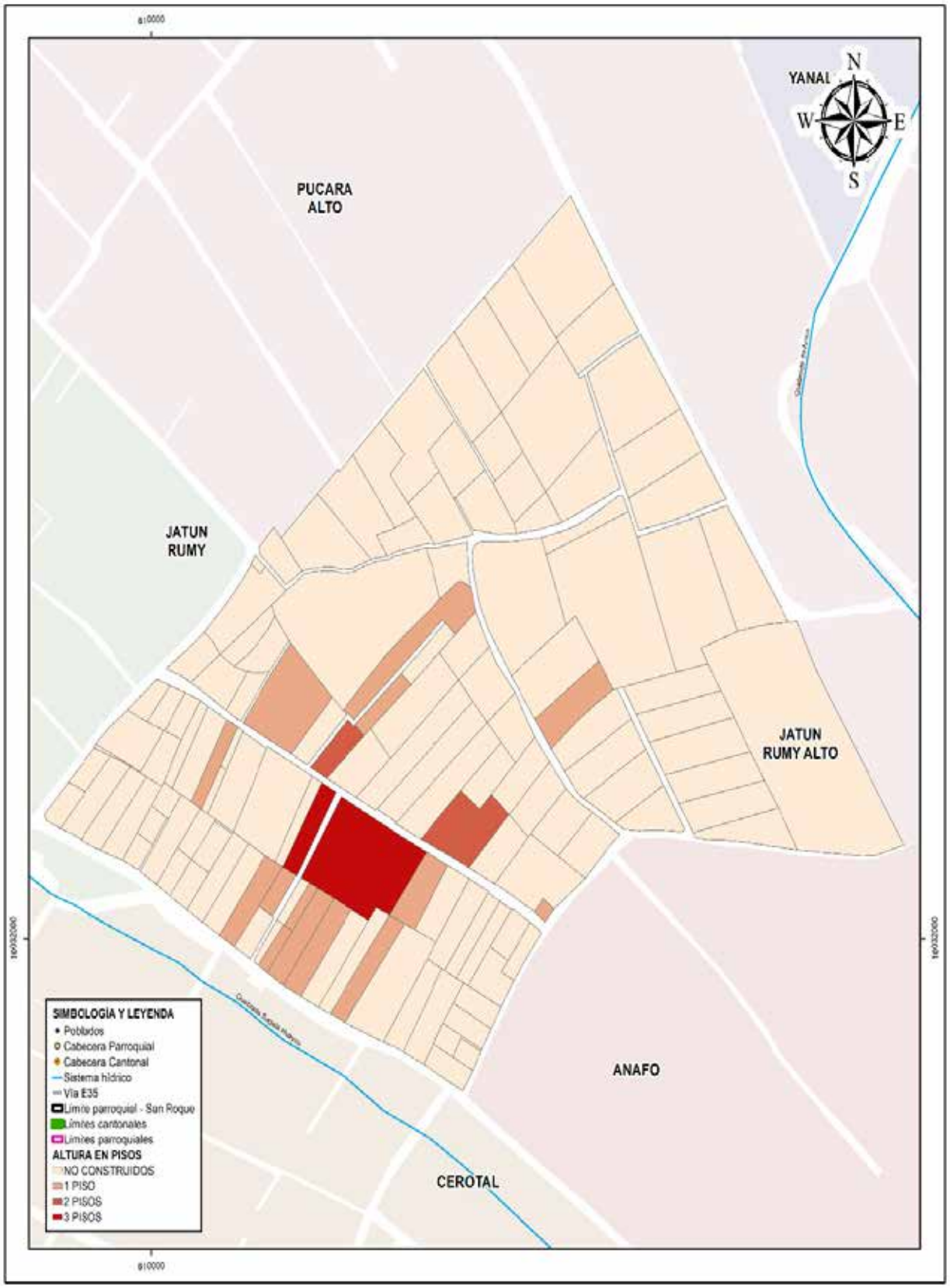
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.16: Distribución catastral JATUN RUMY



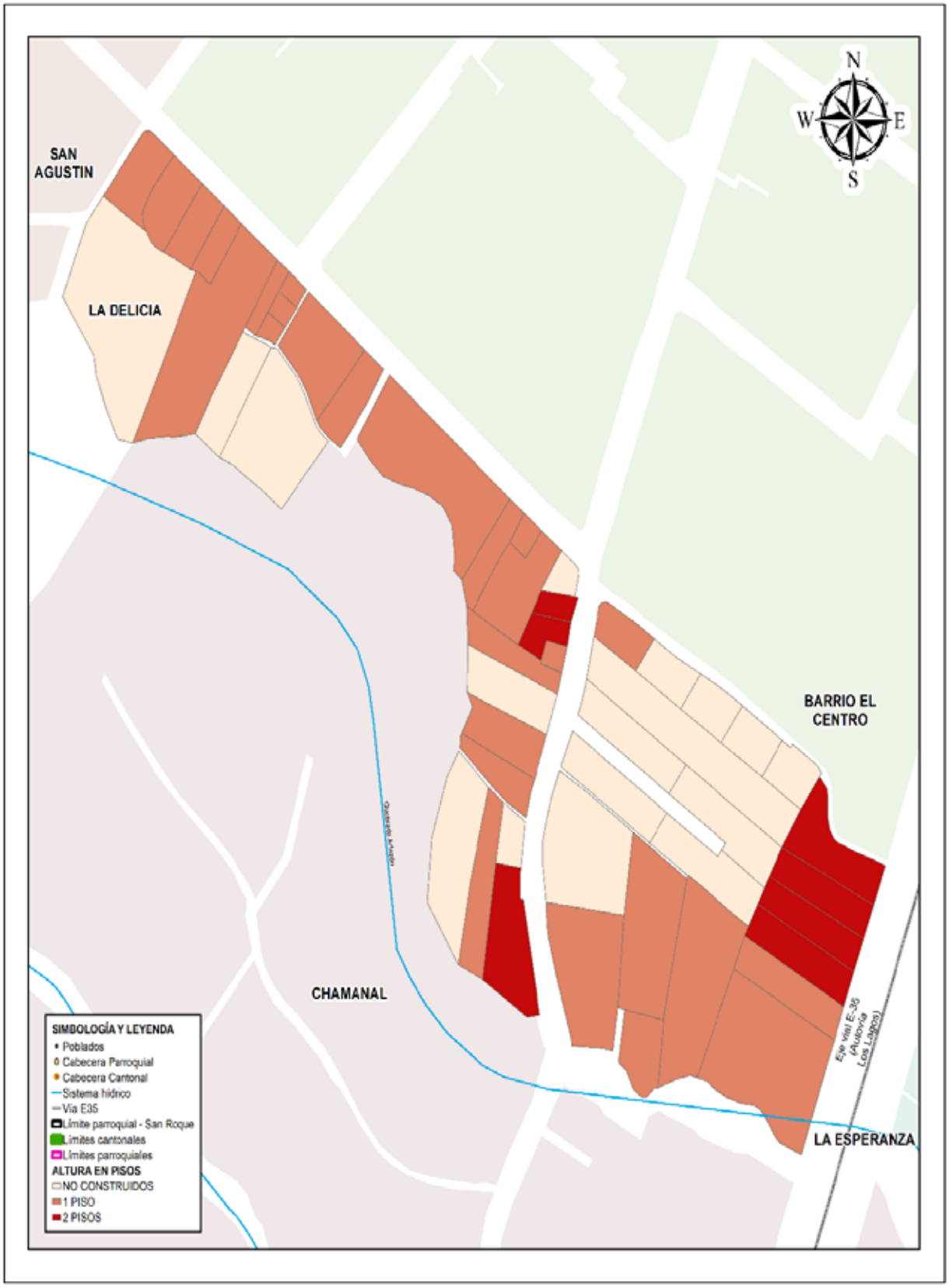
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.17: Distribución catastral HATUN RUMY ALTO



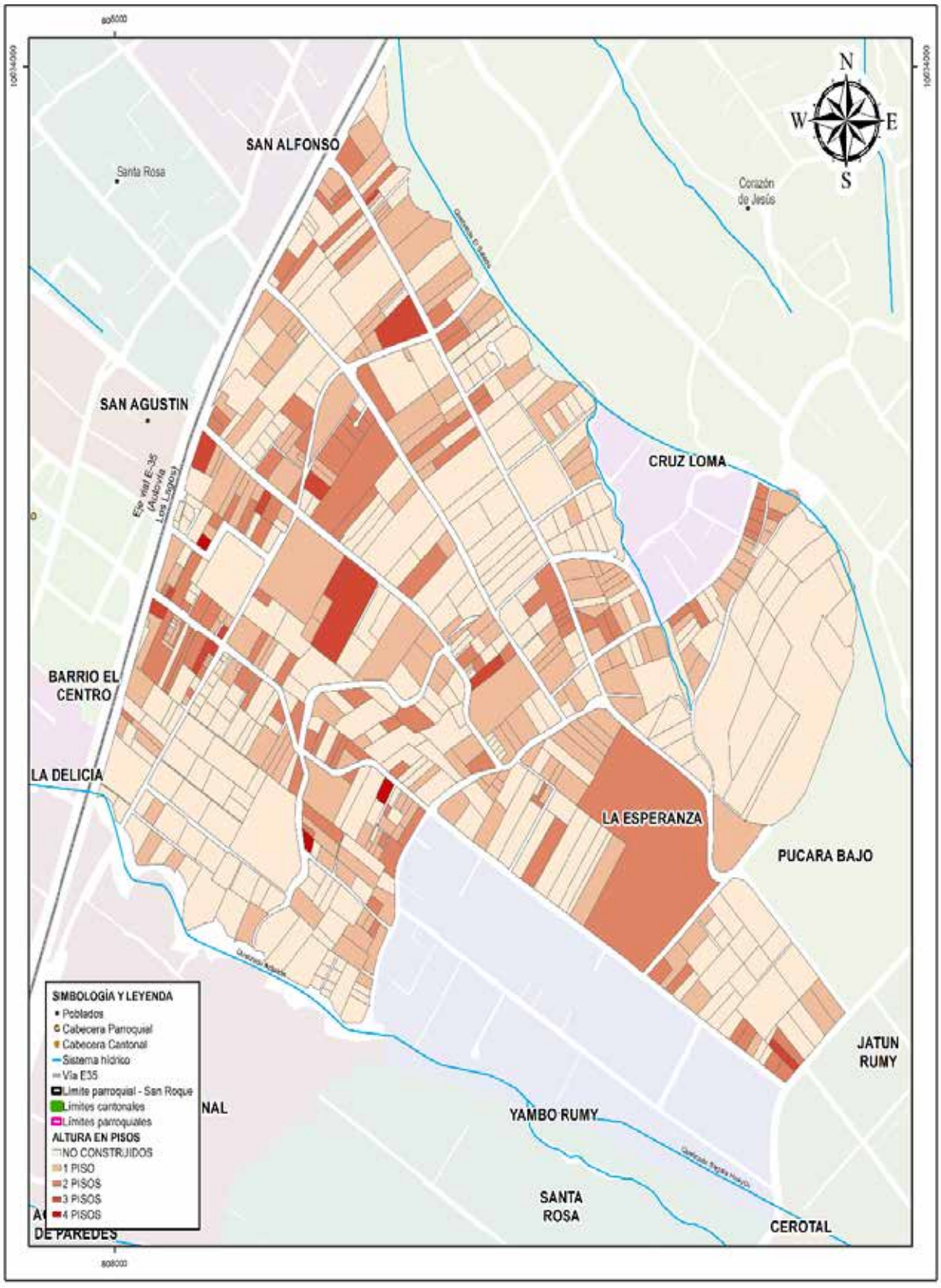
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.18: Distribución catastral LA DELICIA



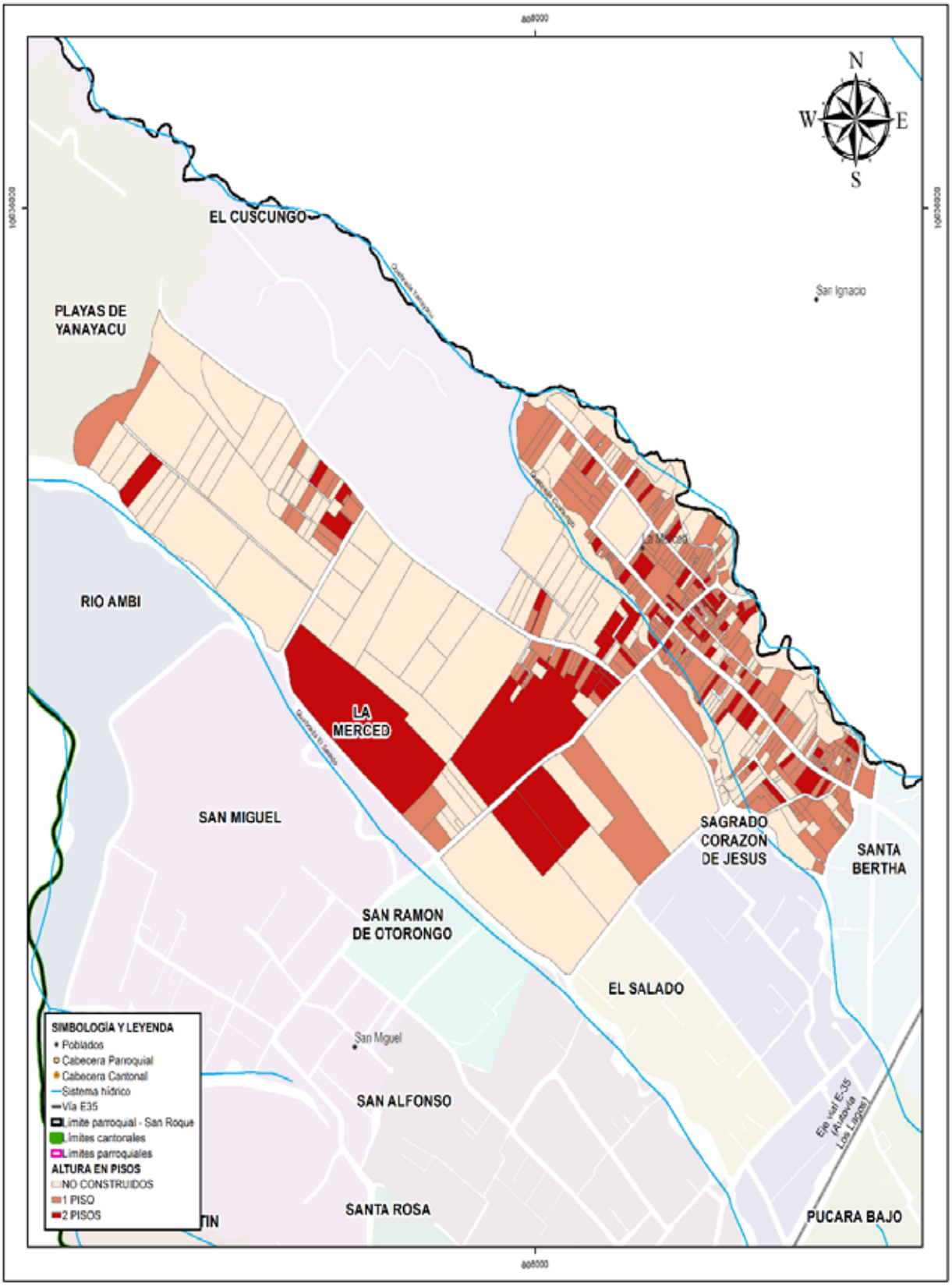
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.19: Distribución catastral LA ESPERANZA



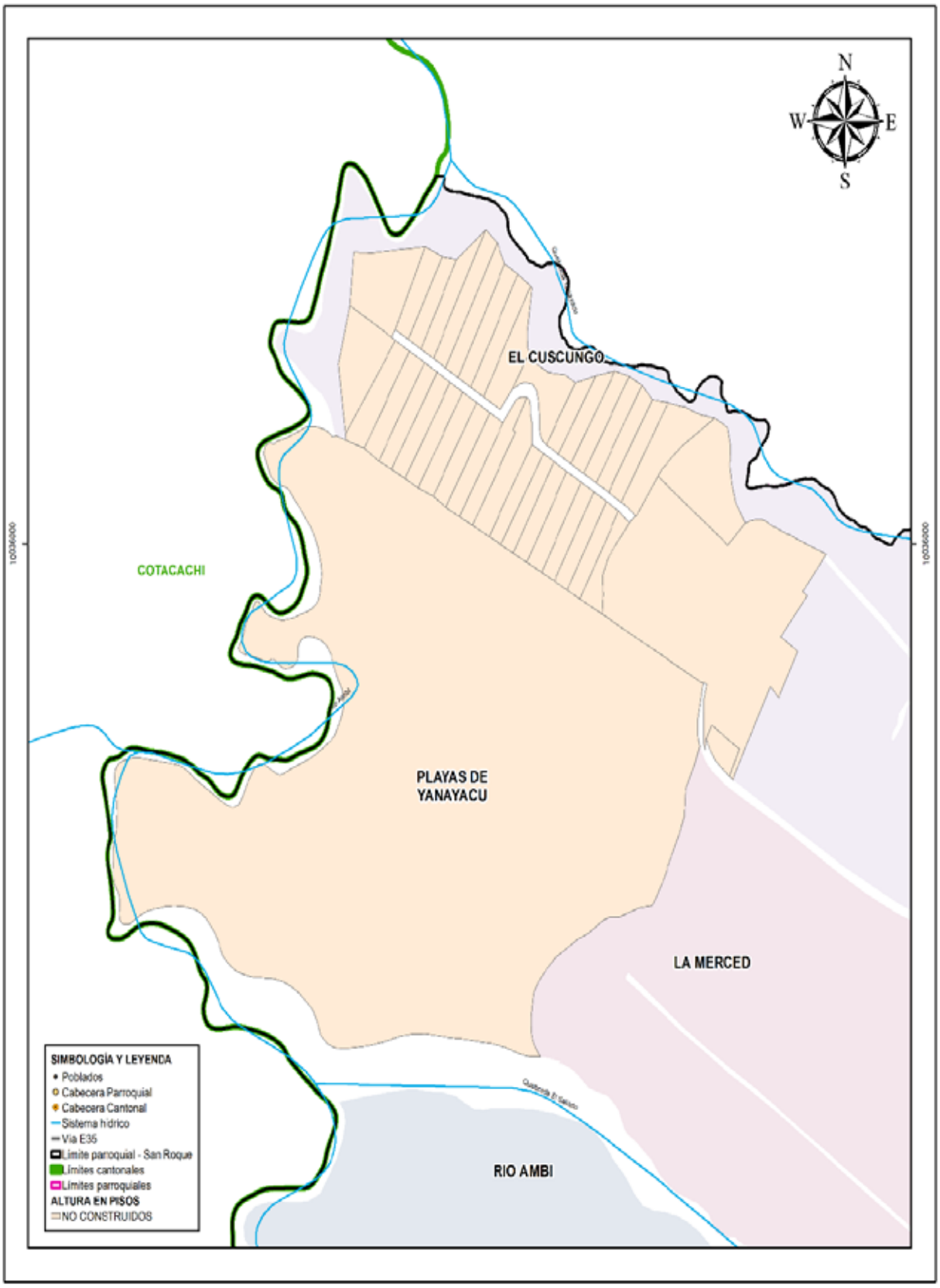
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.20: Distribución catastral LA MERCED



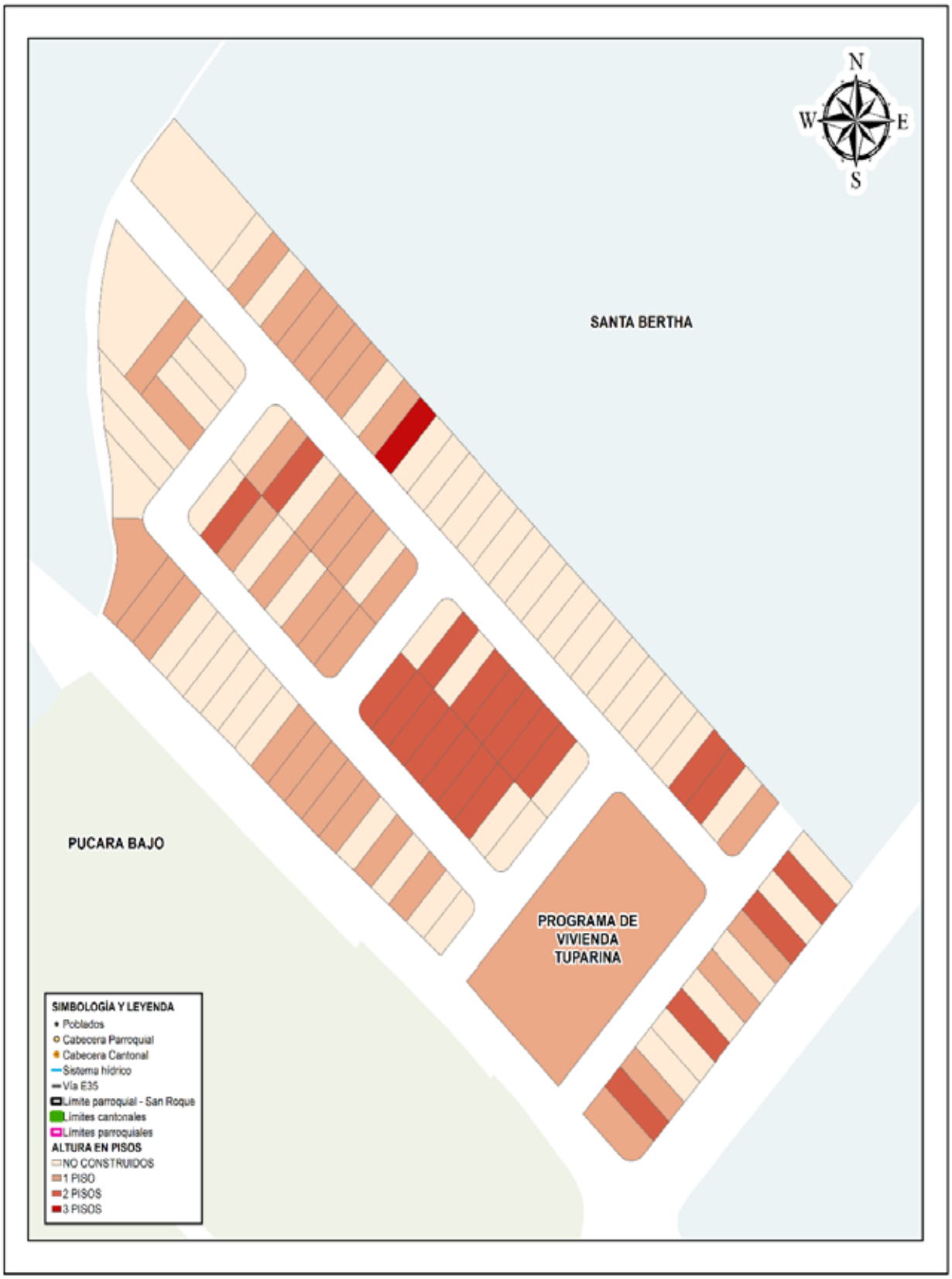
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.21: Distribución catastral PLAYAS DE YANAYACU



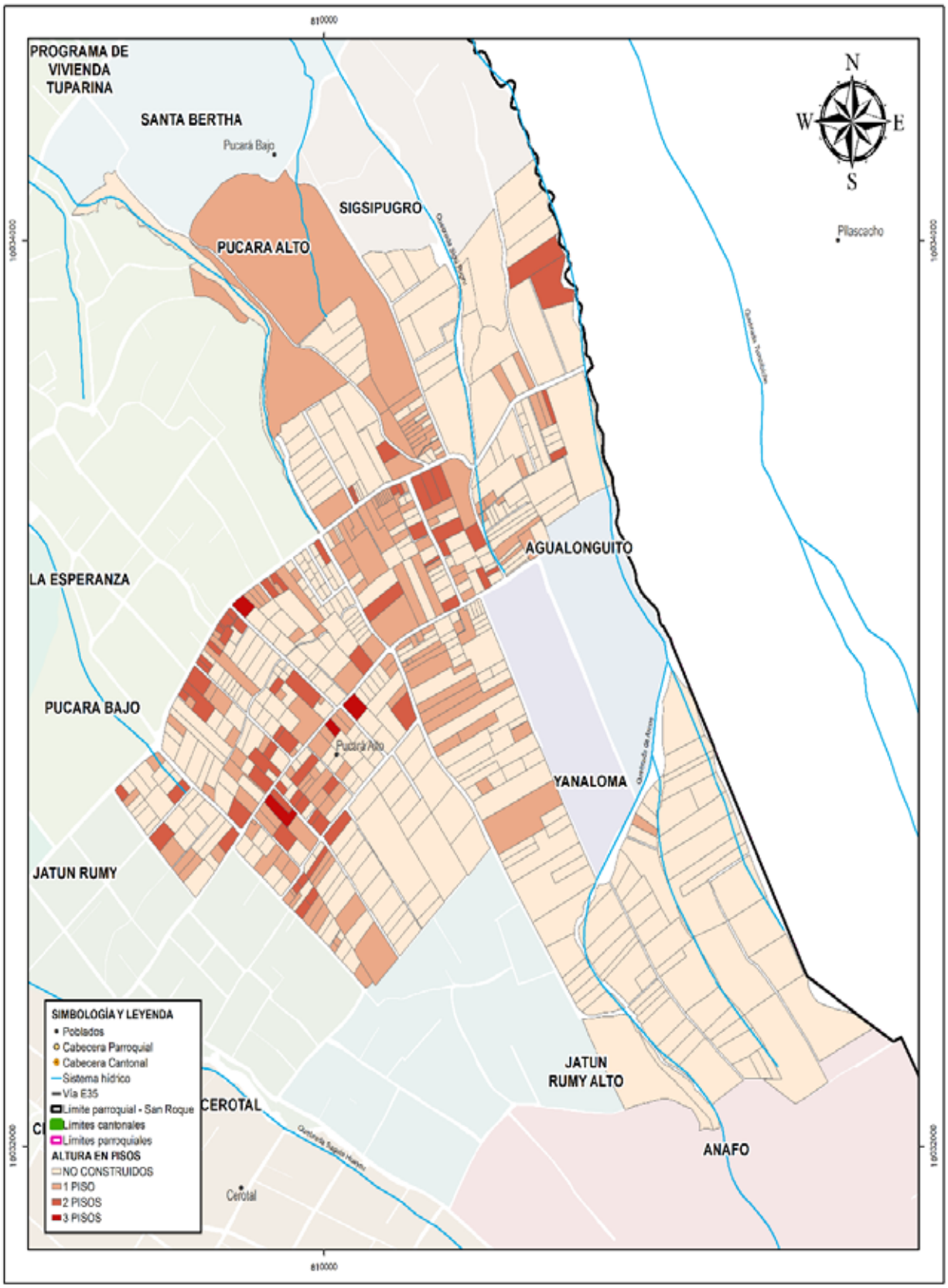
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.22: Distribución catastral PROGRAMA DE VIVIENDA TUPARINA



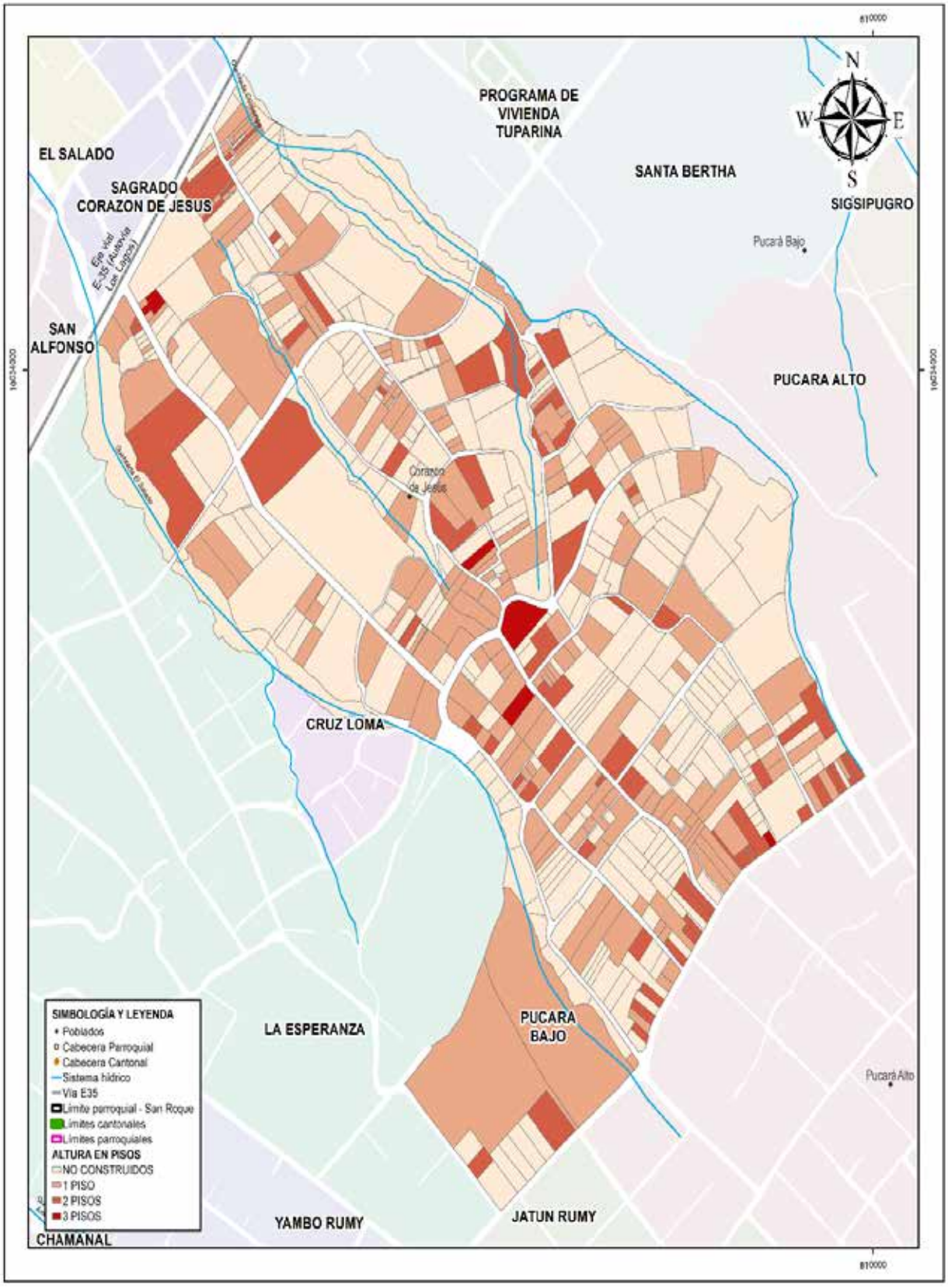
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.23: Distribución catastral PUCARÁ ALTO



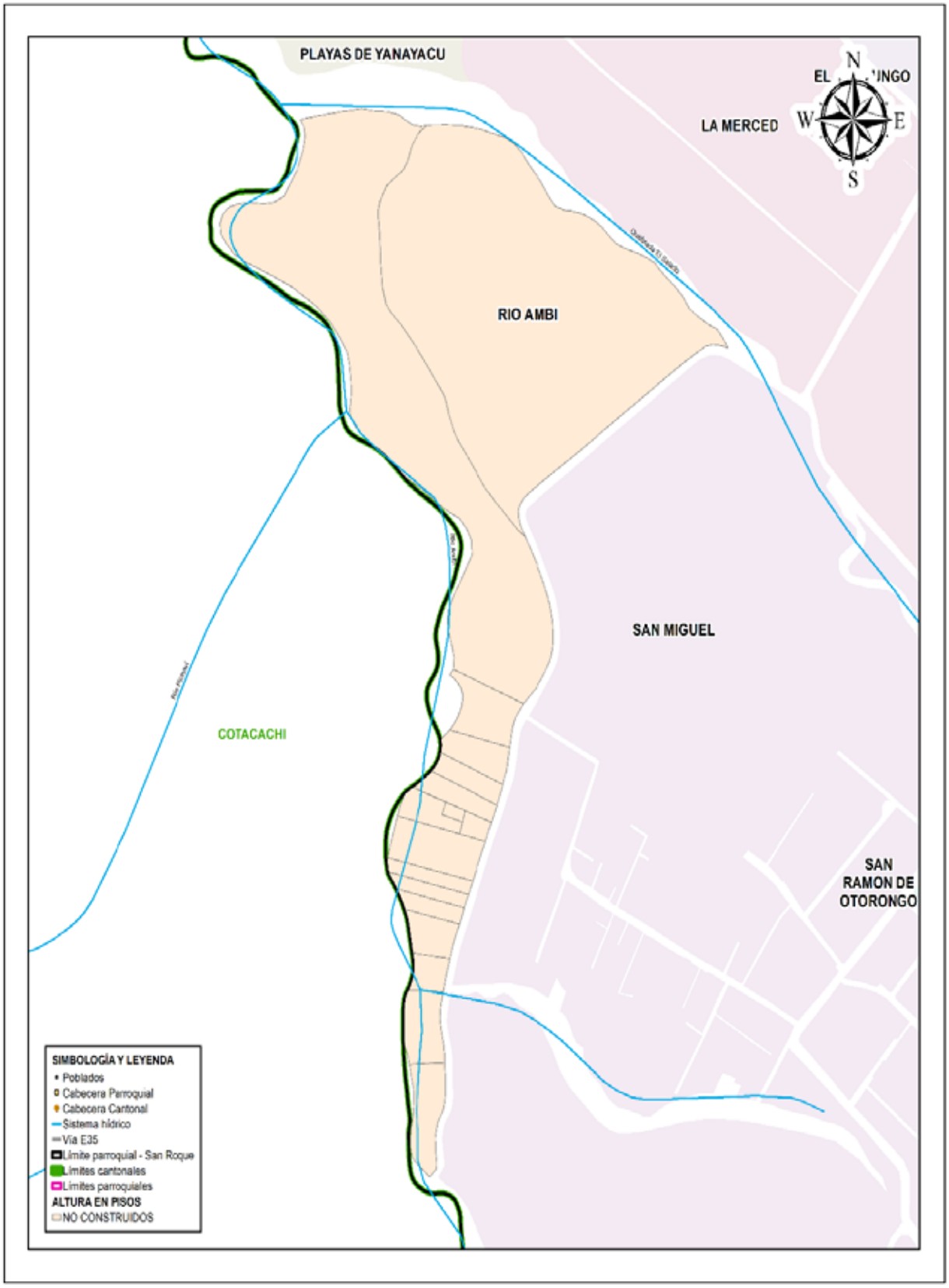
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.24: Distribución catastral PUCARÁ BAJO



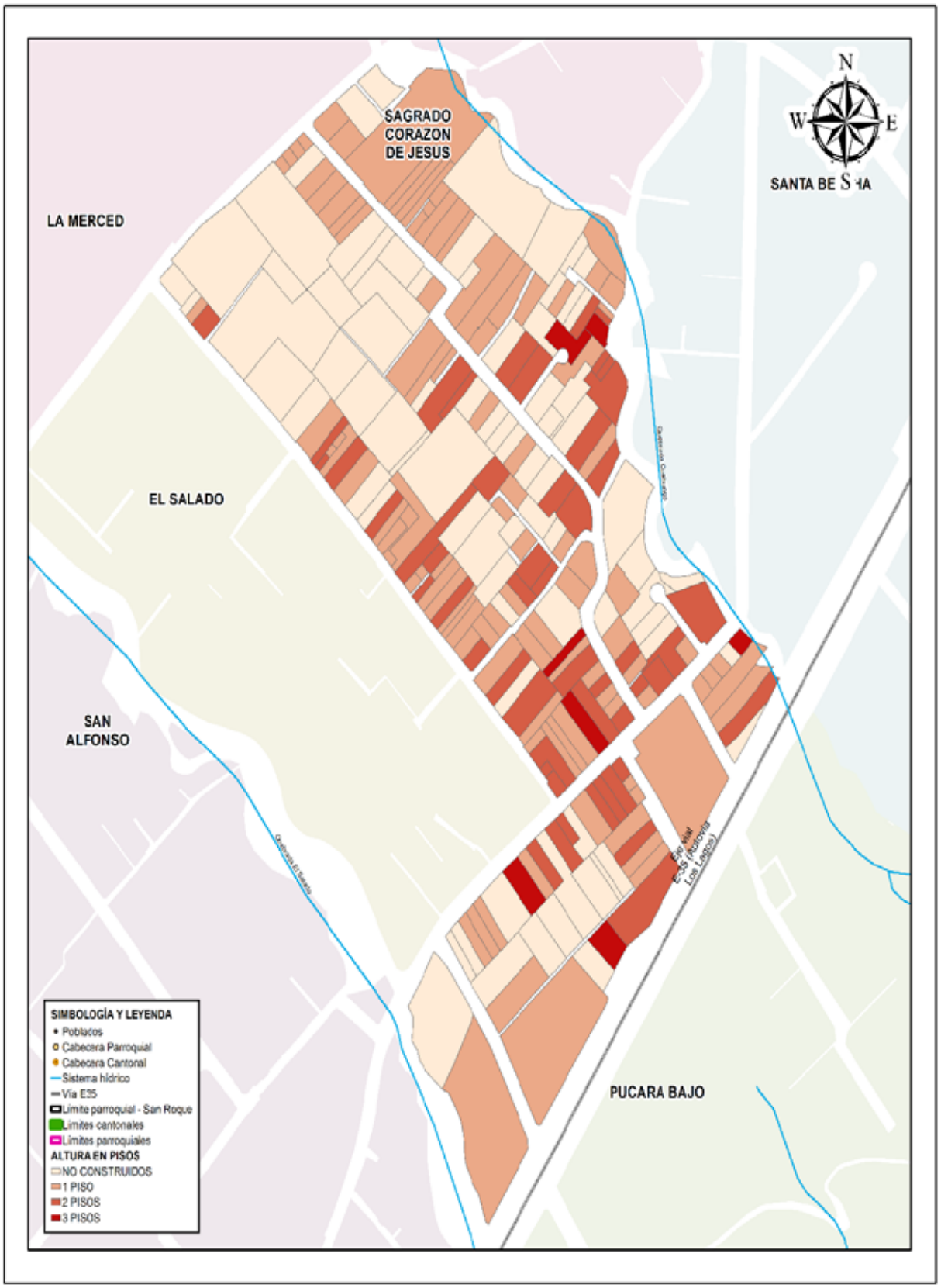
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.25: Distribución catastral RÍO AMBI



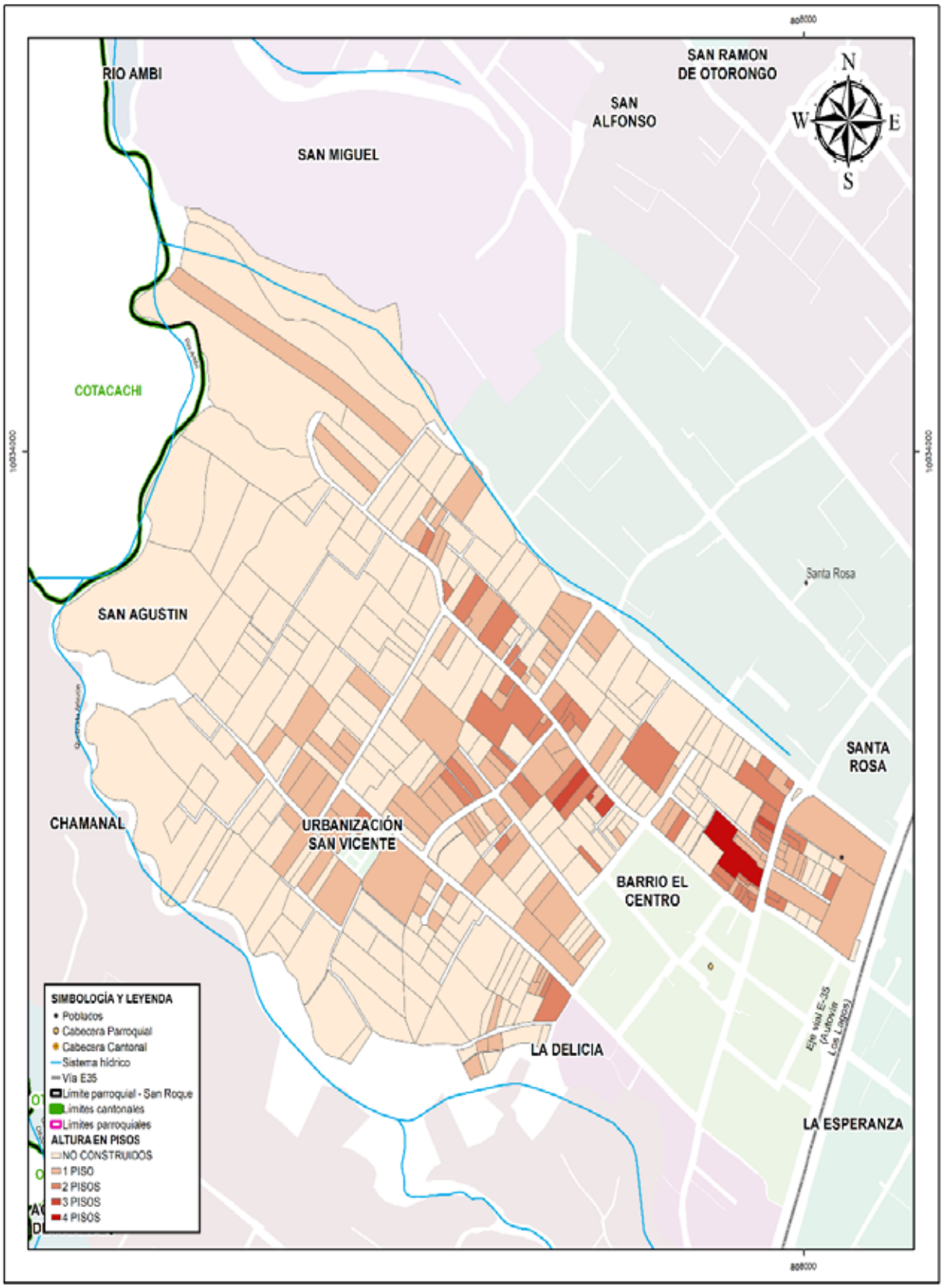
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.26: Distribución catastral SAGRADO CORAZÓN DE JESUS



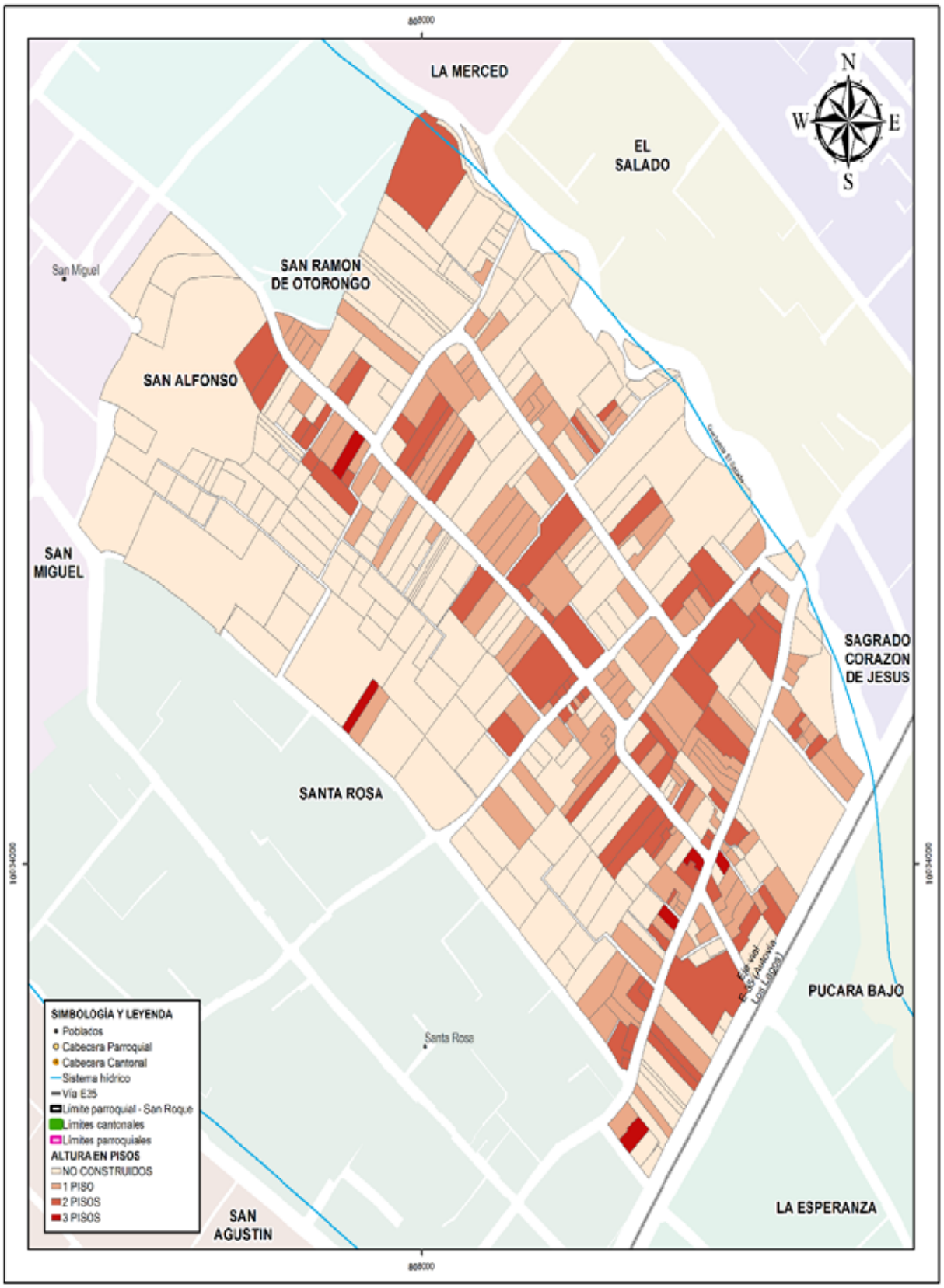
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.27: Distribución catastral SAN AGUSTÍN



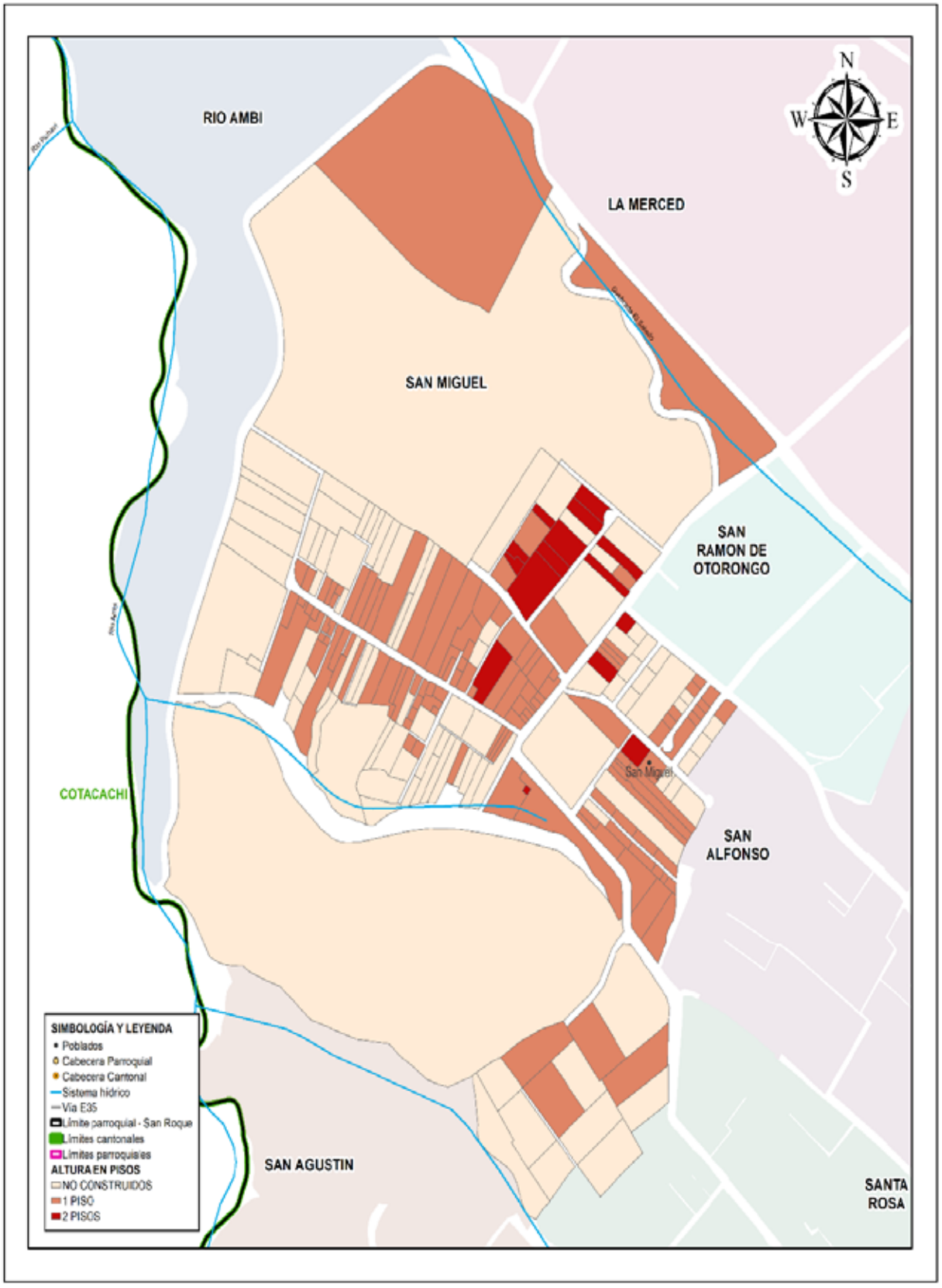
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.28: Distribución catastral SAN ALFONSO



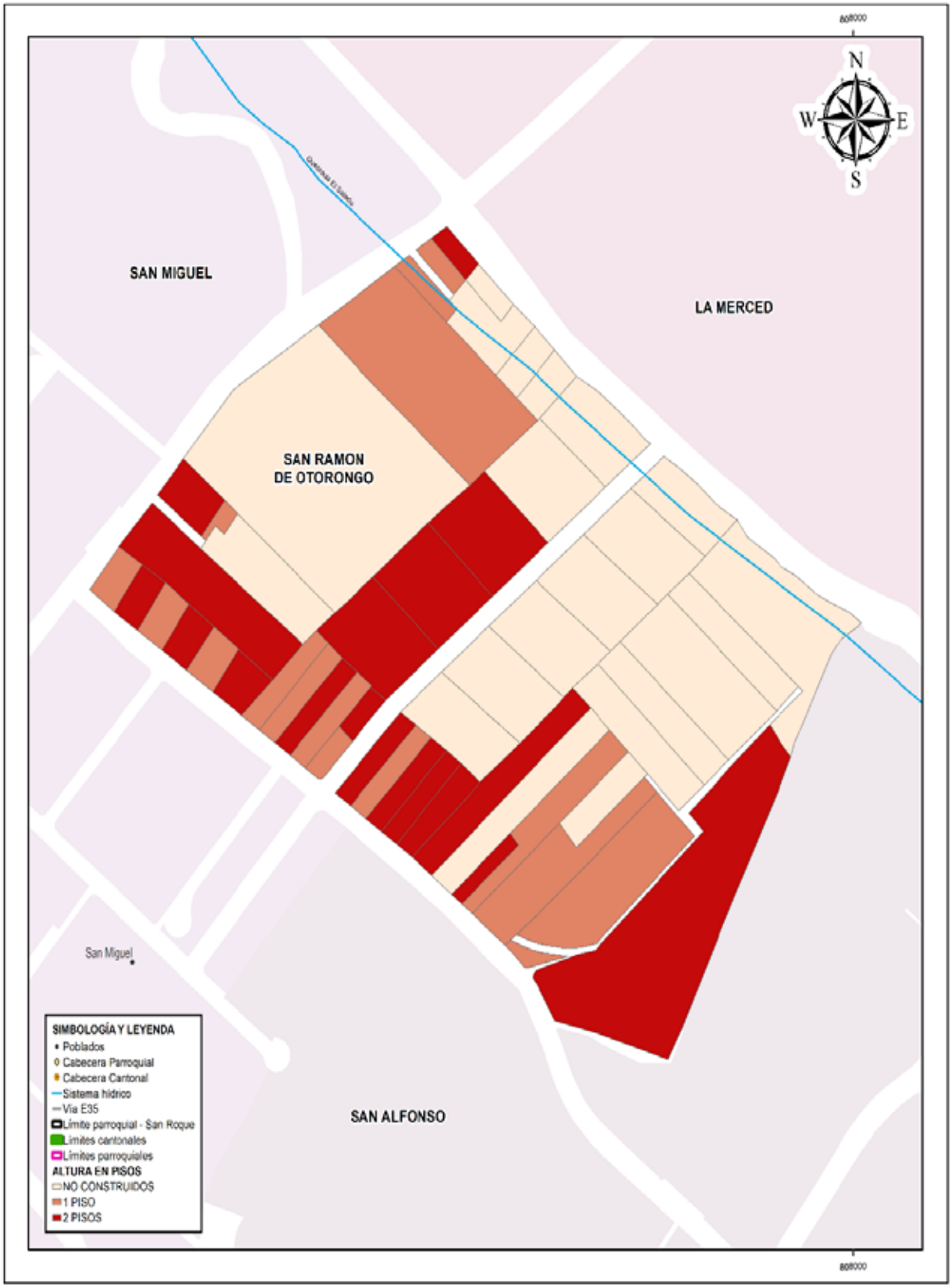
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.29: Distribución catastral SAN MIGUEL



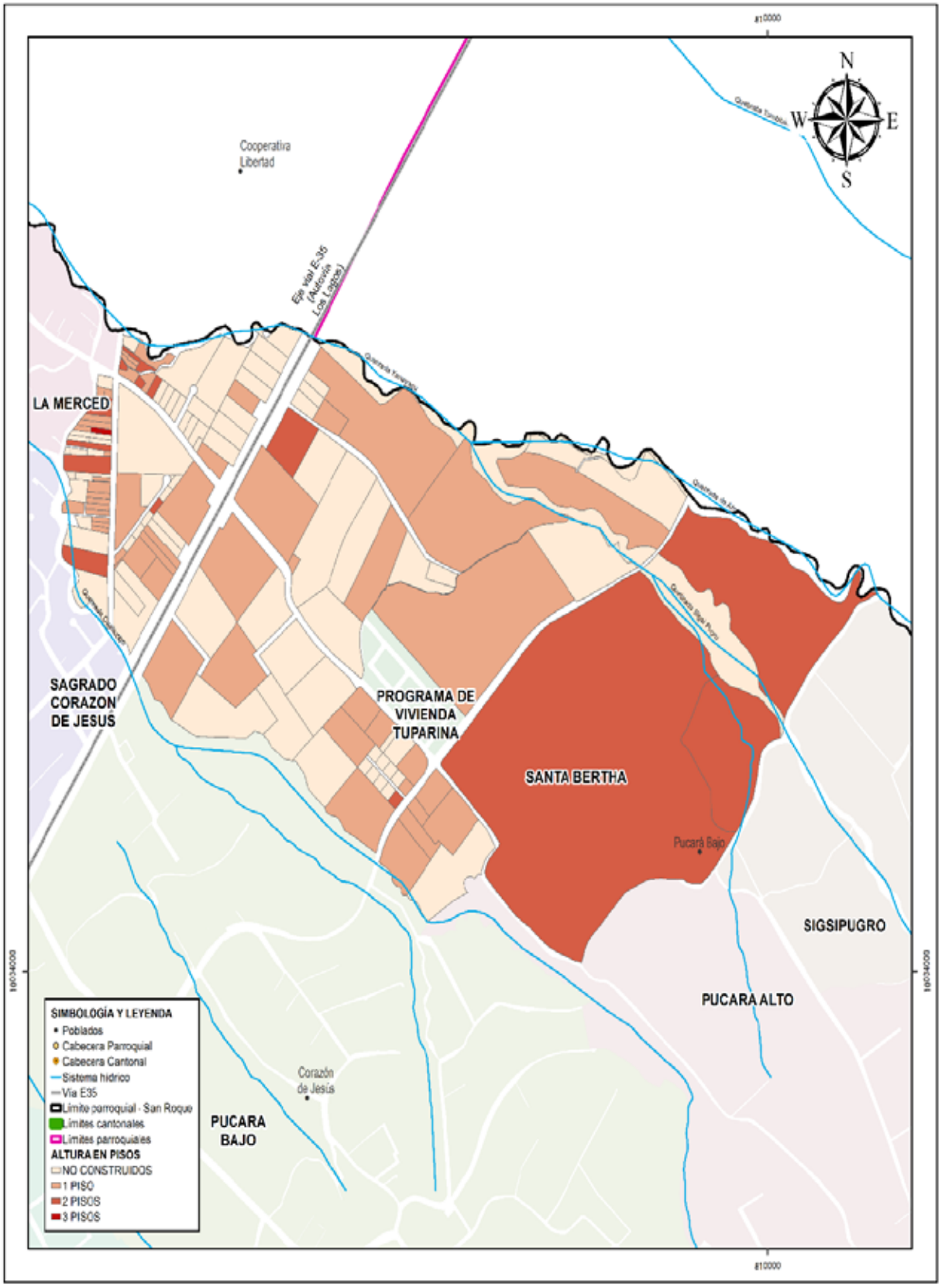
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.30: Distribución catastral SAN RAMÓN DE OTORONGO



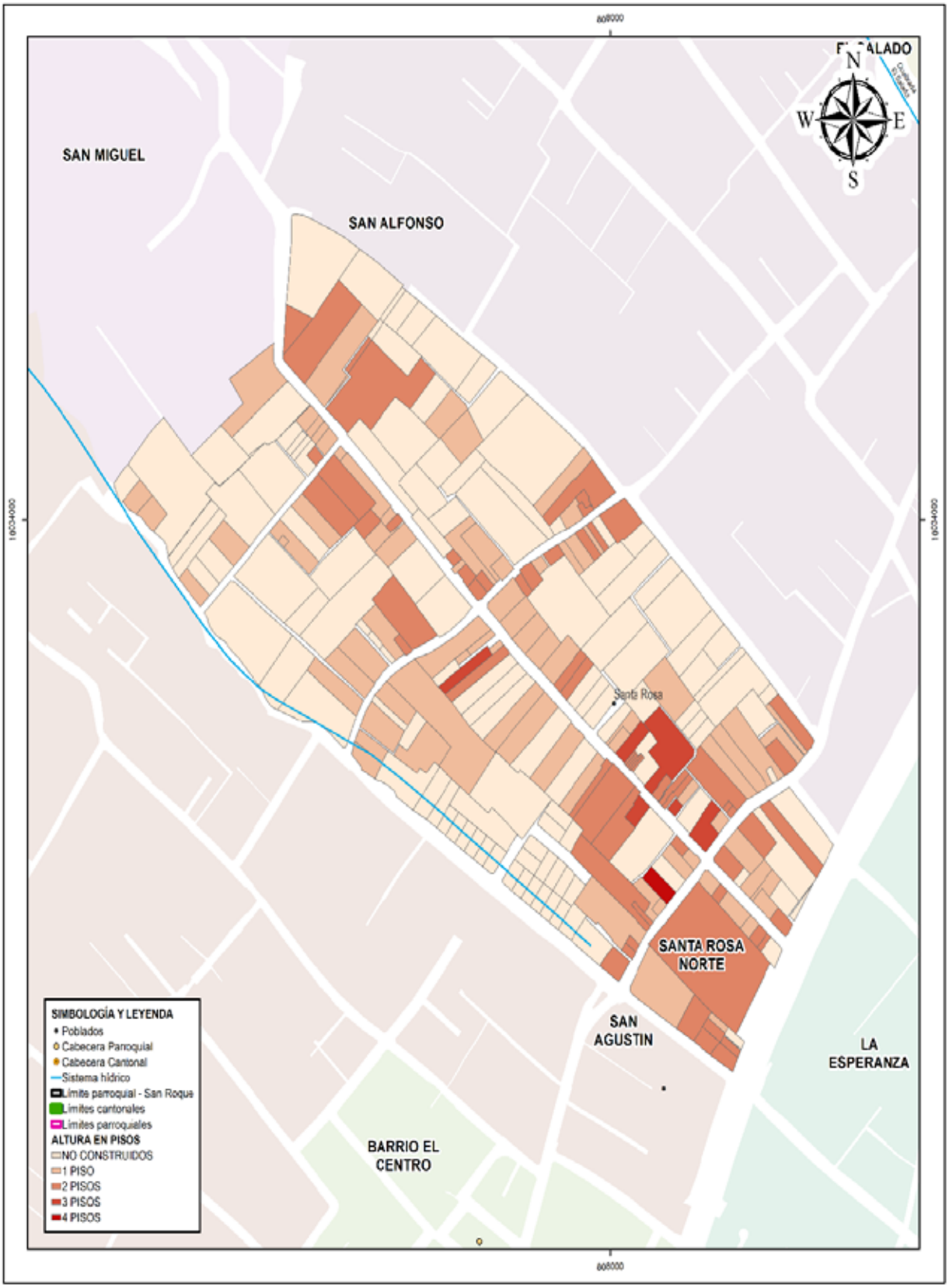
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.31: Distribución catastral SANTA BERTHA



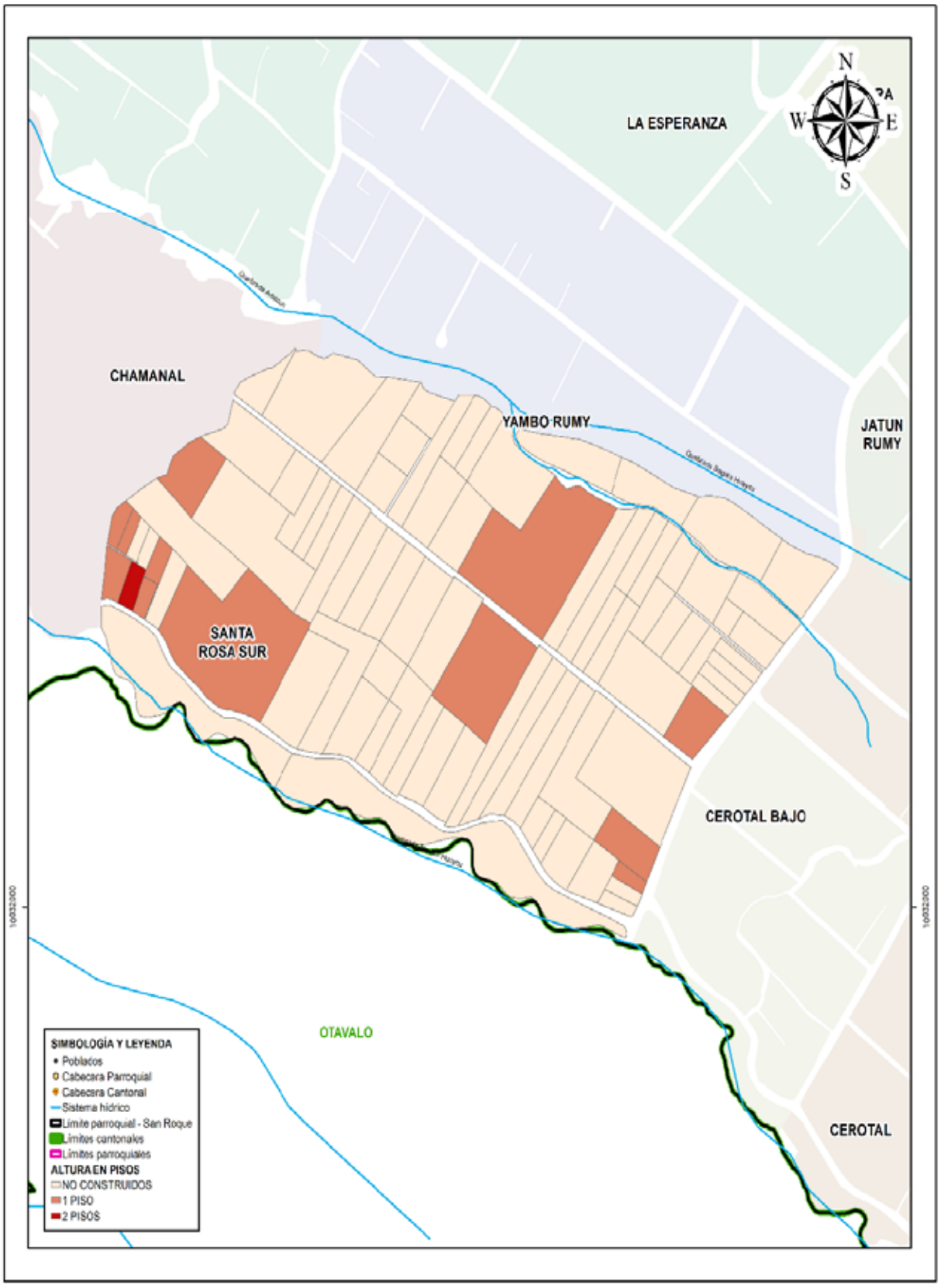
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.32: Distribución catastral SANTA ROSA NORTE



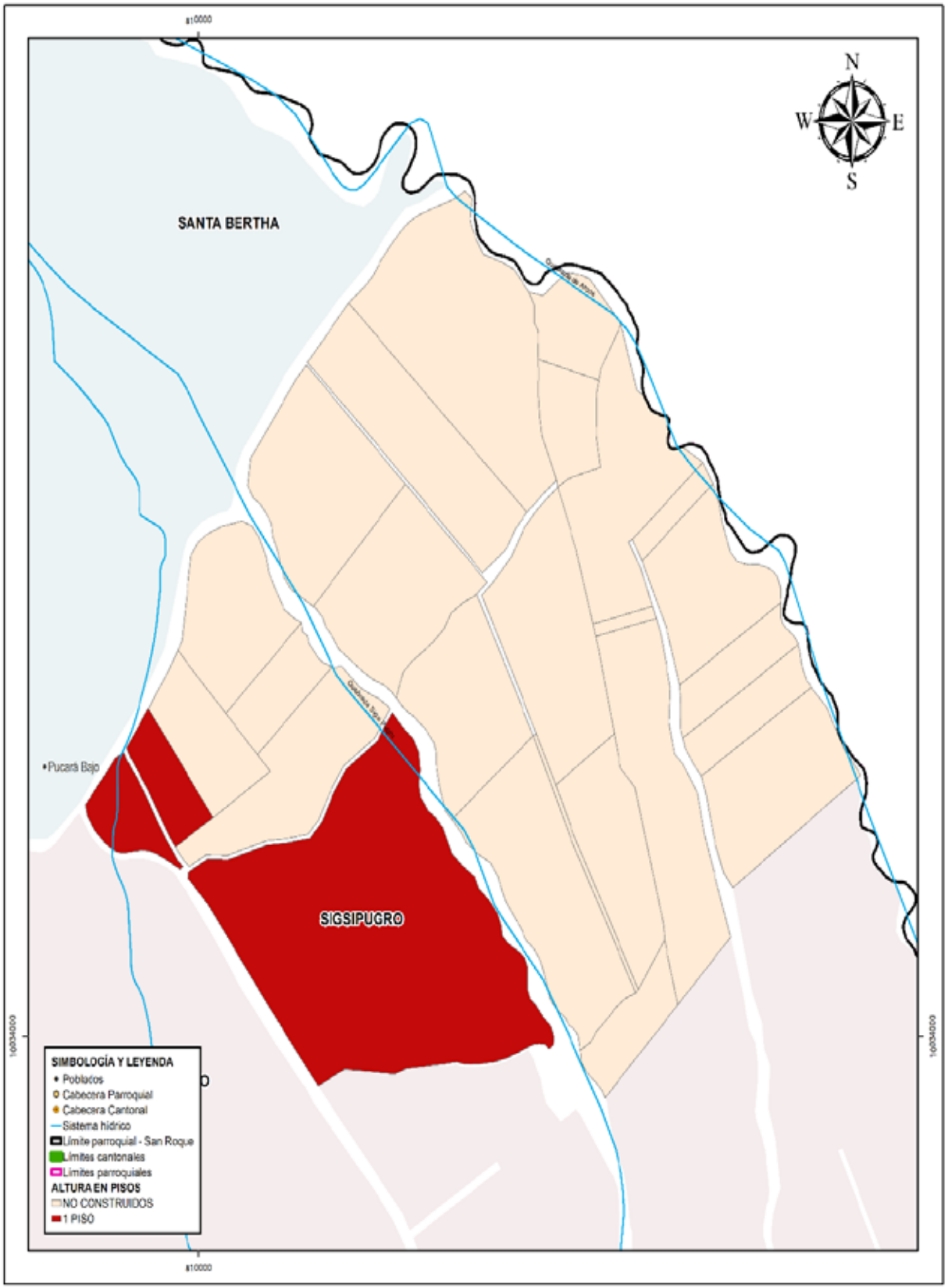
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.33: Distribución catastral SANTA ROSA SUR



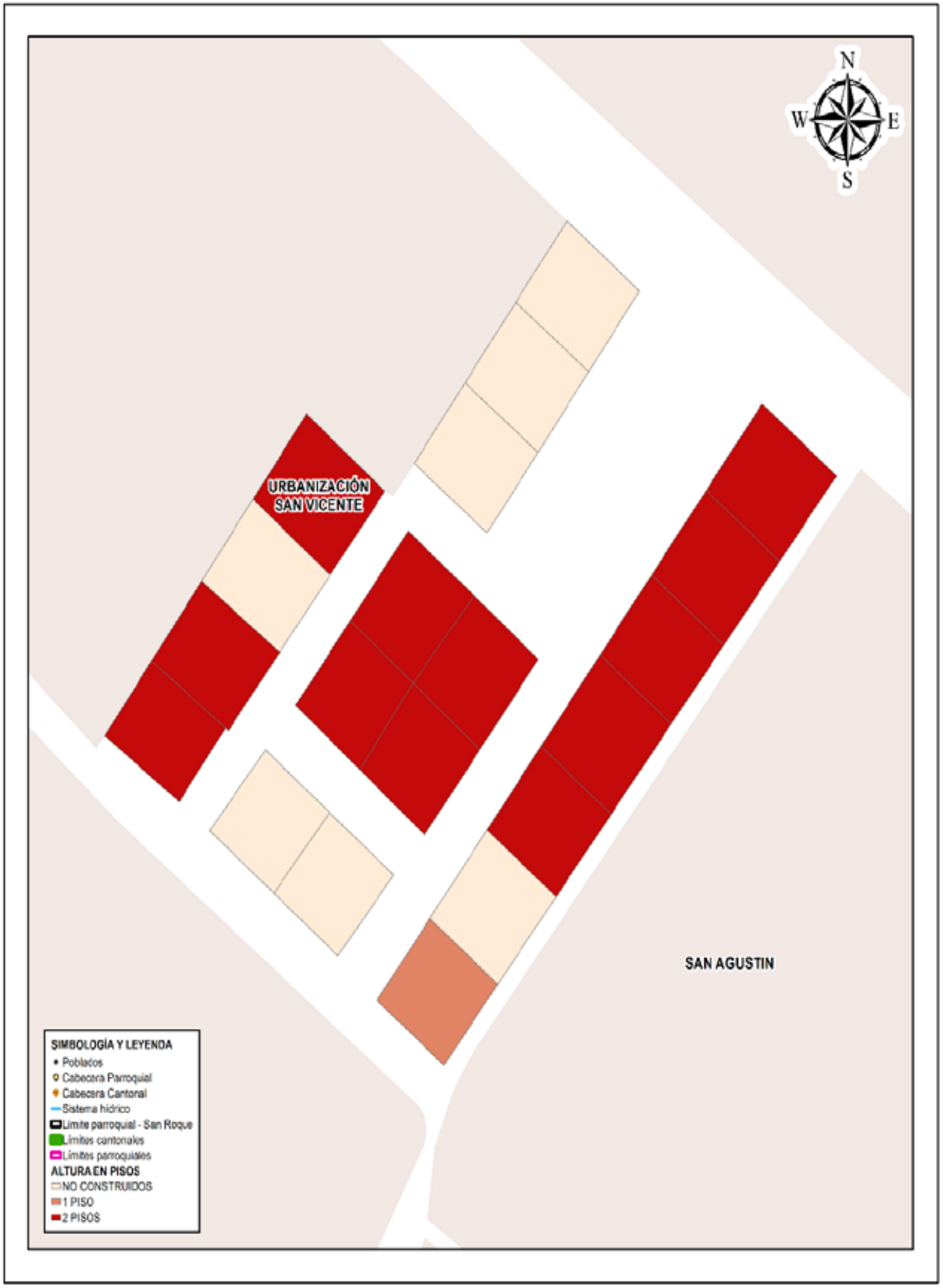
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.34: Distribución catastral SIGSIPUGRO



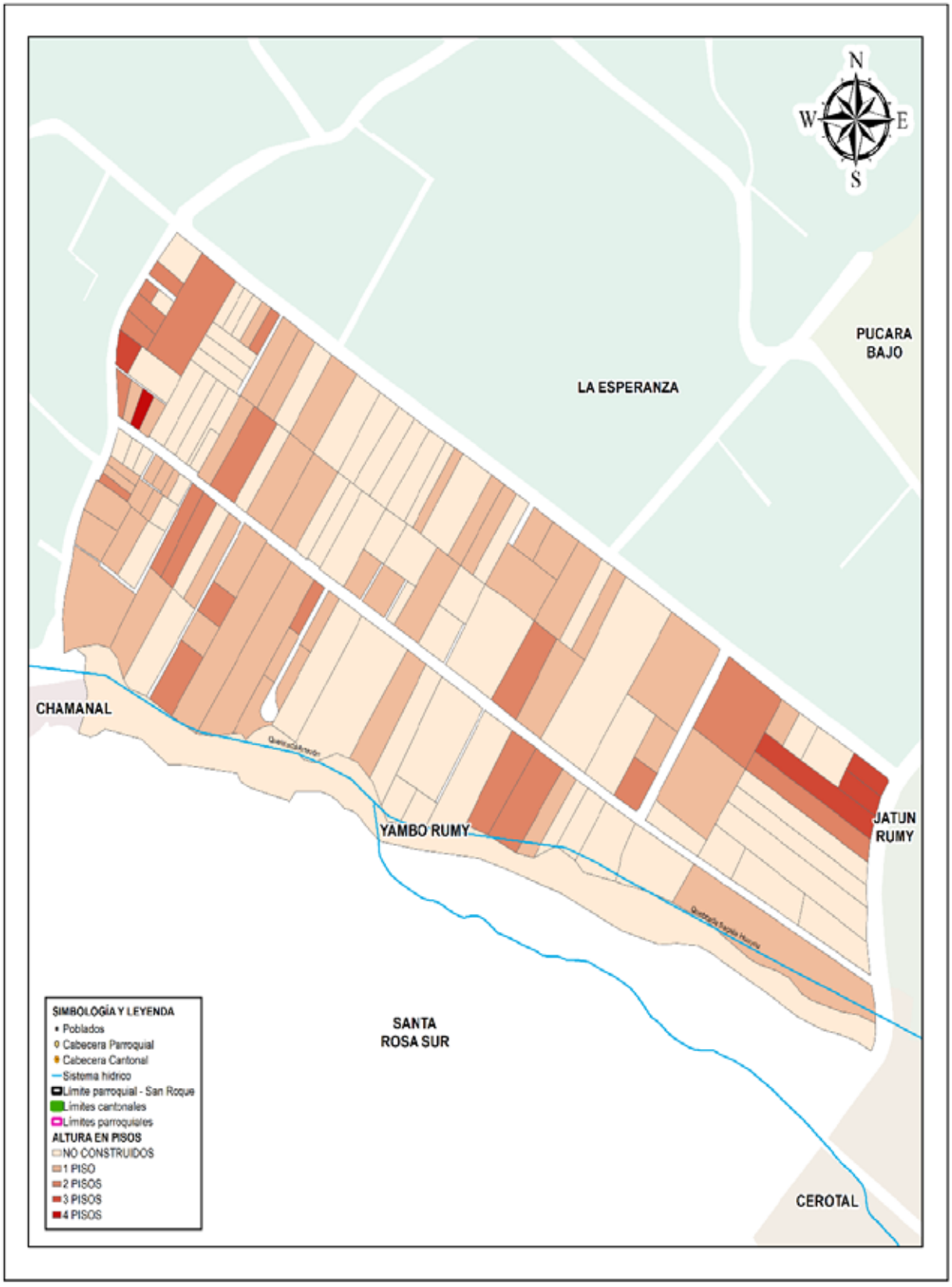
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.35: Distribución catastral URBANIZACIÓN SAN VICENTE



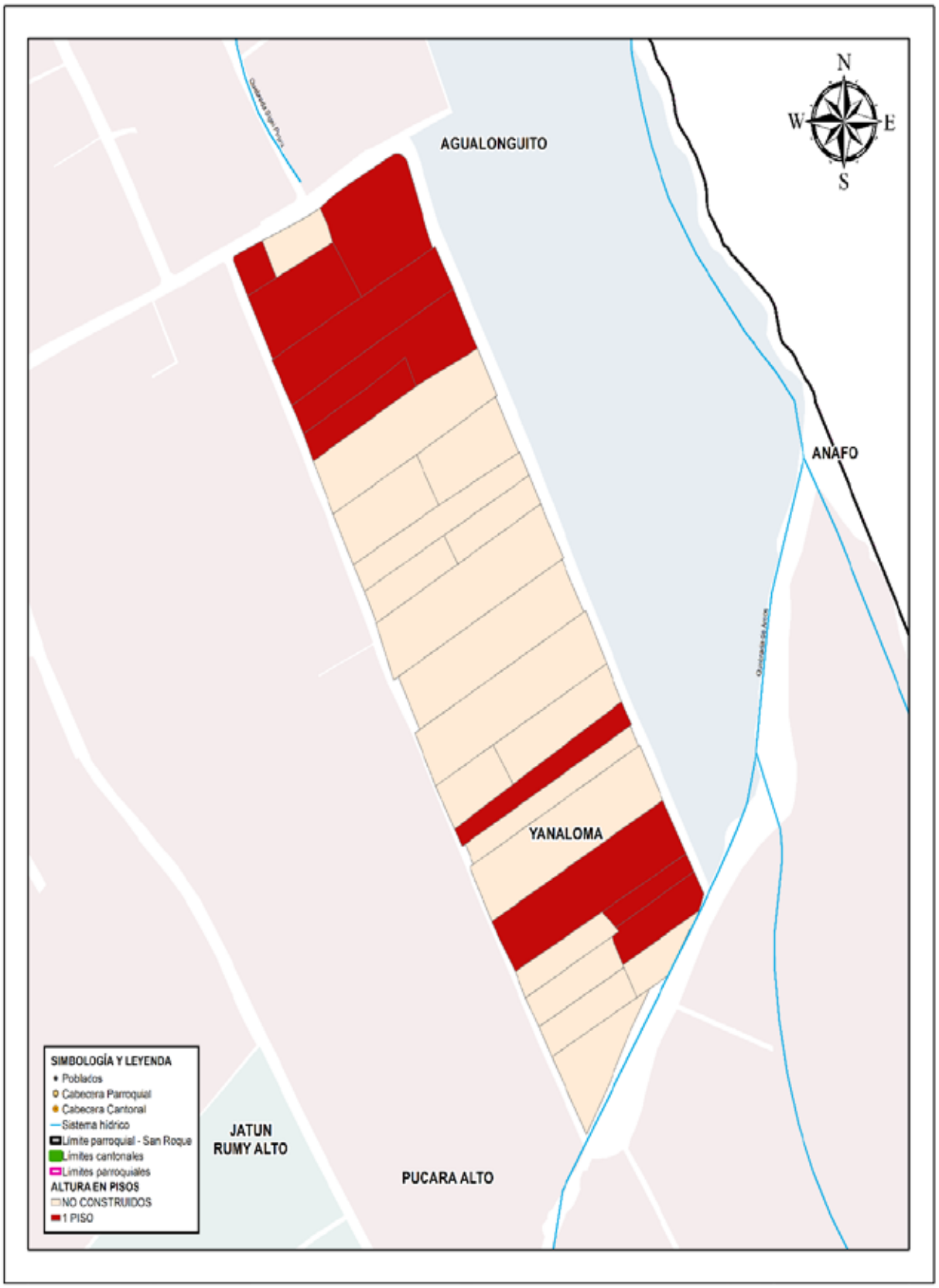
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.36: Distribución catastral YAMBO RUMY



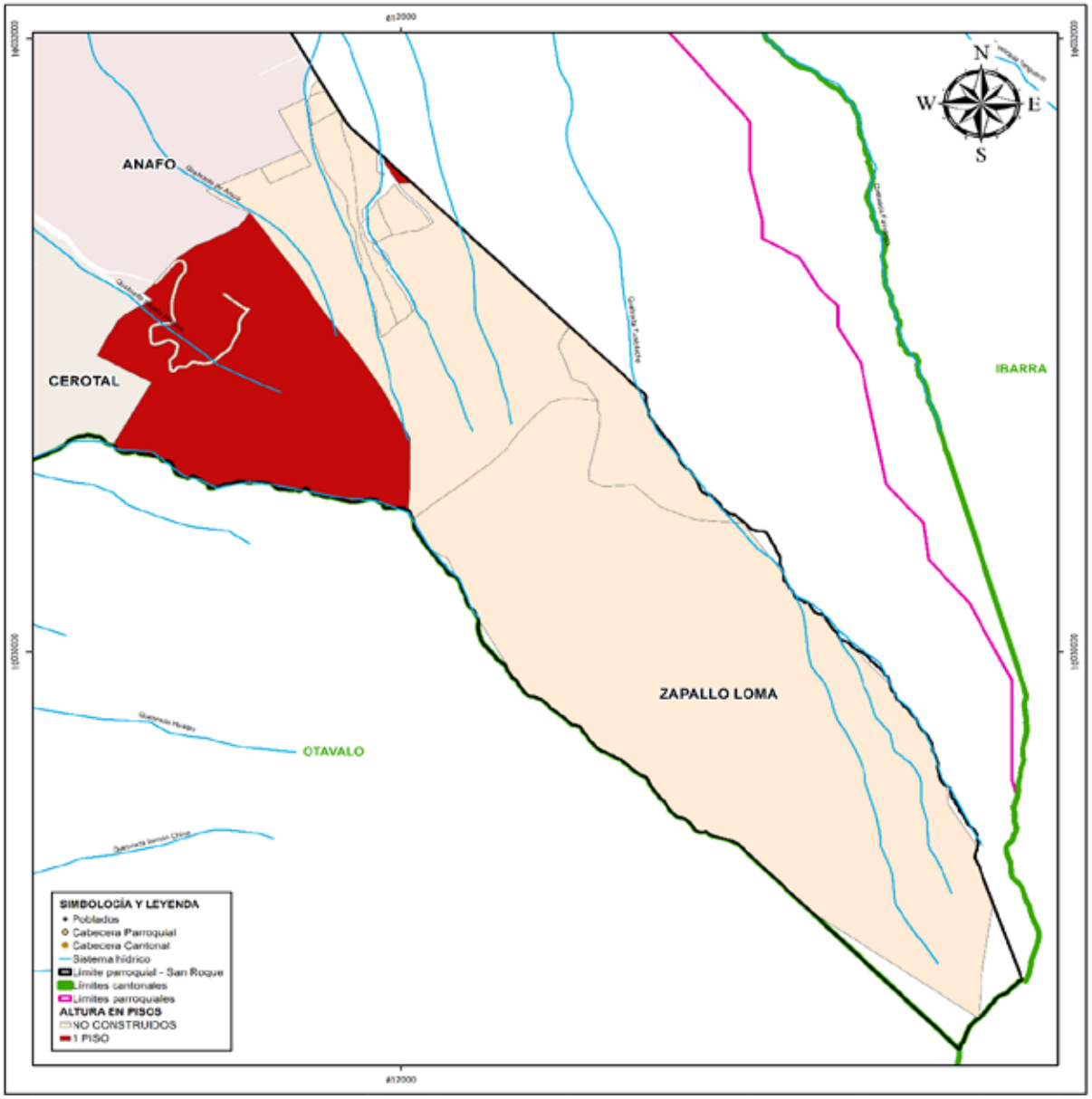
Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.37: Distribución catastral YANALOMA



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.38: Distribución catastral ZAPALLO LOMA



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Asentamientos irregulares

Los asentamientos humanos irregulares son una forma de ocupación del espacio urbano y rural que no se ajusta al planeamiento urbanístico establecido por el municipio. En muchos casos, estos asentamientos se encuentran en zonas de riesgo y presentan una situación de inseguridad jurídica con respecto a la tenencia de la tierra. Además, suelen caracterizarse por condiciones precarias en las viviendas, así como por un déficit de infraestructura, equipamientos y servicios básicos esenciales, como agua potable, alcantarillado y electricidad (Resolución Nro. 006-CTUGS-2020, 2020).

En la parroquia, se han identificado seis áreas con asentamientos irregulares, entre las cuales se encuentran tres barrios: La Merced, que ocupa 42,29 hectáreas; San Miguel,

con 19,94 hectáreas; y Santa Bertha, con 21,45 hectáreas. Asimismo, existen asentamientos en tres comunidades rurales: Pucará, que abarca 174,16 hectáreas; La Esperanza, con 137,74 hectáreas; y Agualongo de Paredes, con 67,91 hectáreas, como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 2.5: Identificación georreferenciada de Asentamientos Irregulares

Nombre de la Comunidad	Centroide (Coordenadas)		Área (ha)
	X	Y	
La Merced	808135	10035134	42,29
San Miguel	807483	10034637	19,94
Santa Bertha	808750	10034845	21,45
Comunidad Pucará	809496	10033695	174,16
Comunidad La Esperanza	808721	10033149	137,74
Comunidad Agualongo de Paredes	807385	10032589	67,91

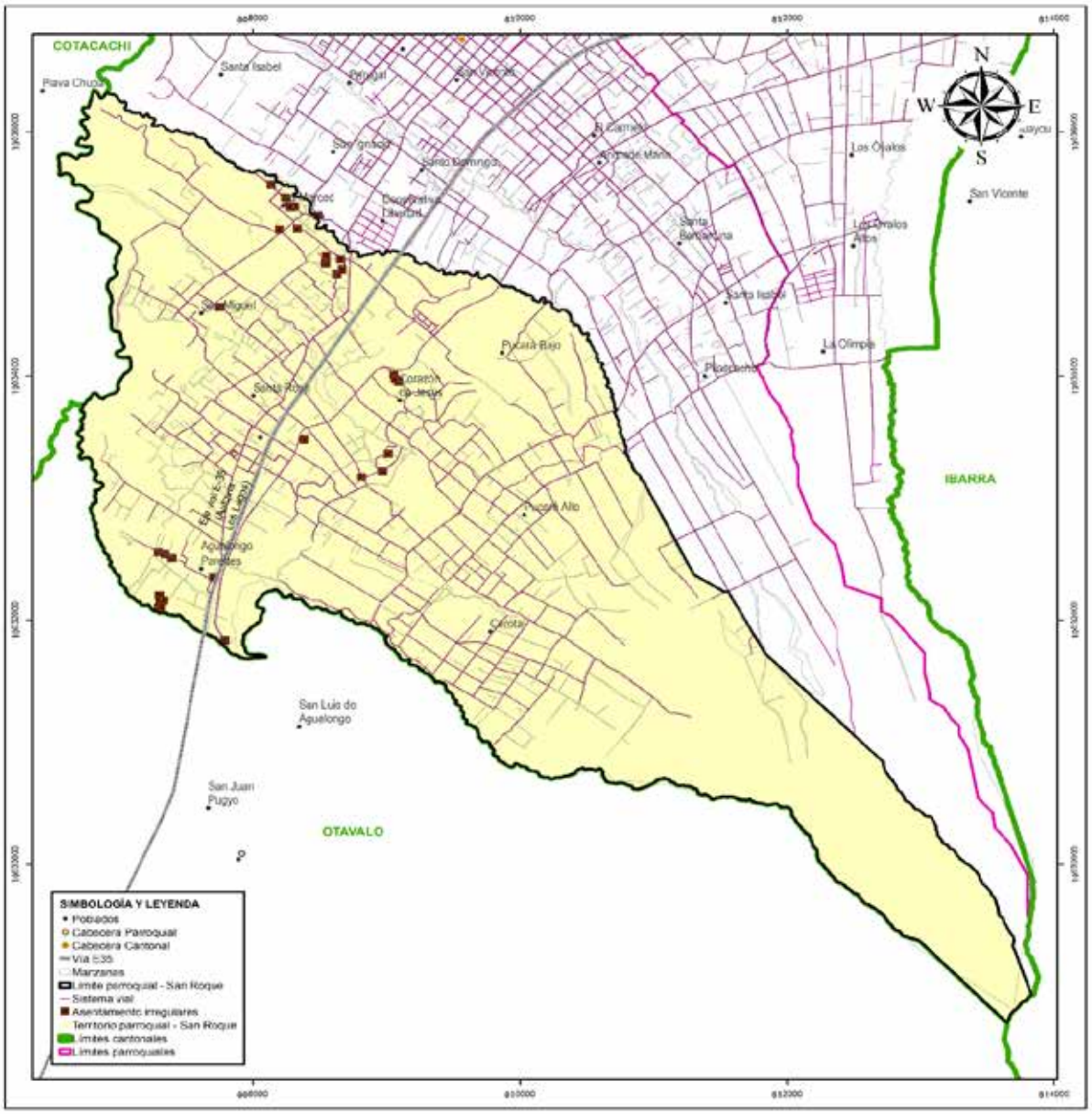
Fuente: Catastro municipal, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los asentamientos irregulares en la parroquia son reflejo de un problema que afecta tanto al sector urbano como rural. La expansión no planificada de estas áreas genera múltiples dificultades, entre ellas, la falta de seguridad jurídica respecto a la propiedad del suelo, lo que impide a los habitantes acceder a títulos de propiedad formalizados. Esta situación afecta la calidad de vida de las personas, quienes residen en viviendas generalmente precarias y experimentan un acceso limitado o nulo a servicios básicos esenciales.

Además, las áreas ocupadas de manera irregular tienden a estar ubicadas en zonas de alto riesgo, como terrenos inestables o propensos a desastres naturales, lo que incrementa la vulnerabilidad de sus habitantes. La extensión de los asentamientos en grandes áreas, como es el caso de las comunidades rurales de Pucará, La Esperanza y Agualongo de Paredes, evidencia la presión sobre el uso del suelo y la falta de planificación territorial efectiva. Para abordar esta problemática, es crucial implementar estrategias de regularización, mejorar la infraestructura y proveer servicios básicos adecuados, con el fin de integrar estos asentamientos dentro de un marco de desarrollo sostenible.

En el Mapa siguiente se presenta los asentamientos irregulares de la parroquia.

Mapa 2.39: Asentamientos irregulares parroquia San Roque



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad y conectividad en la parroquia San Roque es un aspecto crucial para el desarrollo económico y social de la zona, especialmente debido a su carácter predominantemente rural. Actualmente, las vías de acceso presentan limitaciones en cuanto a su calidad y cobertura, lo que afecta tanto el tránsito interno como la conexión con otras parroquias. La falta de un sistema de transporte público eficiente obliga a los habitantes a depender de medios de transporte privados o comunitarios, lo que genera desigualdades en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Para este sistema es prioritario mejorar la infraestructura vial y desarrollar un sistema de transporte público que conecte eficientemente las zonas rurales con el núcleo urbano y otras áreas importantes.

La mejora de la infraestructura también es fundamental para asegurar una conectividad adecuada, no solo a nivel vial, sino también en términos de telecomunicaciones y acceso a servicios. La falta de conectividad digital en las áreas más alejadas de San Roque limita el desarrollo económico, educativo y social de los habitantes rurales. Es sustancial abordar estos desafíos mediante la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura que incluyan la pavimentación y mantenimiento de carreteras, la instalación de redes de telecomunicaciones, y la implementación de soluciones de transporte. Esto permitirá mejorar la calidad de vida de las personas, facilitar el acceso a mercados y servicios, y fomentar un desarrollo territorial más inclusivo y equilibrado.

Red vial

La red vial en la parroquia San Roque es un elemento clave para la conectividad interna y externa de la parroquia, permitiendo el acceso a servicios básicos, el comercio de productos agrícolas y la movilidad de la población. Sin embargo, actualmente se enfrenta a varios desafíos, como el estado deficiente de las vías rurales, la falta de pavimentación en algunos tramos, y la limitada capacidad de las vías principales para soportar el creciente tránsito de vehículos. Esto afecta especialmente a las comunidades rurales, que dependen de estas vías para transportar sus productos a los mercados locales y acceder a servicios esenciales como educación y salud. La rehabilitación y mantenimiento de la red vial existente, así como la pavimentación de caminos secundarios, son esenciales para mejorar la accesibilidad y dinamizar la economía local.

Además, es importante que se contemple la planificación de nuevas vías que conecten mejor las áreas dispersas y zonas productivas con el centro parroquial y otros núcleos poblacionales cercanos. La ampliación y mejora de la red vial no solo facilitará el tránsito de personas y mercancías, sino que también contribuirá a la reducción de desigualdades territoriales, permitiendo un mayor acceso a oportunidades económicas y sociales para las comunidades más alejadas. El desarrollo de una red vial eficiente, complementada con soluciones de transporte público y sostenible, será esencial para garantizar la integración territorial de la parroquia y su desarrollo equilibrado.

En la siguiente Tabla se describe los tipos de rodadura y el estado de las vías en la parroquia San Roque donde revela una red vial diversa, con una combinación de superficies de adoquinado, asfaltado, empedrado, y de tierra. La condición general de estas vías varía considerablemente, con una mezcla de carreteras en buen estado y otras que requieren mantenimiento.

Tabla 2.6: Estado de la Red vial Parroquial

Tipo de rodadura	Nombre de las vías	Estado de la vía			Total (km)
		Bueno (km)	Malo (km)	Regular (km)	
Adoquinado	Otras Vías	1,505		0,373	1,878
	16 de Septiembre	0,441			0,441
	Abdón Calderón	0,239			0,239
	Acequia San Antonio	0,100			0,100

Tipo de rodadura	Nombre de las vías	Estado de la vía			Total (km)
		Bueno (km)	Malo (km)	Regular (km)	
	Bolívar	2,009			2,009
	David Medina	0,249			0,249
	Enrique Aguilar	0,054			0,054
	García Moreno	0,332			0,332
	La Primavera	0,564			0,564
	Luis A Buitrón	0,211			0,211
	Luis Andrade	0,204			0,204
	Luis E Echeverria	0,070			0,070
	Modesto Larrea	1,609			1,609
	Oswaldo Pérez	0,161			0,161
	Rocafuerte	0,664			0,664
	San José	0,167			0,167
	San Valentín	0,095			0,095
	Sta. Berta	0,806			0,806
Caminos de las acequias	Acequias Varias			0,377	0,377
	Acequia Pérez	0,684			0,684
	Acequia Quinchuqui Alto			2,562	2,562
	Acequia San Antonio			1,686	1,686
	Acequia Victoria			0,521	0,521
Asfaltado	Otras Vías	2,764			2,764
	Bolívar	0,052			0,052
	Carretera Antigua	2,821			2,821
	E35	3,475			3,475
Empedrado	Otras Vías	1,139		2,570	3,708
	Rocafuerte			0,228	0,228
	1 De Agosto	0,157		0,177	0,334
	12 De Junio			0,213	0,213
	16 De Septiembre	0,174			0,174
	Av. Pucara			0,353	0,353
	Cacuango			0,350	0,350
	Carmen Acosta			0,146	0,146
	Enrique Aguilar	0,054			0,054
	Imbabura			0,817	0,817
	La Esperanza			0,903	0,903
	La Libertad			0,510	0,510
	Luis A Buitrón			0,731	0,731
	Luis Andrade			0,502	0,502

Tipo de rodadura	Nombre de las vías	Estado de la vía			Total (km)
		Bueno (km)	Malo (km)	Regular (km)	
	Luis E Echeverria			0,031	0,031
	Segunda Tambaco			0,212	0,212
Línea férrea	Línea Férrea Quito - Ibarra			3,957	3,957
Tierra	Otras Vías	0,680	5,726	24,523	30,928
	Los Chasquis			0,706	0,706
	1 De Agosto			0,683	0,683
	12 De Junio			0,979	0,979
	14 De Febrero			0,137	0,137
	16 De Septiembre			0,610	0,610
	21 De Marzo			0,552	0,552
	Antonio De La Torre			0,116	0,116
	Av. Pucara			0,556	0,556
	Ayllus			0,512	0,512
	Benito Juárez			0,344	0,344
	Bolívar	0,845			0,845
	Calle			0,143	0,143
	Calle S/N			0,175	0,175
	Calle Velasco Ibarra			1,902	1,902
	Canano		0,491	0,833	1,324
	David Medina			0,438	0,438
	El Rosario			0,268	0,268
	Enrique Aguilar			0,153	0,153
	Enrique Morales			0,336	0,336
	García Moreno			1,100	1,100
	Imbabura			1,410	1,410
	Inty Ñan			0,596	0,596
	La Encañada			0,520	0,520
	La Esperanza		0,666		0,666
	Llano Grande			0,343	0,343
	Los Shirys		1,824		1,824
	Luis A Buitrón		0,377		0,377
	Rocafuerte		0,293		0,293
	San Francisco			0,248	0,248
	San Gregorio	0,089			0,089
	San José			0,317	0,317
	San Valentín			0,665	0,665
	Sisañan			0,463	0,463

Tipo de rodadura	Nombre de las vías	Estado de la vía			Total (km)
		Bueno (km)	Malo (km)	Regular (km)	
	Santa Mercedes	0,343			0,343
	Tahuantinsuyo			0,542	0,542
	Tuparina			0,471	0,471
Total		**22,755**	**9,377**	**57,863**	**89,994**

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

San Roque posee una red vial de 89,994 kilómetros que interconecta a todos sus barrios y comunidades dispersas en el territorio, las cuales demandan de una manera permanente movilidad para trasladarse de un lugar a otro en función de las actividades diarias de cada persona:

Adoquinado:

El adoquinado en la parroquia cubre varias vías importantes, como la calle Bolívar con 2,009 kilómetros en buen estado, y otras vías menores, como Modesto Larrea con 1,609 kilómetros y Santa Berta con 0,806 kilómetros, también en buenas condiciones. Sin embargo, en algunas vías, como en el grupo de otras vías (sin nombre específico), se observa una extensión de 1,878 km, de los cuales 0,373 km están en estado regular, sugiriendo que estas necesitan mantenimiento para evitar su deterioro.

Asfaltado:

Las vías asfaltadas en la parroquia muestran un total de 9,112 kilómetros distribuidos entre varias rutas clave. La carretera E35, que cubre 3,475 kilómetros, es la vía principal y de mayor extensión, garantizando una conectividad crucial entre las parroquias y otros cantones. Le sigue la carretera antigua con 2,821 km, que también juega un papel importante en la movilidad local. Las otras vías asfaltadas, incluyendo la calle Bolívar con 0,052 km y otras vías menores que suman 2,764 km, completan la red vial asfaltada, que se encuentra en buen estado, facilitando el tránsito eficiente en la parroquia.

Empedrado:

El empedrado, aunque es una superficie menos eficiente que el adoquinado o el asfaltado, cubre una amplia extensión de 9,266 kilómetros en la parroquia. En este caso, las otras vías (sin nombre en específico) suman 3,708 km, de los cuales 2,570 km están en mal estado, indicando una necesidad urgente de mejoras. No obstante, hay vías que presentan condiciones buenas como la 16 de Septiembre con 0,174 kilómetros y la Enrique Aguilar con 0,054 kilómetros, sin embargo, la vía 1 de Agosto tiene una extensión de 0,334 kilómetros y presenta condiciones mixtas, donde 0,177 kilómetros están en condiciones regulares y 0,157 kilómetros en buenas condiciones. Sin embargo, otras vías importantes como La Esperanza (0,903 km), Luis A. Buitrón (0,731 km), la avenida Pucará (0,353 km), Rocafuerte (0,228 km), 12 de Junio (0,213 km), Luis Echeverría (0,031 km) y Segunda Tambaco (0,212 km) se encuentran en regulares

condiciones, esto sugiere que la infraestructura vial empedrada, en su mayoría, no ha recibido suficiente mantenimiento. Esta situación refleja la necesidad de priorizar la rehabilitación de las vías empedradas para garantizar una mejor accesibilidad, y mejorar la conectividad interna de la parroquia.

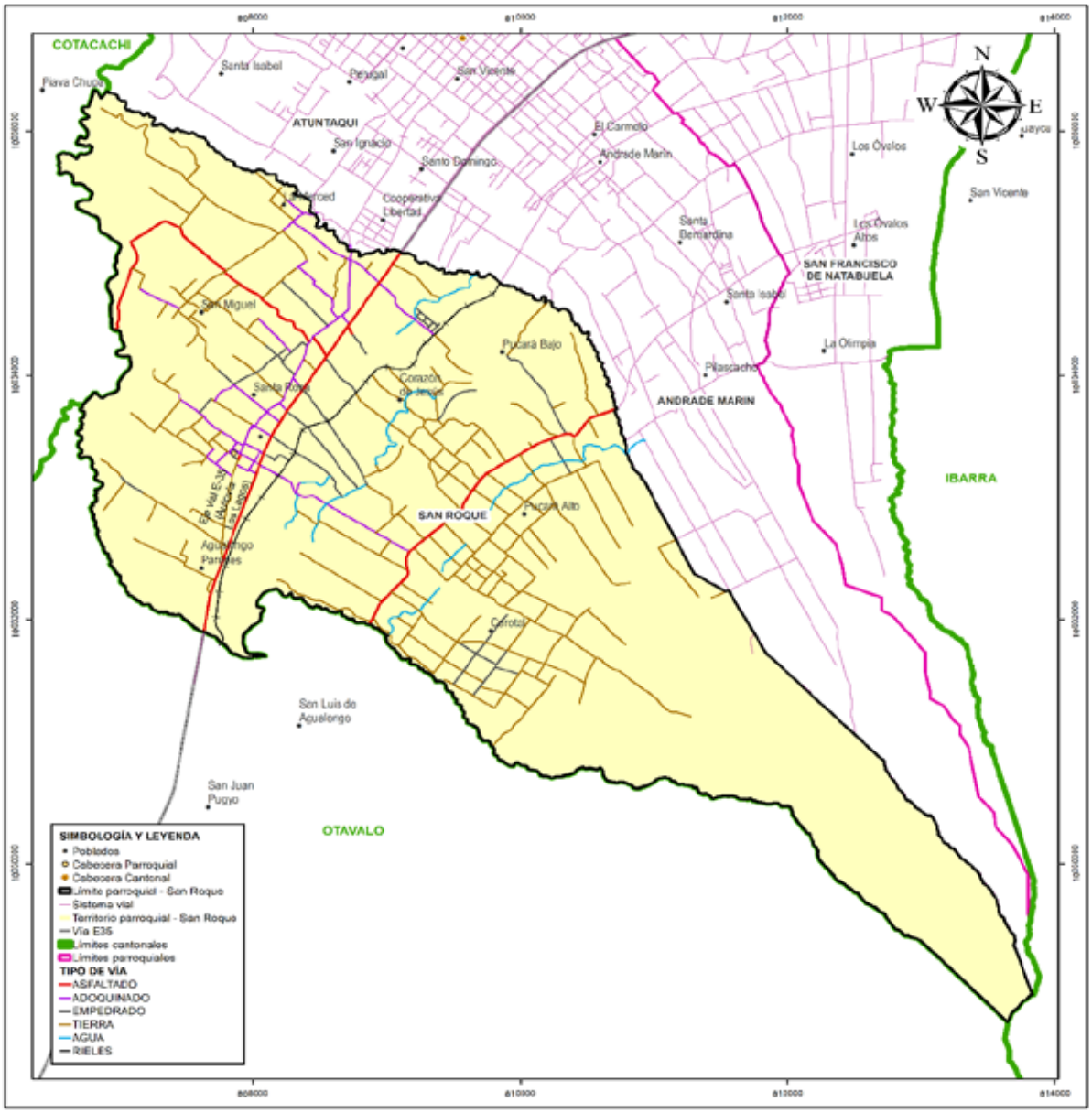
Tierra:

Las vías de tierra representan la mayor proporción de la red vial en términos de longitud total, con 51,974 kilómetros. Sin embargo, de este total, 40,640 km se encuentran condiciones regulares, dentro de este caso, Otras vías (sin nombre específico) tiene mayor extensión de 24,523 kilómetros, lo que pone de manifiesto la falta de atención y mantenimiento en estas vías, afectando negativamente la accesibilidad, especialmente en tiempos de lluvias. Sectores como Los Shyris, (1,824 km) Calle Velasco Ibarra (1,902 km), Canano (1,324 km), Imbabura (1,410 km) y García Moreno entre otros, son tramos extensos en caminos de tierra. Estas vías, generalmente ubicadas en zonas rurales o de menor tránsito, requieren una intervención urgente para mejorar la conectividad y las condiciones de vida de los habitantes.

Finalmente, se muestra una red vial con un enfoque variado en cuanto a tipos de rodadura, pero que necesita mantenimiento en varios tramos, especialmente en las vías de tierra y empedrado. Las carreteras asfaltadas y adoquinadas están, en su mayoría, en buen estado, lo que facilita el tránsito en zonas urbanas y principales, pero las áreas rurales, con su mayor proporción de vías de tierra, requieren una inversión considerable para mejorar la conectividad y el acceso. Las zonas más afectadas corresponden a aquellas vías de tierra que, con el tiempo, han ido deteriorándose, limitando el desarrollo y acceso de la población en ciertas áreas.

A continuación, se presenta el Mapa de la red vial de la parroquia.

Mapa 2.40: Red vial



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Sistemas de conectividad

Los sistemas de conectividad hacen referencia a las infraestructuras y redes que facilitan la interconexión dentro de la parroquia con su entorno. Estos sistemas buscan mejorar el desarrollo territorial mediante la creación o fortalecimiento de redes de comunicación, energía, y servicios básicos. Estos sistemas de conectividad son fundamentales para potenciar la productividad local, mejorar la calidad de vida de los habitantes, e impulsar el desarrollo social y económico de la parroquia.

El acceso limitado a internet y telecomunicaciones en las áreas rurales restringe las oportunidades de desarrollo educativo, económico y social, especialmente en un contexto donde la digitalización es cada vez más necesaria. Se debe contemplar el

fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, promoviendo la instalación de redes de internet de alta velocidad y telefonía móvil en toda la parroquia. Al mejorar la conectividad digital, se contribuirá a un desarrollo más inclusivo y equilibrado, facilitando el acceso a servicios, la comunicación y las oportunidades de empleo, reduciendo así las brechas entre las zonas urbanas y rurales.

El análisis de la tabla sobre los sistemas de conectividad en la parroquia San Roque refleja un panorama desigual en el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

- **Teléfono convencional y celular:**

En cuanto a la telefonía convencional, según el Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia San Roque solo 564 hogares cuentan con este servicio, mientras que una gran mayoría de 2.805 hogares no lo tienen. Esto indica que la telefonía fija está en declive o tiene un uso bajo en la parroquia, debido a la preferencia por teléfonos móviles. En contraste, el uso de teléfonos celulares es mucho más extendido, con 2.908 hogares con acceso a este servicio, y solo 461 sin acceso. Esto refleja una fuerte adopción de la telefonía móvil, que ofrece mayor flexibilidad y cobertura, especialmente en áreas rurales donde la instalación de líneas fijas puede ser más costosa o menos práctica.

- **Televisión pagada:**

En cuanto al acceso a televisión pagada, el Censo de Población y Vivienda 2022, indica que 294 hogares disfrutan de este servicio, mientras que la mayoría de 3.075 hogares no lo tiene. Esto está relacionado con los costos del servicio, la disponibilidad de canales gratuitos, o una mayor tendencia a consumir contenido digital en línea. Este bajo uso de televisión por cable o satelital podría ser una indicación de que los habitantes de la parroquia prefieren otras formas de entretenimiento, o que la oferta de este servicio no es accesible o atractiva para la mayoría de la población.

- **Internet fijo:**

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el acceso a Internet fijo en la parroquia de San Roque muestra un nivel intermedio de uso, con 1.811 hogares conectados y 1.558 sin este servicio. Si bien una parte importante de la población cuenta con conexión a Internet, casi la mitad de los hogares carece de este recurso fundamental para la educación, el trabajo remoto, y la conexión con el mundo digital, sin embargo, la cobertura en los sectores rurales es más reducida que en la zona urbana no solo por las bajas capacidades de las diferentes empresas que bridan este servicio, sino que también por los costos de los servicios privados de internet. Esto sugiere una brecha digital significativa que puede limitar las oportunidades de desarrollo económico y social en la parroquia, especialmente en las zonas rurales donde la conectividad es más limitada.

- **Computadora (de escritorio o laptop):**

El Censo de Población y Vivienda 2022, revela una brecha importante en cuanto al acceso a computadoras ya que solo 976 hogares tienen una computadora (de escritorio o laptop), mientras que 2.393 hogares no disponen de una. Esto indica que, aunque un número considerable de hogares tiene acceso a Internet, muchos de ellos pueden estar utilizando otros dispositivos, como teléfonos móviles o tabletas, para conectarse. La falta de computadoras en la mayoría de los hogares puede ser un obstáculo para el aprendizaje y el trabajo a distancia, limitando las oportunidades de educación y capacitación tecnológica, especialmente para los estudiantes.

En general, los sistemas de conectividad en la parroquia San Roque muestran una alta adopción de la telefonía celular, mientras que los servicios de televisión pagada, Internet fijo y computadoras presentan un acceso limitado. Esto evidencia una importante desigualdad digital, particularmente en lo que respecta al uso de computadoras y acceso a Internet en el hogar, lo que afecta negativamente el desarrollo económico, la educación y la participación en la sociedad de la información. La falta de conectividad adecuada en muchos hogares podría convertirse en un desafío crítico para la comunidad, requiriendo esfuerzos de inversión en infraestructura tecnológica para mejorar la inclusión digital.

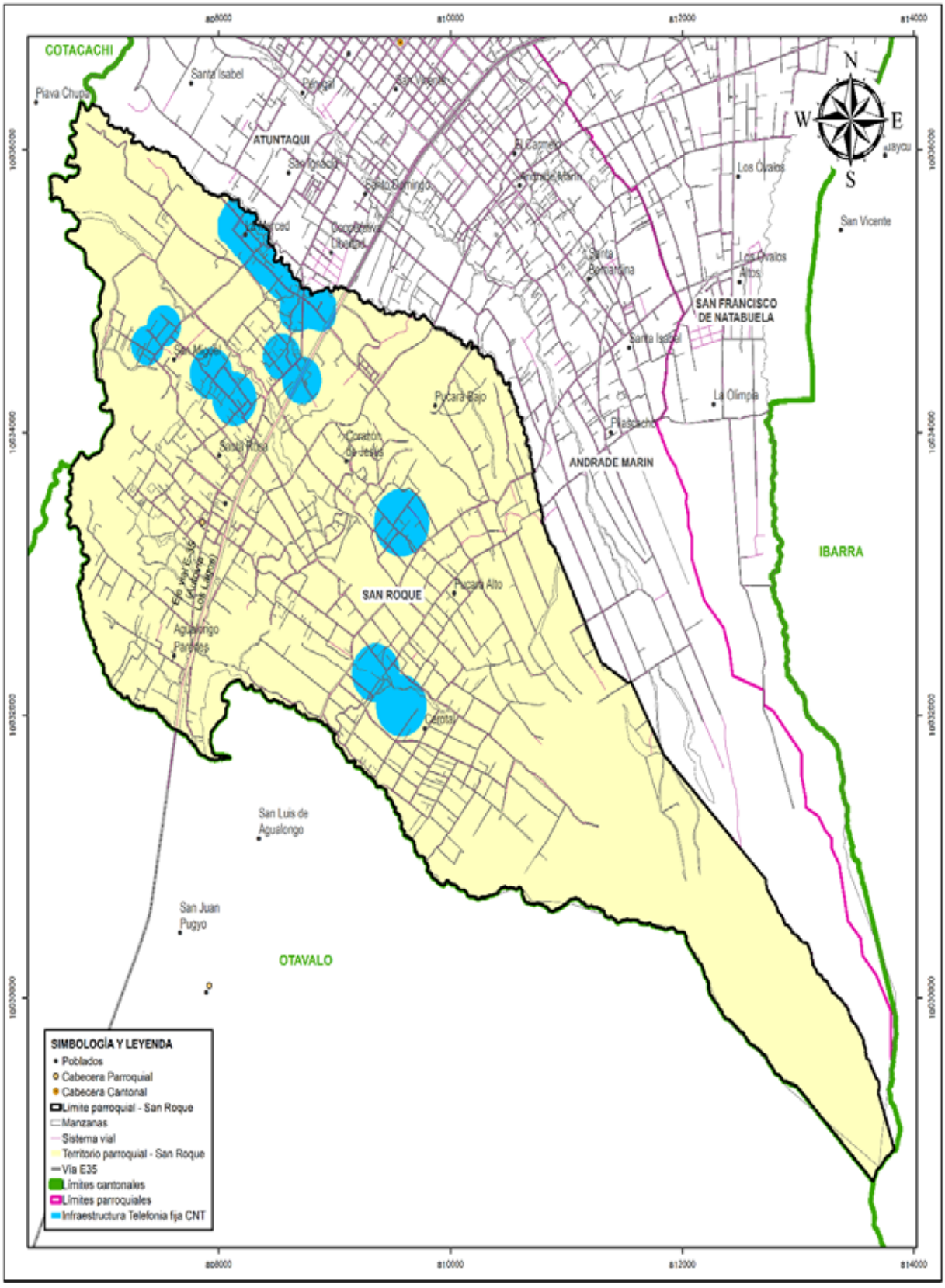
Tabla 2.7: Hogares con disponibilidad de bienes y servicios de conectividad (TIC)

Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
564	2.805	2.908	461	294	3.075	1.811	1.558	976	2.393

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

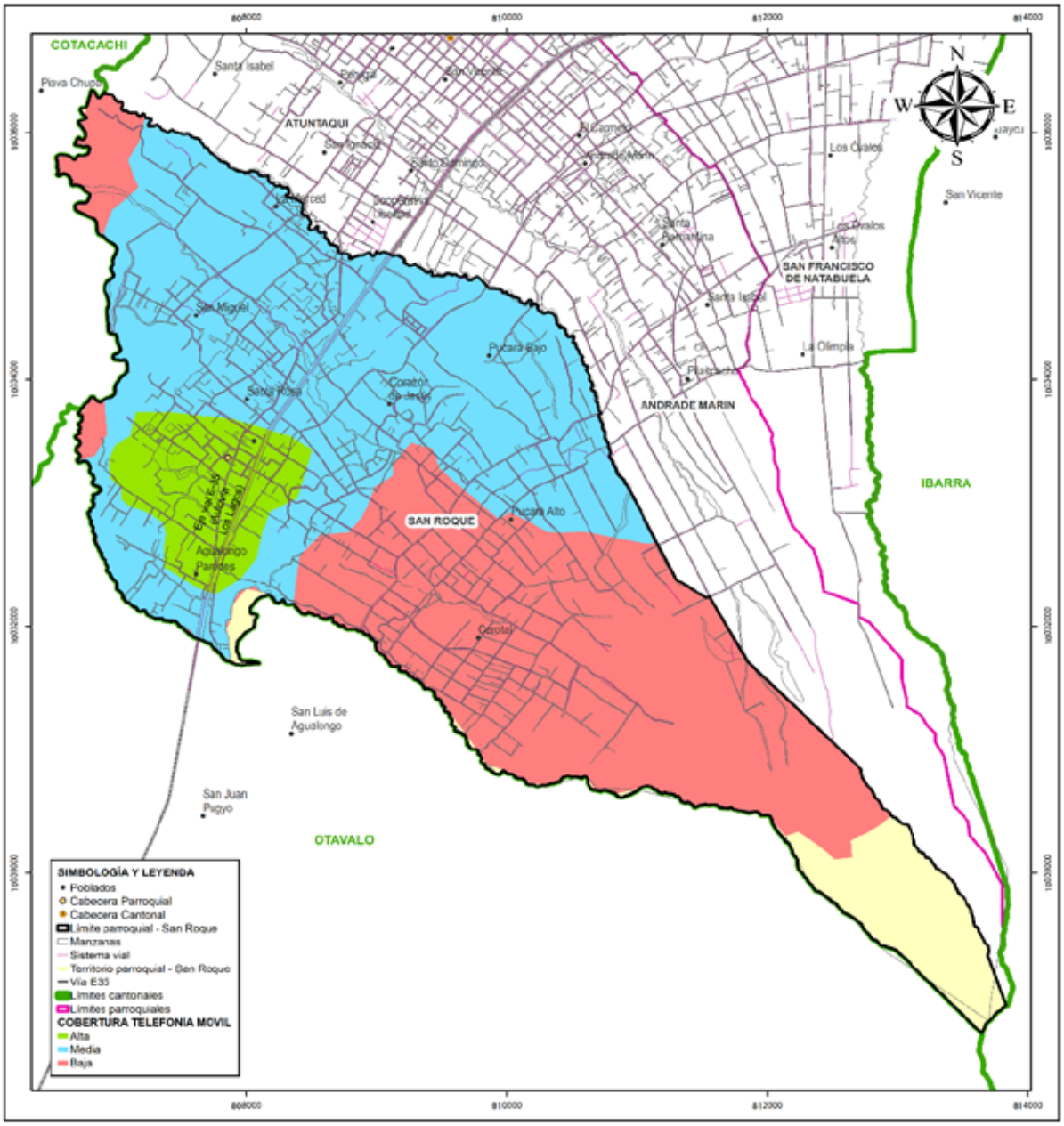
Se presenta en el siguiente Mapa la infraestructura de telefonía fija de CNT y el Mapa de cobertura de telefonía móvil.

Mapa 2.41: Infraestructura telefonía fija CNT



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.42: Cobertura telefonía móvil



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Equipamientos y redes de interconexión energética

Los equipamientos y redes de interconexión energética en la parroquia San Roque juegan un papel crucial en el desarrollo económico y social en el territorio. En la actualidad, la parroquia enfrenta desafíos en cuanto a la cobertura y calidad de los servicios eléctricos, especialmente en las áreas rurales y dispersas. La infraestructura energética existente no siempre es suficiente para satisfacer las demandas de la población y de las actividades productivas, lo que limita las oportunidades de desarrollo y afecta la calidad de vida de los habitantes. Es fundamental la expansión y modernización de las redes eléctricas, asegurando una cobertura adecuada y estable

para todos los sectores de la parroquia, incluyendo la instalación de equipamientos necesarios para mejorar la eficiencia energética y apoyar la actividad económica local.

La información de la siguiente tabla obtenida de la base de datos de EMELNORTE 2024, sobre los equipamientos y redes de interconexión energética en la parroquia San Roque del refleja una infraestructura eléctrica diversa y distribuida en diferentes tipos de tramos y niveles de voltaje, lo que permite abastecer tanto las zonas urbanas como rurales de la parroquia.

- **Tramos de baja tensión (BTA):**

Los tramos de baja tensión (BTA) se dividen en tres tipos principales: bifásico, monofásico y trifásico, con diferentes capacidades de voltaje. El tramo BTA monofásico es el más extenso, con 64.749,49 metros, lo que representa la mayor parte de la red de baja tensión. Este tipo de conexión es común en áreas rurales o residenciales de menor demanda energética, proporcionando 120 V y 240 V para el uso doméstico. Le sigue el tramo BTA trifásico con 3.732,44 metros, que se utiliza generalmente para áreas con mayor demanda energética, como industrias o equipamientos que requieren 220 V. Por último, el tramo BTA bifásico, que tiene una longitud de 743,13 metros, ofrece una solución intermedia para ciertos sectores.

- **Líneas de transmisión de media y alta tensión:**

Las líneas de transmisión de media y alta tensión son esenciales para conectar la parroquia con el resto de la provincia y asegurar la estabilidad del suministro eléctrico. Existen dos tramos principales: Atuntaqui-San Vicente con una tensión de 69.000 V y una extensión de 4.278,95 metros, y el tramo Ibarra-Atuntaqui, que tiene 8.191,10 metros. Ambos tramos son vitales para interconectar la parroquia con ciudades cercanas y asegurar el suministro de electricidad en grandes volúmenes.

Además, las líneas de transmisión aéreas que transportan 7.697 V y 13.800 V abarcan una longitud combinada de 48.754,50 metros, lo que garantiza una cobertura energética más amplia y eficiente para la parroquia. Estas líneas son cruciales para la distribución de electricidad en áreas más alejadas o de difícil acceso.

En general, la parroquia San Roque cuenta con una infraestructura energética bien desarrollada y diversificada. La red de baja tensión cubre ampliamente las necesidades domésticas y comerciales, mientras que las líneas de media y alta tensión aseguran un suministro eléctrico eficiente y estable para interconectar la parroquia con otras localidades. No obstante, la extensión y el mantenimiento adecuado de estas redes será clave para seguir garantizando el desarrollo económico y la calidad de vida en la parroquia.

Tabla 2.8: Tramos de líneas de energía eléctrica

Tipo de Tramo	Voltaje						Total (m)
	120 v	220 v	240 v	7697 v	13800 v	69000 v	
Tramo BTA Bifásico		743,13					743,13
Tramo BTA Monofásico	657,36		64.092,13				64.749,49
Tramo BTA Trifásico		3.732,44					3.732,44
Atuntaqui - San Vicente						4.278,95	4.278,95
Ibarra - Selva Alegre						8.795,08	8.795,08
Ibarra - Atuntaqui						8.191,10	8.191,10
Líneas de Transmisión aéreas				32.532,98	16.221,53		48.754,50
Total	**657,36**	**4.475,57**	**64.092,13**	**32.532,98**	**16.221,53**	**21.265,14**	**139.244,70**

Fuente: Emelnorte, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- **Acceso a la energía eléctrica**

A nivel parroquial la electricidad se utiliza en casi todas las actividades de la población y su tendencia de consumo es creciente, por esta razón el servicio de energía eléctrica se encuentra cubriendo la mayor parte del territorio que abarca a los barrios y a varias comunidades.

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, la parroquia posee el 98,43% de cobertura de energía eléctrica, lo que representa 3.011 usuarios que disponen de este servicio, sin embargo, aún existen 48 viviendas, es decir, el 1,57% de la población, que no cuenta con acceso a energía eléctrica como se detalla en la siguiente Tabla. La carencia es mínima y se encuentra en los sectores más alejados de la parroquia como son las comunidades de Cerotal, Jatun Rumi y Pucará.

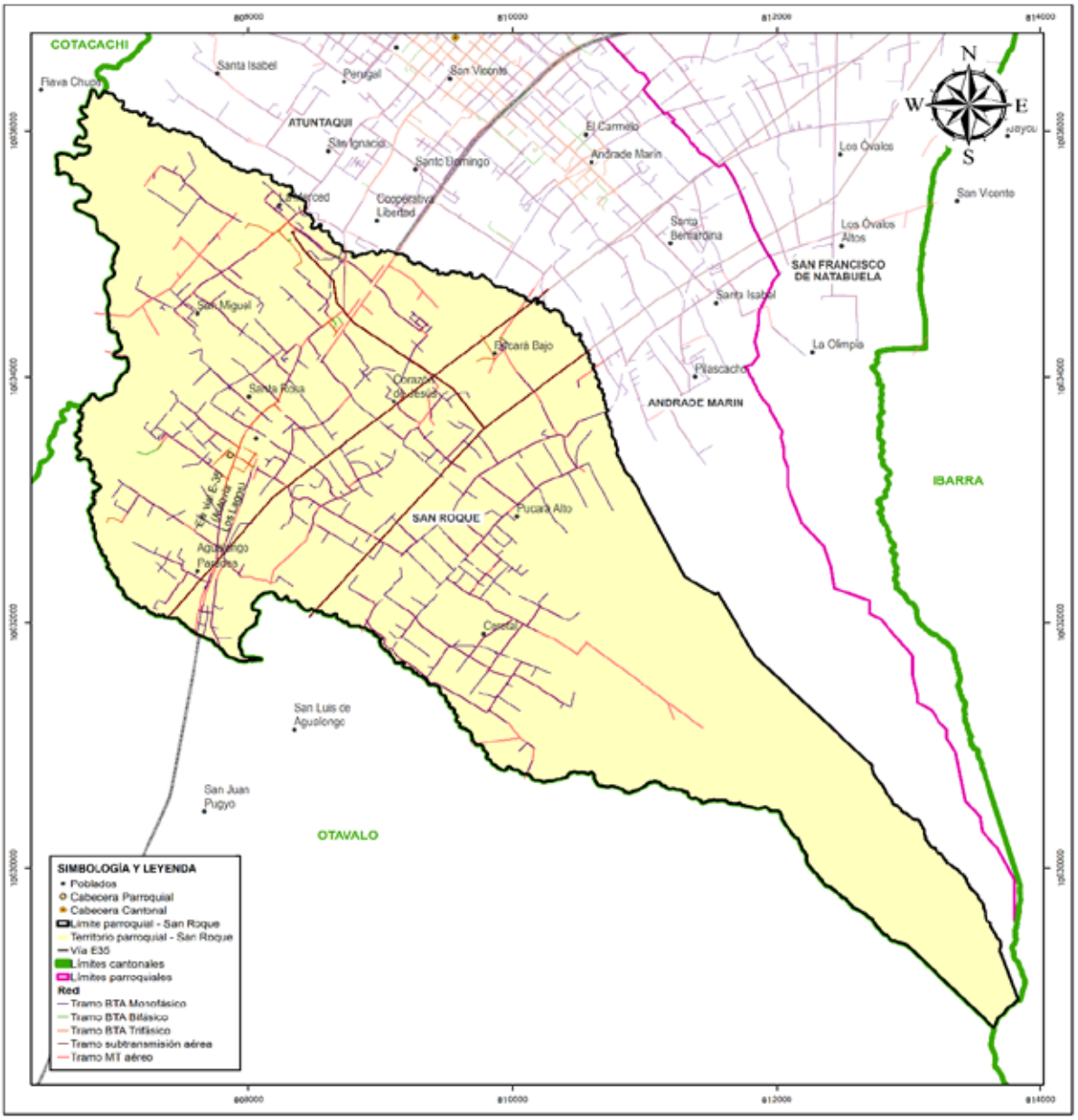
Tabla 2.9: Porcentaje de la cobertura de energía eléctrica

Tiene Cobertura	Casos	Porcentaje (%)
SI	3.011	98,43
NO	48	1,57
Total	**3.059**	**100,00**

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Esta situación refleja un alto nivel de cobertura, aunque el desafío pendiente es lograr una electrificación total, especialmente en aquellas áreas rurales o dispersas donde puede haber limitaciones en la infraestructura de distribución eléctrica. En el siguiente Mapa se presenta la red de energía eléctrica en la parroquia.

Mapa 2.43: Red de energía eléctrica



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues.

En la parroquia San Roque, los establecimientos de educación, salud y desarrollo infantil son esenciales para el bienestar y el progreso de la comunidad. Actualmente, la oferta educativa y de salud enfrenta limitaciones en términos de infraestructura y recursos, especialmente en las áreas rurales. Las escuelas y centros de salud existentes en el núcleo urbano están relativamente mejor equipados, pero las comunidades dispersas tienen un acceso limitado a estos servicios. Se debe abordar estas deficiencias mediante la construcción y mejora de infraestructuras educativas y sanitarias en zonas rurales, así como la implementación de programas de desarrollo infantil que aseguren

una atención integral desde las primeras etapas de vida. Además, es crucial promover la capacitación del personal y el equipamiento adecuado para elevar la calidad de los servicios ofrecidos.

En cuanto a seguridad, centros de atención a grupos prioritarios y albergues, es primordial considerar la creación y fortalecimiento de servicios que garanticen la protección y el bienestar de los segmentos más vulnerables de la población. La falta de centros especializados y albergues adecuados limita la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de vulnerabilidad. Es necesario establecer y mejorar centros de atención para personas mayores, personas con discapacidad y víctimas de violencia, así como desarrollar un sistema de seguridad que incluya presencia policial y estrategias de prevención del delito. La inversión en estos ámbitos contribuirá a una mayor cohesión social y a la creación de un entorno seguro y solidario, favoreciendo el desarrollo integral de todos los habitantes de San Roque.

Establecimientos Educativos

La escuela Leonardo Pérez Muñoz está ubicada en la comunidad San José de Cerotal, en la intersección de las calles Dolores Montalvo y Jatun Pillajo. Este centro educativo, de carácter Intercultural Bilingüe, atiende a 120 estudiantes, de los cuales 52 son niñas y 68 son niños. Los alumnos están distribuidos en tres niveles: Inicial I, Inicial II y Educación General Básica, que abarca desde primero hasta décimo año. El plantel cuenta con 14 docentes, 10 de ellos mujeres y 4 hombres. La edad promedio de los estudiantes oscila entre los 3 y 15 años, acorde a los niveles educativos ofrecidos.

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Benito Juárez” se encuentra ubicada en la comunidad de Pucará entre la vía antigua Ibarra–Otavalo y calle Benito Juárez, este establecimiento ofrece educación en jornada matutina, abarcando desde la educación inicial I y II, hasta Educación General Básica de 1ro a 10mo año, bajo un enfoque intercultural bilingüe (inglés, Kichwa). Actualmente el Centro Educativo cuenta con un total de 204 estudiantes, de los cuales 107 son niñas y 97 son niños. En estos niveles de estudio ingresan alumnos desde los 3 a 15 años. Para atender a esta población, la institución dispone de 15 docentes, distribuidos en 13 mujeres y 2 hombres.

Finalmente, la Unidad Educativa “San Roque” es la unidad más grande de la parroquia y se encuentra ubicada en el barrio Central y Santa Rosa, en cuanto a la oferta académica que brinda el establecimiento se divide en las secciones de Educación Inicial I y II, Educación General Básica que va desde primero a décimo año y Bachillerato General Unificado en Ciencias y Bachillerato Técnico. Actualmente, la institución posee 1.341 estudiantes de los cuales 672 son niñas y 669 son niños, además cuenta con 60 docentes de los cuales 41 son mujeres y 19 hombres.

Tabla 2.10: Establecimientos educativos de la parroquia

Escuelas	Jornada	Nivel de educación	Tipo de educación	Género de Estudiantes		Nº de Estudiantes	Docentes		Nº de Docentes
				Femenino	Masculino		Femenino	Masculino	
Escuela Leonardo Pérez Muñoz	Matutina	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	52	68	120	10	4	14
Unidad Educativa Comunitaria Interculturalidad Bilingüe "Benito Juárez"	Matutina	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural Bilingüe	107	97	204	13	2	15
Unidad Educativa "San Roque"	Matutina y Nocturna	Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y Ofertas Intensivas	Intercultural	672	669	1.341	41	19	60
Total				**831**	**834**	**1.665**	**64**	**25**	**89**

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Salud

La parroquia cuenta con dos unidades de salud que son el Centro de Salud San Roque (público) y se encuentra ubicado en Santa Rosa y el Seguro Social Campesino (privado) que está localizado en el barrio La Merced, los cuales brindan atención de consulta para prevenir, tratar y educar a los habitantes con respecto a la salud y las enfermedades.

Tabla 2.11: Centros de salud

Institución	Nombre	Nivel de atención	Tipo
MSP	Centro de Salud San Roque	1	Centro de Salud tipo A
IESS	Dispensario Yanayacu	1	Centro de Salud tipo B

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil en la parroquia San Roque, es un área clave para el bienestar de la comunidad, dado que las condiciones de vida, el acceso a servicios y la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo y de salud influyen directamente en el crecimiento y desarrollo de los niños. A continuación, se presenta un análisis de los principales aspectos del desarrollo infantil en la parroquia:

- ❖ **Acceso a la Educación Infantil**

  a) **Centros de desarrollo infantil y educación inicial:** En San Roque existen algunos centros de desarrollo infantil y programas de educación inicial dirigidos a niños en edad preescolar a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y en coordinación con el GAD

parroquial de San Roque dirigidos a niños y niñas de 1 a 3 años de edad. Estos centros ofrecen actividades educativas básicas, juegos didácticos y espacios seguros para la socialización, pero su número es limitado, y no todos los niños en la parroquia pueden acceder a estos servicios.

b) **Cobertura de educación inicial:** La cobertura de los centros de educación inicial no es completa, y muchas familias en zonas rurales y más alejadas tienen dificultades para acceder a estos espacios. Como resultado, algunos niños no reciben una estimulación temprana adecuada, lo cual es fundamental para su desarrollo cognitivo, emocional y social.

c) **Programas de educación bilingüe:** Dada la presencia de la cultura Kichwa en la parroquia y el cantón, en algunas escuelas se promueve la enseñanza bilingüe (Kichwa-Español), lo cual es valioso para preservar la lengua y la identidad cultural del pueblo Kichwa. No obstante, estos programas requieren más recursos y capacitación para los maestros.

❖ **Salud Infantil**

a) **Atención médica infantil:** El subcentro de salud de San Roque ofrece servicios de salud dirigidos a la población infantil, como controles de crecimiento, vacunación y atención primaria. Sin embargo, la cobertura y la disponibilidad de recursos médicos pueden ser limitadas, especialmente en cuanto a personal especializado en pediatría.

b) **Nutrición infantil:** Uno de los principales desafíos en San Roque es asegurar una nutrición adecuada para los niños. En algunas áreas rurales, la inseguridad alimentaria y la falta de acceso a una dieta variada pueden afectar el desarrollo físico y cognitivo de los niños. Los programas de asistencia alimentaria, como el de desayunos y almuerzos escolares, han sido implementados en las escuelas para mitigar este problema, aunque aún existe espacio para mejorar la calidad y la cobertura de estos programas.

c) **Servicios de estimulación temprana y atención integral:** Los servicios de estimulación temprana, que son cruciales en los primeros años de vida, son limitados en la parroquia. Estos programas, diseñados para potenciar el desarrollo motor, cognitivo y emocional de los niños, requieren mayor inversión en infraestructura, personal capacitado y herramientas didácticas.

❖ **Apoyo Familiar y Comunitario**

a) **Participación comunitaria:** La participación de las familias y la comunidad es fundamental para el desarrollo infantil. En San Roque, las familias suelen estar involucradas en actividades comunitarias y

culturales, lo que fortalece los lazos sociales y brinda a los niños un entorno de apoyo. Sin embargo, las familias de áreas rurales o dispersas pueden enfrentar más desafíos debido a la falta de recursos o acceso a programas de apoyo infantil.

b) **Programas de capacitación para padres:** Aunque existen iniciativas a nivel cantonal y parroquial para capacitar a los padres en temas de desarrollo infantil, estas aún no han alcanzado a toda la población. Programas que enseñen sobre la importancia de la estimulación temprana, la nutrición adecuada y el cuidado emocional son fundamentales para empoderar a los padres y mejorar el desarrollo infantil en el hogar.

❖ **Infraestructura de Apoyo al Desarrollo Infantil**

a) **Centros comunitarios y espacios recreativos:** San Roque cuenta con algunos centros comunitarios donde se realizan actividades para los niños, aunque la infraestructura puede ser insuficiente. Estos centros pueden no estar completamente equipados para ofrecer programas completos de estimulación temprana y desarrollo infantil integral.

b) **Parques y espacios recreativos:** Los espacios recreativos, como parques y áreas de juego, son esenciales para el desarrollo físico y social de los niños. Sin embargo, en muchas zonas rurales de la parroquia, estos espacios son escasos o no están adecuadamente mantenidos. La creación y mejora de parques y áreas seguras para los niños podría contribuir significativamente a su desarrollo.

❖ **Retos en el Desarrollo Infantil en San Roque**

a) **Acceso desigual a servicios:** Uno de los principales retos es la desigualdad en el acceso a servicios de educación y salud infantil entre las áreas urbanas y rurales. Las familias que viven en zonas rurales más alejadas enfrentan barreras para acceder a servicios esenciales, lo que afecta a la formación integral de los niños.

b) **Desnutrición y pobreza:** La desnutrición infantil sigue siendo un desafío, especialmente en familias de bajos recursos que no tienen acceso a una alimentación adecuada. La pobreza también afecta el acceso a servicios educativos, materiales escolares y actividades extracurriculares que pueden potenciar el desarrollo de los niños.

c) **Falta de infraestructura especializada:** La infraestructura dedicada al desarrollo infantil en la parroquia es limitada. Hay pocos centros de desarrollo infantil especializados, y los existentes carecen de personal capacitado en áreas como la psicología infantil, la educación especial y pediatría.

❖ **Propuestas de Mejora**

a) **Fortalecimiento de la educación inicial:** Es necesario aumentar la cobertura y calidad de los centros de desarrollo infantil, asegurando que más niños, especialmente en zonas rurales, tengan acceso a programas de estimulación temprana y educación inicial. La creación de centros móviles o comunitarios podría ser una solución para llegar a las áreas más dispersas.

b) **Mejora en la atención médica infantil:** Aumentar la cobertura de servicios de salud especializados para niños, como el acceso a pediatras y a programas de salud preventiva, sería clave para mejorar el bienestar infantil en la parroquia. También es importante fortalecer los programas de vacunación y control de crecimiento.

c) **Programas de nutrición y seguridad alimentaria:** Es fundamental implementar o fortalecer programas de nutrición dirigidos a los niños en las escuelas y en los hogares, con el objetivo de combatir la desnutrición y asegurar una alimentación balanceada.

d) **Capacitación de padres y cuidadores:** La creación de programas de capacitación para padres y cuidadores, centrados en el desarrollo temprano, la educación emocional y la nutrición infantil, puede empoderar a las familias para contribuir activamente al desarrollo integral de sus hijos.

El desarrollo infantil en la parroquia San Roque enfrenta desafíos importantes, especialmente en términos de acceso desigual a servicios educativos y de salud, nutrición infantil y falta de infraestructura especializada. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar mediante la implementación de programas de educación inicial, la ampliación de servicios de salud infantil, la creación de espacios recreativos y la capacitación de padres y cuidadores. La inversión en estos aspectos es clave para asegurar un desarrollo infantil adecuado y un futuro prometedor para los niños de la parroquia.

Seguridad

La **cobertura de seguridad** en la parroquia San Roque, del cantón Antonio Ante, está ligada a una combinación de factores que incluyen la presencia de cuerpos policiales, la infraestructura de seguridad y la participación comunitaria. A continuación, se describe el estado actual de la seguridad en la parroquia, los desafíos que enfrenta y las medidas implementadas:

❖ **Presencia de la Policía Nacional**

a) **Unidad policial local:** San Roque cuenta con una unidad policial que brinda seguridad y vigilancia en la parroquia, dependiente de la Policía

Nacional del Ecuador. La presencia policial se concentra en el centro parroquial y áreas más pobladas, lo que permite un control más eficiente de los delitos menores, pero la cobertura en zonas rurales es más limitada.

b) **Patrullajes y tiempo de respuesta:** La frecuencia de los patrullajes es periódica, pero puede ser insuficiente en sectores más alejados. Los habitantes de las áreas rurales y dispersas de la parroquia reportan dificultades para acceder a un servicio de seguridad oportuno debido a las distancias y la limitada infraestructura de comunicación. El tiempo de respuesta ante emergencias en estas zonas puede ser más prolongado, lo que genera preocupación entre los residentes.

❖ **Infraestructura y Recursos para la Seguridad**

a) **Cámaras de vigilancia:** El uso de cámaras de vigilancia es limitado en San Roque. Si bien en algunas áreas centrales se han instalado cámaras, no existe una cobertura integral en toda la parroquia. La falta de recursos tecnológicos para monitorear en tiempo real las actividades delictivas limita la capacidad de prevención y respuesta rápida ante incidentes.

b) **Iluminación pública:** Uno de los factores que impacta en la seguridad de la parroquia es la falta de alumbrado público en ciertas áreas. La insuficiencia de iluminación en calles y caminos rurales aumenta la percepción de inseguridad, especialmente en la noche, y favorece situaciones propensas a delitos menores.

❖ **Participación Comunitaria en la Seguridad**

a) **Comités de seguridad ciudadana:** En la parroquia, existen comités de seguridad comunitaria, donde los vecinos se organizan para vigilar sus sectores y reportar actividades sospechosas. Estos comités trabajan en coordinación con la Policía Nacional para fomentar la seguridad. La participación de la comunidad es clave en la identificación de problemas y en la promoción de medidas preventivas.

b) **Alarma comunitaria:** En algunas zonas de la parroquia, se han implementado sistemas de alarma comunitaria, que permiten alertar rápidamente a los vecinos y a las autoridades en caso de emergencias. Estos sistemas, aunque no están presentes en toda la parroquia, han sido efectivos en los sectores donde se han implementado, reduciendo los robos y otros delitos menores.

❖ **Problemáticas de Seguridad**

a) **Delincuencia menor:** Aunque San Roque es una parroquia relativamente tranquila, se han registrado casos de delincuencia menor,

como robos a viviendas, hurtos de ganado en las zonas rurales y pequeños actos vandálicos. Estos incidentes suelen darse en áreas menos vigiladas o con poca iluminación.

b) **Consumo de alcohol y drogas:** Otro problema que afecta la seguridad de la parroquia es el consumo de alcohol y drogas, especialmente entre los jóvenes. Este comportamiento puede desencadenar situaciones de violencia o desorden público, lo que preocupa a la comunidad.

❖ **Medidas Preventivas**

a) **Programas de educación y sensibilización:** La Policía Nacional y el GAD parroquial han trabajado en campañas de educación y sensibilización sobre la seguridad, dirigidas a niños, jóvenes y adultos. Estos programas buscan promover una cultura de prevención, enseñar a los ciudadanos cómo proteger sus hogares y pertenencias, y fomentar la colaboración entre la comunidad y las autoridades.

b) **Charlas sobre violencia intrafamiliar:** La parroquia también ha trabajado en programas de prevención de violencia intrafamiliar y violencia de género, un problema que afecta a muchas comunidades rurales. Estas charlas y talleres son impartidos por organizaciones locales y autoridades para concienciar sobre el problema y promover una convivencia pacífica.

❖ **Retos de Seguridad en San Roque**

a) **Cobertura limitada en áreas rurales:** Las zonas más alejadas del centro parroquial son las que presentan mayores dificultades en términos de seguridad. La distancia a los centros de control y la falta de infraestructura adecuada, como vías en buen estado y alumbrado público, dificultan la intervención rápida de las fuerzas de seguridad.

b) **Recursos limitados para la seguridad:** Aunque hay presencia policial, los recursos disponibles para la seguridad en la parroquia son limitados. El personal de la Policía Nacional asignado a la parroquia no es suficiente para cubrir todas las áreas, especialmente en las zonas rurales, lo que puede generar una percepción de inseguridad entre los habitantes.

c) **Inseguridad en caminos y vías:** Algunas vías de acceso y caminos rurales presentan problemas de seguridad, particularmente en la noche debido a la falta de iluminación y el estado de las carreteras. Estos factores incrementan el riesgo de accidentes y pueden ser aprovechados por personas con intenciones delictivas.

- **Propuestas de Mejora**

a) **Ampliación de la red de cámaras de seguridad:** Instalar más cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la parroquia, tanto en el centro como en áreas rurales, podría ser una medida efectiva para disuadir a posibles delincuentes y facilitar el monitoreo de la seguridad.

b) **Mejora del alumbrado público:** Ampliar la cobertura de alumbrado público en calles, caminos y sectores rurales es clave para reducir los puntos vulnerables en la parroquia. Un entorno bien iluminado disminuye la posibilidad de delitos y mejora la percepción de seguridad de los habitantes.

c) **Fortalecimiento de la Policía Comunitaria:** Fomentar una mayor interacción entre la Policía Nacional y los residentes mediante la implementación de programas de policía comunitaria podría mejorar la vigilancia en la parroquia. El aumento de patrullajes en zonas vulnerables y la creación de redes de seguridad ciudadana más amplias contribuirían a una mejor prevención del delito.

d) **Mejorar los sistemas de comunicación:** Establecer sistemas de comunicación más efectivos, como el uso de aplicaciones móviles o redes sociales entre la comunidad y las autoridades, permitiría una respuesta más rápida ante incidentes de seguridad.

La cobertura de seguridad en la parroquia San Roque presenta retos relacionados con la disponibilidad de recursos, la limitada cobertura en áreas rurales y la falta de infraestructura como cámaras de vigilancia y alumbrado público. Aunque existen iniciativas comunitarias para mejorar la seguridad, como los comités de vigilancia y las alarmas comunitarias, es necesario implementar mejoras en la infraestructura y fortalecer la relación entre la comunidad y las autoridades. La inversión en tecnología, infraestructura y programas de prevención podría contribuir a reducir la delincuencia y mejorar la calidad de vida en San Roque.

Centros de Atención a Grupos Prioritarios

La cobertura de centros de atención a grupos prioritarios en la parroquia de San Roque es un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y la inclusión social de aquellos sectores de la población que requieren una atención especial. Los grupos prioritarios incluyen a niños, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, y comunidades vulnerables. A continuación, se detalla la cobertura y situación actual de los servicios disponibles para estos grupos en la parroquia:

- **Centros de Atención a Adultos Mayores**

a) **Cobertura limitada:** En la parroquia, la atención a los adultos mayores es limitada en términos de centros especializados. Aunque existen

algunos programas promovidos por el GAD parroquial y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para asistir a los adultos mayores, como la entrega de bonos y ayudas económicas, no hay centros residenciales o especializados que atiendan de manera integral las necesidades de este grupo en la parroquia.

b) **Programas comunitarios:** En lugar de centros permanentes, se llevan a cabo actividades comunitarias, como talleres de recreación, salud y capacitación. Estos eventos son organizados en centros comunitarios o parroquiales, y su frecuencia depende de la disponibilidad de recursos y personal. Estos programas buscan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, fomentando la socialización y el acceso a servicios básicos de salud.

❖ **Centros de Atención a Personas con Discapacidad**

a) **Acceso a servicios para personas con discapacidad:** La parroquia San Roque tiene una cobertura limitada de servicios para personas con discapacidad. Las personas con discapacidad reciben apoyo a través de programas del MIES, que incluyen visitas domiciliarias, asistencia técnica, y entrega de dispositivos como sillas de ruedas o bastones. Sin embargo, no hay un centro especializado en la parroquia para la atención integral de este grupo.

b) **Terapias y rehabilitación:** Para acceder a servicios de terapia física y rehabilitación, las personas con discapacidad suelen depender de los centros ubicados en otras parroquias o en el centro del cantón Antonio Ante. Esto representa un desafío logístico para las familias, especialmente aquellas que viven en áreas rurales o carecen de medios de transporte.

c) **Apoyo educativo:** En términos de educación, existen iniciativas para incluir a los niños con discapacidad en escuelas locales, aunque la infraestructura y los recursos para una educación inclusiva son limitados. Las escuelas en la parroquia carecer de personal especializado y adaptaciones físicas necesarias para facilitar el acceso de niños con discapacidades.

❖ **Atención a Mujeres Embarazadas**

a) **Acceso a servicios de salud materna:** En la parroquia, las mujeres embarazadas tienen acceso a atención prenatal a través del subcentro de salud local. El subcentro ofrece servicios básicos de control de embarazo, exámenes de rutina y asesoría sobre salud materna. Sin embargo, las mujeres que requieren atención especializada o en casos de embarazo de alto riesgo deben trasladarse a centros médicos más grandes, como los que se encuentran en Ibarra o en Otavalo.

b) **Programas de apoyo nutricional:** También existen programas de apoyo nutricional para mujeres embarazadas, a través del MIES y de programas locales que promueven la buena alimentación y la atención médica durante el embarazo. Estos servicios ayudan a reducir los riesgos asociados con la malnutrición y la falta de atención prenatal adecuada.

c) **Educación y prevención:** En la parroquia, se organizan talleres y charlas para mujeres embarazadas sobre salud reproductiva, prevención de complicaciones en el embarazo y la importancia de la lactancia materna. Estos programas comunitarios, aunque no están permanentemente disponibles, han sido útiles para preparar a las futuras madres.

❖ **Centros de Atención Infantil y Juvenil**

a) **Guarderías y centros de desarrollo infantil:** En la parroquia, la cobertura de guarderías y centros de desarrollo infantil es limitada. Existen algunos programas de educación inicial y cuidado infantil para niños en edad preescolar, gestionados por el MIES, pero su cobertura no alcanza a todas las familias de la parroquia. Las familias de zonas rurales enfrentan mayores dificultades para acceder a estos servicios debido a la distancia y la falta de transporte público.

b) **Actividades extracurriculares para jóvenes:** En cuanto a los adolescentes y jóvenes, las actividades extracurriculares, como deportes, música y talleres vocacionales, son organizadas por el GAD parroquial o instituciones locales, pero no de manera constante. La falta de espacios especializados para el desarrollo de habilidades y formación técnica para los jóvenes es una limitación importante que afecta su inclusión y oportunidades de desarrollo.

❖ **Programas de Inclusión Social y Económica**

a) **Bonos y ayudas económicas:** El gobierno, a través del MIES, ofrece bonos y ayudas económicas a los grupos más vulnerables de la parroquia, incluidos los adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza. Estos programas brindan un apoyo económico mensual, aunque el acceso a estos beneficios puede ser complicado para algunas personas debido a la falta de información o de trámites burocráticos.

b) **Capacitación y emprendimientos:** Se han impulsado algunos programas de capacitación para grupos prioritarios, especialmente enfocados en mujeres y personas con discapacidad, con el objetivo de fomentar el emprendimiento y la participación económica. No obstante, estos programas necesitan mayor cobertura y frecuencia para tener un impacto sostenido en la parroquia.

❖ **Retos y Desafíos en la Atención a Grupos Prioritarios**

a) **Falta de infraestructura especializada:** Uno de los principales retos de la parroquia es la ausencia de centros especializados que brinden atención integral a los grupos prioritarios, como centros de día para adultos mayores o centros de rehabilitación para personas con discapacidad.

b) **Acceso desigual a servicios:** Las zonas rurales y más alejadas del centro parroquial presentan mayores dificultades para acceder a los servicios existentes, debido a la distancia y la falta de medios de transporte. Esto afecta la cobertura y efectividad de los programas de atención a grupos prioritarios.

c) **Recursos limitados:** Tanto los recursos humanos como financieros para atender a los grupos prioritarios son insuficientes. La falta de personal capacitado, como cuidadores especializados, terapeutas y educadores, limita el alcance de los programas de atención.

❖ **Propuestas de Mejora**

a) **Creación de centros especializados:** Sería ideal contar con centros de atención integral para adultos mayores, personas con discapacidad y niños en la parroquia, que ofrezcan servicios permanentes de salud, rehabilitación y educación. La construcción de centros de día o la ampliación de los centros comunitarios existentes podría ser una solución viable.

b) **Mejora en el acceso a transporte:** Ampliar las opciones de transporte comunitario para que los grupos prioritarios, especialmente aquellos en zonas rurales, puedan acceder a los servicios disponibles de manera más fácil y rápida.

c) **Fortalecimiento de programas de capacitación y empleo:** Promover más programas de capacitación enfocados en el desarrollo de habilidades para grupos prioritarios, especialmente en áreas como emprendimiento, oficios y tecnología, para mejorar su participación económica y autonomía.

La atención a grupos prioritarios en la parroquia enfrenta limitaciones en términos de infraestructura, cobertura y recursos. Aunque existen programas y esfuerzos comunitarios para asistir a estos grupos, es necesario ampliar los servicios, mejorar el acceso en áreas rurales y crear centros especializados que ofrezcan una atención integral. La inversión en programas de capacitación y empleo, así como en el transporte comunitario, también contribuiría a mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios en la parroquia.

Espacio público

La parroquia de San Roque cuenta con varios espacios públicos multifuncionales que brindan diferentes servicios a sus pobladores, como los espacios recreativos, deportivos, sociales y religiosos, entre ellos están los siguientes:

- **Parque Central de San Roque:** Es el corazón de la parroquia, un lugar de interacción social donde se realizan ferias, eventos cívicos y reuniones. Las áreas verdes del parque lo convierten en un lugar atractivo para el descanso y la recreación.

- **Iglesia de San Roque:** La iglesia es un símbolo cultural y religioso, donde las fiestas patronales y las celebraciones de importancia para la parroquia se llevan a cabo. Es también un punto de referencia dentro de la comunidad.

- **Cancha Deportiva de San Roque:** Este espacio fomenta el deporte y la vida sana, promoviendo la interacción entre los jóvenes y la comunidad en general. Aquí se organizan campeonatos locales y es un espacio clave para el esparcimiento.

- **Casa Comunal de San Roque:** Es el centro de gestión comunitaria y toma de decisiones locales. Las reuniones que se realizan aquí fortalecen la cohesión social y la participación ciudadana en el desarrollo de la parroquia.

- **Mirador de San Roque:** Este mirador ofrece a los residentes y turistas una vista panorámica de los alrededores, atrayendo tanto a locales como visitantes que disfrutan del paisaje natural.

- **Centro Cultural de San Roque:** El centro cultural es vital para la preservación de las tradiciones y costumbres locales. Las actividades aquí suelen enfocarse en la identidad cultural Kichwa y el patrimonio histórico de la parroquia.

- **Cementerio de San Roque:** Este espacio no solo es un lugar de descanso eterno, sino también una parte importante de la cultura local, donde las familias honran a sus antepasados en fechas especiales.

Estos espacios públicos cumplen una función crucial en la vida social, cultural y recreativa de la parroquia, contribuyendo al bienestar de los habitantes de San Roque y al fortalecimiento de su identidad comunitaria como se detallan en la siguiente Tabla.

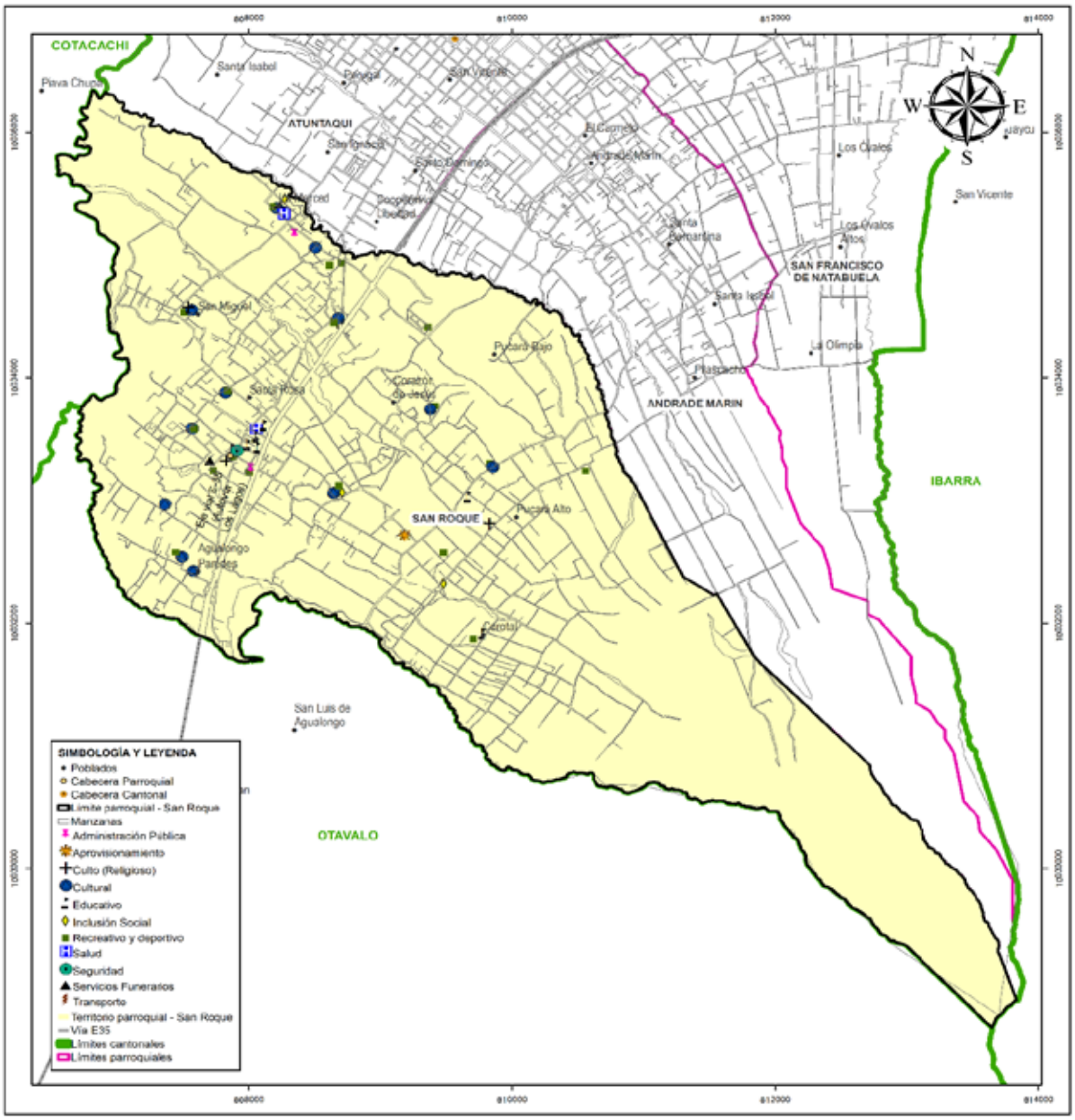
Tabla 2.12: Espacios Públicos

Espacio Público	Descripción
Parque Central de San Roque	El Parque Central es el punto de encuentro y espacio recreativo principal de la parroquia. Está rodeado de áreas verdes, bancas y juegos infantiles, y es usado frecuentemente para eventos comunitarios y celebraciones culturales.
Iglesia de San Roque	Esta iglesia, ubicada cerca del parque central, es uno de los centros religiosos más importantes de la comunidad. Además de ser un lugar de culto, suele albergar eventos religiosos y festividades locales.
Cancha Deportiva de San Roque	Un espacio dedicado a actividades deportivas, especialmente fútbol y baloncesto. Es utilizado tanto por jóvenes como adultos para la recreación y torneos comunitarios.
Casa Comunal de San Roque	La casa comunal es un espacio multifuncional donde se realizan reuniones de la comunidad, talleres, charlas y actividades sociales o políticas. Es clave para la organización comunitaria.
Mirador de San Roque	Un lugar de observación que ofrece vistas panorámicas del paisaje circundante, permitiendo a los visitantes disfrutar de la naturaleza y los paisajes rurales. También es un atractivo turístico local.
Centro Cultural de San Roque	Un espacio dedicado a la promoción de la cultura y las tradiciones locales. Aquí se llevan a cabo actividades artísticas, exhibiciones y talleres sobre la cultura Kichwa y las tradiciones de la región.
Cementerio de San Roque	Un lugar importante desde el punto de vista cultural y espiritual. El cementerio es visitado en ocasiones especiales, como el Día de los Difuntos, donde se realiza una conmemoración a los antepasados.

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se presenta el Mapa de infraestructura del espacio público en la parroquia.

Mapa 2.44: Infraestructura de espacio público



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Infraestructura de agua para consumo humano

La infraestructura de agua para consumo humano en la parroquia San Roque, juega un papel crucial en la calidad de vida de sus habitantes y en la sostenibilidad del desarrollo local. A continuación, se presenta un análisis de los principales componentes de la infraestructura de agua potable en la parroquia:

Fuentes de Captación

- **Captación de agua de fuentes superficiales:** San Roque, al estar en una zona rural y montañosa, cuenta con varias vertientes y riachuelos. Estos son utilizados

como fuentes primarias de captación de agua, especialmente en las zonas altas de la parroquia.

- **Pozos profundos o manantiales:** En algunas áreas, existen manantiales y en menor medida, pozos profundos que complementan el sistema de captación, proveyendo de agua a los hogares que no tienen acceso a las redes principales.

Redes de Distribución

- **Sistema de tuberías:** La parroquia cuenta con una red de distribución de agua que lleva el recurso desde los puntos de captación hacia los hogares. Sin embargo, en algunas áreas, la infraestructura de las tuberías es antigua y requiere mantenimiento o renovación.
- **Cobertura:** La cobertura de la red de distribución abarca la mayoría de la población de San Roque, pero hay zonas rurales dispersas donde el servicio es irregular o inexistente, obligando a los habitantes a recurrir a otras fuentes alternativas como cisternas o acarreos manuales.

Plantas de Tratamiento

- **Sistemas de tratamiento básico:** Dependiendo de la fuente de captación, algunos sistemas de tratamiento están diseñados para filtrar sedimentos y desinfectar el agua con cloro. En ciertas zonas rurales, los métodos de tratamiento pueden ser limitados, lo que plantea un riesgo en términos de calidad del agua.
- **Problemas de calidad del agua:** En algunas ocasiones, los habitantes han reportado problemas con la calidad del agua, especialmente en épocas de lluvias cuando aumenta el nivel de turbidez en las fuentes superficiales. Esto puede afectar tanto el sabor como la potabilidad.

Tanques de Almacenamiento

- **Reservorios comunitarios:** La parroquia cuenta con algunos tanques de almacenamiento que se utilizan para regular el suministro de agua y asegurar su disponibilidad durante períodos de alta demanda o cuando las fuentes de captación experimentan problemas. No obstante, en ocasiones, estos tanques requieren mantenimiento o ampliación para satisfacer la demanda creciente.

Proyectos de Mejora

- **Ampliación y mejora del sistema:** Existen propuestas y proyectos para mejorar la infraestructura actual de agua potable en la parroquia. Entre los objetivos principales se encuentran la ampliación de la red de distribución, la mejora de los sistemas de captación y tratamiento, y la instalación de nuevos tanques de almacenamiento para aumentar la capacidad de respuesta ante problemas de suministro.
- **Inversión en sostenibilidad:** Algunos proyectos buscan aprovechar tecnologías más sostenibles para el manejo del recurso hídrico, incluyendo sistemas de recolección de agua de lluvia y el tratamiento de aguas residuales.

Desafíos y Necesidades

- **Falta de cobertura en áreas remotas:** En ciertas comunidades dispersas de la parroquia, la cobertura de agua potable es limitada, lo que obliga a los habitantes a utilizar fuentes alternativas no siempre seguras.
- **Mantenimiento y renovación de infraestructura:** La infraestructura actual, especialmente las tuberías y sistemas de captación, requiere constantes reparaciones y mejoras para evitar fugas y pérdidas de agua, lo que puede comprometer la eficiencia del sistema.
- **Monitoreo de calidad del agua:** A pesar de los esfuerzos para tratar el agua, es necesario implementar un sistema más riguroso y frecuente de monitoreo para asegurar la calidad en todas las áreas de la parroquia, especialmente en épocas de mayor riesgo de contaminación.

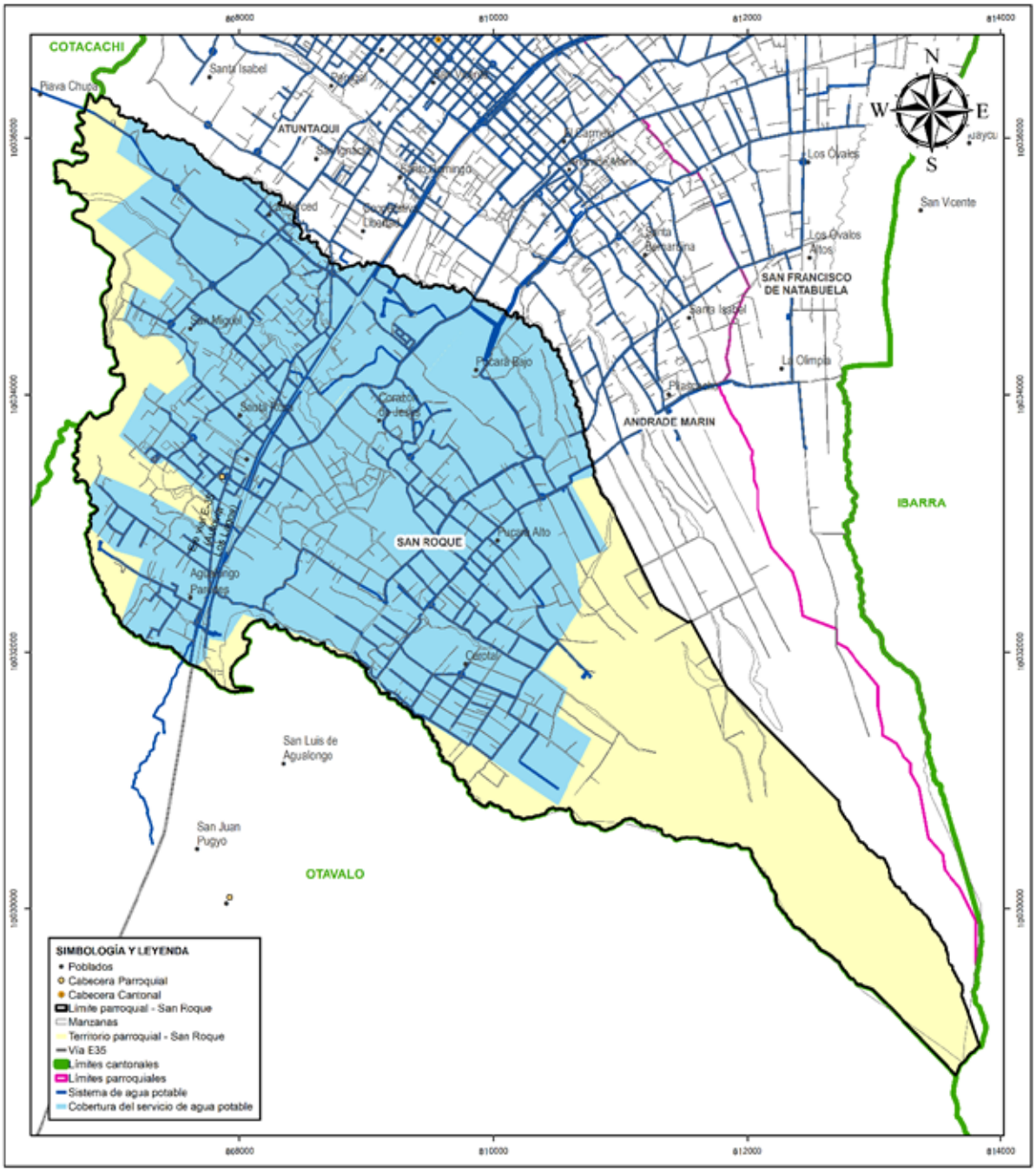
Organización Comunitaria

- **Juntas de Agua Potable:** En muchas comunidades rurales, el manejo del agua se realiza a través de juntas de agua, conformadas por miembros de la comunidad, estas juntas son responsables de la administración, distribución y mantenimiento del sistema de agua. En este caso cabe recalcar que el sistema de agua potable en la comunidad de La Esperanza es manejado por su propio Cabildo. En San Roque, las juntas locales tienen un papel clave en la gestión del recurso hídrico.

La infraestructura de agua para consumo humano en San Roque cubre gran parte de la parroquia, aunque todavía existen retos en áreas rurales y en la modernización de algunos componentes del sistema. Se necesitan inversiones en mantenimiento, ampliación y mejora de los sistemas de captación, distribución y tratamiento para garantizar un servicio eficiente y de calidad para todos los habitantes. Las soluciones a estos desafíos dependen del involucramiento de la comunidad y del apoyo gubernamental y municipal para ejecutar proyectos de infraestructura sostenible.

Se presenta el Mapa de infraestructura de agua para consumo humano de la parroquia.

Mapa 2.45: Infraestructura de agua para consumo humano



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Infraestructura de saneamiento

La infraestructura de saneamiento (alcantarillado) en la parroquia San Roque, es fundamental para el bienestar de los habitantes, ya que garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales, contribuyendo a la salud pública y al cuidado del medio ambiente. A continuación, se describe el estado de la infraestructura y cobertura del sistema de alcantarillado:

Infraestructura de Alcantarillado

- **Sistema de alcantarillado combinado:** En San Roque, como en muchas parroquias rurales, el sistema de alcantarillado es combinado en varios sectores, es decir, las aguas residuales domésticas y las aguas pluviales suelen ser gestionadas a través de una única red de tuberías. Esto implica que, en épocas de lluvias, el sistema puede sobrecargarse, lo que aumenta el riesgo de desbordamientos y posibles filtraciones.

- **Tuberías y redes de conducción:** La parroquia cuenta con una red básica de tuberías para el desalojo de aguas residuales en las áreas más pobladas, sin embargo, la infraestructura es a menudo insuficiente o está deteriorada en ciertas zonas. En algunos sectores rurales o dispersos, no existe una red adecuada, lo que obliga a los habitantes a utilizar sistemas alternativos.

- **Plantas de tratamiento:** Aunque hay áreas que se benefician de sistemas básicos de alcantarillado, no todas las aguas residuales son tratadas adecuadamente. En algunas zonas, las aguas residuales se descargan directamente en quebradas o ríos cercanos, sin un tratamiento previo, lo que genera un problema ambiental significativo.

Cobertura del Alcantarillado

- **Cobertura parcial:** La cobertura de alcantarillado no es completa en toda la parroquia. En las áreas centrales y más pobladas, como el casco parroquial, la red de alcantarillado tiene una cobertura moderada, brindando servicio a una parte considerable de la población. Sin embargo, en las zonas rurales o comunidades dispersas, la cobertura es limitada o inexistente.

- **Sistemas individuales en áreas rurales:** En las zonas donde no existe alcantarillado, los habitantes suelen recurrir a pozos sépticos o letrinas para el manejo de aguas residuales. Aunque estos sistemas pueden ser efectivos a pequeña escala, en muchas ocasiones no se gestionan adecuadamente, lo que puede generar problemas de contaminación del suelo y las fuentes de agua subterránea.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

- **Falta de infraestructura de tratamiento:** Una de las principales deficiencias es la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales que cubran las necesidades de la parroquia. Esto implica que una porción importante de las aguas servidas no recibe tratamiento, lo que tiene un impacto directo en el ambiente, especialmente en cuerpos de agua cercanos, como ríos y quebradas.

- **Posibles soluciones:** Se debe implementar una planta de tratamiento a nivel parroquial que permitiría reducir los niveles de contaminación y mejorar el manejo de las aguas servidas.

Desafíos en la Gestión del Alcantarillado

- **Inundaciones y desbordamientos:** Durante las temporadas de lluvias, el sistema de alcantarillado, en particular en las áreas donde se combina con aguas pluviales, suele sobrecargarse, provocando desbordamientos en las calles o en algunas viviendas. Este es un problema recurrente que afecta la salud y las condiciones de vida de los residentes.

- **Contaminación ambiental:** La descarga de aguas servidas sin tratamiento en ríos y quebradas ha generado preocupación en la comunidad, especialmente por el impacto en la calidad del agua y los ecosistemas locales.

- **Falta de mantenimiento:** Gran parte de la infraestructura de alcantarillado existente está en condiciones de deterioro debido a la falta de un mantenimiento adecuado. Esto incluye tuberías rotas, atascos frecuentes y el colapso de ciertas secciones del sistema.

Proyectos y Propuestas de Mejora

- **Ampliación de la cobertura:** Existen planes y propuestas a nivel municipal para ampliar la cobertura del alcantarillado en la parroquia San Roque, especialmente en las zonas rurales que actualmente no tienen acceso a este servicio. Estos proyectos incluirían la instalación de redes secundarias y terciarias para cubrir áreas no servidas.

- **Construcción de plantas de tratamiento:** Como parte de las soluciones a largo plazo, se está evaluando la posibilidad de construir plantas de tratamiento que procesen las aguas residuales de la parroquia, lo cual reduciría el impacto ambiental y mejoraría la calidad de vida de los habitantes.

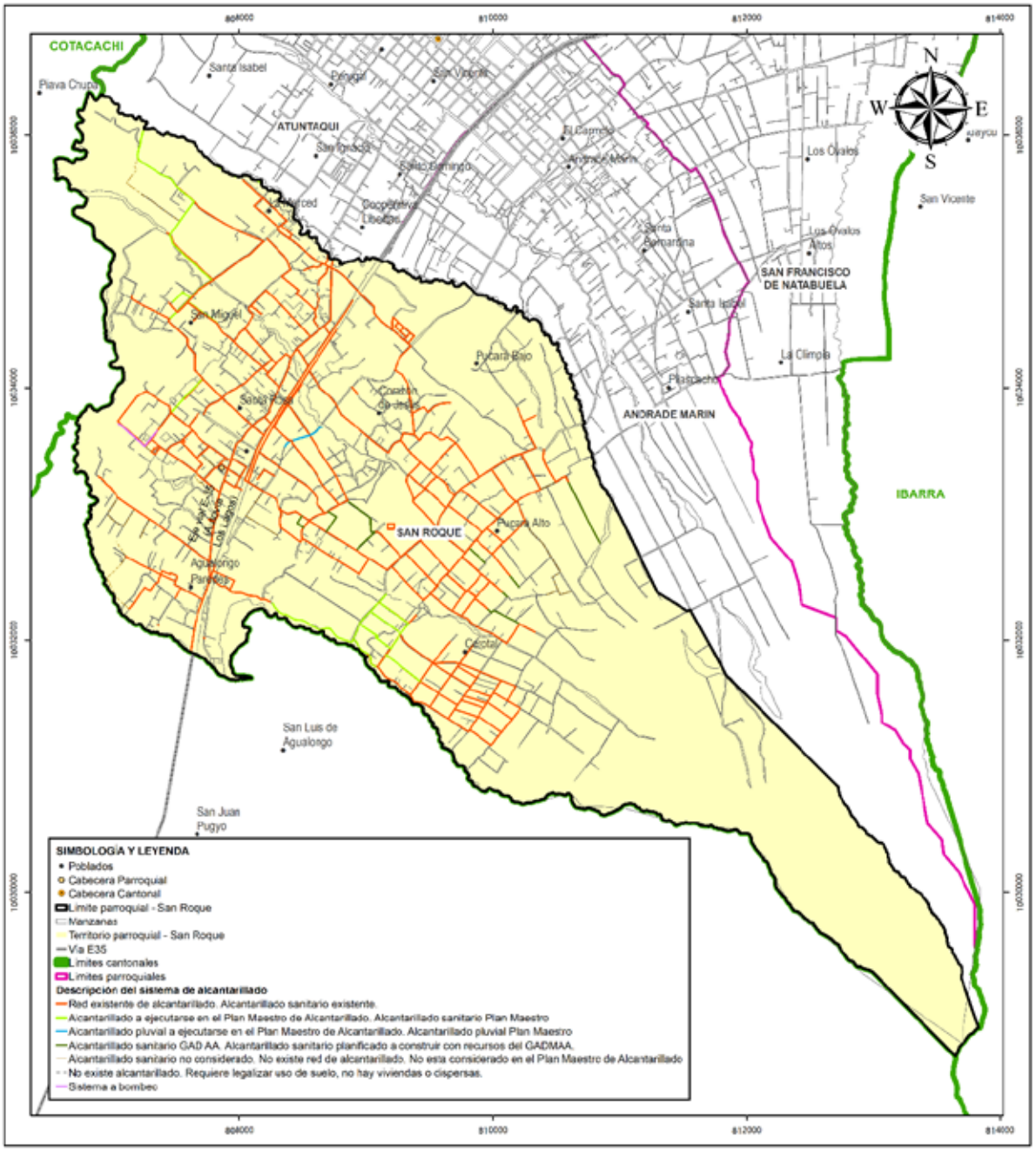
Organización y Participación Comunitaria

- **Juntas de saneamiento:** Al igual que ocurre con el manejo del agua potable, en algunas áreas rurales los sistemas de saneamiento son gestionados por juntas comunitarias que supervisan el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas individuales, como pozos sépticos. Estas organizaciones comunitarias juegan un papel fundamental en el manejo de las infraestructuras locales, pero carecen de recursos técnicos y financieros para realizar grandes mejoras.

La infraestructura de alcantarillado en la parroquia San Roque tiene una cobertura parcial y enfrenta desafíos significativos en términos de capacidad, mantenimiento y sostenibilidad. La falta de tratamiento adecuado de las aguas residuales y la baja cobertura en áreas rurales son problemas que necesitan ser abordados mediante la inversión en infraestructura, la construcción de plantas de tratamiento y la implementación de soluciones alternativas en áreas sin cobertura. Una gestión más eficiente y un enfoque sostenible pueden mejorar considerablemente la calidad de vida

de los habitantes y la protección del medio ambiente en la parroquia. En el siguiente Mapa se presenta la infraestructura de alcantarillado de la parroquia.

Mapa 2.46: Infraestructura de alcantarillado



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Disposición de desechos sólidos

La gestión de los desechos sólidos en la parroquia San Roque, es fundamental para mantener el bienestar ambiental y la salud de la comunidad. A continuación, se presenta un análisis sobre la cobertura y disposición de los desechos sólidos en la parroquia:

Cobertura de Recolección de Desechos Sólidos

- **Servicio municipal de recolección:** El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Antonio Ante es responsable de la gestión de los desechos sólidos en la parroquia San Roque. Existe un servicio regular de recolección de basura que cubre principalmente las áreas más densamente pobladas, como el centro parroquial y zonas aledañas.

- **Frecuencia de recolección:** La frecuencia del servicio de recolección es generalmente de dos a tres veces por semana, dependiendo del sector. Sin embargo, en áreas rurales y dispersas de la parroquia, la cobertura es más limitada, y en algunos casos, los habitantes deben gestionar sus propios residuos o transportarlos a puntos de recolección específicos.

- **Zonas rurales con cobertura limitada:** En las zonas rurales alejadas del centro parroquial, el servicio de recolección no llega regularmente, lo que provoca que los residentes tengan que recurrir a métodos de disposición improvisados, como el entierro o la quema de residuos, lo cual tiene un impacto negativo en el ambiente.

Disposición Final de Desechos Sólidos

- **Relleno sanitario municipal:** Los desechos recolectados en la parroquia son transportados al relleno sanitario del cantón Antonio Ante, donde se realiza la disposición final. Este relleno cuenta con algunas medidas básicas de control para minimizar el impacto ambiental, aunque podría requerir mejoras en cuanto a su gestión y capacidad.

- **Segregación y reciclaje:** A nivel de parroquia, no existe un sistema formalizado de segregación de residuos sólidos en la fuente, aunque en el cantón hay iniciativas incipientes de reciclaje. La gran mayoría de los desechos recolectados no se separan en origen (orgánicos, reciclables, etc.), lo que limita el aprovechamiento de materiales reciclables.

Métodos Informales de Disposición

- **Quema de desechos:** En áreas sin cobertura regular, algunos habitantes recurren a la quema de desechos sólidos como método de eliminación, especialmente en las zonas rurales. Este método es perjudicial para la salud y el medio ambiente, ya que libera contaminantes en la atmósfera, generando problemas de calidad del aire.

- **Entierro de residuos:** En ciertos casos, los desechos, especialmente los orgánicos, son enterrados en fosas cavadas por los propios habitantes. Si bien este método puede ser efectivo para una pequeña cantidad de residuos, la acumulación a largo plazo puede contaminar el suelo y las aguas subterráneas.

Iniciativas Comunitarias y Proyectos

- **Educación ambiental:** Algunas organizaciones locales y comunitarias, en colaboración con el GAD municipal, han realizado campañas de educación ambiental enfocadas en la correcta disposición de residuos y en la promoción del reciclaje. Sin embargo, estas iniciativas aún no se han implementado de manera masiva o sostenida.

- **Puntos de reciclaje:** Aunque en San Roque no hay un sistema de reciclaje formalizado, algunos vecinos y pequeños emprendedores han comenzado a instalar puntos de reciclaje para recolectar materiales como plásticos, vidrio y cartón, que son vendidos o entregados a recicladores del cantón.

Desafíos en la Gestión de Desechos Sólidos

- **Cobertura insuficiente en áreas rurales:** La falta de cobertura del servicio de recolección en áreas más remotas sigue siendo un desafío importante. Las soluciones como puntos de recolección intermedios o la ampliación de rutas podrían mejorar la situación.

- **Ausencia de segregación de residuos:** La falta de segregación en origen impide un manejo más eficiente de los residuos, tanto en términos de reciclaje como de compostaje. Implementar un sistema de separación en origen podría ayudar a reducir la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario y mejorar el manejo de desechos orgánicos.

- **Contaminación por quema y entierro de residuos:** Los métodos informales de disposición, como la quema y el entierro, generan contaminación ambiental y problemas de salud. Es necesario promover alternativas sostenibles que reduzcan la dependencia de estos métodos nocivos.

- **Capacidad del relleno sanitario:** A medida que la población crece, el relleno sanitario de Antonio Ante podría enfrentar problemas de capacidad. Sería ideal considerar alternativas de gestión, como la ampliación del relleno o la implementación de plantas de tratamiento de residuos sólidos.

Propuestas de Mejora y Sostenibilidad

- **Ampliación de la cobertura del servicio de recolección:** Es necesario mejorar y ampliar la cobertura de recolección en áreas rurales, estableciendo puntos de recolección más accesibles y mejorando las rutas de camiones recolectores para abarcar toda la parroquia.

- **Implementación de programas de reciclaje:** Crear un sistema más formal de segregación de residuos en la fuente, acompañado de programas de reciclaje, podría ayudar a disminuir la cantidad de desechos enviados al relleno sanitario.

Esto podría incluir la creación de centros de acopio en la parroquia para materiales reciclables.

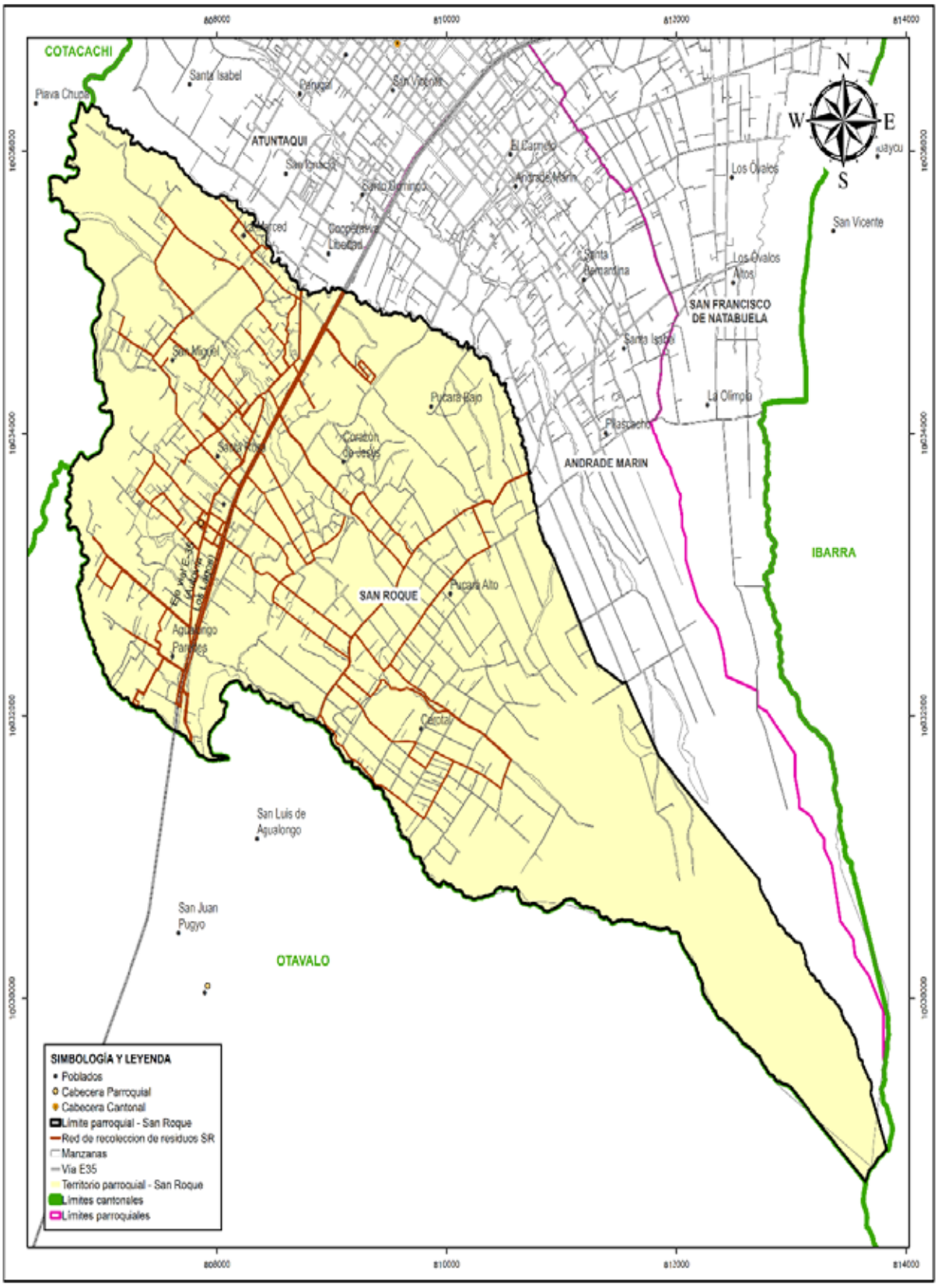
- **Promoción del compostaje comunitario:** Para reducir los desechos orgánicos, se podría implementar un programa de compostaje comunitario, especialmente en áreas rurales donde los residuos orgánicos son abundantes. Esto también podría generar beneficios agrícolas a través de la producción de compost.

- **Sensibilización y educación ambiental:** Continuar y fortalecer las campañas de educación ambiental es clave para cambiar los hábitos de disposición de residuos, fomentando la segregación y una gestión más adecuada de los desechos en todos los hogares.

La gestión de desechos sólidos en la parroquia San Roque tiene una cobertura parcial, con desafíos en las áreas rurales y dispersas donde el servicio de recolección no llega de manera regular. Aunque los desechos recolectados son dispuestos en el relleno sanitario del cantón, la falta de segregación en origen y los métodos informales de disposición, como la quema y el entierro, representan retos ambientales y de salud. Es necesario implementar mejoras en la cobertura, fomentar el reciclaje, e introducir sistemas de compostaje para garantizar una gestión de residuos más eficiente y sostenible.

En el siguiente Mapa se presenta la recolección de residuos en la parroquia.

Mapa 2.47: Recolección de residuos



Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo – Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad. Esta sección se analiza la dinámica poblacional, su estructura y composición dentro de la parroquia San Roque, comprende una descripción de la cobertura y calidad de los servicios sociales tales como: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Otro aspecto importante es la identificación de las desigualdades respecto al ejercicio de sus derechos culturales.

3.1. Demografía y población

Crecimiento poblacional

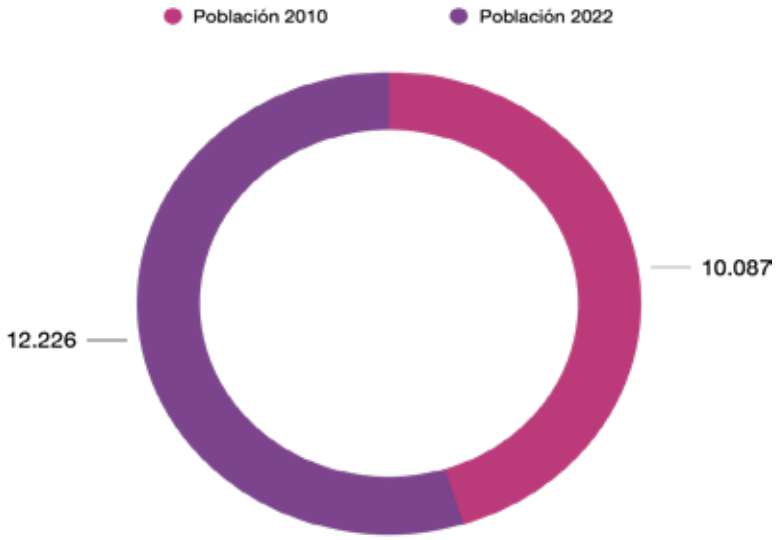
De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda 2022, se determina que la población de la Parroquia San Roque es de 12.226 habitantes de los cuales 5.978 son hombres con el 48,90 % y 6.248 mujeres con el 51,10 %, el comportamiento de la población conforme a la información censal marca una tendencia al incremento. De 10.087 habitantes registrado en el año 2010, se incrementa a 12.226 habitantes en el 2022, la tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022 es de 1,60; estos datos se indican a continuación:

Tabla 3.1: Crecimiento poblacional

Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010 - 2022
10.087	12.226	1,60

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.1: Población



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Edad y género

En la parroquia San Roque las mujeres presentan mayor concentración poblacional con un promedio porcentual de 51,10% frente al 48,89% que representa la población de hombres. La diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres existente en la población es notoria y se ha mantenido en todos los períodos censales. La diferencia se marca en los grupos de 35 a 39 años, de 45 a 49 años y de 60 a 64 años. Es evidente la influencia de la migración masculina en los últimos dos años ocasionada por la crisis socioeconómica devenida por la pandemia del COVID-19.

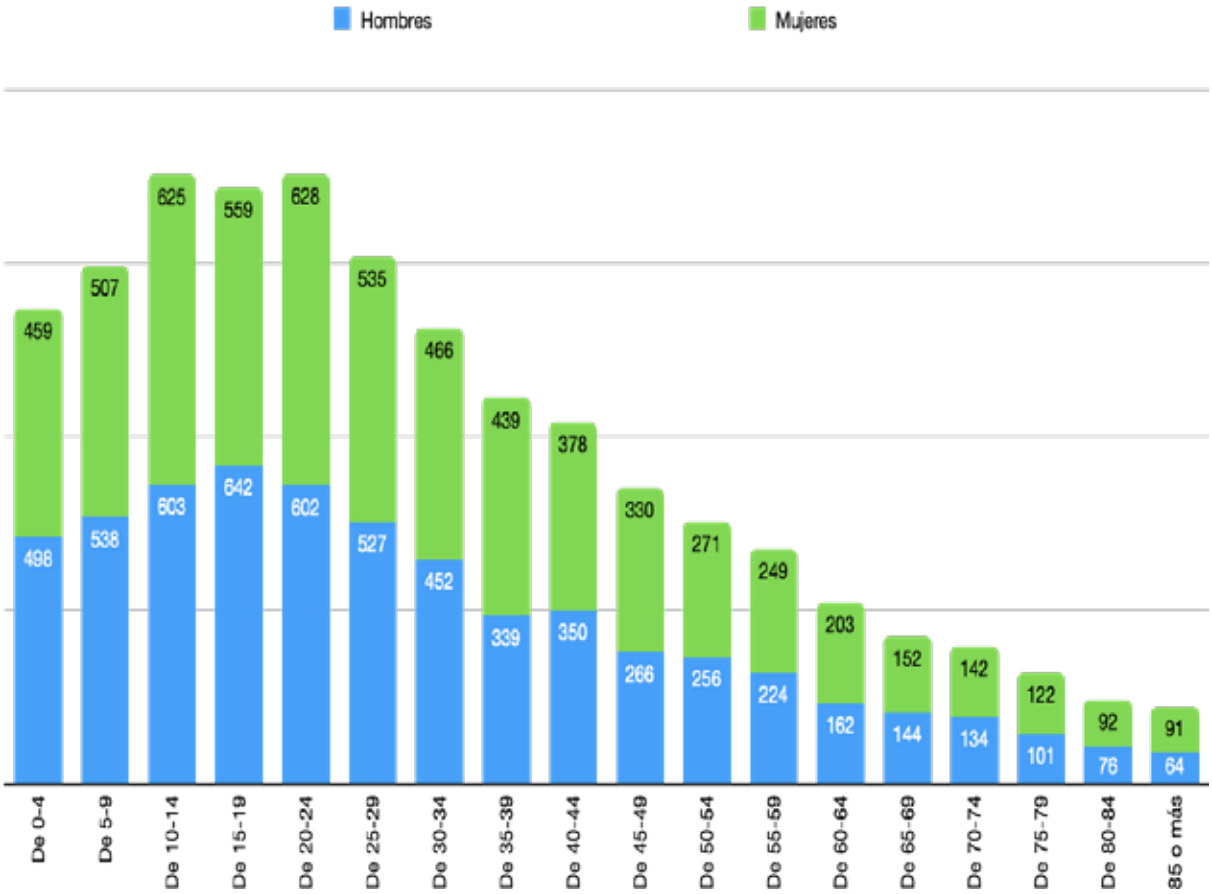
En relación con los grandes grupos se determina que la población en edad de trabajar PET presenta el mayor número con 7.878 personas que representa el 64,44% del número total de habitantes, seguido por la población en edad escolar con 2.273 personas con el 18,59%. Merece atención importante el grado de envejecimiento de la población, el grupo de Adultos mayores alcanza a 1.118 personas que representa el 9,14% del total de la población, se incrementa el porcentaje de este grupo en relación con el año 2010; de entre ellos el de 85 o más años alcanza al significativo número de 91 personas.

Tabla 3.2: Edad y género

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer		Grandes Grupos	
		Hombres	Mujeres		
De 0-4	957	498	459	957	Primera infancia
De 5-9	1.045	538	507	2.273	Población en edad escolar
De 10-14	1.228	603	625		
De 15-19	1.201	642	559	7.878	Población en edad de trabajar PET
De 20-24	1.230	602	628		
De 25-29	1.062	527	535		
De 30-34	918	452	466		
De 35-39	778	339	439		
De 40-44	728	350	378		
De 45-49	596	266	330		
De 50-54	527	256	271		
De 55-59	473	224	249		
De 60-64	365	162	203		
De 65-69	296	144	152	1.118	Adultos mayores
De 70-74	276	134	142		
De 75-79	223	101	122		
De 80-84	168	76	92		
85 o más	155	64	91		
Total	**12.226**	**5.978**	**6.248**		

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.2: Edad y género



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

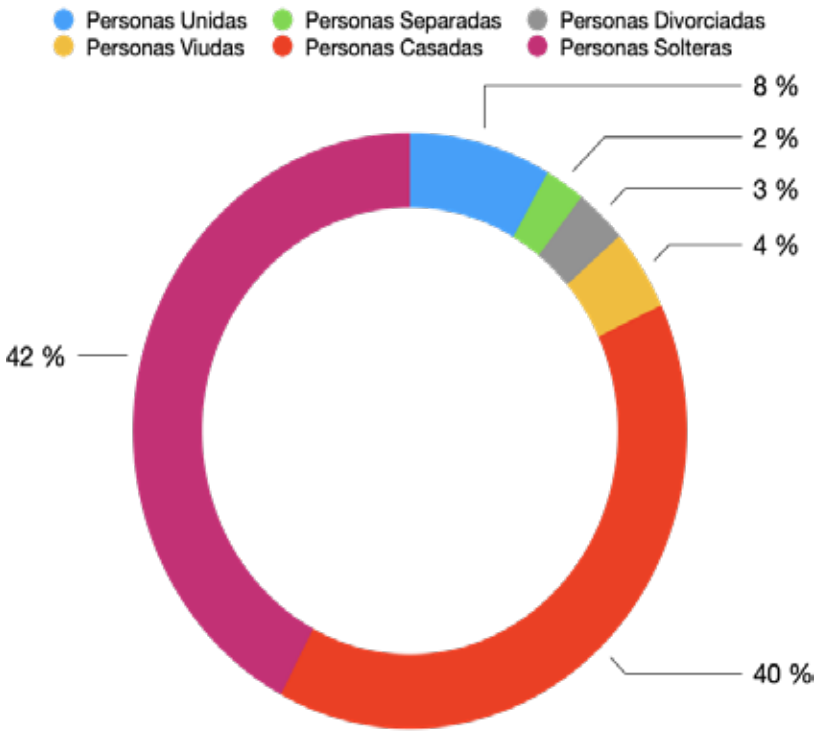
De acuerdo con lo establecido en el Censo de Población y vivienda 2022 con relación al Estado conyugal las mujeres presentan mayor porcentaje en personas unidas, separadas, divorciadas, viudas y solteras.

Tabla 3.3: Estado conyugal

Estado conyugal						
Sexo al nacer	**Personas Unidas**	**Personas Separadas**	**Personas Divorciadas**	**Personas Viudas**	**Personas Casadas**	**Personas Solteras**
Hombres	401	67	104	121	1.923	2.099
Mujeres	406	161	191	310	1.942	2.023
Total	**807**	**228**	**295**	**431**	**3.865**	**4.122**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.3: Estado conyugal



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

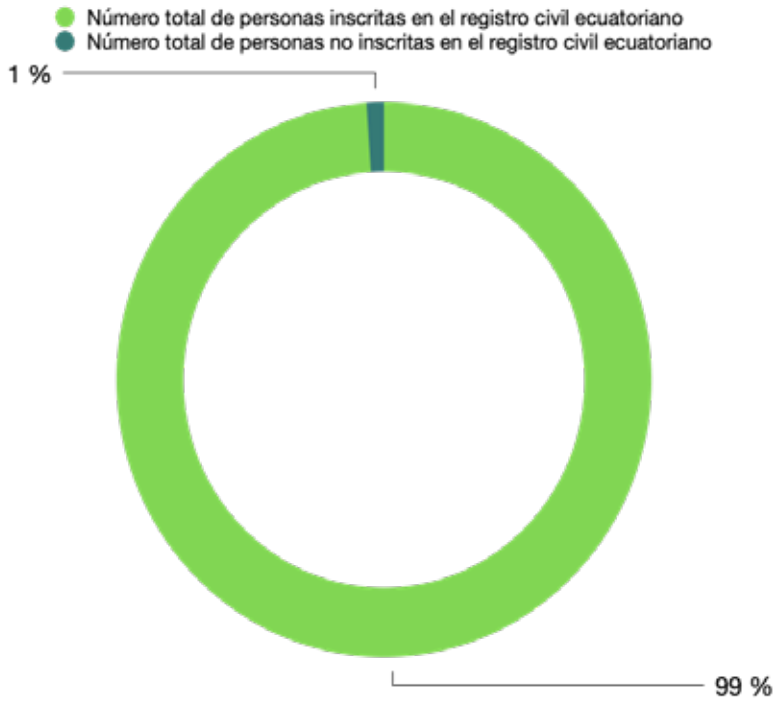
De acuerdo con lo establecido en el Censo de Población y Vivienda 2022 con relación a la inscripción en el registro civil ecuatoriano 12.099 personas están inscritas en el registro civil ecuatoriano que representa el 98,96% y 127 personas no están inscritas en el registro civil ecuatoriano que representa el 1,04% del total del número de personas.

Tabla 3.4: Inscripción en el registro civil ecuatoriano

Sexo al nacer	Número total de personas	Inscripción en el registro civil ecuatoriano					
		Si			No		
		Tenencia de cédula de ciudadanía o identidad ecuatoriana			Tenencia de cédula de ciudadanía o identidad ecuatoriana		
		Si	No	Número total de personas inscritas en el registro civil ecuatoriano	Si	No	Número total de personas no inscritas en el registro civil ecuatoriano
Hombres	5.978	5.916	0	5.916	0	62	62
Mujeres	6.248	6.183	0	6.183	2	63	65
Total	**12.226**	**12.099**	**0**	**12.099**	**2**	**125**	**127**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.4: Inscripción en el registro civil ecuatoriano



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la siguiente Tabla se detalla la identidad de género según información del Censo 2022, 8.044 personas de 18 años y más fueron censadas

Tabla 3.5: Identidad de género

Número total de personas de 18 años y más censadas	Identidad de género									
	Femenino/a		Masculino		Trans masculino	Trans femenina	No binario		No sabe/No responde	
	Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer	Sexo al nacer	Sexo al nacer		Sexo al nacer	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Hombres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
8.044	13	3.565	3.155	24	0	0	0	0	684	603

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.5: Identidad de género



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

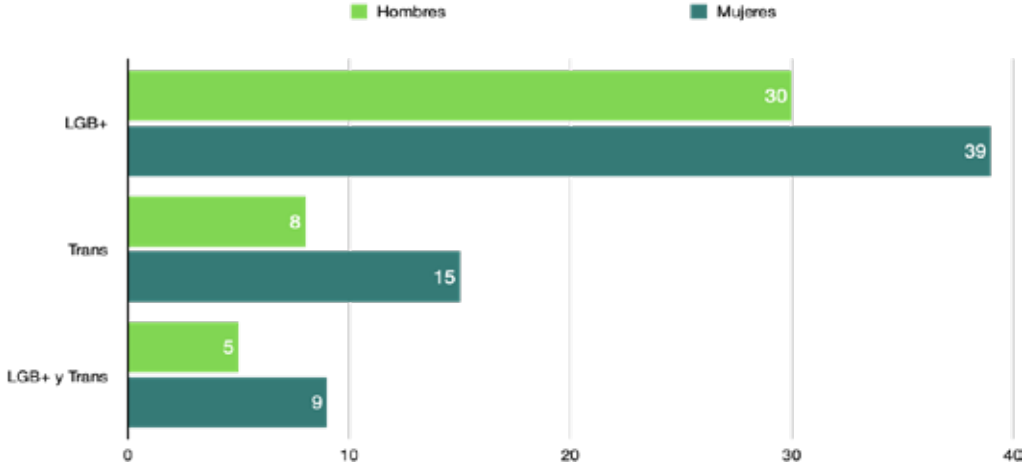
De acuerdo con la Orientación sexual y/o identidad de género en la parroquia se presenta la información establecida en del Censo CPV 2022, 106 personas se identifican LGBTI+ de 18 años y más.

Tabla 3.6: Orientación sexual y/o identidad de género

Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más	Orientación sexual y/o identidad de género					
	LGB+		Trans		LGB+ y Trans	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
106	30	39	8	15	5	9

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.6: Orientación sexual y/o identidad de género



Fuente: INEC, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.7: Orientación sexual y/o identidad de género según grupo quinquenal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas LGBTI+ de 18 años y más	Orientación sexual y/o identidad de género					
		LGB+		Trans		LGB+ y Trans	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 18-19	4	2		1	1		
De 20-24	8	1	4	1	1		1
De 25-29	14	3	7	2	2		
De 30-34	14	4	7		1	1	1
De 35-39	14	4	3	1	1	2	3
De 40-44	14	6	5	1	1		1
De 45-49	8	2	2		4		
De 50-54	10	5	5				
De 55-59	4				1	2	1
De 60-64	2		1	1			
De 65-69	3		1		1		1
De 70-74	4	1	2	1			
De 75-79	5	2	2		1		
De 80-84	1						1
85 o más	1				1		
Total	**106**	**30**	**39**	**8**	**15**	**5**	**9**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Personas en condición de movilidad humana

El Consejo Nacional para la igualdad de Movilidad Humana (CNIMH), aprobó con Resolución Nro. 012-CNIMH-ST-2023 el 11 de mayo de 2023 la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU. De acuerdo con la Ley de Movilidad Humana define como una “persona en movilidad humana: la persona que se moviliza de un Estado a otro con el ánimo de residir o establecerse de manera temporal o definitiva en él”.

En principal factor que motiva a las personas a estar en situación de movilidad es la falta de empleo lo cual ha provocado a la migración desde sus lugares de origen.

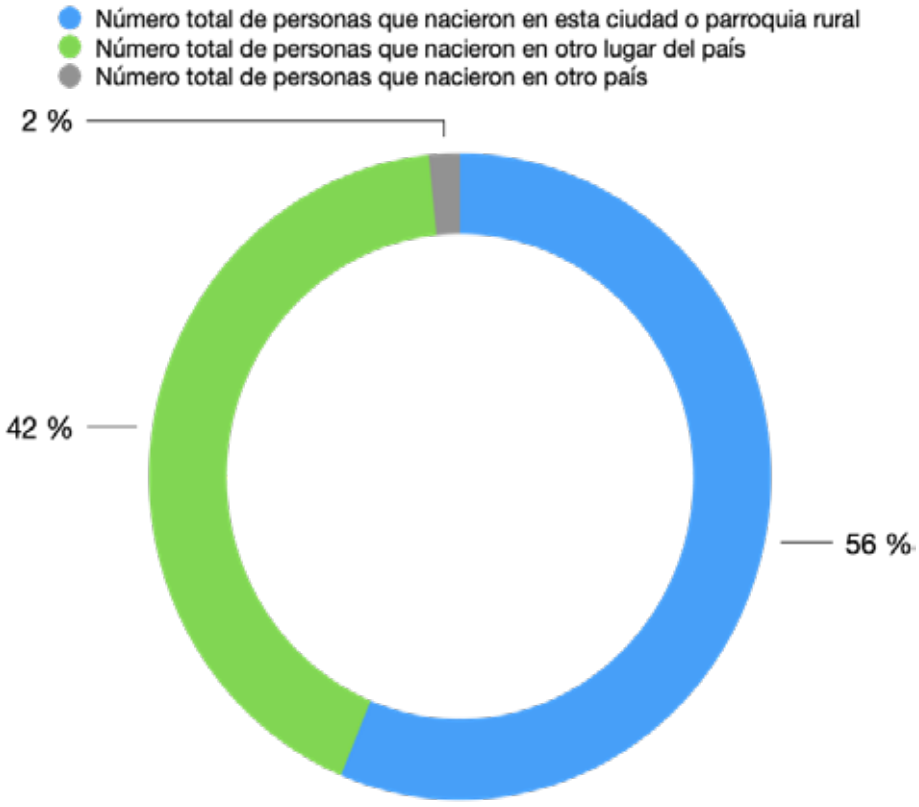
De acuerdo con lo que determina el Censo 2022 se evidencia que de la población total de San Roque 6.877 personas nacieron en esta parroquia que representa el 56,25% y 5.153 con el 42,14 % nacieron en otro lugar del país y solo 196 personas nacieron en otro país que representa el 2,85%. Se puede evidenciar que el 42,14% llegaron de varios lugares del país a residir en San Roque.

Tabla 3.8: Personas en condición de movilidad humana

Número total de personas	Lugar de nacimiento								
	En esta ciudad o parroquia rural			En otro lugar del país			En otro país		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en esta ciudad o parroquia rural	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro lugar del país	Hombres	Mujeres	Número total de personas que nacieron en otro país
12.226	3.329	3.548	6.877	2.549	2.604	5.153	100	96	196

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.7: Personas en condición de movilidad humana



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el caso del último Censo CPV 2022, el 99% de los pobladores nacieron en el país, mientras que solo el 1% proviene de otro país.

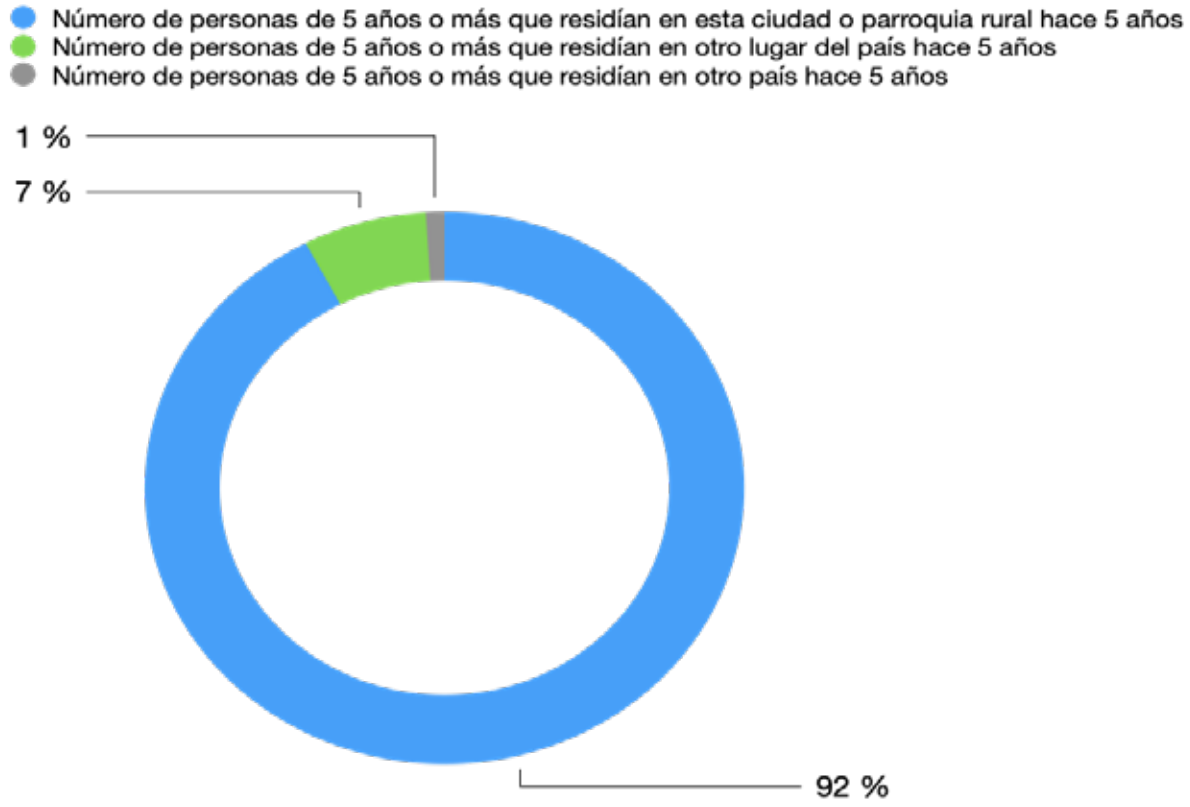
Si analizamos el lugar de residencia hace 5 años, evidenciamos que 10.405 personas de 5 años o más residían en esta parroquia rural hace 5 años que representa el 92,33%, mientras que 751 personas de 5 años o más que residían en otro lugar del país hace 5 años que es el 6,66%.

Tabla 3.9: Personas en condición de movilidad humana

Número de personas de 5 años o más	Lugar de residencia hace 5 años								
	En esta ciudad o parroquia rural			En otro lugar del país			En otro país		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en esta ciudad o parroquia rural hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro lugar del país hace 5 años	Hombres	Mujeres	Número de personas de 5 años o más que residían en otro país hace 5 años
11.269	5.065	5.340	10.405	358	393	751	57	56	113

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.8: Personas en condición de movilidad humana con lugar de residencia hace 5 años



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Personas con discapacidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades, se considera "persona con discapacidad" a aquel individuo que, debido a una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, de origen innato o adquirido, experimenta una restricción permanente en su capacidad biológica, psicológica y asociativa para realizar una o más actividades esenciales de la vida diaria. En

concordancia con esta normativa, el Ministerio de Salud Pública (MSP) tiene la obligación de garantizar la atención integral como un derecho fundamental para los grupos vulnerables, incluyendo a las personas con discapacidad. El MSP, en colaboración con el CONADIS, realiza censos continuos a nivel nacional con el objetivo de identificar y registrar a las personas que presentan cualquier tipo de discapacidad.

La discapacidad abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones en la participación. Las deficiencias constituyen problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas; en este contexto, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

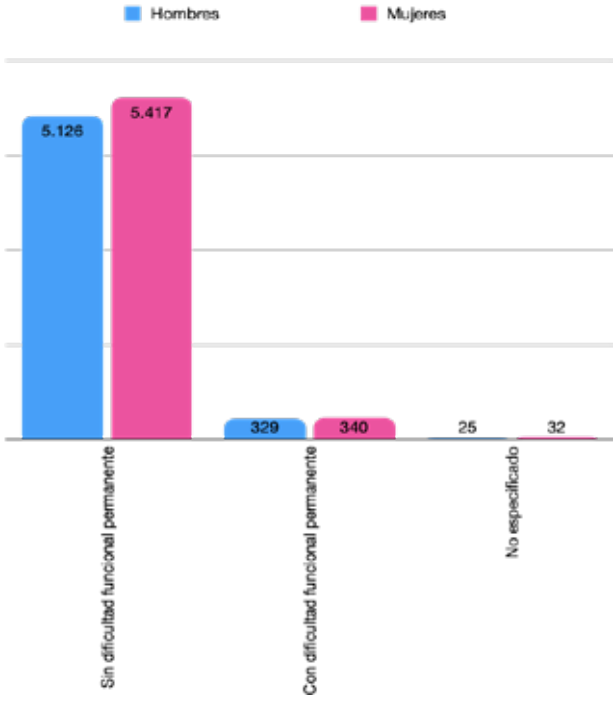
El 93,55% de la población de San Roque presenta la condición sin dificultad funcional permanente, el 5,95% tiene condición con dificultad funcional permanente consideradas las personas con discapacidad y el 0,5% no especificado.

Tabla 3.10: Condición de dificultad funcional permanente

Condición de dificultad funcional permanente	Hombres	Mujeres	Total
Sin dificultad funcional permanente	5.126	5.417	10.543
Con dificultad funcional permanente	329	340	669
No especificado	25	32	57
Total	**5.480**	**5.789**	**11.269**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.9: Condición de dificultad funcional permanente



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia se registra un total de 669 personas en condición de dificultad funcional permanente que representa el 5,95% del número total de personas mayores de 5 años. Se determina que la mayor incidencia se presenta en la población de 50 a 85 o más años con el 64,42% de las personas en condición de dificultad funcional permanente.

Se evidencia también que la discapacidad con mayor incidencia se presenta en las mujeres con 340 casos.

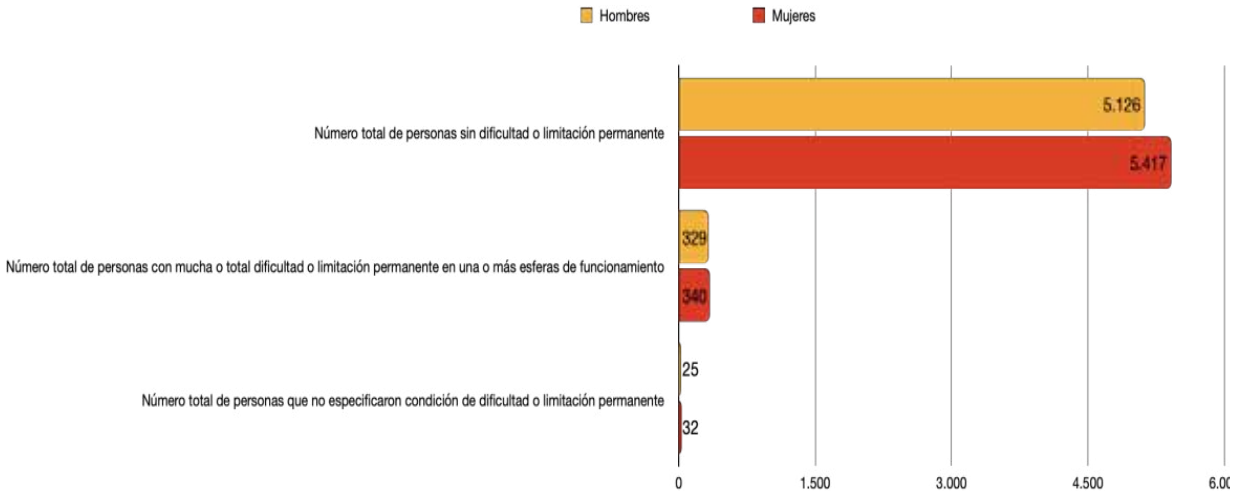
Tabla 3.11: Condición de dificultad funcional permanente

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Condición de dificultad funcional permanente								
		Sin dificultad funcional permanente			Con dificultad funcional permanente			No especificado		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas sin dificultad o limitación permanente	Hombres	Mujeres	Número total de personas con mucha o total dificultad o limitación permanente en una o más esferas de funcionamiento	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no especificaron condición de dificultad o limitación permanente
De 5-9	1.045	525	495	1.020	12	10	22	1	2	3
De 10-14	1.228	584	609	1.193	16	13	29	3	3	6
De 15-19	1.201	627	545	1.172	13	11	24	2	3	5
De 20-24	1.230	584	601	1.185	14	22	36	4	5	9
De 25-29	1.062	503	517	1.020	18	14	32	6	4	10
De 30-34	918	432	457	889	18	6	24	2	3	5
De 35-39	778	328	427	755	11	10	21		2	2
De 40-44	728	335	368	703	13	8	21	2	2	4
De 45-49	596	253	311	564	12	17	29	1	2	3
De 50-54	527	242	254	496	14	15	29		2	2
De 55-59	473	202	226	428	22	22	44		1	1
De 60-64	365	131	180	311	28	21	49	3	2	5
De 65-69	296	122	128	250	21	24	45	1		1
De 70-74	276	102	118	220	32	24	56			0
De 75-79	223	72	81	153	29	40	69		1	1
De 80-84	168	46	53	99	30	39	69			0
85 o más	155	38	47	85	26	44	70			0
Total	**11.269**	**5.126**	**5.417**	**10.543**	**329**	**340**	**669**	**25**	**32**	**57**

Fuente: INEC CPV, 2022.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.10: Número y esferas de funcionamiento



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

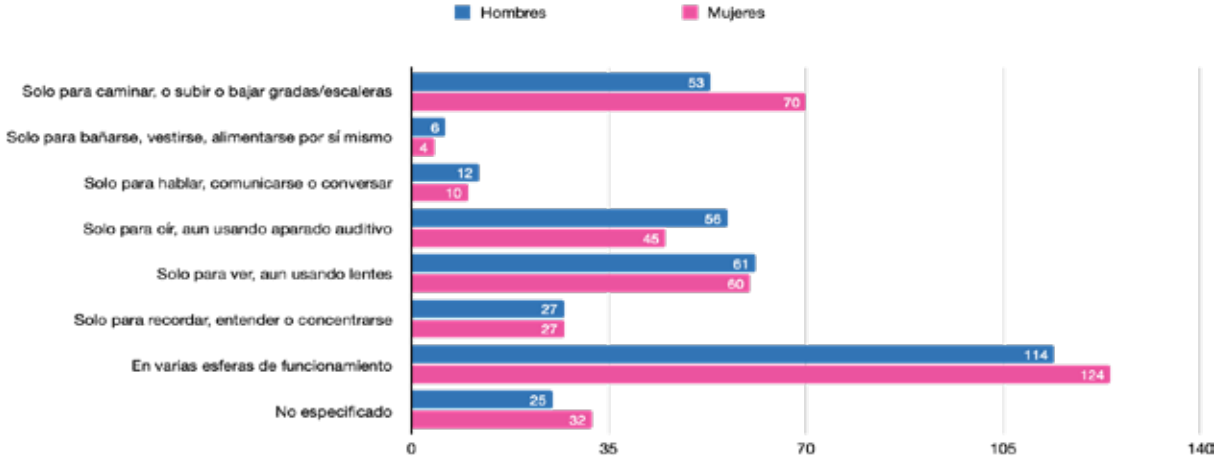
El grupo de mayor incidencia es el de personas con dificultad total en varias esferas con 238 casos, seguido solo para caminar, subir o bajar gradas/escaleras con 123 casos; le sigue en incidencia el grupo con dificultad para ver, aun usando lentes con 121 casos.

Tabla 3.12: Condición de dificultad funcional permanente/
Número y esferas de funcionamiento

Con dificultad funcional permanente			
Número y esferas de funcionamiento	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	53	70	123
Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	6	4	10
Solo para hablar, comunicarse o conversar	12	10	22
Solo para oír, aun usando aparado auditivo	56	45	101
Solo para ver, aun usando lentes	61	60	121
Solo para recordar, entender o concentrarse	27	27	54
En varias esferas de funcionamiento	114	124	238
No especificado	25	32	57
Total	**354**	**372**	**726**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.11: Número y esferas de funcionamiento



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El GAD parroquial de San Roque en convenio con el MIES ejecuta el proyecto implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad con dos unidades de atención son 60 beneficiarios 34 son hombres y 26 mujeres de entre 18 a 64 años, 11 meses y 28 días que residen en los barrios y comunidades de la parroquia. El proyecto de Discapacidad con modalidad en Atención en el Hogar y la Comunidad tiene como finalidad llegar a los lugares de personas vulnerables en pobreza y extrema pobreza de las comunidades, barrios y sectores de la parroquia de San Roque.

Las principales actividades desarrolladas en el proyecto:

- Actividades lúdicas y dinámicas enfocadas en el aprendizaje y desarrollo de diferentes habilidades.
- Fortalecimiento de habilidades pre- laborales y pre-ocupacionales en los usuarios de niveles 4 para su inserción al sector laboral.
- Cuidado del bienestar de las personas con discapacidad para hacer prevalecer sus deberes y derechos como personas vulnerables.
- Coordinación y acercamientos con el personal del Ministerio de Salud Pública para los controles médicos tanto en medicina general como odontológica.
- Fomentar charlas en distintas áreas con diferentes entes cooperantes para evitar todo tipo violencias.
- Salidas pedagógicas.

Tabla 3.13: Lugares de residencia de beneficiarios

SECTORES/BENEFICIARIOS PROYECTO DISCAPACIDAD DEL GAD SAN ROQUE
Barrio La Delicia
Barrio La Merced
Barrio Sagrado Corazón de Jesús
Barrio San Agustín
Barrio San Alfonso

SECTORES/BENEFICIARIOS PROYECTO DISCAPACIDAD DEL GAD SAN ROQUE
Barrio San Miguel
Barrio Santa Bertha
Barrio Santa Rosa
Comunidad Agualongo De Paredes
Comunidad Cerotal
Comunidad El Chamanal
Comunidad Jatum Rumi
Comunidad La Esperanza
Comunidad Pucará

Fuente: Equipo técnico del proyecto de discapacidad GADPSR 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los beneficiarios cuentan con una ficha de vulnerabilidad, se realizan brigadas médicas dos veces al año en medicina general y odontología en coordinación con el Subcentro de salud de San Roque, de igual manera se realizan los exámenes de rutina.

De las personas que participan del proyecto, 23 reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara entregado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), es una transferencia mensual de 240 dólares para un cuidador de una persona con discapacidad severa, que debe destinarlo para gastos de alimentación, movilización, medicinas e insumos básicos que garanticen el bienestar individual y familiar.

Algunas personas también se benefician con el Bono de Desarrollo Humano que entrega una transferencia de US$ 50 mensuales a las personas pobres con 40% o más de discapacidad.

Las principales enfermedades de acuerdo con su discapacidad son psicosociales, intelectuales, psicológicas, analíticas y no videntes; prevalece las intelectuales con el 80%.

Es necesario trabajar en cumplir los derechos para las personas con discapacidad, ya que aún existe barreras en el acceso a servicios o trámites personales en edificios públicos y privados, estas infraestructuras dentro de la parroquia no cuentan con rampas, es necesario aplicar la normativa de forma con el fin de contribuir a tener una parroquia inclusiva.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante destina de su presupuesto un porcentaje para financiar programas en beneficio de los sectores más vulnerables, a través de convenio con la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, SERMAA se entrega los recursos para financiar el proyecto de atención a personas con discapacidad “Antonio Ante inclusivo” para la administración, gestión y administración de proyectos de desarrollo social cuyo objetivo es la promoción y protección integral de los grupos de atención prioritaria del cantón, a través del

establecimiento , implementación, ejecución de servicios y acciones orientadas al desarrollo, atención, cuidado y mejoramiento de la calidad de la vida de las personas con discapacidad, bajo los principios de equidad, inclusión y no discriminación, conforme los proyectos de desarrollo social.

El proyecto se desarrolla en la parroquia San Roque con 30 beneficiarios, de los cuales 14 reciben el bono.

Las principales actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas, emocionales y físicas a través de actividades lúdicas con naipes.
- Mejorar la flexibilidad y el rango de movimiento en miembros superiores e inferiores a través de una rutina de ejercicios de estiramientos.
- Fomentar la expresión creativa, la conexión personal y el bienestar emocional del entorno familiar a través de la elaboración de una tarjeta por el día de la madre.
- Enfatizar la importancia de crear una tarjeta como un gesto personal y significativa para celebrar el amor y el aprecio por la madre.
- Conectar con la historia rememorando y honrando las tradiciones ancestrales del Inti Raymi, coloreando un gráfico plasmado en una hoja de papel bon.
- Mejorar la concentración y estado de ánimo, motricidad gruesa y fina, coloreando y decorando un gráfico plasmado en una hoja de papel bon, evitando así el deterioro cognitivo de las personas con discapacidad.
- Actualizar las fichas de información (ficha socio económica y acta de compromiso, cedula de usuario y cuidador) de los usuarios del proyecto de atención a personas con discapacidad “Antonio Ante Inclusivo” con la finalidad de mantener una base de datos precisa y confiable de los beneficiarios mejorando la organización y clasificación de la información.
- A través de la actividad artística desarrollar y fortalecer las habilidades motoras y de esta manera mejorar la fuerza, la coordinación y la precisión de los movimientos.
- Estimular la creatividad y mejorar la concentración a través de la técnica de pintura ya que la misma nos ayuda a desarrollar la imaginación y la capacidad de concentración en una tarea específica.

No se han realizado brigadas médicas, sin embargo, cuando presentan algún problema de salud acuden al subcentro de salud de San Roque. Varios de los usuarios de esta parroquia reciben atención en rehabilitación física con el convenio que existe con el centro de rehabilitación Aktive.

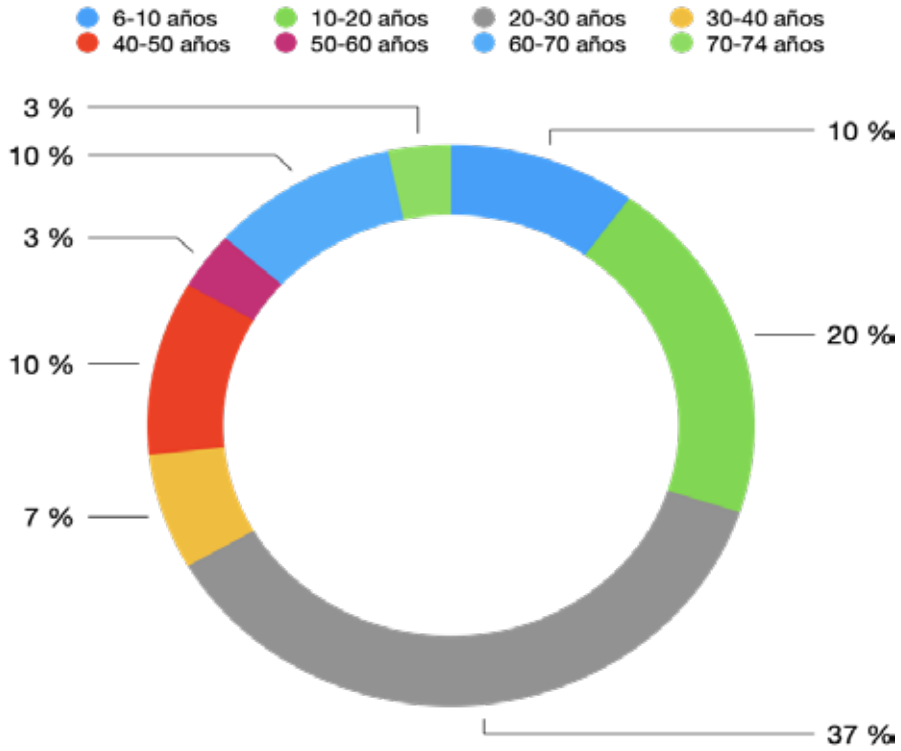
Tabla 3.14: Personas beneficiarias del proyecto según rango de edad

Rango de edad	N° de Personas
6-10 años	3
10-20 años	6
20-30 años	11
30-40 años	2
40-50 años	3

Rango de edad	N° de Personas
50-60 años	1
60-70 años	3
70-74 años	1

Fuente: Equipo técnico Proyecto SERMAA, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.12: Personas beneficiarias del proyecto según rango de edad



Fuente: Equipo técnico Proyecto SERMAA,2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los beneficiarios del proyecto residen el barrios y comunidades de la parroquia San Roque, a continuación, se detallan los lugares de su residencia.

Tabla 3.15: Lugares de residencia de personas con discapacidad

Lugares de residencia de personas con discapacidad
Comunidad Agualongo-El Chamanal
Barrio Central
Comunidad Cerotal
Comunidad JatunRumi
Comunidad La Esperanza
Comunidad La Merced
Comunidad Pucará
Comunidad Pucará Bajo

Lugares de residencia de personas con discapacidad
Barrio Sagrado Corazón de Jesús
Barrio San Agustín
Barrio San Francisco
Barrio San Miguel

Fuente: Equipo técnico Proyecto SERMAA, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica es cómo una persona se reconoce a sí misma, las personas autocalifican su pertenencia étnica tomando en cuenta sus cultura y costumbres, si se siente parte de un grupo étnico o qué elementos prefiere resaltar o revalorar a la hora de responder, una persona se puede considerar, afroecuatoriano/a o afrodescendiente, negra/o, mulata/o, montubio, mestiza/a, blanca/o.

El 55,23% de la población de la parroquia San Roque se autodefine como indígena se identifica con su nacionalidad, el 43,62% se autodefine mestiza/o, solo el 0,38% se autodefine como blanca/o, el 0,30% afroecuatoriano/a o afrodescendiente, el 0,20% como mulata/o, el 0,16 negra/o y el 0,10% como montubia/o.

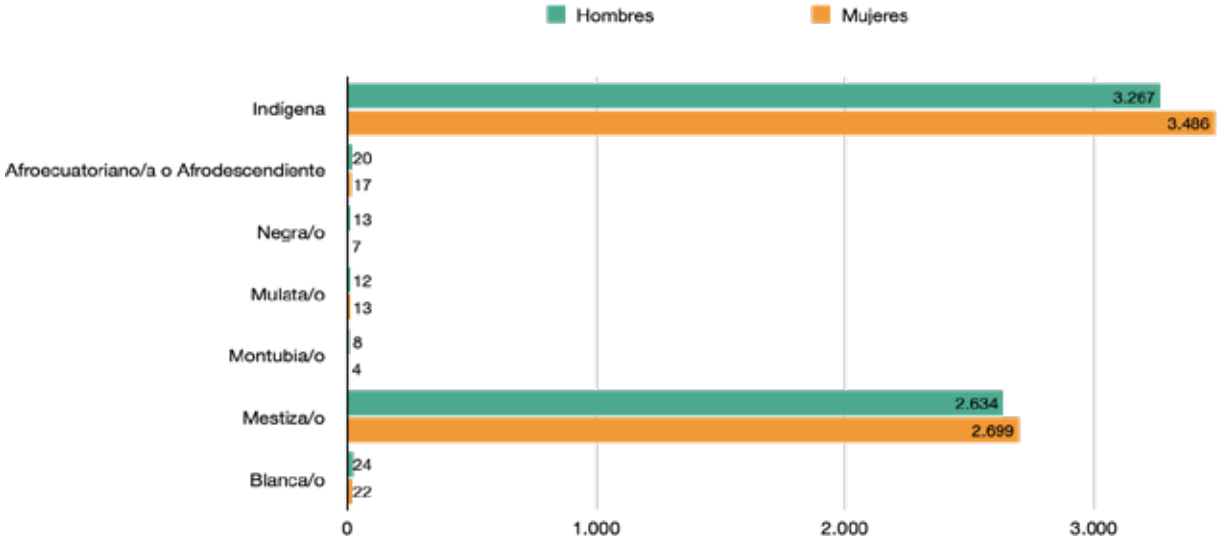
Para el año 2022 de acuerdo con el cuestionario censal la autoidentificación es de acuerdo con su cultura y costumbres.

Tabla 3.16: Autoidentificación según cultura y costumbres

Género al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres						
		Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o
Hombres	5.978	3.267	20	13	12	8	2.634	24
Mujeres	6.248	3.486	17	7	13	4	2.699	22
Total	**12.226**	**6.753**	**37**	**20**	**25**	**12**	**5.333**	**46**

Fuente: INEC CPV, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.13: Autoidentificación



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

3.2. Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de educación

El 33,74 % de la población total de la parroquia San Roque asisten actualmente a la educación regular o formal. Niños, niñas y adolescentes asisten a la Educación Inicial, Básica General y al ciclo de bachillerato, es importante mencionar que algunos jóvenes adolescentes al cumplir con la Educación Básica no logran continuar con el Bachillerato.

Se evidencia que el 57 % de niños y niñas de 0 a 4 años asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal; asisten el 99% de niños y niñas de 5 a 9 años; el 98% de niños y niñas de 10 a 14 años, de 15 a 19 años el porcentaje de asistencia se reduce al 66% y los demás rangos de edades se reduce notablemente, solo el 28% asiste a la educación superior.

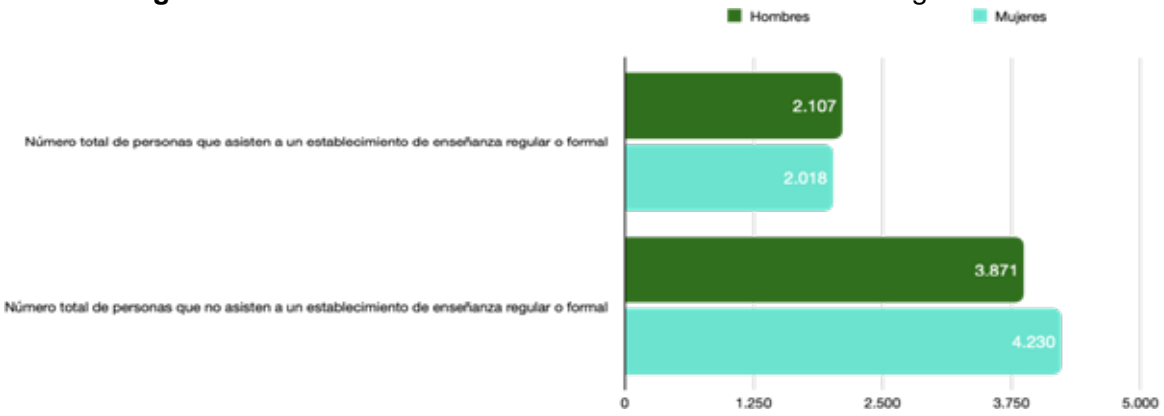
Tabla 3.17: Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
De 0-4	957	287	263	550	211	196	407
De 5-9	1.045	534	500	1.034	4	7	11
De 10-14	1.228	589	615	1.204	14	10	24
De 15-19	1.201	424	363	787	218	196	414
De 20-24	1.230	173	174	347	429	454	883
De 25-29	1.062	64	48	112	463	487	950

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
De 30-34	918	18	24	42	434	442	876
De 35-39	778	3	16	19	336	423	759
De 40-44	728	6	11	17	344	367	711
De 45-49	596	5	2	7	261	328	589
De 50-54	527	3		3	253	271	524
De 55-59	473	1	2	3	223	247	470
De 60-64	365			0	162	203	365
De 65-69	296			0	144	152	296
De 70-74	276			0	134	142	276
De 75-79	223			0	101	122	223
De 80-84	168			0	76	92	168
85 o más	155			0	64	91	155
Total	**12.226**	**2.107**	**2.018**	**4.125**	**3.871**	**4.230**	**8.101**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.14: Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal



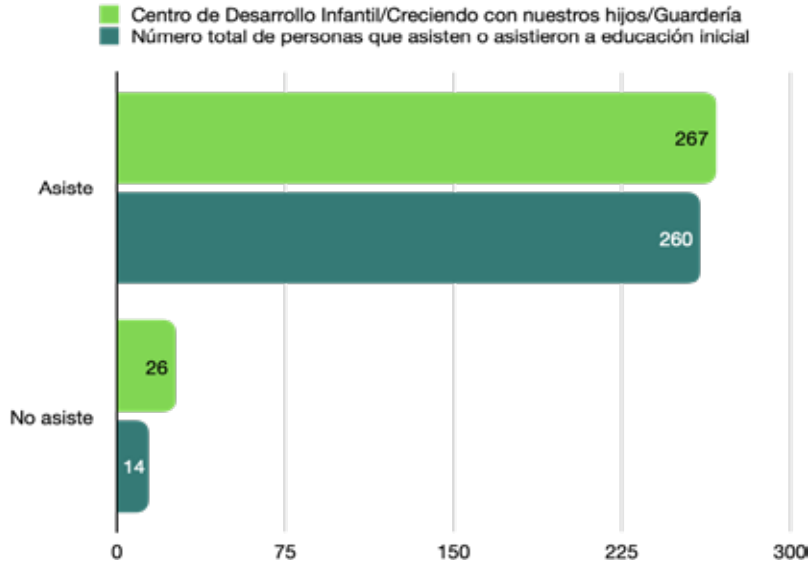
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.18: Asistencia a Centros infantiles y educación inicial

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	Educación inicial			
		0 años	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial
Asiste	267	97	163		260
No asiste	26	5	9		14
Total	**293**	**102**	**172**		**274**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.15: Asistencia a Centros infantiles y educación inicial



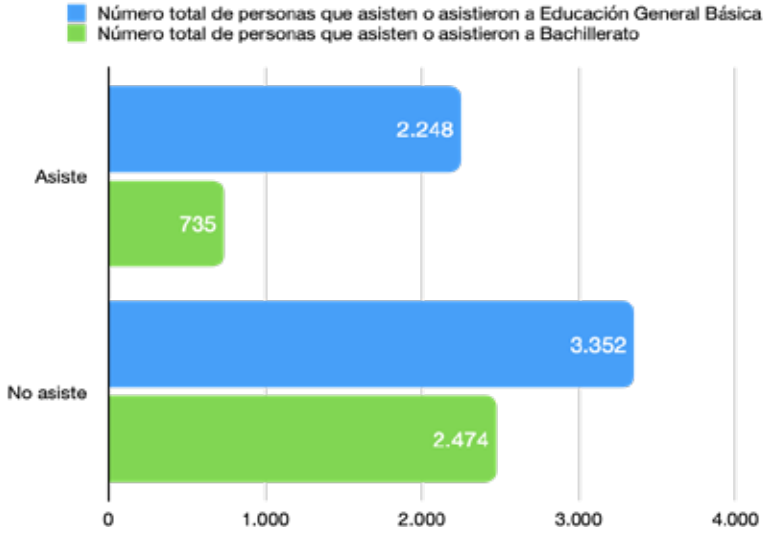
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.19: Asistencia a Educación General Básica y Bachillerato

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Educación General Básica						Bachillerato				
	0	1 año preparatoria	De 2 a 4 años Básica Elemental	De 5 a 7 años Básica Media	De 8 a 10 años Básica Superior	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	0	1 año	2 años	3 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato
Asiste	176	200	644	726	502	2.248	199	238	298		735
No asiste	1	41	722	2.159	429	3.352	16	131	121	2.206	2.474
Total	**177**	**241**	**1.366**	**2.885**	**931**	**5.600**	**215**	**369**	**419**	**2.206**	**3.209**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.16: Asistencia a Educación General Básica y Bachillerato



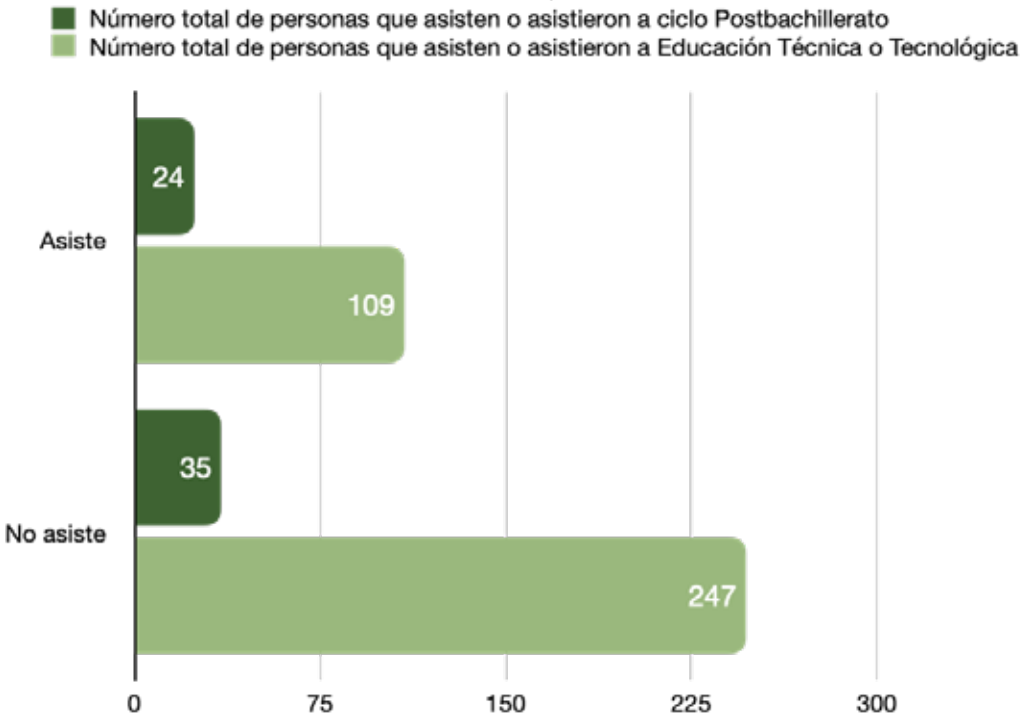
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.20: Asistencia a Ciclo Posbachillerato (No superior)- Educación Técnica o Tecnológica

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Ciclo Posbachillerato (No superior)				Educación Técnica o Tecnológica			
	0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Postbachillerato	0	1 a 2 años ETTS	3 años o más ETTS	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica
Asiste	24			24	47	62	0	109
No asiste	6	16	13	35	3	44	200	247
Total	**30**	**16**	**13**	**59**	**50**	**106**	**200**	**356**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.17: Asistencia a Ciclo Posbachillerato (No superior) y Educación Técnica o Tecnológica



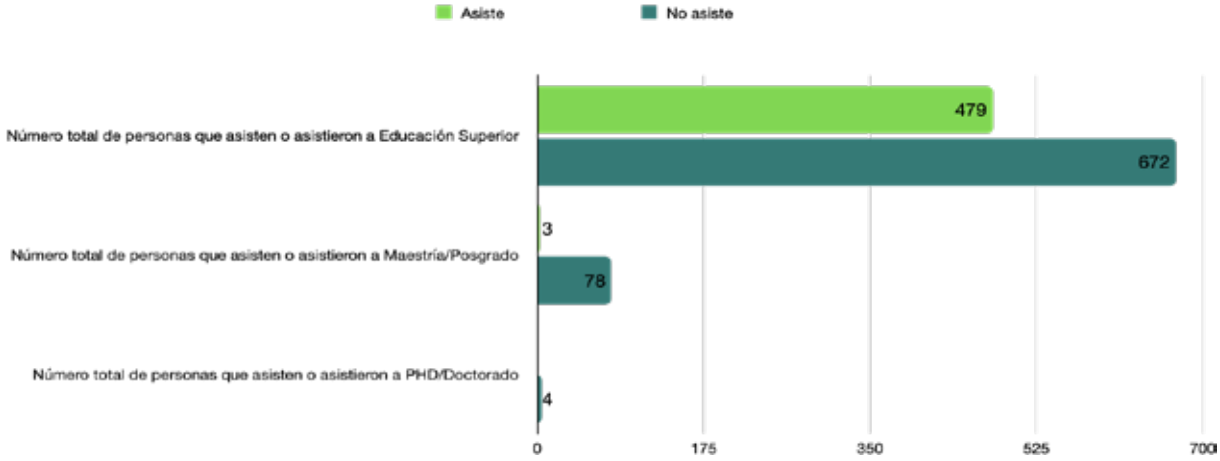
Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.21: Asistencia a Educación superior, maestría y PHD/doctorado

Asiste actualmente a la educación regular o formal	Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)				Maestría/Posgrado				PHD/Doctorado			
	0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a PHD/Doctorado
Asiste	176	212	91	479	1	1	1	3				
No asiste	10	96	566	672		61	17	78		2	2	4
Total	**186**	**308**	**657**	**1.151**	**1**	**62**	**18**	**81**		**2**	**2**	**4**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.18: Asistencia a Educación superior, maestría y PHD/doctorado



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia San Roque la infraestructura educativa es muy amplia y cuenta con establecimientos educativos desde nivel inicial, educación básica y bachillerato. La parroquia San Roque cuenta con 3 instituciones educativas, 2 en el sector rural y 1 en la cabecera parroquial con el nivel inicial, educación básica y bachillerato.

Unidad Educativa "Leonardo Pérez Muñoz"

Se localiza en la comunidad San José de Cerotal, entre la calle Dolores Montalvo y calle Jatun Pillajo, cuenta con educación inicial y educación Básica general.

En esta unidad se encuentran 13 docentes, 3 hombres y 10 mujeres. Cuenta con infraestructura adecuada con once aulas, una oficina administrativa, sala de profesores, el patio como área de recreación, cocina para el servicio de alimentación y seis baños en buen estado.

En el presente año lectivo se encuentran matriculados 116 estudiantes, en educación Inicial I, inicial II, y Educación General Básica con un rango de edad de 3 a 15 años.

Tabla 3.22: Educación inicial y general básica

Nivel de Educación	No. De Estudiantes
Inicial 1	4
Inicial 2	8
Primero de Básica	8
Segundo de Básica	14
Tercero de Básica	8
Cuarto de Básica	15
Quinto de Básica	14
Sexto de Básica	10
Séptimo de Básica	11
Octavo de Básica	10

Nivel de Educación	No. De Estudiantes
Noveno de Básica	6
Décimo de Básica	8
Total	**116**
Hombres	**65**
Mujeres	**51**

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.23: Docentes

Docentes	Número
Hombres	3
Mujeres	10
Total	**13**
Nivel de Educación de Docentes	
Tercer Nivel	X
Cuarto Nivel	X

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los estudiantes reciben la alimentación escolar que es elaborada por las madres de familia, el Ministerio de Educación entrega leche, jugos y galletas para los estudiantes, el GAD Provincial realiza la entrega de verduras, frutas y granos secos, los productos y aditivos son responsabilidad de los padres de familia.

Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Benito Juárez"

La unidad educativa se ubica en la comunidad de Pucará entre la vía antigua Ibarra–Otavalo y calle Benito Juárez; disponen de Educación Inicial I y II Educación General Básica de primero a décimo año. Para el año escolar 2024-2025 se encuentran matriculados 206 estudiantes, 104 hombres y 102 mujeres.

La infraestructura presente es una oficina administrativa, una sala de profesores, once aulas, un patio, canchas deportivas, once baños de los cuales 8 se encuentran en buen estado para el servicio sanitario. El personal docente es de 15 profesores 2 hombres y 13 mujeres.

Tabla 3.24: Educación inicial y general básica Benito Juárez

Inicial /Educación General Básica			
Nivel de Educación	N° de Estudiantes		
	Hombres	Mujeres	Total
Inicial 1	1	3	4
Inicial 2	8	4	12
Primero de Básica	16	14	30
Segundo de Básica	11	8	19

Nivel de Educación	N° de Estudiantes		
	Hombres	Mujeres	Total
Tercero de Básica	11	6	17
Cuarto de Básica	13	10	23
Quinto de Básica	3	13	16
Sexto de Básica	8	4	12
Séptimo de Básica	13	10	23
Octavo de Básica	10	13	23
Noveno de Básica	6	12	18
Décimo de Básica	4	5	9
Total	**104**	**102**	**206**

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.25: Docentes Benito Juárez

Docentes	Número
Hombres	2
Mujeres	13
Total	**15**
Nivel de Educación de Docentes	
Tercer Nivel	X
Cuarto Nivel	X

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los estudiantes de esta Unidad Educativa reciben la alimentación escolar elaborada por las madres de la comunidad, el Ministerio de Educación entrega leche, jugos y galletas para los estudiantes, el GAD Provincial realiza la entrega de verduras, frutas y granos secos, los productos y aditivos son responsabilidad de los padres de familia.

Unidad Educativa "San Roque"

La Unidad Educativa "San Roque" es actualmente la más grande de la parroquia, se encuentra ubicada en el Barrio Central y Santa Rosa, contando con cuatro bloques. La oferta académica que brinda el centro educativo se divide en las siguientes secciones:

- Educación Inicial
- Educación General Básica
- Bachillerato General Unificado–Ciencias y Bachillerato Técnico

La institución posee actualmente sesenta docentes, 20 hombres y 40 mujeres, el nivel de educación es tecnología, tercer y cuarto nivel.

Tabla 3.26: Educación inicial, general básica y bachillerato U.E San Roque

Inicial /Educación General Básica		Bachillerato	
Nivel de Educación	**No. De Estudiantes**	**Nivel de Educación**	**No. De Estudiantes**
Inicial 1	27	Primero BGU A	26
Inicial 2	65	Primero BGU B	28
Primero de Básica	74	Primero TECNICO	33
Segundo de Básica	92	Segundo GBU QA	36
Tercero de Básica	88	Segundo BGU B	38
Cuarto de Básica	83	Segundo TECNICO	24
Quinto de Básica	78	Tercero BGU A	25
Sexto de Básica	75	Tercero BGU B	25
Séptimo de Básica	101	Tercero TECNICO	28
Octavo de Básica	81		
Noveno de Básica	91		
Décimo de Básica	89		
Subtotal	**944**	**Subtotal**	**263**
Hombres	**470**	**Hombres**	**138**
Mujeres	**474**	**Mujeres**	**125**
Total		**1207**	

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.27: Docentes U.E San Roque

Docentes	Número
Hombres	20
Mujeres	40
Total	**60**
Nivel de Educación de Docentes	
Tecnólogo	21
Tercer Nivel	25
Cuarto Nivel	14

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.19: Docentes U.E San Roque



Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La institución cuenta con 4 bloques, con suficiente infraestructura.

Tabla 3.28: Infraestructura U.E San Roque

Infraestructura			
Bloque 1	**Bloque 2**	**Bloque 3**	**Bloque 4**
1 oficina de Dirección	1 oficina de Dirección	1 oficina de Dirección	Oficina de Dirección
5 aulas	18 aulas	12 aulas	12 aulas
3 baños	12 baños	6 baños	6 baños
1 patio	2 patios	2 patios	2 patios
	1 cancha	2 canchas	2 canchas
1 cocina	1 cocina	1 cocina	1 cocina
1 comedor	1 comedor	1 comedor	1 comedor
		1 oficina del DECE	1 oficina del DECE
			1 centro de computo
			1 aula de lectura

Fuente: Dirección de la Unidad Educativa, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En general las instituciones educativas demandan de apoyo en el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, juegos recreativos.

Salud y nutrición

La salud se posiciona como uno de los derechos fundamentales más importantes, como lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 32, donde se estipula la obligación del Estado de garantizar este derecho para todos sus ciudadanos. De acuerdo con este mandato constitucional, el Código Orgánico de Descentralización Territorial (COOTAD) define las competencias de los Gobiernos Autónomos

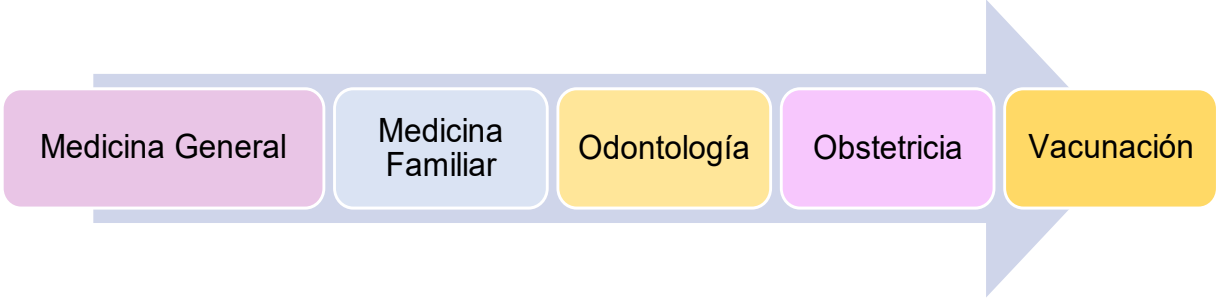
Descentralizados Municipales (GAD) en materia de salud. Entre estas competencias, el COOTAD destaca específicamente la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y el equipamiento sanitario.

En la parroquia San Roque, se constata la presencia de 2 establecimientos de salud funcionales de los cuales, el principal es el Subcentro de Salud que se ubica en la cabecera parroquial y el dispensario médico Yanayacu ubicado en el Sector La Merced que pertenece al Seguro Social Campesino.

Subcentro de Salud de San Roque

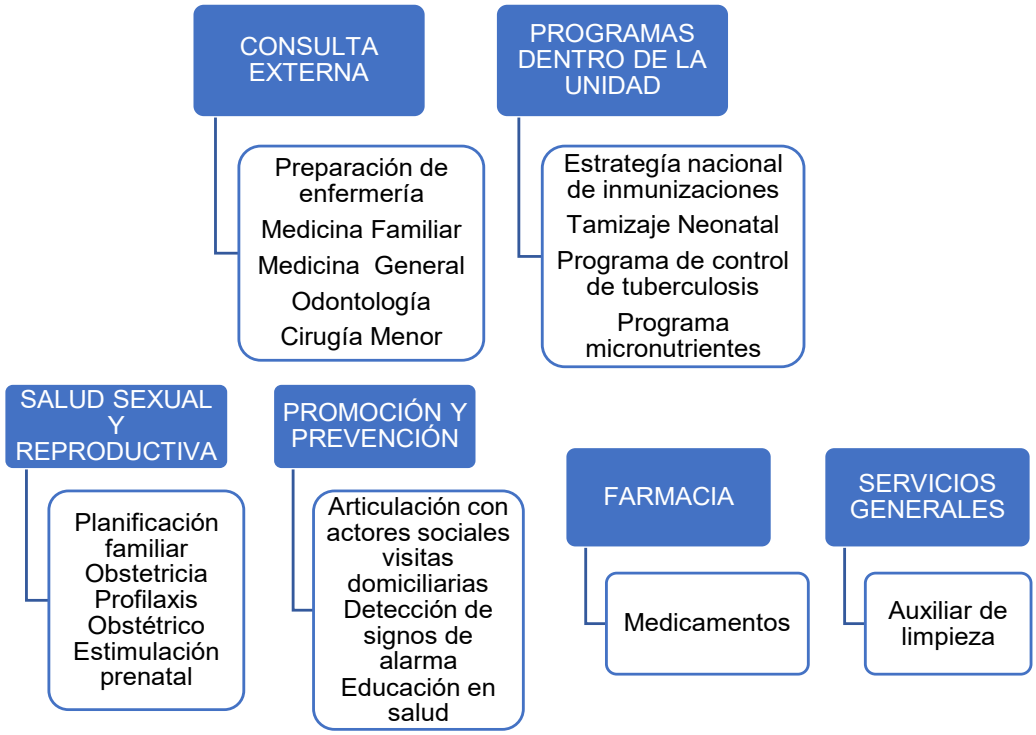


El acceso al servicio de salud y atención medica dentro de la parroquia, es fundamental para la población que radica en ella, así como en sus alrededores, esto debido a ser un sector rural en donde ciertos servicios básicos presentan un déficit, su atención es de 8 horas diarias de lunes a viernes, cuentan con los siguientes servicios:



La atención al usuario es en las siguientes áreas:

Figura 3.20: Áreas de atención del centro de salud



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Subcentro de Salud existe la consulta externa con Preparación de enfermería con Medicina Familiar, Medicina General, Odontología y Cirugía Menor, se cuenta con programas dentro de la unidad Estrategia nacional de inmunizaciones para tamizaje Neonatal, programa de control de tuberculosis y programa micronutrientes.

En salud sexual y reproductiva se trabaja con planificación familiar, obstetricia, profilaxis obstétrica y estimulación prenatal; en promoción y prevención con la articulación con actores sociales visitas domiciliarias, detección de signos de alarma y educación en salud.

Adicionalmente se cuenta con farmacia y servicios generales para la limpieza.

El subcentro de salud cuenta con el certificado de permiso de funcionamiento servicio de salud Clase de riesgo A otorgado por la Agencia de Aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina prepagada ACESS y con un reconocimiento por haber sido declarado Establecimiento 100% libre de humo en cumplimiento a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco otorgado por el Ministerio de Salud Pública el 15 de marzo del 2024.

En el subcentro de salud se encuentra un espacio para la Sala Situacional donde se reporta información sobre las condiciones de vida, daños a la salud, factores protectores y riesgo a la salud y las atenciones.





El perfil epidemiológico, según lo indica la Organización Mundial de la Salud, refleja el estado de salud o la carga de enfermedad que experimenta una población. Su descripción requiere la identificación de varias características, entre las cuales se incluyen la morbilidad, la mortalidad y la calidad de vida. En Ecuador, este perfil epidemiológico se construye mediante datos recopilados en las unidades de salud de los diferentes niveles gubernamentales, que son procesados por el Ministerio de Salud Pública.

El Ministerio de Salud Pública en su información, nos muestra las atenciones menores de 5 años primera vez y subsecuente período enero-julio año 2023 vs 2024, se identifica que en el año 2024 existió mayor número de atenciones de acuerdo con visitas en consulta externa debido a la presencia de niños de CNH y Centros de Desarrollo Infantil, en el año 2023 se realizaron 1.725 atenciones y en el año 2024 1.781 atenciones. De igual manera la atención a los adolescentes fue mayor en el año 2024 período enero a julio.

Una consulta en morbilidad, también conocida como consulta médica para el manejo de enfermedades, es una visita o cita médica cuyo objetivo principal es atender afecciones o enfermedades existentes. Estas consultas son realizadas por médicos, dependiendo de la condición o enfermedad específica del paciente. En lo que concierne al número de consultas médicas según el tipo de atención, el MSP tiene las consultas de Morbilidad y Prevención.

En el período de enero a julio del año 2024 se atendieron 350 consultas de morbilidad, la principal causa de atención médica es la Rinofaringitis aguda (resfriado común), la cual representa el 22,28% del total de consultas, la desnutrición proteico-calórica no especificada con el 17,42% del total de consultas, seguido de la Parasitosis intestinal sin otra especificación con el 10,57%, la obesidad no especificada con el 8,28% y demás con menor porcentaje.

Una consulta en prevención, también conocida como consulta de medicina preventiva, es una visita o cita médica cuyo objetivo principal es prevenir enfermedades o identificar riesgos para la salud en una etapa temprana, estas consultas suelen ser realizadas por médicos de atención primaria, como médicos de familia o médicos generales, y son una parte esencial de la atención médica preventiva, en el subcentro de salud de San Roque en período de enero a julio del año 2024 se atendieron 1.053 consultas de prevención; la principal causa de atención la representa la consulta para instrucción y vigilancia de la dieta siendo el 28,30% del total de consultas, seguido por la consulta para el examen

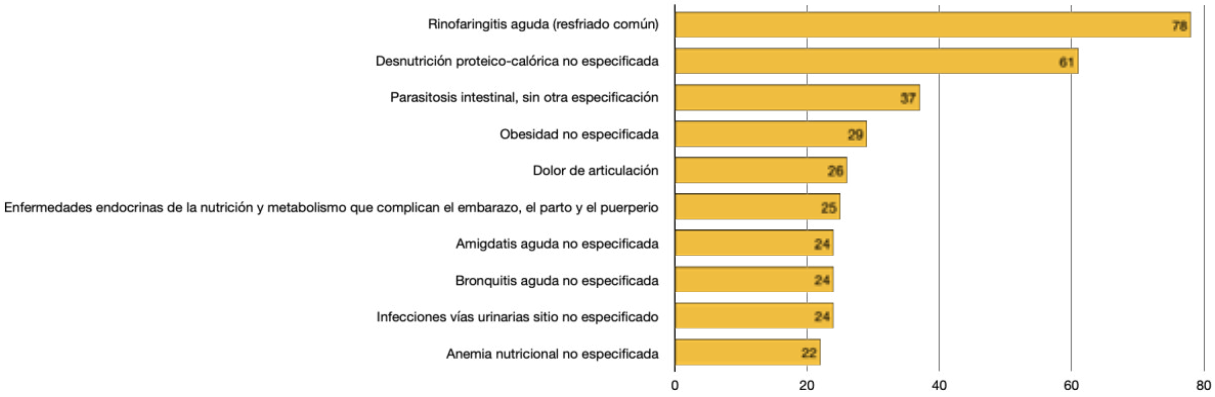
de pesquisa espacial para trastornos de la nutrición con el 13,29%; en tercer lugar, se encuentra el examen de pesquisa espacial para trastornos cardiovasculares con el 9,30% y las demás en menores porcentajes.

Tabla 3.29: 10 principales causas de morbilidad en consulta externa

Causas de morbilidad	Número de consultas
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	78
Desnutrición proteico-calórica no especificada	61
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	37
Obesidad no especificada	29
Dolor de articulación	26
Enfermedades endocrinas de la nutrición y metabolismo que complican el embarazo, el parto y el puerperio	25
Amigdalitis aguda no especificada	24
Bronquitis aguda no especificada	24
Infecciones vías urinarias sitio no especificado	24
Anemia nutricional no especificada	22
Total	**350**

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.21: Causas de morbilidad



Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Cuando los pacientes presentan estados de gravedad son transferidos al hospital situado en la ciudad de Atuntaqui y en algunos casos más graves a la ciudad de Ibarra para su atención.

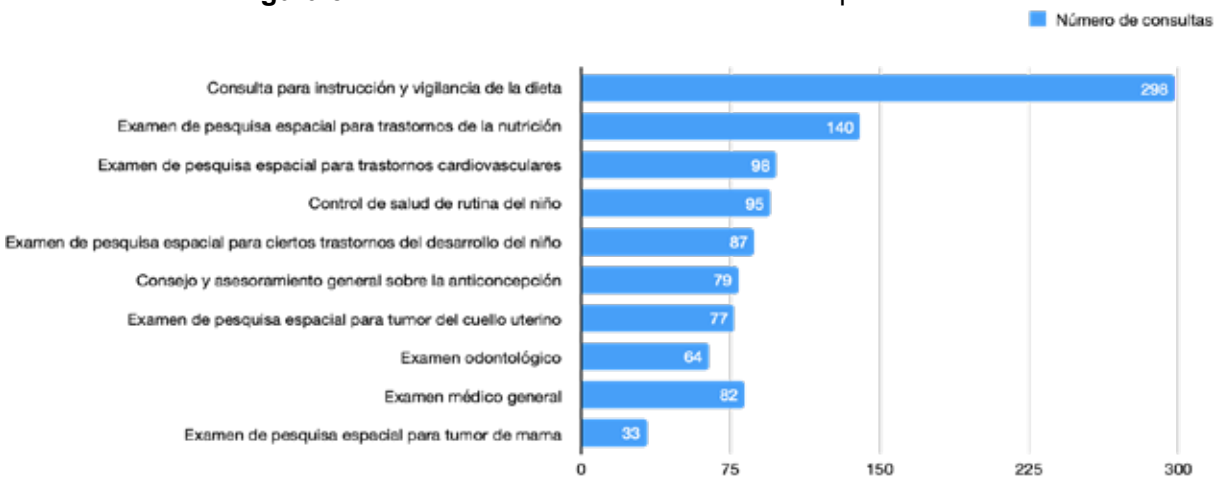
En el período de enero a julio del año 2024 se atendieron 350 consultas. De acuerdo con la información del MSP las diez principales causas de prevención en consulta externa en período enero a julio 2024 se detallan en siguiente tabla:

Tabla 3.30: 10 principales causas de prevención en consulta externa

Causas de prevención	Número de consultas
Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta	298
Examen de pesquisa espacial para trastornos de la nutrición	140
Examen de pesquisa espacial para trastornos cardiovasculares	98
Control de salud de rutina del niño	95
Examen de pesquisa espacial para ciertos trastornos del desarrollo del niño	87
Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	79
Examen de pesquisa espacial para tumor del cuello uterino	77
Examen odontológico	64
Examen médico general	82
Examen de pesquisa espacial para tumor de mama	33
Total	**1.053**

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.22: Número de consulta de causas de prevención



Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se realizaron atenciones a los hipertensos realizada la comparación se evidencia que mayormente fue en el período enero a julio del año 2024 con relación al año 2023.

Las atenciones a los diabéticos fueron mayormente en el año 2024 con 2.929 atenciones y en el año 2023 con 2.708 atenciones.

El porcentaje mayor de atenciones en medicina general fue mayormente en el año 2023 con relación al 2024. Las consultas preventivas fueron mayores en el período enero a julio del año 2024 con 25.396 consultas y en el año 2023 fueron 15.472.

El número de consultas en adultos mayores en el año 2023 fue mayor que en año 2024 debido a que fueron atendidos en seguros privados ya que muchos de ellos reciben su pensión jubilar.

Dispensario Médico Yanayacu

La parroquia San Roque cuenta con el Dispensario Médico Yanayacu del Seguro social campesino del IESS. Ubicado en el sector La Merced, cuentan con medicina general y Odontología, son 3 funcionarios que trabajan en este dispensario médico general, odontólogo y auxiliar de enfermería. La atención es de 8 horas de lunes a viernes.

La infraestructura es amplia con sala de espera, varios consultorios para la atención de medicina general, odontología y enfermería; sala de procedimientos, farmacia, cuarto de insumos médicos, comedor, baños, área de limpieza, cuarto de almacenamiento de desechos finales, sala de sesiones, huerto, patios y espacios verdes.

A este dispensario asisten personas de las comunidades y Barrios de La Merced, Corazón de Jesús, San Miguel, La Esperanza, y Santo Domingo. La ocupación de la población afiliada es: agricultores el 65%, artesanos el 10%, estudiantes 15% y otros el 10%. Las familias tienen la eliminación de excretas por el alcantarillado el 75%, Letrina el 20% y al campo libre el 5%. En relación con los servicios básicos, el acceso a la electricidad está cubierta al 95%; cuentan con agua potable el 30%, agua entubada el 65% y de vertiente el 5%. Dentro de los grupos prioritarios se cuenta con embarazada 1, Personas con discapacidad 20, enfermedades crónicas no transmisibles 159, desnutrición infantil 1.

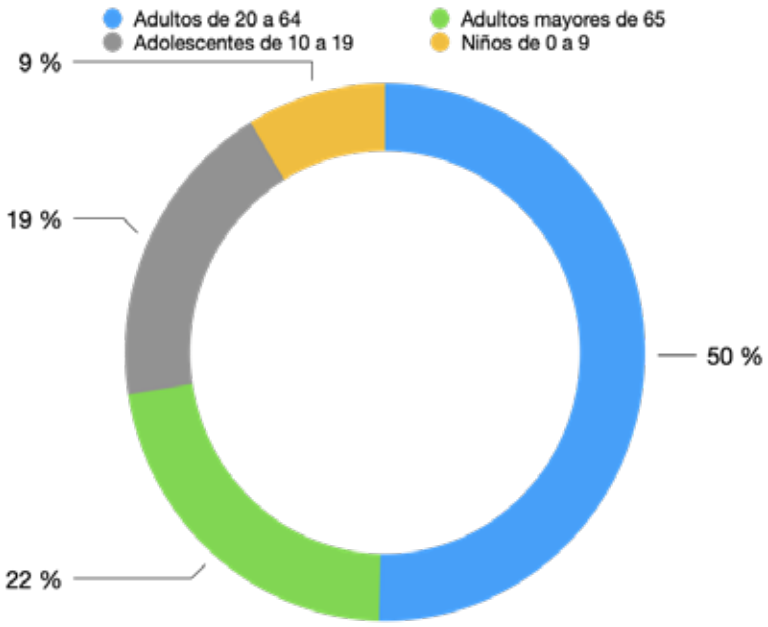
En la promoción de la salud se realizan charlas educativas y realizan trabajo con Club de adulto mayor que son 65 integrantes. Existe un Comité local de salud con quien coordinan las actividades programadas.

Tabla 3.31: Población por ciclo de vida

Grupo	Rango de edad/años	Número de pobladores
Adultos	20-64	478
Adultos mayores	mayor de 65	210
Adolescentes	10 a 19	179
Niños	0 a 9	82
Total		**949**

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.23: Población por ciclo de vida



Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

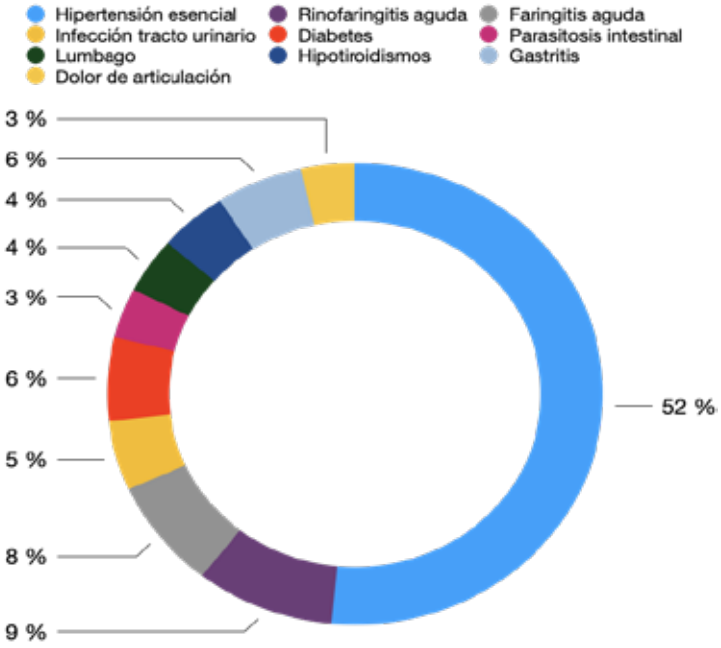
En las atenciones en el período enero a junio 2024 se realizaron el diagnóstico de las 10 principales causas, con el 51,5% se atendieron a pacientes que presentaron hipertensión esencial; con el 9,1% se atendieron a pacientes con rinofaringitis aguda; Faringitis aguda con el 7,7%, Diabetes 5,8, Gastritis 5,7% y otros en menores porcentajes.

Tabla 3.32: Morbilidad de atenciones

Diagnóstico	No. De Casos	Porcentaje (%)
Hipertensión esencial	370	51,50
Rinofaringitis aguda	65	9,10
Faringitis aguda	55	7,70
Infección tracto urinario	35	4,90
Diabetes	42	5,80
Parasitosis intestinal	25	3,50
Lumbago	28	3,80
Hipotiroidismos	32	4,50
Gastritis	41	5,70
Dolor de articulación	25	3,50
Total	**718**	**100,00**

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.24: Morbilidad de atenciones



Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Con relación a la mortalidad en el período de enero a junio se contabilizó 4 muertes de afiliados al Seguro campesino por diferentes causas.

Tabla 3.33: Causas de muertes

Causas de muertes	No. Casos
Insuficiencia cardiaca	1
Tumor maligno de estómago	1
Tumor maligno de colon	1
Enfermedad de Alzheimer	1
Total	**4**

Fuente: MSP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La ciudadanía demanda de una atención oportuna y de calidad en salud a las emergencias de niños y niñas en medicina general y odontología, de igual manera se plantea la atención urgente a las personas con discapacidad que acuden al Subcentro de Salud de San Roque.

La ampliación del Subcentro de Salud es prioritaria en virtud que esta demanda la vienen planteando en los últimos cuatro años, por tanto, es una misión de las autoridades la gestión ante los organismos correspondientes.

Nutrición

La nutrición es una rama de la salud de suma importancia para mantener a las personas sanas durante las etapas de su vida, los servicios de nutrición inician desde los bebés,

niños, adultos y luego personas mayores, para brindar una adecuada atención en toda la población.

De acuerdo con lo que establece la Organización Panamericana de la Salud el estado nutricional, se entiende como un conjunto de factores del ambiente en el que se desarrollan los niños y las niñas desde el momento de su concepción. Cuando estos factores se ven afectados de manera negativa, los niños y las niñas comienzan a experimentar cambios tanto a nivel físico como cognitivo.

Una de las enfermedades más comunes que deriva de una mala alimentación es la obesidad, misma que se encuentra en cuarto lugar dentro del cuadro de morbilidad del subcentro de salud, desde enero hasta julio del año 2024, portal WEB del TABLEAU del distrito 23D01-Salud.

Según la UNICEF, la desnutrición crónica infantil DCI se define como el retraso en el crecimiento de un niño, evaluado mediante la comparación de su talla con el estándar recomendado para su edad. Esta condición acarrea graves consecuencias para la salud infantil, ya que la deficiencia prolongada de nutrientes aumenta la susceptibilidad a enfermedades, compromete el desarrollo físico y cognitivo, y puede derivar en secuelas irreversibles.

La desnutrición crónica infantil (DCI) representa un problema de salud pública de gran magnitud en Ecuador, afectando a un número considerable de niños, particularmente en zonas rurales y poblaciones vulnerables.

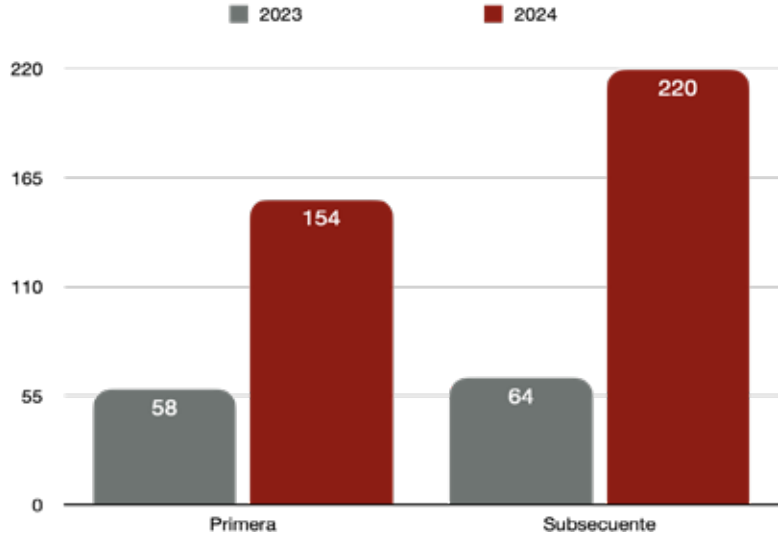
En el caso específico de la parroquia, los datos presentados en el período de enero a julio 2023 y 2024, se evidencia un incremento en el año 2024 en las atenciones por primera vez y subsecuente con el 75,40% y en el año 2023 con 24,60%.

Tabla 3.34: Atenciones Desnutrición primera y subsecuente

Consultas	2023	2024
Primera	58	154
Subsecuente	64	220
Total	**122**	**374**

Fuente: MSP, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.25: Atenciones Desnutrición primera y subsecuente



Fuente: MSP, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Un plan alimenticio o nutricional es de gran necesidad para obtener una organización de la alimentación de las personas que necesita cada persona para mantenerse sano. Es decir, se trata de la correcta distribución de las comidas que tiene cada persona, de acuerdo con sus necesidades, este puede realizarse de forma semanal o incluso mensual. En el subcentro de salud de San Roque lleva varios programas que incentivan a tener una buena alimentación de derivan los problemas agravantes de obesidad a un especialista en nutrición para tener un mejor control.

Desarrollo infantil

La parroquia San Roque cuenta con 4 centros de desarrollo infantil ubicados en el barrio Santa Rosa y comunidades La Esperanza, Jatun Rumi y Pucará, son administrados por la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante SERMAA en convenio con el MIES; el financiamiento para este proyecto es del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Antonio Ante con el 20% y el MIES el 80% destinado para el pago de la alimentación y del personal técnico (educadoras), equipamiento, infraestructura.

A estos establecimientos asisten niños de 1 a 3 años de edad en donde les proveen de cuidado y alimentación diaria. El número de beneficiarios es de 144 niños. Los infantes permanecen en los Centros de 8H00 a 15H00. El objetivo principal de este servicio en la localidad es alcanzar el desarrollo infantil integral, y promover el desarrollo de los niños en cada etapa del crecimiento, el mismo que cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses de edad.

Tabla 3.35: Niños en Centros de Desarrollo Infantil

Lugar	Niños beneficiarios
Barrio Santa Rosa	36
Comunidad La Esperanza	36

Lugar	Niños beneficiarios
Comunidad Jatun Rumi	36
Comunidad Pucará	36
Total	**144**

Fuente: Equipo técnico del proyecto, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La parroquia cuenta con el Centro Creciendo con Nuestros Hijos CNH que son destinados a la atención integral de niñas y niños en edades de 0 a 3 años de edad y consejerías a mujeres gestantes a través de visitas domiciliarias, estos centros se financian con fondos del MIES, la cobertura es de 44 niños de 0 a 3 años y 1 mujer embarazada que funciona en el edificio del GAD parroquial San Roque, el servicio es con visitas a niños de 0 a 18 meses en sus hogares los días lunes y jueves para realizar actividades lúdicas de estimulación temprana, lenguaje y ejercicios. También es de manera presencial para niños de 19 meses a 3 años de edad, asisten los días martes y miércoles con sus madres a realizar actividades grupales.

En este servicio intervienen el MIES con la atención directa, el GAD San Roque aporta con la infraestructura y materiales y los padres de familia con el Comité de gestión para la coordinación de actividades y el aporte de materiales e insumos de limpieza y aseo. Se realizan actividades en coordinación con el Ministerio de Salud Pública en la atención a los menores, coordinan con el Registro civil el acceder a la cedulación de manera gratuita, con el MAG coordinan la implementación de huertos familiares para garantizar la seguridad alimentaria.

Seguridad social

La seguridad social en la parroquia es muy baja debido a que la mayoría de su población se dedica a las labores agrícolas, artesanales y en las actividades de los hogares, no cuentan con un empleo formal, son pocos los habitantes que gozan de un seguro social o campesino ya que su salario es a diario de acuerdo con las labores que realizan. Existe un porcentaje muy reducido en la población que labora en el sector público o en empresas privadas que se encuentra asegurados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Si bien los datos censales sobre la cobertura de seguridad social en la población no están disponibles actualmente. La ausencia de seguridad social se atribuye principalmente a las condiciones precarias del mercado laboral, muchos trabajadores se ven obligados a aceptar empleos informales o de baja remuneración que no ofrecen acceso a beneficios como la seguridad social. Esta situación, a su vez, agrava las dificultades económicas de las familias, dificultando aún más la posibilidad de asumir los costos mensuales de un seguro.

En la parroquia se cuenta con el Seguro Social Campesino del IESS la atención a los afiliados es en el Dispensario Médico Yanayacu en el sector La Merced especialmente acuden del sector agrícola, artesanal y productivo.

Vivienda social

A nivel nacional el déficit de vivienda ha sido generalizado a lo largo de los años siendo, los altos costos de ella y la falta de recursos económicos han sido relevantes para que exista esta problemática.

“La vivienda es un derecho fundamental reconocido universalmente desde hace más de medio siglo, es un lugar permanente y seguro que merece toda persona, donde pueda recogerse junto a su familia, recuperarse física y emocionalmente del trabajo diario y salir cotidianamente rehabilitado para ganarse el sostén de los suyos y de sí mismo”. (Sepúlveda Mellado, 1986).

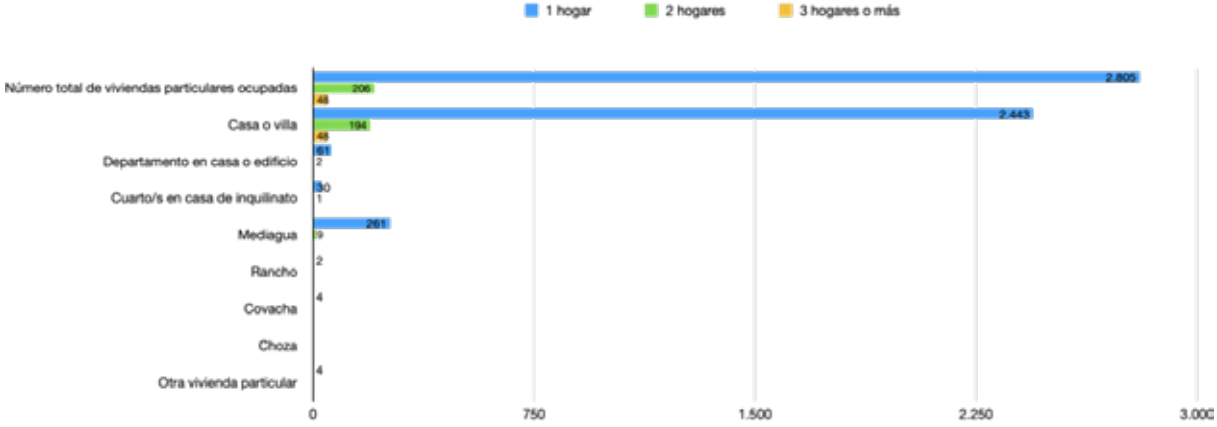
El censo del 2022 determina que en la parroquia San Roque hay un total de 3.059 viviendas. Del total de viviendas de la el 87,77% son tipo casa/villa siendo este porcentaje el más representativo, seguido tipo mediagua con el 8,83%, los demás tipos de vivienda en menores porcentajes se distribuyen como parte del 3,40% restante.

Tabla 3.36: Tipo de Vivienda por número de hogares

Número de hogares en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
1 hogar	2.805	2.443	61	30	261	2	4		4
2 hogares	206	194	2	1	9				
3 hogares o más	48	48							
Total	**3.059**	**2.685**	**63**	**31**	**270**	**2**	**4**		**4**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.26: Tipo de Vivienda por número de hogares



Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

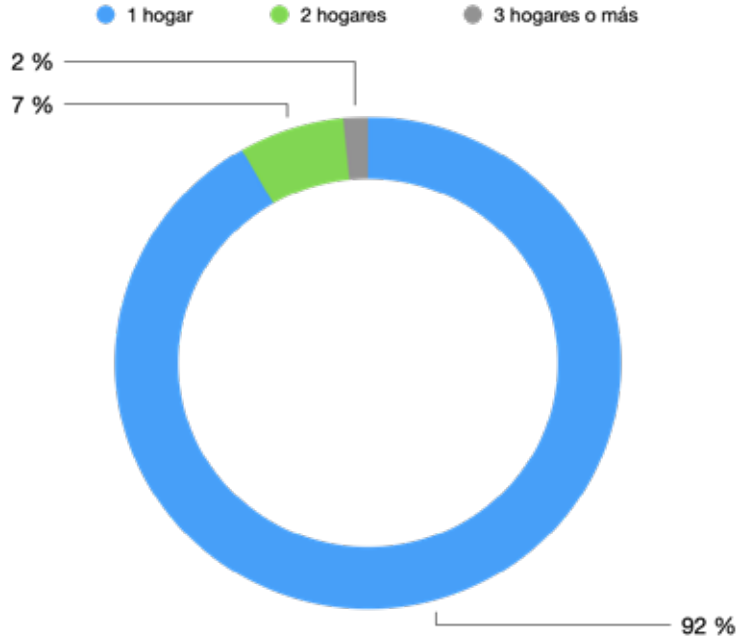
En las viviendas particulares el 92,70% están ocupadas por 1 hogar, el 6,73% están ocupadas por 2 hogares y apenas el 1,57% están ocupadas por 3 hogares o más.

Tabla 3.37: Número de hogares en la vivienda

Número de hogares en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje (%)
1 hogar	2.805	91,70
2 hogares	206	6,73
3 hogares o más	48	1,57
Total	**3.059**	**100,00**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.27: Número de hogares en la vivienda

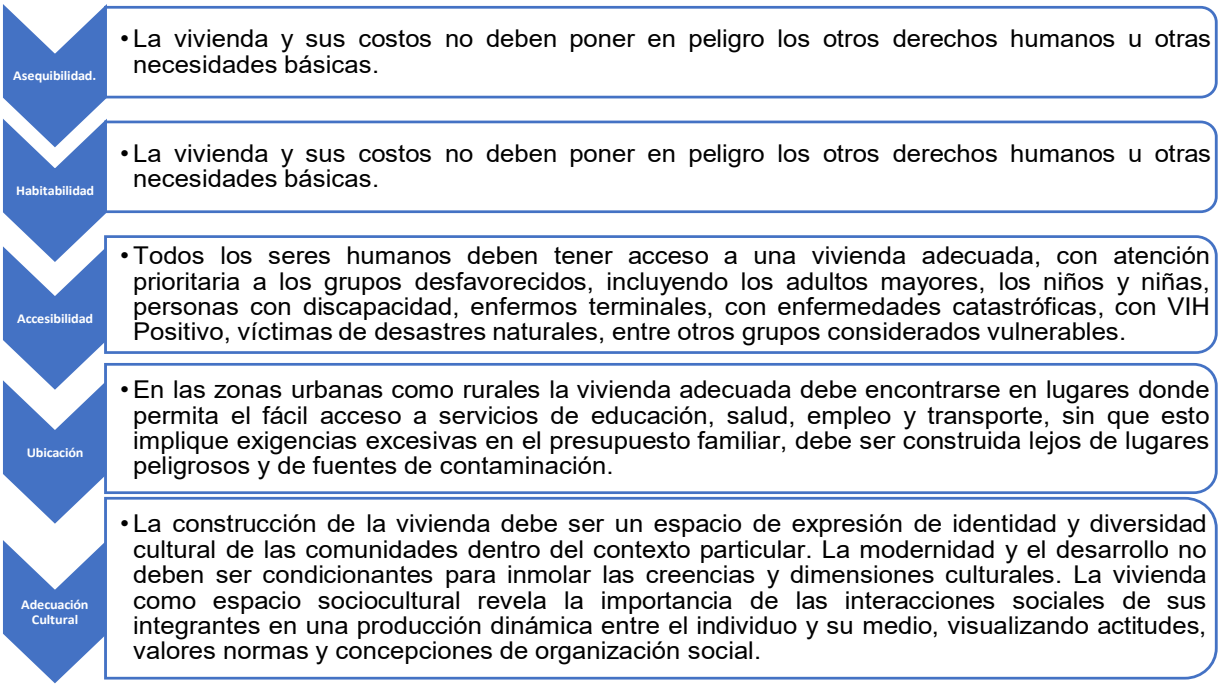


Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Sobre el acceso a servicios básicos de las viviendas a nivel parroquial reporta los siguiente el 97,55% posee agua por red pública o comunitaria, el 98,43% dispone de electricidad, el 82,90% alcantarillado y el 91,79% tiene el servicio de recolección de basura.

Lamentablemente este sistema no cuenta con una planificación sectorial para solventar la necesidad de vivienda local, porque tenemos un problema desde algunos años atrás caracterizado por la ocupación de áreas en zonas riesgo donde se han construido viviendas precarias. Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente la falta de recursos económicos y la inexistencia de planificación de la parroquia desde el centro político local no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones de riesgo.

Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – CDESC, para que una vivienda sea considerada adecuada, debe contener los siguientes aspectos:



En la actualidad se han incrementado los planes de financiamiento tanto en banca pública como privada, bonos para vivienda social, facilidades de pago, todos estos factores siguen siendo insuficientes para superar el déficit. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (MIDUVI), ni el GAD Municipal de Antonio Ante no han implementado proyectos de vivienda social en el sector en los últimos años en la parroquia San Roque.

Sistemas y programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo, por lo que es de vital importancia contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes; adulto mayor; personas con discapacidad; mujeres, LGBTI, pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.

Como lo establece la Constitución de la República (2008) en el Art. 35.- “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.” Así también, en concordancia con los Art. 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49 de la Constitución de la República del Ecuador (2008).

En el caso del Ecuador, existe un amplio marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado.

De igual manera ocurre con en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, instrumento al cual se suman leyes específicas para cada población como la Ley Orgánica de Discapacidades; y la Ley del Anciano para la población adulta mayor. El planteamiento de los instrumentos legales, sumado a la acción de los decidores públicos representativos en el abordaje y atención de cada una de estas poblaciones de atención prioritaria, fortalecen la visión del cuidado como un asunto de garantía de derechos

El Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la institución a cargo de la política social, los programas emblemáticos que se desarrollan de acuerdo con los grupos poblacionales.

A nivel nacional existen políticas públicas y programas sociales para asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales. Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Se garantiza la Protección Especial para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Trabajo infantil: Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. De igual manera se cuenta con la Protección Especial para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar.

En relación con el trabajo infantil de Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil que busca restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños,

niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad. Con relación a la mendicidad, existen programas para Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; de igual manera para los adultos mayores y personas con discapacidad en situación de mendicidad; niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de trata de personas con fines de mendicidad y/o explotación laboral.

Con relación a los adultos mayores se trabaja en programas para asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo. Para personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, se prioriza con la implementación de Centros gerontológicos residenciales que son espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

En la parroquia San Roque, según información del INEC (2022) se cuenta con 2.002 niños y niñas menores de 10 años representa el 16,37% de la población total de parroquia, adolescentes y jóvenes 3.659 el 28,92%, 1.118 personas adultas mayores que representa el 9,18%.

La parroquia cuenta con el proyecto implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad, es administrado y financiado por el GAD Parroquial de San Roque en convenio con el MIES destinado para el personal técnico y las acciones programadas es financiado por el Gobierno Parroquial para bienes, servicios y/o talento humano; se cuenta con 2 unidades con una cobertura de 80 adultos mayores en pobreza o extrema pobreza de barrios, comunidades y sectores, de los cuales 45 son mujeres y 35 hombres entre los 65 y 95 años, la edad que prevalece es de 75 a 80 años. Es importante mencionar que 34 beneficiarios reciben el bono de desarrollo humano.

La modalidad de atención para las personas adultas mayores es mediante visitas domiciliarias, se trabaja procesos de acompañamiento y apoyo a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad que por diversos factores no pueden desplazarse y acceder a los servicios intramurales, el promotor social genera varios mecanismos en este programa:

- Garantizar los derechos de las personas adultas mayores.
- Desarrollar actividades formativas y educativas dirigidas para los usuarios/as y sus familias.
- Prevenir el envejecimiento saludable.
- Prevención de enfermedades.
- Buen trato hacia la persona adulta mayor.
- Desarrollo de las capacidades de cuidado y atención para familiares y cuidadores.
- Control de la Salud y nutrición

- Actividades de la vida diaria e instrumentales
- Terapia cognitiva y afectiva
- Cuidados especiales
- Cumplimiento de derechos
- Espacios ambientales adecuados
- Educación y medios de vida
- Relaciones sociales

Las personas adultas mayores reciben atención médica en el Subcentro de Salud de la parroquia, si su diagnóstico lo requiere son traslados hasta el Hospital de Atuntaqui. Entre las enfermedades más comunes se encuentran la diabetes, hipertensión, hipotiroidismo. Se realizan brigadas médicas 2 veces año en Medicina General y Odontología.

Tabla 3.38: Personas adultas mayores beneficiarias del proyecto

SECTOR/BARRIO/COMUNIDAD	
Comunidad Pucará	Barrio La Delicia
Sector San Joaquín (Pucará Bajo)	Barrio La Merced
Sector Pucará Alto	Barrio Sagrado Corazón de Jesús
Comunidad Yanaloma	Barrio San Agustín
Comunidad La Esperanza	Barrio San Alfonso
Comunidad Cerotal	Barrio San Miguel
Comunidad Agualongo de Paredes	Barrio Santa Bertha
Comunidad El Chamanal	Barrio Santa Rosa
	Barrio Central

Fuente: Equipo técnico Proyecto GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante destina un porcentaje de su presupuesto para financiar programas en beneficio del sector vulnerable Adulto Mayor, a través de convenio con la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante, SERMAA, se entrega los recursos para financiar el proyecto de “Atención al Adulto Mayor-cuidando nuestras raíces” para la administración, gestión y administración de este proyecto de desarrollo social cuyo objetivo es la promoción y protección integral de este grupo de atención prioritaria del cantón, a través del establecimiento , implementación, ejecución de servicios y acciones orientadas al desarrollo, atención, cuidado y mejoramiento de la calidad de la vida de las personas adultas mayores, bajo los principios de equidad, inclusión y no discriminación, conforme los proyectos de desarrollo social. De igual manera SERMAA en convenio con el MIES ejecuta el proyecto para las personas adultas mayores.

El proyecto se desarrolla en la parroquia San Roque con 316 beneficiarios, de los cuales 198 son mujeres que representan el 62,66 % y 118 hombres con el 37,34%; 211 adultos mayores reciben el bono y 61 son jubilados.

Las principales actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas, emocionales y físicas a través de actividades lúdicas.
- A través de la actividad artística desarrollar y fortalecer las habilidades motoras y de esta manera mejorar la fuerza, la coordinación y la precisión de los movimientos mediante el bordado a mano de figuras en tela.
- Motricidad fina: pintura, bordado, Dactilopintura
- Motricidad cognitiva, reconocimiento de números, juegos de bingo, rompe cabezas y juegos de mesa.
- Motricidad gruesa: ejercicios, Bailo terapia, aeróbicos.
- Actividades de integración como giras recreativas: piscinas, museos, santuarios
- Caminatas: senderos, parques
- Eventos participativos: día del adulto Mayor, Día de la madre, día del padre, día la Familia
- Capacitaciones: alimentación saludable, primeros auxilios en el Adulto Mayor.

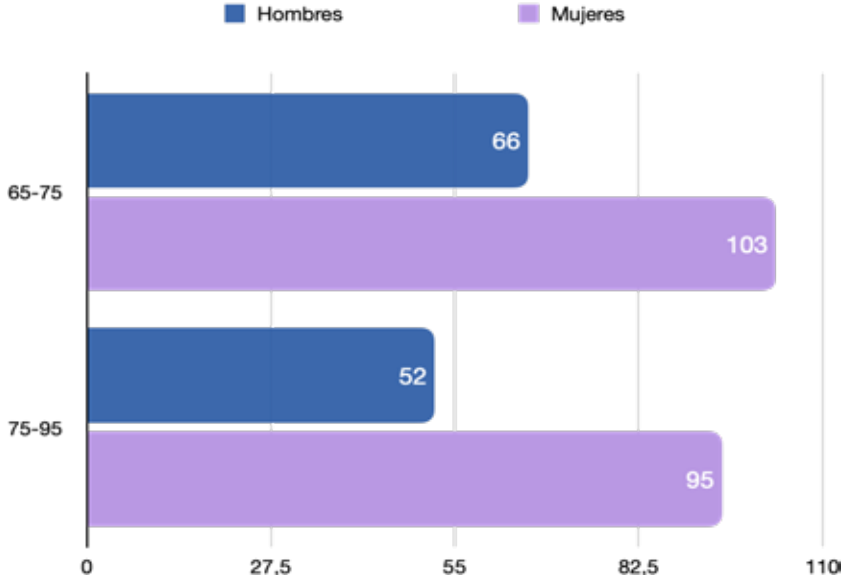
No se han realizado brigadas médicas, sin embargo, cuando presentan problemas de salud acuden al subcentro de salud de la parroquia de San Roque. Los usuarios de esta parroquia reciben atención en rehabilitación física con el convenio que existe con el centro de rehabilitación física y geriátrica Fisio-Aktive.

Tabla 3.39: Personas beneficiarias del proyecto según rango de edad y género

Rango (años)	Hombres	Mujeres
65-75	66	103
75-95	52	95
Total	**118**	**198**

Fuente: Equipo técnico Proyecto SERMAA, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.28: Personas beneficiarias del proyecto según rango de edad y género



Fuente: Equipo técnico Proyecto SERMAA,2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los beneficiarios del proyecto residen el barrios y comunidades de la parroquia San Roque, a continuación, se detallan los lugares de su residencia.

Tabla 3.40: Lugares de residencia de personas Adultas mayores

Lugares de residencia de personas Adultas Mayores	
Comunidad Agualongo de Paredes	Barrio La Merced
Comunidad La Esperanza	Barrio Sagrado Corazón de Jesús
Comunidad El Chamanal	Barrio San Agustín
Comunidad Cerotal	Barrio Santa Bertha
Comunidad Jatun Rumi	Barrio San Francisco
Comunidad Pucará Alto	Barrio Central
Comunidad Pucará centro	Barrio San Miguel
Comunidad Yana Loma	Barrio Santa Rosa
Comunidad Pucará Bajo	Barrio San Alfonso
	Barrio La Delicia

Fuente: Equipo técnico Proyecto SERMAA, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La Ordenanza que Implementa y Regula el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Antonio Ante y la presencia de Proyectos sociales (Centros de desarrollo infantil, Programa creciendo con nuestros hijos CNH. Adultos mayores, personas con discapacidad) financiados por el GAD Parroquial de San Roque, GAD Municipal de Antonio Ante y el MIES, constituyen una potencialidad.

Con relación a las demandas desde la ciudadanía se puede mencionar su preocupación por las adolescentes embarazadas que abandonan sus estudios, ante esto se requiere incrementar la coordinación de programas de prevención de embarazo de adolescente con las mesas de salud y educación. La baja cobertura de servicios a grupos prioritarios en especial mujeres jefas de hogar, discapacitados, adultos mayores, niños y adolescentes y los insuficientes programas de atención y recreación para adultos mayores son una voz de protesta de estos sectores para lo cual se hace imprescindible fortalecer el tejido social de la parroquia fomentando la solidaridad y la cooperación entre instituciones locales y población, con un enfoque particular en grupos de atención prioritaria.

A través de las actuales coberturas que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) brinda, la política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de extrema pobreza y pobreza; y alguna otra vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico.

Los programas de protección social buscan garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, asegurar un piso de protección social para la población prioritaria en pobreza y en pobreza extrema, para garantizar su protección ante riesgos. Se observa a las personas de la parroquia San Roque que son beneficiarias de los

diferentes bonos de solidaridad que son entregados por el gobierno central, mismos que forman parte de la protección social local.

Recreación y uso del espacio público

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, corresponde al GAD parroquial planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. En el caso de la parroquia San Roque, cuenta con varios espacios públicos de educación, salud, sectores prioritarios, recreación, deporte, espacios sociales, de seguridad, religión, comercialización.

Tabla 3.41: Espacios públicos en la parroquia

Barrio/Comunidad	Espacios públicos	Barrio/Comunidad	Espacios públicos
Barrio Central	Iglesia Parroquial	Comunidad de Agualongo de Paredes	Casa comunal
	Parque Central		Cancha de vóley
	Convento Parroquial		Estadio
	GAD Parroquial	Comunidad El Chamanal	Casa comunal
	Oficina de Policía Nacional		Estadio
	Tenencia Política		Canchas de vóley
	Unidad Educativa San Roque; Bloques N° 1, 2 y 3	Comunidad La Esperanza	Casa comunal
	Cancha de vóley		Centro de desarrollo infantil La Esperanza (CDI)
	Infocentro		Casa Pastoral Católica
	Parada de Taxis		Estadio Parroquial
	Parada de camionetas		Estadio La Esperanza con canchas deportivas
	Casa comunal		Estación del tren
	Coliseo		Centro turístico Cruz Loma
	Cancha de pelota de mano		Iglesia Evangélica Génesis de San Roque
	Cementerio San Roque		Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Barrio La Delicia	Complejo turístico Artesón	Comunidad Pucará	Unidad Educativa Benito Juárez
Barrio San Agustín	Espacios deportivos		Loma de Pucará
	Casa comunal		Casa comunal
Barrio Santa Rosa	Casa comunal		Iglesia católica
	Unidad Educativa San Roque Bloque N° 4		Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días.

Barrio/Comunidad	Espacios públicos	Barrio/Comunidad	Espacios públicos
	Subcentro de salud		Iglesia Pasión de Cristo.
	Canchas deportivas		Iglesia alianza cristiana y Misionera
	Centro de Desarrollo Infantil (CDI).		Centro de Desarrollo Infantil (CDI)
Barrio San Alfonso	Casa Comunal		Canchas deportivas
	Canchas deportivas		Estadio Pucará Bajo
Barrio San Miguel	Casa Comunal		Estadio en Yanaloma
	Capilla		Casa comunal en Yanaloma
	Estadio	Comunidad Jatun Rumi	Piedra Jatun Rumi
	Cancha de pelota de mano		Centro de Desarrollo Infantil (CDI)
Barrio Sagrado Corazón de Jesús	Capilla		Estadio
	Casa Comunal		Casa comunal
	Polideportivo	Comunidad San José de Cerotal	Casa comunal
Barrio Santa Bertha	Casa Comunal		CNH
	Estadio		Unidad Educativa Leonardo Pérez Muñoz
	Canchas deportivas		Canchas deportivas
Barrio La Merced	Iglesia		Estadio
	Estadio		
	Casa Comunal		
	Canchas deportivas		
	Seguro Campesino Yanayacu		

Fuente: Entrevistas a lideres sociales, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La mayoría de los espacios de uso comunitario se encuentran en condiciones aceptables, sin embargo, no se evidencia un programa de gestión y uso adecuado del espacio público, lo que supone un riesgo en el mediano plazo por el mal uso o destrucción de estos espacios.

En San Roque, la población de niñas/os, adolescentes, y juvenil es mayoritaria, sin embargo, el acceso y uso del espacio público es limitado para personas con discapacidad y de inclusión de género. El uso del espacio público juntamente con actividades de recreación crea lazos físicos y simbólicos entre las personas y espacio, a su vez ayuda a fomentar el encuentro social, la participación ciudadana y el cuidado ambiental, además, es en estos ambientes que las personas pueden desenvolverse y con ello el espacio tiende a reflejar apertura y libertad.

La actividad deportiva es uno de los principales medios de distracción de la parroquia y sus barrios y comunidades, existiendo una gran numero de campeonatos durante el

año, la actividad deportiva es incentivada ya que existen varios clubes que están organizados.

El uso de espacios públicos permite a la sociedad local satisfacer necesidades como un derecho público en cuanto a recreación, socialización, deportivo y cultural.

La parroquia cuenta con servicio de entrenamiento en fútbol a los niños y jóvenes este proyecto se desarrolla con el convenio suscrito por la Escuela de Fútbol La Candelaria y el GAD Parroquial San Roque cuyo compromiso es el uso de las instalaciones deportivas administradas por el GAD, en este tema existe una demanda desde la juventud para acceder a las becas en la escuela de fútbol.

Es necesario fortalecer la recreación y la participación en actividades sociales, culturales y deportivas en espacios públicos urbanos y rurales, con la finalidad de garantizar el ejercicio adecuado de sus derechos y garantizar un desarrollo integral, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

En el eje de recreación se demanda de espacios y cursos permanentes de música, pintura, danza y otros, por aquello se requiere la gestión de dirigentes de Barrios y Comunidades.

Capacitación y formación de la población

El GAD parroquial de San Roque dentro de sus proyectos cuenta con una planificación de un programa de capacitación y formación a los habitantes de la parroquia en conjunto con instituciones como el Ministerio de Salud Pública, Unidad de Policía Comunitaria, Cuerpo de Bomberos tienen como objetivo fomentar la constante capacitación del personal que lo conforma a nivel nacional e internacional para enfrentar las emergencias; instituciones educativas, Dispensario del Seguro social campesino, con el MIES a través de sus proyectos sociales, las capacitaciones están orientadas a diferentes áreas como educación, salud, seguridad, protección, prevención, servicios sociales y entre otros temas de gran importancia. De igual manera los temas de participación ciudadana permitirán fortalecer el tejido social existente en la parroquia.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.

La parroquia San Roque cuenta con una infraestructura de servicios sociales aceptable tales como: centros de educación inicial, básica y bachillerato, centro de salud, casas comunales y barriales, estadios, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, Unidad de Policía Comunitaria, estadio, coliseo, parque público, baterías sanitarias públicas, iglesia, cementerio. estos servicios aportan al desarrollo social de la población

Los servicios sociales están orientadas a velar por el respeto y el cumplimiento de los derechos de los grupos poblacionales incluidos los Pueblos y nacionalidades indígenas/comunidades locales cuyo objetivos son garantizar que el proceso de desarrollo fomente el respeto por los derechos humanos, la dignidad, las aspiraciones, la identidad, la cultura y los medios de subsistencia, promover beneficios de desarrollo

sostenible y oportunidades para los pobladores con atención a pueblos indígenas/comunidades locales reconociendo, respetando y preservando la cultura, el conocimiento y las prácticas de los pueblos indígenas/comunidades locales.

Existen varias intervenciones que conforman la política de protección social en el Ecuador entre las cuales se menciona el Bono de Desarrollo Humano - BDH orientado a núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza conforme al Registro Social vigente, la ayuda es de USD 55 mensuales. Bono de Desarrollo Humano con componente Variable beneficiando a núcleos familiares en extrema pobreza conforme al Registro Social vigente, con hijos menores de 18 años en el núcleo familiar. con USD 50 mensual o de acuerdo con el número de hijos con un máximo USD 150.

Es importante mencionar el beneficio de la pensión para Adultos Mayores, personas mayores a los 65 años y previamente habilitados según información de Registro Social, la ayuda es de USD 50 mensual; pensión Mis Mejores Años Dirigida a los ecuatorianos adultos mayores que cumplan con una edad igual o mayor a los 65 años y que se encuentren en situación de extrema pobreza o pobreza conforme al Registro Social vigente, con USD 100 mensual.

A las personas con discapacidad grave, muy grave y completa, con gran dependencia o con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas determinadas por el Ministerio de Salud Pública el Bono Joaquín Gallegos Lara, está dirigido o todos los menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; en situación crítica / vulnerable, con USD 240 mensual; la pensión para personas con discapacidad, está dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho de la seguridad social, tiene la finalidad de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad con USD 50 mensual.

Para mujeres en gestación y niños y niñas hasta los dos años de vida, que pertenezcan a un núcleo familiar en situación de pobreza y extrema pobreza según información del Registro Social vigente con el Bono 1.000 días se realiza una transferencia monetaria condicionada con USD 60 mensual.

Adicionalmente con cuenta con el crédito de Desarrollo Humano – CDH, consiste en un adelanto de 1 hasta 2 a años de las transferencias monetarias para la generación de emprendimientos productivos o vinculación laboral a los usuarios del BDH, BDH-V, pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad. El valor es de USD 600 o 1.200.

Existen servicios sociales de atención complementarios administrados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES en convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados entre los principales están los Centros de Desarrollo Infantil proveen servicios de desarrollo infantil para niños y niñas de 1 a 3 años. El programa Creciendo con Nuestros Hijos - CNH es una modalidad inclusiva e intercultural dirigida a familias con niños y niñas de 0 a 3 años entrega los servicios de: atención receptiva, salud y

nutrición, espacio de juego y aprendizaje, entornos y protectores para una libre expresión de emociones.

Para personas Adultas Mayores con atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales. Los Centros gerontológicos de atención diurna con servicios de atención para adultos con dependencia leve, intermedia o moderada y que puedan movilizarse. Los Centros gerontológicos residenciales con servicios para personas adultas mayores que no puedan ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza y vulnerabilidad, estos son espacios activos de revitalización, recreación, socialización y encuentro.

El proceso de actualización del registro social tiene como grupo objetivo a toda la población en situación de pobreza y pobreza extrema, para la implementación de programas de Protección Social que tienen la finalidad de atender las necesidades de tres grupos poblacionales particulares como son niños y niñas menores de tres años que pertenecen a núcleos de hogar pobres; personas adultas mayores, de 65 años o más, que pertenecen a núcleos de hogar pobres; jóvenes entre los 18 y 29 años miembros hogares pobres y no pobres.

Los programas Protección Social prioriza cuatro tipos de intervenciones orientadas a promover la movilidad social ascendente de la población en situación de pobreza: transferencias monetarias, servicios de atención a niños y niñas, servicios de atención a personas adultas mayores, servicios de atención en salud. Con relación a los pueblos y nacionalidades en protección Social los grupos poblacionales analizados a abril 2023, la mayor parte de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano pertenecen a la población montubia, seguidos por la población indígena y posterior a ello la población afroecuatoriana de acuerdo con la información en el Registro Social. Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable en mayor parte de beneficiarios pertenecen a la población indígena, seguidos por la población montubia y la población afroecuatoriana.

En el ámbito de protección social por enfoques de igualdad y servicios inclusivos se están trabajando en la actualización y fortalecimiento de capacidades sobre educación prenatal y neonatal con un enfoque de pertinencia intercultural, dirigidas a personal del sistema de salud donde se incluirán a los Comités Locales de Salud que son espacios ciudadanos de deliberación y toma de decisiones que impulsan la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía con la identificación de sus propios problemas, necesidades y capacidades y la identificación de los actores sociales del sector. Garantizar que los mensajes e información transmitida durante las sesiones de educación familiar incidan en la adopción de nuevas conductas entre las familias beneficiarias con niños en riesgo de padecer desnutrición crónica infantil están presentes en los programas de fortalecimiento de capacidades en salud, formulados e implementados con el apoyo de la población local en donde se incluyen pacientes que pertenecen a pueblos y nacionalidades.

Elementos propios del tejido social local deberán ser incorporados en los servicios de inclusión social y económica al igual que en los servicios de salud, entre los principales aspectos a tomar en consideración están las tradiciones las prácticas alimentarias propias de la población, la medicina ancestral y la lengua, entre otros.

Agua para consumo humano

El 97,55% de las viviendas de la parroquia San Roque tienen acceso a la red pública de agua potable la institución encargada de la administración y dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado es la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante o de las Juntas de Agua, cifra que obedece a la alta concentración poblacional de la cabecera parroquial y comunidades, las cuales disponen de plantas de agua potable con sistemas de distribución; un 2,16% de las viviendas se abastecen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia; un 0,23% de pozo y un 0,09% de Carro o tanquero repartidor.

Tabla 3.42: Fuente de abastecimiento de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	2.087	1.784	292	4	2	5
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	867	537	323	2		5
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	51	31	17			3
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	54			1		53
Total	**3.059**	**2.352**	**632**	**7**	**2**	**66**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A pesar que el 97,55% de las viviendas de la parroquia San Roque disponen del servicio de agua potable, se debe tener presente que no existe un abastecimiento continuo del líquido vital, generándose la presencia de cortes permanentes de este servicio en distintos sectores ya sea en el día o en la noche; los cortes se deben principalmente a la caducidad de la vida útil de la red de conducción y distribución de agua, ya que la tubería utilizada es de asbesto cemento, lo cual ocasiona daños y rupturas diarias.

Saneamiento

El saneamiento se refiere a los métodos utilizados para tratar las aguas residuales o aguas servidas. En la parroquia, los sistemas para la eliminación y tratamiento de aguas negras están distribuidos según el tamaño y la densidad poblacional, así como el caudal de las aguas; en el área rural existen otras formas de tratamiento de aguas negras, adaptadas a las necesidades y características específicas de esos lugares.

La parroquia cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo combinado, en donde las aguas servidas y las aguas lluvia son conducidas por la misma red, en su gran mayoría los conectores están compuestos por tubería de hormigón y otra parte por tubería de PVC o polietileno en tramos construidos más recientemente.

Es importante considerar el tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas, ya que esto tiene un impacto directo en la salud y la calidad de vida de los residentes. Según los datos recopilados de 3.059 viviendas de la parroquia, 2.922 viviendas cuentan con algún tipo de servicio higiénico en la vivienda que representa el 96% del total de viviendas, 37 viviendas en la parroquia no tienen ningún tipo de servicio higiénico que significa el 4% lo que representa un grave riesgo para la salud pública y destaca la necesidad de mejorar el acceso al saneamiento.

Es significativo mencionar que 2.536 hogares tienen sus servicios higiénicos conectados a red pública de alcantarillado, representa el 86,79% del total de viviendas que cuentan con servicios higiénicos; por otro lado, 232 viviendas, de los hogares cuentan con servicios higiénicos conectados a pozos sépticos que es el 7,94%, aunque este método es común y relativamente efectivo, requiere un mantenimiento regular para evitar la acumulación de desechos y posibles filtraciones que podrían contaminar el suelo; los demás tipos de servicio higiénicos en menores porcentajes.

Tabla 3.43: Tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas de la parroquia

Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
3.059	2.536	232		66	64	24	137

Fuente: INEC 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Desechos sólidos

La gestión de los residuos sólidos en la parroquia San Roque lo realiza el GAD Municipal de Antonio Ante, a través de la Jefatura de Gestión Ambiental con la recolección, transporte, barrido y disposición final, realizan el barrido de calles, vías, mercado y espacios públicos con el personal.

El 91,79% de las viviendas de San Roque tiene acceso al carro recolector de basura, mientras que, el 5,56% queman la basura y el 2,65% restante arrojan los desperdicios en terrenos baldíos, la entierran, le colocan en contenedor municipal y la arrojan al río, acequia, canal o quebrada o utilizan otras maneras de eliminar los desperdicios.

Tabla 3.44: Forma de eliminación de basura

Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
3.059	2.808	19	27	170	20	2	13
Porcentaje (%)	**91,79**	**0,62**	**0,88**	**5,56**	**0,65**	**0,07**	**0,42**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Hábitat y vivienda

De acuerdo con la información del INEC (2022), las estadísticas en lo referente a las viviendas han variado considerablemente dentro de los tres últimos censos nacionales; el 83,80% presentan viviendas ocupadas con personas presentes, el 2,4% viviendas ocupadas con personas ausentes, 6,99% viviendas desocupadas, 4,85%, viviendas de temporada o vacacional y en 1,83% viviendas en construcción. Cabe mencionar que de estos 4 enfoques se ha presentado un índice de crecimiento dentro del apartado de viviendas ocupadas con personas presentes, lo que se convierte en un punto positivo a nivel parroquial debido a contar con viviendas habitadas, lo que genera un desarrollo en cada uno de los ámbitos sociales, económicos y productivos de la parroquia.

Tabla 3.45: Tipo de vivienda

Número total de viviendas	Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
3.545	2.971	88	172	248	65	3.544	1		1

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (2022), establece que en lo que se refiere a número de miembros de hogar la parroquia San Roque, posee dentro de su jurisdicción territorial un total de 3.369 hogares, los mismos que están conformados desde 1 persona hasta 5 o más personas por cada hogar; en referencia al número de miembros que conforman cada hogar la media a nivel general de la parroquia es de 3,62; la conformación de 5 o más personas como miembros de hogar, es la que tiene una mayor preponderancia dentro de la parroquia San Roque abarcando un 27,16 % (915) del total de hogares registrados, esta preponderancia es seguida por un número de 4 personas por hogar comprendiendo este tamaño un 21,99 % (741) hogares del número de hogares inscritos; consecuentemente se encuentran los hogares formados por 3 personas ubicándose esta conformación en el tercer lugar con el 21,19 % (714) de los hogares, finalmente se tiene que la conformación de hogares con dos y una

personas ocupan los últimos lugares diferenciándose con 17,01 (573) % y 12,64 % (426) respectivamente.

Tabla 3.46: Número de miembros del hogar

Género	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Hombres	2.214	216	314	434	552	698
Mujeres	1.155	210	259	280	189	217
Total	**3.369**	**426**	**573**	**714**	**741**	**915**

Fuente: INEC CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

3.3. Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material e inmaterial

Patrimonio es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, tiene las facultades de planificación, coordinación, control y gestión del Patrimonio Cultural y mediante Resolución No 004-CNC-2015 se transfiere la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines, a los GAD metropolitanos y municipales.

El patrimonio se clasifica en: material aquel que se puede palpar, tocar y comprende el patrimonio mueble e inmueble; y, el patrimonio inmaterial aquel que está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos identitarios y de pertenencia en la comunidad. Constituye las tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales.

En Ecuador el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) es la entidad pública encargada de la investigación y control técnico del patrimonio cultural, que a través de Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) almacena información de bienes culturales del país; contiene la información e inventario de los bienes culturales patrimoniales y no patrimoniales, a continuación, se detallan las manifestaciones culturales (materiales e inmateriales) presentes en la parroquia San Roque.

Tabla 3.47: Listado de Patrimonio Documental

Bien	Descripción
Archivo de la Tenencia Política de San Roque Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CIUDAD: Atuntaqui, ESTADO DE CONSERVACION: Regular, ACCESO: Restringido	Organización del Archivo: TEMÁTICO Desde: 1959 Hasta: 2009 Tipos Documentales: Judiciales, Dictámenes, Juicios, Demandas, Otros Documentos
Archivo de la Casa Parroquial de San Roque DA-10-02-54-000-09-000118 Patrimonio DOCUMENTAL, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CIUDAD: Antonio Ante, ESTADO DE CONSERVACION: Bueno, ACCESO: Restringido	Organización del Archivo CRONOLÓGICO Desde: 1907 Hasta: 2009 Tenencia / Propiedad: Eclesiástico

Fuente: INPC-SIPCE, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La parroquia San Roque cuenta con bienes inmuebles los mismos que parcialmente son protegidos, se pueden realizar intervenciones que mejoren la calidad de las viviendas, siempre y cuando se respeten las directrices emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, podrán hacer modificaciones siempre que no afecten sus características volumétricas o compositivas de sus materiales originales, así como en sus espacios y tipología integral.

Tabla 3.48: Listado de Patrimonio Bienes Inmuebles

Bien	Descripción
IAASR_INMUEBLE_02(PARQUE CENTRAL DE "SAN ROQUE" BI10025400009001896 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: MODESTO LARREA / BOLÍVAR, DENOMINACION: IAASR_INMUEBLE_02(PARQUE CENTRAL DE "SAN ROQUE", SIGLO XXI (2000 EN ADELANTE), USO ACTUAL: Recreativo	El inmueble se encuentra ubicado en el núcleo central del poblado, ocupando todo el predio conformado por las calles Enrique Aguilar, Rocafuerte, Bolívar y Abdón Calderón. Es un parque de concepción moderna dividido en tres zonas claramente diferenciadas: el área ajardinada que tiene pisos de adoquín de cemento, bordillos de hormigón y barandales de hierro, con mantos vegetales de macizos bajos y árboles de vegetación variada; el área de la plaza con el mismo acabado de pisos, más una concha acústica y un escenario, que tienen estructura de hormigón armado , paredes de bloque y una cubierta de policarbonato y el parque infantil con pisos de gravilla y juegos de estructura metálica. Sus elementos compositivos se disponen en zonas diferenciadas y con una ligera pendiente en sentido este-oeste. Los desniveles existentes respecto a las calles Bolívar, en donde se ha dispuesto una parada de bus con visera, se salva con un muro y la concha acústica que dispone de un escenario, flanqueado por baterías sanitarias y locales de ventas; mientras el que da a la calle Aguilar, se salva con un gran muro de contención y un graderío inclinado que conduce hasta el atrio-pretil de la iglesia. El inmueble está destinado a la recreación activa y pasiva.
IAASR_INMUEBLE_03(RESIDENCIA) BI10025400009001895 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: BOLÍVAR / ENRIQUE AGUILAR, DENOMINACION: IAASR_INMUEBLE_03(RESIDENCIA), SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda	El inmueble se encuentra ubicado en el núcleo central del poblado, junto al parque principal, y está implantado sobre una forma rectangular, ocupando los linderos frontales, y lateral derecho del predio. Tiene muros de tapial/adobe, ventanas de madera, puertas de hierro/madera y cubierta de teja. Interiormente sus elementos funcionales están dispuestos de forma compacta, destacándose un soportal posterior de madera con piso de cemento.
IAASR_INMUEBLE_04(RESIDENCIA)BI10025400009001894 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: ENRIQUE AGUILAR / BILÍVAR,	El inmueble se encuentra ubicado en el núcleo central del poblado, frente al parque principal y junto a la iglesia; y está implantado sobre una forma rectangular,

Bien	Descripción
DENOMINACION: IAASR INMUEBLE 04(RESIDENCIA), SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda	ocupando los linderos frontal y laterales del predio. Tiene muros de tapial/adobe, puertas de madera, ventanas de hierro y cubierta de teja. Interiormente sus elementos funcionales están distribuidos de forma compacta, destacándose un soportal posterior de madera con piso de cemento y que ha sido cerrado parcialmente.
IAASR_INMUEBLE_05(RESIDENCIA) BI10025400009001888 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: ENRIQUE AGUILAR / BOLÍVAR, DENOMINACION: IAASR_INMUEBLE_05(RESIDENCIA), SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda	El inmueble se encuentra ubicado en el núcleo central del poblado, frente al parque principal y junto a la iglesia; y está implantado sobre una forma rectangular, ocupando los linderos frontal y laterales del predio. Tiene muros de tapial/adobe, puertas de madera, ventanas de hierro y cubierta de teja. Interiormente sus elementos funcionales están distribuidos de forma compacta, destacándose un soportal posterior de madera con piso de cemento y que ha sido cerrado parcialmente.
IAASR_INMUEBLE_06(CASA DE HABITACION) BI10025400009001893 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: ROCAFUERTE / CALDERÓN, DENOMINACION: IAASR_INMUEBLE_06(CASA DE HABITACION), SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda	El inmueble se encuentra ubicado en el núcleo central del poblado, frente al parque principal, y está implantado sobre una forma rectangular, ocupando los linderos frontales y lateral derecho del predio. Tiene muros de tapial/adobe, puertas y ventanas de madera y cubierta de teja. Interiormente sus elementos funcionales se encuentran distribuidos de forma compacta, destacándose un soportal posterior de madera con pisos de baldosa.
IAASR_INMUEBLE_07(RESIDENCIA) BI10025400009001892 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: ROCAFUERTE / CALDERÓN, DENOMINACION: IAASR_INMUEBLE_07(RESIDENCIA), SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda	El inmueble se encuentra ubicado en el núcleo central del poblado, frente al parque principal, y está implantado sobre una forma de “C”, ocupando los linderos frontal y laterales del terreno. Tiene muros de tapial/adobe, puertas y ventanas de madera y cubierta de teja. Interiormente sus elementos funcionales están distribuidos alrededor del patio posterior de cemento, al que se accede desde la calle a través de un zaguán de baldosa, hacia un soportal con columnas de madera.
IAASR_INMUEBLE_08(ESTACIÓN DEL TREN DE "SAN ROQUE") BI10025400009001891 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: ROCAFUERTE / VÍA FERREA OTAVALO - IBARRA, DENOMINACION: IAASR_INMUEBLE_08(ESTACIÓN DEL TREN DE "SAN ROQUE"), SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Otro	Es un volumen de dos pisos, constituido por dos cuerpos, cuya fachada responde al estilo de la arquitectura vernácula urbana de la serranía. Presenta fachada recta, tiene zócalo-poyo en cementado y está rematada con alero y canecillos. Dispone en planta baja de una puerta y dos ventanas, rectangulares sencillas remarcadas con recuadro simple; mientras en planta alta se cuentan tres puertas del mismo diseño, que dan salida a sendos balcones en voladizo apoyados sobre canes de madera y con barandal de hierro.
IAASR_INMUEBLE_09(RESIDENCIA) BI10025400009001890 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: ABDON CALDERÓN / ROCAFUERTE, DENOMINACION: IAASR_INMUEBLE_09(RESIDENCIA), SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda	El inmueble se encuentra ubicado en el núcleo central del poblado, frente al parque principal, y está implantado sobre una forma rectangular, ocupando los linderos frontales, y lateral izquierdo del terreno. Tiene muros de tapial/adobe, puertas y ventanas de madera y cubierta de teja. Interiormente sus elementos funcionales están distribuidos de forma compacta, destacando un soportal posterior de madera con pisos de tierra.
IAASR INMUEBLE 10(RESIDENCIA) BI10025400009001889 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: ABDÓN CALDERÓN / ENRIQUE AGUILAR, DENOMINACION: IAASR_INMUEBLE_10(RESIDENCIA), SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Vivienda	El inmueble se encuentra ubicado en el núcleo central del poblado, frente al parque principal, y está implantado sobre una forma rectangular, ocupando los linderos frontales y lateral derecho del predio. Tiene muros de tapial/adobe, puertas de madera, ventanas metálicas y cubierta de teja. Interiormente sus elementos funcionales están distribuidos de forma compacta, destacándose un soportal posterior de madera, al que se ingresa desde la calle a través de dos habitaciones sociales con piso de cemento y en las cuales se han ubicado la sala, comedor, cocina de

Bien	Descripción
	la vivienda; mientras que en una parte cerrada del soportal se ubica el baño.
IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE BI10025400009001897 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: ENRIQUE AGUILAR / BOLÍVAR, DENOMINACION: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Culto	El inmueble se encuentra ubicado en el núcleo central de la población, frente al parque principal, y está implantado sobre una planta arquitectónica en forma de cruz latina, ocupando los linderos frontales, laterales y posterior del predio. Tiene muros de tapial/adobe/piedra, puertas de madera, ventanas de hierro y cubierta de teja. Sus elementos funcionales están distribuidos de forma compacta, desde el atrio de ingreso revestido de adoquín de piedra y cemento; hacia el nártex y la nave única de baldosa; el altar ubicado en el ábside posterior, y la sacristía y altar lateral que conforman el crucero, también de baldosas. El inmueble está destinado al culto católico.
BI10025400009001102 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, CALLES: VÍA A COTACACHI / NA, DENOMINACION: SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: Otro	El Puente sobre el río Ambi, ubicado en el límite cantonal entre Antonio Ante y Cotacachi, es un volumen construido con muros y estructura de piedra, diseñado sobre una planta arquitectónica rectangular de más de 40 metros, que salva una gran luz no menor a 25 metros. Presenta una base, también trabajada con piedra, con una calzada de dos vías que permite circular a los vehículos en ambos sentidos, con un muro perimetral trabajado en piedra.

Fuente: INPC-SIPCE, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Bienes Muebles

El patrimonio mueble de San Roque constituye una parte esencial de la riqueza cultural e histórica por su capacidad para proporcionar información detallada y contextual sobre la historia local, al ser estudiados y conservados adecuadamente, permiten a los investigadores y al público en general comprender mejor los modos de vida, las expresiones artísticas y las relaciones sociales.

Los bienes muebles son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso científico, artístico, documental o de la evolución de la naturaleza, tienen gran valor histórico, artístico o técnico; entre los principales están las obras de arte, pinturas, cuadros, fotos, documentos, muebles, entre otros. Se determinan muebles porque pueden ser trasladados, se identifican los siguientes tipos: accesorio, decoración mural, escultura, instrumento musical, metalurgia, mobiliario, ornamento, piedra, pintura, retablo, utensilio, maquinaria y equipos. (INPC, 2011). La Parroquia San Roque cuenta con 31 bienes muebles que de detallan a continuación:

Tabla 3.49: Listado de Patrimonio Bienes Muebles

Bienes muebles
SANTA MARIANA DE JESÚS BM-10-02-54-001-09-000001 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
CORAZÓN DE JESÚS BM-10-02-54-001-09-000011 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
INMACULADA BM-10-02-54-001-13-000029 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE

Bienes muebles
RETABLO DEL CALVARIO BM-10-02-54-001-13-000015 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
VIRGEN DEL QUINCHE BM-10-02-54-001-13-000021 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
SAN VICENTE FERRER BM-10-02-54-001-13-000030 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
JESUCRISTO OBRERO BM-10-02-54-001-13-000038 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
SAGRADA FAMILIA BM-10-02-54-001-13-000022 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
VIRGEN DEL ROSARIO BM-10-02-54-001-13-000031 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
DOLOROSA BM-10-02-54-001-13-000016 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
CRISTO BM-10-02-54-001-13-000017 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
JESUS CALMA LA TEMPESTAD BM-10-02-54-001-13-000032 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
ORACION EN EL HUERTO BM-10-02-54-001-13-000023 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
RETABLO VACIO BM-10-02-54-001-13-000024 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
AUREOLA SAN VICENTE FERRER BM-10-02-54-001-13-000033 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
SAN JUAN BM-10-02-54-001-13-000018 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
VIRGEN DEL QUINCHE BM-10-02-54-001-13-000025 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
RETABLO MAYOR BM-10-02-54-001-13-000034 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
JESUS AYUDADO POR ANGEL BM-10-02-54-001-13-000019 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
APARICIÓN DE LA VIRGEN BM-10-02-54-001-13-000026 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE

Bienes muebles
SAN JOSE BM-10-02-54-001-13-000035 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
JESUS ENTREGA LAS TABLAS A MOISES BM-10-02-54-001-13-000020 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
CRISTO RESUCITADO BM-10-02-54-001-13-000027 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
TENTACIÓN DE JESUS POR EL DIABLO BM-10-02-54-001-13-000014 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
SAGRADO CORAZON DE JESÚS BM-10-02-54-001-13-000036 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
VIRGEN DEL CARMEN BM-10-02-54-001-13-000028 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
SAN JUAN BOSCO BM-10-02-54-001-13-000037 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
SAN JUAN, CALVARIO BM-10-02-54-001-13-000039 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
DOLOROSA, CALVARIO BM-10-02-54-001-13-000040 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
MARIA AUXILIADORA BM-10-02-54-001-13-000041 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE
INMACULADA BM-10-02-54-001-13-000042 Patrimonio MUEBLE, CONTENEDOR: IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ROQUE

Fuente: INPC-SIPCE, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El patrimonio inmaterial aquel que está ligado a la memoria y a la herencia en la medida en que su vigencia y representatividad genera procesos identitarios y de pertenencia en la comunidad. Constituye las tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales.

Se manifiestan en tradiciones y expresiones orales, las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza; las técnicas artesanales tradicionales como el arado. Dentro del patrimonio cultural intangible de la parroquia, se encuentran las fiestas religiosas y populares, al ser una población extremadamente católica se precia tener su propio santo San Roque, es una fiesta de unión social. Las mingas constituyen parte del patrimonio, las leyendas y mitos.

En lo referente a la gastronomía, constan entre los bienes culturales, la colada morada, propia de la época de finados; en la ciudad es famoso el juego de la pelota de mano, la carrera de coches. Es también de gran valor cultural el singular las fiestas de San Roque y los Santos en cada Barrio y comunidad.

Constituye una práctica cultural ancestral que han perdurado desde tiempos inmemoriales, el Inti Raymi celebración que lo realizan en cada barrio, comunidad y en la cabecera parroquial.

Las celebraciones religiosas y populares se realizan en cada barrio, comunidad y sector.

Tabla 3.50: Patrimonio intangible de los barrios y comunidades de la parroquia

BARRIO	FESTIVIDAD	MES
Cabecera Parroquial	Desfile de carnaval	Febrero
	Semana Santa	Abril
	Inti Raymi	Junio
	Parroquialización de San Roque Fiesta católica a San Roque	Agosto
	Evento socio cultural de la Virgen del Quinche	Noviembre
	Día de los difuntos	Noviembre
	Navidad	Diciembre
	Fin de año	Diciembre
Barrio La Delicia	Eventos socio culturales por el Divino Niño Jesús	Junio
Barrio San Agustín	Eventos socio culturales por la Virgen del Rosario de Ambi	Octubre
Barrio San Alfonso	Eventos socio culturales de San Alfonso	Agosto
Barrio Sagrado Corazón de Jesús	Eventos socio culturales de Sagrado Corazón de Jesús	Junio
Barrio Santa Bertha	Eventos Socio culturales por el Divino Niño Jesús	Julio
	Eventos socio culturales de la Virgen del Quinche	Noviembre
	Eventos socio culturales de Navidad y fin de año	Diciembre
Barrio La Merced	Eventos socio culturales de la Virgen de la Merced	Septiembre
	Eventos socio culturales de San Juan	Septiembre
Barrio San Miguel	Eventos socio culturales de San Miguel Arcángel	Septiembre
	Día de la familia	Junio
	Eventos socio culturales de Navidad y fin de año	Diciembre
Barrio Santa Rosa	Eventos socio culturales de la Virgen Santa Rosa de Lima	Agosto
Comunidad de Agualongo de Paredes	Eventos socio culturales del Inti Raymi	Julio
Comunidad de La Esperanza	Eventos socio culturales del Inti Raymi	Junio
	Aniversario- Legalización Jurídica	Diciembre
Comunidad de Pucará	Eventos socio culturales	Junio

BARRIO	FESTIVIDAD	MES
Comunidad de Jatun Rumi	Aniversario- Legalización Jurídica	Enero
Comunidad de Cerotal	Eventos socio culturales	Octubre

Fuente: Conversaciones y entrevistas, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Es importante mencionar que San Roque cuenta con una infraestructura patrimonial y gran número de bienes culturales materiales e inmateriales a ser potencializados, al igual que su riqueza cultural y patrimonio material e inmaterial en la parroquia.

Se identifica que es insuficiente el apoyo a las celebraciones culturales, tradiciones en barrios y comunidades, por tal motivo es primordial el fortalecimiento de las actividades culturales con socialización en las Unidades Educativas con la gestión del financiamiento, promoviendo la identidad, el patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia

Riesgos asociados al patrimonio

"El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural –INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene como finalidad el desarrollo de la investigación y el ejercicio del control técnico del patrimonio cultural, para lo cual deberá atender y coordinar la política pública emitida por el ente rector de la Cultura y el Patrimonio.

La parroquia San Roque cuenta con bienes patrimoniales, con riesgos de daño o desaparición. Los principales riesgos para el patrimonio de la parroquia, de acuerdo con la información levantada a través de entrevistas y conversaciones tematizadas son:

Tabla 3.51: Riesgos asociados al patrimonio

Patrimonio	Posible daño
Patrimonio Material	Ejecución de obras civiles
	Mala intervención
	Insuficiente preservación
	Afectación por eventos naturales
	Falta de mantenimiento
	Daño (total y parcial)
	Vandalismo

Fuente: Conversaciones y entrevistas, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Grupos culturales y su caracterización

La población de San Roque está conformada principalmente por indígenas y mestizos; 6.753 habitantes de la parroquia se auto determinan como indígenas y 5.333 como mestizos. S e puede reconocer la presencia de habitantes de otros grupos étnicos, como afroecuatoriano/as o afrodescendientes, negros, mulatos, montubios, blancos, montubios y afroecuatorianos, quienes llegaron al lugar, por procesos de movilidad dentro del territorio ecuatoriano. Existe presencia del pueblo Kichwa de los Otavalos, este grupo étnico se localiza en todas las comunidades de la parroquia

De acuerdo con la información de la parroquia se determina que en los años mil en lo que hoy constituye el valle de Otavalo existían grupos de aborígenes que conformaron la base étnica de la provincia, se presume que procedían de una remota migración provenientes de la costa del pacífico los mismos que se asentaron por varios siglos siendo estos los Angos y los Imbayas, se produce la invasión de los incas, implantándose una nueva estructura social con sus costumbres y valores culturales.

3.4. Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

La pobreza se define como una situación de carencia y falta de ingresos, los recursos económicos definen el grado de bienestar de mujeres y hombres, se podría interpretar que a mayores recursos económicos mejores condiciones de vida para la población. Sin embargo, algunos autores describen que los ingresos representan únicamente un medio para la satisfacción de necesidades, pero que el bienestar comprende otros aspectos diferentes al ingreso o al consumo, como la educación, vivienda, salud y nutrición, que pueden ser satisfechos a través del ingreso, pero también con la prestación de un servicio público. La pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2023 se ubica en 26,0% mientras que la pobreza urbana es de 18,4%, y la pobreza en el área rural es de 42,2%.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2024), existe una gran brecha de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, especialmente en el sector rural de un total de 12.215 habitantes de la parroquia San Roque el 46,21% se consideran pobres de los cuales el 48,78% son hombres y el 51,22 % mujeres.

Tabla 3.52: Condición de Pobreza

Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
	No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
	Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
12.215	3.220	3.351	6.571	2.753	2.891	5.644

Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En diciembre de 2023 la pobreza extrema a nivel nacional se ubica en 9,8%. En el área urbana la pobreza extrema es de 3,3% y en el área rural es de 23,7%.

Con relación a la condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI según la Autoidentificación según cultura y costumbres se determina que en la parroquia San Roque la pobreza extrema en mayor porcentaje se localiza a las personas que se identifican como Indígena con el 88.04% determinándose como la más vulnerable de la población en pobreza extrema y mayor porcentaje en mujeres, con el 11.45 % en mestiza/o donde predominan las mujeres y los demás en menores porcentajes.

Tabla 3.53: Condición de Pobreza Extrema por NBI, según cultura y costumbres

Autoidentificación según cultura y costumbres	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
		No en pobreza extrema		En pobreza extrema	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indígena	6.746	2.330	2.486	934	996
Afroecuatoriana/o	82	44	36	1	1
Montubia/o	12	6	4	2	
Mestiza/o	5.329	2.517	2.561	115	136
Blanca/o	46	20	19	4	3
Otro					
Total	**12.215**	**4.917**	**5.106**	**1.056**	**1.136**

Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Pobreza por NBI

La pobreza por NBI en la parroquia refleja la existencia de profundas desigualdades sociales y económicas, la falta de acceso a servicios básicos, educación y vivienda digna, junto con las limitaciones en oportunidades laborales, éstos son factores determinantes de esta problemática. Combatir la pobreza por NBI en San Roque requiere un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la pobreza y promueva el desarrollo humano sostenible.

En el Censo CPV 2022 se ha tomado en consideración varias condiciones de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI siendo las más predominante la disponibilidad de servicios básicos de la vivienda el estado de hacinamiento del hogar, la dependencia económica, las características físicas inadecuadas de la vivienda y la no asistencia a clases de niños en edad escolar.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se caracteriza por la carencia grave en el acceso a educación, capacidad económica, vivienda adecuada, servicios básicos y hacinamiento en los hogares. Esta situación representa un desafío crucial para el desarrollo y bienestar de las comunidades. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, en la parroquia San Roque, 5.644 personas se encuentran

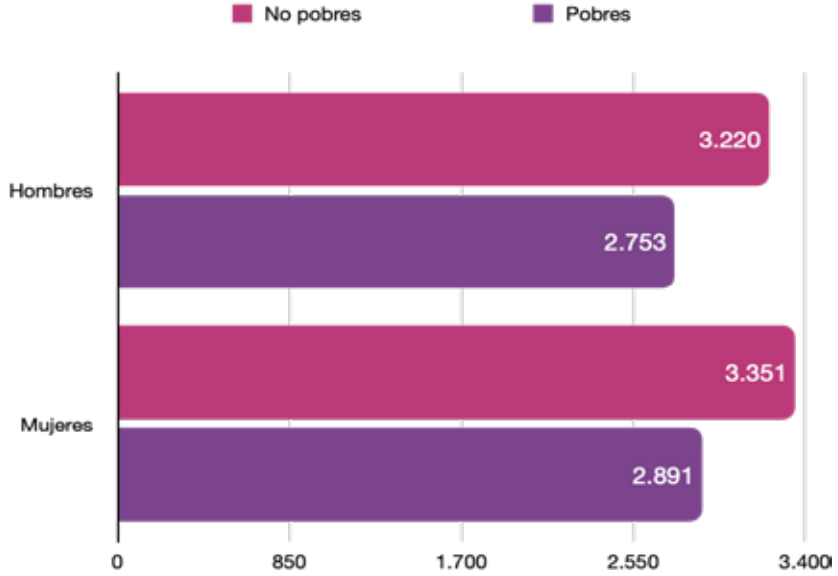
en condición de pobreza por NBI, lo que representa el 46,20% de la población total de la parroquia; 2.891 son mujeres y 2.753 son hombres lo cual representa el 46,20 % de la población. Se necesitan políticas públicas focalizadas que atiendan las necesidades específicas de los grupos más vulnerables, como la población infantil, las mujeres y las comunidades rurales.

Tabla 3.54: Condición de Pobreza

Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
	No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
	Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
12.215	3.220	3.351	6.571	2.753	2.891	5.644
Porcentaje (%)	**49,00**	**51,00**	**100,00**	**48,78**	**51,22**	**100,00**

Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 3.29: Condición de Pobreza por género



Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La carencia se refleja mayormente en el acceso a los distintos servicios básicos, los pobres solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda son el 43,05%, los pobres por carencia en dos o más componentes el 38,84%, pobres solo por estado de hacinamiento del hogar el 10,13%, pobres solo por dependencia económica 4,38%, pobres solo por características físicas inadecuadas de la vivienda el 2,91% y en un bajo porcentaje los pobres solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar con el 0,69%.

Es necesario trabajar en contribuir la disminución de brechas entre lo urbano y rural, que durante décadas ha sido el común denominador de todo el territorio ecuatoriano, a partir de la Constitución de la República del Ecuador en el 2008 y la promulgación del COOTAD, ya se define el Régimen de Competencias, el cual da la responsabilidad a los

GAD municipales, para trabajar en la dotación de servicios básicos y cubrir las necesidades de la población, con especial énfasis en la zona rural, con la finalidad de potenciar las ventajas comparativas propias de los territorios y generar mayor equidad entre lo urbano y rural.

Tabla 3.55: Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI							
	No pobres	Pobres						
		Composición de la pobreza por NBI						
		Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes	
12.215	6.571	247	39	164	2.430	572	2.192	

Fuente: INEN CPV, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Pobreza multidimensional

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

A nivel nacional, la tasa de pobreza multidimensional moderada (TPM) se redujo de 38,1% en diciembre de 2022 a 37,3% en diciembre 2023. En el área urbana este indicador decrece de 23,2% a 23,0% en el mismo periodo y, en el área rural pasa de 70,1% en diciembre 2022 a 67,9% en diciembre 2023. Ninguna de las variaciones fue estadísticamente significativa. La tasa de pobreza multidimensional extrema, de 16,9% a 16,1% en el mismo período.

Al momento de analizar el dato de la tasa de pobreza multidimensional para el año 2022, se pudo evidenciar que, la pobreza por ingresos fue mayor en mujeres

En el caso de pobreza multidimensional por autoidentificación étnica se evidencia que esta tasa, al año 2022, también es mayor en personas indígenas (77,4%), montubias (64,9%) y afroecuatorianas (43,4%), datos que indican la existencia de mayores brechas en poblaciones de mujeres y racializadas, sobre todo en poblaciones indígenas.

Índice de GINI

El coeficiente de Gini se mide en una escala de cero a uno, donde cero constituye a la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismos ingresos y uno equivale a la desigualdad máxima, en la que una sola persona acumula todos los ingresos.

El Índice de Gini es una medida que resume la distribución del ingreso per cápita entre los habitantes de una población y evalúa el grado de desigualdad en dicha distribución. Este indicador varía entre cero (igualdad perfecta) y uno (desigualdad total; el Coeficiente de Gini mide la desigualdad de los ingresos, no es una medida directa del bienestar o las condiciones de vida de una sociedad. En diciembre de 2023, el Índice de Gini a nivel nacional fue de 0,457, mostrando una disminución en comparación con diciembre de 2022. En el área urbana, el índice fue de 0,432, reflejando una disminución de 0,019; en el área rural, el índice aumentó de 0,433 en diciembre de 2022 a 0,470 en diciembre de 2023, un incremento de 0,037.

Tabla 3.56: Índice de Gini, diciembre 2019 a 2023

Indicador	Desagregación	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Variación significativa dic-22/dic-23
GINI	Nacional	473	498	474	466	457	No
	Urbano	454	481	466	451	432	No
	Rural	444	475	426	433	470	No

Fuente: INEC, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público, índices de violencia

La constitución de la República del Ecuador, CRE, en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en su política 1.11 refiere: “Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático” y los “lineamientos territoriales para la cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos”, los cuales procuran aterrizar en iniciativas enfocadas a la reducción del riesgo de desastres, vinculadas al desarrollo integral del Estado y a la seguridad ciudadana como parte del desarrollo integral de la población en un proceso permanente desde la visión de protección integral.

La seguridad ciudadana se define como el proceso de crear, fortalecer y defender un sistema civil democrático, eliminando las amenazas de violencia y permitiendo una coexistencia pacífica; en contraste, la convivencia ciudadana se refiere a la calidad de las relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad, donde se busca equilibrar los intereses individuales y colectivos, resolviendo los conflictos de manera constructiva. En resumen, la seguridad ciudadana se enfoca en proteger a las personas del delito y la inseguridad, mientras que la convivencia ciudadana busca garantizar una vida en

comunidad basada en la solidaridad, la armonía, la prosperidad y el respeto a la dignidad humana.

Si bien la ciudadanía tiene en el imaginario la idea que la seguridad es una competencia de la policía (gobierno nacional a través del Ministerio de Gobierno), o de los gobernadores o intendentes de policía de cada provincia, es necesario destacar que si bien la titularidad de la competencia es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad (articulados al plan nacional) en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad , incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial, constituye una función del GAD rural, "Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias" (COOTAD Art. 67 literal m); y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD "coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional" (COOTAD Art. 70 literal n). En la base de este marco legal, la Junta parroquial coordina eventualmente acciones de seguridad ciudadana en la parroquia. No se ha conformado un consejo parroquial de seguridad ciudadana, ni se evidencia la existencia de brigadas barriales de seguridad en la parroquia. En cuanto a presencia de la Policía Nacional, la parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC). El control policial lo realizan los policías con tres turnos diarios (8 horas cada uno). Esta unidad se encuentra equipada con un vehículo patrullero, motocicleta y armamento**.** Entre la problemática relacionada con la seguridad ciudadana se encuentra: el expendio y consumo de drogas, violencia hacia las mujeres y de género, agresiones, abigeato, inseguridad vial, robos a personas, a domicilios, a locales comerciales y otros.

El Municipio de Antonio Ante implementó en diciembre del 2023 el Centro Integrado de Convivencia Pacífica que se ubica en la Avenida Julio Miguel Aguinaga y Abdón Calderón, con el objetivo de unir fuerzas para fortalecer la seguridad, este espacio integral se ha convertido en un compromiso colectivo para mejorar la convivencia ciudadana.

En el cantón Antonio Ante se cuenta con una oficina para el funcionamiento del Centro de Criminalística, opera en el Centro Integrado de Convivencia Pacífica, un innovador espacio que alberga a la Jefatura de Control Municipal, MOVILDELNOR y la Policía Nacional, a través del Centro de Investigación del Delito, así como del Centro de Monitoreo de Comportamiento Ciudadano. De acuerdo a la información recopilada se determina que en esta Unidad de Criminalística, se lleva a cabo investigaciones científicas aplicadas cuyo objetivo es recopilar la mayor cantidad posible de indicios para esclarecer la participación de personas en un delito, las pericias técnicas se mantienen en reserva y solo se revelan ante las autoridades judiciales competentes; estas acciones están destinadas a resolver delitos, estableciéndose el proceso de

investigación, la cadena de custodia, la identificación de huellas dactilares, la identificación de personas, el análisis de sangre y la identificación de drogas.

La campaña “No te confíes” es un esfuerzo conjunto promovido por el GAD Municipal de Antonio Ante y la Policía Nacional, se cuenta con el compromiso de trabajo conjunto de Movidelnor, el Cuerpo de Bomberos y los Agentes de Control Municipal, esta campaña tiene como objetivo fomentar la seguridad y prevenir el robo de vehículos y motocicletas, bajo el lema “Yo cuido tu vehículo, yo cuido tu moto, pero juntos lo hacemos mejor”. Se busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la prevalencia de delitos y la crucial importancia de la prevención en la comunidad para contrarrestar y disminuir los delitos.

Dentro de la campaña se promovieron varias medidas preventivas para cuidar los vehículos:

1. Se recomendó evitar lugares oscuros o alejados para estacionarse.
2. Se aconsejó preferir lugares transitados que cuenten con acceso a cámaras de seguridad o que estén cerca de sitios conocidos.
3. Se instó a no dejar objetos de valor a la vista desde el exterior del vehículo.
4. Se sugirió colocar dispositivos audibles de alarma y no mantener juntos la llave con el control de la alarma.
5. Se enfatizó en la importancia de cerrar y asegurar todas las ventanas y puertas al estacionarse.
6. Se recomendó no dejar documentos personales o del vehículo en el interior de este.
7. Se hizo un llamado a evitar la compra de accesorios robados o de dudosa procedencia para ayudar a detener el mercado ilegal.

Esta campaña refleja un compromiso continuo para mejorar la seguridad en la comunidad, involucrando activamente a los ciudadanos en la prevención del crimen y fortaleciendo la cooperación entre las autoridades y la población.

El Municipio de Antonio Ante en coordinación con la Comisión de Igualdad y Género, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Comisión de Seguridad y Tránsito, Cuerpo de Bomberos, Agentes de Control Municipal, y el apoyo de la Policía Nacional, Movidelnor, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y el Consejo para la Igualdad de Discapacidades, ejecutó las campañas “Retorno Seguro a Clases” y “Antonio Ante Inclusivo”.

El objetivo de la campaña “Retorno Seguro a Clases”, fue garantizar que la niñez y juventud regresen al año escolar en entornos seguros y protegidos, para ello se trabajó en la implementación de medidas preventivas que aseguren la integridad física de los estudiantes, creando un ambiente propicio para su aprendizaje y crecimiento.

Se trabajo en la campaña “Antonio Ante Inclusivo”, que buscaba construir una sociedad más equitativa y accesible para todos; mediante esta iniciativa se promovió la inclusión de personas con discapacidades, asegurando que todos puedan acceder a los servicios

y movilizarse con seguridad. Se intervino la seguridad vial en las unidades educativas de San Roque.

Se evidencia la inseguridad de estudiantes que salen de las comunidades hacia la Unidad Educativa San Roque, en el trayecto no cuenta con patrullaje que les permita tener confianza y no estar expuestos a los asaltos.

Se evidencia el poco interés de organización desde la ciudadanía, débil empoderamiento como ciudadanos propositivos para implementar mecanismos de seguridad conjunta, para ello es necesario impulsar y fomentar la participación ciudadana enfocada en la seguridad ciudadana.

El patrullaje policial solicitado encabeza la lista de emergencias reportadas, las heridas o lesiones múltiples. En términos de crímenes y delitos violentos, aunque con menor frecuencia, se registraron robos, casos de violencia contra la mujer, robos a personas, agresiones físicas, casos de violencia intrafamiliar.

Es importante destacar que los casos de violencia intrafamiliar y de género, no son denunciados ante las autoridades correspondientes. Esta "cifra negra" oculta una realidad preocupante que debe ser abordada de manera integral.

Se realizó la percepción de seguridad con entrevista a ciudadanos

En síntesis, la seguridad ciudadana es un desafío que requiere el compromiso y la colaboración de todos los actores sociales: autoridades, comunidad, organizaciones civiles, sector privado y academia. Solo a través de un trabajo conjunto, sostenido y basado en la evidencia se podrá construir una parroquia más segura para todos.

4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El concepto hace referencia a un conjunto amplio y diverso de factores relacionados de manera directa e indirecta con el desarrollo económico integral de un territorio o región específica. Estos factores incluyen no solo los aspectos más tradicionales del crecimiento económico, sino también una serie de componentes que afectan la estructura y la organización de los modos de producción. En este sentido, se pone un énfasis particular en la exploración y promoción de formas alternativas de producción que buscan optimizar los recursos disponibles y generar un impacto positivo tanto a nivel local como en el entorno global. Esto implica la adopción de tecnologías más sostenibles, el uso responsable de los recursos naturales, y la implementación de prácticas laborales más justas y equitativas, con el objetivo de garantizar no solo un desarrollo económico más inclusivo, sino también uno que esté en armonía con los objetivos sociales y medioambientales a largo plazo.

Además, dentro de estos factores también se incluyen los patrones de consumo, los cuales juegan un rol crucial en la dinámica económica de cualquier territorio. Los hábitos de consumo de la población influyen en la demanda de bienes y servicios, lo cual repercute directamente en las decisiones de producción, en la oferta disponible en el mercado y en la manera en que las empresas y productores ajustan sus estrategias para adaptarse a las necesidades y deseos de los consumidores. Es fundamental tener en cuenta que los patrones de consumo están en constante evolución, influenciados por factores como el avance tecnológico, las tendencias sociales y culturales, así como la mayor conciencia sobre temas medioambientales y de sostenibilidad.

Por lo tanto, el desarrollo económico integral de un territorio no puede comprenderse sin considerar la interacción dinámica entre la organización de los modos de producción, las formas alternativas de producción que se estén implementando, y los patrones de consumo que determinan la demanda. Esta interrelación es clave para diseñar políticas económicas y sociales que permitan un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible, asegurando que las generaciones futuras puedan beneficiarse de los recursos disponibles sin comprometer la capacidad del entorno para regenerarse y continuar ofreciendo oportunidades de desarrollo.

4.1. Actividades económicas y productivas

La parroquia se caracteriza por una economía predominantemente agrícola, siendo este el pilar de sus actividades productivas. Los habitantes se dedican al cultivo de productos como maíz, papa, fréjol y cebada, aprovechando las fértiles tierras de la zona. Además, la producción de hortalizas y frutales es común, lo que no solo abastece a la comunidad local, sino también a mercados cercanos. La agricultura tradicional ha ido incorporando técnicas más sostenibles y eficientes, con miras a mejorar la productividad y diversificar los cultivos.

Por otro lado, también ha visto un crecimiento en actividades relacionadas con la artesanía y la pequeña industria. En esta región, se elaboran textiles, productos de cuero, y otros bienes artesanales que reflejan la rica herencia cultural del sector. La

ganadería, especialmente de vacunos y porcinos, complementa la actividad agrícola, generando ingresos adicionales para muchas familias. Con el tiempo, se ha incrementado el interés por fomentar el turismo rural y comunitario, aprovechando el entorno natural y cultural de San Roque como una vía para dinamizar la economía local y diversificar las fuentes de ingresos.

Emprendimiento, bionegocios y bioemprendimientos

El emprendimiento, los bionegocios y los bioemprendimientos están ganando relevancia en la parroquia de San Roque. Estos conceptos representan una evolución económica hacia modelos más sostenibles y responsables, aprovechando los recursos naturales y la biodiversidad local de manera innovadora. A continuación, se presenta un análisis de estos aspectos en San Roque, teniendo en cuenta las oportunidades, los desafíos y el contexto local en el que se desarrollan.

- **Emprendimiento en la parroquia**

El emprendimiento en San Roque se caracteriza por el dinamismo de pequeños productores que buscan crear oportunidades económicas, aprovechando los recursos y conocimientos tradicionales de la parroquia. La actividad emprendedora en San Roque ha tomado varias formas, desde el desarrollo de productos agrícolas con valor añadido, hasta la creación de talleres artesanales y experiencias turísticas.

- **Emprendimientos agrícolas:** La agricultura ha sido una de las principales áreas de emprendimiento en la parroquia. Muchos pequeños agricultores han comenzado a agregar valor a sus productos a través de la transformación de materias primas, como la producción de conservas, productos procesados (miel, mermeladas), o incluso la diversificación hacia cultivos más rentables, como frutas exóticas o hortalizas orgánicas. Además, algunos emprendedores han adoptado prácticas de agroecología y agricultura orgánica, lo que les permite acceder a nichos de mercado que valoran los productos cultivados de forma sostenible. Estos productos tienen un creciente mercado tanto local como nacional, especialmente en ferias de productos ecológicos y en mercados de Quito y Otavalo.

- **Artesanías y textiles:** Otro tipo de emprendimiento notable es la artesanía textil. Muchas familias han emprendido pequeños talleres de tejidos, donde confeccionan productos como ponchos, bufandas, suéteres y otras prendas de lana. Aunque la industria textil en Antonio Ante está altamente concentrada en Atuntaqui, los emprendimientos en la parroquia han aprovechado el turismo rural para comercializar sus productos a través de ventas directas a los visitantes. Algunos artesanos locales también han comenzado a experimentar con emprendimientos creativos, como la fabricación de textiles utilizando tintes naturales, lo que añade valor a sus productos y los posiciona en un mercado que demanda productos artesanales y ecológicos.

- **Emprendimientos turísticos:** El turismo rural y comunitario es un área emergente de emprendimiento en la parroquia. Los pequeños emprendedores han desarrollado experiencias turísticas basadas en la vida rural y las actividades agrícolas. Estas experiencias incluyen alojamiento en fincas familiares, participación en labores agrícolas, rutas de senderismo por los paisajes montañosos y talleres de artesanía. Este modelo de turismo, basado en la autenticidad y la conexión con la naturaleza, ha atraído a turistas nacionales e internacionales interesados en el ecoturismo y el turismo sostenible.

❖ **Bionegocios en la parroquia**

Los bionegocios son actividades económicas basadas en la utilización sostenible de la biodiversidad, enfocándose en el desarrollo de productos y servicios derivados de los recursos naturales sin comprometer los ecosistemas. En San Roque, los bionegocios están en una etapa inicial de desarrollo, pero con un enorme potencial debido a la rica biodiversidad de la región andina y los conocimientos tradicionales que poseen los habitantes locales.

- **Productos agroecológicos y orgánicos:** Uno de los ejemplos más claros de bionegocios es la producción de alimentos agroecológicos y orgánicos. Los agricultores han comenzado a adoptar prácticas de agroecología que no solo mejoran la productividad de la tierra, sino que también promueven la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales. El uso de abonos orgánicos, la rotación de cultivos y el manejo integrado de plagas son algunos de los principios agroecológicos que se están aplicando. Los productos orgánicos, como hortalizas, frutas, y derivados lácteos, se están posicionando como alternativas saludables y sostenibles, lo que les permite acceder a mercados especializados, tanto a nivel local como nacional. Este tipo de bionegocios no solo mejora los ingresos de los agricultores, sino que también promueve la protección de la biodiversidad al reducir el uso de químicos agrícolas que pueden dañar los ecosistemas locales.

- **Cosméticos y productos naturales:** En el ámbito de los bionegocios, existe también un potencial para el desarrollo de cosméticos naturales y productos de bienestar. Aunque aún en fase emergente, algunas familias han comenzado a producir productos como jabones y cremas utilizando ingredientes naturales locales, como aceites esenciales de plantas nativas, miel y frutas andinas. Este tipo de bionegocio, centrado en el uso de la biodiversidad de manera sostenible, tiene un mercado creciente tanto a nivel nacional como internacional, especialmente entre los consumidores que buscan productos libres de químicos y amigables con el medio ambiente.

- **Turismo ecológico:** El turismo ecológico y de naturaleza en la parroquia puede considerarse otro tipo de bionegocio. Aprovechando la biodiversidad de los paisajes andinos y los conocimientos sobre plantas medicinales y prácticas agrícolas tradicionales, los emprendedores locales han comenzado a desarrollar rutas y actividades centradas en la apreciación de la naturaleza y el aprendizaje

sobre la ecología local. Estas actividades no solo atraen a turistas que valoran la sostenibilidad, sino que también ayudan a generar ingresos sin comprometer el equilibrio natural del entorno.

❖ **Bioemprendimientos**

Los bioemprendimientos son iniciativas de emprendimiento que integran la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente como parte fundamental de su modelo de negocio. En San Roque, varios bioemprendimientos están surgiendo, especialmente en los sectores de la agricultura, la producción de alimentos, y el turismo.

- **Producción de bioinsumos:** Un ejemplo de bioemprendimiento en la parroquia es la producción de bioinsumos agrícolas, como abonos orgánicos, compost y biofertilizantes. Algunos agricultores han empezado a producir estos insumos a partir de desechos orgánicos, como residuos de cultivos y estiércol de animales, lo que no solo reduce los costos de producción, sino que también fomenta la sostenibilidad. Además, estos productos se venden a otros agricultores de la zona, promoviendo el uso de insumos orgánicos y mejorando la salud de los suelos.

- **Bioemprendimientos en la producción alimentaria:** Los bioemprendimientos en la producción alimentaria también están tomando fuerza. La transformación de productos agrícolas en alimentos procesados, como mermeladas, conservas y bebidas naturales, ha permitido a los emprendedores locales agregar valor a sus cultivos y comercializarlos en mercados especializados. El enfoque en la producción orgánica y en la minimización del impacto ambiental en los procesos de producción ha sido clave para posicionar estos productos en nichos de mercado que valoran la sostenibilidad.

- **Recuperación y comercialización de semillas nativas:** Otro ejemplo interesante de bioemprendimiento es la recuperación y comercialización de semillas nativas. Este proyecto, que involucra a pequeños agricultores y cooperativas locales, busca preservar la biodiversidad agrícola de la región y ofrecer a los consumidores productos más diversos y resistentes. Al comercializar semillas nativas, los agricultores no solo aseguran la preservación de especies autóctonas, sino que también contribuyen a la resiliencia de los ecosistemas agrícolas frente a los efectos del cambio climático.

- **Fincas agroecológicas y turismo de bienestar:** Los bioemprendimientos también han florecido en el ámbito del turismo de bienestar y las fincas agroecológicas. Algunas familias en la parroquia han comenzado a ofrecer experiencias turísticas centradas en la salud y el bienestar, combinando actividades como el yoga, la alimentación orgánica y el aprendizaje sobre prácticas agroecológicas. Estos emprendimientos aprovechan los recursos naturales de la zona y la creciente demanda de turismo sostenible, atrayendo a visitantes que buscan reconectar con la naturaleza y aprender sobre sostenibilidad.

Oportunidades para los bioemprendimientos y bionegocios en la parroquia

- **Acceso a mercados especializados:** Los productos orgánicos, agroecológicos y naturales están ganando popularidad en mercados nacionales e internacionales, lo que ofrece oportunidades de expansión para los bionegocios y bioemprendimientos en San Roque.

- **Crecimiento del turismo sostenible:** La tendencia global hacia el turismo ecológico y sostenible brinda una oportunidad para el desarrollo de proyectos turísticos basados en la biodiversidad y la vida rural.

- **Apoyo institucional:** Existen programas gubernamentales y de ONGs que promueven el desarrollo de bioemprendimientos y bionegocios, ofreciendo capacitación y acceso a financiamiento para proyectos sostenibles.

Desafíos para los bioemprendimientos y bionegocios en San Roque

- **Acceso limitado a financiamiento y tecnología:** Muchos emprendedores en San Roque enfrentan dificultades para acceder a financiamiento y tecnología adecuada, lo que limita su capacidad de expandir sus bioemprendimientos.

- **Falta de infraestructura:** La infraestructura limitada en términos de transporte y almacenamiento de productos puede dificultar el acceso a mercados más amplios, especialmente a nivel internacional.

- **Cambio climático:** Los efectos del cambio climático, como la variabilidad en las lluvias y el aumento de las temperaturas, representan un desafío para los bioemprendimientos agrícolas que dependen de los recursos naturales.

El emprendimiento, los bionegocios y los bioemprendimientos en la parroquia de San Roque representan una oportunidad clave para el desarrollo sostenible de la economía local. Los emprendedores locales están encontrando formas innovadoras de aprovechar los recursos naturales de manera responsable, generando productos y servicios que no solo benefician a la economía, sino que también promueven la conservación del medio ambiente. Con el apoyo adecuado y la superación de los desafíos existentes, San Roque tiene el potencial de convertirse en un referente en bioeconomía y sostenibilidad en la región andina.

Cadenas de valor

La parroquia se caracteriza por su riqueza cultural y productiva. Las cadenas de valor que se encuentran en esta parroquia se relacionan principalmente con la agricultura, la producción textil, el turismo, y el comercio local. En estas cadenas, varios actores desempeñan papeles clave que permiten agregar valor a los productos y servicios, mejorando la economía local y regional.

- **Agricultura y producción agropecuaria:** La agricultura es una de las principales actividades económicas en San Roque, al igual que en muchas comunidades rurales de la región. Las cadenas de valor agropecuarias de la parroquia están centradas en la producción de cultivos básicos como maíz, papas, legumbres, y otros productos hortícolas. Estas cadenas comienzan con los pequeños agricultores que cultivan los productos en fincas familiares o comunitarias. Las prácticas agrícolas locales, aunque en su mayoría tradicionales, han comenzado a adoptar técnicas más sostenibles y ecológicas, lo que contribuye a mejorar la calidad de los productos y a añadir valor a lo largo de la cadena.

  En cuanto a los factores que impulsan el valor en la producción agrícola, se encuentran la creciente tendencia hacia el consumo de productos orgánicos y locales, lo que genera un mercado más atractivo para los productos de San Roque. La comercialización de estos productos se realiza tanto dentro de la parroquia, en mercados locales, como hacia otras regiones del cantón y la provincia, favoreciendo así la dinamización de la economía local.

  Además de los cultivos, la ganadería también es una actividad importante, particularmente en la cría de vacas para la producción de leche y animales menores como cuyes y conejos. Esta actividad genera empleo en el manejo de los animales, la obtención de productos derivados como la leche, y en su comercialización. Al vender productos lácteos o cárnicos directamente en mercados locales o a intermediarios, los productores logran agregar valor a los productos finales.

- **Artesanías y textiles:** El cantón Antonio Ante es reconocido por su tradición en la industria textil, y la parroquia de San Roque no es la excepción. Una de las principales cadenas de valor que se destacan en la región es la producción artesanal de textiles y prendas de vestir, que incluyen suéteres, bufandas, ponchos y otros artículos de lana. Esta cadena de valor involucra varios procesos que comienzan con la obtención de materia prima, ya sea lana de oveja o hilos sintéticos, hasta la elaboración de las prendas finales a través de técnicas artesanales, muchas de las cuales se han transmitido de generación en generación.

  La producción textil en la parroquia se basa en pequeñas unidades familiares y talleres artesanales. Estos productores a menudo confeccionan a mano o con máquinas simples, lo que da un valor agregado a los productos debido a su calidad artesanal. Los productos son comercializados en mercados locales o ferias artesanales, e incluso algunos son exportados a otras provincias y al extranjero, lo que amplía la cadena de valor al incluir elementos de logística y exportación. El turismo juega un papel importante en esta cadena, ya que muchos visitantes adquieren estos productos como recuerdos o artículos decorativos, lo que promueve aún más la economía local.

El proceso de comercialización de los productos textiles ha mejorado en las últimas décadas con la implementación de plataformas de comercio digital. Algunos artesanos han comenzado a vender sus productos a través de internet, lo que les permite acceder a un mercado más amplio y global, generando mayor visibilidad para la parroquia.

- **Turismo comunitario y cultural:** El turismo es otra cadena de valor clave en la parroquia. Aunque no tan desarrollado como en otras regiones de Ecuador, el turismo en esta parroquia ha mostrado un crecimiento sostenido, impulsado por sus atractivos culturales y naturales. San Roque cuenta con paisajes andinos que atraen a visitantes interesados en el ecoturismo, senderismo y el turismo rural.

  Las cadenas de valor en este sector se centran en varios actores, desde pequeños emprendedores que ofrecen servicios de alojamiento en casas familiares o cabañas, hasta guías turísticos locales que organizan recorridos por la parroquia y sus alrededores. La gastronomía local también forma parte de la cadena, con la preparación de platos típicos que reflejan la identidad de la región. En este sentido, las comunidades locales juegan un rol fundamental al ofrecer experiencias turísticas auténticas que generan ingresos adicionales para las familias.

  El turismo cultural también está presente en San Roque, donde se celebran festividades tradicionales y eventos religiosos. Estas celebraciones atraen a turistas tanto nacionales como internacionales, lo que permite a los comerciantes y artesanos locales beneficiarse de la venta de sus productos. La organización de estos eventos, la logística y la promoción turística, forman parte de la cadena de valor que se desarrolla alrededor del turismo en San Roque.

- **Comercio local y mercados:** El comercio local es otro pilar importante en las cadenas de valor de San Roque. Pequeños comercios, tiendas de abarrotes y mercados locales son el centro de intercambio de productos agrícolas, textiles y otros bienes. Los comerciantes locales juegan un papel crucial al actuar como intermediarios entre los productores locales y los consumidores, tanto dentro de la parroquia como en otras áreas del cantón Antonio Ante.

  Dentro de estas cadenas de valor, se encuentran también actores que se dedican a la distribución y transporte de productos, mejorando así la capacidad de los pequeños productores para acceder a mercados más grandes. La infraestructura vial en la región ha mejorado, lo que facilita el traslado de mercancías hacia otras localidades. Además, los mercados y ferias locales son puntos de encuentro donde se dinamiza la economía, ya que permiten el intercambio directo entre productores y consumidores, eliminando intermediarios y aumentando los márgenes de ganancia para los agricultores y artesanos locales.

- **Innovación y sostenibilidad:** En los últimos años, la parroquia de San Roque ha comenzado a adoptar prácticas más innovadoras dentro de sus cadenas de valor. La implementación de tecnologías agrícolas más sostenibles, como el riego por goteo y el uso de fertilizantes orgánicos, ha mejorado la eficiencia productiva. Asimismo, en la producción textil, algunos artesanos han comenzado a utilizar tintes naturales, lo que no solo agrega valor a los productos, sino que también atrae a consumidores conscientes del medio ambiente.

  El apoyo gubernamental y de ONGs también ha sido fundamental en la introducción de programas de capacitación para mejorar las capacidades productivas de la comunidad, así como en la creación de cooperativas locales que permiten a los pequeños productores y artesanos acceder a mejores precios y condiciones de mercado. Esto ha tenido un impacto positivo en las cadenas de valor, ya que mejora la competitividad de los productos y aumenta el nivel de ingresos de las familias.

Las cadenas de valor presentes en la parroquia de San Roque abarcan una variedad de sectores productivos, desde la agricultura y la producción textil hasta el turismo y el comercio local. Cada uno de estos sectores está compuesto por múltiples actores que agregan valor en cada etapa del proceso productivo, desde la obtención de materias primas hasta la comercialización de los productos finales. El impulso a estas cadenas de valor, mediante la innovación y la sostenibilidad, ha permitido mejorar la economía local, ofreciendo mayores oportunidades de empleo y desarrollo para las comunidades que son piezas importantes para la parroquia.

Agricultura y agroecología

La parroquia tiene una profunda conexión con la agricultura. Esta actividad no solo sostiene la economía local, sino que también es parte integral de la identidad cultural de la comunidad. El análisis de la agricultura en San Roque involucra tanto los métodos tradicionales como el crecimiento de prácticas agroecológicas que promueven la sostenibilidad y el uso racional de los recursos naturales.

- **Contexto agrícola:** la parroquia se encuentra en una zona geográfica con condiciones climáticas adecuadas para la agricultura, donde predomina un clima templado con épocas de lluvias y sequías moderadas, lo que permite el cultivo de una variedad de productos agrícolas. La economía local está fuertemente ligada a la producción de alimentos tanto para el autoconsumo como para el comercio en mercados locales y provinciales.

  Los cultivos predominantes en la parroquia son el maíz, las papas, frutales como el aguacate, el tomate de árbol y diversas hortalizas, tales como la zanahoria, el brócoli, y el repollo. La agricultura en la parroquia es principalmente de tipo familiar o de pequeña escala, donde muchas de las fincas son de propiedad de los propios agricultores que trabajan la tierra, un modelo típico en las zonas rurales de Ecuador.

Además de los cultivos, la producción agropecuaria también es significativa, con la cría de ganado bovino para la producción de leche y carne, así como la crianza de animales menores como cuyes y gallinas. Estos productos suelen ser comercializados en mercados locales o utilizados en el hogar, lo que asegura la autosuficiencia de muchas familias.

- Características de la agricultura tradicional: La agricultura tradicional en San Roque sigue métodos que han sido transmitidos de generación en generación. Estos métodos incluyen el uso de herramientas manuales, la rotación de cultivos para mantener la fertilidad del suelo y la dependencia de las lluvias estacionales para el riego. Los fertilizantes químicos y pesticidas comerciales han sido utilizados en menor medida debido a los altos costos, lo que ha generado una menor adopción de prácticas agrícolas intensivas.

  En cuanto al manejo del suelo, los agricultores han adoptado prácticas como el barbecho (dejar la tierra en reposo), lo que contribuye a la recuperación de la fertilidad del suelo. Sin embargo, uno de los problemas recurrentes es la erosión del suelo debido a la topografía montañosa, lo que requiere una mayor implementación de técnicas de conservación como terrazas y barreras vegetales.

  A pesar de los beneficios de esta forma de agricultura, hay limitaciones relacionadas con la baja productividad y los escasos recursos tecnológicos disponibles para los pequeños agricultores, lo que ha llevado a una gradual disminución de la rentabilidad de la agricultura tradicional, por ende a la migración de jóvenes hacia ciudades en busca de mejores oportunidades.

- Transición hacia la agroecología: En los últimos años, ha habido un creciente interés por la agroecología en la parroquia, una práctica que se enfoca en combinar el conocimiento tradicional con innovaciones sostenibles para mejorar la productividad agrícola sin comprometer el medio ambiente. La agroecología promueve el uso de recursos naturales locales, el respeto a los ciclos biológicos y la reducción del uso de insumos externos como fertilizantes y pesticidas químicos.

  La agroecología se ha visto impulsada por varias razones. En primer lugar, los agricultores locales han reconocido que las prácticas tradicionales ya no son suficientes para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de sus tierras debido a la degradación del suelo y la disminución de los rendimientos. En segundo lugar, hay una mayor conciencia sobre la necesidad de adoptar prácticas agrícolas que no solo sean viables económicamente, sino también responsables desde el punto de vista ambiental y social.

  Uno de los principios fundamentales de la agroecología es el manejo de la biodiversidad agrícola. En la parroquia esto se manifiesta en la diversificación de los cultivos, lo que permite a los agricultores reducir el riesgo de perder toda su cosecha debido a plagas o condiciones climáticas adversas. Además, la

diversidad de cultivos mejora la salud del suelo y reduce la dependencia de productos químicos.

El compostaje, el uso de abonos verdes (cultivos que se plantan para mejorar la fertilidad del suelo) y la rotación de cultivos son técnicas ampliamente promovidas por los defensores de la agroecología en la parroquia. Estos métodos mejoran la estructura del suelo y su capacidad para retener agua, lo cual es fundamental en una zona donde las lluvias pueden ser irregulares.

- Impacto social y económico de la agroecología: El impacto de la agroecología en San Roque va más allá de la producción agrícola. En términos sociales, ha permitido fortalecer la cohesión comunitaria, ya que muchas de las prácticas agroecológicas se basan en la cooperación entre los agricultores. Las asociaciones locales han jugado un papel clave en la organización de talleres de capacitación y la promoción de técnicas agrícolas sostenibles.

  Económicamente, aunque la transición hacia la agroecología puede ser lenta y en algunos casos costosa, los agricultores han comenzado a notar mejoras en la calidad de los productos. Esto se traduce en un aumento en el valor de estos en mercados donde los consumidores están dispuestos a pagar más por productos orgánicos y cultivados de manera sostenible. Además, se está viendo un incremento en el interés por los mercados locales y regionales, y algunos agricultores han comenzado a explorar la posibilidad de vender sus productos directamente a consumidores conscientes a través de plataformas digitales.

  La agroecología también ha ayudado a reducir los costos de producción al disminuir la necesidad de insumos externos caros, como fertilizantes y pesticidas. En cambio, los agricultores utilizan insumos que ellos mismos pueden producir, como compost y extractos naturales para el control de plagas. Esto no solo tiene un impacto positivo en los ingresos, sino que también reduce el impacto ambiental.

- Desafíos para la expansión de la agroecología: A pesar de los avances, la expansión de la agroecología en San Roque enfrenta varios desafíos. Uno de los principales es la falta de acceso a recursos financieros y tecnológicos. Muchos agricultores de la parroquia carecen de los fondos necesarios para invertir en las mejoras necesarias, como sistemas de riego o maquinaria, lo que ralentiza la adopción de prácticas agroecológicas más avanzadas.

  La falta de capacitación técnica también es un obstáculo importante. Aunque algunas organizaciones locales y gubernamentales han comenzado a ofrecer programas de formación, la cobertura sigue siendo limitada, y muchos agricultores todavía dependen de métodos tradicionales que no son compatibles con los principios agroecológicos.

  El cambio climático es otro desafío significativo. El aumento de la temperatura y los cambios en los patrones de precipitación afectan la productividad de los

cultivos, y aunque la agroecología puede mitigar algunos de estos efectos al mejorar la resiliencia del suelo y los ecosistemas, aún se requiere una planificación a largo plazo para adaptarse a estos cambios.

- Perspectivas a futuro: El futuro de la agricultura y la agroecología en San Roque es prometedor, especialmente si se continúa promoviendo la adopción de prácticas sostenibles. La parroquia tiene el potencial de convertirse en un modelo de agricultura agroecológica en la región, especialmente si se logran superar los desafíos actuales.

  Es fundamental seguir invirtiendo en educación y capacitación para los agricultores, así como en la creación de infraestructuras que faciliten el acceso a mercados para productos agroecológicos. El apoyo gubernamental y de ONGs también será esencial para garantizar que los pequeños agricultores tengan acceso a los recursos necesarios para implementar prácticas sostenibles.

La agroecología en la parroquia representa una oportunidad para revitalizar la agricultura local, mejorar la economía de las familias rurales y proteger el medio ambiente. Al combinar conocimientos tradicionales con innovaciones sostenibles, los agricultores de la parroquia pueden enfrentar los desafíos actuales y crear un sistema agrícola más resiliente y justo.

La Tabla 4.1. presenta los principales productos agrícolas o coberturas del suelo que tiene el territorio parroquial.

Tabla 4.1: Principales productos agrícolas/coberturas de la Parroquia

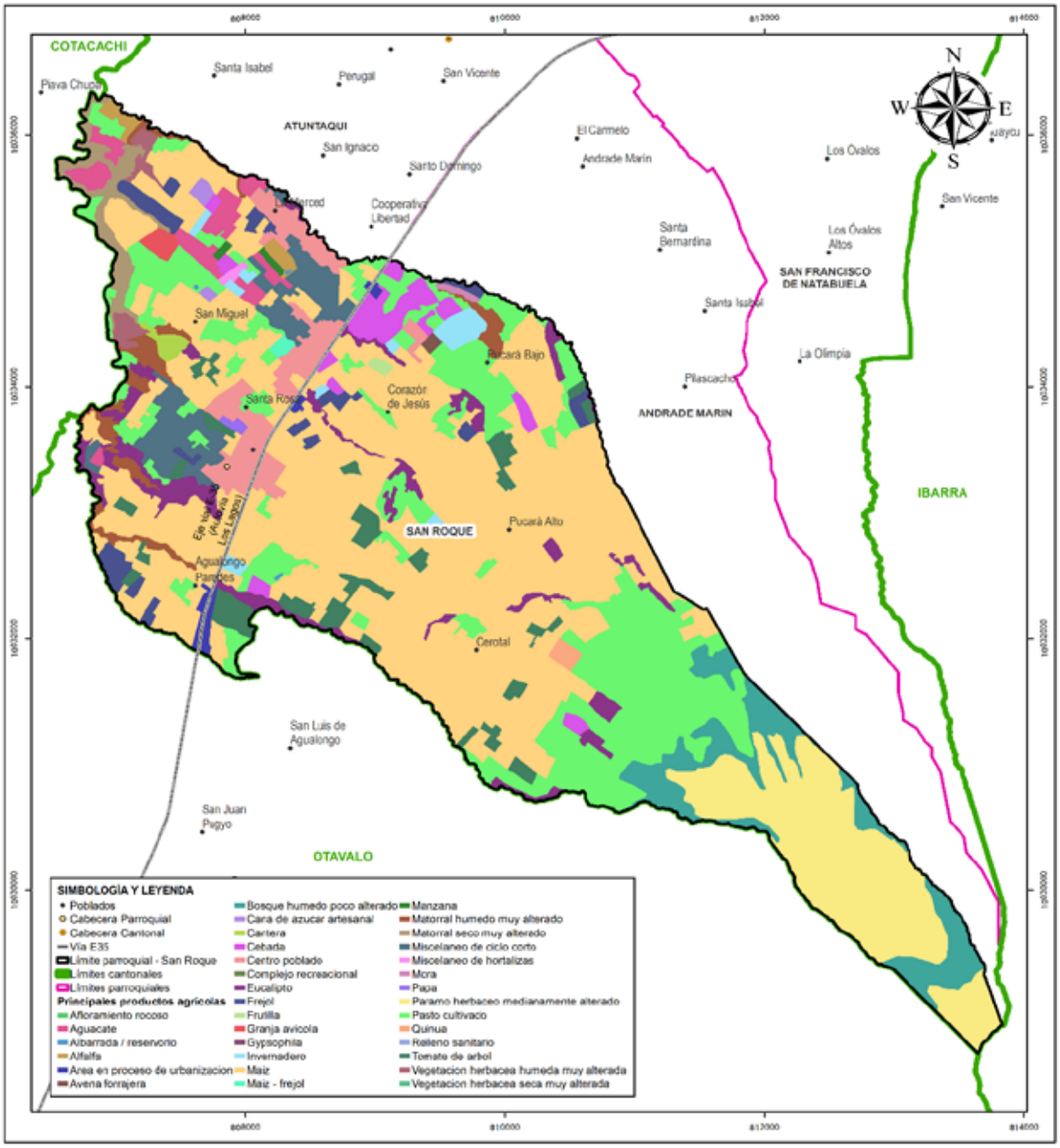
Producto / Cobertura	Área (ha)
Afloramiento rocoso	0,11
Aguacate	30,22
Albarrada / reservorio	0,44
Alfalfa	7,44
Área en proceso de urbanización	8,30
Avena forrajera	1,47
Bosque húmedo poco alterado	84,54
Caña de azúcar artesanal	3,50
Cantera	4,86
Cebada	35,02
Centro poblado	64,45
Complejo recreacional	0,01
Eucalipto	66,21
Frejol	31,70
Frutilla	1,66
Granja avícola	4,79

Producto / Cobertura	Área (ha)
Gypsophila	0,00
Invernadero	17,44
Maíz	774,50
Maíz - frejol	2,02
Manzana	2,40
Matorral húmedo muy alterado	32,73
Matorral seco muy alterado	27,81
Misceláneo de ciclo corto	58,14
Misceláneo de hortalizas	1,59
Mora	1,80
Papa	1,56
Paramo herbáceo medianamente alterado	178,77
Pasto cultivado	318,96
Quinua	3,66
Relleno sanitario	0,04
Tomate de árbol	55,22
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	9,51
Vegetación herbácea seca muy alterada	0,04
Total	**1.830,91**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los principales productos agrícolas y coberturas existentes en la parroquia se presentan en el siguiente Mapa.

Mapa 4.1: Principales productos agrícolas/coberturas de la Parroquia



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Agricultura familiar y campesina

La Agricultura Familiar y Campesina (AFC) en la parroquia de San Roque, es una práctica profundamente enraizada en la cultura y en el estilo de vida de las familias que habitan en esta zona. Desde hace cientos de años, la AFC ha sido el motor económico de la comunidad, estructurada alrededor de pequeños terrenos familiares donde se cultivan productos esenciales para el autoconsumo y, en menor medida, para la comercialización en mercados locales. Este análisis aborda la evolución de la AFC en San Roque, las prácticas tradicionales, los desafíos actuales y las perspectivas futuras.

Contexto histórico de la Agricultura Familiar y Campesina

La AFC en la parroquia tiene raíces prehispánicas, donde las comunidades indígenas desarrollaron formas de cultivo adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas de la región andina. La principal característica de estas prácticas agrícolas era la integración del conocimiento tradicional con el manejo comunitario de la tierra. La organización de los ciclos de cultivo y la rotación de parcelas (basada en la lógica de "mingas" o trabajo colectivo) permitió que las familias campesinas produjeran lo necesario para su supervivencia.

Con la llegada de la colonización española, se introdujeron nuevas especies agrícolas y sistemas productivos, pero la AFC continuó siendo la forma predominante de organización agrícola, especialmente en zonas rurales como San Roque. A lo largo de los siglos, estas prácticas se han mantenido vigentes, aunque adaptándose a los cambios económicos y sociales.

Principales características de la Agricultura Familiar y Campesina en la parroquia

La AFC en la parroquia tiene varias características fundamentales que la distinguen y la han mantenido como una práctica viable hasta la actualidad:

- Autoconsumo como prioridad: La AFC en esta parroquia ha estado históricamente orientada al autoconsumo. Las familias campesinas cultivan principalmente productos básicos como maíz, papas, habas, legumbres y hortalizas. Estos cultivos permiten que las familias aseguren su seguridad alimentaria, incluso en tiempos de crisis económica o climática. El excedente de la producción, si lo hay, se destina a la venta en mercados locales, aunque en cantidades reducidas.

- Diversificación de cultivos: Una de las estrategias que ha asegurado la continuidad de la AFC en San Roque es la diversificación de cultivos. Las familias no dependen de un solo producto, lo que disminuye el riesgo en caso de que una cosecha fracase. La siembra de productos de ciclo corto y largo, además de la introducción de algunas frutas y tubérculos, permite mantener un equilibrio en la dieta familiar y aprovechar las diferentes estaciones del año.

- Conservación del conocimiento tradicional: La AFC ha permitido la transmisión de conocimientos agrícolas de generación en generación. Este conocimiento, que incluye técnicas de manejo del suelo, conservación de semillas y métodos de rotación de cultivos, ha sido fundamental para el mantenimiento de la productividad de las tierras, a pesar de la falta de acceso a tecnologías modernas. Por ejemplo, prácticas como el barbecho, que implica dejar descansar la tierra, han permitido que los suelos mantengan su fertilidad.

- Sistemas de trabajo comunitario: El trabajo colaborativo o "minga" es una tradición arraigada en la comunidad de San Roque. A lo largo de los siglos, los campesinos han trabajado en conjunto para llevar a cabo tareas que son difíciles

de realizar de manera individual, como la preparación del terreno, la siembra y la cosecha. Esta organización social ha permitido que la AFC sea sostenible a lo largo del tiempo, ya que fomenta el apoyo mutuo entre las familias y refuerza los lazos comunitarios.

Actividades principales de la AFC en la parroquia

- Producción agrícola: La producción agrícola en la parroquia está centrada en el cultivo de productos tradicionales como el maíz, la papa y el fréjol. Estas especies han sido la base de la alimentación familiar durante siglos. En los últimos años, se han añadido cultivos como el brócoli, la col y las zanahorias, productos que también tienen demanda en mercados regionales. En menor medida, algunas familias cultivan frutas como el aguacate y el tomate de árbol, aprovechando los microclimas favorables de la zona.

- Cría de animales menores: La crianza de animales menores, como cuyes, gallinas y cerdos, es una práctica común en la AFC de la parroquia. Estos animales cumplen una doble función: son una fuente de proteínas para las familias y, al mismo tiempo, generan ingresos extra cuando se venden en mercados locales. Además, los cuyes son parte importante de la gastronomía tradicional de la zona, siendo un platillo típico en las celebraciones familiares y comunitarias.

- Conservación de semillas nativas: Una actividad importante en la parroquia es la conservación de semillas nativas. Las familias campesinas mantienen bancos de semillas que han sido heredadas durante generaciones. Esta práctica asegura la preservación de la biodiversidad local y garantiza la resiliencia de los cultivos frente a las plagas o los cambios climáticos. Las semillas nativas son particularmente valoradas por su adaptabilidad a las condiciones locales y su resistencia a enfermedades.

Desafíos actuales de la AFC en la parroquia

A pesar de su importancia histórica, la AFC enfrenta varios desafíos en la actualidad, los cuales pueden poner en riesgo su sostenibilidad a largo plazo:

- Fragmentación de la tierra: Uno de los principales problemas es la fragmentación de la tierra. A lo largo de los años, las tierras agrícolas se han ido dividiendo entre los herederos de las familias campesinas, lo que ha resultado en parcelas más pequeñas y, por lo tanto, menos productivas. Este fenómeno ha reducido la capacidad de las familias para generar excedentes y ha limitado el uso de prácticas agrícolas más eficientes, ya que las parcelas más pequeñas dificultan la rotación de cultivos y el uso de maquinaria.

- Migración juvenil: Otro problema es la migración de los jóvenes hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades económicas. Muchos jóvenes ven la AFC como una actividad poco rentable y difícil, lo que ha llevado a un

envejecimiento de la población agrícola en San Roque. La falta de relevo generacional pone en riesgo la continuidad de la agricultura familiar y la conservación del conocimiento tradicional.

- Acceso limitado a tecnología: El acceso limitado a tecnologías agrícolas modernas es otro desafío importante. Muchas familias campesinas no tienen los recursos para invertir en sistemas de riego, maquinaria o semillas mejoradas. Esto ha llevado a una menor competitividad en el mercado y a una disminución de los rendimientos en comparación con otros sectores agrícolas más industrializados.

- Cambio climático: El cambio climático ha afectado negativamente a la AFC en San Roque, alterando los ciclos de lluvias y las temperaturas. Los agricultores han reportado cambios en la productividad de sus cultivos debido a la mayor irregularidad climática, lo que ha obligado a muchos a buscar nuevas estrategias de adaptación, como la siembra de cultivos más resistentes a la sequía.

Perspectivas de la AFC en la parroquia

A pesar de los desafíos, la AFC en la parroquia tiene un potencial significativo para continuar desempeñando un papel importante en la economía local y en la seguridad alimentaria de la comunidad, especialmente si se realizan esfuerzos para fortalecerla:

- Agroecología como alternativa: La implementación de prácticas agroecológicas ha ganado terreno en la parroquia como una manera de hacer que la AFC sea más sostenible y productiva. La agroecología promueve el uso de recursos locales y el respeto a los ciclos naturales del suelo, lo que puede ayudar a mejorar los rendimientos sin depender de insumos costosos. Además, puede ser una estrategia efectiva para enfrentar los desafíos del cambio climático y la degradación del suelo.

- Promoción de mercados locales y productos orgánicos: Los mercados locales y regionales ofrecen una oportunidad para que los agricultores familiares de San Roque comercialicen sus productos a precios justos. Los productos orgánicos, cultivados sin el uso de pesticidas ni fertilizantes químicos, están ganando popularidad entre los consumidores, lo que puede generar una fuente de ingresos estable para las familias campesinas. Además, se puede fomentar el turismo rural para atraer a visitantes interesados en conocer más sobre la vida campesina y consumir productos frescos y locales.

- Fortalecimiento de cooperativas: El fortalecimiento de cooperativas agrícolas es otra estrategia que podría beneficiar a la AFC en San Roque. Estas organizaciones permitirían a los agricultores negociar mejores precios en la venta de sus productos y acceder a insumos y tecnología a costos más bajos. Las cooperativas también podrían facilitar la capacitación en nuevas técnicas agrícolas y la organización de mercados locales.

La Agricultura Familiar y Campesina en la parroquia es una práctica que ha perdurado a lo largo de los siglos, sosteniendo a la comunidad tanto económica como culturalmente. Aunque enfrenta varios desafíos, como la fragmentación de la tierra, la migración juvenil y el cambio climático, existen oportunidades para revitalizar este sector a través de la agroecología, la promoción de mercados locales y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Con el apoyo adecuado, la AFC puede continuar siendo un pilar fundamental de la economía y la vida rural.

Recursos turísticos

La parroquia ofrece una gran variedad de atractivos turísticos que destacan tanto por su valor natural como cultural. A lo largo de los años, estos atractivos han ido ganando popularidad, atrayendo a turistas que buscan experiencias auténticas y cercanas a la vida rural, la naturaleza, y las tradiciones locales. A continuación, se presenta un listado completo de los atractivos turísticos de la parroquia, clasificados por categorías y descritos en detalle.

Atractivos Naturales

- Mirador de San Roque: El Mirador de San Roque es uno de los puntos más altos de la parroquia, desde el cual los visitantes pueden disfrutar de una vista panorámica espectacular de todo el cantón Antonio Ante y los alrededores. Desde este mirador, se puede observar la riqueza paisajística de los Andes ecuatorianos, incluyendo las montañas y valles que rodean la zona. Este lugar es ideal para los amantes de la fotografía y el avistamiento de aves, ya que varias especies locales pueden ser vistas desde este punto. También es perfecto para hacer caminatas al amanecer o al atardecer, cuando la luz crea vistas impresionantes del paisaje andino.

- Quebrada El Artezón es uno de los principales atractivos turísticos de la parroquia. Se trata de una formación natural ubicada en la zona montañosa de la parroquia, que ofrece a los visitantes un impresionante paisaje caracterizado por una meseta rodeada de montañas y un paisaje de vegetación andina. Este sitio es ideal para los amantes del ecoturismo y las caminatas, ya que el trayecto hacia El Artesón implica una ruta de senderismo que permite disfrutar de la naturaleza circundante y la biodiversidad local. Desde este lugar se obtienen vistas panorámicas del lugar, lo que lo convierte en un excelente punto para la observación del entorno y la fotografía. Este lugar tiene un gran potencial para ser aprovechado como un destino turístico clave. La adecuación de senderos, la señalización adecuada, y la promoción de actividades como caminatas guiadas o excursiones podrían incrementar su atractivo. Además, la vinculación con iniciativas de turismo comunitario permitiría a los visitantes conectarse con las costumbres y tradiciones locales, creando un modelo de turismo sostenible que beneficie directamente a la población de la parroquia.

- Cruz Loma: Es otro de los atractivos turísticos de la parroquia, este sitio presenta una forma circular con laderas y escasa vegetación. Alrededor de la zona, se

encuentran cultivos de tomate y arveja, además de bosques de eucaliptos. La fauna local está compuesta por aves típicas de la región interandina, como gorriones, huiracchuro y quilicos, entre otras especies. El paisaje es predominantemente agrícola, y desde este mirador natural se pueden apreciar las imponentes montañas Cotacachi e Imbabura.

- Ríos y cascadas locales: Los ríos que atraviesan la parroquia son pequeñas corrientes de agua limpia y cristalina, en algunos casos alimentados por deshielos de las montañas cercanas. Aunque no son grandes caudales, sus aguas son ideales para el descanso y la relajación, especialmente en áreas rurales donde los turistas pueden conectarse con la naturaleza. Existen pequeñas cascadas que son accesibles por medio de caminatas cortas, y que ofrecen la oportunidad de refrescarse y disfrutar de un entorno natural.

- Senderos ecológicos: Los senderos ecológicos de San Roque permiten a los visitantes adentrarse en la naturaleza circundante y explorar la biodiversidad local. Son rutas que atraviesan terrenos montañosos, bosques andinos y áreas agrícolas, lo que brinda a los excursionistas una experiencia completa de la vida rural. Estos senderos también son utilizados por los locales para ir de un pueblo a otro, lo que ofrece a los turistas la oportunidad de convivir con la comunidad mientras disfrutan de la tranquilidad de la naturaleza.

Atractivos Culturales y Tradicionales

- Iglesia de San Roque: La Iglesia de San Roque es un punto de referencia espiritual y arquitectónico de la parroquia. Construida con un diseño tradicional, esta iglesia es un ejemplo del sincretismo religioso que combina elementos indígenas y católicos. Su arquitectura sencilla, con detalles coloniales, es un reflejo del carácter humilde y acogedor de la comunidad. La iglesia es el centro de varias festividades religiosas locales, que atraen a visitantes durante todo el año, especialmente durante las celebraciones del Día de San Roque en agosto.

- Fiestas tradicionales: Las fiestas tradicionales de San Roque son una parte integral de la cultura local. La principal celebración es en honor al patrono San Roque, que tiene lugar cada 16 de agosto. Durante estas festividades, la parroquia se llena de color y vida con desfiles, procesiones religiosas, música y danzas tradicionales. Además, los turistas pueden disfrutar de comidas típicas preparadas para la ocasión, como el cuy, el hornado y los productos frescos locales.

  Otro evento destacado es la Fiesta de la Cosecha, una tradición que celebra la recolección de los productos agrícolas, mostrando la riqueza de los campos de San Roque. Los visitantes pueden participar en actividades rurales y conocer más sobre las técnicas agrícolas tradicionales.

- Artesanías locales: San Roque tiene una rica tradición artesanal, particularmente en el ámbito de los textiles y la elaboración de tejidos. Los visitantes pueden

recorrer los talleres artesanales, donde los lugareños elaboran prendas de lana como ponchos, bufandas y suéteres. Estas artesanías son elaboradas a mano utilizando técnicas ancestrales que han sido transmitidas de generación en generación. Los turistas pueden no solo comprar estos productos, sino también participar en talleres donde se les enseña el proceso de fabricación de estos textiles.

- Gastronomía local: Una experiencia cultural imperdible es la gastronomía local, que ofrece platos tradicionales ecuatorianos preparados con ingredientes frescos de la región. Algunos de los platos más populares incluyen el cuy asado, el hornado (cerdo al horno) y las empanadas de viento. La parroquia también es conocida por sus productos agrícolas frescos, que se pueden degustar en los mercados locales o en los eventos festivos. Los turistas pueden recorrer las fincas familiares para ver cómo se cultivan los productos y participar en actividades como la recolección de frutas y hortalizas.

Atractivos de Turismo Rural y Agroecológico

- Fincas agroecológicas: San Roque cuenta con fincas agroecológicas que promueven prácticas de cultivo sostenible. Los visitantes pueden hacer recorridos por estas fincas para aprender sobre las técnicas de agricultura ecológica que se están implementando en la región, tales como la rotación de cultivos, el uso de abonos naturales y el compostaje. Estos recorridos ofrecen una experiencia educativa única para quienes están interesados en la sostenibilidad y en la producción agrícola respetuosa con el medio ambiente.

- Agroturismo y turismo comunitario: Una de las formas más interesantes de experimentar la vida rural de la parroquia es a través del agroturismo. Las familias locales ofrecen a los turistas la posibilidad de alojarse en sus hogares y participar en las tareas diarias de las fincas. Esto incluye actividades como la siembra, la cosecha, la preparación de alimentos y el cuidado de animales. Este tipo de turismo fomenta el intercambio cultural y permite a los visitantes experimentar la vida campesina de una manera auténtica.

  Además, varias comunidades rurales organizan visitas guiadas donde los turistas pueden aprender sobre las tradiciones locales, la historia de la parroquia y participar en actividades culturales, como la elaboración de artesanías o la preparación de comidas típicas.

Atractivos Históricos

- Ruinas arqueológicas y vestigios coloniales: San Roque, como muchas áreas de los Andes ecuatorianos, tiene una rica historia que data de la época precolombina. En los alrededores de la parroquia, se han encontrado vestigios arqueológicos que atestiguan la presencia de antiguas culturas indígenas. Aunque algunos de estos sitios no han sido completamente investigados, los turistas interesados en la historia y la arqueología pueden explorar estos lugares

y aprender más sobre las civilizaciones que habitaron la región antes de la llegada de los colonizadores españoles.

- Caminos antiguos: Los caminos antiguos que conectaban a las comunidades locales son un testimonio de la historia de la parroquia. Estos senderos, utilizados durante siglos por los habitantes locales para el comercio y el transporte, son ahora rutas turísticas que permiten a los visitantes caminar por los mismos caminos que usaron los ancestros de la región. Algunos de estos caminos ofrecen vistas panorámicas de las montañas y valles circundantes, así como la oportunidad de conocer mejor la historia de la parroquia.

Atractivos de Turismo Aventura

- Ciclismo de montaña: Los terrenos montañosos de la parroquia son ideales para el ciclismo de montaña. Los caminos rurales y senderos que atraviesan colinas y valles ofrecen rutas emocionantes para los amantes de este deporte. La combinación de paisajes naturales y terrenos desafiantes convierte a San Roque en un destino atractivo para los ciclistas que buscan rutas nuevas y emocionantes.

- Caminatas y senderismo: El senderismo es otra actividad popular en la parroquia debido a su paisaje montañoso. Existen varias rutas diseñadas para excursionistas de diferentes niveles de habilidad, desde caminatas suaves hasta rutas más exigentes que cruzan montañas. Algunas de las caminatas llevan a puntos de interés, como el mirador o las cascadas locales, ofreciendo una combinación perfecta de ejercicio físico y contacto con la naturaleza.

La parroquia ofrece una amplia gama de atractivos turísticos que satisfacen a todos los tipos de visitantes, desde aquellos interesados en la naturaleza y la aventura, hasta los que buscan una inmersión cultural y rural. Su rica historia, sus tradiciones vivas y su entorno natural hacen de San Roque un destino ideal para el turismo comunitario, sostenible y auténtico.

Industria, productos y mercados locales, nacionales e internacionales

La parroquia ha desarrollado una economía basada principalmente en la agricultura, la artesanía textil, y la creciente industria agroecológica. La interacción entre estos sectores productivos y los mercados locales, nacionales e internacionales ha permitido que la parroquia evolucione en términos económicos, a pesar de los desafíos típicos de las zonas rurales. Este análisis se centrará en la industria, los productos generados, y los mercados a los que se dirigen los bienes producidos en San Roque, estableciendo una relación con el contexto económico más amplio del cantón Antonio Ante.

Industria en la parroquia y su relación con Antonio Ante

- Industria textil: Uno de los pilares fundamentales de la economía en San Roque y en todo el cantón Antonio Ante es la industria textil. Antonio Ante es famoso

por ser uno de los principales centros de producción textil de Ecuador, particularmente en la ciudad de Atuntaqui. San Roque ha desarrollado una industria artesanal textil más pequeña en comparación con la urbe, pero de gran relevancia dentro de la parroquia.

En la parroquia, muchos talleres familiares producen textiles de manera artesanal utilizando técnicas tradicionales. Los productos textiles típicos de esta zona incluyen suéteres, bufandas, ponchos y otras prendas de lana, que se elaboran en pequeños talleres. La producción a menudo se lleva a cabo con máquinas de tejer manuales o semiautomáticas, lo que añade un valor artesanal a cada pieza.

La relación con Atuntaqui es clave, ya que muchas de las materias primas, como los hilos, son adquiridas en la ciudad, y parte de la producción de San Roque se comercializa en el dinámico mercado textil de Antonio Ante. Esta simbiosis entre San Roque y Atuntaqui crea una cadena de valor regional que fomenta el desarrollo económico local, permitiendo que tanto los grandes como los pequeños productores textiles accedan a mercados más amplios.

- Agricultura y agroindustria: La agricultura es otra industria esencial en la parroquia. Históricamente, esta actividad ha sido de carácter familiar y orientada principalmente al autoconsumo, pero en los últimos años ha habido un creciente interés en la agroindustria y la agroecología. Las familias campesinas de la parroquia producen una variedad de cultivos que incluyen maíz, papas, hortalizas, y frutales, que en su mayoría son comercializados en mercados locales y regionales, principalmente en la ciudad de Ibarra y en Atuntaqui.

  La agroindustria ha comenzado a desarrollarse con la producción de alimentos procesados como conservas de frutas y productos derivados de los lácteos. Esta pequeña agroindustria está orientada al mercado local, aunque algunas iniciativas han comenzado a buscar espacios en mercados nacionales, aprovechando la creciente demanda de productos naturales y orgánicos. La relación entre la producción agrícola de la parroquia y el cantón Antonio Ante es crucial. Los mercados locales en Antonio Ante proporcionan un canal de distribución inmediato para los productos agrícolas de San Roque, mientras que los intermediarios y distribuidores facilitan la llegada de estos productos a otras ciudades importantes de la región, como Quito y Otavalo.

- Turismo y artesanías: El turismo rural y las artesanías son dos sectores en crecimiento que complementan la industria en la parroquia. El turismo comunitario ha ganado relevancia en la parroquia debido a sus paisajes naturales, tradiciones y cercanía a centros turísticos más establecidos como Otavalo. San Roque se ha posicionado como un destino para el turismo ecológico y cultural, lo que impulsa la demanda de productos locales, como textiles, alimentos y experiencias turísticas vinculadas a la vida rural.

Las artesanías textiles, producidas en pequeña escala, también tienen un mercado local dinámico. Los turistas que visitan la zona suelen adquirir productos como recuerdos, lo que proporciona un ingreso adicional para los artesanos locales. Asimismo, estas artesanías se distribuyen en ferias y mercados en ciudades cercanas, como Ibarra y Otavalo, y ocasionalmente en el mercado nacional e internacional a través de intermediarios o plataformas de comercio en línea.

Productos de la parroquia y su Comercialización

- Productos agrícolas y agroecológicos: en la parroquia se produce una variedad de productos agrícolas, tales como: Maíz: Cultivo tradicional y uno de los más importantes para el autoconsumo y el mercado local. Papas: Otro cultivo fundamental en la zona, que se comercializa principalmente en mercados locales. Frutas y hortalizas: El aguacate, el tomate de árbol, el brócoli y la zanahoria son algunos de los productos hortícolas que han comenzado a ganar relevancia en mercados más amplios. Productos agroecológicos: La creciente adopción de prácticas agroecológicas ha permitido que productos orgánicos, libres de pesticidas y de alta calidad comiencen a ganar espacio en mercados especializados en Ecuador.

  El mercado local es el principal destino de estos productos, donde las familias de San Roque comercializan directamente en Atuntaqui e Ibarra. A nivel nacional, algunos productos han comenzado a ingresar a mercados especializados en Quito, especialmente aquellos con certificación orgánica. A nivel internacional, aunque aún es incipiente, se han explorado canales de exportación para productos agroecológicos a través de intermediarios que buscan promover alimentos saludables y de origen sustentable.

- Textiles y productos artesanales: Los textiles artesanales producidos en San Roque están orientados tanto al mercado local como al turismo. Entre los productos más destacados están: Ponchos: Hechos a mano con lana de oveja, son uno de los artículos más populares. Bufandas y suéteres: Tejidos con patrones tradicionales, estos productos tienen alta demanda tanto en mercados locales como turísticos. Artículos decorativos: Las técnicas textiles locales se aplican también a la creación de productos decorativos que son populares entre los turistas.

  El mercado local incluye ferias y tiendas pequeñas en Atuntaqui, donde los artesanos venden directamente sus productos. En el mercado nacional, los textiles tienen presencia en ferias artesanales más grandes, como las de Otavalo, y también en eventos en Quito y otras ciudades. El mercado internacional ha sido explorado a través de intermediarios que exportan textiles ecuatorianos a mercados en Europa y Norteamérica, aunque la participación de los artesanos de San Roque en estas exportaciones sigue siendo limitada debido a la falta de recursos y tecnología para aumentar la producción.

- Productos turísticos y experiencias rurales: El turismo rural en la parroquia ha permitido la creación de productos turísticos basados en experiencias. Estas incluyen: Alojamiento en fincas rurales: Las familias locales ofrecen alojamiento y la oportunidad de participar en actividades agrícolas. Talleres de artesanía: Los turistas pueden aprender las técnicas de tejido artesanal, lo que añade valor a la experiencia y fomenta la comercialización directa de los productos. Recorridos ecológicos: Caminatas por los paisajes montañosos y visitas a fincas agroecológicas son actividades cada vez más solicitadas por visitantes interesados en el turismo sostenible.

  El mercado local para estas experiencias está orientado principalmente a turistas ecuatorianos, que buscan una experiencia rural auténtica, mientras que el mercado internacional está creciendo con turistas europeos y norteamericanos que buscan destinos alternativos y sostenibles.

Relación con los mercados locales, nacionales e internacionales

- Mercado local: El mercado local está centrado en Atuntaqui e Ibarra, donde los productos textiles, agrícolas y artesanales se comercializan regularmente en ferias y mercados locales. Estos mercados son esenciales para los productores pequeños, ya que permiten la venta directa sin intermediarios, lo que asegura mayores márgenes de ganancia.

- Mercado nacional: A nivel nacional, la parroquia San Roque se conecta con mercados más amplios, especialmente en Quito y Guayaquil. Los productos agroecológicos han comenzado a tener presencia en tiendas especializadas en alimentos orgánicos. Además, los textiles artesanales son demandados en ferias nacionales y tiendas de productos ecuatorianos que promocionan el trabajo artesanal.

- Mercado internacional: El acceso al mercado internacional ha sido limitado, pero existe un interés creciente en expandir la exportación de productos artesanales y agroecológicos. Algunos intermediarios y plataformas de comercio en línea han facilitado la venta de productos textiles hacia mercados en Estados Unidos, Canadá y Europa. Además, la certificación orgánica y la creciente demanda global de productos sostenibles ofrecen una oportunidad para que los agricultores de San Roque accedan a mercados internacionales con sus productos agroecológicos.

La parroquia tiene un panorama económico diversificado que incluye una industria textil artesanal, producción agrícola y agroecológica, y un creciente sector turístico. La conexión con el cantón Antonio Ante y la ciudad de Atuntaqui es clave para su desarrollo económico, actuando como un nodo de distribución y comercialización de productos tanto a nivel local como nacional. Si bien el acceso al mercado internacional aún es limitado, las oportunidades en los sectores de productos agroecológicos y artesanales son prometedoras, especialmente con el creciente interés por productos sostenibles y hechos a mano.

Medios de producción sostenible

La población de la parroquia es predominantemente rural, con una economía basada en la agricultura y la ganadería. La parroquia cuenta con un clima variado que permite el cultivo de una diversidad de productos agrícolas. Las tierras son fértiles, pero también están expuestas a riesgos como la erosión y la deforestación.

Agricultura

- Cultivos Principales: Los agricultores de la parroquia cultivan productos como maíz, papa, habas, y hortalizas. También se destaca la producción de quinua y otros cultivos andinos.

- Prácticas Sostenibles: Se están adoptando prácticas como la agricultura orgánica y el uso de técnicas tradicionales para conservar la fertilidad del suelo. Sin embargo, la adopción de prácticas modernas de agricultura sostenible aún es limitada.

Ganadería

- Tipos de Ganado: La ganadería incluye tanto ganado bovino como ovino. La cría de ganado se realiza principalmente en sistemas de pastoreo extensivo.

- Prácticas Sostenibles: Algunas iniciativas promueven el manejo rotacional de pastos para prevenir la degradación del suelo. No obstante, la implementación generalizada de prácticas sostenibles es todavía un desafío.

Iniciativas de Producción Sostenible

- Agroecología: Existen proyectos locales enfocados en la agroecología, promoviendo la integración de la producción agrícola con la conservación ambiental.

- Reforestación: Hay esfuerzos para reforestar áreas degradadas y preservar los recursos hídricos, lo que ayuda a mejorar la calidad del suelo y el microclima.
- Formación: Se están realizando talleres y capacitaciones sobre técnicas agrícolas sostenibles y manejo integrado de recursos naturales. La educación es clave para la adopción de nuevas prácticas.

Debilidades

- Acceso a Recursos: La falta de acceso a financiamiento y tecnología limita la capacidad de los agricultores para invertir en prácticas más sostenibles.

- Erosión del Suelo: La erosión y la degradación del suelo son problemas persistentes que afectan la productividad agrícola.

Oportunidades

- Turismo Rural: El ecoturismo y el turismo rural pueden ofrecer nuevas oportunidades económicas para la comunidad y fomentar prácticas sostenibles.

- Políticas Públicas: Las políticas locales y nacionales que apoyan la agricultura sostenible y la conservación pueden mejorar las condiciones para una producción más sostenible en San Roque.

La parroquia San Roque tiene un gran potencial para el desarrollo de medios de producción sostenible, dada su riqueza natural y los esfuerzos comunitarios existentes. Sin embargo, para alcanzar una producción verdaderamente sostenible, es crucial superar los desafíos actuales mediante la inversión en educación, tecnología y políticas de apoyo. La combinación de prácticas tradicionales con innovaciones sostenibles puede ayudar a preservar el medio ambiente mientras se mejora la calidad de vida de los habitantes de San Roque.

4.2. Empleo

Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación

De acuerdo con los datos del Censo de Población y vivienda realizado por el INEC en el año 2022, se tiene un total de 8.996 personas de 16 años o más, divididos en 4.339 hombres y 4.657 mujeres. De los cuales 1.216 hombres están fuera de la fuerza de trabajo y 2.267 mujeres forman parte del grupo que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, como se presenta en la Tabla siguiente.

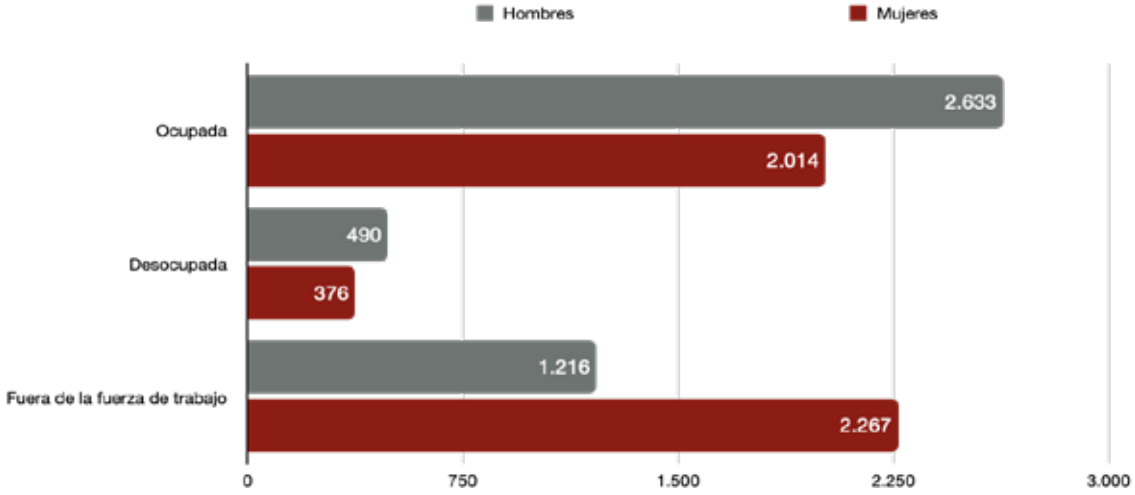
Tabla 4.2: Condición de actividad de las personas

Género	Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
Hombres	4.339	2.633	490	1.216
Mujeres	4.657	2.014	376	2.267
Total	**8.996**	**4.647**	**866**	**3.483**

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la Figura siguiente se presenta la condición de actividad de las personas, diferenciando hombres de mujeres.

Figura 4.1: Condición de actividad de las personas (Hombres y mujeres)



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Especialización económica de la población y mercado laboral

La parroquia presenta una economía predominantemente agrícola y ganadera, reflejo de su naturaleza rural y su geografía andina. La especialización económica de su población ha estado tradicionalmente enfocada en la producción de cultivos de subsistencia como maíz, papas y habas, junto con la cría de ganado bovino y ovino. Estas actividades, aunque fundamentales para la subsistencia local, limitan la diversificación del mercado laboral, en el que la mayor parte de la población se encuentra involucrada en empleos informales o de baja remuneración.

A pesar de esta concentración en el sector primario, la cercanía de San Roque a centros industriales como el cantón Antonio Ante, conocido por su pujante industria textil, y a ciudades turísticas como Otavalo, abre nuevas oportunidades económicas para su población. La incipiente incorporación de habitantes locales en actividades artesanales y textiles, así como el creciente interés por el turismo rural y ecológico, apuntan a una posible transición hacia una diversificación económica que podría dinamizar el mercado laboral y mejorar las condiciones de vida.

Este análisis busca profundizar en la estructura económica de la parroquia, examinando tanto las características de su mercado laboral como las oportunidades y desafíos que enfrenta en el contexto actual. Se explora cómo la combinación de las prácticas tradicionales con nuevas iniciativas puede generar alternativas de empleo más sostenibles y equitativas para sus habitantes, especialmente para los jóvenes que buscan mejores oportunidades de desarrollo económico.

Con respecto a los **Sectores Productivos** se tienen los siguientes:

Agricultura: La principal actividad económica en la parroquia es la agricultura. Los cultivos más importantes son los de productos tradicionales andinos, como maíz, papa, habas, y quinua, junto con frutales y hortalizas. La población ha desarrollado

conocimientos especializados en la gestión de cultivos de altura, aunque con poca innovación tecnológica.

Ganadería: Otra actividad relevante es la ganadería, principalmente la cría de bovinos y ovinos, complementada por la producción de leche y carne. Existen pequeños productores especializados en estos rubros, aunque en una escala reducida.

Textil y Artesanía: La cercanía al cantón Antonio Ante, un centro textil clave, ha permitido a algunos habitantes de la parroquia participar en actividades relacionadas con la confección de productos textiles o artesanías. La especialización textil tiene un crecimiento más fuerte en la parte urbana del cantón, pero la capacitación en oficios relacionados ha llegado a San Roque.

Turismo Rural: Si bien aún en desarrollo, algunos habitantes de la parroquia han comenzado a incursionar en el turismo rural y el ecoturismo, aprovechando los paisajes naturales y las prácticas agrícolas tradicionales como un atractivo para visitantes interesados en experiencias culturales y ecológicas.

Con respecto al **Mercado laboral** encontramos que la composición laboral se basa en el empleo agrícola, empleo informal, desempleo juvenil.

Empleo Agrícola: El mercado laboral está dominado por el sector agrícola. La mayor parte de la población económicamente activa se dedica a labores agrícolas, tanto en la producción de cultivos como en la cría de animales.

Empleo Informal: Existe una alta tasa de informalidad en el empleo, con muchas personas dedicadas a actividades económicas de subsistencia o trabajo no registrado. La economía familiar muchas veces combina agricultura con otras actividades informales para generar ingresos.

Desempleo Juvenil: Los jóvenes en San Roque enfrentan desafíos para acceder a empleos bien remunerados o formales, debido a la falta de diversificación económica y oportunidades laborales locales.

También se ha considerado la **Movilidad laboral** en la que se tiene la incidencia de la migración laboral y del autoempleo:

Migración Laboral: Muchos jóvenes y adultos optan por migrar temporalmente a ciudades más grandes en busca de empleo, particularmente a Ibarra, Otavalo o Quito. Estas migraciones son estacionales y a menudo relacionadas con empleos temporales o informales, como el comercio o el trabajo en la construcción.

Autoempleo y Cooperativas: Existen iniciativas de autoempleo y cooperativas en algunos sectores como la agricultura y la artesanía. Sin embargo, su impacto en el mercado laboral sigue siendo limitado, principalmente por la falta de acceso a mercados más amplios y a recursos financieros.

Desafíos en el Mercado laboral

Falta de Diversificación: La concentración en actividades agrícolas y ganaderas limita las oportunidades de empleo, especialmente para los jóvenes. La falta de inversión en otros sectores, como el turismo o los servicios, dificulta la diversificación económica.

Acceso a Formación y Capacitación: La baja oferta de programas de formación técnica y profesional limita la capacidad de los trabajadores de acceder a empleos mejor remunerados o de desarrollar nuevas habilidades.

Infraestructura Deficiente: La falta de infraestructura adecuada, como vías de acceso y servicios básicos, restringe el crecimiento económico y la capacidad de la población para integrarse en cadenas de valor más amplias.

Oportunidades en el Mercado laboral

Turismo Rural y Agroecológico: El ecoturismo y el turismo rural presentan una oportunidad importante para San Roque, aprovechando sus recursos naturales y culturales. Esto podría generar empleo en servicios de alojamiento, guías turísticos y actividades agroecológicas.

Capacitación en Industrias Textiles y Artesanales: Dada la cercanía al centro textil de Antonio Ante, existe potencial para capacitar a la población en actividades textiles y artesanales, que podrían contribuir a diversificar el empleo y generar mayores ingresos.

Agricultura Sostenible: La implementación de técnicas agrícolas sostenibles podría mejorar la productividad y abrir nuevos mercados, tanto a nivel local como internacional, para productos orgánicos o de comercio justo. Esto a su vez podría generar empleo y mejorar las condiciones laborales en el sector agrícola.

Para mejorar el mercado laboral en la parroquia San Roque, es crucial invertir en estrategias que promuevan la diversificación económica, la formación profesional y el acceso a mercados más amplios. Algunas recomendaciones incluyen:

Inversión en Infraestructura: Mejorar la infraestructura de transporte y conectividad es fundamental para facilitar el acceso a mercados y oportunidades laborales en otras áreas.

Desarrollo de Cooperativas y Redes de Productores: Fomentar la creación de cooperativas agrícolas y de producción artesanal que ayuden a los pequeños productores a acceder a mejores precios y mercados más amplios.

Fomento del Emprendimiento: Promover programas de capacitación en emprendimiento, especialmente enfocados en sectores como el turismo, la agroindustria y la manufactura artesanal.

Promoción de Políticas Públicas: Es necesario el apoyo de políticas públicas que incentiven la inversión en infraestructura, educación y acceso al crédito para la población rural, permitiendo así mejorar el dinamismo del mercado laboral.

La economía de la parroquia San Roque sigue dependiendo de actividades tradicionales como la agricultura y la ganadería, lo que refleja una especialización económica limitada. No obstante, hay oportunidades para diversificar la economía a través del turismo rural, la capacitación textil y la agricultura sostenible. Superar los desafíos estructurales en términos de infraestructura y formación laboral es clave para lograr un mercado laboral más dinámico e inclusivo.

4.3. Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género

La parroquia San Roque, situada en la región andina de Ecuador, se caracteriza por una población rural dedicada principalmente a la agricultura y la ganadería. Las tierras en esta región son predominantemente agrícolas, utilizadas para el cultivo de productos como maíz, papas, habas, quinua, y pastoreo para la cría de ganado. La legislación ecuatoriana en términos de tenencia de tierra busca promover la igualdad de género en la posesión y acceso a la tierra. El Código Orgánico Integral Penal (COIP) y la Constitución del Ecuador establecen derechos de igualdad, garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres en la propiedad de la tierra.

Patrones Tradicionales de Propiedad

Históricamente, la tenencia de la tierra en San Roque, como en muchas zonas rurales de Ecuador, ha sido dominada por los hombres, quienes tradicionalmente heredan y controlan la tierra. Este patrón está profundamente arraigado en estructuras patriarcales que asocian la tierra con el rol masculino de proveedor.

Las mujeres, a pesar de contribuir significativamente al trabajo agrícola, han enfrentado barreras para acceder a la propiedad directa de la tierra. A menudo, la tierra está registrada a nombre del esposo o padre, limitando el control y poder de decisión de las mujeres sobre los recursos productivos.

Factores Culturales y Sociales: La cultura local está marcada por normas de género tradicionales que asocian a los hombres con la toma de decisiones sobre la tierra y los recursos económicos, mientras que las mujeres son vistas como responsables de las tareas domésticas y el cuidado de la familia.

A pesar de que muchas mujeres trabajan en la agricultura familiar y son clave en la producción de alimentos, su labor tiende a ser invisible y no reconocida formalmente. Las estructuras patriarcales perpetúan la exclusión de las mujeres de los procesos de herencia y distribución equitativa de la tierra.

Desigualdad en la Tenencia de la Tierra desde una Perspectiva de Género

Los datos sobre la propiedad de la tierra en San Roque reflejan una clara disparidad de género. La mayoría de las propiedades agrícolas están a nombre de hombres, lo que implica que las mujeres tienen menos acceso a recursos productivos y están menos capacitadas para tomar decisiones sobre el uso de la tierra. En muchos casos, las mujeres solo acceden a la tierra de manera indirecta, a través de sus esposos, padres o hermanos, lo que les da menos control sobre los beneficios derivados de la agricultura o ganadería.

La falta de control directo sobre la tierra tiene un impacto significativo en la autonomía económica de las mujeres. Sin acceso a la propiedad, las mujeres tienen dificultades para obtener créditos o financiamiento, ya que los derechos de propiedad son un requisito clave para acceder a estos recursos. Las mujeres, al no ser propietarias formales, suelen depender económicamente de sus cónyuges, lo que refuerza los ciclos de pobreza y limitaciones en su capacidad de generar ingresos independientes.

Políticas Públicas y Legislación

El gobierno ecuatoriano ha implementado políticas orientadas a la igualdad de género en el acceso y la propiedad de la tierra. Esto incluye incentivos para la cotitularidad de tierras en matrimonios y políticas que promueven el acceso de las mujeres a tierras adjudicadas por el Estado en procesos de reforma agraria.

Se han llevado a cabo campañas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra, aunque los resultados han sido mixtos debido a las barreras culturales y la resistencia a cambiar los patrones tradicionales de herencia.

Organizaciones Comunitarias

Algunas organizaciones de mujeres rurales han empezado a trabajar en proyectos que buscan empoderar a las mujeres en temas de propiedad y tenencia de la tierra. Estas organizaciones promueven la capacitación en derechos legales, así como la creación de redes de apoyo entre mujeres para mejorar su acceso a recursos productivos. Las cooperativas agrícolas también están comenzando a incluir a mujeres en roles de liderazgo, lo que podría mejorar su participación en la toma de decisiones y aumentar su influencia en las decisiones sobre la tierra.

Cotitularidad de la Tierra

Se ha promovido la cotitularidad de la tierra en matrimonios, donde tanto el esposo como la esposa figuran como propietarios legales. Aunque esta medida es un avance, su adopción en San Roque sigue siendo limitada, en parte debido a la falta de información y el arraigo de las normas culturales.

Desigualdades Persistentes

A pesar de los esfuerzos para mejorar la igualdad de género, las mujeres de San Roque continúan enfrentando una serie de barreras para acceder y controlar la tierra. Las tradiciones patriarcales, las normas sociales y la falta de recursos financieros son obstáculos importantes. Las mujeres tienen menos acceso a formación y capacitación en técnicas agrícolas, lo que limita su capacidad para aprovechar al máximo la tierra cuando logran obtenerla.

Problemas de Herencia

Los sistemas de herencia en la región tienden a privilegiar a los hijos varones, lo que deja a las mujeres en una situación desfavorable en términos de recibir tierras. A menudo, las mujeres solo heredan pequeñas parcelas de tierra o reciben una compensación económica en lugar de la propiedad de terrenos.

Capacitación y Empoderamiento

Es crucial promover programas de capacitación para las mujeres en áreas como los derechos sobre la tierra, la gestión agrícola y el acceso a financiamiento. Estos programas pueden empoderar a las mujeres y aumentar su participación en la gestión de la tierra.

El empoderamiento de las mujeres a través de la educación y el conocimiento legal es una herramienta clave para equilibrar la distribución de la tierra y fomentar una mayor equidad en las decisiones sobre los recursos.

Reformas Legales

Aunque la legislación ecuatoriana ya promueve la igualdad en la propiedad de la tierra, se necesitan esfuerzos adicionales para garantizar la aplicación efectiva de estas leyes en comunidades rurales como San Roque. Esto incluye la implementación de mecanismos que supervisen y promuevan la cotitularidad de la tierra.

Finalmente, se puede decir que, la tenencia de la tierra en la parroquia San Roque está marcada por profundas desigualdades de género, producto de normas culturales y sociales arraigadas que limitan el acceso de las mujeres a la propiedad y control de la tierra. Si bien hay iniciativas en marcha para abordar estos desafíos, es fundamental seguir promoviendo la educación, el empoderamiento legal y económico de las mujeres, y la implementación de políticas públicas que garanticen la equidad en la distribución y uso de la tierra. El avance en la equidad de género en la tenencia de la tierra no solo beneficiará a las mujeres de la parroquia, sino que también contribuirá a una mayor justicia social y al desarrollo económico sostenible de toda la comunidad.

4.4. Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El mercado de capitales y la financiación de inversiones en zonas rurales como la parroquia San Roque, presentan dinámicas particulares que dependen de factores estructurales, sociales y económicos. San Roque es una parroquia rural cuya economía se ha caracterizado principalmente por la agricultura y la ganadería, con una dependencia significativa de prácticas tradicionales. Esto tiene un impacto profundo en el acceso a mecanismos de financiación, la integración en mercados de capitales y las oportunidades de inversión.

El acceso al mercado de capitales en comunidades rurales suele estar limitado por diversos factores, como la falta de infraestructura financiera, las barreras culturales y sociales, y la limitada comprensión de productos financieros por parte de los habitantes locales. En San Roque, al igual que en muchas zonas rurales de Ecuador, la población enfrenta desafíos para acceder a servicios financieros formales, como créditos bancarios, instrumentos de inversión y acceso a capital para emprender o expandir negocios. Las inversiones, en su mayoría, se financian a través de recursos propios, la ayuda familiar o mecanismos informales como préstamos entre vecinos, lo que limita considerablemente el crecimiento económico y la capacidad de innovación.

Un factor crucial para comprender el limitado acceso al mercado de capitales en San Roque es el entorno financiero rural de Ecuador en general. La falta de infraestructura bancaria en zonas rurales es un obstáculo importante. Si bien el país cuenta con una red considerable de cooperativas de ahorro y crédito que buscan llegar a áreas rurales, como San Roque, estas instituciones no siempre tienen la capacidad de ofrecer productos financieros sofisticados o de mediar en inversiones a gran escala. Además, los habitantes rurales suelen tener una relación histórica con las economías informales, lo que hace que la desconfianza hacia los bancos y las instituciones financieras formales sea un desafío para superar.

La falta de garantías o activos que puedan utilizarse como colateral para préstamos también restringe el acceso a créditos e inversiones. En San Roque, muchos pequeños agricultores no tienen títulos de propiedad formalizados sobre sus tierras o los títulos son insuficientes para garantizar préstamos de alto valor. La informalidad en la tenencia de la tierra es una barrera para los agricultores que desean invertir en mejoras tecnológicas o expandir sus operaciones. Esta situación refleja un problema estructural que afecta a muchas zonas rurales de Ecuador, donde los procesos de titulación de tierras han sido lentos o incompletos.

Además de la infraestructura financiera limitada, los habitantes de San Roque enfrentan dificultades para acceder a información y formación financiera. El bajo nivel de alfabetización financiera es un problema que afecta a muchas comunidades rurales. Los conocimientos sobre productos financieros como bonos, acciones o incluso opciones de crédito estructurado son prácticamente inexistentes en San Roque. Esto crea una desconexión entre los mercados de capitales disponibles a nivel nacional o internacional y la comunidad local, que no cuenta con las herramientas necesarias para aprovechar estas oportunidades. Sin una educación financiera adecuada, los residentes de San Roque no pueden tomar decisiones informadas sobre la inversión de sus recursos, lo que refuerza la dependencia de medios informales de financiación.

A pesar de estas barreras, existen algunas iniciativas que podrían mejorar el acceso de San Roque al mercado de capitales y a mecanismos de financiación de inversiones. Las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un papel importante en la inclusión financiera en áreas rurales de Ecuador. Aunque las cooperativas de la región no ofrecen una amplia gama de productos financieros, son vitales para proporcionar microcréditos y otros servicios a pequeños agricultores y emprendedores locales. Estas instituciones tienen la ventaja de estar más integradas en las comunidades locales y de comprender mejor las necesidades de la población rural. Las cooperativas también pueden actuar como intermediarios para canalizar fondos hacia proyectos de inversión en la parroquia.

Por otro lado, el gobierno ecuatoriano ha implementado políticas orientadas a mejorar el acceso al financiamiento rural, como parte de un esfuerzo por promover el desarrollo agrícola y combatir la pobreza. Programas como el crédito subsidiado para pequeños agricultores, y los incentivos para la formalización de la propiedad de la tierra, son estrategias clave que buscan integrar a las comunidades rurales en la economía formal y mejorar su acceso al crédito y a los mercados de capital. Sin embargo, la implementación de estas políticas ha sido lenta y desigual, y muchas comunidades como San Roque aún no han visto los beneficios completos de estos programas.

Otro aspecto clave que podría dinamizar la financiación de las inversiones en San Roque es el desarrollo de alianzas público-privadas que apoyen la inversión en infraestructura productiva. En un contexto rural, la inversión en infraestructura agrícola, como sistemas de riego tecnificados, almacenamiento y transporte, puede transformar las posibilidades productivas de los pequeños agricultores. Las inversiones en infraestructura, si son bien gestionadas, pueden mejorar la rentabilidad de las actividades agrícolas y abrir nuevas oportunidades de inversión. El acceso a los mercados regionales, nacionales e internacionales depende en gran medida de la capacidad de las comunidades rurales para superar las barreras logísticas y de infraestructura.

El turismo rural y ecológico es otra oportunidad para la inversión en la parroquia, misma que cuenta con un entorno natural privilegiado que podría atraer visitantes interesados en el ecoturismo y en experiencias de inmersión cultural. La inversión en infraestructuras turísticas, como alojamientos rurales y servicios para turistas, podría generar nuevas fuentes de ingresos y dinamizar la economía local. Sin embargo, para que este tipo de inversiones prospere, es necesario contar con acceso a financiamiento que permita desarrollar estos proyectos de manera sostenible. Las alianzas con instituciones financieras, tanto públicas como privadas, serían esenciales para llevar a cabo estas iniciativas.

En el ámbito de las energías renovables, San Roque también tiene potencial para atraer inversiones en proyectos de energías limpias. La geografía de la región ofrece oportunidades para el desarrollo de pequeñas plantas de energía hidroeléctrica, solar o eólica, que podrían no solo cubrir las necesidades energéticas de la parroquia, sino también generar ingresos a través de la venta de excedentes. Este tipo de inversiones requiere acceso a capital de riesgo y a conocimientos técnicos, ambos factores que

podrían estar fuera del alcance de la comunidad si no se cuenta con el apoyo de actores externos.

El uso de tecnologías financieras, o fintech, también podría desempeñar un papel crucial en la transformación del acceso al capital en San Roque. Las plataformas de financiamiento colectivo o crowdfunding, junto con el uso de aplicaciones móviles para el acceso a créditos y transferencias de dinero, podrían revolucionar la manera en que los pequeños agricultores y emprendedores locales obtienen financiamiento. Las fintech ofrecen una alternativa a los sistemas bancarios tradicionales y permiten que las personas accedan a capital sin la necesidad de pasar por intermediarios financieros convencionales. No obstante, para que estas tecnologías sean efectivas en una comunidad como San Roque, es necesario superar barreras como la conectividad limitada y el bajo nivel de alfabetización digital.

En resumen, la financiación de inversiones y el acceso al mercado de capitales en la parroquia San Roque enfrenta múltiples desafíos derivados de la falta de infraestructura financiera, la informalidad en la tenencia de tierras, la falta de educación financiera y las barreras culturales. Sin embargo, existen oportunidades importantes que podrían transformar la economía local, desde el fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito hasta el desarrollo de alianzas público-privadas y la adopción de nuevas tecnologías financieras. Las políticas gubernamentales dirigidas a mejorar el acceso al crédito y a formalizar la propiedad de la tierra, junto con iniciativas privadas y comunitarias, pueden contribuir a cerrar la brecha entre San Roque y los mercados de capitales, permitiendo así un desarrollo económico más inclusivo y sostenible.

Bancos, cooperativas y acceso a crédito

En la parroquia San Roque y el cantón Antonio Ante, el acceso a servicios financieros es fundamental para el desarrollo de las actividades productivas de la población. En esta área, se encuentran varias instituciones financieras que ofrecen diferentes tipos de créditos, tanto productivos como de consumo.

Entre las cooperativas que brindan servicios financieros en San Roque, se destaca la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, que tiene una larga trayectoria en la zona, ofreciendo créditos a emprendedores locales y pequeñas empresas. Además, proporciona financiamiento a productores agrícolas y artesanos, sectores claves en la economía de la parroquia, para impulsar sus actividades y mejorar su competitividad. Este tipo de crédito productivo facilita la adquisición de insumos y tecnología, lo que es crucial en una economía basada en la agricultura y la artesanía.

Otra institución relevante es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Imbabura, con sede en Atuntaqui, que también juega un papel importante en el apoyo a la población local. Ofrece productos financieros como créditos de consumo, que permiten a los habitantes solventar necesidades inmediatas, y créditos productivos orientados a la mejora de las capacidades de producción.

Por otro lado, en el cantón Antonio Ante operan algunos bancos nacionales como el Banco Pichincha, que ofrece una variedad de productos, desde créditos hipotecarios hasta préstamos de consumo y empresariales. Este banco, al igual que otras instituciones de mayor escala, proporciona una plataforma más amplia para acceder a financiamiento en áreas urbanas cercanas a San Roque.

El acceso a estos servicios financieros no solo fomenta la producción local, sino que también permite a la población participar activamente en el mercado laboral formal. El financiamiento de proyectos empresariales y de consumo es clave para el crecimiento económico, impulsando especialmente a los sectores más vulnerables, como los pequeños agricultores y artesanos de la región.

Estos servicios financieros ayudan a mejorar la calidad de vida de la población, facilitando inversiones en tecnología, infraestructura y educación, elementos fundamentales para el desarrollo sostenible de San Roque y el cantón Antonio Ante.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui es una de las principales instituciones financieras en el cantón Antonio Ante, ubicada en la cabecera cantonal, Atuntaqui, a pocos kilómetros de la parroquia San Roque. Esta cooperativa es fundamental para la economía de la región, ofreciendo una variedad de productos financieros, especialmente dirigidos a pequeños emprendedores, agricultores y artesanos.

Créditos Productivos: Los créditos productivos son una herramienta clave para impulsar el crecimiento económico en San Roque y sus alrededores. La Cooperativa Atuntaqui ofrece estos préstamos a tasas accesibles para agricultores y artesanos que necesitan financiamiento para adquirir insumos, maquinaria, tecnología o mejorar la infraestructura productiva. Este tipo de crédito permite a los pequeños empresarios locales competir en mercados más amplios y mejorar su productividad.

Créditos de Consumo: En cuanto a los créditos de consumo, la cooperativa proporciona financiamiento personal para gastos en salud, educación, vivienda y otras necesidades cotidianas. Los habitantes de San Roque pueden acceder a estos préstamos a través de trámites simplificados, lo que facilita su inclusión financiera. Este tipo de crédito es esencial para mantener un nivel de vida adecuado, especialmente en situaciones de emergencia o para cubrir gastos inesperados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Imbabura

Otra institución clave en la zona es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Imbabura, que también tiene presencia en el cantón Antonio Ante. Esta cooperativa ha jugado un rol fundamental en la inclusión financiera de la población rural, especialmente para aquellos que no tienen acceso a los bancos tradicionales.

Créditos Productivos: La Cooperativa Imbabura ofrece líneas de crédito enfocadas en proyectos productivos, orientados principalmente a los sectores agrícola y artesanal.

Estos créditos permiten a los pequeños productores locales obtener capital para aumentar su capacidad de producción, invertir en nuevas tecnologías y mejorar la competitividad de sus productos. La cooperativa cuenta con programas específicos que asesoran a los solicitantes sobre cómo utilizar estos recursos de manera eficiente, lo que maximiza los beneficios del crédito.

Créditos de Consumo: Además, la Cooperativa Imbabura ofrece créditos de consumo destinados a la adquisición de bienes y servicios esenciales, como electrodomésticos, vehículos, o para financiar la educación y mejoras en el hogar. Estos préstamos son accesibles para la población local, lo que ayuda a dinamizar la economía y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Roque y Antonio Ante.

Banco Pichincha

El Banco Pichincha, una de las entidades bancarias más grandes y antiguas de Ecuador, también tiene presencia en la zona de Antonio Ante, aunque no directamente en la parroquia San Roque. Sin embargo, sus productos financieros son ampliamente utilizados por la población de la región debido a su sólida infraestructura y cobertura en todo el país.

Créditos Productivos: El Banco Pichincha ofrece varias líneas de crédito productivo para empresarios, agricultores y otros sectores productivos en la región. Estos créditos están destinados a financiar proyectos de inversión, capital de trabajo, adquisición de maquinaria, compra de insumos y otros gastos relacionados con el crecimiento empresarial. Los habitantes de San Roque pueden acceder a estos préstamos en las sucursales cercanas, lo que facilita la expansión de las actividades económicas locales y regionales.

Créditos de Consumo: El Banco Pichincha también es conocido por sus créditos de consumo, que permiten a las familias financiar desde la compra de electrodomésticos hasta la educación superior o la remodelación del hogar. Este tipo de crédito personal ayuda a cubrir las necesidades inmediatas de la población, promoviendo la estabilidad financiera a nivel familiar y contribuyendo a la movilidad económica.

BanEcuador

BanEcuador es otra entidad clave para los productores rurales de San Roque y Antonio Ante. Aunque este banco está orientado principalmente a la financiación del sector agrícola, sus productos financieros tienen un impacto importante en la economía local, que se basa en gran medida en la agricultura y la ganadería.

Créditos Productivos: BanEcuador ofrece créditos especialmente diseñados para pequeños y medianos productores agrícolas, con tasas de interés preferenciales y plazos flexibles. Estos créditos permiten a los agricultores de San Roque invertir en semillas, fertilizantes, riego y maquinaria, mejorando así la productividad de sus tierras. El banco también ofrece asesoría técnica, lo que garantiza que los fondos se utilicen de manera eficiente y sostenible.

Créditos de Consumo: Aunque la principal oferta de BanEcuador se centra en los créditos productivos, también ofrece productos de crédito personal para pequeños gastos familiares. Estos créditos ayudan a los habitantes rurales a hacer frente a necesidades financieras imprevistas o a mejorar su calidad de vida mediante inversiones en su hogar o en la educación de sus hijos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre tiene un enfoque comunitario y se ha establecido como una opción financiera confiable en la región. Ofrece una amplia gama de productos, que incluyen tanto créditos productivos como de consumo, adaptados a las necesidades de la población local.

Créditos Productivos: Los créditos productivos de esta cooperativa están orientados hacia pequeños emprendedores, con un enfoque especial en la creación de microempresas y el apoyo a actividades agrícolas y artesanales. La Cooperativa 29 de Octubre tiene programas que buscan impulsar a las personas que desean emprender o hacer crecer sus negocios, brindando tasas de interés accesibles y plazos de pago adecuados a las capacidades de los prestatarios.

Créditos de Consumo: En cuanto a los créditos de consumo, la cooperativa proporciona préstamos personales para necesidades como la compra de bienes duraderos, mejoras en el hogar o financiamiento de eventos importantes como bodas y estudios universitarios. Estos productos están diseñados para ser accesibles a una amplia gama de la población, ofreciendo facilidades de pago que permiten a los usuarios planificar su economía personal sin generar altos niveles de endeudamiento.

Banco del Austro

El Banco del Austro también tiene presencia en la provincia de Imbabura, y aunque no cuenta con una sucursal en la parroquia San Roque, muchos de sus productos financieros están disponibles para los residentes de la región.

Créditos Productivos: Este banco ofrece varias opciones de crédito productivo para pequeñas y medianas empresas, así como para emprendedores locales que desean expandir sus operaciones o iniciar nuevos proyectos. Los créditos incluyen opciones para la compra de activos fijos, financiamiento de capital de trabajo y otras inversiones necesarias para el crecimiento empresarial. Los habitantes de San Roque pueden acceder a estos créditos mediante sucursales cercanas, promoviendo el desarrollo de nuevos negocios en la zona.

Créditos de Consumo: El Banco del Austro también ofrece una gama completa de créditos de consumo, diseñados para cubrir necesidades personales y familiares. Estos productos incluyen créditos para la compra de vehículos, electrodomésticos, viajes y otros gastos. Las tasas de interés son competitivas, lo que permite a la población de Antonio Ante y San Roque acceder a productos financieros sin incurrir en altos costos.

El mercado financiero en la parroquia San Roque y el cantón Antonio Ante está bien representado por una combinación de cooperativas y bancos nacionales. Las cooperativas, en particular, juegan un papel crucial en la inclusión financiera, proporcionando productos accesibles a la población rural. Estas instituciones ofrecen una variedad de créditos productivos y de consumo que apoyan tanto el crecimiento de la economía local como las necesidades personales de los habitantes. A través de estas herramientas financieras, la población de San Roque tiene la oportunidad de mejorar su calidad de vida y participar en el desarrollo económico sostenible de la región.

Servicios de desarrollo productivo

Es una parroquia que ha mantenido sus tradiciones agrícolas y artesanales, adaptándose al desarrollo productivo mediante la implementación de servicios orientados al fomento económico. Estos servicios han sido clave para mejorar las condiciones de vida de la población, aumentar la competitividad de los productos locales y asegurar la sostenibilidad de las actividades productivas. El desarrollo productivo en San Roque se fundamenta en el acceso a créditos productivos, asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades locales y la creación de redes de comercialización, entre otros factores.

El acceso al crédito productivo es uno de los principales motores del desarrollo económico en la parroquia. A través de cooperativas como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Imbabura, los agricultores y artesanos de la parroquia pueden acceder a financiamiento que les permite invertir en sus actividades productivas. Estos créditos están diseñados para cubrir una amplia gama de necesidades, desde la compra de insumos y maquinaria, hasta la mejora de infraestructura o la incorporación de tecnología en los procesos productivos. El acceso a estos fondos no solo facilita el crecimiento de los pequeños y medianos productores, sino que también promueve la generación de empleo y mejora la calidad de vida de las familias locales. Además, los créditos de consumo, aunque están orientados a satisfacer necesidades personales, también juegan un papel indirecto en el desarrollo productivo, al liberar recursos para que las familias inviertan en sus actividades económicas.

Otro aspecto clave del desarrollo productivo en es la asistencia técnica. Instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y organizaciones no gubernamentales brindan capacitaciones y asesoría técnica a los agricultores locales, lo que les permite mejorar sus prácticas agrícolas, optimizar el uso de los recursos naturales y aumentar la productividad de sus tierras. En una zona donde la agricultura sigue siendo una de las principales fuentes de ingresos, la modernización de las técnicas de cultivo es fundamental para garantizar la sostenibilidad de la actividad. Los servicios de desarrollo productivo, como las capacitaciones en agroecología, manejo sostenible de suelos y conservación de agua, han permitido a los agricultores locales enfrentar los desafíos climáticos y económicos que afectan al sector agrícola.

El fomento a la producción artesanal es otro de los pilares del desarrollo productivo en San Roque. La parroquia es conocida por su tradición en la elaboración de productos artesanales, especialmente aquellos derivados del barro y la cabuya. Las instituciones

locales y provinciales han trabajado en la creación de talleres y centros de capacitación que permiten a los artesanos mejorar sus habilidades y acceder a nuevos mercados. Además, la creación de redes de comercialización ha sido clave para que los productos artesanales de San Roque lleguen a mercados nacionales e internacionales. Este acceso a mercados más amplios no solo aumenta los ingresos de los artesanos, sino que también contribuye a la preservación de las tradiciones culturales y a la creación de empleo en la comunidad.

Los servicios de desarrollo productivo en la parroquia han fomentado la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), especialmente en el sector agroindustrial. El procesamiento de productos agrícolas, como frutas, hortalizas y granos, ha sido impulsado mediante programas de capacitación y apoyo técnico que ayudan a los productores locales a agregar valor a sus productos. Esto ha permitido diversificar la economía local, generando nuevas fuentes de empleo y mejorando los ingresos de las familias. Las alianzas con universidades locales y centros de investigación también han sido clave en este proceso, ya que permiten a los productores acceder a conocimientos y tecnologías que mejoran la eficiencia y calidad de sus productos.

Además, la infraestructura de apoyo al desarrollo productivo en la parroquia ha mejorado significativamente en los últimos años. La construcción y mejora de caminos rurales, el acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad, y la expansión de las telecomunicaciones han facilitado la comercialización de los productos locales. Estos avances en infraestructura son esenciales para conectar a los productores con los mercados, reducir costos de transporte y mejorar la competitividad de los productos de San Roque. La inversión en infraestructura también ha permitido que los jóvenes emprendedores de la parroquia accedan a nuevas oportunidades de negocio, especialmente en el sector de los servicios y el turismo.

El turismo comunitario es una actividad emergente que está siendo promovida como parte del desarrollo productivo en San Roque. La parroquia ha comenzado a atraer a turistas interesados en experiencias auténticas y sostenibles. A través de la creación de rutas turísticas, que incluyen visitas a talleres artesanales, fincas agrícolas y sitios históricos, la comunidad ha encontrado una nueva fuente de ingresos. Los servicios de desarrollo productivo han jugado un papel importante en la capacitación de los habitantes en temas como el manejo de grupos turísticos, la hospitalidad y la promoción turística, lo que ha permitido que se posicione como un destino atractivo en la provincia de Imbabura.

En resumen, los servicios de desarrollo productivo en la parroquia han tenido un impacto positivo en la economía local, mejorando las condiciones de vida de la población y promoviendo la sostenibilidad de las actividades productivas. A través del acceso a créditos productivos, la asistencia técnica, el fomento a la producción artesanal, la creación de redes de comercialización y la mejora de la infraestructura, San Roque ha logrado diversificar su economía y enfrentar los desafíos del desarrollo rural. Estos avances, junto con el fortalecimiento de la cooperación entre instituciones públicas, privadas y la comunidad, son fundamentales para garantizar un futuro próspero y sostenible para la parroquia.

4.5. Funcionalidad económica del territorio

La funcionalidad del territorio se refiere a cómo los diferentes recursos, actividades y actores que componen un territorio interactúan y se integran para generar un desarrollo sostenible, equilibrado y eficaz. En el contexto de la parroquia, la funcionalidad del territorio implica la capacidad de aprovechar de manera óptima sus recursos naturales, sociales y económicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a la vez que se garantiza la sostenibilidad de estos recursos a largo plazo.

En la parroquia la funcionalidad del territorio está estrechamente vinculada a su entorno agrícola, artesanal y ecológico. La producción agrícola y artesanal son las principales actividades económicas de la parroquia, por lo que el uso adecuado del suelo y la gestión eficiente de los recursos naturales son esenciales para mantener la productividad. La funcionalidad del territorio en este contexto implica asegurar que los suelos rurales se gestionen de manera sostenible, con prácticas que eviten la degradación y erosionen el suelo, lo cual es vital para la producción agrícola de largo plazo.

Asimismo, la funcionalidad territorial también se refiere a la forma en que las infraestructuras (como caminos, acceso a agua y energía) y los servicios (educativos, de salud, financieros) se organizan para apoyar las actividades productivas y mejorar el bienestar de la comunidad. En San Roque, el acceso a infraestructura de transporte adecuada facilita la comercialización de los productos locales, mientras que los servicios financieros, como las cooperativas, juegan un papel clave en el financiamiento de proyectos productivos que dinamizan la economía local.

La funcionalidad del territorio en la parroquia también incluye la preservación de su cultura y tradiciones, como la artesanía local y las prácticas agrícolas tradicionales, que son parte integral de su identidad y que, al ser gestionadas de manera sostenible, pueden contribuir tanto al desarrollo económico como a la cohesión social de la comunidad. La funcionalidad del territorio, en resumen, busca integrar todos estos elementos para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible.

Suelos rurales de producción

Los suelos rurales de producción desempeñan un papel crucial en la funcionalidad económica de los territorios, especialmente en zonas agrícolas y rurales. En términos generales, la capacidad productiva del suelo está directamente vinculada a la actividad económica local, ya que la fertilidad, uso adecuado y conservación de estos suelos determinan los niveles de producción agrícola y, en última instancia, el bienestar económico de la población.

El suelo es uno de los recursos más valiosos para la agricultura, ya que actúa como base para el cultivo de alimentos, la cría de ganado y la producción de materias primas que alimentan otras industrias. En zonas rurales, donde la agricultura representa una parte significativa de la economía, los suelos fértiles y productivos son esenciales para garantizar la sostenibilidad de las actividades económicas. Los suelos de alta calidad

permiten a los agricultores cultivar una mayor variedad de productos, desde cultivos de subsistencia como maíz y papas, hasta productos comerciales como frutas, flores y hortalizas, que pueden venderse en mercados locales o exportarse a otros lugares.

Sin embargo, la funcionalidad económica del suelo no depende solo de su fertilidad natural, sino también de cómo se gestiona y utiliza. El uso adecuado del suelo, que incluye prácticas como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la prevención de la erosión, puede aumentar su productividad a largo plazo. Por otro lado, el uso excesivo de fertilizantes químicos, la deforestación y el sobrepastoreo pueden degradar la calidad del suelo, reducir su capacidad productiva y, en consecuencia, afectar negativamente la economía local. En este sentido, la gestión sostenible del suelo no solo es esencial para preservar los recursos naturales, sino también para asegurar la viabilidad económica de las comunidades rurales.

En la parroquia como en muchas zonas rurales de Ecuador, la calidad de los suelos varía según las características geográficas y climáticas. Los suelos más fértiles tienden a encontrarse en las zonas bajas y planas, donde las condiciones de humedad y temperatura son más favorables para el cultivo. En cambio, las zonas más altas y escarpadas pueden tener suelos más delgados y propensos a la erosión, lo que limita su capacidad para soportar cultivos intensivos. Aun así, los agricultores locales han adaptado sus prácticas a estas condiciones, utilizando técnicas como terrazas y sistemas de riego para maximizar la productividad en terrenos difíciles.

La relación entre los suelos rurales de producción y la funcionalidad económica del territorio se hace aún más evidente cuando se considera el papel del sector agrícola en la economía local. En la parroquia la mayoría de los ingresos provienen de la agricultura, la ganadería y las actividades relacionadas con la transformación de productos agrícolas. Por lo tanto, la capacidad de los agricultores para producir cultivos de manera eficiente y rentable depende en gran medida de la calidad del suelo en el que trabajan. En este contexto, los suelos fértiles no solo garantizan la seguridad alimentaria local, sino que también proporcionan una base sólida para la exportación de productos agrícolas, lo que genera ingresos adicionales para la comunidad y contribuye al desarrollo económico regional.

Además, el suelo también tiene una función ecológica crucial que impacta en la economía local. Al actuar como filtro natural y regulador del ciclo hidrológico, los suelos bien manejados pueden prevenir la escasez de agua, reducir el riesgo de inundaciones y minimizar los impactos de la sequía, todos factores que afectan la productividad agrícola. De este modo, el manejo adecuado del suelo no solo es esencial para la producción de alimentos, sino también para la protección de otros recursos naturales que sostienen la economía rural.

El desafío para la parroquia es encontrar un equilibrio entre la explotación de los recursos del suelo para el crecimiento económico y la conservación a largo plazo de estos recursos para garantizar su sostenibilidad. En muchos casos, los agricultores enfrentan presiones económicas que les obligan a sobreexplotar los suelos, lo que puede conducir a la degradación del suelo y a una disminución de la productividad

agrícola a largo plazo. Para evitar esto, es fundamental contar con políticas y programas de desarrollo rural que promuevan el uso sostenible del suelo, incluidas inversiones en capacitación, tecnología y asistencia técnica para los agricultores locales.

Por último, es importante señalar que la relación entre los suelos rurales y la funcionalidad económica del territorio también está influenciada por factores externos, como los mercados y las políticas gubernamentales. Los precios de los productos agrícolas, las políticas de subsidios y el acceso a financiamiento son elementos clave que determinan cómo los agricultores gestionan sus tierras. En este sentido, el desarrollo productivo sostenible en la parroquia requiere no solo una buena gestión del suelo, sino también un entorno favorable que apoye a los productores rurales en sus esfuerzos por mantener la productividad y preservar el suelo para futuras generaciones.

En resumen, los suelos rurales de producción en la parroquia son la base sobre la cual se construye la funcionalidad económica del territorio. La calidad del suelo, su uso sostenible y su manejo adecuado son factores determinantes para la producción agrícola y el bienestar económico de la comunidad. La capacidad de los agricultores locales para gestionar estos recursos de manera eficiente, en combinación con políticas de apoyo y acceso a mercados, es crucial para asegurar un futuro sostenible tanto para la economía local como para el medio ambiente.

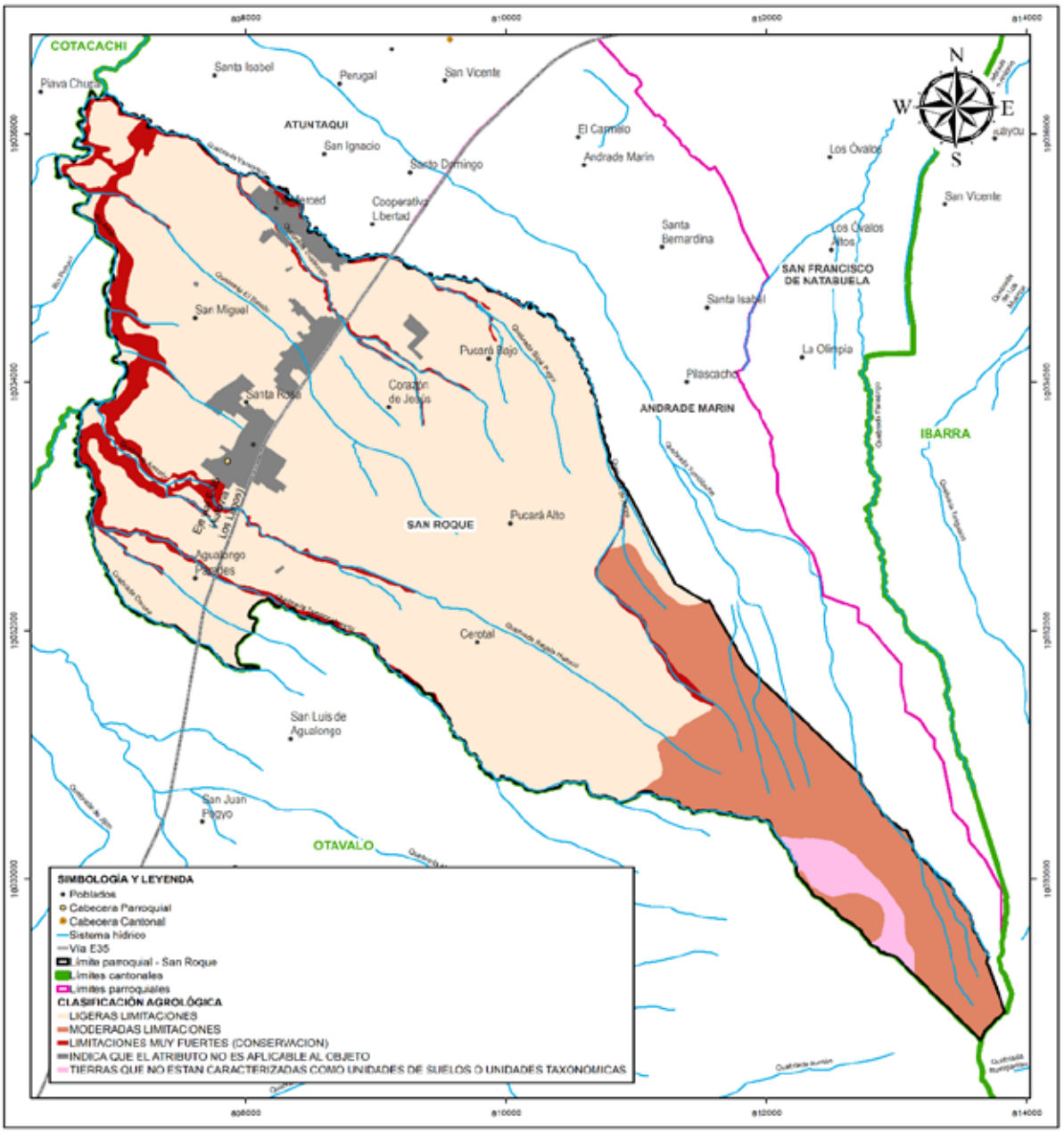
En la siguiente Tabla y en el Mapa 4.2. se presenta la clasificación agrológica de los suelos de la parroquia:

Tabla 4.3: Clasificación agrológica de los suelos

N°	Clasificación agrológica	Área (ha)
1	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	64,89
2	Ligeras limitaciones	1.329,63
3	Limitaciones muy fuertes (conservación)	117,22
4	Moderadas limitaciones	285,90
5	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	33,28
Total		**1.830,91**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 4.2: Clasificación agrológica de los suelos



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Riesgos asociados a suelos productivos

Los suelos productivos en la parroquia como en muchas zonas rurales del Ecuador enfrentan una variedad de riesgos que pueden afectar su capacidad de sostener las actividades agrícolas y económicas. Estos riesgos, derivados tanto de factores naturales como de las prácticas humanas, influyen directamente en la productividad de los suelos, su sostenibilidad a largo plazo y la estabilidad económica de la región. Un análisis completo de estos riesgos requiere una comprensión de los factores ambientales, sociales, económicos y tecnológicos que interactúan y potencian las vulnerabilidades del suelo en la parroquia.

Uno de los principales riesgos asociados a los suelos productivos en la parroquia es la erosión del suelo. Este fenómeno, común en áreas rurales con pendientes pronunciadas, ocurre cuando el suelo fértil es arrastrado por el agua o el viento, reduciendo la capa superior del terreno, que es rica en nutrientes esenciales para los cultivos. En la parroquia la topografía irregular, combinada con lluvias intensas, incrementa la susceptibilidad de los suelos a la erosión. Este riesgo se agrava por prácticas agrícolas inadecuadas, como la tala de árboles en áreas inclinadas, lo que reduce la vegetación protectora que ayuda a retener el suelo. Sin una gestión adecuada, la erosión no solo disminuye la productividad del suelo, sino que también contribuye a la pérdida de tierras cultivables y genera costos adicionales para los agricultores, que deben invertir más en fertilizantes y otros insumos para compensar la pérdida de nutrientes.

Otro riesgo relevante es la degradación del suelo debido al uso intensivo de fertilizantes químicos y pesticidas. En las últimas décadas, muchos agricultores en la parroquia han optado por incrementar la producción agrícola mediante el uso de insumos químicos para maximizar el rendimiento de los cultivos. Si bien esto puede aumentar la producción en el corto plazo, el uso excesivo de estos productos provoca la acumulación de sustancias tóxicas en el suelo, lo que altera la composición natural de los nutrientes y reduce la fertilidad a largo plazo. Además, la contaminación del suelo no solo afecta la calidad de los cultivos, sino que también puede contaminar los cuerpos de agua cercanos, lo que agrava los problemas de salud pública y ambiental en la comunidad. La dependencia excesiva de los fertilizantes químicos y pesticidas también puede resultar en la resistencia de plagas y enfermedades, lo que requerirá un mayor uso de productos más tóxicos y caros para controlarlas.

La deforestación es otro factor que contribuye a la vulnerabilidad de los suelos en la parroquia. La tala de árboles, tanto para la expansión de la frontera agrícola como para el uso de madera como combustible o material de construcción, tiene un impacto directo en la estabilidad de los suelos. Los árboles y otras formas de vegetación juegan un papel crucial en la conservación del suelo, ya que sus raíces ayudan a anclar el suelo en su lugar y sus copas reducen la fuerza del impacto de la lluvia. Sin una cobertura vegetal adecuada, los suelos se vuelven más susceptibles a la erosión y a la pérdida de nutrientes. A largo plazo, la deforestación puede provocar la desertificación de áreas que antes eran productivas, lo que reducirá la capacidad de la comunidad para sustentar la agricultura y otras actividades económicas.

El cambio climático también representa un riesgo significativo para los suelos productivos de la parroquia. Las alteraciones en los patrones climáticos, como el aumento de la temperatura y los cambios en la distribución de las precipitaciones, pueden afectar la productividad del suelo de diversas maneras. En primer lugar, las lluvias más intensas pueden acelerar la erosión del suelo, mientras que los períodos de sequía prolongada pueden reducir la humedad del suelo, lo que afecta la capacidad de las plantas para absorber nutrientes y crecer. Además, el aumento de la temperatura puede afectar la descomposición de la materia orgánica en el suelo, alterando el ciclo de nutrientes y reduciendo la fertilidad. Los pequeños agricultores, que dependen en gran medida de las condiciones climáticas estables, son especialmente vulnerables a

estos cambios, ya que muchas veces carecen de los recursos necesarios para adaptarse a las nuevas condiciones.

Otro riesgo que afecta a los suelos es la compactación del suelo debido al uso intensivo de maquinaria agrícola. A medida que los agricultores adoptan tecnologías más modernas para aumentar la eficiencia de sus actividades, el uso de maquinaria pesada se ha vuelto más común. Sin embargo, el peso de estos equipos puede compactar el suelo, reduciendo su capacidad para retener agua y oxígeno, lo que es esencial para el crecimiento saludable de las plantas. La compactación del suelo también dificulta el desarrollo de las raíces de los cultivos, lo que reduce el rendimiento agrícola y aumenta la necesidad de utilizar recursos adicionales, como agua y fertilizantes, para compensar la disminución de la productividad.

A nivel social y económico, la pobreza y la falta de acceso a recursos financieros son factores que agravan los riesgos asociados a los suelos. Muchos agricultores de la parroquia carecen de los medios necesarios para invertir en prácticas de manejo sostenible del suelo, como la construcción de terrazas, el uso de fertilizantes orgánicos o la implementación de sistemas de riego eficientes. Además, la falta de acceso a créditos productivos adecuados limita la capacidad de los pequeños agricultores para adoptar tecnologías que podrían mejorar la gestión del suelo y aumentar la productividad a largo plazo. Sin este apoyo, los agricultores se ven atrapados en un ciclo de degradación del suelo, baja productividad y bajos ingresos, lo que perpetúa la pobreza y la vulnerabilidad económica de la comunidad.

En conclusión, los suelos productivos en la parroquia enfrentan una serie de riesgos interrelacionados que afectan tanto su capacidad para sustentar la agricultura como el bienestar económico de la comunidad. La erosión del suelo, la degradación por el uso de productos químicos, la deforestación, el cambio climático y la compactación son solo algunos de los factores que amenazan la sostenibilidad de los suelos en esta parroquia. A esto se suma la falta de recursos financieros y la pobreza, que dificultan la implementación de prácticas agrícolas más sostenibles. Para mitigar estos riesgos y garantizar la sostenibilidad de los suelos productivos en la parroquia, es esencial adoptar un enfoque integral que incluya la educación y capacitación de los agricultores, el acceso a financiamiento para inversiones sostenibles y la implementación de políticas que promuevan la conservación del suelo y el uso responsable de los recursos naturales. Solo así será posible asegurar un futuro sostenible para la economía local y la comunidad en su conjunto.

4.6. Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria en la parroquia representa un enfoque vital para el desarrollo socioeconómico de la comunidad. Este modelo busca promover la autosuficiencia y el bienestar colectivo, priorizando la solidaridad, la equidad y la sostenibilidad. A través de iniciativas como cooperativas, microempresas y redes de apoyo local, los habitantes de San Roque fomentan la producción y el consumo responsable, creando espacios donde el valor del trabajo comunitario y la inclusión social son esenciales. En este contexto, la economía popular y solidaria no solo busca

satisfacer necesidades económicas, sino también fortalecer la identidad cultural y social de la parroquia, contribuyendo a un desarrollo más justo y equitativo para todos sus miembros.

Asociaciones productivas urbanas y rurales.

La parroquia es un espacio dinámico donde convergen diversas iniciativas de economía popular y solidaria. Las asociaciones productivas, tanto rurales como urbanas, son fundamentales para el desarrollo económico y social de la comunidad. Estas organizaciones no solo buscan mejorar la calidad de vida de sus miembros, sino también promover prácticas sostenibles y fomentar la cohesión social. A continuación, se presenta un listado detallado de estas asociaciones, sus objetivos y sus contribuciones a la parroquia.

Asociaciones Productivas Rurales

En la Tabla siguiente se presenta las asociaciones productivas existentes en la parroquia, considerando los sectores rurales.

Tabla 4.4: Asociaciones productivas rurales

Asociación	Objetivo	Actividades	Contribuciones
Asociación de Agricultores de San Roque	Fomentar la producción agrícola sostenible y mejorar las condiciones de vida de los agricultores locales.	Cultivo de productos orgánicos como hortalizas, frutas y granos. Capacitación en técnicas agrícolas sostenibles y uso de tecnologías adecuadas. Comercialización directa al consumidor a través de ferias locales.	Fomenta la soberanía alimentaria y el acceso a productos frescos. Promueve la agricultura familiar y la conservación de semillas nativas.
Cooperativa Agrícola "Nueva Esperanza"	Agrupar a pequeños productores para mejorar el acceso a recursos y mercados.	Producción de granos, hortalizas y frutas. Capacitación en gestión de cultivos y manejo de recursos hídricos. Establecimiento de un sistema de distribución comunitario.	Incrementa la rentabilidad de los agricultores y fortalece la economía local. Promueve la agricultura ecológica y el respeto por el medio ambiente.
Asociación de Productores de Leche "La Lechera"	Apoyar a los ganaderos en la producción y comercialización de productos lácteos.	Capacitación en manejo de ganado y salud animal. Procesamiento de leche y desarrollo de productos derivados (queso, yogurt). Participación en ferias y mercados locales.	Aumenta la calidad y variedad de productos lácteos en el mercado. Mejora la economía de las familias ganaderas.
Asociación de Mujeres Agricultoras "Fuerza de Vida"	Empoderar a las mujeres en la producción agrícola y fomentar su liderazgo.	Capacitación en técnicas de cultivo y manejo de recursos naturales. Creación de huertos comunitarios y espacios de cultivo. Organización de talleres sobre derechos de las mujeres y liderazgo.	Fortalece la participación de las mujeres en la agricultura. Promueve la igualdad de género y el empoderamiento económico.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Asociaciones Productivas Urbanas

En la Tabla siguiente se presenta las asociaciones productivas existentes en la parroquia, considerando los sectores urbanos.

Tabla 4.5: Asociaciones productivas urbanas

Asociación	Objetivo	Actividades	Contribuciones
Asociación de Comerciantes "San Roque Unido"	Fortalecer la capacidad de negociación de los comerciantes locales y promover el comercio justo.	Organización de ferias comerciales y eventos de promoción de productos locales. Capacitación en gestión empresarial y marketing. Establecimiento de alianzas con otras asociaciones para ampliar la oferta comercial.	Genera empleo y dinamiza la economía urbana. Promueve el consumo de productos locales y la economía circular.
Cooperativa de Artesanos "Manos Creativas"	Promover y comercializar productos artesanales de la parroquia.	Talleres de capacitación en técnicas de artesanía (cerámica, tejido, tallado). Participación en ferias de artesanías a nivel local y nacional. Desarrollo de una plataforma de venta en línea para artesanos.	Preserva la cultura local y fomenta la identidad comunitaria. Proporciona ingresos a los artesanos y mejora sus condiciones de vida.
Asociación de Mujeres Emprendedoras "Avanzando Juntas"	Empoderar a las mujeres a través de la creación de microempresas.	Capacitación en habilidades empresariales, finanzas y marketing. Acceso a microcréditos y financiamiento para proyectos productivos. Creación de redes de apoyo entre emprendedoras.	Fomenta la igualdad de género y la independencia económica de las mujeres. Aumenta la diversidad de productos y servicios en el mercado local.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Redes de Apoyo y Cooperación

En la Tabla siguiente se presenta las redes de apoyo y cooperación existentes en la parroquia.

Tabla 4.6: Redes de apoyo y cooperación

Red de apoyo y cooperación	Objetivo	Actividades	Contribuciones
Red de Cooperativas de San Roque	Facilitar la colaboración entre diferentes cooperativas de la parroquia.	Intercambio de experiencias y buenas prácticas entre cooperativas. Organización de capacitaciones conjuntas y programas de formación.	Fortalece el movimiento cooperativo y amplía el impacto de las asociaciones. Promueve la solidaridad y el apoyo mutuo entre los productores.

Red de apoyo y cooperación	Objetivo	Actividades	Contribuciones
		Promoción de iniciativas comunes para fortalecer el movimiento cooperativo.	
Mesa Técnica de Productores	Crear un espacio de diálogo y cooperación entre productores de diferentes sectores.	Reuniones periódicas para discutir desafíos y oportunidades. Elaboración de proyectos conjuntos para el desarrollo comunitario. Búsqueda de financiamiento y recursos para iniciativas productivas.	Promueve la integración y el desarrollo de proyectos comunitarios. Facilita la comunicación entre diferentes actores del sector productivo.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Desafíos y Oportunidades

Acceso a Financiamiento: Muchas asociaciones enfrentan dificultades para acceder a financiamiento adecuado que les permita expandir sus actividades y mejorar sus infraestructuras.

Formación y Capacitación: Aunque se realizan esfuerzos en capacitación, a menudo hay una necesidad continua de formación en áreas como gestión empresarial, marketing y técnicas de producción.

Conectividad y Mercados: La falta de acceso a mercados más amplios limita las oportunidades de venta para muchas asociaciones.

Crecimiento del Interés por Productos Locales: Existe una creciente demanda de productos locales y orgánicos, lo que representa una oportunidad para las asociaciones que producen estos bienes.

Alianzas Estratégicas: La creación de redes y alianzas con otras organizaciones, tanto a nivel local como nacional, puede fortalecer la capacidad de las asociaciones.

Tecnología y Comercio Electrónico: La implementación de plataformas de comercio electrónico puede abrir nuevas oportunidades de venta y promoción para los productos de las asociaciones.

Las asociaciones productivas en la parroquia San Roque son un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de la comunidad. A través de sus diversas iniciativas, estas organizaciones no solo generan empleo y fortalecen la economía local, sino que también promueven la solidaridad, la sostenibilidad y el empoderamiento de sus miembros. El apoyo a estas asociaciones es crucial para construir un futuro más justo y equitativo en la parroquia, y la colaboración entre ellas puede generar un impacto aún mayor en la vida de sus habitantes.

4.7. Modelos de consumo

La parroquia refleja una diversidad de modelos de consumo que están profundamente arraigados en la cultura local y en las prácticas económicas de sus habitantes. Estos modelos no solo responden a las necesidades inmediatas de la comunidad, sino que también están influenciados por factores como la sostenibilidad, la tradición y la búsqueda de un desarrollo más equitativo.

En San Roque, el consumo se caracteriza por un enfoque en productos locales y orgánicos, así como por la preferencia por iniciativas de economía popular y solidaria que promueven el comercio justo. A medida que la comunidad avanza hacia un futuro más sostenible, estos modelos de consumo se convierten en una herramienta clave para fortalecer la economía local, preservar la identidad cultural y fomentar la cohesión social.

La interacción entre los productores y consumidores en esta parroquia crea un tejido social que no solo busca satisfacer necesidades económicas, sino también construir un sentido de comunidad y pertenencia. La parroquia San Roque, es un espacio que refleja una rica diversidad cultural y económica, marcada por la interacción entre sus habitantes y el entorno natural. Este análisis aborda tres aspectos clave: la medición de la huella ecológica, el índice de desperdicio alimentario y la relación entre el campo y la ciudad. Estos temas son esenciales para comprender la sostenibilidad de la parroquia y las oportunidades para su desarrollo. A medida que el mundo enfrenta desafíos ambientales, económicos y sociales, entender la situación en la parroquia puede ofrecer insights valiosos para otras comunidades con contextos similares.

Medición de huella ecológica

La huella ecológica es una herramienta que mide el impacto ambiental de las actividades humanas en términos de la cantidad de recursos naturales necesarios para mantener un determinado estilo de vida. Esta medición incluye factores como el consumo de energía, la producción de alimentos, la gestión de residuos y el uso de recursos hídricos. En el contexto de San Roque, es crucial evaluar cómo las prácticas locales afectan la capacidad de regeneración de los ecosistemas.

Metodología para la Medición

Para calcular la huella ecológica de la parroquia, se deben considerar diferentes dimensiones:

- Consumo de energía: Evaluar el uso de fuentes renovables y no renovables en hogares, comercios y actividades productivas.

- Agricultura: Analizar el tipo de cultivos, el uso de agroquímicos y la gestión del agua, así como la superficie de tierra dedicada a la producción.

- Residuos: Medir la cantidad de residuos generados y su tratamiento, incluyendo la separación de reciclables y el compostaje.

- Transporte: Considerar la dependencia de combustibles fósiles para el transporte de productos y personas, así como la infraestructura existente.

Resultados de la Medición

Los resultados preliminares de la medición de la huella ecológica en San Roque indican que:

- Consumo de energía: La dependencia de fuentes no renovables es alta, lo que incrementa la huella ecológica. Sin embargo, hay un creciente interés en energías alternativas como la solar.

- Agricultura: Si bien la producción agrícola es significativa, la falta de prácticas sostenibles ha llevado a un uso excesivo de agroquímicos, afectando la salud del suelo y el agua.

- Residuos: La gestión de residuos es un desafío, con un alto porcentaje de desechos que no se reciclan ni se gestionan adecuadamente.

- Transporte: La dependencia de vehículos a motor para el transporte de productos y personas aumenta la huella de carbono de la parroquia.

Implicaciones Ambientales

La alta huella ecológica en la parroquia implica riesgos significativos para la salud ambiental y la calidad de vida de sus habitantes. Entre las implicaciones más preocupantes se encuentran:

- Degradación de suelos: El uso intensivo de agroquímicos y la falta de rotación de cultivos han llevado a la pérdida de nutrientes en el suelo.

- Contaminación de fuentes hídricas: El escurrimiento de agroquímicos y la falta de tratamiento de aguas residuales afectan la calidad del agua.

- Cambio climático: La alta dependencia de combustibles fósiles contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero, exacerbando el cambio climático.

Estrategias para la Reducción de la Huella Ecológica

Para abordar la huella ecológica en San Roque, se sugieren varias estrategias:

- Fomento de prácticas agrícolas sostenibles: Capacitar a los agricultores en agroecología y técnicas de conservación de suelos.

- Iniciativas de educación ambiental: Desarrollar programas de sensibilización para la comunidad sobre el uso responsable de recursos.

- Promoción de energías renovables: Facilitar el acceso a tecnologías limpias, como paneles solares y biogás.

- Mejora en la gestión de residuos: Implementar sistemas de separación en origen y compostaje a nivel comunitario.

Índice de desperdicio alimentario

El desperdicio alimentario es un fenómeno que se refiere a la cantidad de alimentos producidos que no se consumen. Este problema tiene consecuencias económicas, sociales y ambientales significativas. En San Roque, el desperdicio alimentario puede observarse tanto en la producción agrícola como en el consumo doméstico.

Causas del Desperdicio Alimentario

El desperdicio alimentario en San Roque puede atribuirse a diversos factores:

- Producción agrícola: A menudo, productos que no cumplen con estándares estéticos son rechazados por los mercados, a pesar de ser aptos para el consumo.

- Mala gestión de la cadena de suministro: La falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y transporte de alimentos provoca pérdidas significativas.

- Consumo en los hogares: La falta de planificación en la compra y preparación de alimentos, junto con la cultura del consumo excesivo, contribuye al desperdicio.

Impacto del Desperdicio Alimentario

Las implicaciones del desperdicio alimentario en la parroquia son amplias en los diferentes aspectos:

- Económico: La pérdida de recursos invertidos en la producción y el transporte de alimentos impacta negativamente la economía local.

- Social: El desperdicio alimentario contrasta con la realidad de la inseguridad alimentaria en algunas comunidades, donde las familias luchan por acceder a alimentos suficientes y nutritivos.

- Ambiental: El desperdicio de alimentos contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero a través de su descomposición en vertederos, además de implicar el uso innecesario de recursos hídricos y energéticos.

Estrategias para Reducir el Desperdicio Alimentario

Para mitigar el desperdicio alimentario en San Roque, se pueden implementar las siguientes estrategias:

- Mejorar la cadena de suministro: Fomentar el establecimiento de mercados locales y ferias que faciliten la venta directa de productos agrícolas.

- Capacitación sobre manejo de alimentos: Proporcionar talleres a hogares y productores sobre técnicas de conservación y manejo adecuado de alimentos.

- Iniciativas comunitarias de redistribución: Crear bancos de alimentos o redes de intercambio donde los excedentes puedan ser redistribuidos a quienes lo necesiten.

Relación campo-ciudad

La relación campo-ciudad se refiere a las interacciones económicas, sociales y culturales entre las áreas rurales y urbanas. En San Roque, esta relación es esencial para comprender la dinámica de desarrollo y la sostenibilidad de la comunidad.

Dinámicas de Interacción

Las interacciones entre el campo y la ciudad en San Roque pueden observarse en varios niveles:

- Producción y consumo: La agricultura de San Roque abastece a las ciudades cercanas, creando un flujo de productos que beneficia tanto a productores como a consumidores.

- Migración y empleo: Muchos jóvenes migran hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales, lo que provoca un vacío en la mano de obra agrícola.

- Cultura y tradiciones: La interconexión entre el campo y la ciudad también se refleja en la mezcla de tradiciones y prácticas culturales que enriquecen la vida comunitaria.

Desafíos de la Relación Campo-Ciudad

La relación entre el campo y la ciudad en la parroquia enfrenta varios desafíos:

- Desigualdad económica: La concentración de oportunidades en las ciudades puede llevar a una mayor desigualdad entre las áreas rurales y urbanas.

- Pérdida de mano de obra agrícola: La migración de jóvenes hacia las ciudades puede reducir la capacidad de producción agrícola y la sostenibilidad en el campo.

- Dependencia de recursos externos: La urbanización y la dependencia de productos importados pueden debilitar la economía local y aumentar la huella ecológica.

Estrategias para Fortalecer la Relación Campo-Ciudad

Para fortalecer la relación entre el campo y la ciudad en San Roque, se pueden considerar varias estrategias:

- Fomentar el consumo local: Promover productos agrícolas de San Roque en mercados urbanos para generar un círculo virtuoso de desarrollo local.

- Desarrollo de infraestructura rural: Mejorar el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas en el campo para reducir la migración.

- Establecer vínculos entre productores y consumidores: Crear plataformas de colaboración que faciliten la venta directa y el intercambio de productos.

La parroquia presenta una serie de retos y oportunidades en relación con su huella ecológica, el desperdicio alimentario y la interconexión entre el campo y la ciudad. La medición de la huella ecológica revela la necesidad urgente de adoptar prácticas más sostenibles, mientras que el desperdicio alimentario destaca la importancia de optimizar recursos y fomentar la conciencia sobre el consumo responsable.

La relación campo-ciudad debe ser fortalecida para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible. Fomentar el consumo local, mejorar las infraestructuras y promover la educación ambiental son pasos cruciales hacia un futuro más sostenible para San Roque. A través de la colaboración y la acción conjunta, los habitantes de la parroquia pueden trabajar hacia un modelo de desarrollo que no solo satisfaga sus necesidades económicas, sino que también preserve su entorno y fomente una comunidad más resiliente y equitativa.

4.8. Seguridad alimentaria

En Ecuador, la seguridad alimentaria para los habitantes de una parroquia, según la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (LORSA), se refiere al derecho de todas las personas a acceder de manera permanente a alimentos sanos, nutritivos y en cantidad suficiente para llevar una vida activa y saludable. La ley garantiza que este acceso sea de forma equitativa, priorizando la producción local y sostenible, con el fin de asegurar que los alimentos provengan de fuentes que respeten el medio ambiente y las tradiciones culturales de las comunidades.

La seguridad alimentaria implica no solo la disponibilidad de alimentos, sino también su accesibilidad física y económica, asegurando que las familias puedan adquirir o producir lo que necesitan sin enfrentar barreras de precios o falta de infraestructura. Además, promueve la educación nutricional y la distribución justa de alimentos, buscando reducir las desigualdades entre zonas urbanas y rurales.

A nivel parroquial, esto se traduce en la implementación de políticas que fortalezcan la producción agroecológica y la diversificación de cultivos, apoyando a los pequeños agricultores y garantizando que los mercados locales ofrezcan productos de calidad. La participación comunitaria es fundamental, asegurando que las familias no solo tengan acceso a los alimentos, sino que estos sean seguros y nutritivos, alineándose con los principios de soberanía alimentaria establecidos en la normativa ecuatoriana.

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

La parroquia enfrenta retos y oportunidades en cuanto a la seguridad alimentaria, la calidad nutricional de los alimentos y la disponibilidad suficiente para satisfacer las necesidades de su población. En un mundo cada vez más urbanizado y afectado por el cambio climático, es importante que implementen estrategias efectivas para garantizar el acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente. Este análisis examina las condiciones actuales en la parroquia, los factores que afectan la seguridad alimentaria y las posibles soluciones para mejorar el bienestar de sus habitantes.

Definición de Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria se define como la situación en la que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y saludable. Este concepto incluye cuatro pilares fundamentales:

- Disponibilidad: La cantidad de alimentos que se producen o importan.
- Acceso: La capacidad de las personas para obtener esos alimentos, que puede depender de factores económicos y sociales.
- Utilización: La calidad y los métodos de preparación de los alimentos que afectan la salud.
- Estabilidad: La capacidad de mantener la seguridad alimentaria a lo largo del tiempo, incluso en situaciones de crisis.

Contexto Local

En la parroquia la seguridad alimentaria enfrenta desafíos específicos tales como:

- Producción agrícola: La parroquia tiene un sector agrícola activo, pero enfrenta limitaciones en cuanto a técnicas de cultivo y acceso a insumos.

- Economía local: La economía de la parroquia depende en gran medida de la agricultura, lo que hace que las fluctuaciones en la producción impacten directamente en la seguridad alimentaria.

- Acceso a mercados: La distancia a los mercados urbanos puede afectar la capacidad de los agricultores para vender sus productos y, por ende, su viabilidad económica.

Definición de Alimentos Seguros

Para la parroquia es esencial garantizar que los alimentos consumidos por la población sean seguros y estén libres de contaminantes. La implementación de sistemas de control de calidad alimentaria y medidas sanitarias para la producción y distribución de alimentos es la clave, también las prácticas agrícolas responsables, como el uso controlado de pesticidas y fertilizantes, son fundamentales para reducir los riesgos de contaminación de los alimentos. Además, es importante fortalecer la vigilancia y el monitoreo en los procesos de producción local puede asegurar que tanto los productos agrícolas como los procesados cumplan con los estándares de inocuidad alimentaria, reduciendo riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos.

Los alimentos seguros son aquellos que no representan un riesgo para la salud del consumidor, es decir, que están libres de contaminantes biológicos, químicos y físicos que puedan causar enfermedades. Esto implica no solo que los alimentos sean producidos de manera higiénica, sino también que cumplan con estándares de calidad.

Importancia de la Nutrición: La nutrición adecuada es esencial para el crecimiento, el desarrollo y el bienestar general de la población. Una dieta equilibrada y variada que incluya todos los grupos de alimentos es fundamental para prevenir enfermedades y promover una vida saludable.

Diversidad de Cultivos: Aunque San Roque produce una variedad de alimentos, la dependencia de cultivos básicos como maíz y arroz puede limitar la diversidad nutricional de la dieta local.

Prácticas de Cultivo: La utilización de agroquímicos sin un manejo adecuado puede comprometer la seguridad de los alimentos producidos. La falta de capacitación en prácticas sostenibles contribuye a este problema.

Acceso a Alimentos Nutritivos: Existen desafíos en el acceso a alimentos frescos y nutritivos, especialmente en comunidades más alejadas. La combinación de la falta de infraestructura y el costo de los alimentos puede dificultar el acceso.

Disponibilidad de Alimentos en Cantidad Suficiente

La producción de alimentos en la parroquia se centra en la agricultura familiar. Sin embargo, factores como el cambio climático, la falta de acceso a tecnologías adecuadas y la gestión del agua pueden afectar la cantidad y la calidad de los alimentos producidos.

Cosechas: La productividad de los cultivos puede verse afectada por sequías o lluvias excesivas, lo que resulta en pérdidas significativas.

Acceso a Insumos: Muchos agricultores carecen de acceso a insumos de calidad, como semillas mejoradas y fertilizantes, lo que limita su capacidad para aumentar la producción.

Consumo y Satisfacción de Necesidades: La disponibilidad de alimentos en San Roque no siempre se traduce en acceso efectivo para todos los habitantes. Las diferencias socioeconómicas pueden crear disparidades en la capacidad de los hogares para adquirir alimentos suficientes y nutritivos.

Economía Familiar: Las familias con bajos ingresos pueden priorizar la cantidad sobre la calidad, optando por alimentos menos nutritivos que son más asequibles.

Educación Nutricional: La falta de conocimiento sobre la importancia de una dieta equilibrada puede llevar a decisiones alimentarias que no satisfacen las necesidades nutricionales.

Desafíos para Garantizar Alimentos Seguros y Nutritivos

La pobreza y la falta de empleo son factores que inciden directamente en la seguridad alimentaria en San Roque. Las familias de bajos recursos tienen menos acceso a alimentos nutritivos y seguros, lo que repercute en su salud y bienestar.

Inseguridad Económica: La volatilidad de los ingresos en el sector agrícola puede llevar a situaciones de inseguridad alimentaria, especialmente durante épocas de baja producción.

Costos de Alimentos: Los precios de los alimentos pueden fluctuar, y en algunos casos, los productos frescos y nutritivos son más costosos que los alimentos procesados.

Cambio Climático

El cambio climático representa un desafío significativo para la producción de alimentos en San Roque. Las variaciones en las precipitaciones y las temperaturas pueden afectar la productividad agrícola y, por ende, la disponibilidad de alimentos.

Eventos Climáticos Extremos: Sequías y tormentas intensas pueden dañar las cosechas, lo que afecta la seguridad alimentaria a largo plazo.

Adaptación de Cultivos: La falta de investigación y acceso a variedades de cultivos resistentes al clima limita la capacidad de adaptación de los agricultores.

Políticas y Gobernanza

La falta de políticas efectivas que promuevan la seguridad alimentaria y la nutrición puede limitar el desarrollo de estrategias sostenibles en San Roque.

Falta de Apoyo a Productores: Los pequeños agricultores a menudo carecen de apoyo gubernamental para mejorar su producción y acceder a mercados.

Educación y Capacitación: La falta de programas educativos que promuevan prácticas agrícolas sostenibles y la educación nutricional es un obstáculo significativo.

Promoción de la Agricultura Sostenible

Fomentar prácticas agrícolas sostenibles puede ayudar a aumentar la disponibilidad de alimentos seguros y nutritivos en San Roque.

Capacitación a Agricultores: Desarrollar programas de formación en técnicas agrícolas sostenibles, incluyendo el uso de cultivos de cobertura, rotación de cultivos y manejo integrado de plagas.

Acceso a Insumos Sostenibles: Facilitar el acceso a semillas mejoradas y fertilizantes orgánicos puede aumentar la producción y la calidad de los cultivos.

Educación Nutricional

La educación sobre nutrición es esencial para que las familias tomen decisiones informadas sobre su alimentación.

Programas de Sensibilización: Implementar talleres y campañas que informen sobre la importancia de una dieta balanceada y la diversidad de alimentos disponibles.

Fomento del Consumo Local: Promover el consumo de productos locales puede aumentar la demanda de alimentos frescos y nutritivos.

Fortalecimiento de Mercados Locales

El desarrollo de mercados locales puede mejorar el acceso a alimentos y beneficiar a los productores.

Ferias Agrícolas: Organizar ferias donde los agricultores puedan vender sus productos directamente a los consumidores puede reducir la intermediación y aumentar la rentabilidad.

Colaboración Comunitaria: Establecer redes de cooperación entre productores para compartir recursos y conocimientos.

La parroquia enfrenta múltiples desafíos en la búsqueda de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de su población. La combinación de factores socioeconómicos, ambientales y políticos afecta la seguridad alimentaria y la nutrición de los habitantes.

Sin embargo, existen oportunidades para mejorar esta situación a través de la promoción de la agricultura sostenible, la educación nutricional y el fortalecimiento de los mercados locales. La colaboración entre productores, consumidores y autoridades es esencial para construir un sistema alimentario más resiliente y equitativo. La implementación de estas estrategias no solo contribuirá a la seguridad alimentaria en la parroquia, sino que también mejorará la salud y el bienestar de sus habitantes, sentando las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.

Alimentos nutritivos

El acceso a alimentos nutritivos es crucial para el bienestar de la población de la parroquia. Por lo tanto, es importante promover el acceso a una dieta balanceada que incluya una variedad de productos locales y alimentos ricos en nutrientes. La producción agrícola local, debe complementarse con estrategias para aumentar la diversidad alimentaria, incorporando más frutas, verduras, legumbres y fuentes de proteínas. Iniciativas como la promoción de huertos comunitarios y familiares, así como la capacitación en nutrición, pueden contribuir a mejorar la calidad de la dieta, reduciendo los riesgos de malnutrición y asegurando que las familias consuman alimentos que cubran sus necesidades nutricionales diarias.

Cantidad suficiente de alimentos

Garantizar una cantidad suficiente de alimentos es un desafío importante para la parroquia. A pesar de que muchas familias dependen de la producción agrícola local, el acceso a una cantidad suficiente de alimentos puede verse afectado por factores como la limitación de tierras agrícolas, la infraestructura deficiente y las condiciones climáticas adversas. Es primordial priorizar el fortalecimiento de la cadena de producción agrícola, mejorando la infraestructura para el transporte, almacenamiento y distribución de alimentos. La creación de redes de comercialización locales y el apoyo a pequeños productores son acciones clave para asegurar que la comunidad tenga acceso constante y suficiente a alimentos, mejorando la seguridad alimentaria local.

Todas las estrategias que se implementen logran contribuir al desarrollo integral de la parroquia, garantizando que la población tenga acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad adecuada para satisfacer sus requerimientos básicos. Además, la implementación de programas de educación alimentaria podría fomentar hábitos de consumo más saludables entre los habitantes, reduciendo problemas de malnutrición. La creación de mercados locales fortalecería la economía de los pequeños agricultores, facilitando el acceso a productos frescos y de calidad. Asimismo, es crucial impulsar

iniciativas de apoyo técnico y financiero para mejorar la productividad agrícola y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

El desarrollo de tecnologías productivas limpias para una parroquia, según la legislación ecuatoriana, se refiere a la implementación de prácticas y métodos de producción que minimizan el impacto ambiental y fomentan la sostenibilidad. Esto se enmarca en la Ley de Soberanía Alimentaria y otras normativas relacionadas que promueven el uso de tecnologías que no solo aumenten la eficiencia en la producción, sino que también respeten los recursos naturales y la biodiversidad. Estas tecnologías buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia al promover un uso responsable de los recursos, disminuyendo la contaminación y promoviendo un equilibrio con el entorno.

La adopción de tecnologías productivas limpias incluye prácticas como la agricultura ecológica, el manejo integrado de plagas y la rotación de cultivos, así como el uso de energías renovables en los procesos productivos. Además, se fomenta la capacitación de los agricultores y la comunidad en general para que puedan adoptar estas prácticas de manera efectiva. Esto no solo beneficia el medio ambiente, sino que también mejora la competitividad de los productos locales en el mercado, promoviendo así el desarrollo económico de la parroquia.

Asimismo, el desarrollo de tecnologías limpias también implica la creación de alianzas entre el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y la comunidad para impulsar proyectos que integren la innovación tecnológica con el respeto por el medio ambiente. Este enfoque colaborativo permite abordar de manera integral los desafíos que enfrenta la parroquia, asegurando que el crecimiento económico sea sostenible y equitativo para todos sus habitantes.

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

A nivel nacional, la regulación del tratamiento de aguas servidas se enmarca en varias leyes y normativas, siendo la más relevante la Ley Orgánica de Agua (Ley No. 177, publicada en 2014). Esta ley establece disposiciones sobre la gestión del agua en el país, incluyendo el tratamiento de aguas residuales y la protección de los recursos hídricos.

Además, la Ley de Soberanía Alimentaria y la Ley de Gestión de Desechos Sólidos también abordan indirectamente el tratamiento de aguas servidas, promoviendo la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. A nivel municipal, las ordenanzas locales pueden complementar estas leyes, estableciendo normativas específicas sobre el tratamiento y la disposición de aguas residuales en las parroquias, así como los estándares de calidad y las responsabilidades de las entidades encargadas.

Es importante mencionar que la implementación efectiva de estas leyes depende de la coordinación entre los gobiernos locales y las comunidades, así como del acceso a

recursos técnicos y financieros para desarrollar infraestructuras adecuadas de tratamiento de aguas servidas.

En la parroquia, el sistema de tratamiento de aguas servidas es un aspecto crucial para garantizar la salud pública y la protección del medio ambiente. Actualmente, la gestión de aguas residuales en la parroquia enfrenta desafíos, principalmente debido a la falta de infraestructura adecuada y al acceso limitado a tecnologías de tratamiento eficientes. A nivel cantonal existe una planta de tratamiento de aguas residuales que no abastece a todo el cantón y solo se benefician 6 parroquias, por lo tanto, la parroquia de San Roque descarga las aguas residuales directamente a los ríos circundantes.

La construcción de fosas sépticas y sistemas de tratamiento son comunes en áreas rurales. Sin embargo, estos métodos a menudo presentan limitaciones en su eficacia y pueden causar problemas de contaminación del suelo y las fuentes de agua cercanas si no se mantienen adecuadamente.

Es fundamental desarrollar un plan integral para mejorar la gestión de aguas residuales en la parroquia. Esto podría incluir la construcción de una planta de tratamiento centralizada que sirva a toda la parroquia, así como programas de concienciación para la comunidad sobre la importancia del tratamiento adecuado de aguas residuales. La implementación de tecnologías sostenibles, como sistemas de tratamiento ecológicos, son una alternativa viable, promoviendo así la salud ambiental y el bienestar de los habitantes.

Industrias y sistemas agrícolas con tecnología limpia y uso de energías renovables.

La actividad agrícola ha sido, históricamente, un pilar esencial para el desarrollo de los sectores rurales, particularmente en la parroquia. Aunque inicialmente el impacto ambiental de esta actividad se gestionaba de manera sostenible, el crecimiento poblacional y el aumento en la productividad han generado efectos negativos significativos en el medio ambiente, afectando especialmente el suelo, el agua y la biodiversidad.

En este contexto, las tecnologías limpias abarcan una amplia gama de innovaciones que se han comenzado a aplicar tanto en la industria manufacturera textil como en la agricultura. En el sector textil, la introducción de maquinaria especializada y digital ha permitido reducir la necesidad de mano de obra y mitigar la contaminación acústica. En el ámbito comercial, se están utilizando tecnologías de marketing y promoción a través de aplicaciones móviles, lo que no solo disminuye el uso de papel, sino que también amplía el alcance hacia los consumidores. En la parroquia, se ha incrementado el uso de métodos de pago digitales, facilitando las transacciones.

Frente a los desafíos ambientales, diversos grupos de agricultores en la parroquia han adoptado prácticas agrícolas "no convencionales" que buscan minimizar el impacto ecológico. Estas incluyen la agricultura natural, orgánica, biológica, permacultura y agroecología, que integran aspectos socioeconómicos y culturales de la población

mientras utilizan tecnologías limpias para ofrecer productos más saludables y de alta calidad. En las comunidades de la parroquia, donde la agricultura es una de las principales actividades económicas, se han realizado transformaciones en los métodos de producción, como la reducción del uso de agroquímicos y la implementación de sistemas de riego eficientes para optimizar el uso del agua. A continuación, se describen algunas de las tecnologías limpias que se están desarrollando en la parroquia dentro de sus sistemas agrícolas, promoviendo un enfoque sostenible y responsable.

Tabla 4.7: Sistemas agrícolas con tecnología limpia

Práctica	Descripción
Siembra y recolección	Implementación de policultivos y rotación de cultivos. Reducción de la agricultura extensiva y promoción de la agricultura intensiva. Prácticas de labranza de conservación.
Riego y uso del agua	Control del flujo o caudal y duración del riego. Uso de riego por goteo. Creación de lagunas ecológicas para el tratamiento de aguas residuales.
Mantenimiento del suelo	Implantación de barrera vivas y cultivos de cobertura. Cubiertas inertes. Estimulación de la microflora, microfauna y lombrices en el suelo.
Fertilización	Uso de compost a partir de rastrojos o residuos vegetales. Uso de abonos orgánicos como humus de lombriz.
Aplicación de biocidas	Empleo de animales beneficiosos. Intercalado de plantas repelentes en los cultivos y utilización de preparados orgánicos.

Fuente: PDOT Antonio Ante, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.10. Infraestructura productiva

La infraestructura productiva en la parroquia se refiere a las instalaciones, servicios y recursos necesarios para fomentar el desarrollo económico y social de los barrios y comunidades que la conforman. Esta infraestructura incluye elementos clave que facilitan la producción agrícola, el comercio y la actividad industrial, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Entre los principales componentes de la infraestructura productiva para la parroquia se encuentran:

- Vías de acceso: La mejora y mantenimiento de caminos y carreteras son esenciales para garantizar la movilidad de productos y personas, facilitando el acceso a mercados locales y regionales.

- Mercados y centros de acopio: La construcción de espacios adecuados para la comercialización de productos agrícolas y artesanales permite a los agricultores y emprendedores locales vender sus productos de manera eficiente y a precios justos.

- Sistemas de riego: La implementación de infraestructuras de riego eficientes es crucial para optimizar el uso del agua en la producción agrícola, aumentando la productividad y sostenibilidad de los cultivos.

- Instalaciones para procesamiento: La creación de instalaciones para el procesamiento de productos agrícolas (como plantas de empaquetado o transformación) ayuda a añadir valor a la producción local y a generar empleo.

- Acceso a servicios básicos: Garantizar el acceso a electricidad, agua potable y servicios de telecomunicaciones es fundamental para el funcionamiento eficiente de las actividades productivas y para atraer inversiones.

El desarrollo de esta infraestructura productiva la parroquia, busca fortalecer la economía local, promover la sostenibilidad y mejorar la resiliencia de la comunidad ante desafíos ambientales y económicos.

Infraestructura de riego

En la parroquia el sistema de riego es fundamental para el desarrollo agrícola y el sustento de la comunidad, en la siguiente Tabla se identifican cuatro sistemas de riego principales, cada uno con un número significativo de usuarios y áreas de cobertura específicas. El Sistema de Riego Junta de Aguas de las Acequias San Francisco y Anafo es el más grande, con 416 usuarios y una cobertura de 223,41 hectáreas, de las cuales se riegan 203,10 hectáreas. Este sistema es crucial para mantener la producción agrícola de una gran parte de la comunidad.

Le sigue el Sistema de Riego Junta de Aguas de la Acequia Pérez, que, con 316 usuarios, cubre un área de 293,39 hectáreas y riega 266,72 hectáreas, siendo también un componente vital para la agricultura local. A pesar de su menor número de usuarios, el Sistema de Riego Junta de Aguas de la Acequia El Artesón tiene una cobertura de 48,96 hectáreas, de las cuales se riegan 44,51 hectáreas, lo que indica una alta eficiencia en el uso del agua.

Finalmente, el Sistema de Riego Junta de Aguas El Salado, aunque tiene solo 30 usuarios, cubre 24,87 hectáreas, con un área regada de 22,61 hectáreas. A pesar de su menor tamaño, sigue desempeñando un papel importante en la gestión del riego en la zona. Estos sistemas de riego no solo permiten el desarrollo agrícola, sino que también contribuyen al bienestar de la comunidad, garantizando la disponibilidad de agua para cultivos y fomentando la seguridad alimentaria en la parroquia. Es fundamental continuar mejorando la infraestructura de riego para optimizar su eficiencia y beneficiar a un mayor número de usuarios en la parroquia. En la Tabla siguiente se observa la distribución de los sistema de riego por juntas de agua.

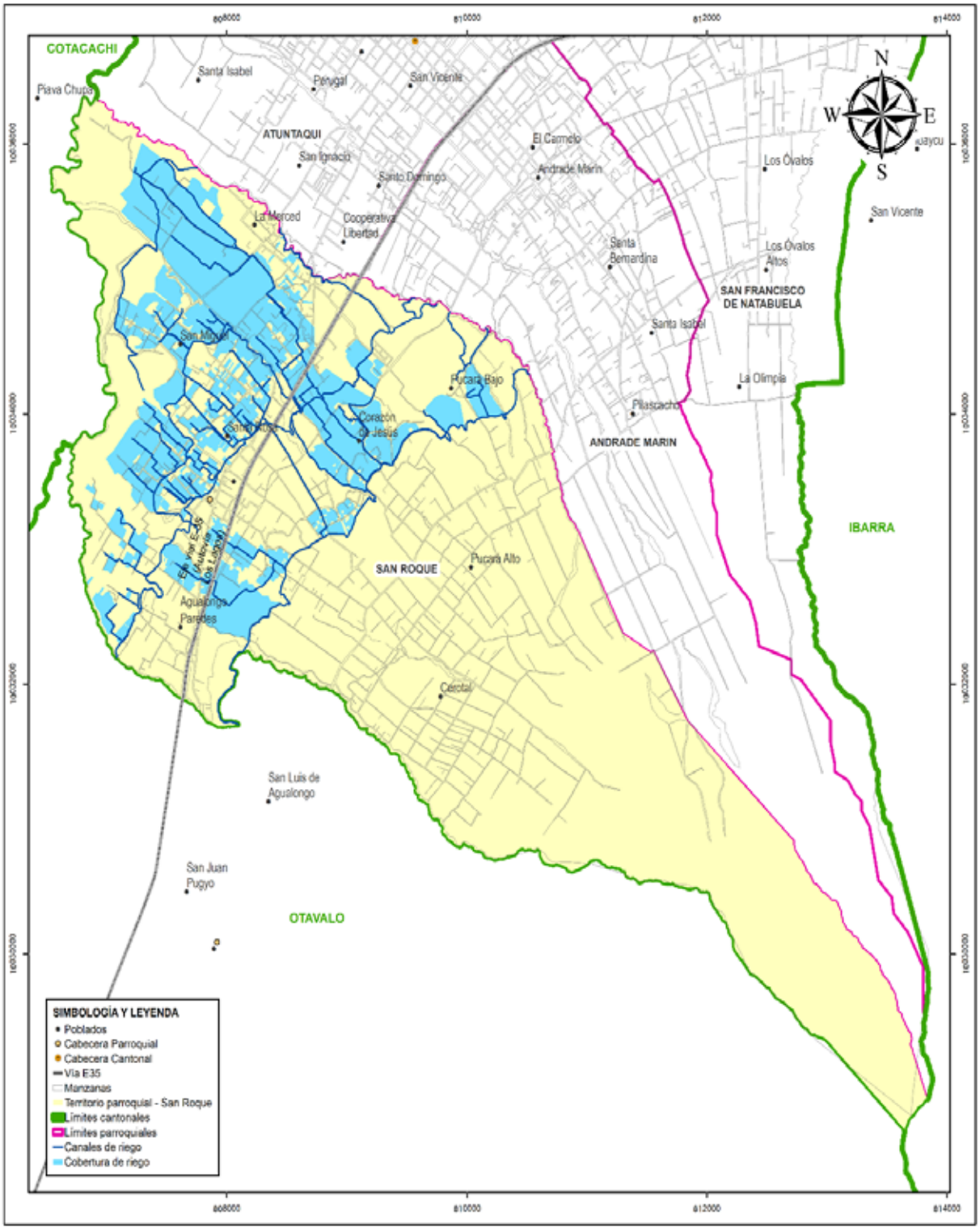
Tabla 4.8: Distribución de sistemas de riego por Juntas de Aguas

Sistema de Riego	Nº Usuarios	Área de cobertura de Riego (ha)	Área Regada (ha)
Sistema de Riego Junta de aguas de las acequias San Francisco y Anafo	416	223,41	203,10
Sistema de Riego Junta de Aguas de la Acequia Pérez	316	293,39	266,72
Sistema de Riego Junta de Aguas de la Acequia El Artesón	115	48,96	44,51
Sistema de Riego Junta de Aguas El Salado	30	24,87	22,61

Fuente: Plan de Riego Provincial de Imbabura 2017-2037.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Mapa siguiente se presenta el Mapa de infraestructura y cobertura de riego en la parroquia.

Mapa 4.3: Infraestructura y cobertura de riego



Fuente: Plan de Riego Provincial de Imbabura 2017-2037
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

5.1. Capacidades institucionales locales

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia se basa en disposiciones legales como la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el COPFP, la LOOTUS y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Estas normativas establecen la responsabilidad del gobierno central en la planificación nacional, mientras que los gobiernos autónomos descentralizados tienen competencias exclusivas para planificar su desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de gobierno. La Constitución también enfatiza la importancia de la participación ciudadana en el proceso de planificación del desarrollo. El artículo 293 establece que los presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben ajustarse a sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la Constitución dispone que los instrumentos de planificación deben incorporar enfoques de igualdad y aplicar políticas para lograr la equidad de género, étnica, generacional, intercultural, discapacidad y movilidad humana.

En Ecuador, el marco constitucional que regula los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GAD Parroquiales) está establecido en la Constitución de la República del Ecuador de 2008; este documento sienta las bases para la descentralización y autonomía de las diferentes instancias de gobierno, reconociendo la diversidad y particularidades de las parroquias como unidades territoriales.

Además de esto, dentro de la Constitución dentro del “Titulo V de la Organización Territorial del Estado”, se establece que los GAD Parroquiales son entidades de autogobierno, dotadas de personalidad jurídica y autonomía para la administración de sus intereses y recursos. Esta autonomía implica la capacidad de gestionar y planificar su desarrollo económico, social, cultural y ambiental de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada parroquia.

Por otra parte, se debe tener en consideración que los GAD Parroquiales tienen competencias específicas que les permiten participar activamente en la toma de decisiones que afectan a su territorio; entre estas competencias se encuentran la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local, la gestión de servicios públicos locales, la promoción de la participación ciudadana, y la protección y conservación del ambiente.

Es importante señalar que la Constitución también establece mecanismos de coordinación y colaboración entre los distintos niveles de gobierno, promoviendo la descentralización y la participación ciudadana en la gestión pública, por lo que los GAD Parroquiales representan, de esta manera, una expresión concreta del principio de subsidiariedad, permitiendo que decisiones claves se tomen a nivel local, donde se pueden entender mejor las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Artículo 12 del código, se enfatiza que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial recae como competencia directa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados dentro de sus territorios, esta competencia se ejerce mediante la formulación y ejecución de planes propios y otros instrumentos, todos ellos integrados y coordinados con los diferentes niveles de gobierno, este proceso se enmarca dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, subrayando así la importancia de la coordinación intergubernamental para lograr un desarrollo integral y armonioso.

Por otra parte, en el Artículo 64 del COOTAD se especifican las funciones particulares de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, entre estas funciones, se destaca la promoción del desarrollo sustentable en su circunscripción territorial, con el objetivo de asegurar el buen vivir mediante la implementación de políticas públicas parroquiales, además, se subraya la importancia de establecer un sistema de participación ciudadana que fomente la gestión democrática y el ejercicio de derechos, y se establece la responsabilidad de elaborar y ejecutar el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial, coordinando acciones con la planificación cantonal y provincial, la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas se considera una actividad permanente y fundamental. En el Artículo 66 se establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural, la elección de vocales por votación popular y la designación de su presidente y vicepresidente reflejan un enfoque democrático en la toma de decisiones, garantizando la representación de la comunidad en la gestión local; el voto dirimente del presidente proporciona un mecanismo eficaz para resolver posibles discrepancias y avanzar en la toma de decisiones, estos elementos fundamentales contribuyen a fortalecer la autonomía y participación de la parroquia rural en su propio desarrollo.

Por su parte, el Art. 267 de la Constitución del 2008 establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales Rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, y son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Planes de Desarrollo.

De acuerdo con el Artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, para los planes de desarrollo se establece al menos los siguientes elementos:

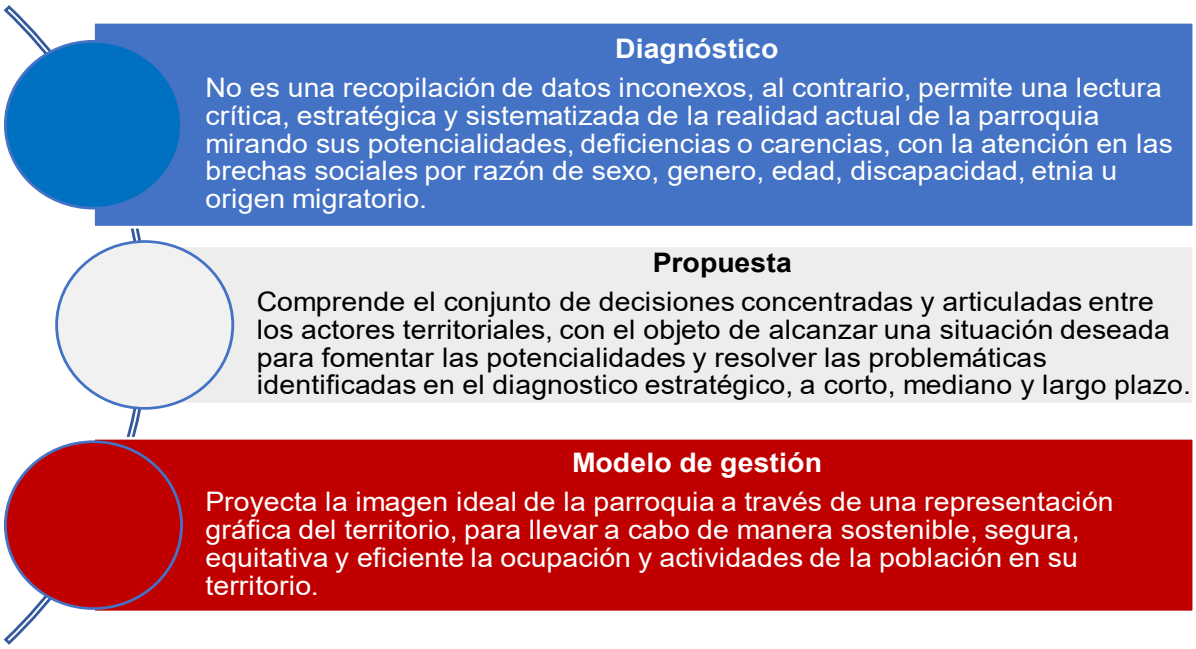
a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Sin embargo, el mencionado artículo 295 también establece que “los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”; motivo por el cual, se puede ratificar lo manifestado en líneas anteriores, que la presente norma recurre a un modelo estratégico de planificación.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en su Artículo 41 en concordancia con el anterior cuerpo normativo establece que “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.”

Con relación a los contenidos mínimos de los planes de desarrollo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en su Artículo 42, menciona que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Figura 5.1: Contenido mínimo de los Planes de Desarrollo



Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

Análisis financiero

El presupuesto del GAD Parroquial de San Roque está compuesto por tres tipos de ingresos como son:

a) Ingresos corrientes que corresponde a los aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.
b) Ingresos de capital, los recursos que provienen de Convenios con el MIES y los aportes y participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales, Aportes a Juntas Parroquiales Rurales que corresponde a las transferencias de recursos a favor de las Juntas Parroquiales Rurales.
c) Ingresos de financiamiento, que corresponde a las cuentas por cobrar a los aportes del MIES pendientes y las alícuotas pendientes de transferir por parte del Ministerio de Finanzas.

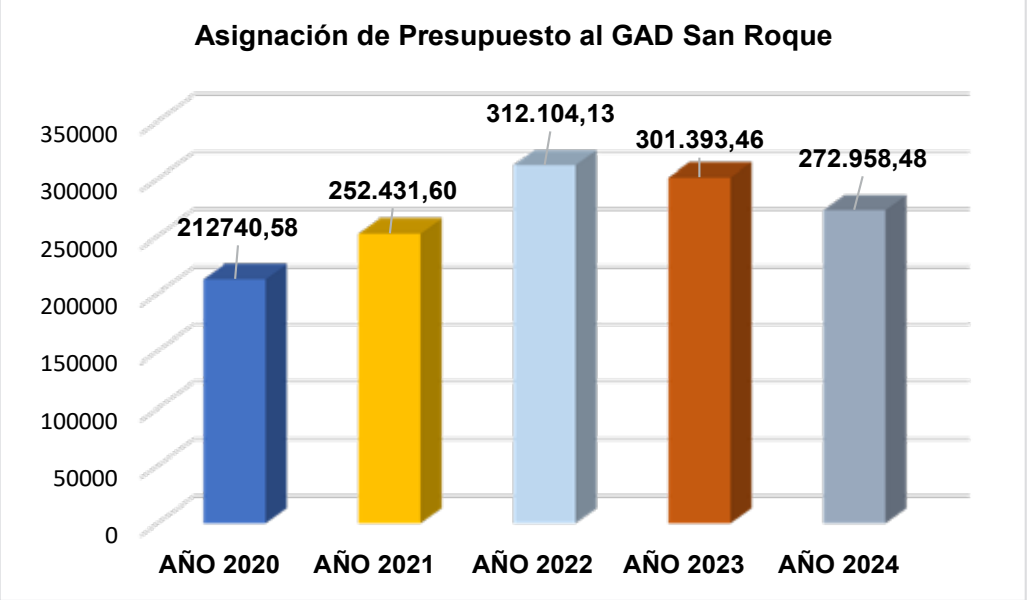
De las transferencias recibidas por el gobierno central hacia el GAD Parroquial San Roque, en el período de análisis 2020 - 2024, la mayor asignación corresponde al año 2022, sin embargo, para el año 2023 se genera una reducción del presupuesto en 3,43%, y en 2024 la reducción es de 9,43 %, lo cual conlleva a realizar ajustes en la proforma presupuestaria y buscar nuevas alternativas que permitan suplir las obligaciones contraídas o en el peor de los casos eliminar rubros que ya se contemplaban en la planificación.

Tabla 5.1: Asignación de Presupuesto al GAD San Roque

Asignación al GAD Parroquiales San Roque				
AÑO				
2020	2021	2022	2023	2024
212.740,58	252.431,60	312.104,13	301.393,46	272.958,48

Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 5.2: Asignación de Presupuesto al GAD San Roque



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Basado en el análisis de los gastos Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de San Roque, el presupuesto institucional está compuesto según cuatro tipos como son: Corrientes, de inversión, de capital y de financiamiento.

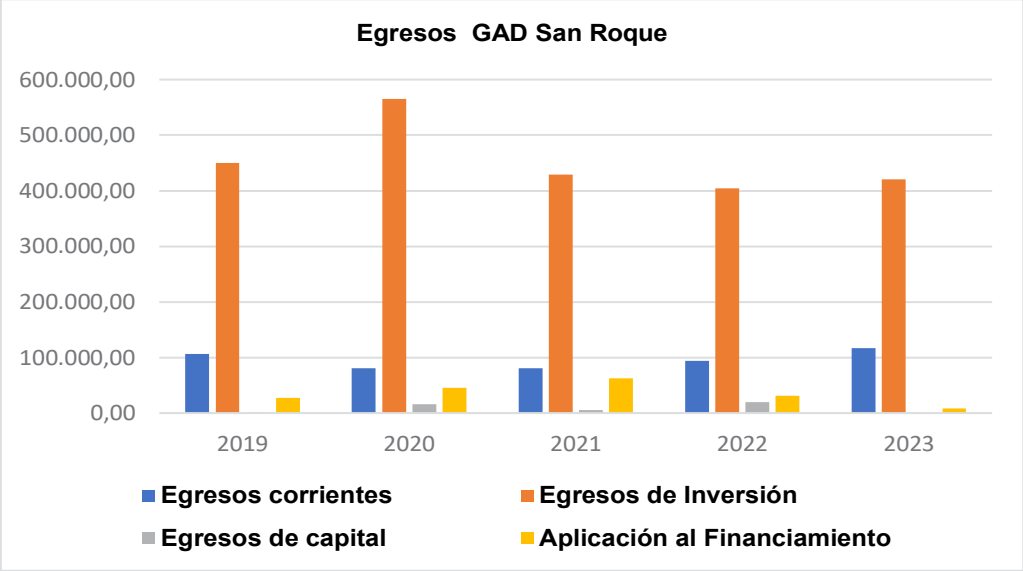
Se detallan los valores en los años 2019-2023 de cada una de las cédulas presupuestarias de los años analizados y de los cual se puede desatacar que, la mayor cantidad de presupuesto es destinada a los gastos de inversión.

Tabla 5.2: Egresos GAD San Roque

Denominación	Años				
	2019	2020	2021	2022	2023
Egresos corrientes	105.923,28	81.019,75	80.661,46	93.631,23	116.941,19
Egresos de Inversión	449.564,93	565.271,73	428.882,49	404.059,91	420.741,35
Egresos de capital	860,00	16.154,24	5.590,42	19.578,00	0,00
Aplicación al Financiamiento	27.187,98	44.974,89	63.008,71	31.556,48	8.392,79
Total	**583.536,19**	**707.420,61**	**578.143,08**	**548.825,62**	**546.075,33**

Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Figura 5.3: Egresos GAD San Roque



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

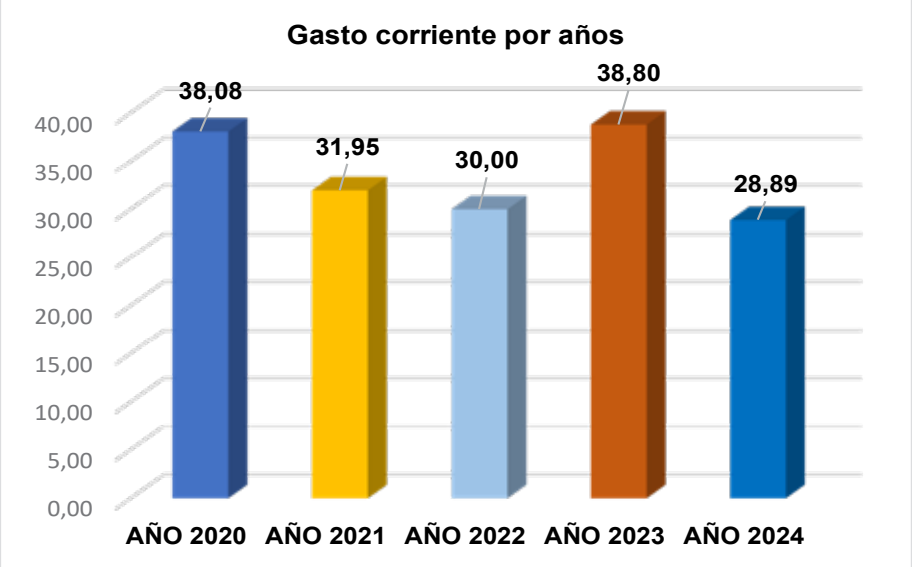
El mayor porcentaje de los gastos corrientes se presenta en el año 2020 con el 38,08% y en el 2023 corresponde al 38,80% debido a que este año se produce la reducción del presupuesto del Gobierno Central.

Tabla 5.3: Egresos GAD San Roque

Porcentaje de Gasto corriente por años				
AÑO 2020	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**AÑO 2023**	**AÑO 2024**
38,08	31,95	30,00	38,80	28,89

Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Figura 5.4: Egresos GAD San Roque



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

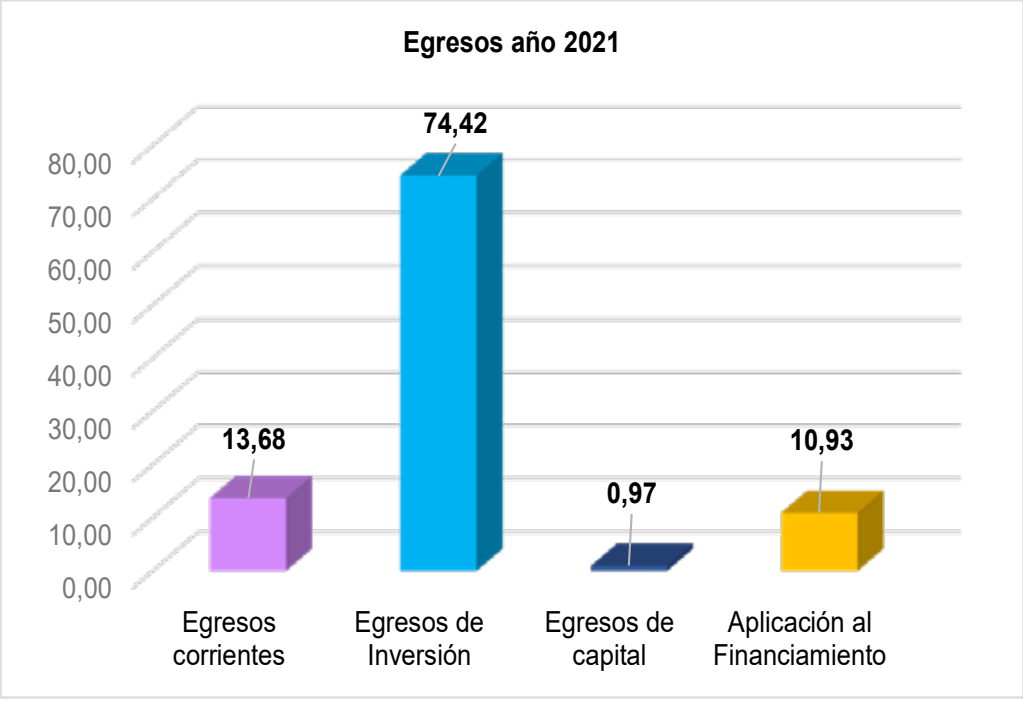
Se realiza un análisis de los Egresos en los años 2021-2024, se evidencia que los presupuestos más altos se presentan en los Egresos de Inversión cuyos porcentajes más altos se presentan en los años 2023 y 2021.

Tabla 5.4: Egresos años 2021-2023

EGRESOS	2021	2022	2023	2024
Egresos corrientes	78.848,70	93.631,23	116.941,19	80.661,46
Egresos de Inversión	428.882,49	404.059,91	420.741,35	226.275,53
Egresos de capital	5.590,42	19.578,00	0,00	2.000,00
Aplicación al Financiamiento	63.008,71	31.556,48	8.392,79	98.255,38

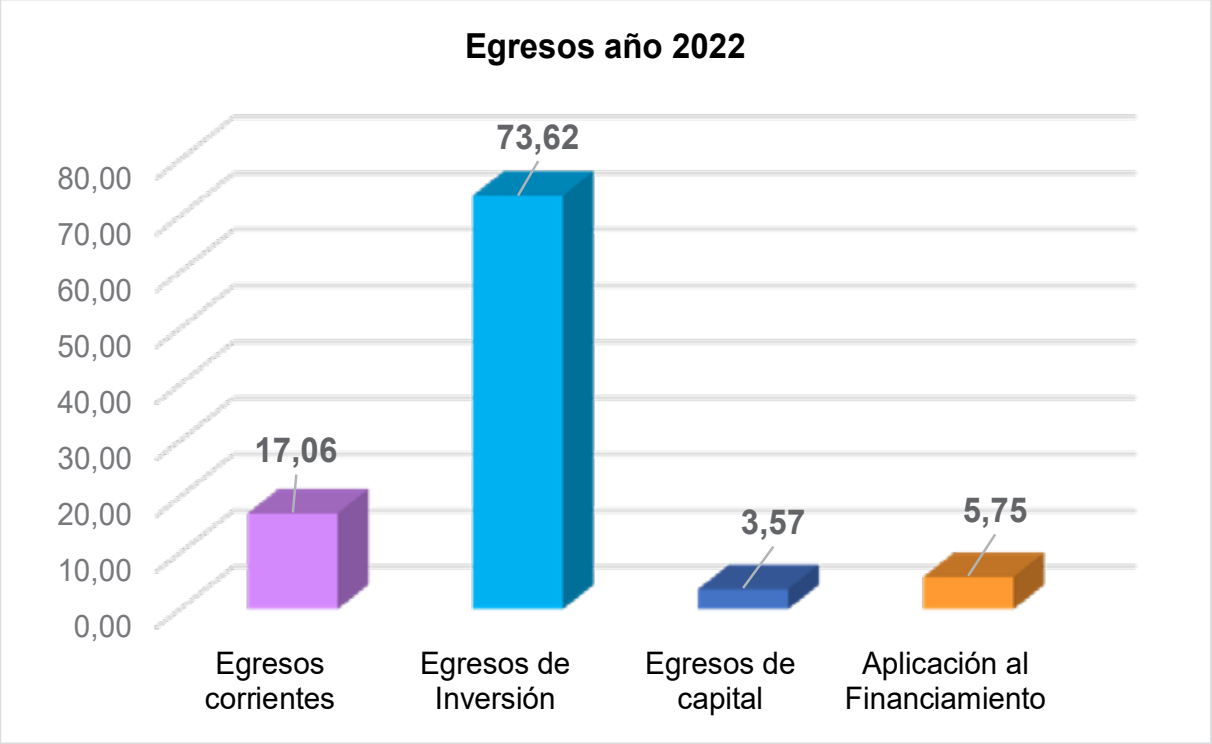
Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Figura 5.5: Porcentaje de Egresos año 2021



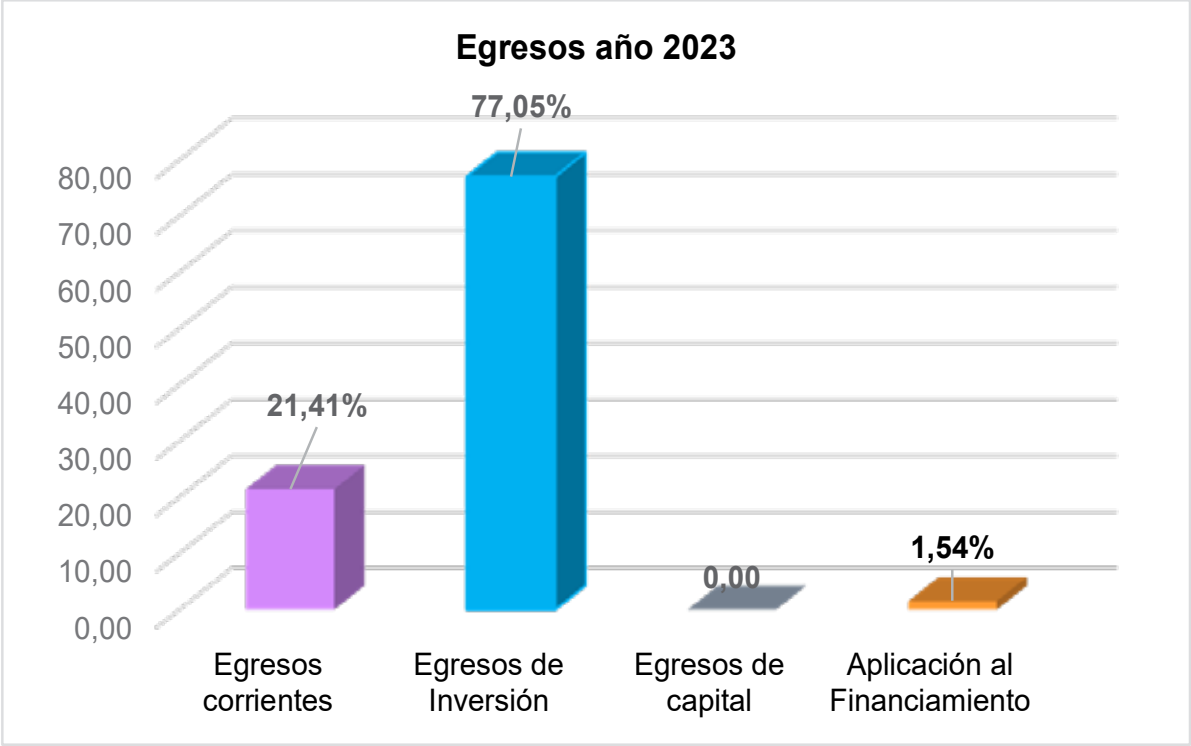
Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Figura 5.6: Porcentaje de Egresos año 2022



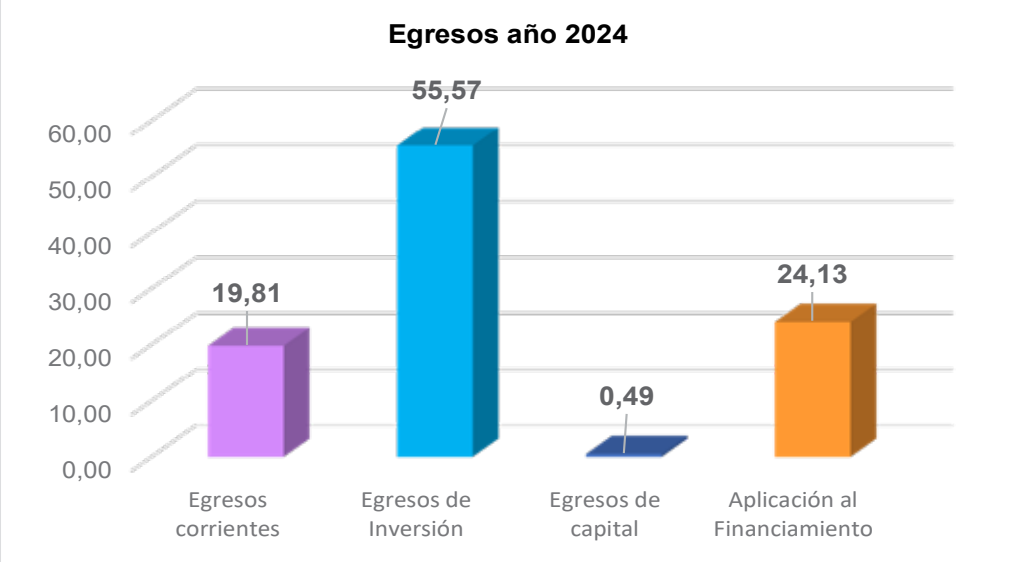
Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 5.7: Porcentaje de Egresos 2023



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Figura 5.8: Porcentaje de Egresos año 2024



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Realizado el estudio de la ejecución presupuestaria del año 2019 al 2023, se evidencia que el mayor porcentaje del devengado corresponde al año 2019 con el 79,34% seguido por año 2021 con el 77,76%

Estructura institucional

La estructura organizacional del GAD Parroquial de San Roque constituye el diseño sistemático y programado de los procesos que integran la institución, con el objetivo de mantener una relación entre la estrategia institucional y los procesos, productos y servicios que se brinda a los usuarios; con el propósito de mejorar la calidad, productividad y competitividad para optimizar los recursos de la entidad municipal.

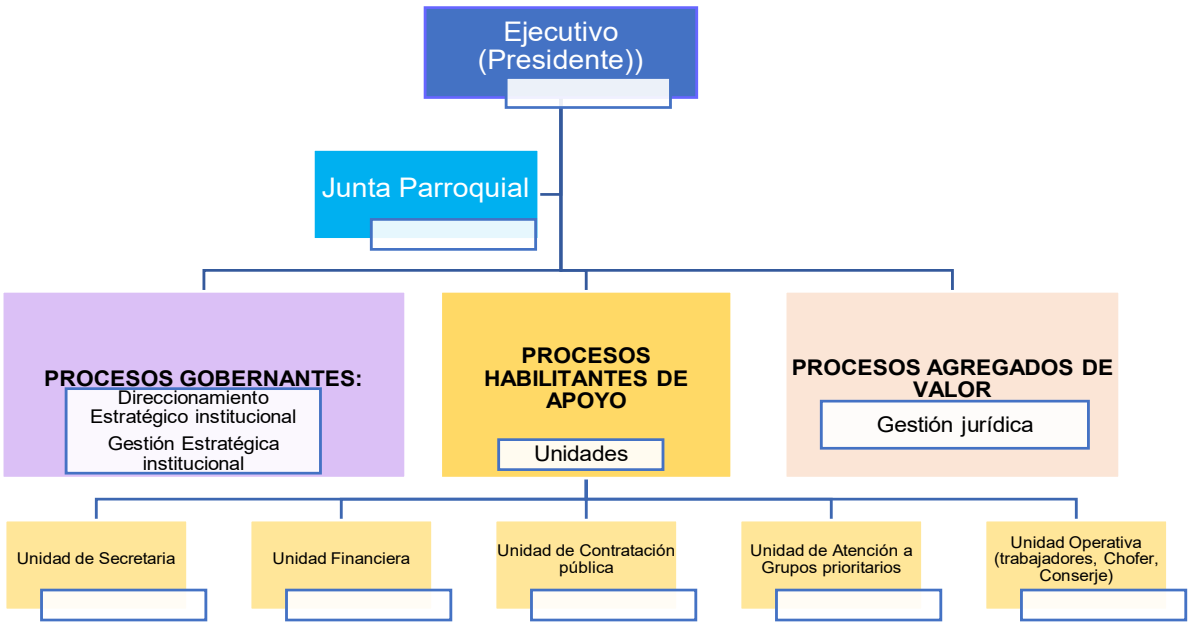
El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de San Roque, enmarcado en su compromiso con la autonomía y la participación ciudadana, se sustenta en una estructura institucional. La estructura incluye áreas dedicadas Direccionamiento Estratégico institucional y Gestión Estratégica institucional, servicios públicos, la colaboración entre los diversos componentes de la estructura institucional garantiza la eficiencia y la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

Se estableció la Misión: Liderar y articular procesos de desarrollo a nivel Parroquial, para promover y ejecutar políticas públicas de desarrollo sustentable establecidas en la Constitución de la República, Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, que responden a las necesidades de hombres y mujeres de la circunscripción territorial, para conseguir una mejor calidad de vida con la Participación de los actores internos y externos, de manera participativa, equitativa e incluyente a través de asambleas ciudadanas.

De acuerdo a lo que establece el reglamento interno estructural y funcional de gestión

organizacional por procesos, del gobierno autónomo descentralizado parroquial de San Roque, Se establecen los siguientes procesos:

Figura 5.9: Procesos del GAD Parroquial



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el GAD Parroquial de San Roque existen los siguientes procesos:

PROCESOS GOBERNANTES:
- Direccionamiento Estratégico institucional
- Gestión Estratégica institucional

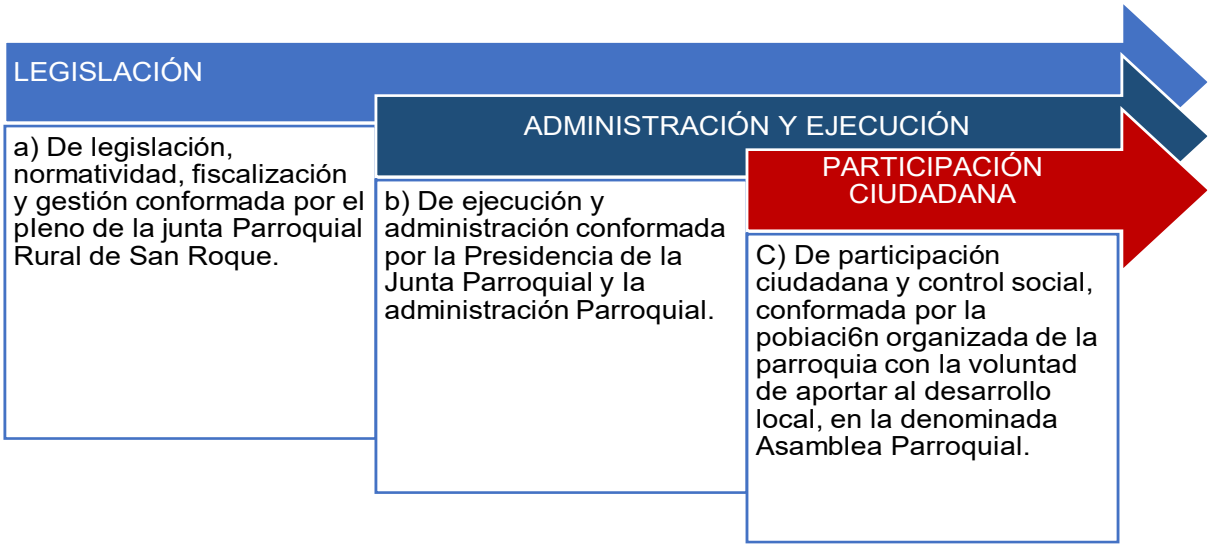
PROCESOS HABILITANTES DE APOYO:
- Unidad de secretaria
- Unidad Financiera
- Unidad de Contratación pública
- Unidad de Atención a Grupos prioritarios
- Unidad Operativa (trabajadores, Chofer, Conserje)

PROCESOS AGREGADOS DE VALOR
- Gestión jurídica
- Gestión de Planificación y Proyectos

Estos procesos no han sido implementados en su totalidad debido a los recortes del Presupuesto por parte del Gobierno Central.

De conformidad con el Art. 29 del Código Orgánico de organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas por:

Figura 5.10: Funciones integradas



Fuente: Código Orgánico de organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Talento humano capacitado

El talento humano conocido también como capital humano, que conforma el Gobierno Parroquial de San Roque está conformado por autoridades, funcionarios y trabajadores, los cuales trabajan en equipo, construyen acuerdos y consensos, los mismos que les permiten gestionar un accionar unitario a favor de los intereses de la parroquia.

El recurso humano es el activo más importante para una institución, razón por la cual su administración debe ser eficaz y eficiente, ya que constituyen en un elemento esencial para lograr los objetivos institucionales.

El GAD Parroquial de San Roque actualmente cuenta con empleados y trabajadores, cuya diferencia se debe a la relación de dependencia laboral, ya que los empleados están sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP y los trabajadores al Código de Trabajo.

Es importante considerar que la institución no dispone de un manual de puestos que permita clarificar las funciones y actividades desempeñadas por el talento humano, este documento es de vital importancia para llevar a cabo un mejor control interno y fortalecer la gestión institucional.

Como parte del análisis realizado, se ha identificado que el talento humano de la institución está conformado por 17 personas, de las cuales se puede observar que el 64,71% son empleados y 35,29% trabajadores.

Bajo el régimen laboral de la Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP, la institución cuenta con un total de 10 personas, de las cuales el 50% se encuentran bajo la modalidad de contrato ocasional y el 50% que corresponde a las autoridades que son

de período fijo, así también cada uno de los empleados se encuentran distribuidos en las distintas áreas.

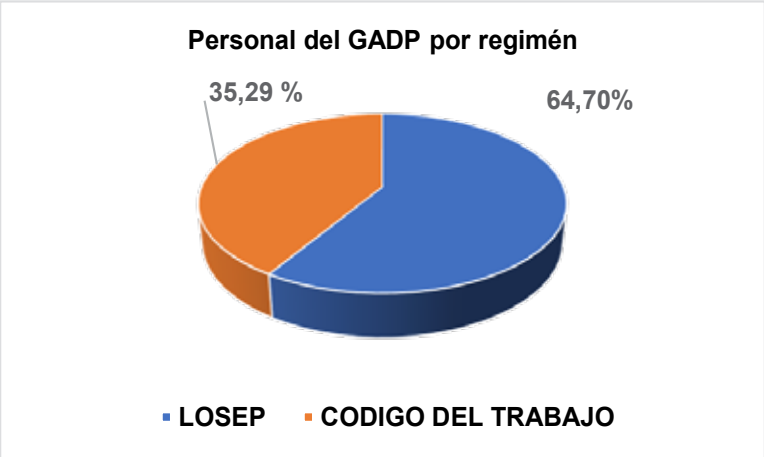
En lo que corresponde al régimen laboral del Código de Trabajo, el GAD cuenta con un total de 7 personas.

Tabla 5.5: Personal del GADP San Roque

N°	Funcionario	Cargo	Régimen
1	Amaguaña Pijuango Manuel Olmedo	Trabajador varios servicios	CODIGO DEL TRABAJO
2	Arias López Lizbeth Yessenia	Promotora discapacidad	LOSEP
3	Diaz De La Torre Miryan Paulina	Vocal	LOSEP
4	Eras Cepeda Ana Mariela	Tesorera	LOSEP
5	Estévez De Jesús José Antonio	Mantenimiento parque El Artesón	CODIGO DEL TRABAJO
6	Montalvo Cesar	Vocal	LOSEP
7	Montalvo Montalvo Álvaro Daniel	Mantenimiento	CODIGO DEL TRABAJO
8	Rosero Nieto Dora De Lourdes	Conserje	CODIGO DEL TRABAJO
9	Ruiz Terán Luis Alejandro	Vocal	LOSEP
10	Sánchez Turriago Lourdes Aracelly	Promotora adulto mayor	LOSEP
11	Santillán Pineda Segundo Laureano	Chofer	CODIGO DEL TRABAJO
12	Terán Defas Jaime Oswaldo	Albañil	CODIGO DEL TRABAJO
13	Terán Lomas Rommel Steeven	Presidente	LOSEP
14	Vásquez Luis Amado	Operativo mantenimiento	CODIGO DEL TRABAJO
15	Villegas Cevallos Andrea Paola	Promotora adulto mayor	LOSEP
16	Vinueza Moran Gladys Paulina	Vocal	LOSEP
17	Yépez Ávila Carla Victoria	Secretaria	LOSEP

Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 5.11: Personal del GADP San Roque por régimen



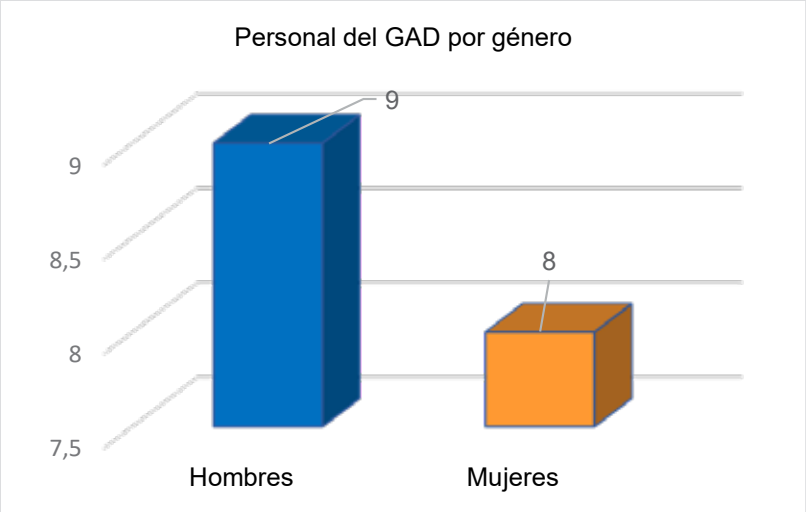
Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Análisis de género del talento humano

El GAD San Roque al ser una entidad pública, debe priorizar la garantía de derechos humanos en cada una de las fases de relación laboral, considerando que, la igualdad de oportunidades tanto de hombres como de mujeres, permite tener una ventaja competitiva y buena imagen institucional; con respecto al enfoque de género en el manejo del talento humano, en donde el 52,94% de las personas que brindan sus servicios a la institución son hombres, mientras que la participación de mujeres es del 47.06%.

El reducido equipo de trabajo que conforma la GAD Parroquial San Roque no recibe capacitación en áreas específicas a través de herramientas tecnológicas de capacitación (online) o presencial, en temas como contratación pública y en general administración pública y normativa legal vigente.

Figura 5.12: Personal del GADP San Roque por género



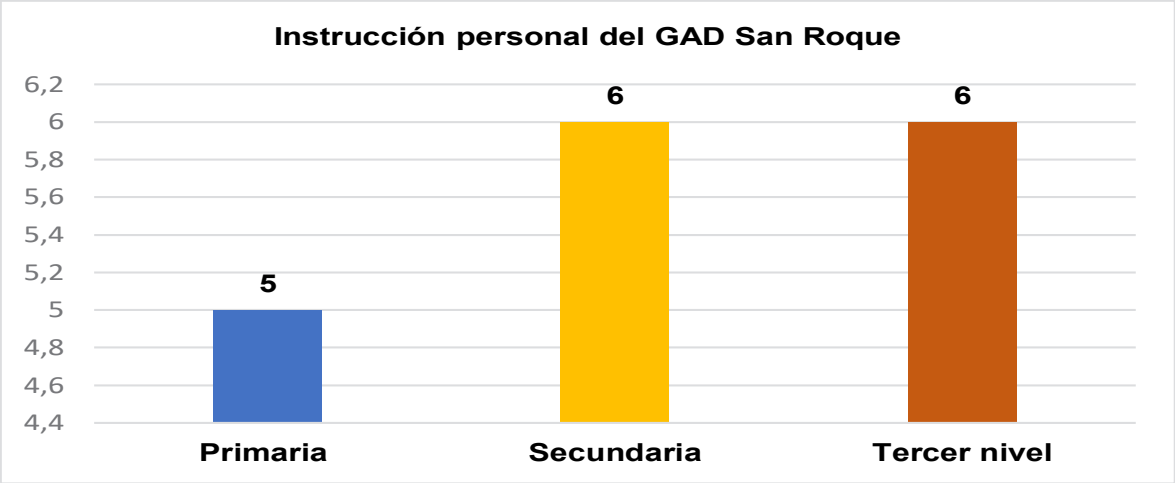
Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con los resultados del análisis realizado con respecto al nivel de preparación del talento humano del GAD Parroquial de San Roque, se determina que el 29,40% corresponde a la preparación primaria, el 35,30% a los estudios secundarios y el 35,30% con un nivel de preparación de tercer nivel.

Bajo el régimen de Código de Trabajo, el 71,43% de los trabajadores presentan un nivel de instrucción primaria; el 28,57% presentan instrucción secundaria. Se evidencia que en el régimen LOSEP, a la instrucción tercer nivel le corresponde el 60% de funcionarios, mientras que el 40% presenta la instrucción secundaria.

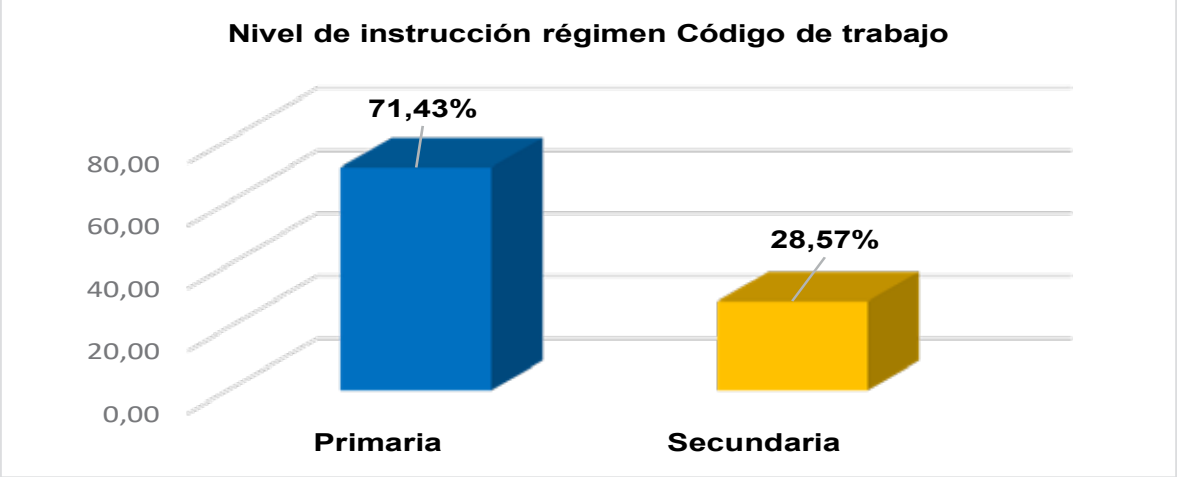
Se requiere manejar un plan de capacitación continua, que permita mejorar sus conocimientos para un desarrollo apropiado de sus responsabilidades asignadas.

Figura 5.13: Instrucción del personal del GADP San Roque por género



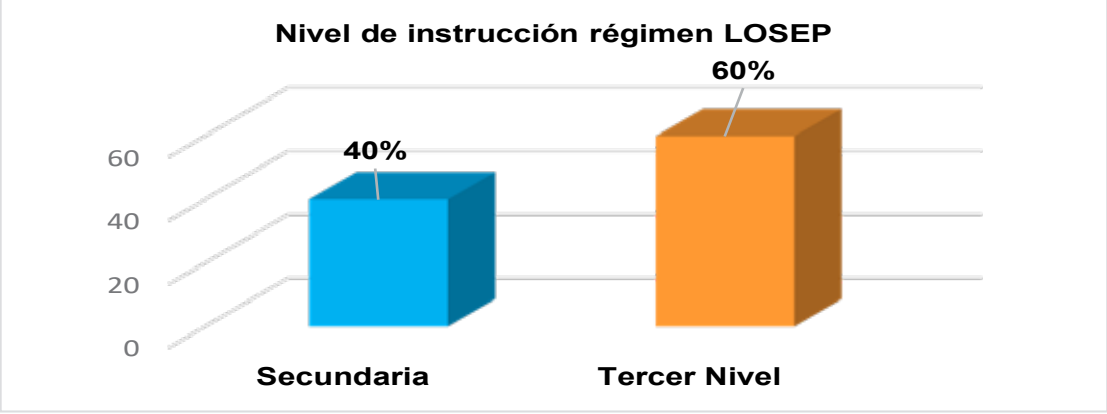
Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Figura 5.14: Nivel de instrucción régimen Código de trabajo GADP San Roqu



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

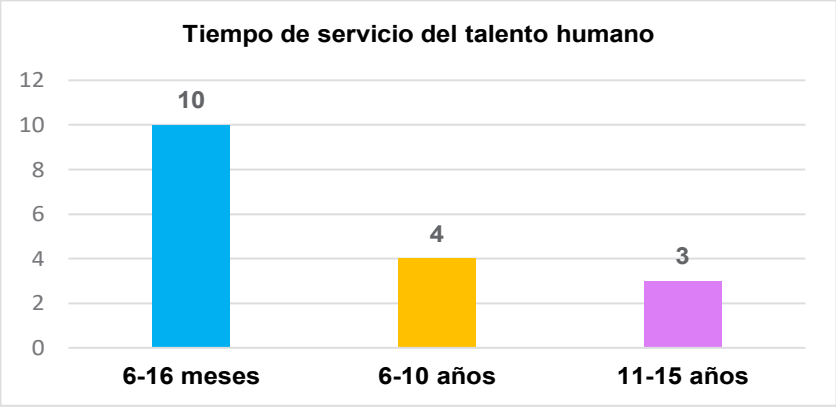
Figura 5.15: Nivel de instrucción régimen LOSEP GADP San Roque



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

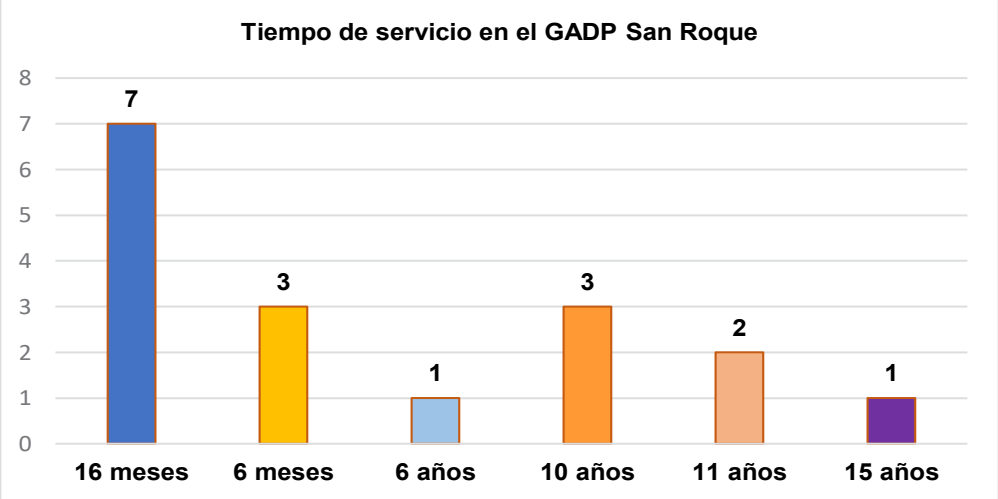
La estabilidad laboral es un aspecto necesario para mantener un buen ambiente de trabajo, ya que se garantiza el derecho de las personas a permanencia en su puesto de trabajo, siempre y cuando, tanto empleados como trabajadores no incurran en faltas que afecten al buen funcionamiento de la institución. En el resultado del análisis realizado sobre el tiempo de servicio del talento humano, se evidencia que en donde los mayores porcentajes se encuentran entre las personas que trabajan de 2 a 5 años con el 21% y de 6 a 10 años con el 20%, así también muestra que el 49% de empleados y trabajadores tienen una trayectoria laboral en la institución con más de 16 años de brindar servicios para el Gad

Figura 5.16: Tiempo de servicio del talento humano GADP San Roque



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Figura 5.17: Nivel de instrucción régimen LOSEP GADP San Roque



Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización

Mediante Acuerdo Ministerial No. SNPD-056-2015 de la Secretaría de Planificación y Desarrollo, expidió la norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de información local, misma que es de aplicación obligatoria en los

Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales. Para el caso de los GADs Parroquiales no existe normativa.

Así también mediante Reforma al Reglamento, indica que, a fin de institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial en el ámbito de las competencias, la implementación de la norma técnica en mención será de 365 días, contados a partir de la publicación en el Registro Oficial N°194 de fecha martes 6 de marzo de 2018.

Actualmente la institución no cuenta con un sistema de información, las noticias instituciones y la información en general lo realizan en su página web y en las redes sociales con la finalidad de tener un vínculo con la ciudadanía y conozca la información generada por la institución.

Sistema local de planificación participativa

El sistema local de planificación dentro de la parroquia está conformado por el Consejo de Planificación Parroquial de San Roque, el mismo que es la instancia de interacción social, técnica y política, por estar compuesta por 50 % de representantes públicos y 50 % de representantes de la Asamblea Parroquial delegados como miembros al Consejo de Planificación.

Tanto el proceso gobernante de Presidencia y el proceso gobernante del Consejo de Planificación dentro de la cadena de valor tienen anclado los procesos de planificación y rendición de cuentas, son los dos procesos más movilizadores de las decisiones de bienestar en la producción de bienes, obras y servicios.

Para el actual periodo de gobernabilidad los representantes del Consejo de Planificación son:

Tabla 5.6: Miembros del Consejo de Planificación de la parroquia San Roque

Integrante	Representante
Abog. Steeven Terán-	Sector Púbico-presidente del GAD Parroquial-presidente del Consejo Parroquial de Planificación de San Roque
Señora Gladys Vinueza	Sector Púbico- representante de los vocales del GADPSR
Ingeniera Carla Yépez	Sector Púbico- secretaria del GADPSR
Señor Mario Arias-representante de la sociedad civil	Sociedad civil
Señora Carmen Medina-representante de la sociedad civil	Sociedad civil
Ingeniero Juan Carlos Espinosa-representante de la sociedad civil	Sociedad civil

Fuente: GADP San Roque, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El GAD San Roque, dando cumplimiento al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su Art. 234 menciona que el Plan Operativo Anual (POA), deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la

indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas y proyectos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Con la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Tabla 5.7: Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones

Competencia: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial		
Enfoque	**Políticas**	**Acciones**
Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa
Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.

Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Competencia Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente		
Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria
Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y solidaria.
Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad
Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa a migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a crédito, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana
Competencia Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base		
Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos
Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
Competencia Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos		
Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes
Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos permitidos por ley y regulaciones.

		Preservar edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales
Competencia Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial		
Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a centros educativos
Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
		Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública nueva
Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, mendicidad, situación de calle de grupos de edad, y el trabajo infantil.
		Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
Función: Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria		
Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana
Función: Patrocinar actividades deportivas y recreativas		
Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de convivencia intergeneracional
Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger juegos ancestrales.
Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales

Fuente: Normativa legal vigente, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

5.2. Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Se articula como gobernanza del riesgo las capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos eminentes esto en base las leyes y normativas vigentes en el país que estipulan los procedimientos legales para actuar en cada caso que se afronta.

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable y de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Les corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

Por todo ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Roque, deberá coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias enmarcados principalmente en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en las acciones para la reducción de riesgos de desastres garantizará los derechos de las personas establecidos en la Constitución de la República.

5.3. Articulación interinstitucional

Espacios de articulación intersectorial

La articulación interinstitucional es una pieza fundamental en el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, esta colaboración entre diversas instituciones permite la implementación de proyectos y programas que impactan positivamente en la comunidad, promoviendo el bienestar y el progreso local. A través de convenios y alianzas estratégicas, el GAD

puede aprovechar recursos y conocimientos externos para abordar de manera más efectiva los desafíos y necesidades de la población.

La articulación interinstitucional se establece en los espacios de articulación y alianzas con otros niveles de gobierno para la gestión y ejecución de programas que pueden ser gestionados y financiados entre diferentes niveles de gobierno y alianzas publico privadas.

Son competencias exclusivas del GAD parroquial y atribuciones de la Junta Parroquial, las contempladas en el Art. 65 y 67 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización, de acuerdo a estas competencias y atribuciones se deberá buscar estrategias de articulación con las instituciones en espacios de articulación y alianzas con otros niveles de gobierno para la gestión y ejecución de programas que pueden ser gestionados y financiados entre diferentes niveles de gobierno y alianzas publico privadas. A continuación, se detallan las competencias exclusivas del GAD parroquial y las atribuciones de la Junta Parroquial:

Competencias exclusivas del GAD parroquial:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Atribuciones de la Junta Parroquial:

a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización.
b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación, y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan de desarrollo y con el ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
d. Aprobar, a pedido de la presidenta de la Junta Parroquial Rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixta creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización.
l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la Junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v. Las demás previstas en la ley

Alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno

Las alianzas estratégicas que se deben mantener y ejecutar para lograr una gestión estratégica en favor del desarrollo del territorio, de acuerdo con las competencias del GAD parroquial debe mantener alianzas con el Gobierno Nacional, GAD Provincial de Imbabura, GAD Municipal Antonio Ante. Gobierno Nacional.

- GAD Provincial de Imbabura
- GAD Municipal Antonio Ante
- Ministerio de Gobierno (Tenencia Política)
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Telecomunicaciones
- Ministerio de Inclusión Económica y Social

Figura 5.18: Alianzas estratégicas del GAD Parroquial



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 5.8: Alianzas con otros niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	Programas / Proyectos/ Servicios
Gobierno Nacional	Recursos económico y político; Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nacional.
GAD Provincial de Imbabura	Mantenimiento vial. Control ambiental, Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres; Desarrollo Económico de la Provincia.
GAD Municipal Antonio Ante	Servicios públicos. Seguridad y convivencia Ciudadana. Programas de sectores prioritarios. Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nivel cantonal; Control Ambiental; Red Vial
Ministerio de Gobierno (Tenencia Política)	Coordinación de actividades
Ministerio de Salud Pública	Articulación para las acciones del servicio con el Subcentro de Salud de San Roque
Ministerio de Educación	Coordinación de actividades con las unidades educativas
Ministerio de Telecomunicaciones	Articulación de las acciones en el Infocentro
Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Programas sociales de inclusión.

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Roque a través de su presidente ha firmado diferentes convenios interinstitucionales con varias instituciones. en favor de la población de la parroquia.

Tabla 5.9: Convenios con otras instituciones

Institución	Objeto
Convenio de cooperación técnico económico con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Desarrollar el proyecto de discapacidad Atención en el hogar y la comunidad para garantizar la calidad de los servicios para personas con discapacidad, en la modalidad de Atención en el hogar y la comunidad con dos Unidades de atención.
Convenio de cooperación técnico económico con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Desarrollar el proyecto de Adulto Mayor para garantizar la calidad de los servicios para personas Adultas Mayores, en la modalidad de Atención domiciliaria para personas Adultas Mayores sin discapacidad con dos Unidades de atención.
Convenio de cooperación con el GAD Provincial de Imbabura	Transferencia de recursos económicos para el mantenimiento vial rutinario en la parroquia San Roque
Convenio de cooperación con el GAD Provincial de Imbabura	Donación de tubería de 1200 milímetros de hormigón armado desde el gobierno provincial de Imbabura hacia el GAD parroquial de san roque para mejorar el desfogue de aguas en la quebrada Sagalahuayco de Jatun Rumi y Cerotal
Convenio de cooperación interinstitucional con el GAD Municipal Antonio Ante	Establecer cooperación institucional para la ejecución del proyecto Actividades Culturales en la parroquia San Roque 2024 para promover la cohesión social y dinamismo económico en la parroquia San Roque mediante la realización de actividades socio culturales y deportivas para preservar y revitalizarla cultura, las costumbres y las tradiciones de la parroquia.
Escuela de fútbol la Cantera de San Roque	Convenio para la utilización de las instalaciones del estadio parroquial y el coliseo de San Roque para la escuela de fútbol la Cantera de San Roque

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Alianzas público-privadas

El Gad Parroquial tiene alianzas con organizaciones e instituciones privadas con el fir de cumplir con sus competencias, funciones y atribuciones determinadas en su planificación institucional para la ejecución de programas, proyectos y actividades.

Mesas intersectoriales

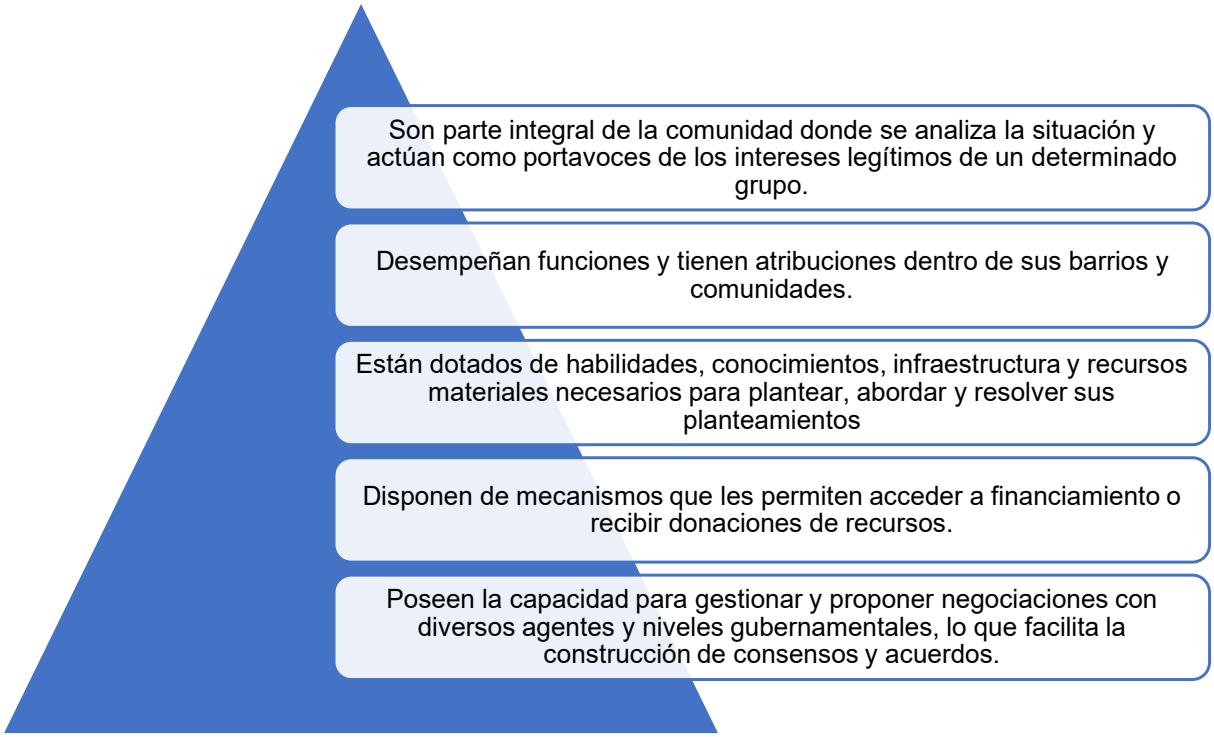
Las mesas intersectoriales buscan fortalecer e impulsar ciertos sectores económicos de la parroquia, sin embargo, este escenario no ha sido impulsado debidamente estas iniciativas, únicamente se ha coordinado el tema seguridad ciudadana y con el MIES.

5.4. Actores territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales

Los actores clave se definen como individuos, grupos o entidades cuya participación se vuelve indispensable y obligatoria para la consecución de los propósitos, objetivos y metas del desarrollo cantonal. Estos actores, de diversas índoles, tienen la capacidad para tomar decisiones e influir en áreas vitales que inciden directamente en la implementación de las propuestas.

Figura 5.19: Características inherentes a los Actores Clave



Fuente: GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 5.10: Actores locales de la parroquia San Roque

Actores locales	Actividad
Adulto Mayor Proyecto GAD San Roque	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, envejecimiento activo y saludable promoviendo el mejoramiento de calidad de vida
Agencia Emelnorte Antonio Ante	Brindar servicio básico para el desarrollo de las actividades en el hogar, en el ámbito empresarial e institucional
Agencia Movidelnor-EP Antonio Ante	Administrar, regular y controlar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial
Asociación pecuaria Agualongo de Paredes	Organización agropecuaria
BanEcuador	Créditos y servicios financieros
Barrio Central	Gestionar ante las autoridades locales el desarrollo de su barrio
Barrio La Delicia	Gestionar ante las autoridades locales el desarrollo de su barrio
Barrio San Agustín	Gestionar ante las autoridades locales el desarrollo de su barrio
Barrio Santa Rosa	Gestionar ante las autoridades locales el desarrollo de su barrio
Barrio San Alfonso	Gestionar ante las autoridades locales el desarrollo de su barrio
Barrio San Miguel	Gestionar ante las autoridades locales el desarrollo de su barrio
Barrio Sagrado Corazón de Jesús	Gestionar ante las autoridades locales el desarrollo de su barrio
Barrio Santa Bertha	Gestionar ante las autoridades locales el desarrollo de su barrio
Barrio La Merced	Gestionar ante las autoridades locales el desarrollo de su barrio
Club Deportivo La Cantera de San Roque	Promover y facilitar la práctica de actividades deportivas
Club Deportivo Vagos de San Roque	Promover y facilitar la práctica de actividades deportivas
Creciendo con nuestros niños CNH San Roque	Servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.
CNT	Brindar servicio básico para el desarrollo de las actividades en el hogar, en el ámbito empresarial e institucional
Comisaria Nacional del Cantón Antonio Ante	Planificar, coordinar y ejecutar operativos de control
Compañía de camionetas ROQUESAN	Brindar atención especial al usuario del servicio, procurando una correcta relación interpersonal
Compañía de Taxis Rut San Roque	Brindar atención especial al usuario del servicio, procurando una correcta relación interpersonal
Comunidad de Agualongo de Paredes	Organización y gestión para lograr un desarrollo con el fin de mejora en la calidad de vida de la comunidad
Comunidad La Esperanza	Organización y gestión para lograr un desarrollo con el fin de mejora en la calidad de vida de la comunidad
Comunidad Pucará	Organización y gestión para lograr un desarrollo con el fin de mejora en la calidad de vida de la comunidad
Comunidad Jatun Rumi	Organización y gestión para lograr un desarrollo con el fin de mejora en la calidad de vida de la comunidad
Comunidad San José de Cerotal	Organización y gestión para lograr un desarrollo con el fin de mejora en la calidad de vida de la comunidad
Comunidad El Chamanal	Organización y gestión para lograr un desarrollo con el fin de mejora en la calidad de vida de la comunidad

Actores locales	Actividad
Comunidad Yana Loma	Organización y gestión para lograr un desarrollo con el fin de mejora en la calidad de vida de la comunidad
Cuerpo de Bombero Antonio Ante	Realizar labores de extinción de incendios, búsqueda, salvamento, rescate y siniestros
Dirección Provincial MIES	Inclusión Social
Dirección Distrital Imbabura MAG	Brindar servicio para el desarrollo de las actividades de desarrollo turístico
Gobernación de Imbabura	Representan del gobierno
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante	Planificar el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno provincial y parroquial
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Planificar el desarrollo provincial y el ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y parroquial
Iglesia de San Roque	Transmite a cada creyente la fe común y la articula en cada uno de ellos a modo personal y comunitario, en cuanto espacio de encuentro con el Dios.
Jefatura de Registro Civil Antonio Ante	Dar servicio público, encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden.
Jefe Político del Cantón Antonio Ante	Difundir, coordinar y controlar la implementación de las políticas, planes y proyectos del Gobierno Nacional, dentro del cantón
Ministerio de Turismo	Incrementar la gestión del turismo, mediante la estandarización de los procesos y el desarrollo de productos
Párroco De San Roque	Procurar que la palabra de Dios se anuncie en su integridad a quienes viven en la parroquia
Policía Comunitaria de San Roque	Construir la cultura de seguridad ciudadana en el barrio o sector asignado, mediante la integración de la administración local, policía y comunidad,
Policía Nacional Distrito Antonio Ante	Brindar seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas
Sector El Chamanal	Organización y gestión para lograr un desarrollo con el fin de mejora en la calidad de vida de la comunidad
Sector Los Cipreses	Organización y gestión para lograr un desarrollo con el fin de mejora en la calidad de vida de la comunidad
Seguro Campesino dispensario Yanayacu	Atención médica y de enfermería: prevención de la enfermedad, diagnóstico, recuperación y rehabilitación
Subcentro de Salud de San Roque	Prestan todas aquellas actividades asistenciales de atención individual, diagnósticas, terapéuticas y de seguimiento de procesos agudos o crónicos, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad que realizan los diferentes profesionales
Tenencia Política San Roque	Coordinar el plan de desarrollo parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia.
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Benito Juárez	Proporcionar la formación integral de los estudiantes con sentido humano, creativo, investigativo y que pueda desenvolverse en los diferentes ámbitos
Unidad Educativa “San Roque”	Proporcionar la formación integral de los estudiantes con sentido humano, creativo, investigativo y que pueda desenvolverse en los diferentes ámbitos
Unidad Educativa Leonardo Pérez Muñoz	Proporcionar la formación integral de los estudiantes con sentido humano, creativo, investigativo y que pueda desenvolverse en los diferentes ámbitos

Fuente: GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Cooperación internacional, ONG´s y actores privados

En San Roque no se cuenta con la presencia de la cooperación internacional, ONGs que participen y financien proyectos en esta parroquia.

Instituciones públicas y la academia

Las instituciones públicas y la academia son actores territoriales que adquieren un rol relevante en los procesos de desarrollo articulando visiones y coordinando experiencias, conocimientos y actividades, y transformándose en actores de cooperación social, resulta fundamental comprender que la participación y articulación en estos procesos, no es un fin en sí mismo, sino un medio necesario para abordar de manera integral el conjunto de factores que impactan en las dinámicas de desarrollo.

En este sentido, la participación y articulación de actores, permite relevar la capacidad que tienen distintas formas de acción colectiva de involucrarse activamente en procesos de desarrollo, y defender la necesidad de avanzar hacia nuevas formas de construcción de políticas públicas para colaborar con las organizaciones sociales, el sector académico, el sector privado, y todos quienes se sientan llamados a aportar a su propio desarrollo, entre las instituciones que son parte del desarrollo de la parroquia se detallan:

- GAD Provincial de Imbabura
- GAD Municipal Antonio Ante
- Ministerio de Gobierno (Tenencia Política)
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Telecomunicaciones
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Agricultura y Ganadería

Análisis de relaciones e incidencia

Se puede mencionar que el desarrollo de un territorio se encuentra fuertemente condicionado por la voluntad y capacidad de los actores locales; por la valorización de estas capacidades, en particular, la capacidad de interacción activa local. Dentro de esta articulación, se destaca el rol que cumplen las instituciones y la sociedad civil a partir del desarrollo de confianza recíproca entre los actores, con el fortalecimiento de capital social y su participación en todo proceso de desarrollo local.

5.5. Participación ciudadana

Normativa

La participación ciudadana, consagrada en el Artículo 238 de la Constitución, es un derecho, garantía y principio fundamental. Se realiza a través de los mecanismos democráticos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, fomentando la participación en asuntos públicos y decisiones comunitarias. Esto

fortalece la democracia local y el control social sobre la gestión de recursos públicos y el cumplimiento de políticas y programas gubernamentales. Por su parte la normativa vigente determina a los consejos locales de planificación como espacios encargados de la validación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales, sus objetivos y cómo deben ser integrados.

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que, como ciudadanos, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

La parroquia cuenta con varios actores sociales, culturales y deportivos; sus organizaciones participan activamente en su desarrollo, entre las más destacadas se encuentran: Directivas de Comunidades, Comités de Barrios, Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento, Organizaciones Religiosas, quienes están comprometidos con el desarrollo de la Parroquia. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial no cuenta con la normativa legal que regula la participación ciudadana en las diferentes instancias que rigen a la parroquia GAD Parroquial, siendo esta de mucha importancia en la toma de decisiones y planificación administrativa financiera, es urgente contar con el sistema de participación ciudadana.

Mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local

El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social es un conjunto de instancias, mecanismos y herramientas que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción.

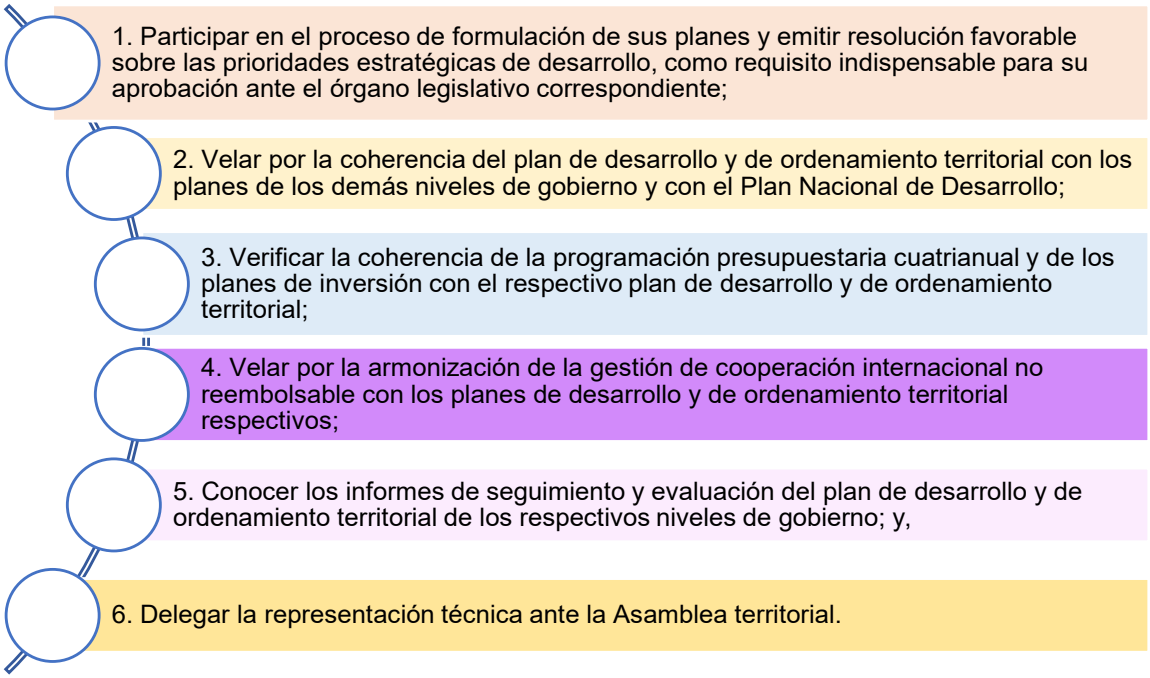
En base a las competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, las leyes en la parroquia se cuentan con Asamblea parroquial que es un espacio democrático, representativo y participativo; integrado por: el presidente de la Junta Parroquial, vocales, dirigentes de barrios y comunidades, representantes del sector educativo, salud, sectores prioritarios, transporte, deportivo y otros.

El Consejo de planificación de la parroquia es otra instancia de participación ciudadana es la instancia de participación para formular los planes de desarrollo cantonal, así como las políticas locales y sectoriales a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del

territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación y por la máxima instancia de participación. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: El Presidente de la Junta Parroquial, un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial, un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial, tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

De acuerdo con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP en su Art. 29.- Funciones se determinan las siguientes:

Figura 5.20: Funciones



Fuente: GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 5.11: Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial de San Roque

Nombre	Designación
Abog. Steeven Terán	Presidente del GAD Parroquial
Señora Gladys Vinueza	Representante de los vocales del GADPSR
Ingeniera Carla Yépez	Secretaria del GADPSR
Señor Mario Arias	Representante de la sociedad civil
Señora Carmen Medina	Representante de la sociedad civil
Ingeniero Juan Carlos Espinosa	Representante de la sociedad civil

Fuente: Equipo GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se cuentan con otras instancias de participación ciudadana como son las audiencias públicas, el proceso de presupuesto participativo, rendición de cuentas, el mecanismo de silla vacía no ha sido implementado.

5.6. Sistema de protección de derechos

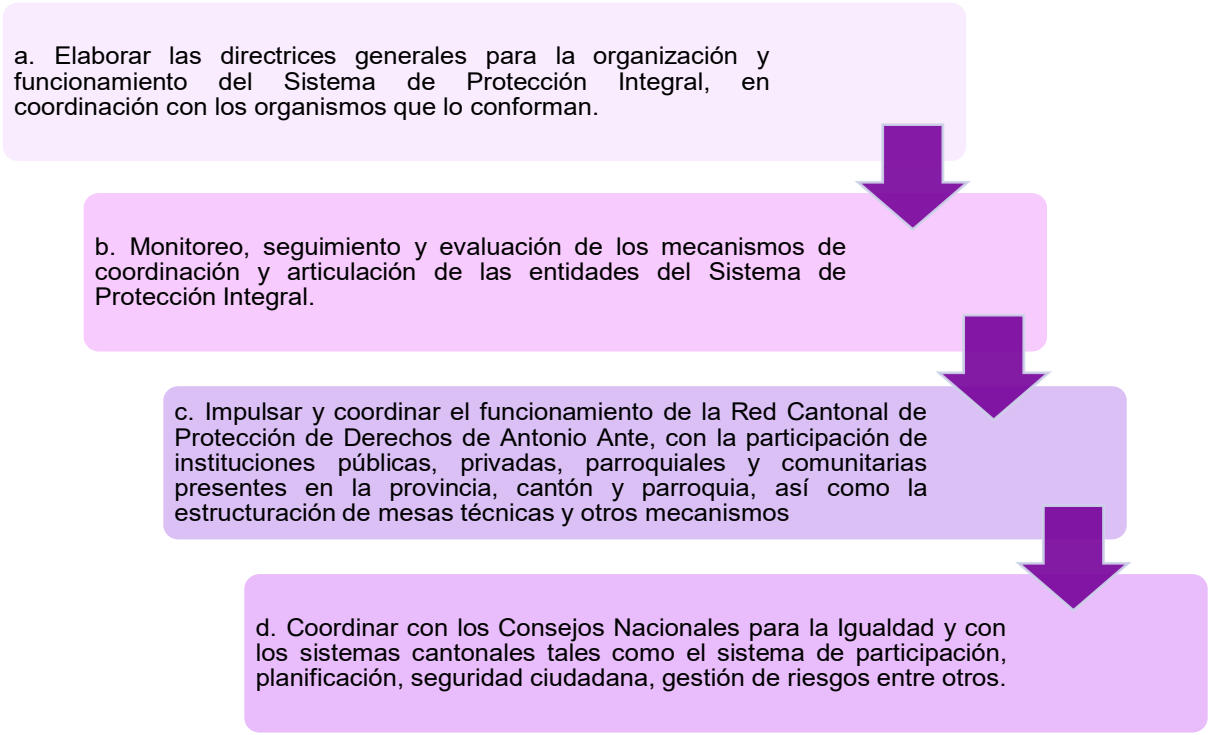
El Sistema de Protección Integral de Derechos es el conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos, privados, sociedad civil y comunitarios que definen, ejecutan; controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, que forman parte de los sistemas especializados y sectoriales para la protección integral de derechos a todos los habitantes del cantón durante el ciclo de vida, garantizando el ejercicio de derechos y el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación.

Los sistemas de protección como el Consejo Cantonal para la protección de derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, defensorías comunitarias y Concejos Consultivos de grupos de atención prioritaria son organismos pertenecientes al sistema nacional descentralizado de Protección Integral de la niñez y adolescencia.

La política de protección integral tiene como objetivo garantizar, proteger, reparar y restituir los derechos de las y los habitantes del cantón de Antonio Ante, con énfasis en los grupos de atención prioritaria del cantón. Constituye la articulación de las políticas públicas elaboradas, expedidas y ejecutadas por los organismos gubernamentales competentes responsables del ejercicio, garantía y protección integral de dichos derechos.

Se determina que las atribuciones y funciones de coordinación y articulación del Sistema de Protección Integral de Antonio Ante son las siguientes:

Figura 5.21: Atribuciones y Funciones de coordinación y articulación



Fuente: Equipo GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Estado en sus diferentes niveles, debe asignar de forma estable, permanente, oportuna y progresiva un presupuesto que garantice la implementación de la política de protección integral. Se privilegiará la inversión y planificación pública para la gestión del Sistema de Protección Integral.

El presupuesto para el cumplimiento de las políticas de protección integral deberá ser incluido de forma obligatoria en las planificaciones institucionales locales, se deberá incluir de forma obligatoria dentro de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial el presupuesto para la implementación de las políticas públicas de protección integral, garantizando al menos el 10% del porcentaje de ingresos no tributarios para los grupos de atención prioritaria.

En el Sistema de Protección de Derechos se debe tomar en consideración algunos aspectos importantes para garantizar los derechos del ser humano.

Figura 5.22: Consideraciones en el Sistema de Protección de Derechos



Fuente: Equipo GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con lo que establece la ordenanza en la implementación y funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Antonio Ante se observarán los siguientes principios:

1. Igualdad y no discriminación. - Todos los habitantes del cantón son iguales en dignidad y derechos, independientemente de su condición.
2. Interculturalidad.- Se reconocerá igual valor a todas las culturas de las nacionalidades, pueblos, comunas y comunidades indígenas, afrodescendientes y montubios o a grupos lingüísticos, migratorios o culturales diferenciados y se fomentará la interacción de la diversidad de sus creencias, conocimientos, lenguas y otros

aspectos culturales de los habitantes del cantón, en forma equitativa y en igualdad de resultados; de tal forma que ningún grupo cultural se encuentre por encima de otro y se reconozca el valor de los aportes de todos éstos en la sociedad.

3. Corresponsabilidad. - Es deber del Estado, la sociedad y la familia, en sus respectivos ámbitos y de manera articulada, adoptar y coordinar las medidas necesarias para la garantía, protección y respeto de los derechos de los habitantes del cantón, a fin de que alcancen su desarrollo integral. El Estado garantizará las condiciones y establecerá las medidas para el cumplimiento de los deberes de la familia en sus diversos tipos.

4. Interés Superior de las niñas, niños y adolescentes. - El Interés Superior de la niña, niño y adolescente es garantizar el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos y el desarrollo holístico de las niñas, niños y adolescentes; por lo que, es un principio de interpretación y aplicación de esta ordenanza, que obliga a que toda intervención del Estado, la sociedad o la familia, personas públicas o privadas, concerniente a las niñas, niños y adolescentes, debe tener en cuenta de manera primordial el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías.

5. Prioridad absoluta. - Los derechos y las necesidades de las niñas, niños y adolescentes son de atención prioritaria y prevalecerán sobre los derechos y las necesidades de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes serán sujetos de atención y protección preferente y prioritaria en la expedición de normas, en la formulación de políticas públicas, en la asignación y provisión de recursos, en la prestación de servicios públicos y en la atención de situaciones de emergencia o vulnerabilidad. Se dará prioridad especial a la atención de niñas y niños menores de cinco (5) años, así como a aquellas niñas, niños o adolescentes que se encuentren en situación de múltiple vulnerabilidad. En caso de conflicto en las situaciones anteriormente descritas, los derechos de las niñas, niños y adolescentes prevalecen sobre los derechos de las demás personas, incluso de aquellos que correspondan a las personas pertenecientes a otros grupos de atención prioritaria.

6. Atención especializada.- Las decisiones y acciones del Sistema se orientarán a brindar atención especializada en el ámbito de sus competencias a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, personas en movilidad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos y todos aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia; con el fin de asegurar sus derechos, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación.

7. Especificidad. - Todas las políticas, planes, programas, proyectos, servicios, rutas, protocolos, decisiones, procedimientos, institucionalidad e infraestructura destinada a la satisfacción y garantía de los derechos de los habitantes del cantón estarán enfocadas en satisfacer las necesidades específicas de los sujetos protegidos, la doctrina de protección integral y las disposiciones de la presente Ordenanza.

8. Principio de progresividad. - El ejercicio de los derechos y garantías de los habitantes del cantón se hará de manera gradual y progresiva. Se prohíbe la regresividad de derechos que implica la reducción de un derecho ya reconocido y protegido. Las decisiones tampoco podrán ser regresivas, condicionadas, disminuidas o restringidas.

9. Oportunidad y celeridad. - Todas las acciones, procedimientos y medidas contempladas en la presente ordenanza deben ser inmediatas, ágiles y oportunas, lo que implicará la eliminación de trámites administrativos innecesarios, que imposibiliten la atención oportuna de los habitantes del cantón y de los grupos de atención prioritaria.
10. Principio de efectividad. - El Estado, en sus distintos niveles de gobierno, adoptará las acciones que supongan dotar de las estructuras, medios, recursos, garantías, medidas administrativas, judiciales, institucionales o de cualquier otra índole, necesarias para promover y hacer materialmente efectivos los derechos de los habitantes del cantón.
11. Participación social. - Todas las acciones, procedimientos y medidas contempladas en la presente ordenanza deben contar con la participación de la ciudadanía, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica y en igualdad de condiciones en todos los procesos de definición, difusión, ejecución, control y evaluación de políticas, planes, programas y acciones del Sistema en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.
12. Articulación y Coordinación Sistémica. - Todos los organismos del Sistema Cantonal de Protección Integral tienen el deber de coordinar con las instancias locales y los otros niveles de gobierno acciones a fin de que se cumplan los principios que orientan al sistema y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución e instrumentos internacionales de derechos humanos se establecerán los espacios de articulación y coordinación entre los diferentes sistemas y entre los diferentes tipos de organismos para asegurar una gestión sistémica.
13. Universalidad. - Constituye el reconocimiento de los derechos de todas las personas sin distinción alguna.
14. No revictimización. - Ninguna persona será sometida a nuevas agresiones, intencionadas o no durante las diversas fases de atención, protección y reparación.
15. Principio de confidencialidad. - Es un principio mediante la cual se entiende que toda información generada durante un proceso está protegida y su divulgación no puede causar efectos negativos o perjudiciales en las partes o dentro del mismo proceso.
16. Principio de gratuidad. - Todas las acciones, mecanismos, procedimientos y cualquier otro trámite derivado, realizado por entidades públicas integrantes del Sistema de Protección Integral, serán gratuitos.

Adicionalmente se incorporarán transversalmente los siguientes enfoques:

Figura 5.23: Enfoques del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos



Fuente: Equipo GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Consejo cantonal para la protección de derechos

Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, establecen vínculos con instituciones locales para garantizar los derechos de las personas bajo los enfoques de igualdad: discapacidad, intergeneracional, género, pueblos y nacionalidades, y movilidad humana. Las Agendas Nacionales para la Igualdad se utilizan como referencia para fomentar políticas públicas ajustadas a la realidad local. No ejecutan directamente políticas públicas ni ofrecen servicios judiciales, pero orientan y gestionan casos de vulneración de derechos hacia las instituciones judiciales correspondientes, asegurando la debida atención y seguimiento.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante es un organismo colegiado de nivel cantonal con ámbito de gestión administrativa, técnica y funcional, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos. El Consejo goza de autonomía administrativa, financiera y de gestión, encargada de la articulación operativa del sistema de protección integral de derechos del cantón Antonio Ante.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos tiene principales roles para la ejecución de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación, establecidas en el art. 598 del COOTAD.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante se encuentra integrado por 16 miembros, compuesto paritariamente por representantes del estado y de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos, cada uno con su respectivo suplente.

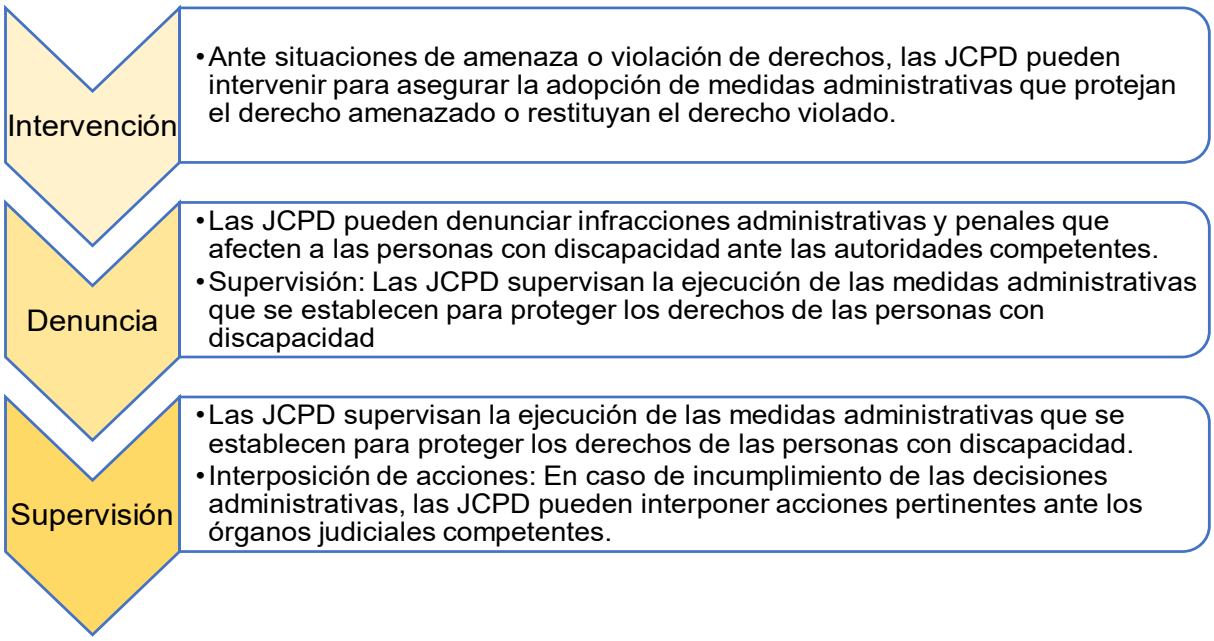
Los representantes del sector público ante el Consejo de Protección de Derechos durarán en sus funciones mientras ejerzan sus cargos en las instituciones a las que representan. Los representantes de la Sociedad Civil durarán cuatro años en sus funciones, tendrán su respectivo alterno con la misma capacidad decisoria sin posibilidad de reelección; serán elegidos dentro de los tres primeros meses de la nueva gestión municipal; los representantes de la sociedad civil podrán prorrogar sus funciones hasta por seis meses contados a partir de la fecha de vencimiento de su período, solo cuando existan razones de fuerza mayor debidamente justificadas.

Junta cantonal de protección de derechos

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) son un componente fundamental del Sistema de Protección Integral de Derechos en Ecuador. Estas juntas tienen un papel crucial en la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria, incluyendo las personas con discapacidad. Las JCPD pueden solicitar información y documentos a los servidores públicos de la administración central y seccional para el seguimiento de casos y la toma de decisiones.

Trabajan con acciones que garantizan la protección de los derechos, entre las principales tenemos:

Figura 5.24: Acciones que garantizan la protección de derechos



Fuente: Equipo GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Existen organismos de protección, investigación, sanción y reparación de derechos que actúan frente a situaciones de amenaza o vulneración de derechos y tienen la competencia de dictar y ejecutar mecanismos de protección, investigación, sanción y reparación de derechos una d ellas es la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, se encuentra localizada en la ciudad de Atuntaqui cabecera cantonal, la cual realiza la defensoría de la mujer, niños, adultos mayores y, los derechos de la ciudadanía. A ello es importante destacar que en la parroquia no se cuenta con una unidad adscrita al GAD Municipal que atiende los casos que se presenten en el territorio de San Roque. Es importante que el GAD parroquial delegue a un vocal para que coordine la atención y seguimiento de los casos de la parroquia.

La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Antonio Ante, es una instancia con autonomía administrativa y funcional, que tiene como función pública la protección, defensa y exigibilidad de los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria con énfasis en niñez y adolescencia; así como de las mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores, y personas en situación de movilidad humana, a través de la emisión y seguimiento de medidas administrativas de protección. Las funciones de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos Antonio Ante son las establecidas en el artículo 206 del Código de la Niñez y Adolescencia, en el artículo 50 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y Art. 84 literal d) de la Ley Orgánica del Adulto Mayor, y sus reglamentos, y las demás normativas que existen o se creen para el efecto.

La JCPD de Antonio Ante está integrada por tres miembros principales y sus respectivos suplentes elegidos conforme el reglamento elaborado para el efecto, durarán en funciones tres años y podrán ser reelegidos por una sola vez, por el mismo período; son funcionarios públicos sujetos a la LOSEP de nombramiento a período fijo, deben acreditar formación técnica necesaria para cumplir con las responsabilidades propias del cargo y justificar experiencia en trabajos realizados en áreas de derecho, psicología y trabajo social afines a protección de derechos. Cuenta con equipo de apoyo, es un profesional en calidad de secretario abogado, de la carrera de derecho.

Se ha presentado vulneración de niños, niñas y adolescentes 16 casos atendidos en el período de enero a junio del 2024 en la parroquia San Roque, corresponde a la mayor vulneración es por negligencia materna de acuerdo al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia que menciona el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes relativas a la prestación de alimentos, atención médica, educación o cuidados diarios y su utilización en la mendicidad; se registran 57 casos en el cantón Antonio Ante.

Se han enviado 13 procesos administrativos a la Unidad Judicial Multicompetente de Antonio Ante para que se rectifiquen, revoquen o modifiquen las medidas emitidas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante por violencia física y psicológica, los casos tramitados fueron por violencia contra la mujer en el período de enero a junio del 2024 correspondientes a la parroquia San Roque, a nivel del cantón son 66 casos tramitados.

La Junta Cantonal de Protección ha emitido 2 medidas de protección contra Adultos Mayores en la parroquia San Roque en el período de enero a junio del 2024, a nivel del cantón 11 casos.

A ello es importante destacar que en la parroquia no se cuenta con una unidad adscrita al GAD Municipal que atiende los casos que se presenten en el territorio de San Roque. Es importante que el GAD parroquial delegue a un vocal para que coordine la atención y seguimiento de los casos de la parroquia.

Defensorías comunitarias

La Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda - Organización colectiva en su Artículo 96 se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

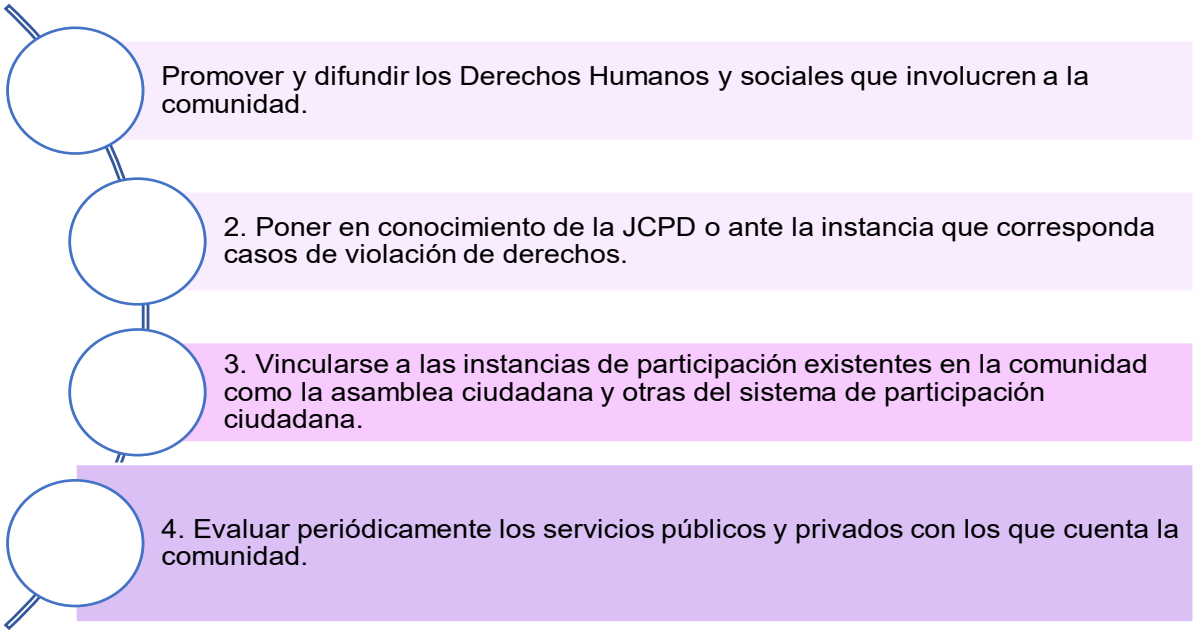
En el Artículo 97 menciona que todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.

La reforma a la Ordenanza que Implementa y Regula el Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón Antonio Ante, fue aprobada 28 de junio del 2024. En este sistema se cuenta con las Defensorías Comunitarias que son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales que promueve, defiende, vigila y exige el respeto y la protección de los derechos de los habitantes de su localidad; ponen en conocimiento ante las autoridades competentes casos de amenaza o violación de los derechos que ocurren en su comunidad en el marco del funcionamiento del Sistema de Protección Integral.

Las responsabilidades de las Defensorías Comunitarias en el cantón Antonio se detallan a continuación:

Figura 5.25: Defensorías Comunitarias



Fuente: Equipo GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Las Defensorías Comunitarias son instancias de organización autogestionaria de la comunidad se organizarán de acuerdo con la reglamentación establecida por el Consejo Cantonal de Derechos de Antonio Ante, se debe considerar la realidad local y organizativa sobre todo de aquellos sectores comunitarios, estas defensorías comunitarias gozan de autonomía a la hora de emitir criterios a la hora de conformar la Defensoría Comunitaria, entre los que se pueden considerar a los líderes comunitarios, representantes de organizaciones que trabajan con la comunidad, personas reconocidas por su trayectoria y que sean comprometidas ante la problemática local de carácter social, económico, ambiental, político, educativo, de salud, entre otros.

La conformación y registro de las Defensorías Comunitarias nombradas por la Comunidad, le corresponde a la Jefatura de Participación Ciudadana del GAD Municipal Antonio Ante. GAD Parroquial San Roque al igual que al Consejo Cantonal de Derechos de Antonio Ante, al momento se encuentra en proceso la conformación de las defensorías comunitarias en cada una de las parroquias del cantón.

Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria

Los consejos consultivos, integrados por miembros de la comunidad, fomentan la resolución de conflictos y problemáticas, con el propósito de incidir de forma responsable y crítica en los procesos de construcción de políticas públicas, fundamentándose en la participación ciudadana.

La reforma a la Ordenanza que Implementa y Regula el Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón Antonio Ante determina que los Consejos Consultivos Cantonales es un mecanismo de participación ciudadana cuyo fin es el ser consultado

y brindar asesoría para el ejercicio y protección de derechos en el marco del Sistema de Protección Integral del cantón. Establece que el GAD Municipal es el responsable de conformar los Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria a través de su instancia de Participación Ciudadana en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Figura 5.26: Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria



Fuente: Equipo GADPSR, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Estado en sus diferentes niveles, debe asignar de forma estable, permanente, oportuna y progresiva un presupuesto que garantice la implementación de la política de protección integral. Se privilegiará la inversión y planificación pública para la gestión del Sistema de Protección Integral del cantón.

El presupuesto para el cumplimiento de las políticas de protección integral deberá ser incluido de forma obligatoria en el presupuesto institucional. El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Roque deberá incluir dentro de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial el presupuesto para la implementación de las políticas públicas de protección integral. Se aprobarán los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado, siempre y cuando se asignen los recursos de las fuentes de financiamiento para las políticas de protección; garantizando al menos el 10% del porcentaje de ingresos no tributarios para los grupos de atención prioritaria.

La conformación de los Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria en cada parroquia se encuentra en proceso.

C. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La Estrategia Territorial Nacional en Ecuador es un enfoque que busca promover un desarrollo equilibrado y sostenible en el país, orientando las políticas públicas hacia una gestión eficiente del territorio. Esta estrategia busca integrar aspectos económicos, sociales y ambientales, considerando las particularidades de cada región y fomentando la participación de las comunidades. En el contexto de las parroquias rurales, la estrategia se enfoca en abordar las necesidades y desafíos específicos de estas áreas, promoviendo su desarrollo integral.

Su importancia en la planificación de las parroquias rurales radica en que permite una asignación más efectiva de recursos y esfuerzos, priorizando las intervenciones que realmente impacten en el bienestar de la población. Al considerar las características locales, la Estrategia Territorial Nacional ayuda a identificar oportunidades para el desarrollo productivo, la conservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Además, al fomentar la participación comunitaria, se asegura que las voces de los residentes sean tomadas en cuenta, lo que fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el territorio. En resumen, esta estrategia es fundamental para crear un desarrollo rural sostenible y equitativo en Ecuador.

A continuación, se presenta un análisis del territorio a través de la información de cada sistema territorial.

6.1. Sistema Físico Ambiental

Es evidente la necesidad de crear conciencia ambiental que es fundamental para abordar los desafíos que enfrenta nuestro planeta. La propuesta de educar a las personas sobre la importancia de cuidar el agua y prevenir incendios refleja una comprensión integral de cómo nuestras acciones diarias afectan el medio ambiente. Sin embargo, la efectividad de esta educación depende no solo de la información proporcionada, sino también de la motivación y el contexto en el que se lleva a cabo. Es esencial que las campañas de concienciación sean accesibles y relevantes para diversas comunidades, teniendo en cuenta sus particularidades culturales y económicas. Sin un enfoque inclusivo, los esfuerzos por fomentar una cultura de respeto y cuidado ambiental pueden caer en el vacío, dejando a sectores vulnerables fuera del diálogo.

La protección de áreas sensibles, como los páramos y las franjas de ríos, es crucial para la preservación de los ecosistemas. Respetar los límites de estas áreas protegidas no solo es una cuestión legal, sino también ética. La falta de cumplimiento puede llevar a la degradación de hábitats críticos, afectando la biodiversidad y, a largo plazo, la calidad de vida de las comunidades que dependen de estos recursos. La educación ambiental debe ser un pilar en la formación de ciudadanos responsables, y esto incluye a niños, jóvenes y adultos. Al integrar este enfoque en la educación formal e informal, se fomenta una generación que no solo comprende los problemas ambientales, sino que también está equipada para buscar soluciones efectivas.

La implementación de infraestructuras como plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilización es otro componente esencial para un manejo sostenible del agua. Sin embargo, la construcción de estas plantas debe ir acompañada de una sólida planificación y un mantenimiento adecuado para asegurar su efectividad. Además, se deben considerar las tecnologías apropiadas y sostenibles que minimicen el impacto ambiental durante su operación. Esta inversión no solo mejora la calidad del agua, sino que también representa una oportunidad para generar empleo y promover la economía local. En este sentido, es fundamental involucrar a las comunidades en el proceso, garantizando que sus necesidades y preocupaciones sean escuchadas y atendidas.

Finalmente, la promoción de proyectos de economía circular y planes de reforestación es vital para restaurar los ecosistemas degradados y fomentar un desarrollo sostenible. La economía circular, que busca maximizar la reutilización de recursos y minimizar residuos, puede transformar la forma en que las comunidades interactúan con su entorno. Asimismo, los planes de reforestación no solo contribuyen a la captura de carbono, sino que también mejoran la calidad del aire y crean hábitats para la fauna urbana, un aspecto a menudo pasado por alto en las discusiones ambientales. Incluir temas de fauna urbana en la educación ambiental puede fomentar una coexistencia más armoniosa entre las especies humanas y no humanas, promoviendo un sentido de responsabilidad compartida hacia el entorno. En resumen, la concienciación y la acción colectiva son esenciales para garantizar un futuro sostenible y equitativo para todos.

6.2. Sistema Asentamientos Humanos

Es evidente la necesidad de construir vías empedradas y adoquinadas se inscribe dentro de una problemática más amplia relacionada con la infraestructura urbana y su impacto en la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. La afirmación de que los buses dañan las vías actuales destaca la urgencia de invertir en una infraestructura más resistente y adecuada, que no solo facilite el tránsito, sino que también reduzca los costos de mantenimiento a largo plazo. Sin embargo, la construcción de estas vías debe ir acompañada de un estudio exhaustivo que considere la durabilidad de los materiales, el contexto geográfico y las necesidades de la población. Un enfoque integral que incluya la participación ciudadana en la planificación puede garantizar que las soluciones sean efectivas y satisfactorias para todos los actores involucrados.

La mejora del alumbrado público es otro aspecto crucial para la seguridad y el bienestar de los habitantes. Un sistema de alumbrado inadecuado no solo afecta la estética de los espacios urbanos, sino que también puede incrementar la criminalidad y crear un ambiente de inseguridad. Invertir en tecnología de iluminación más eficiente, como LEDs, puede resultar en ahorros significativos a largo plazo y contribuir a la sostenibilidad ambiental. Es importante que estas mejoras se realicen en conjunto con un plan de mantenimiento continuo, que asegure el funcionamiento adecuado de las instalaciones. La participación comunitaria en la identificación de áreas críticas para el alumbrado puede incrementar la eficacia de las inversiones.

La construcción de alcantarillado sanitario y la mejora de los sistemas de agua potable son fundamentales para garantizar la salud pública. La falta de infraestructura adecuada

puede llevar a problemas de contaminación y brotes de enfermedades, afectando desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables. Por lo tanto, es crucial planificar y gestionar los recursos de manera que se prioricen estas inversiones. La transparencia en la gestión de recursos también es esencial para generar confianza en la comunidad y asegurar que las inversiones se realicen de manera eficiente. Además, incluir a la comunidad en el proceso de planificación no solo ayuda a identificar las necesidades específicas, sino que también empodera a los ciudadanos al involucrarlos en la toma de decisiones.

Finalmente, la mejora de los espacios públicos y el incremento de la frecuencia del transporte son medidas que pueden contribuir significativamente a la calidad de vida urbana. Espacios bien diseñados y mantenidos fomentan la cohesión social y el bienestar emocional de los habitantes. Por otro lado, un sistema de transporte público eficiente y accesible es fundamental para reducir la dependencia del transporte privado, lo que puede disminuir la congestión y mejorar la calidad del aire. Organizar charlas con la policía nacional también es un paso importante para abordar cuestiones de seguridad, promoviendo la colaboración entre la comunidad y las fuerzas del orden. En conjunto, estas acciones crean un entorno urbano más habitable, seguro y sostenible, pero requieren un enfoque coordinado y participativo para ser verdaderamente efectivas.

6.3. Sistema Socio cultural

En el tema social y cultural, referente a la inseguridad que enfrentan los estudiantes en el entorno educativo revela un problema sistémico que va más allá de la mera percepción de riesgo. La falta de medidas adecuadas para proteger a los estudiantes puede impactar negativamente su rendimiento académico y bienestar emocional. La seguridad debe ser una prioridad en las instituciones educativas, y esto implica no solo la presencia de personal de seguridad, sino también la implementación de programas de prevención y educación sobre seguridad. Además, fomentar un ambiente escolar positivo y colaborativo puede contribuir a reducir la violencia y el acoso, creando un espacio donde los estudiantes se sientan protegidos y apoyados.

La infraestructura educativa deficiente es otro aspecto crítico que obstaculiza el acceso y la calidad de la educación. La falta de mejoras en las instalaciones no solo afecta el aprendizaje, sino que también puede poner en riesgo la salud y seguridad de los estudiantes. Escuelas en mal estado pueden carecer de recursos básicos, como agua potable, electricidad y espacios adecuados para actividades físicas y recreativas. La inversión en infraestructura no solo es necesaria para crear un ambiente propicio para el aprendizaje, sino que también puede servir como un indicativo del compromiso de la sociedad hacia la educación y el bienestar de las nuevas generaciones.

El limitado acceso a la educación superior es una barrera significativa que perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad. La falta de oportunidades para continuar la educación puede llevar a la frustración y al estancamiento profesional de muchos jóvenes. Es vital que se implementen políticas que faciliten el acceso a la educación superior, como becas, programas de orientación y alianzas con instituciones locales. Además, se debe prestar especial atención a las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad,

como las personas con discapacidad, quienes a menudo enfrentan desafíos adicionales que limitan su acceso a la educación y a recursos vitales.

Finalmente, la atención a problemáticas sociales como el embarazo adolescente y la falta de apoyo a las celebraciones culturales son elementos que reflejan la necesidad de un enfoque más holístico en la educación y el bienestar comunitario. La educación sexual integral y el apoyo a los adolescentes son esenciales para prevenir embarazos no planificados y fomentar decisiones informadas. Asimismo, la promoción de las celebraciones culturales en el ámbito educativo no solo enriquece el currículo, sino que también fortalece la identidad y cohesión comunitaria. La ausencia de alarmas comunitarias indica una falta de preparación ante emergencias, lo que puede agravar la vulnerabilidad de grupos como niños y personas con discapacidad. Abordar todas estas cuestiones de manera coordinada es crucial para construir un entorno educativo seguro, inclusivo y enriquecedor.

6.4. Sistema Económico Productivo

La presencia de intermediarios en la venta de productos agrícolas y artesanales pone de manifiesto un problema estructural que impacta negativamente en los costos de producción y en los ingresos de los productores locales. Estos intermediarios suelen fijar precios que no reflejan el verdadero valor del trabajo del productor, lo que a menudo conduce a la desmotivación y la pobreza en las comunidades agrícolas. Para abordar esta situación, es fundamental fomentar la creación de canales de venta directos que eliminen o reduzcan la necesidad de intermediarios, permitiendo que los productores obtengan un margen justo y sostenible. Esto puede incluir plataformas digitales, mercados locales o cooperativas que fortalezcan el poder de negociación de los productores.

La falta de capacitaciones para emprendedores es otro obstáculo significativo en el desarrollo económico local. Sin formación adecuada en áreas como gestión empresarial, marketing y producción sostenible, los emprendedores pueden enfrentar dificultades para establecer y mantener sus negocios. Las entidades públicas deben asumir un rol proactivo en la organización de talleres y capacitaciones que equipen a los emprendedores con las herramientas necesarias para prosperar. Asimismo, la promoción de ferias de emprendimientos no solo ofrecería un espacio para que los emprendedores muestren sus productos, sino que también fortalecería la red local de apoyo y colaboración entre ellos, fomentando un ecosistema más dinámico.

La competencia desleal de comerciantes externos que ofrecen productos a precios más bajos representa una amenaza significativa para los emprendedores locales. Esta situación puede deberse a diversas razones, como economías de escala, costos de producción más bajos en otras regiones o falta de regulación en el mercado local. Las entidades públicas deben implementar políticas que protejan a los productores locales, como la promoción del consumo de productos locales y la regulación de precios que reflejen el valor justo del trabajo. Además, la creación de una red de asociaciones de productores podría ser clave para unir esfuerzos y recursos, generando un frente común para afrontar los desafíos del mercado.

Finalmente, la falta de recursos hídricos para riego y la degradación del suelo por el monocultivo son cuestiones que requieren atención urgente. La insuficiencia de agua y la mala calidad del suelo limitan la capacidad de los agricultores para producir de manera efectiva, lo que puede llevar a una disminución en la producción y a una dependencia creciente de insumos externos. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles, como la rotación de cultivos y el uso de técnicas de conservación de agua, es esencial para restaurar la salud del suelo y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Además, es crucial que se implementen campañas de publicidad turística que no solo promuevan la región, sino que también ayuden a visibilizar la producción local, incentivando así el consumo de productos locales y contribuyendo a la revitalización de la economía regional.

6.5. Sistema Político Institucional

Un aspecto importante en el sistema político institucional es la falta de trabajo en equipo entre las autoridades locales, que revela una deficiencia en la gobernanza que puede tener repercusiones significativas en el desarrollo de las comunidades. La falta de colaboración y comunicación entre diferentes niveles de gobierno, como el municipio y las parroquias, limita la capacidad de implementar soluciones efectivas a los problemas locales. Esta fragmentación puede resultar en esfuerzos duplicados, desperdicio de recursos y, en última instancia, en un menor impacto positivo en la población. Fomentar un enfoque colaborativo y participativo no solo fortalecería la efectividad de las iniciativas, sino que también podría mejorar la confianza pública en las instituciones.

Los limitados recursos financieros y tecnológicos son otro factor crítico que afecta la capacidad del gobierno parroquial para responder a las necesidades de la comunidad. Sin acceso adecuado a financiamiento y tecnología, es difícil desarrollar e implementar programas y servicios que sean relevantes y efectivos. Esta carencia puede perpetuar un ciclo de subdesarrollo, donde la falta de inversión se traduce en servicios públicos ineficientes y en la incapacidad de atender adecuadamente a las poblaciones vulnerables. Es vital que se busquen fuentes alternativas de financiamiento, como alianzas público-privadas o fondos internacionales, y que se priorice la capacitación en el uso de tecnologías que puedan optimizar los recursos existentes.

La escasa difusión de las acciones del gobierno autónomo descentralizado (GAD) parroquial es un desafío significativo para la transparencia y la rendición de cuentas. Cuando las comunidades no están informadas sobre las iniciativas y programas que se están llevando a cabo, se genera desconfianza y desinterés en los procesos democráticos. La falta de normativa legal institucional que regule estas acciones dificulta la estandarización de los procedimientos y la evaluación del impacto de las políticas implementadas. Para abordar esta situación, es fundamental desarrollar estrategias de comunicación efectivas que informen e involucren a la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y participación activa en la toma de decisiones.

Finalmente, la ausencia de programas, proyectos y servicios adecuados para grupos prioritarios es un reflejo de la insuficiencia de recursos y de la falta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno. Las asambleas parroquiales, sin una normativa clara

de desarrollo, se ven limitadas en su capacidad para abordar las necesidades específicas de la población. Es crucial que se establezcan políticas inclusivas que garanticen la atención de los grupos más vulnerables, como mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad. Esto no solo contribuiría al bienestar de estos grupos, sino que también podría generar un impacto positivo en la cohesión social y la reducción de la desigualdad en la parroquia. La creación de un marco normativo robusto y la implementación de programas específicos son pasos esenciales para avanzar hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

D. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS

Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional, para lo cual se desarrolló el diagnóstico participativo mediante una Asamblea Parroquial, que se detalla a continuación.

Diagnóstico Participativo

Con el objeto de conocer de primera mano o como información primaria los problemas, potencialidades, necesidades y falencias, como también las potencialidades que tiene la parroquia, se realizó el diagnóstico participativo. Se organizaron 4 (cuatro) Mesas Temáticas para tratar los componentes del desarrollo siguientes: Físico Ambiental, Económico productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos y Político Institucional.

A continuación se describen los problemas, sus soluciones, los actores intervinientes en las soluciones y los recursos con los que los actores podrían ayudar a resolver los problemas y finalmente se identificaron las potencialidades que fueron expuestos y analizados por los participantes en la Asamblea parroquial realizado el martes 10 de septiembre del 2024, en este encuentro se trabajó en jornada completa para llevar a cabo este diagnóstico participativo donde se identificaron las bases para construir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia; en este encuentro participaron cerca de 45 personas, entre ellos personal del MIES, líderes comunitarios, lideres barriales, representantes del Consorcio Taita Imbabura, personal del Centro de Salud, reina de la parroquia, representantes de asociaciones y organizaciones, vocales y representantes del GAD Parroquial.

Participantes Asamblea Parroquial – Septiembre 2024

La participación en la Asamblea Parroquial realizada el 10 de septiembre fue exitosa, cuyo análisis se realiza a continuación de conformidad con la Tabla y Figuras siguientes:

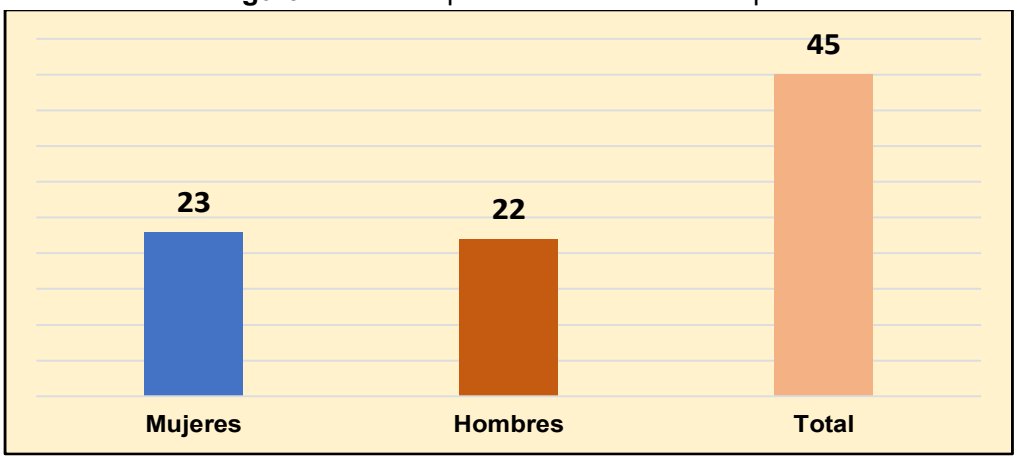
Tabla 7.1: Participantes en Mesas de Trabajo

Mesa N°	Componente	Mujeres	Mujeres (%)	Hombres	Hombres (%)	Total
1	Físico ambiental	5	62,50	3	37,50	8
2	Asentamientos humanos	5	38,46	8	61,54	13
3	Social / Político institucional	7	46,67	8	53,33	15
4	Económico productivo	6	66,67	3	33,33	9
Total		**23**		**22**		**45**

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En general participaron en las Mesas de Trabajo 45 personas entre ellos personal del MIES, líderes comunitarios, lideres barriales, representantes del Consorcio Taita Imbabura, personal del Centro de Salud, reina de la parroquia, representantes de asociaciones y organizaciones, vocales y representantes del GAD Parroquial.

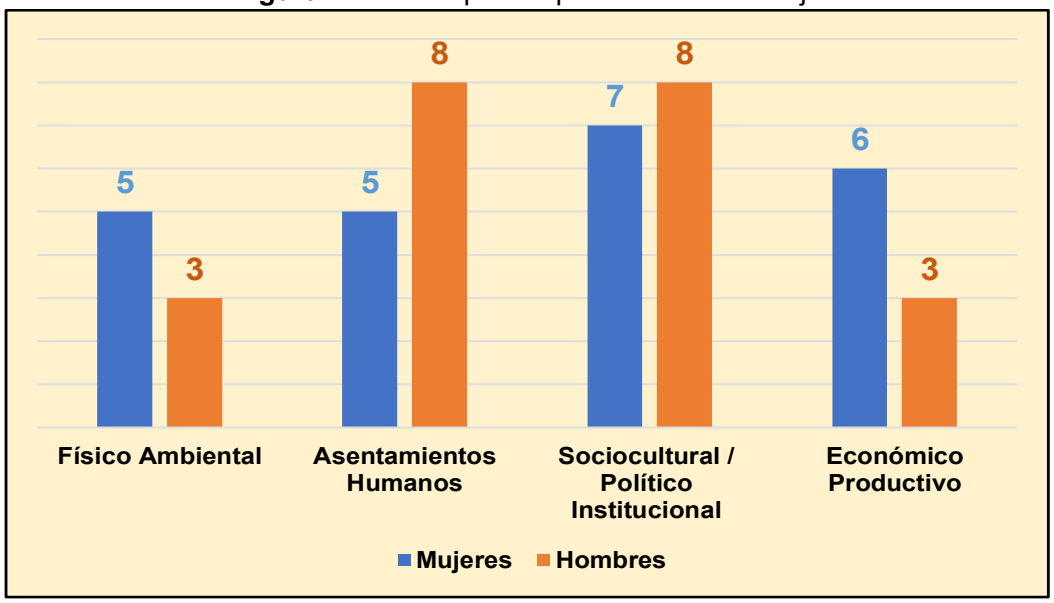
Figura 7.1: Participantes Asamblea Parroquial



Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En las cuatro (4) Mesas de Trabajo de la Asamblea Parroquial los participantes efectivos en total 45 personas que corresponden a personal del MIES, líderes comunitarios, lideres barriales, representantes del Consorcio Taita Imbabura, personal del Centro de Salud, reina de la parroquia, representantes de asociaciones y organizaciones, vocales y representantes del GAD Parroquial, de los cuales 23 fueron mujeres es decir el 51,1%, mientras que 22 fueron hombres es decir el 48,9%; por lo que se concluye que hubo una importante participación de mujeres que significa casi una paridad de participación.

Figura 7.2: Participación por Mesas de trabajo



Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De 45 participantes en las Mesas de trabajo, 8 (ocho) participaron en la Mesa Físico Ambiental, 13 (trece) en Asentamientos Humanos, 15 (quince) en lo Sociocultural y Político Institucional, y 9 (nueve) en lo Económico Productivo, lo que lleva a la conclusión que el tema con mayor interés es el Sociocultural y Político Institucional con el 33,33% de participación. Se describen a continuación los problemas identificados.

7.1. Problemas del Sistema físico ambiental

En el diagnóstico participativo se identificaron los principales problemas, las posibles soluciones, las potencialidades y varias notas de género e igualdad, mismas que se presentan a continuación:

Potencialidades:

- La presencia de áreas protegidas se manifiesta como una potencialidad vital para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental. Estas zonas actúan como refugios para especies en peligro, preservan ecosistemas únicos y ofrecen servicios ambientales cruciales, como la regulación del clima y la purificación del agua. Además, fomentan el desarrollo sostenible al atraer ecoturismo y proporcionar oportunidades de educación ambiental, generando conciencia sobre la importancia de la naturaleza. En este sentido, las áreas protegidas no solo resguardan el patrimonio natural, sino que también promueven un equilibrio entre el bienestar humano y la salud del planeta.

- La existencia de fuentes de agua de buena calidad representa una potencialidad esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades. Estas fuentes no solo garantizan el acceso a agua potable, vital para la salud humana, sino que también sustentan la agricultura, la industria y la biodiversidad local. Al contar con recursos hídricos limpios, se favorece la producción de alimentos de calidad y se promueve la conservación de ecosistemas acuáticos, que son cruciales para la regulación del clima y la protección de especies. Además, la disponibilidad de agua de calidad puede impulsar actividades recreativas y turísticas, generando ingresos y fomentando un sentido de comunidad y responsabilidad hacia la conservación del entorno.

- La presencia de espacios turísticos se erige como una potencialidad clave para el desarrollo económico y cultural de una región. Estos lugares no solo atraen visitantes, generando ingresos a través de la gastronomía y el comercio local, sino que también fomentan la creación de empleos y el fortalecimiento de la infraestructura. Además, los espacios turísticos pueden servir como plataformas para la promoción del patrimonio cultural y natural, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de su conservación. Al integrar experiencias auténticas y sostenibles, se promueve un turismo responsable que beneficia tanto a los visitantes como a los residentes, creando un círculo virtuoso de desarrollo y preservación que enriquece la identidad local.

Notas sobre género:

- La participación de las mujeres en la clasificación de desechos en el hogar representa una ventaja significativa tanto a nivel doméstico como comunitario. En primer lugar, su involucramiento en este proceso fomenta una mayor conciencia ambiental dentro de la familia, ya que suelen ser las responsables de la gestión del hogar y, por ende, del manejo de los residuos. Esto permite que

las familias adopten prácticas más sostenibles, como la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, contribuyendo así a la disminución de desechos y al cuidado del medio ambiente.

En la Tabla siguiente se presenta los problemas identificados, las posibles soluciones, los actores involucrados y la gestión de recursos.

Tabla 7.2: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental

Nº	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Desconocimiento de los límites en el páramo (intereses personales)	Capacitación y crear conciencia en las personas acerca de los límites del páramo para evitar que avance la frontera agrícola.	GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal Prefectura Taita Imbabura MAATE Barrios Comunidades Policía Nacional ONGs Cooperación Internacional Universidades Cuerpo de Bomberos EMAAP Instituciones educativas	Financiamiento para programas de educación ambiental. Subsidios estatales para la conservación y protección de páramos. Técnicos Programas de incentivos económicos para la conservación forestal, como pagos por servicios ambientales (PSA). Capacitación técnica en prácticas de explotación forestal sostenible Subsidios para proyectos comunitarios de protección y manejo de las fuentes de agua. Técnicos (capacitación, esterilización)
2	Pérdida de cobertura vegetal - Deforestación	Límites del área protegida, complementar con el PUGS. Ejecutar sanciones administrativas y penales contempladas en el COIP y COA		
3	Disminución del caudal de agua	Definir límites entre vegetación y cultivos - cumplir con lo estipulado Educación Ambiental desde los niños hasta los adultos		
4	Tala de bosques	Ejecutar un Plan de capacitación y concientización ambiental		
5	Contaminación del agua para consumo humano	Implementar una planta de tratamiento y el Sistema de potabilización del agua Creación de un Sistema de tratamiento de aguas residuales		
6	Contaminación de las quebradas (descarga de aguas residuales de Atuntaqui) - hay chancheras en los hogares - faenan pollos en la parte alta	Dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de las empresas avícolas. Implementar una planta de tratamiento de aguas residuales. (Franjas de Protección de ríos y quebradas)		
7	Contaminación del agua para riego	Plan de capacitación y concientización ambiental Ejecutar sanciones administrativas y penales contempladas en el COIP y COA		
8	Construcciones autorizadas en lugares que no se debe	Plan de Gestión de Riesgos (cantonal - nacional)		
9	Cuando se producen lluvias fuertes - problemas con las viviendas	Plan de Gestión de Riesgos (cantonal - nacional) Educación Ambiental desde los niños hasta los adultos		
10	Presencia de perros en gran cantidad (están causando daños, se comen a los pollos)	Plan de capacitación y concientización ambiental. Plan de esterilización de perros y gatos. Ejecutar sanciones administrativas y penales contempladas en el COIP y COA.		

11	Incendios provocados para implementar áreas de cultivo	Crear conciencia en los adultos en cada barrio y comunidad. Ejecutar sanciones administrativas y penales contempladas en el COIP y COA		
12	Las personas queman la basura causando contaminación ambiental y provocando problemas en la salud - Fábricas también queman los residuos de las telas	Plan de capacitación y concientización ambiental. Implementar proyectos basados en la Economía Circular (reciclaje, reutilizar). Ejecutar sanciones administrativas y penales contempladas en el COIP y COA		
13	Contaminación por agroquímicos (telas - cultivos) causando contaminación al agua, aire, suelo (costumbres ancestrales)	Plan de capacitación y concientización ambiental, enfatizando al grupo de adultos mayores		
14	Sequías prolongadas	Talleres de capacitación en el uso del agua y concientización (regar, lavar los carros) Investigación en todos los temas que se requieran		
15	Cambio climático	Plan de reforestación a nivel parroquial Creación de clubes ecológicos (capacitación, difusión, generación de proyectos)		
16	Perros abandonados en la parroquia y envenenamiento	Coordinar con el GAD municipal (fauna urbana)		
17	Uso inadecuado de los recursos hídricos	Plan de capacitación y concientización ambiental Mingas ambientales		
18	Desconocimiento de las ordenanzas municipales	Socializar las ordenanzas y todo el documento.		
19	Abundante presencia de palomas	Coordinar con el GAD municipal (fauna urbana)		

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

7.2. Problemas del Sistema Asentamientos humanos

En el diagnóstico participativo se identificaron los principales problemas, las posibles soluciones, las potencialidades y varias notas de género e igualdad, mismas que se presentan a continuación:

Potencialidades:

- La vía panamericana E35 Tulcán - Ibarra - El Cajas - Quito - Guayaquil que es el eje vial nacional principal, cruza toda la parroquia de San Roque y sobre esta vía puede implementarse proyectos de importancia.

- La ejecución e implementación del proyecto Pesillo - Imbabura está en etapa de construcción y próximo a concluirse, mismo que resolverá muchos problemas de tipo social.

- Presencia de la Unidad Educativa San Roque con infraestructura y equipamiento de calidad

Notas sobre género:

- El mal servicio de agua potable y su calidad del agua genera muchas enfermedades propias de las mujeres.

- Las mujeres para preparar sus alimentos para la familia tienen que cargar agua en tachos en muchos de los casos esto genera problemas físicos, de ingesta calórica e intrafamiliar.

- Debido a la falta de alumbrado público los lugares públicos se tornan inseguros y especialmente las mujeres sufren más riesgos

En la Tabla siguiente se presenta los problemas identificados, las posibles soluciones, los actores involucrados y la gestión de recursos.

Tabla 7.3: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos

N°	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
1	**Comunidad Pucará Bajo:** Construcción de vías empedradas, adoquinados, las unidades de transporte Imbaburapak dañan las vías. Mejoramiento del alumbrado público Construcción del alcantarillado sanitario Cerramiento de casa comunal y estadio	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante, Ministerios y otras organizaciones	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Emelnorte Gobierno Parroquial	Maquinaria Estudios Financiamiento Decisión institucional Gestión
2	**Barrio Central, Santa Rosa y San Agustín**: Hacer un diagnóstico general de las necesidades de infraestructura. Planificar las obras y gestionar recursos que incluyan expropiaciones y costos Delimitación de barrios y límites urbanos y rurales Gestionar ante Municipio para revisar lote mínimo y límites urbanos Mejorar y ampliar el alcantarillado en el sector del Centro de Salud Mejorar el servicio de alumbrado público y en parques	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante y otras organizaciones	Municipio Antonio Ante Emelnorte Gobierno Parroquial	Financiamiento Decisión institucional Gestión
3	**Comunidad El Chamanal:** Construcción de bordillos y vías adoquinadas Reconstrucción o cambio de alcantarillado sanitario (cambio porque esta malo). Mejoramiento del sistema de agua potable Construcción del empedrado de la calle 12 de Junio hacia calle sin nombre Construcción de un tanque de agua potable para el sistema de agua potable Pesillo-Imbabura	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante, Ministerios y otras organizaciones	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Técnicos Maquinaria Financiamiento Gestión
4	**Barrio San Agustín**: Construcción de alcantarillado sanitario Mejoramiento del alumbrado público Iluminación de la cancha de uso múltiple y que Emelnorte no cobre por el servicio Continuación del alcantarillado de la calle David Medina	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante, Ministerios y otras organizaciones	Municipio Antonio Ante Emelnorte Gobierno Parroquial	Maquinaria Técnicos Financiamiento Gestión

5	Plan de iluminación de canchas deportivas y casas comunales en toda la parroquia	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante, Ministerios y otras organizaciones	Municipio Antonio Ante Emelnorte Gobierno Parroquial	Decisión institucional Gestión
6	Evaluación y diseño del plan maestro de alcantarillado para toda la parroquia	Estudios del plan maestro de alcantarillado sanitario	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Técnicos Financiamiento Gestión
7	**Barrio La Delicia**: Construcción de bordillo en la panamericana E35 sentido norte - sur (lado derecho) Entubado de aguas lluvias y de riego en el callejón que inicia en la E35 hacia la calle David Medina Estudio de las aguas de riego y lluvia calle David Medina y Bolívar Arreglar problemas de entrada de aire al sistema de agua potable Alumbrado del cementerio de la cabecera parroquial	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante, Ministerios y otras organizaciones	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Maquinaria Estudios Financiamiento Gestión
8	Plan general de alumbrado público en la parroquia incluye zona de El Tambor	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Municipio Antonio Ante Ministerios y otras organizaciones	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial Gobierno Parroquial	Financiamiento Decisión institucional Gestión
9	**Pucará de San Roque**: Construcción de empedrados y adoquinados Construcción de un tanque para agua potable Alumbrado público en canchas deportivas y casas comunales Construcción de la cubierta de la cancha deportiva en Pucará Equipamiento para casas comunales con mobiliario, equipos informáticos y mejoramiento de infraestructura y seguridad Asignar un presupuesto para mantenimiento vial rural Servicio de energía eléctrica debe ser gratuito en casas comunales	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante, Ministerios y otras organizaciones	Municipio Antonio Ante Emelnorte Gobierno Parroquial	Maquinaria Técnicos Financiamiento Decisión institucional Gestión

10	**Barrio Santa Bertha**: Mejoramiento del alumbrado público Construcción del alcantarillado sanitario, las aguas están contaminando las quebradas Gestionar para evitar el pago del consumo de energía eléctrica en canchas y casas comunales Reconstrucción y/o mejoramiento de la casa comunal El agua de la quebrada Yanayaku está socavando y poniendo en peligro a 20 viviendas de la zona	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante, Ministerios y otras organizaciones	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Emelnorte Gobierno Parroquial	Maquinaria Técnicos Financiamiento Decisión institucional Gestión
11	Definir y gestionar financiamiento para para el mantenimiento de casas comunales en la parroquia	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Municipio Antonio Ante y otras organizaciones	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Técnicos Financiamiento Gestión
12	Integración de más frecuencias y nuevas rutas de transporte de las cooperativas Anteña y Orozco Tola y mejorar el servicio	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios Municipio Antonio Ante, ANT, Movidelnor y otras organizaciones	ANT Municipio Antonio Ante Movidelnor Gobierno Parroquial	Decisión Gestión
13	Remodelación e implementación de juegos y casetas para ventas ambulantes	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Municipio Antonio Ante y otras organizaciones	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Técnicos Financiamiento Gestión
14	Organizar cursos y talleres para la disposición de basuras en tachos e implementación de basureros públicos	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Gestión
15	Mantenimiento permanente del coliseo de la cabecera parroquial (existe excrementos de palomas y deterioro)	Elaborar la evaluación técnica del proyecto Gestionar convenios con Municipio Antonio Ante.	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Gestión Financiamiento
16	Organizar charlas y talleres dictadas por la policía nacional para evitar el uso y tráfico de drogas en instituciones educativas de la parroquia	Gestionar convenios con Policía Nacional	Policía Nacional Gobierno Parroquial	Gestión

17	Plan parroquial para la construcción de viseras y zonas para paradas de buses en vías de la parroquia	Elaborar estudio técnico de la propuesta Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante, Ministerios y otras organizaciones	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Gestión Financiamiento
18	No existe un estudio y diseño de un sistema de recolección de aguas servidas de toda la parroquia San Roque, para llevar al rio Ambi con plantas de tratamiento para descontaminar	Elaborar estudios técnicos de los proyectos Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante.	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Gestión de Riesgos Gobierno Parroquial	Gestión Financiamiento

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

7.3. Problemas del Sistema socio cultural

En el diagnóstico participativo se identificaron los principales problemas, las posibles soluciones, las potencialidades y varias notas de género e igualdad, mismas que se presentan a continuación:

Potencialidades:

- 3 Unidades Educativas en la parroquia.
- UPC Unidad de Policía Comunitaria presente en la parroquia.
- Porcentaje alto de la población se encuentra en el sistema educativo.
- Subcentro de Salud
- Programas de capacitación para la prevención de enfermedades.
- Ordenanza que Implementa y Regula el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Antonio Ante.
- Consejo de Protección de Derechos en el cantón Antonio Ante Presencia de Proyectos sociales (Centros de desarrollo infantil, Programa creciendo con nuestros hijos CNH. Adultos mayores, personas con discapacidad).
  Predominancia de Población local joven.
- Infraestructura física para aprovechar en los barrios.
- Escuelas de fútbol.
- Infraestructura deportiva.
- Infraestructura patrimonial y gran número de bienes culturales materiales e inmateriales a ser potencializados.
- Riqueza cultural, Patrimonio material e inmaterial en la parroquia.
- Centro Integrado de Convivencia Pacífica de Antonio Ante.
- Consejo de Seguridad Cantonal de Antonio Ante.
- Centro de Investigación del Delito en Antonio Ante.

En la Tabla siguiente se presenta los problemas identificados, las posibles soluciones, los actores involucrados y la gestión de recursos.

Tabla 7.4: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio cultural

ÁREA	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTION DE RECURSOS
Educación	Inseguridad de estudiantes en el trayecto de las comunidades hacia la Unidad Educativa San Roque	Presencia de Policía Nacional con patrullaje en el trayecto de las comunidades hacia la Unidad Educativa San Roque	Unidad Educativa San Roque Policía Nacional Comunidades	Humanos Vehículos y motocicletas
	Inseguridad de estudiantes ya que salen por la puerta de la UE San Roque hacia la panamericana	Cerrar definitivamente la puerta de la UE San Roque	Unidad Educativa San Roque	Humanos
	Limitado mantenimiento y mejoras de la infraestructura en las Unidades Educativas	Gestionar convenios con el GADM de Antonio Ante, GAD San Roque y Distrito de Educación para ejecutar proyectos de mantenimiento y ejecución de obras educativas	GADM de Antonio Ante GAD San Roque Unidad Educativa San Roque Distrito de Educación	Humanos Financieros
	Insuficiente control de las ventas en los exteriores de las Unidades Educativas	Control de ventas externas por parte de las autoridades	Unidad Educativa San Roque Comisaría Nacional	Humanos
	Baja cobertura y limitado acceso a la educación superior, especialmente a personas de bajos recursos económicos	Coordinación permanente con las universidades para realizar planes de compensación por brindar mayor cobertura educativa	Autoridades de Unidades Educativas de San Roque Autoridades de Universidades	Humanos
Salud	Limitada atención de emergencias a niños y niñas en medicina general y odontología	Atención oportuna de calidad en salud a las emergencias	Subcentro de Salud Unidades Educativas de San Roque Centros de desarrollo infantil	Humanos
	Insuficiente atención especial a las personas con discapacidad	Atención oportuna de calidad en salud a las a las personas con discapacidad	Subcentro de Salud Proyectos sociales del GAD San Roque y Antonio Ante para personas con discapacidad	Humanos
	La ampliación del Subcentro de Salud no se ejecuta	Gestión con las autoridades para la ampliación del Subcentro de Salud	Subcentro de salud Ministerio de Salud GADM Antonio Ante	Humanos
	Descoordinación entre el Subcentro de Salud y el GAD San Roque para la atención de las personas del proyecto con discapacidad	Coordinación entre instituciones para la atención de calidad a las personas con discapacidad	Subcentro de Salud Proyectos sociales del GAD San Roque y Antonio Ante para personas con discapacidad	Humanos

	Atención de salud no es de calidad, no existen programas preventivos, ni procesos de capacitación y socialización a la población.	Fomentar diálogo para articular acciones con los actores involucrados del Sector Salud	Subcentro de Salud Barrios y comunidades	Humanos
	Desconocimiento y desinterés de la población de la parroquia respecto a la prevención de enfermedades en general	Implementar un plan de capacitación, socialización y concientización para la ciudadanía	Subcentro de Salud Barrios y comunidades	Humanos Financieros
Sectores Prioritarios	Adolescentes embarazadas abandonan sus estudios	Coordinar programas de prevención de embarazo adolescente con las mesas de Salud y Educación	Subcentro de Salud Unidades Educativas de San Roque Barrios y comunidades	Humanos Financieros
	Baja cobertura de servicios a grupos prioritarios en especial mujeres jefas de hogar, discapacitados, adultos mayores, niños y adolescentes	Fortalecer el tejido social de la parroquia fomentando la solidaridad y la cooperación entre instituciones locales y población, con un enfoque particular en grupos de atención prioritaria.	GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante MIES	Humanos Financieros
	Insuficientes programas de atención y recreación para adultos mayores	Ampliar la cobertura de servicios a grupos de Adultos mayores con presupuesto para proyectos	GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante	Humanos Financieros
	Desconocimiento de las formas de violencia, vulnerabilidad y mecanismos de respuesta sobre todo en grupos de atención prioritaria y género.	Implementar un plan de capacitación, socialización y concientización para la ciudadanía	GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Humanos Financieros
Deporte y Recreación	Jóvenes no cuentan con becas para escuelas de fútbol	Socializar el proyecto de escuelas de fútbol en la parroquia	Escuela de fútbol de la parroquia GAD Parroquial de San Roque	Humanos
	Insuficiente infraestructura para la escuela de futbol	Gestionar con dirigentes de Barrios y Comunidades para convenios de cooperación para el préstamo de infraestructura	Escuela de fútbol de la parroquia GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades	Humanos
	En el barrio Central no se dispone de infraestructura deportiva	Gestionar con dirigentes de Barrios y Comunidades para convenios de cooperación para el préstamo de infraestructura	GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades	Humanos
	No se dispone de cursos permanentes de música, pintura, danza	Implementación de cursos permanentes con financiamiento	GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades	Humanos Financieros

Patrimonio y diversidad cultural	Insuficiente apoyo a las celebraciones culturales, tradiciones en barrios y comunidades	Fortalecimiento de las actividades culturales con socialización en las Unidades Educativas y gestionar financiamiento. Promover la identidad, el patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia	GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades	Humanos Financieros
Seguridad y convivencia ciudadana	Inseguridad debido a robos, ausencia de alarmas comunitarias, insuficiente personal policial	Elaborar e implementar medidas de prevención y respuesta de seguridad ciudadana con las necesidades específicas de la parroquia, según la normativa vigente, y acorde a los recursos e infraestructura disponibles	GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades	Humanos
	Poco interés de organización desde la ciudadanía, débil empoderamiento como ciudadanos propositivos para implementar mecanismos de seguridad conjunta	Impulsar y fomentar la participación ciudadana enfocada en la seguridad ciudadana	Centro Integrado de Convivencia Pacífica de Antonio Ante Consejo de Seguridad Cantonal de Antonio Ante GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades	Humanos Financieros

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

7.4. Problemas del Sistema Económico productivo

En el diagnóstico participativo se identificaron los principales problemas, las posibles soluciones, las potencialidades y varias notas de género e igualdad, mismas que se presentan a continuación:

Potencialidades:

- **Agricultura:** Los habitantes de la parroquia son buenos agricultores, lo que implica un conocimiento profundo de la tierra y sus recursos. Poseen buenos conocimientos en prácticas agrícolas, lo que sugiere que aplican técnicas sostenibles y eficaces para los cultivos.

- **Confección y fabricación de prendas**: Son expertos en la confección, elaboración y fabricación de prendas de vestir, destacando una tradición textil significativa en la parroquia.

- **Turismo**: La parroquia cuenta con atractivos turísticos y paisajes espectaculares, lo que la convierte en un destino potencial para el turismo local y externo.

- **Gastronomía**: Tienen una buena oferta gastronómica, lo que indica que la cultura culinaria es un punto fuerte, destacando platos tradicionales y autóctonos.

- **Artesanía**: La parroquia es tierra de artesanos, lo que resalta una habilidad notable para la creación de productos manuales y artísticos.

- **Crianza de animales**: Algunas comunidades se destacan por la crianza de cuyes, lo que además de ser una tradición cultural, puede representar una fuente de ingresos para la población.

Notas sobre género:

- **Participación en los cultivos y la cosecha**: Las mujeres participan activamente en el trabajo agrícola, involucrándose tanto en el cultivo como en la cosecha. Esto evidencia su papel crucial en la producción de alimentos, que es uno de los pilares de la economía rural.

- **Confección de ropa**: Las mujeres de la parroquia tienen un rol destacado en la confección, elaboración y fabricación de prendas de vestir, lo que refuerza su contribución a la industria textil local.

- **Ordeño y crianza de animales de granja**: El rol de las mujeres en el ordeño y en la crianza de animales de granja, como vacas, cerdos y cuyes, es esencial para el abastecimiento de productos lácteos y proteína animal, fundamentales para el autoconsumo y la comercialización.

- **Comercialización**: Las mujeres también participan en la comercialización de productos agrícolas, textiles, y animales. En este sentido, desempeñan un papel clave en la venta directa en mercados locales, ferias, y otras plataformas comerciales.

En la Tabla siguiente se presenta los problemas identificados, las posibles soluciones, los actores involucrados y la gestión de recursos.

Tabla 7.5: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo

Nº	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
1	Presencia de intermediarios en la venta de productos afecta negativamente a los productores locales, estos intermediarios compran a precios bajos y venden con un margen de ganancia elevado, lo que reduce las ganancias de los agricultores y limita su crecimiento económico, afectando el desarrollo local.	Crear una red de comercialización directa entre productores y consumidores, eliminando intermediarios a través de ferias comunitarias o plataformas digitales.	GAD parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ONGs de desarrollo rural, asociaciones de productores.	Apoyo financiero de los GADs, fondos de cooperación internacional, capacitaciones técnicas por parte del MAG.
		Establecer cooperativas o asociaciones de agricultores para que vendan sus productos de manera conjunta, lo que puede aumentar el poder de negociación y mejorar los precios.	Agricultores locales, MAG, cooperativas ya existentes, bancos de desarrollo.	Créditos de desarrollo productivo, programas de fortalecimiento cooperativo, asistencia técnica y legal, financiamiento estatal o de ONGs.
2	Falta de financiamiento y capacitación limita el crecimiento de los emprendedores locales, quienes carecen de recursos para mejorar la calidad y competitividad de sus productos.	Fomentar la creación de programas de microcréditos o cooperativas de ahorro y crédito adaptados a las necesidades de los emprendedores locales.	Cooperativas locales, entidades financieras, GAD parroquial, MAG, ONGs financieras.	Fondo rotativo de microcréditos, programas de crédito de entidades financieras a tasas accesibles, acuerdos con bancos o fondos de desarrollo.
		Organizar capacitaciones y talleres enfocados en mejorar las habilidades empresariales, productivas y comerciales de los emprendedores, promovidos por entidades públicas y ONGs.	MAG, Universidades locales, ONGs.	Financiamiento de programas de capacitación, recursos del MAG, alianzas con universidades y centros de formación profesional.
3	Escasez de ferias de emprendimientos reduce las oportunidades de exposición y venta de productos locales.	Fomentar la organización de ferias de emprendimiento periódicas, apoyadas por el gobierno local o provincial, para dar mayor visibilidad a los productos locales.	GAD parroquial, MAG, asociaciones de emprendedores, cámaras de comercio.	Fondos municipales, patrocinios de empresas privadas, apoyo logístico y financiero del GAD y de entidades gubernamentales.
		Promover la participación en ferias cantonales, provinciales o nacionales para ampliar las oportunidades de mercado.	GAD parroquial, MAG, emprendedores locales.	Subvenciones gubernamentales, acuerdos con instituciones provinciales para la promoción de productos, colaboración con cámaras de comercio.
4	Carencia de apoyo por parte de las entidades públicas, lo que deja a los emprendedores sin el respaldo necesario.	Establecer un programa de incentivos para los emprendedores locales, que incluya asesoría técnica, créditos accesibles y acompañamiento en los procesos de formalización y crecimiento.	GAD parroquial, Ministerio de Economía, bancos locales, MAG.	Programas de incentivos fiscales, acceso a créditos blandos, acompañamiento técnico por parte del MAG y ONGs.

		Generar alianzas o convenios entre el GAD parroquial y entidades gubernamentales para canalizar recursos y asistencia técnica hacia los emprendedores.	GAD parroquial, MAG, Ministerio de la Producción, Ministerio de Economía, ONGs.	Financiamiento estatal y gubernamental, creación de convenios interinstitucionales, proyectos financiados por cooperación internacional.
5	Presencia de comerciantes externos que venden a precios más bajos en las ferias, perjudica gravemente a los vendedores de productos autóctonos, afectando su sostenibilidad económica.	Implementar políticas que regulen la participación de comerciantes externos en las ferias locales, priorizando a los productores y emprendedores de la parroquia.	GAD parroquial, asociaciones de productores, MAG, cámaras de comercio.	Asistencia técnica legal, creación de ordenanzas locales, apoyo del GAD parroquial para la aplicación de normativas.
		Establecer una diferenciación de productos autóctonos para fomentar su compra frente a productos externos, a través de sellos o certificaciones de origen.	MAG, productores locales, Cámara de Comercio, GAD parroquial.	Programas de certificación de productos, campañas de promoción de productos locales, apoyo de cooperativas y asociaciones.
6	No existe una red de asociaciones que permita la publicidad conjunta de productos, lo que limita la visibilidad y crecimiento de los emprendimientos locales.	Crear una red o plataforma digital que permita a los emprendedores locales promocionar sus productos de manera conjunta, facilitando el acceso a nuevos mercados.	Empresas de tecnología, emprendedores locales, MAG, GAD parroquial, universidades.	Fondos para el desarrollo de plataformas digitales, inversión en tecnología, capacitación técnica en el uso de plataformas.
		Impulsar la formación de asociaciones de productores que incluyan estrategias de mercadeo colectivo y difusión.	MAG, GAD parroquial, ONGs de desarrollo comunitario, cooperativas locales.	Fondos de desarrollo para asociaciones, asistencia técnica, programas de fortalecimiento organizativo.
7	Los puestos para la venta de productos son vendidos a altos costos por el GAD parroquial, lo que desincentiva a los emprendedores.	Negociar con el GAD parroquial la reducción de costos de los puestos de venta, estableciendo tarifas accesibles para los emprendedores locales.	GAD parroquial, asociaciones de emprendedores, comerciantes locales.	Revisión de ordenanzas locales, asignación de fondos públicos para subvencionar costos de feria.
		Proponer un sistema de cuotas o incentivos por el volumen de ventas para aliviar la carga económica de los emprendedores.	GAD parroquial, asociaciones de emprendedores, cámaras de comercio.	Aplicación de incentivos fiscales y tributarios, creación de un sistema de recompensas por parte del GAD.
8	La falta de publicidad turística hace que la parroquia no sea conocida a nivel provincial, nacional e internacional y no tenga visitantes o turistas por los lugares y paisajes turísticos que posee.	Desarrollar una campaña de promoción turística a nivel provincial, nacional e internacional que resalte los paisajes, cultura y atractivos de San Roque, utilizando redes sociales y alianzas con agencias de turismo.	Ministerio de Turismo, GAD parroquial, agencias de turismo, asociaciones locales.	Financiación del Ministerio de Turismo, fondos del GAD parroquial, colaboración con agencias turísticas, campañas en redes sociales.
		Establecer rutas turísticas locales que incluyan visitas a los emprendimientos locales,	Ministerio de Turismo, GAD parroquial, guías turísticos, comunidades locales.	Fondos estatales para el desarrollo turístico, proyectos financiados por ONGs de

		fomentando el turismo comunitario y el consumo directo de los productos locales.		desarrollo rural, participación comunitaria.
9	La escasez y altos costos de la materia prima, especialmente para quienes se dedican a la confección de ropa, dificulta la producción.	Fomentar la creación de cooperativas de compra de materia prima para abaratar costos a través de la compra a gran escala.	MAG, cooperativas locales, GAD parroquial.	Fondos de desarrollo rural, programas de asistencia técnica, acuerdos con proveedores mayoristas.
		Promover el uso de insumos locales o reciclados para disminuir la dependencia de materia prima externa y reducir costos.	MAG, asociaciones de productores, ONGs medioambientales.	Asistencia técnica y financiamiento de proyectos de economía circular, incentivos fiscales para el uso de materiales reciclados.
10	La alta tasa de interés por parte de las entidades bancarias impide que muchos emprendedores puedan acceder a créditos para iniciar o expandir sus negocios.	Gestionar convenios con entidades financieras para ofrecer créditos con tasas de interés más bajas a emprendedores locales.	Bancos locales, cooperativas financieras, Ministerio de Economía.	Programas de crédito de bajo interés, creación de fondos rotativos de crédito, apoyo técnico financiero.
		Fomentar la creación de fondos comunitarios de ahorro y crédito o cooperativas financieras locales que ofrezcan condiciones accesibles.	Cooperativas financieras, GAD parroquial, emprendedores locales.	Recursos financieros de las cooperativas, asistencia técnica en la gestión de fondos, subvenciones gubernamentales.
11	Durante la temporada seca, el agua disponible para riego no es suficiente para abastecer a todas las comunidades lo que provoca que muchos cultivos se vean afectados por la escasez de agua, perjudicando gravemente la producción agrícola.	Implementar sistemas de recolección y almacenamiento de agua lluvia y optimización de los sistemas de riego tecnificado.	Gobiernos locales y provinciales, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), Organizaciones no gubernamentales (ONGs) ambientales, Asociaciones de agricultores, Universidades y centros de investigación.	Financiamiento, Capacitación con técnicos para implementar sistemas de riego y almacenamiento eficientes., Infraestructura.
		Gestionar proyectos de infraestructura hídrica con el apoyo de entidades públicas y privadas para mejorar el acceso al agua en épocas de escasez.	Ministerio del Ambiente y Agua, Empresas privadas de infraestructura, Agencias de cooperación internacional, Comunidad local.	Financiamiento mixto, Asesoría técnica, Materiales como equipos de bombeo, tuberías, sistemas de riego tecnificado.
12	En algunas comunidades el agua no está disponible todo el día por lo que está restringido a horarios específicos, lo que limita las posibilidades de riego continuo y eficiente, afectando la salud de los cultivos y la productividad de las tierras.	Revisar los acuerdos y políticas de distribución de agua para garantizar mayor acceso y eficiencia en los horarios de riego.	Gobierno local y provincial, Asociaciones de usuarios del agua, Ministerio de Agricultura.	Consulta pública, mesas de diálogo con los diferentes usuarios del agua, Inversión mínima.
		Fomentar el uso de tecnologías de riego por goteo y otros métodos de ahorro hídrico que permitan una distribución más eficiente del agua.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Empresas de tecnología agrícola, Agricultores y asociaciones	Subsidios o financiamiento, Capacitación técnica, Infraestructura con sistemas de riego por goteo, sensores de humedad.

13	En algunas comunidades los suelos carecen de los nutrientes necesarios para obtener buenas cosechas, lo que reduce la calidad y cantidad de la producción agrícola, complicando la sostenibilidad de los agricultores.	Promover el uso de abonos orgánicos y compostaje para mejorar la calidad del suelo.	Ministerio del Ambiente, Universidades, Agricultores.	Capacitación, Residuos orgánicos locales, infraestructura para el compostaje. Financiamiento, Subvenciones para compra de insumos iniciales.
		Fomentar la rotación de cultivos y prácticas de agricultura sostenible que regeneren la fertilidad del suelo.	Instituciones agrícolas, Agricultores y cooperativas, Ministerio de Agricultura.	Capacitación, Asistencia técnica, Incentivos fiscales para agricultores que adopten prácticas sostenibles.
14	No existe suficiente capacitación ni respaldo de las entidades públicas para el manejo adecuado de plagas que afectan los cultivos, lo que incrementa las pérdidas agrícolas y reduce la calidad de los productos.	Organizar capacitaciones sobre el manejo integral de plagas, promoviendo el uso de métodos biológicos y sostenibles que reduzcan la dependencia de agroquímicos.	Ministerio de Agricultura, ONGs ambientales, Agricultores.	Material educativo como folletos y talleres sobre control biológico de plagas, Apoyo técnico, Alianzas con ONGs para proveer financiamiento y formación.
		Establecer programas de extensión agraria que ofrezcan asistencia técnica permanente en el control de plagas.	Ministerio de Agricultura, Universidades agrarias, Asociaciones locales de agricultores.	Fondos públicos, Personal especializado, Material didáctico como guías y recursos sobre control de plagas.
15	En algunas comunidades, la práctica del monocultivo ha degradado los suelos, ya que no se llevan a cabo técnicas de rotación de cultivos, además, la falta de talleres y capacitación en este aspecto ha contribuido al deterioro de la calidad del suelo.	Promover la rotación de cultivos y la diversificación agrícola mediante programas de capacitación y asistencia técnica.	Ministerio de Agricultura, Centros de investigación agraria, Agricultores.	Programas de educación como talleres y guías de diversificación agrícola, Técnicos especializados, Incentivos económicos: Para promover la diversificación.
		Fomentar prácticas de agroecología que mejoren la salud del suelo y aumenten la resiliencia ante plagas y enfermedades.	ONGs ambientales y de desarrollo rural, Ministerio de Agricultura, Agricultores y cooperativas.	Investigación, Capacitación y talleres para agricultores locales, Incentivos.
16	En la época seca muchos cultivos se pierden, generando graves consecuencias económicas a los agricultores quienes ya enfrentan altos costos por agroquímicos e	Incentivar la creación de sistemas de riego eficientes que reduzcan la pérdida de cultivos en época seca.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobiernos locales (municipios y parroquias), Organizaciones no gubernamentales, Empresas privadas del sector agrícola, Cooperativas y asociaciones de agricultores, Instituciones académicas y de investigación.	Financiamiento, Capacitación técnica, Infraestructura, Monitoreo y evaluación.

	insumos agrícolas, a pesar de las grandes inversiones que realizan, los precios que obtienen por sus productos en los mercados son muy bajos, lo que deja a los agricultores en una situación financiera desfavorable.	Fomentar cooperativas de compra de agroquímicos para reducir costos y garantizar un acceso más justo a los insumos necesarios.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Asociaciones y cooperativas agrícolas, Empresas de insumos agrícolas, Organismos internacionales y ONGs, Gobiernos locales.	Economía de escala, Asistencia técnica, Financiamiento inicial, Incentivos fiscales.

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

7.5. Problemas del Sistema Político institucional

En el diagnóstico participativo se identificaron los principales problemas, las posibles soluciones, las potencialidades y varias notas de género e igualdad, mismas que se presentan a continuación:

Potencialidades:

- Autoridades comprometidas a trabajar por la parroquia.
- GAD Parroquial de San Roque.
- GAD Municipal de Antonio Ante.
- GAD Provincial de Imbabura.
- Barrios y Comunidades.
- Barrios y Comunidades organizados.
- Lideres barriales y comunitarios dispuestos a trabajar por sus sectores y la parroquia.
- Ordenanza que Implementa y Ordenanza que Regula el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Antonio Ante.
- Presencia de instituciones comprometidos con el trabajo para los sectores prioritarios.

En la Tabla siguiente se presenta los problemas identificados, las posibles soluciones, los actores involucrados y la gestión de recursos.

Tabla 7.6: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Político Institucional

ÁREA	PROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES	ACTORES	GESTIÓN DE RECURSOS
Capacidades institucionales locales	Mantenimiento de vías sin control de las autoridades	Acompañamiento de las autoridades a los trabajos de mantenimiento en las comunidades y barrios	GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades	Humanos
	Autoridades no trabajan en equipo	Unificar criterios, para el análisis de las prioridades	GAD Parroquial de San Roque	Humanos
	Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD parroquial.	Automatización y digitalización de los procesos administrativos del GAD parroquial.	GAD Parroquial de San Roque	Humanos Financieros
	Infraestructura en las oficinas es inadecuada para su funcionamiento	Rediseñar la distribución de espacios y oficinas en el GAD	GAD Parroquial de San Roque	Humanos Financieros
	Poca difusión de las acciones institucionales en los medios de comunicación.	Implementación y ejecución de un plan de comunicación para difusión de acciones institucionales	GAD Parroquial de San Roque	Humanos Financieros
	Alta dependencia a los ingresos por transferencias del Gobierno Central y por financiamiento.	Gestión de fondos de cooperación internacional para la ejecución de obras de infraestructura	GAD Parroquial de San Roque Ministerio de Finanzas	Humanos Financieros
	El gobierno parroquial no cuenta con normativa legal institucional para reglamentar procesos administrativos	Elaborar normativa legal para la administración del GAD con reglamentos institucionales.	GAD Parroquial de San Roque	Humanos Financieros
Articulación interinstitucional	Limitada coordinación interinstitucional entre Municipio y parroquia.	Gestionar reuniones de trabajo	GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades	Humanos
	Insuficiente articulación de las autoridades del GAD con las comunidades y barrios	Delegar a los vocales que visiten las comunidades y emitan informes.	GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades	Humanos
Actores territoriales y organización social	Autoridades del GAD Parroquial no visitan los barrios y comunidades para conocer sus demandas	Mejorar la comunicación con barrios y comunidades y planificar visitas en territorio de acuerdo a una planificación	GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades	Humanos
	El GAD no atiende los pedidos pequeños de las comunidades y barrios	Mejorar la programación y cumplir los pedidos de barrios y comunidades de forma inmediata	GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades	Humanos
Participación ciudadana	Asamblea Parroquial no tiene normativa para funcionamiento	Implementar el sistema de participación ciudadana en la Parroquia San Roque	GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades	Humanos Financieros

	Barrios y comunidades trabajan aislados no hay articulación	Articular a los barrios y comunidades en trabajos comunitarios liderados por la Junta Parroquial	GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades	Humanos
	Ciudadanos desconocen la normativa legal no acceden a talleres de capacitación	Implementar un programa de capacitación con la finalidad de fortalecer a líderes y ciudadanos en general en procesos participativos y de gestión.	GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades	Humanos Financieros
Sistema de protección de derechos	Insuficientes programas, proyectos y servicios para grupos prioritarios	Gestionar financiamiento para proyectos sociales	GAD Parroquial de San Roque MIES	Humanos Financieros

Fuente: Asamblea parroquial, septiembre 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

E. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

La priorización de problemas es un proceso esencial en la toma de decisiones que permite identificar y clasificar las cuestiones más urgentes y significativas en un contexto determinado. Para llevar a cabo esta priorización, se suelen emplear métodos como la matriz de priorización, en la que se evalúan factores como la gravedad del problema, la urgencia de la solución y el impacto potencial de las intervenciones. También se puede considerar la opinión de diferentes actores involucrados, asegurando que se reflejen diversas perspectivas y necesidades. Este enfoque sistemático facilita una comprensión clara de qué problemas requieren atención inmediata y cuáles pueden abordarse posteriormente.

La importancia de priorizar problemas radica en su capacidad para optimizar recursos limitados y maximizar la efectividad de las intervenciones. En un entorno donde el tiempo y los recursos son escasos, la priorización permite enfocar esfuerzos en las áreas que generarán el mayor beneficio social, económico o ambiental. Además, al abordar primero los problemas más críticos, se pueden lograr resultados significativos que, a su vez, pueden ayudar a crear un efecto dominó, facilitando la resolución de otros problemas relacionados. En resumen, la priorización es una herramienta clave para la gestión eficiente y efectiva en cualquier ámbito, desde la planificación estratégica hasta la intervención comunitaria.

Se presenta a continuación los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad, siendo los siguientes:

8.1. Priorización de Problemas del Sistema físico ambiental

- Capacitación y crear conciencia en las personas acerca de los límites del páramo para evitar que avance la frontera agrícola.
- Implementar una planta de tratamiento y el Sistema de potabilización del agua
- Plan de esterilización de perros y gatos.
- Implementar proyectos basados en la Economía Circular (reciclaje, reutilizar).
- Plan de reforestación a nivel parroquial

8.2. Priorización de Problemas del Sistema Asentamientos humanos

- Elaborar estudios técnicos de los proyectos.
- Gestionar convenios con Prefectura, Municipio Antonio Ante y otras organizaciones.
- Estudios del plan maestro de alcantarillado sanitario
- Gestionar convenios con Policía Nacional

8.3. Priorización de Problemas del Sistema sociocultural

- Gestionar convenios con el GADM de Antonio Ante, GAD San Roque y Distrito de Educación para ejecutar proyectos de mantenimiento y ejecución de obras educativas

- Coordinación permanente con las universidades para realizar planes de compensación por brindar mayor cobertura educativa
- Atención oportuna de calidad en salud a las a las personas con discapacidad
- Gestión con las autoridades para la ampliación del Subcentro de Salud
- Fortalecer el tejido social de la parroquia fomentando la solidaridad y la cooperación entre instituciones locales y población, con un enfoque particular en grupos de atención prioritaria.
- Gestionar con dirigentes de Barrios y Comunidades para convenios de cooperación para el préstamo de infraestructura
- Elaborar e implementar medidas de prevención y respuesta de seguridad ciudadana con las necesidades específicas de la parroquia, según la normativa vigente, y acorde a los recursos e infraestructura disponibles

8.4. Priorización de Problemas del Sistema Económico productivo

- Crear una red de comercialización directa entre productores y consumidores, eliminando intermediarios a través de ferias comunitarias o plataformas digitales.
- Establecer cooperativas o asociaciones de agricultores para que vendan sus productos de manera conjunta, lo que puede aumentar el poder de negociación y mejorar los precios.
- Fomentar la organización de ferias de emprendimiento periódicas, apoyadas por el gobierno local o provincial, para dar mayor visibilidad a los productos locales.
- Establecer un programa de incentivos para los emprendedores locales, que incluya asesoría técnica, créditos accesibles y acompañamiento en los procesos de formalización y crecimiento.
- Desarrollar una campaña de promoción turística a nivel provincial, nacional e internacional que resalte los paisajes, cultura y atractivos de San Roque, utilizando redes sociales y alianzas con agencias de turismo.
- Fomentar el uso de tecnologías de riego por goteo y otros métodos de ahorro hídrico que permitan una distribución más eficiente del agua.

8.5. Priorización de Problemas del Sistema Político institucional

- Automatización y digitalización de los procesos administrativos del GAD parroquial.
- Gestión de fondos de cooperación internacional para la ejecución de obras de infraestructura
- Elaborar normativa legal para la administración del GAD con reglamentos institucionales.
- Implementar el sistema de participación ciudadana en la Parroquia San Roque
- Implementar un programa de capacitación con la finalidad de fortalecer a líderes y ciudadanos en general en procesos participativos y de gestión.

F. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual se refiere a la organización y distribución del espacio en un territorio, donde se interrelacionan diferentes actividades económicas, sociales y ambientales. Este modelo está marcado por un proceso de urbanización acelerada, con una creciente concentración de población en áreas urbanas. La zonificación es fundamental, ya que divide el territorio en áreas específicas para usos como residencial, comercial, industrial y agrícola, buscando un equilibrio en el desarrollo y una planificación más ordenada. Además, la infraestructura de transporte y comunicación permite una mayor interconexión entre regiones, facilitando el intercambio de bienes y servicios.

Otro aspecto crucial del modelo territorial actual es la sostenibilidad, que se ha convertido en un enfoque central en la planificación urbana y regional. La necesidad de equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la justicia social se ha vuelto imperativa ante los desafíos globales como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. La globalización también juega un papel importante, ya que las dinámicas económicas y sociales están influenciadas por procesos internacionales que afectan las economías locales y generan nuevas oportunidades y retos en la gestión del territorio.

9.1. Modelo territorial actual del Sistema físico ambiental

El componente físico ambiental se refiere a los elementos naturales que configuran un entorno específico. Incluye aspectos como el clima, la geografía, los suelos, la hidrología y la biota. Estos factores interactúan entre sí y determinan las condiciones de vida y el desarrollo de los ecosistemas. Comprender este componente es fundamental para la gestión ambiental, ya que influye en la disponibilidad de recursos, la biodiversidad y la sostenibilidad de las actividades humanas. Su estudio es clave para abordar desafíos como el cambio climático, la contaminación y la conservación de la naturaleza.

La parroquia presenta un promedio de 8 concesiones mineras para extracción de materiales de construcción de libre aprovechamiento principalmente de áridos y pétreos para materiales de construcción, distribuidas principalmente en los sectores de San Miguel y La Merced. En la parroquia se tiene 43,54 hectáreas concesionadas para dicha actividad. Así también, el GAD Municipal de Antonio Ante tiene una ordenanza referente a la explotación de materiales áridos y pétreos, la misma que se aplica para todas las parroquias del cantón.

La gestión adecuada de los recursos naturales renovables es crucial para el equilibrio ecológico y el bienestar de las futuras generaciones. La explotación irresponsable o excesiva de estos recursos puede llevar a la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y cambios climáticos adversos. Por lo tanto, es fundamental implementar políticas y estrategias que promuevan su uso eficiente y sostenible. Esto no solo ayuda a preservar el medio ambiente, sino que también garantiza que estos recursos continúen disponibles para satisfacer las necesidades humanas a largo plazo.

De acuerdo con el análisis realizado referente a los recursos hídricos existentes en la parroquia y considerando a la microcuenca hidrográfica como una unidad territorial de análisis, se determina que existen 11 sistemas importantes que abastecen de recurso hídrico a la parroquia y a los sectores cercanos, siendo: Quebrada Artezón, Quebrada Cuabungo, Quebrada de Arcos, Quebrada El Salado, Quebrada Oscura, Quebrada Sagala Huaycu, Quebrada Sigsi Pugru, Quebrada Tambor Huaycu, Quebrada Tumbibiche, Quebrada Yanayacu, Río Ambi y otros drenajes menores que cubren el territorio parroquial.

La red hídrica y los ecosistemas ofrecen varios bienes y servicios ambientales, siendo el agua para consumo humano y de riego, en la parroquia se tiene varias fuentes de agua destinadas al uso doméstico y para riego, distribuidas en 19 concesiones en la parroquia. Estas fuentes de agua abastecen a la parroquia San Roque y las parroquias aledañas de Chaltura, Andrade Marín y Atuntaqui.

De acuerdo con las capas u horizonte como resultado de los procesos formadores de un determinado tipo de suelo; se define un nombre característico para cada uno de ellos, de acuerdo con el Sistema Norteamericano del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Este sistema utiliza categorías taxonómicas, que tiene sus propias características diferenciales o diagnósticas, en la parroquia se evidencia la existencia de seis clasificaciones, siendo: andisols, entisols, inceptisols, mollisols, no aplicable y tierras misceláneas.

El 72,05% del territorio parroquial pertenece a la categoría de Agropecuario mixto, donde se desarrollan varias actividades productivas, entre ellas los cultivos. En estas áreas, la población, los agricultores con la finalidad de tener mayor rentabilidad económica y mejores beneficios, utilizan prácticas de manejo tradicional o rudimentario en la mayoría de los casos, pero tienen la disposición de que estas prácticas sean mejoradas en el futuro. En esta categoría se encuentran también aquellas áreas para ser cultivadas con mosaicos agropecuarios. Teniendo en cuenta el porcentaje, el 15,99% del territorio parroquial es destinado a la conservación y protección, se observa la presencia de áreas de páramo, bosque nativo, vegetación arbustiva y herbácea y plantaciones forestales, convirtiéndose en espacios que permiten garantizar la conservación y protección de los recursos naturales. En estas áreas se implementan prácticas de protección y conservación de los ecosistemas, aportando a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades y sectores de la parroquia. Es importante que estas áreas sean consideradas para la delimitación del crecimiento urbano con la finalidad de evitar y prevenir situaciones de riesgo. La tercera categoría corresponde a la zona antrópica con el 11,95% a nivel parroquial, en el que se encuentran las áreas pobladas y toda la infraestructura, en estas zonas se desarrollan la mayoría de las actividades antrópicas. Finalmente, la categoría de otras tierras que corresponde a áreas sin cobertura vegetal con 0,22 hectáreas en la parroquia.

En la parroquia se identifican 4 ecosistemas de acuerdo con la clasificación de Holdridge, siendo: Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes, Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo, Herbazal del Páramo. Así también, se identifican

áreas de intervención con el 85,37% a nivel parroquial que corresponde a todos los sitios poblados o de asentamientos humanos, y otras áreas con el 0,03%.

En el territorio parroquial se tiene la presencia de cuatro tipos de amenazas por eventos volcánicos, el primero corresponde a la caída de ceniza en la que se tiene una intensidad mayor debido a la presencia del Taita Imbabura. La caída de piroclastos tiene una influencia directa del Taita Imbabura generando una peligrosidad mayor, y del Volcán Cuicocha con una intensidad de peligro intermedio. Así también, los flujos por lahares, con una peligrosidad mayor por la presencia de varias quebradas y el río Ambi. Y finalmente las erupciones volcánicas teniendo una peligrosidad mayor por la influencia del Taita Imbabura y por el volcán Cuicocha con una intensidad de peligro menor.

La mayoría del territorio parroquial tiene una susceptibilidad mediana a las amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa, en su mayoría en los sectores de Agualongo Paredes, Cerotal, Pucará Alto y Corazón de Jesús. Con el 22,66% se presenta una susceptibilidad moderada en los sectores de Santa Rosa, San Miguel y Pucará Bajo. Y finalmente, una alta susceptibilidad en el límite con el volcán Imbabura y en las áreas cercanas al límite de la parroquia con el cantón Cotacachi.

Para el caso de la parroquia, existe una zona muy importante y a la misma vez muy peligrosa, que ocupa casi la totalidad del área siendo una zona de muy alta intensidad de ocurrencia de un fenómeno sísmico. Una segunda zona se encuentra las fallas sísmicas principales y finalmente las fallas sísmicas menores.

Las actividades humanas, como el descuido en el manejo del fuego, la quema agrícola y la construcción en áreas de alto riesgo, también contribuyen significativamente a la susceptibilidad a incendios forestales. Estos factores combinados crean un entorno propenso a incendios, donde las condiciones se vuelven ideales para que el fuego se inicie y se propague con facilidad.

En la parroquia se tiene en su mayoría zonas con susceptibilidad muy baja a sequía, es importante considerar que a nivel nacional se tiene varios problemas de suministro de agua en épocas secas.

En la parroquia los riesgos climáticos son significativos y variados, afectando tanto a la comunidad como al entorno natural, estos riesgos pueden ser la Variabilidad en las Precipitaciones, Aumento de Temperaturas, Erosión y Degradación del Suelo, Impacto en la Biodiversidad, Salud Pública, Migración y Desplazamiento.

En la parroquia prevalece el clima **Ecuatorial mesotérmico semihúmedo** en toda el área. Los rangos de temperatura de manera general oscilan entre 5°C y 15°C, tal como se indica en la Tabla siguiente; teniendo los mayores registros de temperatura en el sector de San Miguel; y los rangos más bajos de temperatura en los sectores aledaños al volcán Imbabura. La precipitación en el territorio varía desde 750 mm a 1250 mm, los mayores rangos de precipitación se presentan en el sector de San Miguel, el mismo que tienen límite con el cantón Cotacachi. Los valores más bajos de precipitación se presentan en los sectores restantes de la parroquia.

En la parroquia en el 63,94% se corresponde a la categoría de suelo bien utilizado, es decir se le da el uso adecuado, y en el 35,26% del territorio parroquial existen conflictos por sobre utilización en áreas donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, es decir el uso es inadecuado. En este sentido, se presentan los conflictos de uso más comunes en la parroquia.

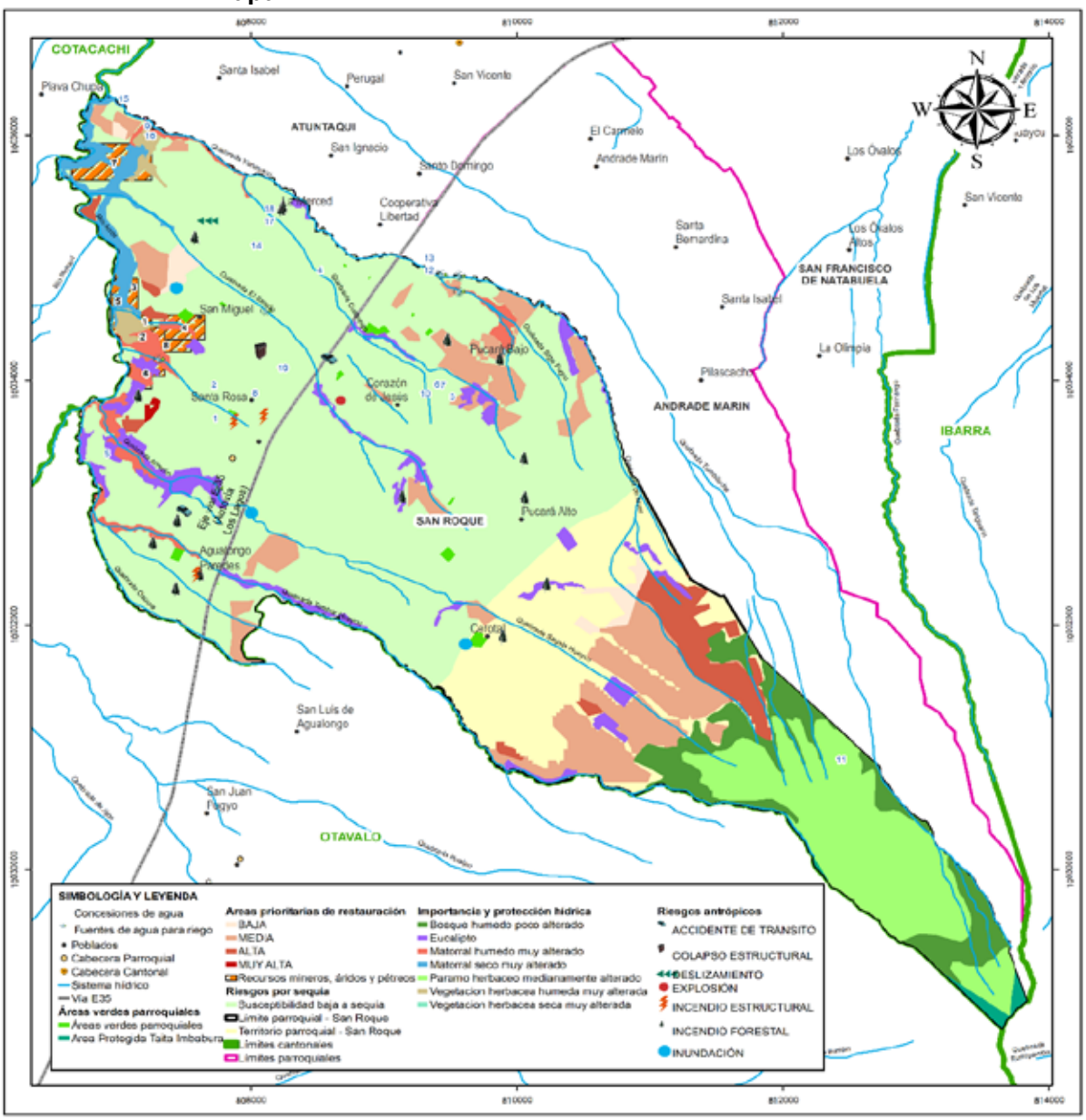
En la parroquia se han presentado varios riesgos antrópicos, considerando la información desde el año 2013 al año 2020, teniendo como resultado el desarrollo de varios eventos, tales como: 2 accidentes de tránsito, 1 colapso estructural, 1 deslizamiento, 1 explosión, 3 incendios estructurales, 16 incendios forestales y 3 inundaciones.

En el territorio parroquial se tiene un área que forma parte del SNAP, sin embargo es importante considerar las áreas prioritarias para restauración. El Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura ocupa un área de 220,55 hectáreas en la parroquia, existen 15,99 hectáreas con prioridad baja de restauración, 182,25 hectáreas con prioridad de restauración media, 51,29 hectáreas que tienen prioridad de restauración alta y finalmente 1,31 hectáreas con prioridad de restauración muy alta.

En la parroquia se cuenta con 9 áreas verdes deportivas, 1 cancha deportiva y 5 estadios que son utilizados por la población, teniendo una totalidad de 5,78 hectáreas.

Para garantizar la efectividad de las zonas de importancia y protección hídrica, es fundamental implementar políticas y regulaciones que limiten actividades perjudiciales, como la deforestación, la minería y la construcción indiscriminada. Además, es esencial involucrar a las comunidades locales en la gestión de estos espacios, fomentando su participación en la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos. La educación y la concienciación sobre la importancia de estas zonas son clave para construir un compromiso colectivo hacia la protección del agua, un recurso vital para la vida. En la Tabla siguiente se presentan las áreas de importancia y protección hídrica en la parroquia, con una totalidad de 389,63 hectáreas, en su mayoría corresponden a áreas de páramo herbáceo medianamente alterado.

Mapa F.1: Modelo Territorial Actual MTA. Físico ambiental



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

9.2. Modelo territorial actual del Sistema Asentamientos humanos

La distribución demográfica de la parroquia refleja una concentración de la población en áreas rurales y urbanas, con una tendencia hacia la dispersión en pequeños asentamientos. La parroquia presenta un crecimiento demográfico moderado, influenciado por la migración hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales y servicios.

La parroquia presenta una estructura variada, con zonas amanzanadas en el centro parroquial y áreas dispersas en las zonas rurales. Las áreas amanzanadas concentran la mayor parte de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, además de equipamientos urbanos como escuelas, centros de salud y comercios. Sin

embargo, estas zonas presentan limitaciones en cuanto a su expansión debido a la falta de planificación adecuada y a la necesidad de mejorar la infraestructura vial y de transporte público.

Las áreas rurales y urbanas de la parroquia, revela una notable diferencia en la extensión de tierras dedicadas a cada tipo de zona, en términos generales, las áreas rurales ocupan la mayor parte del territorio, con un total de **1.663,98 hectáreas**, mientras que las áreas urbanas suman apenas **166,93 hectáreas**, lo que indica que la parroquia tiene un carácter mayoritariamente rural, estas áreas dispersas en la parroquia, que están más alejadas del centro urbano, se caracterizan por su baja densidad poblacional y la predominancia de actividades agrícolas. Estas áreas enfrentan mayores dificultades en cuanto a acceso a servicios básicos y conectividad, lo que incrementa las brechas entre los sectores urbanos y rurales. La parroquia es una región rica en diversidad cultural, enfrenta dinámicas complejas de exclusión, donde los factores étnicos, sociales, económicos y geográficos juegan un papel fundamental; en ese aspecto sus grupos históricamente excluidos, como los pueblos indígenas, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, siguen enfrentando barreras para su plena inclusión.

El uso y ocupación del suelo en la parroquia está marcado por una combinación de áreas urbanas, rurales y agrícolas, donde predominan las actividades productivas relacionadas con la agricultura y ganadería. Las áreas rurales, que abarcan la mayor parte del territorio, se dividen en diferentes tipos de suelos según su uso y aprovechamiento. Los suelos rurales de producción están destinados principalmente a usos agropecuarios lo que indica que gran parte del territorio rural está orientado a actividades agrícolas y ganaderas, esenciales para la economía local. Además, algunas áreas están destinadas a usos industriales especializados en producción textil, lo que señala la presencia de industrias textiles dentro del entorno rural.

Por otra parte, los asentamientos humanos irregulares son una forma de ocupación del espacio urbano y rural que no se ajusta al planeamiento urbanístico establecido por el municipio, estos asentamientos se encuentran en zonas de riesgo y presentan una situación de inseguridad y suelen caracterizarse por condiciones precarias en las viviendas, así como por un déficit de infraestructura, equipamientos y servicios básicos esenciales, como agua potable, alcantarillado y electricidad. En la parroquia, se han identificado seis áreas con asentamientos irregulares, entre las cuales se encuentran tres barrios: La Merced, que ocupa 42,29 hectáreas; San Miguel, con 19,94 hectáreas; y Santa Bertha, con 21,45 hectáreas. Asimismo, existen asentamientos en tres comunidades rurales: Pucará, que abarca 174,16 hectáreas; La Esperanza, con 137,74 hectáreas; y Agualongo de Paredes, con 67,91 hectáreas.

La movilidad y conectividad en la parroquia es un aspecto crucial para el desarrollo económico y social de la zona, especialmente debido a su carácter predominantemente rural. Actualmente, las vías de acceso presentan limitaciones en cuanto a su calidad y cobertura, lo que afecta tanto el tránsito interno como la conexión con otras parroquias.

En la parroquia se muestra una red vial con un enfoque variado en cuanto a tipos de rodadura, pero que necesita mantenimiento en varios tramos, especialmente en las vías de tierra y empedrado. Las carreteras asfaltadas y adoquinadas están, en su mayoría, en buen estado, lo que facilita el tránsito entre zonas urbanas y principales vías, pero las áreas rurales, con su mayor proporción de vías de tierra, requieren una inversión considerable para mejorar la conectividad y el acceso. Las zonas más afectadas corresponden a aquellas vías de tierra que, con el tiempo, han ido deteriorándose, limitando el desarrollo y acceso de la población en ciertas áreas.

Los sistemas de conectividad en la parroquia San Roque muestran una alta adopción de la telefonía celular, mientras que los servicios de televisión pagada, Internet fijo y computadoras presentan un acceso limitado. Esto evidencia una importante desigualdad digital, particularmente en lo que respecta al uso de computadoras y acceso a Internet en el hogar, lo que afecta negativamente el desarrollo económico, la educación y la participación en la sociedad de la información. La falta de conectividad adecuada en muchos hogares podría convertirse en un desafío crítico para la comunidad, requiriendo esfuerzos de inversión en infraestructura tecnológica para mejorar la inclusión digital.

A nivel parroquial la electricidad se utiliza en casi todas las actividades de la población y su tendencia de consumo es creciente, por esta razón el servicio de energía eléctrica se encuentra cubriendo la mayor parte del territorio que abarca a los barrios y a varias comunidades. Según el Censo de Población y Vivienda 2022, la parroquia posee el 98,43% de cobertura de energía eléctrica, lo que representa 3.011 usuarios que disponen de este servicio, sin embargo, aún existen 48 viviendas, es decir, el 1,57% de la población, que no cuenta con acceso a energía eléctrica. La carencia es mínima y se encuentra en los sectores más alejados de la parroquia como son las comunidades de Cerotal, Jatun Rumi y Pucará.

Los establecimientos de educación, salud y desarrollo infantil son esenciales para el bienestar y el progreso de la parroquia. Actualmente, la oferta educativa y de salud enfrenta limitaciones en términos de infraestructura y recursos, especialmente en las áreas rurales. Las escuelas y centros de salud existentes en el núcleo urbano están relativamente mejor equipados, pero las comunidades dispersas tienen un acceso limitado a estos servicios. En la parroquia existen tres establecimientos educativos: la escuela Leonardo Pérez Muñoz con 120 estudiantes, Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Benito Juárez" con 204 estudiantes y la Unidad Educativa "San Roque" con 1.341 estudiantes.

La parroquia cuenta con dos unidades de salud que son el Centro de Salud San Roque (público) y se encuentra ubicado en Santa Rosa y el Seguro Social Campesino (privado) que está localizado en el barrio La Merced. Por otra parte, el desarrollo infantil en la parroquia enfrenta desafíos importantes, especialmente en términos de acceso desigual a servicios educativos y de salud, nutrición infantil y falta de infraestructura especializada. Sin embargo, existen oportunidades para mejorar mediante la implementación de programas de educación inicial, la ampliación de servicios de salud infantil, la creación de espacios recreativos y la capacitación de padres y cuidadores.

La cobertura de seguridad en la parroquia presenta retos relacionados con la disponibilidad de recursos, la limitada cobertura en áreas rurales y la falta de infraestructura como cámaras de vigilancia y alumbrado público. Aunque existen iniciativas comunitarias para mejorar la seguridad, como los comités de vigilancia y las alarmas comunitarias, es necesario implementar mejoras en la infraestructura y fortalecer la relación entre la comunidad y las autoridades. La inversión en tecnología, infraestructura y programas de prevención podría contribuir a reducir la delincuencia y mejorar la calidad de vida en la parroquia.

La cobertura de centros de atención a grupos prioritarios en la parroquia de San Roque es un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y la inclusión social de aquellos sectores de la población que requieren una atención especial. Los grupos prioritarios incluyen a niños, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, y comunidades vulnerables.

La parroquia cuenta con varios espacios públicos multifuncionales que brindan diferentes servicios a sus pobladores, como los espacios recreativos, deportivos, sociales y religiosos, entre ellos están los siguientes: **Parque Central de San Roque, Iglesia de San Roque, Cancha Deportiva de San Roque, Casa Comunal de San Roque, Mirador de San Roque, Centro Cultural de San Roque, Cementerio de San Roque;** estos espacios públicos cumplen una función crucial en la vida social, cultural y recreativa de la parroquia, contribuyendo al bienestar de los habitantes de San Roque y al fortalecimiento de su identidad comunitaria como se detallan en la siguiente.

La infraestructura de agua para consumo humano en la parroquia cubre gran parte de la parroquia, aunque todavía existen retos en áreas rurales y en la modernización de algunos componentes del sistema. Se necesitan inversiones en mantenimiento, ampliación y mejora de los sistemas de captación, distribución y tratamiento para garantizar un servicio eficiente y de calidad para todos los habitantes. Las soluciones a estos desafíos dependen del involucramiento de la comunidad y del apoyo gubernamental y municipal para ejecutar proyectos de infraestructura sostenible.

La infraestructura de alcantarillado en la parroquia tiene una cobertura parcial y enfrenta desafíos significativos en términos de capacidad, mantenimiento y sostenibilidad. La falta de tratamiento adecuado de las aguas residuales y la baja cobertura en áreas rurales son problemas que necesitan ser abordados mediante la inversión en infraestructura, la construcción de plantas de tratamiento y la implementación de soluciones alternativas en áreas sin cobertura. Una gestión más eficiente y un enfoque sostenible pueden mejorar considerablemente la calidad de vida de los habitantes y la protección del medio ambiente en la parroquia.

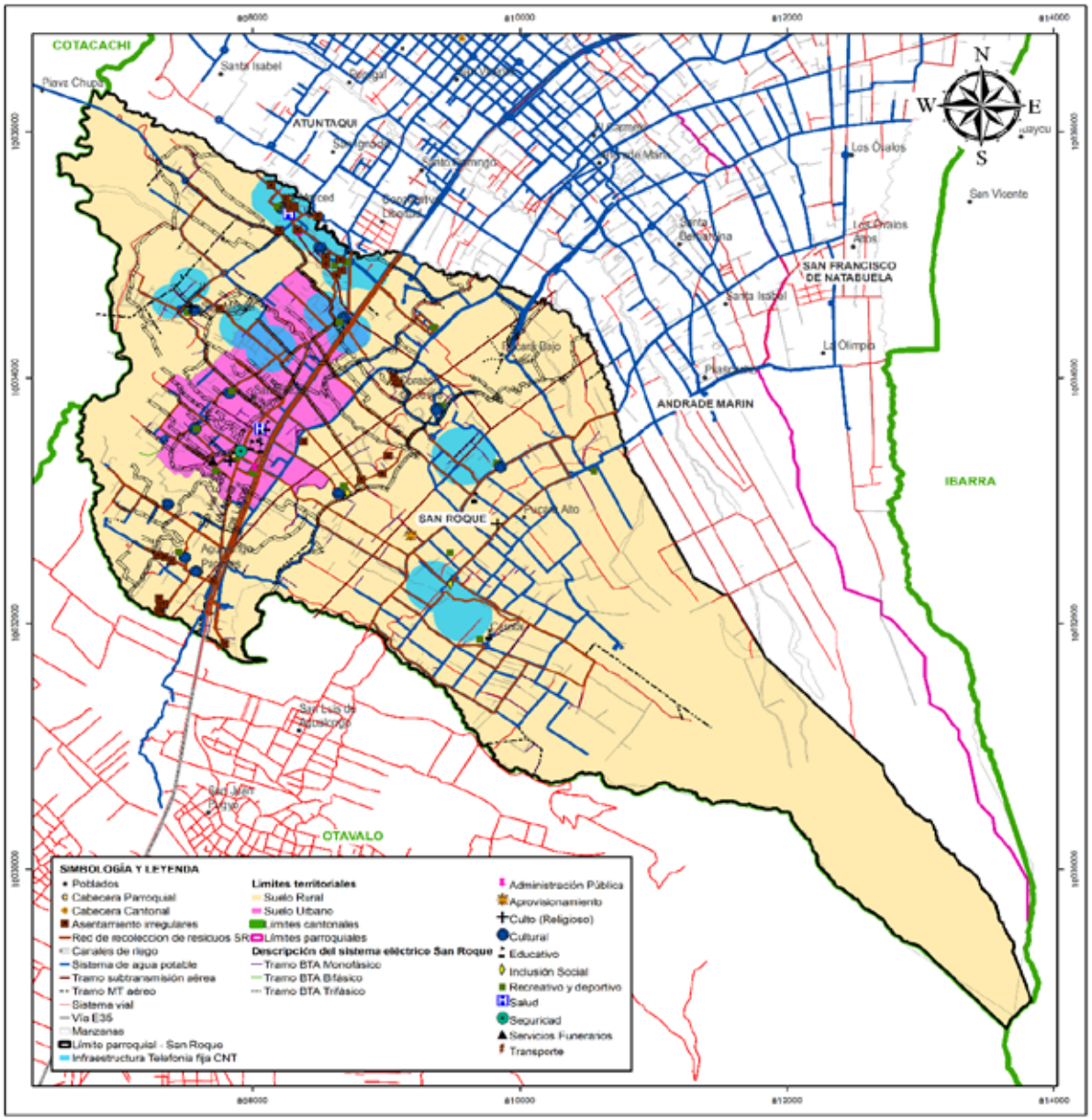
La gestión de desechos sólidos en la parroquia tiene una cobertura parcial, con desafíos en las áreas rurales y dispersas donde el servicio de recolección no llega de manera regular. Aunque los desechos recolectados son dispuestos en el relleno sanitario del cantón, la falta de segregación en origen y los métodos informales de disposición, como la quema y el entierro, representan retos ambientales y de salud. Es necesario

implementar mejoras en la cobertura, fomentar el reciclaje, e introducir sistemas de compostaje para garantizar una gestión de residuos más eficiente y sostenible.

El hábitat y la vivienda en la parroquia presentan una diversidad de condiciones que reflejan tanto el crecimiento urbano como las características rurales de la zona. En el núcleo urbano, se observa una tendencia hacia la densificación, con viviendas que, aunque suelen estar mejor equipadas, enfrentan problemas relacionados con el espacio y la infraestructura básica, como el abastecimiento de agua y el saneamiento. En las áreas rurales y periféricas, muchas viviendas están dispersas y carecen de acceso adecuado a servicios básicos, lo que impacta negativamente en la calidad de vida de los pobladores.

Para mejorar el hábitat y la vivienda, es crucial implementar estrategias que consideren las necesidades específicas de cada zona, promoviendo soluciones adaptadas a las características locales. Esto puede implicar la revitalización de áreas urbanas con infraestructura deficiente y la creación de programas de vivienda en áreas rurales que incluyan servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad. Además, la planificación debe incluir la promoción de proyectos de vivienda sostenible y accesible que respeten el entorno natural y consideren la capacidad económica de los habitantes.

Mapa F.2: Modelo Territorial Actual MTA. Asentamientos Humanos



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

9.3. Modelo territorial actual del Sistema sociocultural

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda 2022, se determina que la población de la Parroquia San Roque es de 12.226 habitantes de los cuales 5.978 son hombres con el 48,90 % y 6.248 mujeres con el 51,10 %, el comportamiento de la población conforme a la información censal marca una tendencia al incremento. De 10.087 habitantes registrado en el año 2010, se incrementa a 12.226 habitantes en el 2022, la tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022 es de 1,60.

En la parroquia San Roque las mujeres presentan mayor concentración poblacional con un promedio porcentual de 51,10% frente al 48,89% que representa la población de hombres.

La diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres existente en la población es notoria y se ha mantenido en todos los períodos censales. La diferencia se marca en los grupos de 35 a 39 años, de 45 a 49 años y de 60 a 64 años. Es evidente la influencia de la migración masculina en los últimos dos años ocasionada por la crisis socioeconómica devenida por la pandemia del COVID-19.

En relación con los grandes grupos se determina que la población en edad de trabajar PET presenta el mayor número con 7.878 personas que representa el 64,44% del número total de habitantes, seguido por la población en edad escolar con 2.273 personas con el 18.59%.

La discapacidad abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones en la participación. Las deficiencias constituyen problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas; en este contexto, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

El 93.55% de la población de San Roque presenta la condición sin dificultad funcional permanente, el 5.95% tiene condición con dificultad funcional permanente consideradas las personas con discapacidad y el 0.5% no especificado.

El GAD parroquial de San Roque en convenio con el MIES ejecuta el proyecto implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad con dos unidades de atención son 60 beneficiarios 34 son hombres y 26 mujeres de entre 18 a 64 años, 11 meses y 28 días que residen en los barrios y comunidades de la parroquia.

El 55,23% de la población de la parroquia San Roque se autodefine como indígena se identifica con su nacionalidad, el 43,62% se autodefine mestiza/o, solo el 0,38% se autodefine como blanca/o, el 0,30% afroecuatoriano/a o afrodescendiente, el 0,20% como mulata/o, el 0.16% negra/o y el 0,10% como montubia/o.

El 33,74 % de la población total de la parroquia San Roque asisten actualmente a la educación regular o formal. Niños, niñas y adolescentes asisten a la Educación Inicial, Básica General y al ciclo de bachillerato, es importante mencionar que algunos jóvenes adolescentes al cumplir con la Educación Básica no logran continuar con el Bachillerato.

Se evidencia que el 57% de niños y niñas de 0 a 4 años asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal; asisten el 99% de niños y niñas de 5 a 9 años; el 98% de niños y niñas de 10 a 14 años, de 15 a 19 años el porcentaje de asistencia se reduce al 66% y los demás rangos de edades se reduce notablemente, solo el 28% asiste a la educación superior.

En la parroquia San Roque, se constata la presencia de 2 establecimientos de salud funcionales de los cuales, el principal es el Subcentro de Salud que se ubica en la cabecera parroquial y el dispensario médico Yanayacu ubicado en el Sector La Merced

que pertenece al Seguro Social Campesino. Medicina Familiar, Medicina General, Odontología y Cirugía Menor, se cuenta con programas dentro de la unidad Estrategia nacional de inmunizaciones para tamizaje Neonatal, programa de control de tuberculosis y programa micronutrientes.

En salud sexual y reproductiva se trabaja con planificación familiar, obstetricia, profilaxis obstétrica y estimulación prenatal; en promoción y prevención con la articulación con actores sociales visitas domiciliarias, detección de signos de alarma y educación en salud. Adicionalmente se cuenta con farmacia y servicios generales para la limpieza.

El subcentro de salud cuenta con el certificado de permiso de funcionamiento servicio de salud Clase de riesgo A otorgado por la Agencia de Aseguramiento de la calidad de los servicios de salud y medicina prepagada ACESS y con un reconocimiento por haber sido declarado Establecimiento 100% libre de humo en cumplimiento a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco otorgado por el Ministerio de Salud Pública el 15 de marzo del 2024.

La parroquia San Roque cuenta con 4 centros de desarrollo infantil ubicados en el barrio Santa Rosa y comunidades La Esperanza, Jatun Rumi y Pucará, son administrados por la Empresa Pública de Servicios Municipales de Antonio Ante SERMAA en convenio con el MIES; el financiamiento para este proyecto es del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Antonio Ante con el 20% y el MIES el 80% destinado para el pago de la alimentación y del personal técnico (educadoras), equipamiento, infraestructura. A estos establecimientos asisten niños de 1 a 3 años de edad en donde les proveen de cuidado y alimentación diaria. El número de beneficiarios es de 144 niños. Los infantes permanecen en los Centros de 8H00 a 15H00.

La seguridad social en la parroquia es muy baja debido a que la mayoría de su población se dedica a las labores agrícolas, artesanales y en las actividades de los hogares, no cuentan con un empleo formal, son pocos los habitantes que gozan de un seguro social o campesino ya que su salario es a diario de acuerdo con las labores que realizan. Existe un porcentaje muy reducido en la población que labora en el sector público o en empresas privadas que se encuentra asegurados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El censo del 2022 determina que en la parroquia San Roque hay un total de 3.059 viviendas. Del total de viviendas de la el 87,77% son tipo casa/villa siendo este porcentaje el más representativo, seguido tipo mediagua con el 8.83%, los demás tipos de vivienda en menores porcentajes se distribuyen como parte del 3,40% restante.

El 97,55% de las viviendas de la parroquia San Roque tienen acceso a la red pública de agua potable la institución encargada de la administración y dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado es la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante o de las Juntas de Agua, cifra que obedece a la alta concentración poblacional de la cabecera parroquial y comunidades, las cuales disponen de plantas de agua potable con sistemas de distribución; un 2,16% de las

viviendas se abastecen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia; un 0,23% de pozo y un 0,09% de Carro o tanquero repartidor.

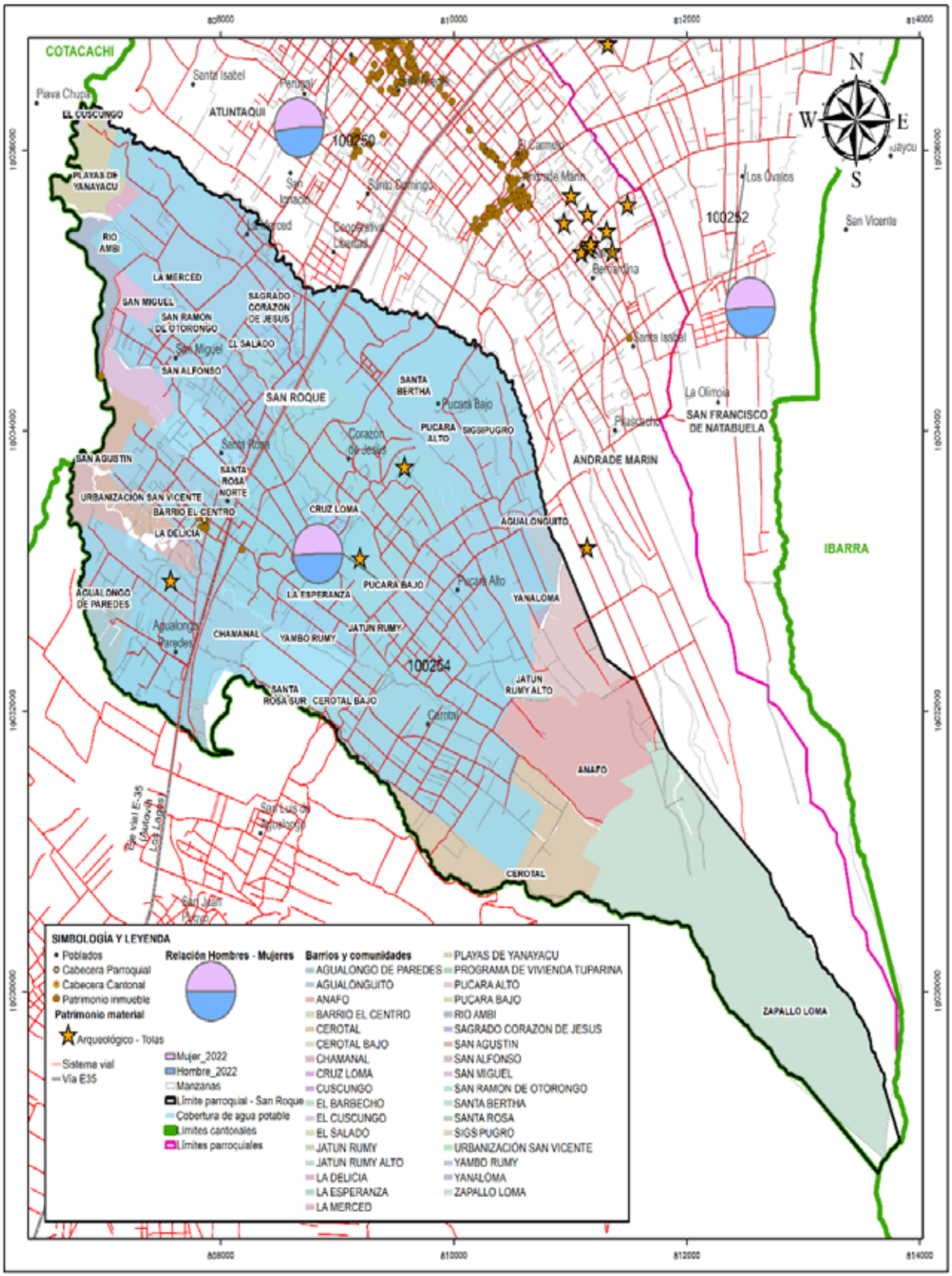
La parroquia cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo combinado, en donde las aguas servidas y las aguas lluvia son conducidas por la misma red, en su gran mayoría los conectores están compuestos por tubería de hormigón y otra parte por tubería de PVC o polietileno en tramos construidos más recientemente.

Es importante considerar el tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas, ya que esto tiene un impacto directo en la salud y la calidad de vida de los residentes. Según los datos recopilados de 3.059 viviendas de la parroquia, 2.922 viviendas cuentan con algún tipo de servicio higiénico en la vivienda que representa el 96% del total de viviendas, 37 viviendas en la parroquia no tienen ningún tipo de servicio higiénico que significa el 4% lo que representa un grave riesgo para la salud pública y destaca la necesidad de mejorar el acceso al saneamiento.

La gestión de los residuos sólidos en la parroquia San Roque lo realiza el GAD Municipal de Antonio Ante, a través de la Jefatura de Gestión Ambiental con la recolección, transporte, barrido y disposición final, realizan el barrido de calles, vías, mercado y espacios públicos con el personal.

El 91,79% de las viviendas de San Roque tiene acceso al carro recolector de basura, mientras que, el 5,56% queman la basura y el 2,65% restante arrojan los desperdicios en terrenos baldíos, la entierran, le colocan en contenedor municipal y la arrojan al río, acequia, canal o quebrada o utilizan otras maneras de eliminar los desperdicios.

Mapa F.3: Modelo Territorial Actual MTA. Socio cultural



Fuente: Equipo consultor, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

9.4. Modelo territorial actual del Sistema Económico productivo

El emprendimiento, los bionegocios y los bioemprendimientos están ganando relevancia en la parroquia de San Roque. El emprendimiento en San Roque se caracteriza por el dinamismo de pequeños productores que buscan crear oportunidades económicas, aprovechando los recursos y conocimientos tradicionales de la parroquia. La actividad emprendedora en San Roque ha tomado varias formas, desde el desarrollo de productos agrícolas con valor añadido, hasta la creación de talleres artesanales y experiencias turísticas. Teniendo Emprendimientos agrícolas, Artesanías y textiles y Emprendimientos turísticos.

Los bionegocios son actividades económicas basadas en la utilización sostenible de la biodiversidad, enfocándose en el desarrollo de productos y servicios derivados de los recursos naturales sin comprometer los ecosistemas. En San Roque, los bionegocios están en una etapa inicial de desarrollo, pero con un enorme potencial debido a la rica biodiversidad de la región andina y los conocimientos tradicionales que poseen los habitantes locales. Teniendo Productos agroecológicos y orgánicos, Cosméticos y productos naturales, Turismo ecológico.

Los bioemprendimientos son iniciativas de emprendimiento que integran la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente como parte fundamental de su modelo de negocio. En San Roque, varios bioemprendimientos están surgiendo, especialmente en los sectores de la agricultura, la producción de alimentos, y el turismo. Teniendo Producción de bioinsumos, Bioemprendimientos en la producción alimentaria, Recuperación y comercialización de semillas nativas, Fincas agroecológicas y turismo de bienestar.

El emprendimiento, los bionegocios y los bioemprendimientos en la parroquia de San Roque representan una oportunidad clave para el desarrollo sostenible de la economía local. Los emprendedores locales están encontrando formas innovadoras de aprovechar los recursos naturales de manera responsable, generando productos y servicios que no solo benefician a la economía, sino que también promueven la conservación del medio ambiente. Con el apoyo adecuado y la superación de los desafíos existentes, San Roque tiene el potencial de convertirse en un referente en bioeconomía y sostenibilidad en la región andina.

La parroquia se caracteriza por su riqueza cultural y productiva. Las cadenas de valor que se encuentran en esta parroquia se relacionan principalmente con la agricultura, la producción textil, el turismo, y el comercio local. En estas cadenas, varios actores desempeñan papeles clave que permiten agregar valor a los productos y servicios, mejorando la economía local y regional. Considerando la Agricultura y producción agropecuaria, Artesanías y textiles, Turismo comunitario y cultural, Comercio local y mercados, Innovación y sostenibilidad.

La parroquia tiene una profunda conexión con la agricultura. Esta actividad no solo sostiene la economía local, sino que también es parte integral de la identidad cultural de la comunidad. El análisis de la agricultura en San Roque involucra tanto los métodos

tradicionales como el crecimiento de prácticas agroecológicas que promueven la sostenibilidad y el uso racional de los recursos naturales.

La Agricultura Familiar y Campesina (AFC) en la parroquia de San Roque, es una práctica profundamente enraizada en la cultura y en el estilo de vida de las familias que habitan en esta zona. Desde hace cientos de años, la AFC ha sido el motor económico de la comunidad, estructurada alrededor de pequeños terrenos familiares donde se cultivan productos esenciales para el autoconsumo y, en menor medida, para la comercialización en mercados locales. Este análisis aborda la evolución de la AFC en San Roque, las prácticas tradicionales, los desafíos actuales y las perspectivas futuras. La AFC en la parroquia tiene raíces prehispánicas, donde las comunidades indígenas desarrollaron formas de cultivo adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas de la región andina. La principal característica de estas prácticas agrícolas era la integración del conocimiento tradicional con el manejo comunitario de la tierra. La organización de los ciclos de cultivo y la rotación de parcelas (basada en la lógica de "mingas" o trabajo colectivo) permitió que las familias campesinas produjeran lo necesario para su supervivencia.

La parroquia ofrece una gran variedad de atractivos turísticos que destacan tanto por su valor natural como cultural. A lo largo de los años, estos atractivos han ido ganando popularidad, atrayendo a turistas que buscan experiencias auténticas y cercanas a la vida rural, la naturaleza, y las tradiciones locales. Tales como: **atractivos naturales** (mirador de San Roque, Quebrada el Artezón, Cruz Loma, ríos y cascadas locales, senderos ecológicos); **atractivos culturales y tradicionales** (iglesia de San Roque, fiestas tradicionales, artesanías locales, gastronomía local); **atractivos de turismo rural y agroecológico** (fincas agroecológicas, agroturismo y turismo comunitario); **atractivos históricos** (ruinas arqueológicas y vestigios coloniales, caminos antiguos); **atractivos de turismo aventura** (ciclismo de montaña, caminatas y senderismo).

La parroquia ha desarrollado una economía basada principalmente en la agricultura, la artesanía textil, y la creciente industria agroecológica. La interacción entre estos sectores productivos y los mercados locales, nacionales e internacionales ha permitido que la parroquia evolucione en términos económicos, a pesar de los desafíos típicos de las zonas rurales. Este análisis se centrará en la industria, los productos generados, y los mercados a los que se dirigen los bienes producidos en San Roque, estableciendo una relación con el contexto económico más amplio del cantón Antonio Ante.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y vivienda realizado por el INEC en el año 2022, se tiene un total de 8996 personas de 16 años o más, divididos en 4339 hombres y 4657 mujeres. De los cuales 1216 hombres están fuera de la fuerza de trabajo y 2267 mujeres forman parte del grupo que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo.

Con respecto a los **Sectores Productivos** se tienen los siguientes: **Agricultura**: La principal actividad económica en la parroquia es la agricultura. Los cultivos más importantes son los de productos tradicionales andinos, como maíz, papa, habas, y quinua, junto con frutales y hortalizas. La población ha desarrollado conocimientos

especializados en la gestión de cultivos de altura, aunque con poca innovación tecnológica. **Ganadería**: Otra actividad relevante es la ganadería, principalmente la cría de bovinos y ovinos, complementada por la producción de leche y carne. Existen pequeños productores especializados en estos rubros, aunque en una escala reducida. **Textil y Artesanía**: La cercanía al cantón Antonio Ante, un centro textil clave, ha permitido a algunos habitantes de la parroquia participar en actividades relacionadas con la confección de productos textiles o artesanías. La especialización textil tiene un crecimiento más fuerte en la parte urbana del cantón, pero la capacitación en oficios relacionados ha llegado a San Roque. **Turismo Rural**: Si bien aún en desarrollo, algunos habitantes de la parroquia han comenzado a incursionar en el turismo rural y el ecoturismo, aprovechando los paisajes naturales y las prácticas agrícolas tradicionales como un atractivo para visitantes interesados en experiencias culturales y ecológicas.

En la parroquia San Roque y el cantón Antonio Ante, el acceso a servicios financieros es fundamental para el desarrollo de las actividades productivas de la población. En esta área, se encuentran varias instituciones financieras que ofrecen diferentes tipos de créditos, tanto productivos como de consumo. Entre las cooperativas que brindan servicios financieros en San Roque, se destaca la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, que tiene una larga trayectoria en la zona, ofreciendo créditos a emprendedores locales y pequeñas empresas. Además, proporciona financiamiento a productores agrícolas y artesanos, sectores claves en la economía de la parroquia, para impulsar sus actividades y mejorar su competitividad. Este tipo de crédito productivo facilita la adquisición de insumos y tecnología, lo que es crucial en una economía basada en la agricultura y la artesanía. Otra institución relevante es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Imbabura, con sede en Atuntaqui, que también juega un papel importante en el apoyo a la población local. Ofrece productos financieros como créditos de consumo, que permiten a los habitantes solventar necesidades inmediatas, y créditos productivos orientados a la mejora de las capacidades de producción. Por otro lado, en el cantón Antonio Ante operan algunos bancos nacionales como el Banco Pichincha, que ofrece una variedad de productos, desde créditos hipotecarios hasta préstamos de consumo y empresariales. Este banco, al igual que otras instituciones de mayor escala, proporciona una plataforma más amplia para acceder a financiamiento en áreas urbanas cercanas a San Roque.

El acceso al crédito productivo es uno de los principales motores del desarrollo económico en la parroquia. A través de cooperativas como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Imbabura, los agricultores y artesanos de la parroquia pueden acceder a financiamiento que les permite invertir en sus actividades productivas. Estos créditos están diseñados para cubrir una amplia gama de necesidades, desde la compra de insumos y maquinaria, hasta la mejora de infraestructura o la incorporación de tecnología en los procesos productivos. El acceso a estos fondos no solo facilita el crecimiento de los pequeños y medianos productores, sino que también promueve la generación de empleo y mejora la calidad de vida de las familias locales. Además, los créditos de consumo, aunque están orientados a satisfacer necesidades personales, también juegan un papel indirecto en el desarrollo productivo, al liberar recursos para que las familias inviertan en sus actividades económicas.

Otro aspecto clave del desarrollo productivo en es la asistencia técnica. Instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y organizaciones no gubernamentales brindan capacitaciones y asesoría técnica a los agricultores locales, lo que les permite mejorar sus prácticas agrícolas, optimizar el uso de los recursos naturales y aumentar la productividad de sus tierras. En una zona donde la agricultura sigue siendo una de las principales fuentes de ingresos, la modernización de las técnicas de cultivo es fundamental para garantizar la sostenibilidad de la actividad. Los servicios de desarrollo productivo, como las capacitaciones en agroecología, manejo sostenible de suelos y conservación de agua, han permitido a los agricultores locales enfrentar los desafíos climáticos y económicos que afectan al sector agrícola.

El fomento a la producción artesanal es otro de los pilares del desarrollo productivo en San Roque. La parroquia es conocida por su tradición en la elaboración de productos artesanales, especialmente aquellos derivados del barro y la cabuya. Las instituciones locales y provinciales han trabajado en la creación de talleres y centros de capacitación que permiten a los artesanos mejorar sus habilidades y acceder a nuevos mercados. Además, la creación de redes de comercialización ha sido clave para que los productos artesanales de San Roque lleguen a mercados nacionales e internacionales. Este acceso a mercados más amplios no solo aumenta los ingresos de los artesanos, sino que también contribuye a la preservación de las tradiciones culturales y a la creación de empleo en la comunidad.

Los servicios de desarrollo productivo en la parroquia han fomentado la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), especialmente en el sector agroindustrial. El procesamiento de productos agrícolas, como frutas, hortalizas y granos, ha sido impulsado mediante programas de capacitación y apoyo técnico que ayudan a los productores locales a agregar valor a sus productos. Esto ha permitido diversificar la economía local, generando nuevas fuentes de empleo y mejorando los ingresos de las familias. Las alianzas con universidades locales y centros de investigación también han sido clave en este proceso, ya que permiten a los productores acceder a conocimientos y tecnologías que mejoran la eficiencia y calidad de sus productos.

Además, la infraestructura de apoyo al desarrollo productivo en la parroquia ha mejorado significativamente en los últimos años. La construcción y mejora de caminos rurales, el acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad, y la expansión de las telecomunicaciones han facilitado la comercialización de los productos locales. Estos avances en infraestructura son esenciales para conectar a los productores con los mercados, reducir costos de transporte y mejorar la competitividad de los productos de San Roque. La inversión en infraestructura también ha permitido que los jóvenes emprendedores de la parroquia accedan a nuevas oportunidades de negocio, especialmente en el sector de los servicios y el turismo.

Los suelos rurales de producción en la parroquia son la base sobre la cual se construye la funcionalidad económica del territorio. La calidad del suelo, su uso sostenible y su manejo adecuado son factores determinantes para la producción agrícola y el bienestar económico de la comunidad. La capacidad de los agricultores locales para gestionar estos recursos de manera eficiente, en combinación con políticas de apoyo y acceso a

mercados, es crucial para asegurar un futuro sostenible tanto para la economía local como para el medio ambiente.

Los suelos productivos en la parroquia enfrentan una serie de riesgos interrelacionados que afectan tanto su capacidad para sustentar la agricultura como el bienestar económico de la comunidad. La erosión del suelo, la degradación por el uso de productos químicos, la deforestación, el cambio climático y la compactación son solo algunos de los factores que amenazan la sostenibilidad de los suelos en esta parroquia. A esto se suma la falta de recursos financieros y la pobreza, que dificultan la implementación de prácticas agrícolas más sostenibles. Para mitigar estos riesgos y garantizar la sostenibilidad de los suelos productivos en la parroquia, es esencial adoptar un enfoque integral que incluya la educación y capacitación de los agricultores, el acceso a financiamiento para inversiones sostenibles y la implementación de políticas que promuevan la conservación del suelo y el uso responsable de los recursos naturales. Solo así será posible asegurar un futuro sostenible para la economía local y la comunidad en su conjunto.

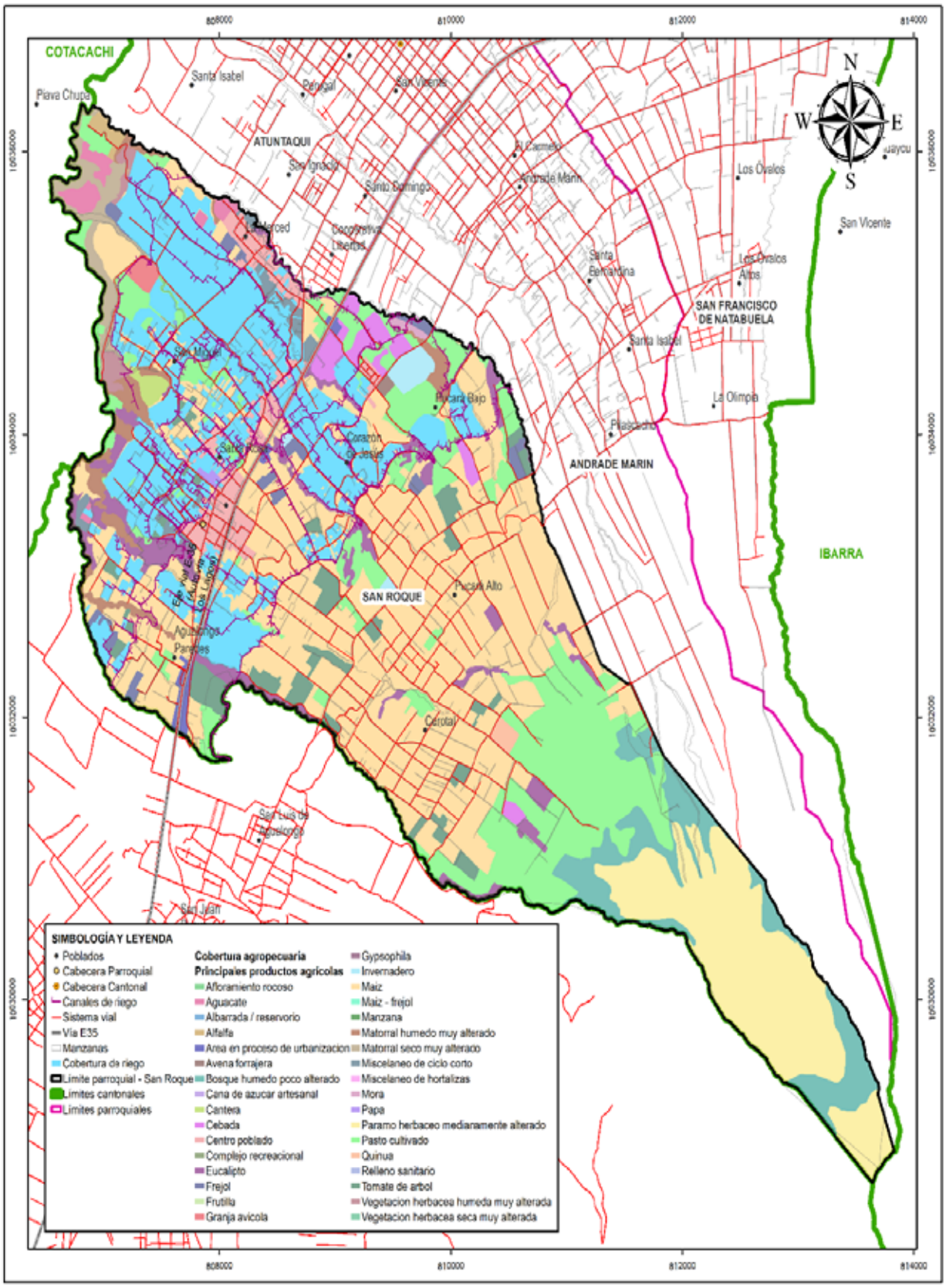
La seguridad alimentaria implica no solo la disponibilidad de alimentos, sino también su accesibilidad física y económica, asegurando que las familias puedan adquirir o producir lo que necesitan sin enfrentar barreras de precios o falta de infraestructura. Además, promueve la educación nutricional y la distribución justa de alimentos, buscando reducir las desigualdades entre zonas urbanas y rurales. A nivel parroquial, esto se traduce en la implementación de políticas que fortalezcan la producción agroecológica y la diversificación de cultivos, apoyando a los pequeños agricultores y garantizando que los mercados locales ofrezcan productos de calidad. La participación comunitaria es fundamental, asegurando que las familias no solo tengan acceso a los alimentos, sino que estos sean seguros y nutritivos, alineándose con los principios de soberanía alimentaria establecidos en la normativa ecuatoriana

En la parroquia, el sistema de tratamiento de aguas servidas es un aspecto crucial para garantizar la salud pública y la protección del medio ambiente. Actualmente, la gestión de aguas residuales en la parroquia enfrenta desafíos, principalmente debido a la falta de infraestructura adecuada y al acceso limitado a tecnologías de tratamiento eficientes. A nivel cantonal existe una planta de tratamiento de aguas residuales que no abastece a todo el cantón y solo se benefician 6 parroquias, por lo tanto, la parroquia de San Roque descarga las aguas residuales directamente a los ríos circundantes. La construcción de fosas sépticas y sistemas de tratamiento son comunes en áreas rurales. Sin embargo, estos métodos a menudo presentan limitaciones en su eficacia y pueden causar problemas de contaminación del suelo y las fuentes de agua cercanas si no se mantienen adecuadamente.

En la parroquia el sistema de riego es fundamental para el desarrollo agrícola y el sustento de la comunidad, en la siguiente Tabla se identifican cuatro sistemas de riego principales, cada uno con un número significativo de usuarios y áreas de cobertura específicas. El Sistema de Riego Junta de Aguas de las Acequias San Francisco y Anafo es el más grande, con 416 usuarios y una cobertura de 223,41 hectáreas, de las cuales se riegan 203,10 hectáreas. Este sistema es crucial para mantener la producción

agrícola de una gran parte de la comunidad. Le sigue el Sistema de Riego Junta de Aguas de la Acequia Pérez, que, con 316 usuarios, cubre un área de 293,39 hectáreas y riega 266,72 hectáreas, siendo también un componente vital para la agricultura local. A pesar de su menor número de usuarios, el Sistema de Riego Junta de Aguas de la Acequia El Artesón tiene una cobertura de 48,96 hectáreas, de las cuales se riegan 44,51 hectáreas, lo que indica una alta eficiencia en el uso del agua. Finalmente, el Sistema de Riego Junta de Aguas El Salado, aunque tiene solo 30 usuarios, cubre 24,87 hectáreas, con un área regada de 22,61 hectáreas. A pesar de su menor tamaño, sigue desempeñando un papel importante en la gestión del riego en la zona.

Mapa F.4: Modelo Territorial Actual MTA. Económico Productivo



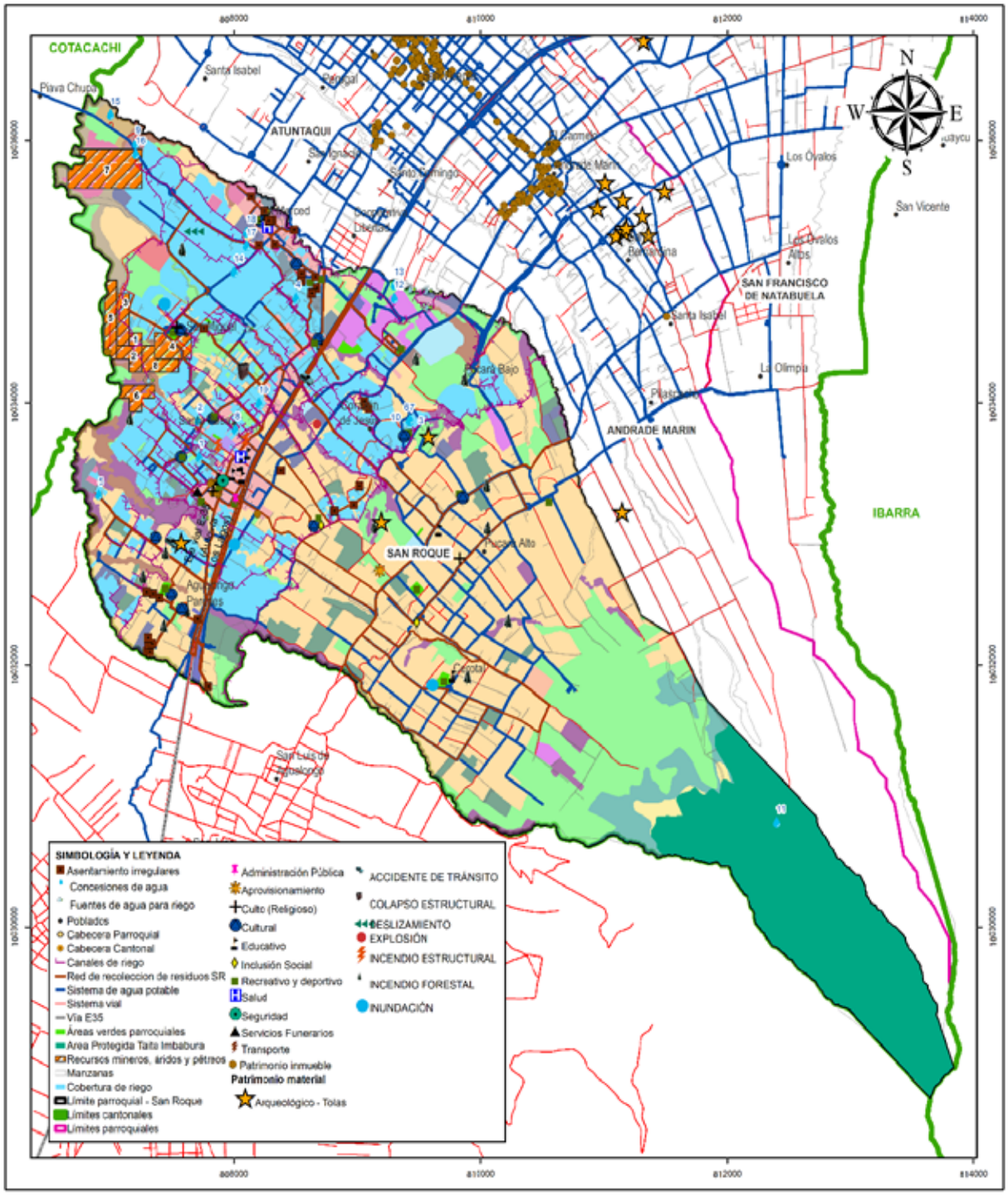
Fuente: Equipo consultor, 2024.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

9.5. Modelo territorial actual general

Considerando el Modelo Territorial Actual de cada uno de los sistemas antes analizados, se presenta en el siguiente Mapa el Modelo Territorial Actual General de la parroquia.

Mapa F.5: Modelo Territorial Actual General



Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

INDICE DE TABLAS

Tabla **Página**

Tabla 1.1: Concesiones Minería de materiales de construcción
Tabla 1.2: Red hídrica de la parroquia
Tabla 1.3: Concesiones de agua para uso doméstico y riego
Tabla 1.4: Tipo de suelo por su taxonomía
Tabla 1.5: Cobertura del suelo
Tabla 1.6: Ecosistemas
Tabla 1.7: Especies representativas de flora
Tabla 1.8: Especies representativas de fauna
Tabla 1.9: Amenazas por eventos volcánicos
Tabla 1.10: Amenazas por deslizamientos
Tabla 1.11: Amenazas por eventos sísmicos
Tabla 1.12: Amenazas por incendios
Tabla 1.13: Susceptibilidad a sequías
Tabla 1.14: Riesgo climático
Tabla 1.15: Alternativas para mitigar los riesgos climáticos
Tabla 1.16: Isotermas
Tabla 1.17: Isoyetas
Tabla 1.18: Conflictos de uso
Tabla 1.19: Riesgos antrópicos
Tabla 1.20: Áreas Protegidas y Áreas prioritarias para restauración
Tabla 1.21: Datos importantes del Área Protegida Taita Imbabura
Tabla 1.22: Áreas verdes
Tabla 1.23: Servicios ambientales
Tabla 1.24: Áreas de importancia y protección hídrica
Tabla 1.25: Generación de residuos en el cantón Antonio Ante
Tabla 1.26: Cobertura del servicio en la parroquia
Tabla 1.27: Pasivos ambientales

Tabla 2.1: Polígonos de Intervención territorial
Tabla 2.2: Límite del área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo
Tabla 2.3: Distribución del catastro urbano rural
Tabla 2.4: Distribución del Catastro por barrios y comunidades
Tabla 2.5: Identificación georreferenciada de Asentamientos Irregulares
Tabla 2.6: Estado de la Red vial Parroquial
Tabla 2.7: Hogares con disponibilidad de bienes y servicios de conectividad (TIC)
Tabla 2.8: Tramos de líneas de energía eléctrica
Tabla 2.9: Porcentaje de la cobertura de energía eléctrica
Tabla 2.10: Establecimientos educativos de la parroquia
Tabla 2.11: Centros de salud
Tabla 2.12: Espacios Públicos

Tabla 3.1: Crecimiento poblacional
Tabla 3.2: Edad y género
Tabla 3.3: Estado conyugal
Tabla 3.4: Inscripción en el registro civil ecuatoriano
Tabla 3.5: Identidad de género
Tabla 3.6: Orientación sexual y/o identidad de género
Tabla 3.7: Orientación sexual y/o identidad de género según grupo quinquenal
Tabla 3.8: Personas en condición de movilidad humana
Tabla 3.9: Personas en condición de movilidad humana
Tabla 3.10: Condición de dificultad funcional permanente

Tabla 3.11: Condición de dificultad funcional permanente .....
Tabla 3.12: Condición de dificultad funcional permanente .....
Tabla 3.13: Lugares de residencia de beneficiarios.....
Tabla 3.14: Personas beneficiarias del proyecto según rango de edad .....
Tabla 3.15: Lugares de residencia de personas con discapacidad .....
Tabla 3.16: Autoidentificación según cultura y costumbres .....
Tabla 3.17: Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal .....
Tabla 3.18: Asistencia a Centros infantiles y educación inicial.....
Tabla 3.19: Asistencia a Educación General Básica y Bachillerato .....
Tabla 3.20: Asistencia a Ciclo Posbachillerato (No superior) .....
Tabla 3.21: Asistencia a Educación superior, maestría y PHD/doctorado.....
Tabla 3.22: Educación inicial y general básica .....
Tabla 3.23: Docentes.....
Tabla 3.24: Educación inicial y general básica Benito Juárez .....
Tabla 3.25: Docentes Benito Juárez.....
Tabla 3.26: Educación inicial, general básica y bachillerato U.E San Roque .....
Tabla 3.27: Docentes U.E San Roque.....
Tabla 3.28: Infraestructura U.E San Roque.....
Tabla 3.29: 10 principales causas de morbilidad en consulta externa.....
Tabla 3.30: 10 principales causas de prevención en consulta externa.....
Tabla 3.31: Población por ciclo de vida .....
Tabla 3.32: Morbilidad de atenciones.....
Tabla 3.33: Causas de muertes.....
Tabla 3.34: Atenciones Desnutrición primera y subsecuente .....
Tabla 3.35: Niños en Centros de Desarrollo Infantil .....
Tabla 3.36: Tipo de Vivienda por número de hogares .....
Tabla 3.37: Número de hogares en la vivienda .....
Tabla 3.38: Personas adultas mayores beneficiarias del proyecto .....
Tabla 3.39: Personas beneficiarias del proyecto según rango de edad y género .....
Tabla 3.40: Lugares de residencia de personas Adultas mayores .....
Tabla 3.41: Espacios públicos en la parroquia .....
Tabla 3.42: Fuente de abastecimiento de agua.....
Tabla 3.43: Tipo de servicio higiénico disponible en las viviendas de la parroquia .....
Tabla 3.44: Forma de eliminación de basura.....
Tabla 3.45: Tipo de vivienda.....
Tabla 3.46: Número de miembros del hogar.....
Tabla 3.47: Listado de Patrimonio Documental .....
Tabla 3.48: Listado de Patrimonio Bienes Inmuebles.....
Tabla 3.49: Listado de Patrimonio Bienes Muebles.....
Tabla 3.50: Patrimonio intangible de los barrios y comunidades de la parroquia .....
Tabla 3.51: Riesgos asociados al patrimonio .....
Tabla 3.52: Condición de Pobreza.....
Tabla 3.53: Condición de Pobreza Extrema por NBI, según cultura y costumbres.....
Tabla 3.54: Condición de Pobreza.....
Tabla 3.55: Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.....
Tabla 3.56: Índice de Gini, diciembre 2019 a 2023.....

Tabla 4.1: Principales productos agrícolas/coberturas de la Parroquia .....
Tabla 4.2: Condición de actividad de las personas.....
Tabla 4.3: Clasificación agrológica de los suelos .....
Tabla 4.4: Asociaciones productivas rurales.....
Tabla 4.5: Asociaciones productivas urbanas.....
Tabla 4.6: Redes de apoyo y cooperación .....
Tabla 4.7: Sistemas agrícolas con tecnología limpia .....
Tabla 4.8: Distribución de sistemas de riego por Juntas de Aguas .....

Tabla 5.1: Asignación de Presupuesto al GAD San Roque .....
Tabla 5.2: Egresos GAD San Roque .....
Tabla 5.3: Egresos GAD San Roque .....
Tabla 5.4: Egresos años 2021-2023 .....
Tabla 5.5: Personal del GADP San Roque .....
Tabla 5.6: Miembros del Consejo de Planificación de la parroquia San Roque .....
Tabla 5.7: Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y Acciones ...
Tabla 5.8: Alianzas con otros niveles de gobierno .....
Tabla 5.9: Convenios con otras instituciones .....
Tabla 5.10: Actores locales de la parroquia San Roque .....
Tabla 5.11: Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial de San Roque .....

Tabla 7.1: Participantes en Mesas de Trabajo .....
Tabla 7.2: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 1 Físico Ambiental .....
Tabla 7.3: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Asentamientos Humanos .....
Tabla 7.4: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 3 Socio cultural .....
Tabla 7.5: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 4 Económico Productivo .....
Tabla 7.6: Matriz de Problemas y Soluciones. Mesa 2 Político Institucional .....

INDICE DE FIGURAS

Figura **Página**

Figura A.1: Población.....

Figura 1.1: Comportamiento de las precipitaciones en Imbabura .....
Figura 1.2: Comportamiento de la temperatura media en Imbabura .....
Figura 1.3: Amenazas climáticas.....

Figura 2.1: Distribución del Suelo Urbano y Rural.....

Figura 3.1: Población .....
Figura 3.2: Edad y género.....
Figura 3.3: Estado conyugal.....
Figura 3.4: Inscripción en el registro civil ecuatoriano.....
Figura 3.5: Identidad de género .....
Figura 3.6: Orientación sexual y/o identidad de género .....
Figura 3.7: Personas en condición de movilidad humana .....
Figura 3.8: Personas en condición de movilidad humana con lugar de residencia (5 años)..
Figura 3.9: Condición de dificultad funcional permanente.....
Figura 3.10: Número y esferas de funcionamiento.....
Figura 3.11: Número y esferas de funcionamiento.....
Figura 3.12: Personas beneficiarias del proyecto según rango de edad.....
Figura 3.13: Autoidentificación .....
Figura 3.14: Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal.....
Figura 3.15: Asistencia a Centros infantiles y educación inicial .....
Figura 3.16: Asistencia a Educación General Básica y Bachillerato .....
Figura 3.17: Asistencia a Ciclo Posbachillerato (No superior) .....
Figura 3.18: Asistencia a Educación superior, maestría y PHD/doctorado .....
Figura 3.19: Docentes U.E San Roque .....
Figura 3.20: Áreas de atención del centro de salud .....
Figura 3.21: Causas de morbilidad.....
Figura 3.22: Número de consulta de causas de prevención .....
Figura 3.23: Población por ciclo de vida.....
Figura 3.24: Morbilidad de atenciones .....
Figura 3.25: Atenciones Desnutrición primera y subsecuente.....
Figura 3.26: Tipo de Vivienda por número de hogares .....
Figura 3.27: Número de hogares en la vivienda.....
Figura 3.28: Personas beneficiarias del proyecto según rango de edad y género .....
Figura 3.29: Condición de Pobreza por género.....

Figura 4.1: Condición de actividad de las personas (Hombres y mujeres).....

Figura 5.1: Contenido mínimo de los Planes de Desarrollo.....
Figura 5.2: Asignación de Presupuesto al GAD San Roque .....
Figura 5.3: Egresos GAD San Roque .....
Figura 5.4: Egresos GAD San Roque .....
Figura 5.5: Porcentaje de Egresos año 2021 .....
Figura 5.6: Porcentaje de Egresos año 2022 .....
Figura 5.7: Porcentaje de Egresos 2023 .....
Figura 5.8: Porcentaje de Egresos año 2024 .....
Figura 5.9: Procesos del GAD Parroquial .....
Figura 5.10: Funciones integradas.....
Figura 5.11: Personal del GADP San Roque por régimen .....

Figura 5.12: Personal del GADP San Roque por género .....
Figura 5.13: Instrucción del personal del GADP San Roque por género .....
Figura 5.14: Nivel de instrucción régimen Código de trabajo GADP San Roque .....
Figura 5.15: Nivel de instrucción régimen LOSEP GADP San Roque .....
Figura 5.16: Tiempo de servicio del talento humano GADP San Roque .....
Figura 5.17: Nivel de instrucción régimen LOSEP GADP San Roque .....
Figura 5.18: Alianzas estratégicas del GAD Parroquial .....
Figura 5.19: Características inherentes a los Actores Clave .....
Figura 5.20: Funciones .....
Figura 5.21: Atribuciones y Funciones de coordinación y articulación .....
Figura 5.22: Consideraciones en el Sistema de Protección de Derechos .....
Figura 5.23: Enfoques del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos .....
Figura 5.24: Acciones que garantizan la protección de derechos .....
Figura 5.25: Defensorías Comunitarias .....
Figura 5.26: Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria .....

Figura 7.1: Participantes Asamblea Parroquial .....
Figura 7.2: Participación por Mesas de trabajo .....

INDICE DE MAPAS

Mapa **Página**

Mapa A.1: Ubicación parroquial.....

Mapa 1.1: Concesiones mineras.....
Mapa 1.2: Patrimonio hídrico.....
Mapa 1.3: Orden de suelos por su taxonomía.....
Mapa 1.4: Cobertura del suelo.....
Mapa 1.5: Ecosistemas.....
Mapa 1.6: Amenazas por eventos volcánicos.....
Mapa 1.7: Amenazas por deslizamientos y movimientos de remoción en masa.....
Mapa 1.8: Amenazas por eventos sísmicos.....
Mapa 1.9: Amenazas por incendios forestales.....
Mapa 1.10: Susceptibilidad a sequías.....
Mapa 1.12: Clima.....
Mapa 1.12: Isotermas.....
Mapa 1.13: Isoyetas.....
Mapa 1.14: Conflictos de uso.....
Mapa 1.15: Riesgos antrópicos.....
Mapa 1.16: Áreas Protegidas y Áreas prioritarias para restauración.....
Mapa 1.17: Áreas verdes.....
Mapa 1.18: Áreas de importancia y protección hídrica.....

Mapa 2.1: Áreas urbanas y rurales.....
Mapa 2.2: Límite área urbana y rural.....
Mapa 2.3: Catastro urbano.....
Mapa 2.4: Catastro rural Zona Norte.....
Mapa 2.5: Catastro rural Zona Sur.....
Mapa 2.6: Distribución catastral AGUALONGO DE PAREDES.....
Mapa 2.7: Distribución catastral AGUALONGUITO.....
Mapa 2.8: Distribución catastral ANAFO.....
Mapa 2.9: Distribución catastral BARRIO EL CENTRO.....
Mapa 2.10: Distribución catastral CEROTAL.....
Mapa 2.11: Distribución catastral CEROTAL BAJO.....
Mapa 2.12: Distribución catastral EL CHAMANAL.....
Mapa 2.13: Distribución catastral CRUZ LOMA.....
Mapa 2.14: Distribución catastral CUSCUNGO.....
Mapa 2.15: Distribución catastral EL SALADO.....
Mapa 2.16: Distribución catastral JATUN RUMY.....
Mapa 2.17: Distribución catastral HATUN RUMY ALTO.....
Mapa 2.18: Distribución catastral LA DELICIA.....
Mapa 2.19: Distribución catastral LA ESPERANZA.....
Mapa 2.20: Distribución catastral LA MERCED.....
Mapa 2.21: Distribución catastral PLAYAS DE YANAYACU.....
Mapa 2.22: Distribución catastral PROGRAMA DE VIVIENDA TUPARINA.....
Mapa 2.23: Distribución catastral PUCARÁ ALTO.....
Mapa 2.24: Distribución catastral PUCARÁ BAJO.....
Mapa 2.25: Distribución catastral RÍO AMBI.....
Mapa 2.26: Distribución catastral SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.....
Mapa 2.27: Distribución catastral SAN AGUSTÍN.....
Mapa 2.28: Distribución catastral SAN ALFONSO.....
Mapa 2.29: Distribución catastral SAN MIGUEL.....
Mapa 2.30: Distribución catastral SAN RAMÓN DE OTORONGO.....

Mapa 2.31: Distribución catastral SANTA BERTHA .....
Mapa 2.32: Distribución catastral SANTA ROSA NORTE .....
Mapa 2.33: Distribución catastral SANTA ROSA SUR .....
Mapa 2.34: Distribución catastral SIGSIPUGRO .....
Mapa 2.35: Distribución catastral URBANIZACIÓN SAN VICENTE .....
Mapa 2.36: Distribución catastral YAMBO RUMY .....
Mapa 2.37: Distribución catastral YANALOMA .....
Mapa 2.38: Distribución catastral ZAPALLO LOMA.....
Mapa 2.39: Asentamientos irregulares parroquia San Roque .....
Mapa 2.40: Red vial .....
Mapa 2.41: Infraestructura telefonía fija CNT .....
Mapa 2.42: Cobertura telefonía móvil .....
Mapa 2.43: Red de energía eléctrica .....
Mapa 2.44: Infraestructura de espacio público .....
Mapa 2.45: Infraestructura de agua para consumo humano .....
Mapa 2.46: Infraestructura de alcantarillado .....
Mapa 2.47: Recolección de residuos .....

Mapa 4.1: Principales productos agrícolas/coberturas de la Parroquia .....
Mapa 4.2: Clasificación agrológica de los suelos.....
Mapa 4.3: Infraestructura y cobertura de riego .....

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2027

San Roque
GAD PARROQUIAL RURAL
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PROPUESTA

Índice de Contenidos

Contenido **Página**

1.- Introducción.....
2.- Ejes transversales para la Igualdad .....
3.- Modelo Territorial Deseado (MTD).....
3.1.- Componente Físico - Ambiental MTD……..……
3.2.- Componente Asentamientos Humanos MTD……
3.3.- Componente Sociocultural MTD……
3.4.- Componente económico - productivo MTD……
3.5.- Componente político institucional MTD……
3.7.- Corema. Modelo Territorial Deseado MTD……
4.- Visión .....
5.- Misión del Gobierno Parroquial.....
6.- Ejes Estratégicos .....
7.- Objetivos de Desarrollo.....
8.- Políticas y estrategias .....
9.- Programas y Proyectos.....
10.- Programas, Objetivos y Metas de los Programas .....
11.- Objetivos del PND de Desarrollo, Metas e Indicadores .....
12.- Articulación del Plan de Desarrollo con el PND y los ODS .....
13.- Articulación de Proyectos del Plan con PND y ODS .....

PROPUESTA

1.- Introducción

En el presente trabajo de consultoría se elabora la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque, que es el resultado por un lado del análisis de autoridades del Gobierno Parroquial, dirigentes de comunidades, organizaciones sociales y líderes parroquiales, reunidos en la Asamblea Parroquial el 10 de septiembre de 2024 en el marco del diagnóstico participativo, y por otro lado del análisis del diagnóstico técnico realizado por el equipo consultor, como también de sugerencias realizadas por técnicos y organizaciones de desarrollo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque por las características de la parroquia tiene una concepción social, cultural y humanista, solidario, en el marco de la cosmovisión del sector ciudadano indígena, el Plan además recoge los objetivos y políticas de las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque toma en cuenta la participación de comunas, comunidades y líderes ciudadanos en la gestión del Gobierno Parroquial Rural de San Roque e incorpora puntos de vista de la igualdad intergeneracional de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas en situación de movilidad, personas con discapacidad y personas LGBTI. El Gobierno Parroquial Rural de San Roque involucra en la gestión y ejecución de sus proyectos a las aspiraciones de las personas con discapacidad en lo relacionado a prevención, educación y formación, protección integral y seguridad, accesibilidad, movilidad y vivienda, al trabajo y empleo, y fomento de la participación de la ciudadanía en la gestión del Gobierno Parroquial.

En el Plan, el Modelo Territorial Deseado MTD, su diseño gráfico y descripción se propone en función del Modelo Territorial Actual MTA, de la Visión y Cosmovisión Social de la población, contenido en varios documentos y estudios realizados sobre el desarrollo y gestión realizada por los gobiernos parroquiales en San Roque, mismos que fueron complementados por el equipo consultor y con las sugerencias y aportes registrados en el diagnóstico participativo, de la misma forma se definió las Políticas y Estrategias del Plan.

En la estructuración de la Propuesta del Plan, se procedió con la evaluación del PDOT 2019 – 2023 y por tanto en el presente Plan se considera los proyectos, algunos objetivos, políticas y estrategias que deben continuar para consolidar el desarrollo parroquial.

Con el objeto de articular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque a la planificación nacional y supranacional, se tomó en cuenta los: Ejes y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2021 – 2025, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS o más conocida como Agenda 2030 y las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad. Por otro lado, la coherencia del PDOT con la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, entre otras normas legales secundarias.

2.- Ejes transversales para la Igualdad

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque recoge las propuestas contenidas en las cinco (5) Agendas Nacionales para la Igualdad y en Los Enfoques de Igualdad y lo contenido en la guía de la Planificación Local elaborado por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador (junio 2023), enfoques y políticas que se describen a continuación a manera de resumen.

Sobre la Igualdad de Género, se establece la siguiente propuesta de política pública por componentes:

Economía y empleo – mujeres: Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a)

Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida – mujeres: Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).

Salud - derechos sexuales y reproductivos- mujeres: Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.

Educación y conocimiento – mujeres: Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, Promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la educación superior, su permanencia y culminación, con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza.

Deporte y actividad física – mujeres: Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas.

Participación política y toma de decisiones – mujeres: Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas

para la igualdad de género.

Una vida libre de violencia de género – mujeres: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.

Sobre las políticas para la Igualdad de Discapacidades, se establece la siguiente propuesta por ejes:

Eje Salud: Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad. Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad. Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención. Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad. Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad. Fortalecer las medidas de prevención de Discapacidades. Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad.

Eje de educación y formación a lo largo de la vida: Consolidar los procesos de inclusión educativa. Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e Inclusiva. Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias. Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad. Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad. Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior. Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas para la permanencia de los estudiantes con discapacidad dentro del sistema de educación superior. Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad. Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad.

Eje de protección integral y seguridad social: Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias. Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social. Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias. Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos. Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables.
del cuidado.

Eje de accesibilidad movilidad y vivienda: Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F. Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública.

Eje de acceso a la justicia y vida libre de violencia: Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad. Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales. Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos. Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal. Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial. Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad. Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad.

Eje de trabajo y empleo: Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado. Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales. Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.

Eje de acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación: Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación. Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas. Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural. Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación.

Eje de fomento a la participación ciudadana, política y social: Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno. Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas. Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos.

Eje de situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana: Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitaria. Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias. Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU91. Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias. Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.

Eje de turismo, cultura y deporte: Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad. Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo. Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales. Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con

discapacidad. Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad. Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales. Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles. Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad. Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad. Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad. Fomentar la inclusión de la temática el deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.

Eje de sensibilización y toma de conciencia: Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado. Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.

Eje de comunicación incluyente: Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque. positivo en el ámbito público. Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo. Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales. Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación. Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación.

Sobre las políticas para la Igualdad Intergeneracional, se establece la siguiente propuesta por componentes:

Educación, ciencia y cultura

Desarrollo infantil y educación inicial: Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación Inicial.

Educación general básica: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.

Bachillerato general unificado: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.

Educación superior: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.

Salud, alimentación y hábitos de vida saludable

Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido: Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.

Nutrición y hábitos de vida saludable: Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.

Salud mental: Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.

Trabajo y seguridad social

Empleo: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.

Seguridad social: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.

Protección, no violencia y acceso a la justicia

Trabajo infantil: Prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Embarazo adolescente: Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.

Violencia: Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.

Sobre las Políticas para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio, se establece la siguiente propuesta por componentes:

Salud intercultural: Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios y sabias, sus saberes y conocimientos, sus prácticas propias y respetando su soberanía alimentaria, lo que permitirá reducir las causas asociadas a la desnutrición, muerte infantil y materna y muerte por violencia; y generar centros de investigación sobre medicina ancestral.

Educación intercultural y cultura: Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.

Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo: Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado y generar condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.

Régimen territorial: Propuesta: Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.

Justicia, justicia propia y seguridad: Garantizar la aplicación de la justicia sin discriminación, mediante la coordinación entre los distintos sistemas de justicia y la incorporación de las capacidades de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades.

Participación democrática: Constituir como política pública - con dotación de normatividad, institucionalidad, recursos presupuestarios, veeduría y justicia - la realización de consultas prelegislativas, el establecimiento de diálogos en los niveles necesarios y la formalización de negociaciones y acuerdos firmes en torno a asuntos que incidan en la definición y el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades; y fomentar las prácticas de democracia comunitaria.

Reconocimiento y respeto a la organización y representación: Garantizar el reconocimiento de las comunas ancestrales, organizaciones de pueblos y nacionalidades y sus gobiernos comunitarios por medio del registro y la habilitación de sus formas de representación y de sus autoridades, fomentando la relación armónica entre los pueblos y nacionalidades y las funciones del Estado y gobiernos seccionales.

Fomento de la información y comunicación: Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales.

Decenio del Pueblo Afroecuatoriano - la emisión del Decreto Ejecutivo 915: En Ecuador esta declaratoria fue elevada a política pública el 16 de febrero de 2016 mediante Decreto Ejecutivo 915. Su objetivo es cumplir con lo proclamado por las Naciones Unidas, siendo el objetivo fundamental "Declárese política nacional el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes que son: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo 2015– 2024...". Promover espacios permanentes de creación y producción de saberes ancestrales del pueblo afroecuatoriano. Fomento de la cultura cimarrona. Garantizar al pueblo afroecuatoriano el ejercicio del derecho a la comunicación libre e intercultural. Campaña para la difusión del Decenio Afroecuatoriano. Inclusión del pueblo afroecuatoriano en el Registro Social Nacional. Promover la participación política del pueblo afroecuatoriano. Impulsar la legalización de organizaciones sociales del pueblo afroecuatoriano. Garantizar la creación e implementación de juzgados especializados en delitos de discriminación y de odio en el sistema de justicia ordinaria. Garantizar el debido proceso por parte de los operadores de justicia, para que se investiguen los delitos de odio o discriminación racial contra el pueblo afroecuatoriano hasta lograr una reparación integral a la víctima. Elaborar, aprobar y ejecutar reformas a la Ley de Comunas para atender la necesidad de resolver conflictos internos en las comunidades afroecuatorianas Implementar el plan de expropiación, compra, legalización y adjudicación de tierras del pueblo afroecuatoriano, en aplicación de la Ley. Crear la ley orgánica de acciones afirmativas para el pueblo afroecuatoriano Implementar un plan de seguridad fronteriza para las comunas y comunidades asentadas en poblaciones afroecuatorianas. Crear una ley de derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano.

Sobre las Políticas para la Igualdad de Movilidad Humana, se establece la siguiente propuesta por ejes:

Eje de desarrollo económico: Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. Impulsar la inclusión económica a través de procesos

productivos enfocados en personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible.

Eje social: Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana. Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana. 7. Prevenir la migración riesgosa y gestionar la atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes. Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.

Eje de infraestructura, energía y medio ambiente: Promover la inversión extranjera y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.

Eje institucional: Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria. Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.

Además, y como parte de los ejes transversales del desarrollo se integran al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque como Políticas las grandes acciones para enfrentar el Cambio Climático en sus dos formas de amenazas más representativas, es decir los periodos de “sequedad prolongada y las lluvias intensas”.

En los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque se implementarán acciones para erradicar la discriminación, la exclusión social y étnica cultural, mediante acciones afirmativas y de reparación integral (violación de derechos) para la construcción de una sociedad inclusiva y para asegurar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, por sobre los derechos individuales por ejemplo los derechos establecidos en el Pacto de Derechos Civiles, Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Se promueve el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, los saberes ancestrales. Se gestiona la preservación de idiomas ancestrales, el sostenimiento de sistemas de educación intercultural bilingüe, se promueve el fortalecimiento a los territorios ancestrales, el fortalecimiento de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Se promueve la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, fomento agrícola y agroindustrial e impulso al turismo.

3.- Modelo Territorial Deseado (MTD)

En la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque el Modelo Territorial Deseado es la representación teórica, técnica, política y gráfica de cómo queremos ver a la Parroquia Rural en el 2030, es una imagen objetivo pero futura del territorio, es un escenario futuro visualizado a través de un Corema, esto significa que en la descripción y redacción de los contenidos del MTD de cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo

y Ordenamiento Territorial de San Roque se redactan en texto traído a tiempo presente amparado en la teoría de la Planificación Prospectiva, por tanto, el expresar en texto (en este apartado) que los objetivos, programas y proyectos sean a alcanzar, no significa que en la realidad que ya se hayan logrado.

Se plantea el Modelo Territorial Deseado a construir, producto del análisis de los problemas y potencialidades del territorio en los sistemas físico - ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico / productivo y político institucional respecto de la Parroquia rural de San Roque.

En el diagnóstico técnico se vislumbraron grandes problemas del territorio parroquial y se proponen también las propuestas de solución y de la misma forma se analizaron también sus potencialidades en lo relacionado a sus recursos naturales, la producción artesanal y agropecuaria, de sus recursos turísticos y la riqueza de su cultura, patrimonio cultural y natural, y como ejes transversales a los objetivos estratégicos, programas y proyectos lo relacionado a la igualdad de los géneros entre hombres, mujeres y personas LGBTI, la vinculación de los grupos intergeneracionales, la participación de los pueblos y nacionalidades para garantizar sus derechos y obligaciones, la inclusión a las personas con discapacidad y eliminación de barreras en la sociedad y finalmente las acciones de movilidad humana con sus derechos de migrantes e inmigrantes.

Enseguida se plantea el Modelo Territorial Deseado MTD, se describe a continuación a cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque y en cuyo texto se describe como un escenario logrado.

3.1.- Componente Físico - Ambiental MTD

La comunidad posee un amplio conocimiento sobre los límites del páramo, lo que permite una gestión eficiente y responsable del territorio. Este entendimiento armoniza los intereses individuales con los objetivos colectivos de conservación y uso sostenible del páramo. Así, las decisiones sobre su manejo se toman de manera informada, protegiendo los recursos naturales para las futuras generaciones y optimizando los beneficios para las familias que dependen de estos ecosistemas.

La cobertura vegetal del territorio se mantiene en óptimas condiciones, reflejando el compromiso de los habitantes de la parroquia con la conservación de los ecosistemas. Gracias a prácticas sostenibles y al manejo adecuado de los recursos naturales, no hay deforestación, y se preservan los bosques y áreas verdes. Esto contribuye a la biodiversidad, regula el clima local y protege las fuentes de agua, generando un entorno saludable y beneficioso para las comunidades locales y la naturaleza.

El caudal de agua en la parroquia se mantiene estable, reflejando una gestión adecuada de los recursos hídricos y un compromiso con la conservación de las fuentes de agua. Gracias a estrategias sostenibles de manejo ambiental, las fuentes de agua proporcionan suficiente caudal para satisfacer las necesidades de la comunidad, garantizando la disponibilidad tanto para el consumo humano como para actividades productivas.

Las comunidades preservan sus bosques mediante prácticas de conservación y reforestación, protegiendo estos valiosos ecosistemas. En lugar de la tala, se promueven iniciativas de manejo forestal sostenible que permiten un uso responsable de los recursos naturales, sin comprometer la biodiversidad ni el equilibrio ambiental.

El agua para el consumo humano se mantiene en excelentes condiciones gracias a los esfuerzos comunitarios por proteger las fuentes hídricas y promover prácticas sostenibles. La implementación de proyectos de saneamiento y el compromiso de la comunidad en la gestión de sus recursos aseguran que la calidad del agua sea apta para el consumo, beneficiando tanto a las familias como a los ecosistemas locales.

Las quebradas de la parroquia se mantienen en buenas condiciones gracias a la colaboración entre las comunidades y las autoridades para gestionar adecuadamente las aguas residuales y garantizar prácticas sostenibles en las actividades agrícolas y domésticas. Se implementan soluciones que evitan la descarga directa de aguas residuales y promueven el tratamiento responsable, mientras que las familias que crían animales adoptan medidas para minimizar su impacto ambiental.

El agua destinada para riego en las comunidades se mantiene en excelentes condiciones gracias a la implementación de prácticas de manejo sostenible y la protección de las fuentes hídricas. La comunidad ha adoptado sistemas de tratamiento y monitoreo que garantizan la calidad del agua, asegurando que los cultivos reciban un suministro limpio y saludable.

La planificación y construcción en la parroquia, se realiza de manera ordenada y respetuosa con las normativas territoriales, asegurando que todas las edificaciones se ubiquen en lugares apropiados y sostenibles. Gracias a una sólida coordinación entre las autoridades locales y los habitantes, se garantiza que las construcciones respeten las áreas protegidas, los espacios de valor ambiental y los terrenos adecuados para el desarrollo urbano.

Durante las lluvias fuertes, las viviendas de la comunidad han demostrado una notable resiliencia gracias a las mejoras en la infraestructura y a las prácticas de construcción sostenible que se han implementado. Las familias han participado en programas de capacitación sobre técnicas de construcción adecuadas y sistemas de drenaje, lo que ha permitido minimizar el impacto de las lluvias intensas.

La presencia de una gran cantidad de perros en la comunidad ha llevado a una mayor conciencia sobre la importancia de la tenencia responsable de mascotas y el fortalecimiento de la convivencia entre animales y humanos. A través de iniciativas comunitarias, se están promoviendo programas de educación sobre el cuidado y manejo adecuado de los perros, así como la implementación de medidas para proteger la fauna local.

La comunidad ha adoptado un enfoque más sostenible hacia la implementación de áreas de cultivo, priorizando prácticas agrícolas que evitan la quema de terrenos provocando incendios. Mediante la promoción de técnicas de agricultura regenerativa y el uso de métodos de cultivo respetuosos con el medio ambiente, se ha logrado aumentar la productividad sin comprometer la salud de los ecosistemas. Este cambio no solo contribuye a la conservación del entorno

natural, sino que también fortalece la seguridad alimentaria y mejora la calidad de vida de las familias de la parroquia.

Los productores de la parroquia están adoptando prácticas sostenibles en la producción textil y agrícola, minimizando el uso de agroquímicos y priorizando métodos que respetan las costumbres ancestrales. Estas iniciativas contribuyen a la reducción de la contaminación del agua, aire y suelo, promoviendo un entorno más saludable y asegurando la preservación de los recursos naturales. Al integrar técnicas ecológicas, se fomenta la salud del ecosistema y se fortalece el compromiso con un desarrollo sostenible.

Las personas de la parroquia demuestran una notable capacidad de adaptación ante las sequías prolongadas, implementando estrategias innovadoras de conservación y gestión sostenible del agua. Recolectan agua de lluvia, utilizan sistemas de riego eficientes y promueven cultivos resilientes para optimizar el uso del agua disponible. Estas acciones garantizan la seguridad alimentaria durante períodos críticos y fomentan la conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, fortaleciendo el compromiso comunitario hacia un desarrollo sostenible y responsable.

Los habitantes de la parroquia reconocen el cambio climático como una oportunidad para innovar y fortalecer la resiliencia ambiental y social. Implementan prácticas sostenibles, como la reforestación, el uso de energías renovables y la promoción de la agricultura sostenible, trabajando activamente para mitigar sus efectos. Estas iniciativas contribuyen a la conservación del medio ambiente y fomentan un sentido de unidad y colaboración entre los miembros de las comunidades, creando un futuro más sostenible y consciente de la interconexión entre el ser humano y la naturaleza.

La presencia de perros abandonados en la parroquia ha llevado a una mayor conciencia sobre la importancia de la tenencia responsable de mascotas y la necesidad de proteger a los animales. La comunidad se ha unido para implementar programas de adopción y cuidado, promoviendo la esterilización y la educación sobre el bienestar animal. Además, se han desarrollado iniciativas para brindar refugio y atención veterinaria a los perros abandonados, lo que contribuye a reducir el sufrimiento y prevenir el envenenamiento.

Estos esfuerzos no solo mejoran la calidad de vida de los animales, sino que también fomentan un entorno más compasivo y solidario para todos los habitantes de la parroquia.

Las personas de la parroquia han tomado importantes pasos hacia un uso más adecuado y sostenible de los recursos hídricos, fomentando la conciencia sobre la importancia del agua y su conservación. A través de talleres educativos y la implementación de tecnologías eficientes de riego, se ha logrado optimizar el uso del agua en la agricultura y otros sectores. Estas iniciativas no solo han contribuido a preservar las fuentes hídricas, sino que también han fortalecido la colaboración entre los miembros de la comunidad, promoviendo un compromiso conjunto hacia la gestión responsable de este recurso vital y asegurando su disponibilidad para las futuras generaciones.

El interés por las ordenanzas municipales ha generado un impulso positivo en la parroquia, llevando a la implementación de programas de capacitación y sensibilización que informan a

los ciudadanos sobre las normativas locales. Estas iniciativas han facilitado el acceso a la información y han fomentado la participación de los habitantes en la toma de decisiones y en la planificación parroquial. Al aumentar el conocimiento sobre las ordenanzas, se fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad cívica, promoviendo un entorno más colaborativo y armonioso que beneficia a todos los miembros de la parroquia.

La abundante presencia de palomas en la comunidad ha sido abordada de manera efectiva a través de buenas prácticas de control y manejo responsable. Gracias a la implementación de programas de control poblacional y a la educación sobre la tenencia de mascotas, se ha logrado reducir el número de palomas de manera sostenible, promoviendo un equilibrio saludable en el ecosistema urbano. Estas iniciativas no solo han mejorado la calidad de vida de los habitantes al disminuir los inconvenientes asociados con su presencia, sino que también han fomentado un mayor respeto y comprensión hacia la fauna local, fortaleciendo el compromiso de la comunidad con la conservación y el bienestar animal.

3.2.- Componente Asentamientos Humanos MTD

Los Habitantes de la comunidad Pucará Alto, experimentan un proceso de mejora continua en su infraestructura, incluyendo la construcción de vías empedradas y adoquinadas que no solo facilitan el transporte, sino que también promueven un entorno más seguro y accesible para todos. Las unidades de transporte de Imbaburapak contribuyen a la revitalización de estas vías, resaltando la importancia del trabajo conjunto en el desarrollo local. Además, el mejoramiento del alumbrado público incrementa la seguridad y la visibilidad en las áreas comunes, fomentando un ambiente más acogedor. La construcción del alcantarillado sanitario avanza para garantizar la salud pública y el bienestar de los habitantes, mientras que el cerramiento de la casa comunal y el estadio protege estos espacios valiosos para la parroquia, fortaleciendo el sentido de pertenencia y ofreciendo lugares seguros para la convivencia y el deporte. Estos esfuerzos reflejan un compromiso colectivo hacia un desarrollo sostenible y de calidad para todos.

Las comunidades de Barrio Central, Santa Rosa y San Agustín identifican y abordan proactivamente sus necesidades de infraestructura, mostrando un fuerte compromiso con el desarrollo urbano sostenible. Realizan un diagnóstico general para planificar obras que respondan a las prioridades locales y gestionan recursos de manera efectiva, considerando expropiaciones y costos. La delimitación de barrios y la clarificación de los límites urbanos y rurales contribuyen a una planificación organizada. Además, gestionan ante el Municipio la revisión del lote mínimo y los límites urbanos para optimizar el uso del suelo. Mejoran y amplían el alcantarillado en el sector del Centro de Salud para garantizar un entorno saludable y fortalecen el servicio de alumbrado público en parques para promover la seguridad y el bienestar de la comunidad, creando espacios acogedores y funcionales. Estos esfuerzos reflejan un enfoque integral y colaborativo hacia el crecimiento y la mejora de la calidad de vida en la parroquia.

La comunidad de El Chamanal lleva a cabo un proyecto de desarrollo que incluye la construcción de bordillos y vías adoquinadas, mejorando la infraestructura y accesibilidad en la zona. La renovación del alcantarillado sanitario asegura un sistema de saneamiento más eficiente y saludable para todos los habitantes. Además, el mejoramiento del sistema de agua

potable garantiza el acceso efectivo a este recurso vital. La construcción del empedrado de la calle 12 de Junio hacia la calle sin nombre potencia la conectividad en la comunidad, mientras que la edificación de un tanque de agua potable para el sistema de agua Pesillo-Imbabura asegura un suministro adecuado y constante. Estos esfuerzos reflejan el compromiso de la comunidad con la mejora de la calidad de vida y el bienestar de todos sus miembros.

El Barrio San Agustín experimenta un proceso de transformación comunitaria que incluye la construcción de un alcantarillado sanitario, que garantiza un sistema de saneamiento más eficiente y saludable para todos sus habitantes. El mejoramiento del alumbrado público contribuye a crear un ambiente más seguro y acogedor en las calles, mientras que la iluminación de la cancha de uso múltiple permite a los vecinos disfrutar de actividades recreativas incluso en la noche, impulsando la cohesión social. Además, la continuación del alcantarillado de la calle David Medina facilita una infraestructura más fuerte y accesible. El plan de iluminación de canchas deportivas y casas comunales en toda la parroquia fortalece el sentido de comunidad y proporciona espacios seguros para el encuentro y la convivencia. Estos esfuerzos demuestran el compromiso colectivo hacia un desarrollo sostenible y el bienestar de todos los residentes.

La evaluación y diseño del plan maestro de alcantarillado para toda la parroquia representan una oportunidad valiosa para mejorar la infraestructura y la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque integral permite identificar las necesidades específicas de cada sector, garantizando un sistema de saneamiento eficiente y sostenible que responda adecuadamente al crecimiento de la población. La colaboración los habitantes y las autoridades locales en este proceso asegura que se consideren las particularidades del entorno, fomentando un desarrollo urbanístico que prioriza la salud pública y el bienestar ambiental. Al implementar este plan, se fortalecerá el compromiso colectivo hacia un futuro más limpio y saludable para todos los residentes de la parroquia.

El Barrio La Delicia avanza hacia un desarrollo sostenible y organizado con la construcción de bordillos en la panamericana E35, lo que mejorará la seguridad y la estética de la vía en el sentido norte-sur. El entubado de aguas lluvias y de riego en el callejón que inicia en la E35 hacia la calle David Medina optimiza la gestión del agua, reduce los riesgos de inundaciones y mejorando el acceso al riego agrícola. Además, el estudio de las aguas de riego y lluvia en las calles David Medina y Bolívar permite implementar soluciones más efectivas y adecuadas a las necesidades locales. La atención a los problemas de entrada de aire al sistema de agua potable garantiza un suministro más seguro y eficiente. Por último, el alumbrado del cementerio de la cabecera parroquial crea un espacio más respetuoso y accesible para la comunidad, promoviendo un ambiente de tranquilidad y cuidado por la memoria colectiva. Estos esfuerzos reflejan el compromiso de la comunidad con la mejora de su infraestructura y la calidad de vida de todos sus habitantes.

El desarrollo de un plan general de alumbrado público en la parroquia, que incluye la zona de El Tambor, representa un gran avance hacia la creación de un entorno más seguro y acogedor para todos los habitantes. Este proyecto no solo mejora la visibilidad y la seguridad en las calles, sino que también fomenta una mayor interacción social y un sentido de comunidad. Al iluminar espacios públicos y áreas recreativas, se promueve un estilo de vida activo y saludable, permitiendo a los residentes disfrutar de sus entornos incluso durante la noche. La

inclusión de El Tambor en este plan demuestra un compromiso integral con el bienestar de toda la parroquia, asegurando que todos los sectores se beneficien de una infraestructura moderna y eficiente.

Pucará de San Roque está en un proceso de desarrollo comunitario que incluye la construcción de empedrados y adoquinados, mejorando significativamente la movilidad y la accesibilidad para todos sus habitantes. La edificación de un tanque para agua potable garantiza un suministro adecuado y confiable, contribuye a la salud y bienestar de la comunidad. El alumbrado público en canchas deportivas y casas comunales no solo aumenta la seguridad, sino que también fomenta la convivencia y el deporte en horarios extendidos. La construcción de la cubierta de la cancha deportiva en Pucará permite que las actividades recreativas se realicen en cualquier clima, promoviendo un estilo de vida activo. Además, el equipamiento de las casas comunales con mobiliario, equipos informáticos y la mejora de su infraestructura y seguridad fortalece el uso de estos espacios para actividades comunitarias.

La asignación de un presupuesto para el mantenimiento vial rural garantiza que las vías se mantengan en óptimas condiciones, y la propuesta de que el servicio de energía eléctrica sea gratuito en casas comunales facilita un acceso más equitativo a la electricidad para todas las actividades comunitarias. Estos esfuerzos reflejan un compromiso con el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad.

El Barrio Santa Bertha está en un camino positivo hacia el desarrollo comunitario, con iniciativas enfocadas en mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El mejoramiento del alumbrado público incrementa la seguridad y el bienestar en las calles, mientras que la construcción del alcantarillado sanitario asegura un sistema de saneamiento eficiente, protegiendo así las quebradas de la contaminación. La gestión para evitar el pago del consumo de energía eléctrica en canchas y casas comunales facilita el acceso a la electricidad y promueve el uso de estos espacios para actividades recreativas y comunitarias. La reconstrucción y mejoramiento de la casa comunal fortalece el sentido de pertenencia y sirve como un punto de encuentro para los residentes. Además, se están tomando medidas para abordar la situación de la quebrada Yanayaku, buscando soluciones que protejan las 20 viviendas en peligro y minimicen el riesgo de socavación. Estas acciones reflejan el compromiso del barrio con la seguridad, la salud y el bienestar de todos sus habitantes.

En la parroquia, se define y gestiona activamente el financiamiento para el mantenimiento de las casas comunales, asegurando que estos espacios se mantengan en óptimas condiciones y sigan siendo accesibles para todos los habitantes. Este enfoque proactivo fomenta la participación de la comunidad en la identificación de necesidades y prioridades, promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Al asegurar recursos para el mantenimiento, se fortalece el uso de estas instalaciones para actividades recreativas, educativas y sociales, contribuyendo así al desarrollo integral y al bienestar de la parroquia.

Se integra un mayor número de frecuencias y nuevas rutas de transporte de las cooperativas Anteña y Orozco Tola, mejorando así la calidad del servicio para todos los usuarios. Esta ampliación en la oferta de transporte facilita la movilidad de los habitantes, permitiéndoles acceder a diferentes áreas con mayor comodidad y eficiencia. Las cooperativas trabajan de la mano con la comunidad para adaptar sus servicios a las necesidades locales, lo que

fomenta un sistema de transporte más accesible y eficiente. Este esfuerzo fortalece la conectividad y contribuye al desarrollo socioeconómico de la parroquia.

Se lleva a cabo la remodelación e implementación de juegos y casetas para ventas ambulantes, creando un espacio vibrante y atractivo para la parroquia. Esta iniciativa no solo mejora la infraestructura del área, sino que también fomenta la recreación y el disfrute de los niños, así como el apoyo a los emprendedores locales al proporcionarles un lugar adecuado para sus ventas. La renovación de estos espacios promueve un ambiente más acogedor y dinámico, estimulando la interacción social y el desarrollo económico de la zona. Además, se potencia el sentido de pertenencia y orgullo comunitario al ofrecer áreas donde todos pueden disfrutar y compartir.

Se organizan cursos y talleres para fomentar la correcta disposición de basuras en tachos e implementar basureros públicos en la parroquia. Estas iniciativas educan a los habitantes sobre la importancia de mantener un entorno limpio y saludable, promoviendo prácticas de reciclaje y reducción de residuos. Al involucrar a las personas de la parroquia en estas actividades, se fortalece el sentido de responsabilidad compartida hacia el cuidado del medio ambiente. La implementación de basureros públicos facilita el manejo adecuado de desechos y contribuye a embellecer el espacio público, creando un ambiente más agradable y sostenible para todos.

Se realiza un mantenimiento permanente del coliseo de la cabecera parroquial, garantizando un espacio limpio y funcional para todos los usuarios. Este mantenimiento incluye la limpieza regular para eliminar el excremento de palomas y la atención al deterioro, lo que contribuye a preservar la infraestructura y asegurar un entorno seguro y agradable para eventos y actividades de la parroquia. Gracias a estos esfuerzos, el coliseo se convierte en un lugar atractivo para la recreación y la convivencia, fortaleciendo el sentido de comunidad y fomentando el uso de este valioso recurso por parte de los habitantes de la parroquia.

Se organizan charlas y talleres dictados por la Policía Nacional en las instituciones educativas de la parroquia, con el objetivo de prevenir el uso y tráfico de drogas. Estas actividades educativas proporcionan información valiosa a los estudiantes, padres y docentes sobre los riesgos asociados con las drogas y las herramientas para reconocer y evitar situaciones de riesgo. La colaboración con la Policía Nacional fomenta un ambiente de confianza y seguridad, empoderando a la comunidad educativa para abordar este importante tema de manera proactiva. Gracias a estas iniciativas, se fortalece la conciencia social y se promueve un entorno más seguro y saludable para todos los jóvenes de la parroquia.

Se implementa un plan parroquial para la construcción de viseras y zonas para paradas de buses en las vías de la parroquia, mejorando así la comodidad y seguridad de los pasajeros. Este proyecto proporciona refugio a quienes esperan el transporte público, protegiéndolos de las inclemencias del tiempo y creando espacios ordenados y accesibles. La construcción de estas viseras fomenta un uso más eficiente del transporte público, alentar a más personas a optar por este medio, lo que contribuye a la reducción del tráfico y a la sostenibilidad ambiental. Además, este esfuerzo refleja el compromiso de la parroquia con el bienestar de sus habitantes, garantizando que todos tengan acceso a un servicio de transporte digno y conveniente.

Se realiza el estudio y diseño de un sistema de recolección de aguas servidas para toda la parroquia San Roque, con el objetivo de llevar estas aguas al río Ambi, donde se implementarán plantas de tratamiento para su descontaminación. Este proyecto se enfoca en garantizar un manejo adecuado de las aguas residuales, mejorando la calidad del agua y protegiendo el medio ambiente. Al desarrollar este sistema, se fomenta la salud pública y se promueve la sostenibilidad, beneficiando a todos los habitantes de la parroquia. Además, la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales en este proceso asegura que se consideren las necesidades y particularidades del territorio, fortaleciendo así el compromiso colectivo hacia un entorno más limpio y saludable.

3.3.- Componente Sociocultural MTD

Se implementan medidas para garantizar la seguridad de los estudiantes en el trayecto hacia la Unidad Educativa San Roque, creando un entorno más seguro y confiable para todos. Se organizan patrullas comunitarias y se establecen puntos de encuentro seguros, lo que fortalece la vigilancia y la protección en las rutas que utilizan los estudiantes. Además, se promueve la colaboración entre padres, docentes y autoridades locales para identificar y abordar cualquier situación de riesgo. Estas iniciativas no solo fomentan un ambiente de confianza, sino que también empoderan a la comunidad para trabajar en conjunto en beneficio de la seguridad y el bienestar de los jóvenes, permitiéndoles asistir a la escuela con tranquilidad y confianza.

Se implementan medidas para mejorar la seguridad de los estudiantes al salir por la puerta de la Unidad Educativa San Roque hacia la panamericana. Se establecen protocolos de seguridad, como la presencia de personal autorizado que guía a los estudiantes y asegura un cruce seguro. Además, se trabaja en la señalización adecuada y en la colaboración con las autoridades de tránsito para garantizar un entorno seguro en las inmediaciones de la escuela. Estas acciones promueven un ambiente de confianza y protección para los estudiantes, permitiéndoles salir de la institución con la tranquilidad de saber que su seguridad es una prioridad para la comunidad educativa y local.

Se llevan a cabo mantenimientos regulares y mejoras en la infraestructura de las Unidades Educativas, asegurando espacios adecuados y funcionales para el aprendizaje. Este compromiso se traduce en la renovación de aulas, patios y áreas comunes, proporcionando un entorno más cómodo y estimulante para estudiantes y docentes. Los habitantes de la parroquia se involucran activamente en estas iniciativas, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia las instalaciones. Gracias a estas acciones, las Unidades Educativas se convierten en lugares más atractivos y seguros, promoviendo así un ambiente educativo de calidad que impulsa el desarrollo integral de los estudiantes.

Se establece control efectivo de las ventas en los exteriores de las Unidades Educativas, promoviendo un ambiente seguro y ordenado para los estudiantes. Las autoridades y la comunidad en general trabajan conjuntamente para regular las actividades comerciales, garantizando que se ofrezcan productos saludables y adecuados para los estudiantes. Esta colaboración fomenta un entorno más organizado, donde se prioriza el bienestar de los jóvenes y se apoya a los emprendedores locales al mismo tiempo. Gracias a estas iniciativas,

se crea un espacio propicio para el aprendizaje y la convivencia, beneficiando tanto a los estudiantes como a los vendedores.

Se promueve una mayor cobertura y acceso a la educación superior, brindando oportunidades a personas de bajos recursos económicos. Se establecen alianzas con instituciones educativas y programas de becas que facilitan la inscripción y la permanencia de estudiantes en la educación superior. Además, se implementan programas de orientación y apoyo académico que empoderan a los jóvenes, ayudándoles a descubrir sus potencialidades y opciones de financiamiento. Gracias a estas iniciativas, se crea un entorno inclusivo que favorece el desarrollo personal y profesional de todos los estudiantes, contribuyendo así a la equidad en el acceso a la educación superior.

Se brinda atención integral y oportuna a niños y niñas en medicina general y odontología, asegurando que reciban la atención necesaria para su bienestar. Los centros de salud implementan protocolos eficientes para atender emergencias, garantizando que los más pequeños sean atendidos con prontitud y profesionalismo. Además, se organizan campañas de sensibilización y capacitación para el personal médico, enfocándose en la atención pediátrica y en la promoción de la salud dental. Gracias a estas iniciativas, se crea un ambiente de confianza y seguridad, donde los niños y niñas reciben la atención que merecen, contribuyendo a su desarrollo saludable y feliz.

Se brinda atención especial y adaptada a las personas con discapacidad, garantizando que reciban el apoyo y los servicios que necesitan. Las instituciones y organizaciones locales implementan programas inclusivos que promueven la participación de estas personas en la comunidad, asegurando que tengan acceso a recursos, capacitación y oportunidades de desarrollo. Además, se llevan a cabo sensibilizaciones en la comunidad para fomentar la empatía y la comprensión hacia las personas con discapacidad. Gracias a estas acciones, se crea un entorno más inclusivo y accesible, donde cada individuo es valorado y se le ofrece la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Se llevan a cabo la planificación para la ampliación del Subcentro de Salud, con el objetivo de mejorar la atención y los servicios ofrecidos a la comunidad. Se trabaja en la identificación de recursos y estrategias para asegurar que este proyecto se realice de manera eficiente y oportuna. Además, se involucra a la comunidad en el proceso, escuchando sus necesidades y expectativas para garantizar que la ampliación responda a las demandas locales. Gracias a estos esfuerzos, se crea un ambiente optimista y proactivo que promueve el bienestar de todos los habitantes, fortaleciendo así el sistema de salud de la zona.

Se establece una coordinación efectiva entre el Subcentro de Salud y el GAD San Roque para brindar una atención integral a las personas del proyecto con discapacidad. Ambas entidades trabajan de la mano para crear un plan de acción que asegure que los servicios de salud y apoyo social estén alineados y sean accesibles para quienes más lo necesitan. Además, se realizan reuniones periódicas para evaluar el progreso y ajustar estrategias, garantizando que las necesidades de la comunidad sean atendidas de manera efectiva. Gracias a esta colaboración, se promueve un entorno inclusivo y solidario que mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad en la parroquia.

Se proporciona atención de salud de calidad, con programas preventivos y procesos de capacitación y socialización dirigidos a la población. Las autoridades de salud implementan talleres y charlas informativas que educan a la comunidad sobre prácticas saludables y la importancia de la prevención. Además, se realizan campañas de salud que fomentan el bienestar y la detección temprana de enfermedades. Gracias a estos esfuerzos, se crea un entorno donde la salud de la comunidad se prioriza, empoderando a los ciudadanos para que tomen decisiones informadas sobre su bienestar y promuevan hábitos saludables en las familias.

La población de la parroquia muestra un creciente interés y conocimiento sobre la prevención de enfermedades, participando activamente en campañas de salud y talleres educativos. Se organizan charlas y actividades comunitarias que informan sobre prácticas saludables y la importancia de la prevención, lo que fomenta un ambiente de colaboración y aprendizaje. A medida que más personas se involucran, se crea una cultura de prevención, donde todos comparten información y se apoyan mutuamente en el cuidado de su salud. Gracias a estos esfuerzos, la población se siente empoderada y motivada para adoptar hábitos que mejoren su bienestar general.

Las adolescentes embarazadas reciben apoyo integral para continuar con sus estudios y desarrollar su potencial. Se implementan programas de acompañamiento educativo que les permiten acceder a clases adaptadas y recursos que facilitan su aprendizaje, incluso durante el embarazo. Además, se ofrece asesoría emocional y orientación sobre la maternidad, empoderando a estas jóvenes para que gestionen su nueva etapa sin tener que abandonar sus metas académicas. Gracias a estas iniciativas, las adolescentes se sienten motivadas y respaldadas, logrando así un equilibrio entre sus responsabilidades familiares y su formación educativa.

Se mejora la cobertura de servicios para grupos prioritarios, especialmente para mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y adolescentes. Las autoridades locales implementan programas específicos que abordan las necesidades de estos grupos, garantizando que reciban atención adecuada y recursos accesibles. Además, se establecen alianzas con organizaciones comunitarias que promueven la inclusión y el empoderamiento de estas poblaciones. Gracias a estos esfuerzos, se crea un entorno más equitativo y solidario, donde cada individuo tiene la oportunidad de acceder a los servicios que contribuyen a su bienestar y desarrollo.

Se implementan programas de atención y recreación diseñados específicamente para adultos mayores, brindándoles oportunidades para socializar, aprender y mantenerse activos. Las comunidades organizan actividades recreativas, talleres y charlas que promueven el bienestar físico y emocional de los adultos mayores, asegurando que se sientan valorados y apoyados. Además, se fomenta la participación de estos individuos en la planificación de eventos, lo que les permite expresar sus intereses y necesidades. Gracias a estas iniciativas, se crea un ambiente vibrante y enriquecedor donde los adultos mayores pueden disfrutar de una vida plena y activa, fortaleciendo su conexión con la sociedad.

Se promueve el conocimiento sobre las formas de violencia, vulnerabilidad y los mecanismos de respuesta, especialmente entre los grupos de atención prioritaria y género. Se organizan

talleres y capacitaciones que empoderan a los participantes con información y herramientas para reconocer y abordar situaciones de violencia, creando conciencia sobre sus derechos y recursos disponibles. Las personas se involucran activamente en estas iniciativas, fomentando un ambiente de apoyo y solidaridad. Gracias a estos esfuerzos, se fortalece la resiliencia de los grupos vulnerables, quienes ahora tienen acceso a la información necesaria para protegerse y buscar ayuda cuando la necesitan.

Se establecen oportunidades de becas para jóvenes interesados en unirse a escuelas de fútbol, promoviendo su desarrollo deportivo y personal. Las instituciones y organizaciones locales colaboran para crear programas de apoyo que facilitan el acceso a la formación futbolística, asegurando que todos los jóvenes, independientemente de su situación económica, puedan participar. Además, se realizan eventos y actividades de recaudación de fondos para financiar estas becas, generando un sentido de comunidad y apoyo mutuo. Gracias a estas iniciativas, los jóvenes pueden desarrollar sus habilidades en el fútbol, fomentando su talento y promoviendo un estilo de vida activo y saludable.

Se mejora la infraestructura de la escuela de fútbol, creando espacios adecuados y funcionales para el desarrollo de los jóvenes deportistas. Las autoridades y los habitantes de la parroquia trabajan juntas en la planificación y ejecución de proyectos que incluyen canchas de calidad, vestuarios y áreas de entrenamiento, garantizando un entorno óptimo para el aprendizaje y la práctica. Además, se implementa programas de mantenimiento continuo para asegurar que las instalaciones se mantengan en excelentes condiciones. Gracias a estos esfuerzos, los jóvenes tienen acceso a un espacio donde pueden practicar su deporte con seguridad y entusiasmo, fomentando su crecimiento personal y deportivo.

En el barrio Central se desarrolla infraestructura deportiva, creando espacios adecuados para que los jóvenes y la comunidad en general puedan practicar diversas actividades físicas. La colaboración entre el gobierno local y los habitantes promueve la construcción de canchas y áreas recreativas, fomentando un estilo de vida activo y saludable. Gracias a estos esfuerzos, el barrio se convierte en un lugar donde el deporte y la recreación se integran a la vida cotidiana de sus residentes.

Se implementa cursos permanentes de música, pintura y danza, ofreciendo a la comunidad la oportunidad de explorar su creatividad y desarrollar habilidades artísticas. Estos programas son organizados por instituciones locales y cuentan con la participación de instructores capacitados, creando un ambiente enriquecedor para todos los interesados. Gracias a estas iniciativas, las personas pueden disfrutar de actividades culturales que fomentan la expresión personal y el aprendizaje continuo.

Se fortalece el apoyo a las celebraciones culturales y tradiciones en barrios y comunidades, promoviendo la participación de los residentes en la organización de eventos. Las autoridades locales colaboran con los líderes comunitarios para asegurar recursos y logística que permitan llevar a cabo festivales, ferias y otras actividades que celebran la identidad cultural. Gracias a estos esfuerzos, las comunidades disfrutan de un ambiente vibrante y enriquecedor donde sus tradiciones son valoradas y compartidas.

Se implementa medidas para mejorar la seguridad en la parroquia, incluyendo la instalación de alarmas comunitarias y el aumento de la presencia policial. Los vecinos se están organizando para crear un sistema de vigilancia colaborativa que fortalece la comunicación y el apoyo mutuo. Gracias a estos esfuerzos, los habitantes se sienten más seguros y unidos, trabajando juntos para prevenir el delito y promover un entorno de confianza y tranquilidad.

Se fomenta un creciente interés por parte de la ciudadanía en la organización y el empoderamiento para implementar mecanismos de seguridad conjunta. Las personas participan activamente en talleres y reuniones, donde comparten ideas y propuestas para fortalecer la seguridad en la comunidad. Gracias a este compromiso, se están formando grupos de trabajo que promueven la colaboración y el apoyo mutuo, creando un entorno más seguro y cohesionado para todos.

3.4.- Componente económico - productivo MTD

La venta directa de productos por parte de los productores locales gana impulso, eliminando la necesidad de intermediarios. Al vender sus productos directamente, los agricultores obtienen precios más justos y aumentan sus ganancias, lo que potencia su crecimiento económico y contribuye al desarrollo local. Esta tendencia fortalece la economía de la parroquia, permitiendo a los agricultores invertir en sus negocios y mejorar su calidad de vida.

Se promueve el acceso a financiamiento y capacitación para emprendedores locales, lo que impulsa su crecimiento y mejora la calidad y competitividad de sus productos. Gracias a estos recursos, los emprendedores están adquiriendo las habilidades y herramientas necesarias para innovar y fortalecer sus negocios, lo que les permite destacar en el mercado y contribuir al desarrollo económico de la parroquia.

Se organiza ferias de emprendimiento con mayor frecuencia, lo que amplía las oportunidades de exposición y venta de productos locales. Estas ferias brindan a los emprendedores la plataforma ideal para mostrar su creatividad y atraer a nuevos clientes, fortaleciendo la conexión entre los habitantes de la parroquia y los productos locales, y contribuyendo al crecimiento económico.

Las entidades públicas aumentan su apoyo a los emprendedores locales, brindándoles el respaldo necesario para desarrollar sus iniciativas. Este apoyo se traduce en recursos, capacitación y asesoría, lo que fortalece la capacidad de los emprendedores para innovar y crecer, contribuyendo así al desarrollo económico de la parroquia.

Los comerciantes locales fortalecen su propuesta de valor en las ferias al resaltar la calidad y autenticidad de sus productos autóctonos. Esto les permite competir efectivamente con los precios de los comerciantes externos, promoviendo la sostenibilidad económica de sus negocios y atrayendo a consumidores que valoran los productos locales y su impacto positivo en la parroquia.

Se crea una red de asociaciones que potencia la publicidad conjunta de productos, aumentando la visibilidad y el crecimiento de los emprendimientos locales. Esta colaboración

permite a los emprendedores compartir recursos y estrategias de marketing, fortaleciendo así su presencia en el mercado y atrayendo a más clientes interesados en apoyar lo local.

El GAD parroquial establece tarifas accesibles para los puestos de venta de productos, lo que motiva a los emprendedores a participar en ferias y eventos. Esta iniciativa facilita la inclusión de más vendedores locales, promoviendo el crecimiento de sus negocios y fomentando una economía sostenible en la parroquia.

La parroquia implementa estrategias de promoción turística que resaltan su belleza y atractivos, aumentando su visibilidad a nivel provincial, nacional e internacional. Estas acciones atraen a visitantes y turistas, lo que impulsa el desarrollo local y el aprovechamiento de los paisajes y lugares únicos que ofrece la parroquia.

Los emprendedores en la confección de ropa establecen nuevas alianzas y colaboraciones para acceder a materia prima de calidad a precios competitivos, lo que optimiza su capacidad de producción y fomenta la innovación en sus diseños. Esta adaptación fortalece el sector y potencia el crecimiento de sus negocios.

Los emprendedores exploran opciones de financiamiento alternativas y más accesibles, como microcréditos y programas de apoyo gubernamental, lo que les permite iniciar y expandir sus negocios sin la carga de altas tasas de interés. Esta estrategia fomenta un ambiente de crecimiento y sostenibilidad en sus proyectos.

Se implementa prácticas de manejo eficiente del agua y sistemas de riego sostenibles que optimizan el uso del recurso hídrico durante la temporada seca, asegurando que los cultivos reciban el riego necesario para mantener su productividad y fortalecer la agricultura local.

Los habitantes de las comunidades establecen un sistema de gestión del agua que optimiza su disponibilidad a lo largo del día, permitiendo un riego más continuo y eficiente, lo que mejora la salud de los cultivos y aumenta la productividad de las tierras.

Los agricultores de las comunidades implementan prácticas de manejo sostenible del suelo, enriqueciendo los nutrientes necesarios para mejorar la calidad y cantidad de las cosechas, lo que fortalece la sostenibilidad de los agricultores y promueve una producción agrícola más saludable.

Los agricultores de las comunidades reciben capacitación y respaldo de las entidades públicas para el manejo adecuado de plagas, lo que reduce las pérdidas agrícolas y mejora la calidad de los productos, fomentando un entorno agrícola más sostenible y próspero.

En algunas comunidades de la parroquia, se implementan prácticas de rotación de cultivos que mejoran la salud del suelo, y se ofrecen talleres y capacitaciones para educar a los agricultores sobre técnicas sostenibles, promoviendo así la calidad de la producción agrícola y la sostenibilidad del ecosistema.

En la época seca, los agricultores adoptan prácticas de cultivo más resilientes y sostenibles, lo que les permite mitigar la pérdida de cosechas. A pesar de los desafíos relacionados con

los costos de insumos y la fluctuación de precios en el mercado, están explorando nuevas estrategias de comercialización y acceso a mercados justos, mejorando así su situación financiera y asegurando un mejor retorno por sus productos.

3.5.- Componente político institucional MTD

Las autoridades implementan control efectivo sobre el mantenimiento de las vías, promoviendo la participación ciudadana para asegurar su buen estado y facilitar el acceso a todos los servicios. Las autoridades fortalecen su colaboración mediante reuniones periódicas y la creación de comités interinstitucionales, lo que optimiza la ejecución de proyectos y beneficia a la comunidad.

El GAD parroquial gestiona recursos de manera eficiente, priorizando la capacitación del personal y la adopción de nuevas tecnologías para mejorar su capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad. Las oficinas del GAD parroquial están modernizadas y adecuadas para ofrecer un ambiente de trabajo funcional, lo que mejora la atención al público y la efectividad en la gestión.

Se establecen canales de comunicación efectivos para difundir las acciones institucionales a través de medios locales y redes sociales, garantizando que la comunidad esté informada y comprometida con las iniciativas.

El gobierno parroquial diversifica sus fuentes de financiamiento mediante la creación de alianzas estratégicas y la implementación de proyectos autosostenibles, reduciendo así su dependencia de transferencias del Gobierno Central. El gobierno parroquial desarrolla normativa legal para reglamentar sus procesos administrativos, lo que mejora la transparencia y la eficiencia en la gestión de recursos y servicios para la comunidad.

El Municipio y la parroquia establece canales de comunicación efectivos que fomentan la coordinación interinstitucional, lo que optimiza la ejecución de proyectos y beneficia a la comunidad. Las autoridades del GAD promueven espacios de diálogo y reuniones periódicas con las comunidades y barrios, fortaleciendo la colaboración y la atención a sus necesidades.

Las autoridades del GAD Parroquial realizan visitas regulares a los barrios y comunidades para conocer de primera mano sus demandas y preocupaciones, mejorando así la relación con la ciudadanía. El GAD implementan un sistema de atención eficiente que permite atender los pedidos de las comunidades y barrios, sin importar su magnitud, garantizando una respuesta oportuna.

La Asamblea Parroquial elabora una normativa que regula su funcionamiento, asegurando así un marco legal claro que permita una mejor gestión y participación ciudadana. Se están fomentan redes de colaboración entre barrios y comunidades, lo que facilita el intercambio de recursos y experiencias, fortaleciendo así el trabajo conjunto.

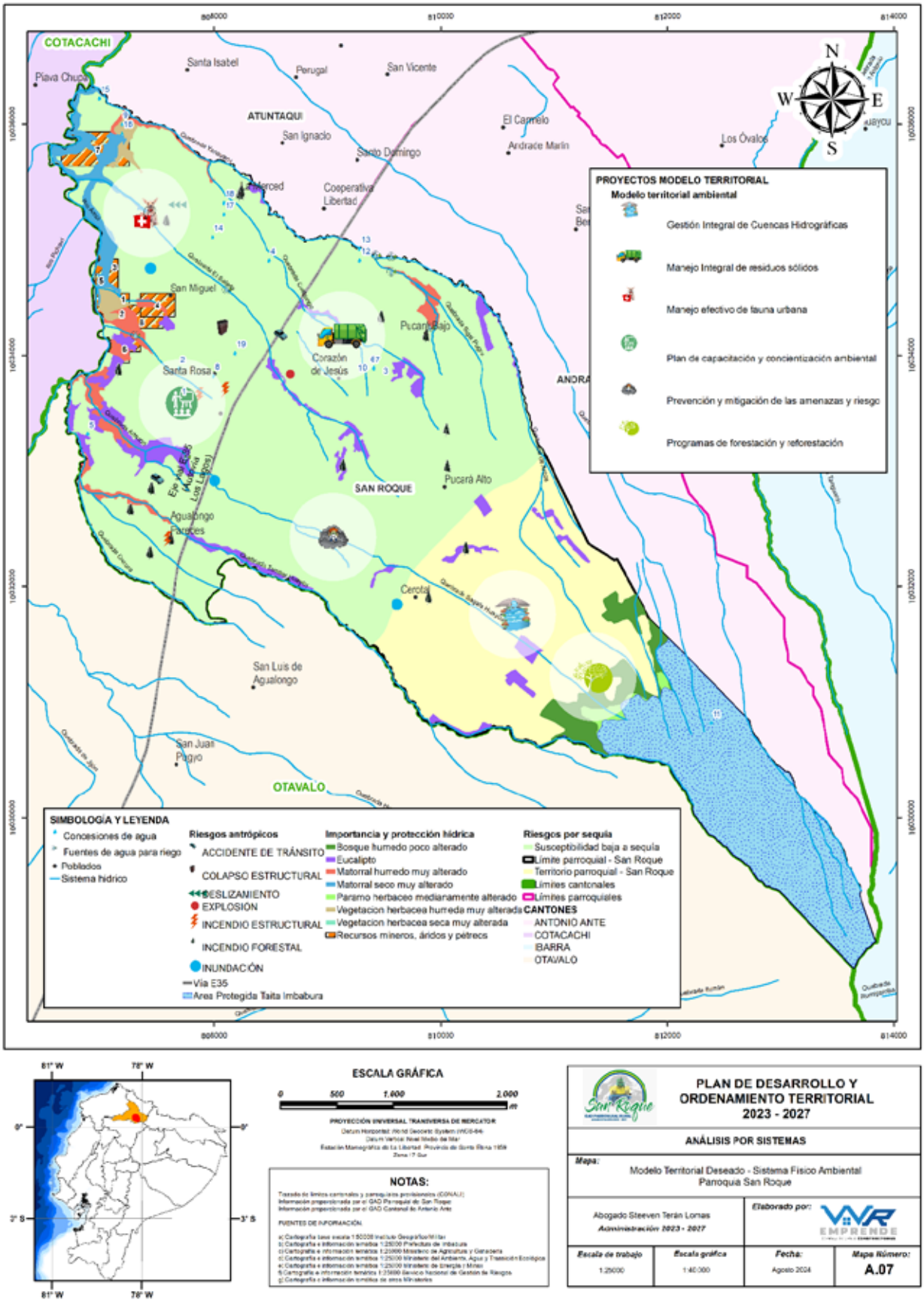
Se están llevan a cabo talleres de capacitación accesibles para todos los ciudadanos, donde se les informa sobre la normativa legal vigente y sus derechos, empoderándolos en la gestión comunitaria. Se implementan nuevos programas y proyectos que atienden las necesidades

de grupos prioritarios, asegurando que tengan acceso a servicios y recursos que mejoren su calidad de vida.

3.7.- Corema. Modelo Territorial Deseado MTD

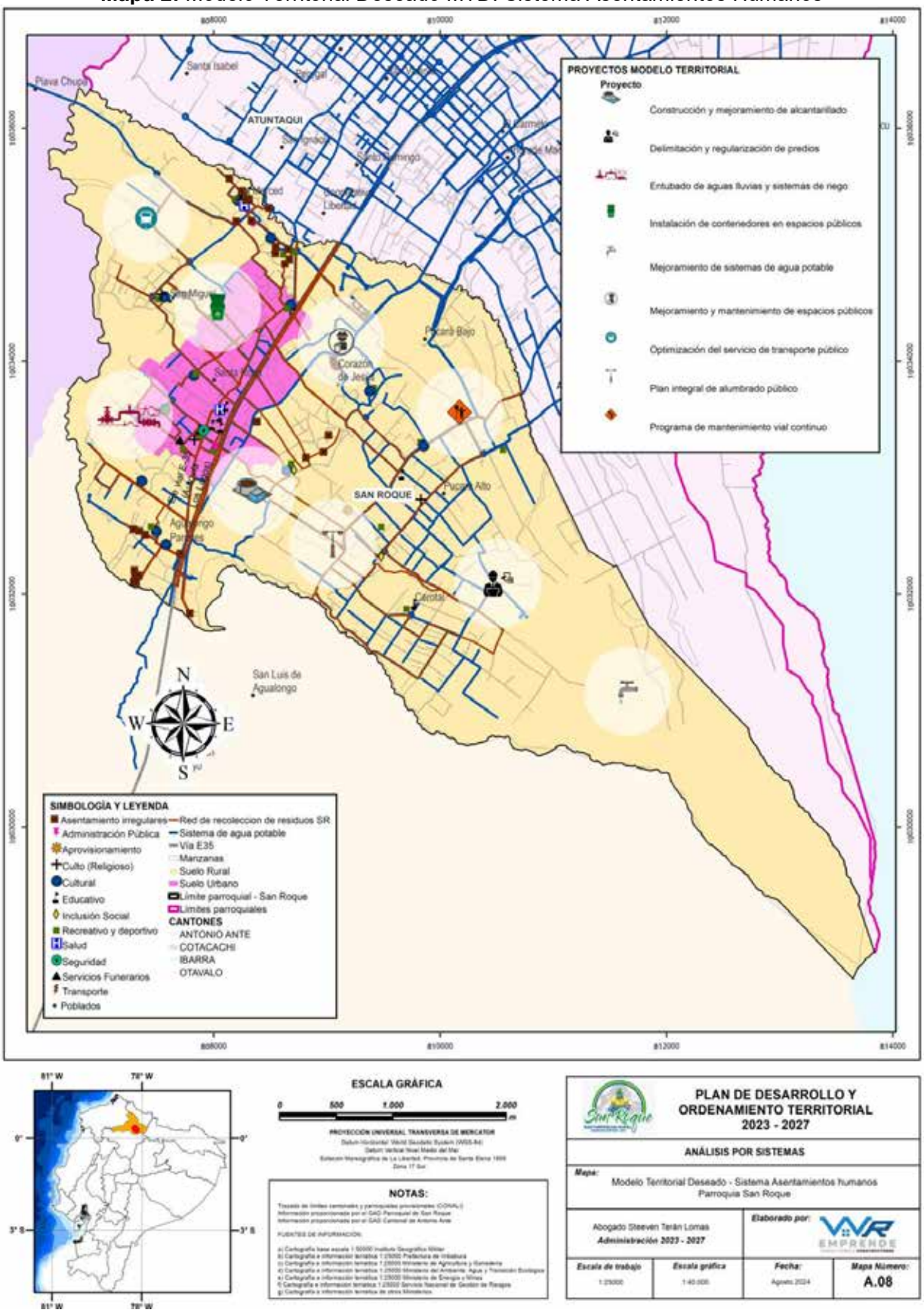
A fin de visualizar con mayor claridad el Modelo Territorial Deseado MTD Integral a gestionarse y/o lograrse, para mejorar la vida de la población de San Roque, a continuación, se presenta en los mapas o coremas siguientes en los aspectos: físico - ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico / productivo y político institucional, cuya descripción con detalle se expuso en este apartado 3:

Mapa 1: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Físico Ambiental



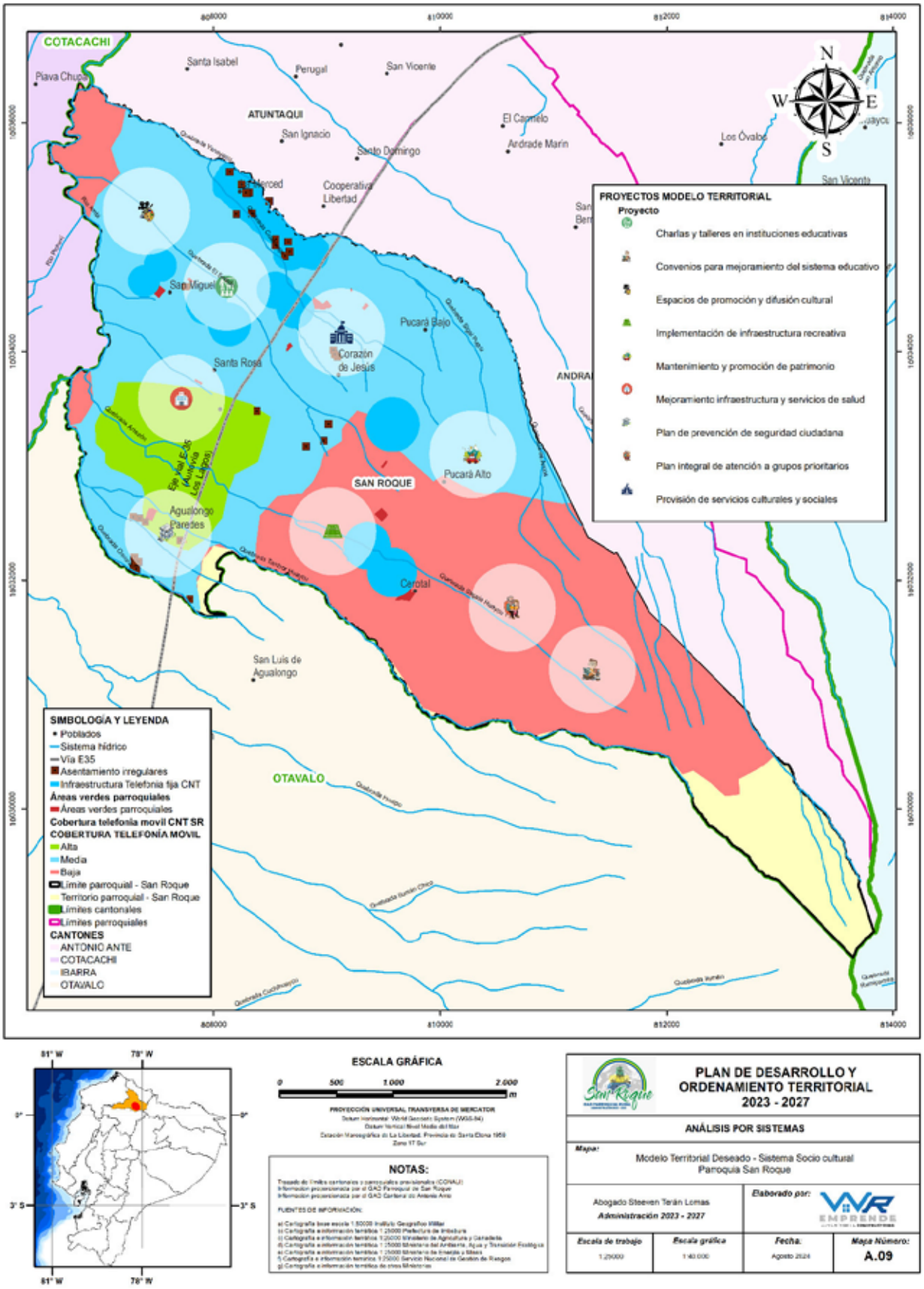
Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Mapa 2: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Asentamientos Humanos



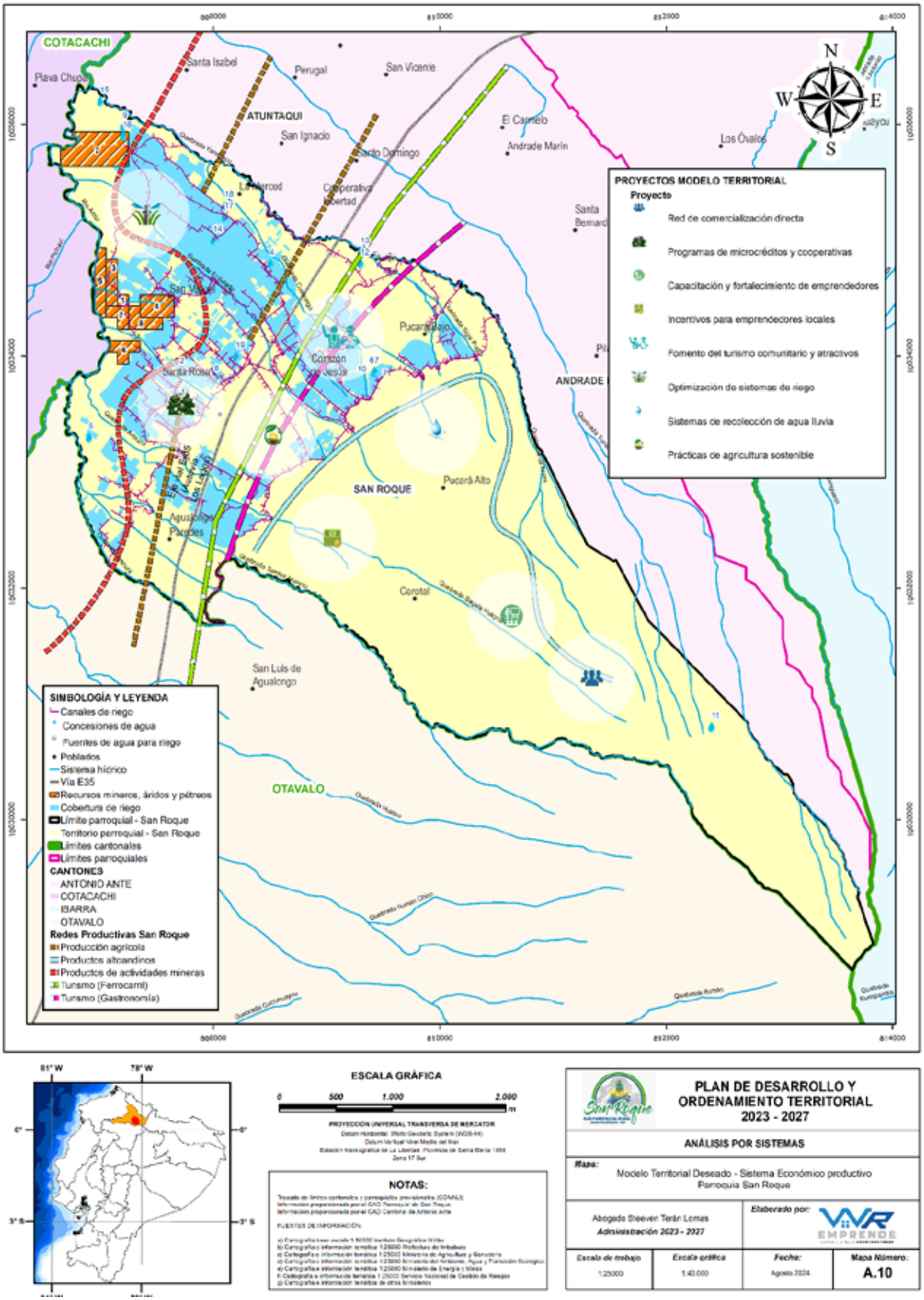
Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Mapa 3: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Sociocultural



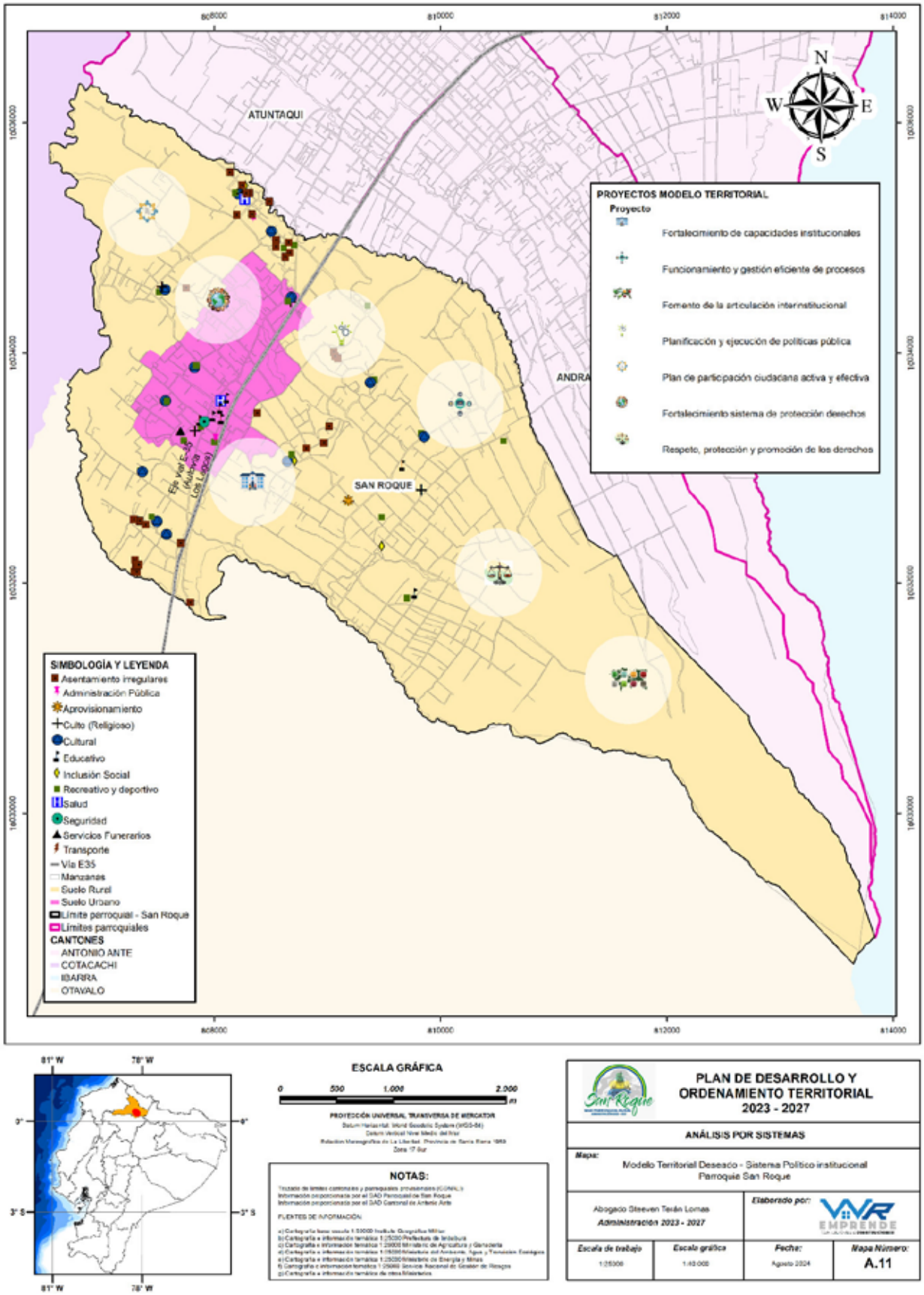
Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Mapa 4: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Económico Productivo



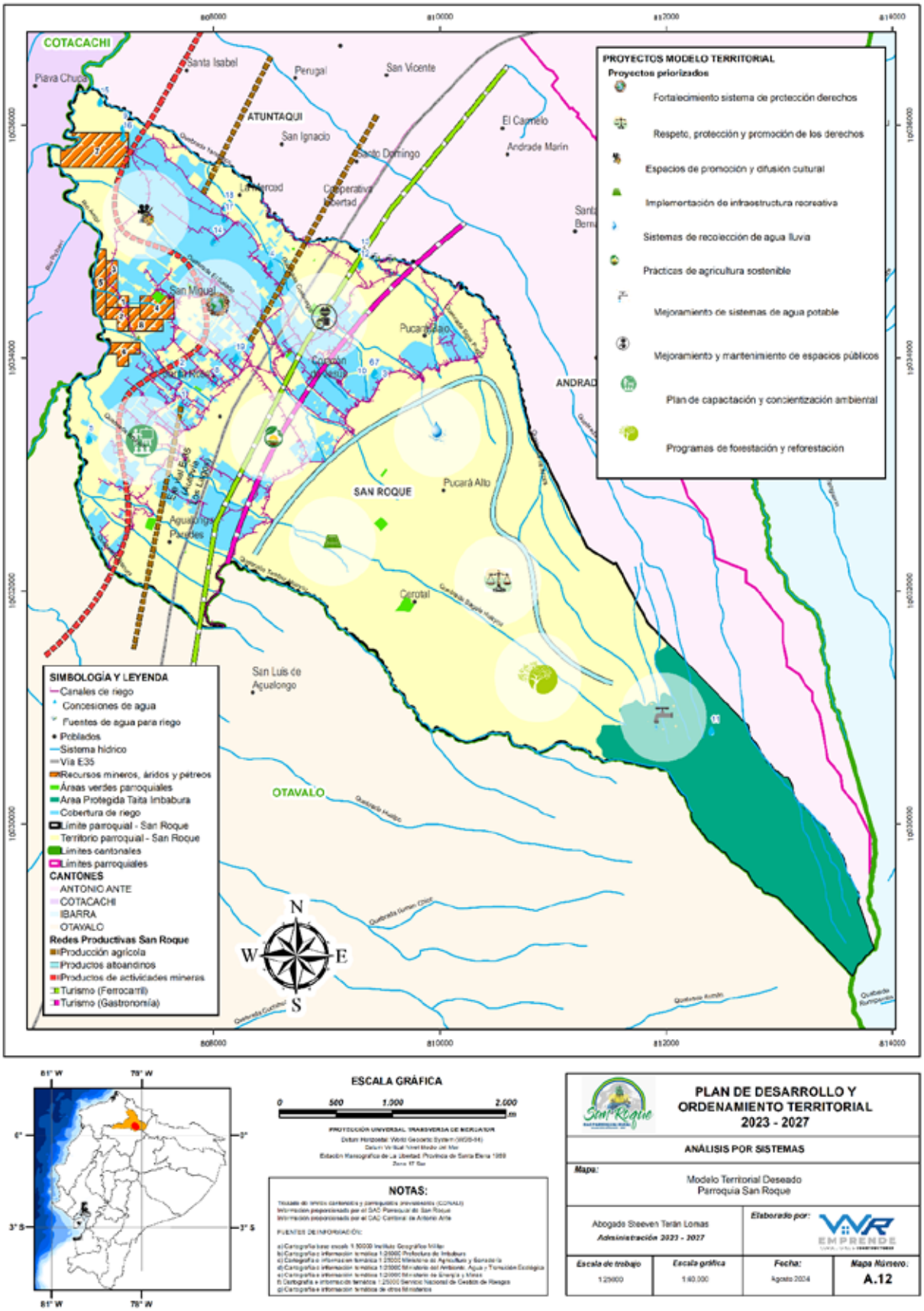
Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Mapa 5: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Político Institucional



Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Mapa 6: Modelo Territorial Deseado MTD. Consolidado Parroquial



Elaboró: Equipo Consultor, 2024

4.- Visión

La población de la parroquia San Roque reunida en asamblea parroquial el 10 de septiembre de 2024 analizo sus grandes problemas y potencialidades parroquiales y en función de éstos estructuró los grandes objetivos y Visión Parroquial al 2030 (aunque el periodo de gestión de la presente administración parroquial es hasta el 2027) cuyo texto analizado y estructurado se plantea a continuación:

Al 2030 la Parroquia San Roque:

Gestiona eficiente, responsable y sosteniblemente el uso del páramo, protege los recursos naturales y los ecosistemas sin comprometer la biodiversidad ni el equilibrio ambiental, implementa prácticas sostenibles en la producción textil y agrícola, y la población tiene capacidades de adaptación ante el cambio climático. Se construye y mejora la infraestructura vial y de riego, el equipamiento comunitario y los servicios básicos que mejoran la movilidad y la accesibilidad para todos sus habitantes, con espacios públicos seguros, acogedores y funcionales.

Se facilita el acceso a la educación inicial, general básica y superior de calidad, con apoyo académico, asesoría emocional y orientación educativa, se garantiza la seguridad de los estudiantes en entornos seguros y confiables, se dispone de atención en salud integral y oportuna a grupos de atención prioritaria y población en general en medicina general, odontología y otros servicios. Se fortalece la cultura, identidad, las artes, celebraciones culturales, tradiciones, el deporte y la recreación en barrios, comunidades.

Se mejora calidad y competitividad de la red de productores agropecuarios y se cuenta con apoyo a la comercialización en la red de mercados y ferias locales y regionales logrando precios justos. Se dispone de crédito y financiamiento gubernamental para emprendedores y productores con capacidad para innovar y mejorar la producción agropecuaria y artesanal

Se fortalece la participación ciudadana con espacios de diálogo con instituciones, comunidades, barrios y líderes que coordinan con el gobierno parroquial y con alianzas estratégicas para el desarrollo. El gobierno parroquial cuenta con personal directivo, técnico y administrativo capacitado y eficiente para un buen servicio a la comunidad.

5.- Misión del Gobierno Parroquial

El Gobierno Parroquial de San Roque cuenta con personal directivo, técnico y administrativo capacitado y eficiente que fortalece la participación de la ciudadanía generando espacios de diálogo entre instituciones, organizaciones sociales y de desarrollo, comunidades, barrios y líderes que coordinan acciones y ejecutan proyectos con el gobierno parroquial, estableciendo alianzas estratégicas público - privadas para el desarrollo integral de San Roque.

6.- Ejes Estratégicos

Los Ejes Estratégicos, se refiere a los grandes componentes estratégicos de la Visión Parroquial al 2030, que son las siguientes:
Eje 1: Manejo eficiente, responsable y sostenible del páramo, protegiendo los recursos naturales y los ecosistemas, sin comprometer la biodiversidad ni el equilibrio ambiental.

Eje 2: Educación inicial, general básica y superior de calidad, atención en salud integral y oportuna a grupos de atención prioritaria y población en general.

Eje 3: Fortalecimiento de la cultura, identidad, las artes, celebraciones culturales, tradiciones, el deporte y la recreación en barrios, comunidades**.**

Eje 4: Red de productores agropecuarios capaces e innovadores producen y comercializan productos de calidad en la red de mercados y ferias locales y regionales.

Eje 5: Participación ciudadana fortalecida con espacios de diálogo con instituciones, organizaciones, comunidades, barrios y líderes que coordinan el desarrollo integral.

7.- Objetivos de Desarrollo

En este aspecto, se describen los cinco Objetivos de Desarrollo que fueron estructurados con datos e información contenido en el diagnóstico participativo y técnico, como también de varios documentos publicados, como también con los análisis del equipo consultor.

Sistema Físico Ambiental

Gestionar eficiente, responsable y sosteniblemente del uso del páramo, proteger los recursos naturales y la cobertura vegetal de los ecosistemas para las presentes y futuras generaciones, disminuir la deforestación, preservar los bosques y áreas verdes, proteger las fuentes de agua, generando un entorno saludable para las comunidades. Preservar la naturaleza con prácticas de sostenibles, sin comprometer la biodiversidad ni el equilibrio ambiental.

Evitar los incendios y lograr prácticas sostenibles en la producción textil y agrícola, minimizar el uso de agroquímicos y priorizar métodos que respetan las costumbres ancestrales. Lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las sequías prolongadas y lluvias torrenciales, con estrategias innovadoras de conservación de los recursos naturales, el cambio climático es una oportunidad para innovar y fortalecer la resiliencia ambiental y social. Las construcciones y edificaciones respetan las áreas protegidas, los espacios de valor ambiental.

Sistema de Asentamientos Humanos

Construir y mejorar la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos incluyendo la construcción y mantenimiento de vías para facilitar el transporte público y ampliar las frecuencias, construir viseras y zonas para paradas de buses y mejorar la movilidad y la

accesibilidad para todos sus habitantes. Construir y mejorar sistemas de agua potable y fortalecer el sistema de agua Pesillo-Imbabura, diseñar e implementar el plan maestro de alcantarillado y saneamiento sostenible e implementar plantas de tratamiento para descontaminación de aguas residuales e implementar el plan parroquial de basureros públicos para entorno limpio y saludable.

Entubar las aguas lluvias y de riego, mejorar y ampliar el alumbrado público, de escenarios deportivos y espacios públicos para la seguridad y la visibilidad óptima, para lugares seguros para la convivencia y el deporte, promover el compromiso poblacional con el desarrollo urbano sostenible, con espacios acogedores y funcionales, delimitar barrios urbanos y rurales.

Sistema Socio cultural

Facilitar la cobertura y acceso a la educación inicial, general básica y superior, con incentivos educativos y becas, programas de orientación y apoyo académico con asesoría emocional y orientación educativa. Garantizar la seguridad de los estudiantes en entornos seguros y confiables, fomentar el bienestar de los jóvenes para el aprendizaje y la convivencia ciudadana e implementar el plan de seguridad parroquial con empoderamiento ciudadano.

Brindar atención en salud integral y oportuna a grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y grupos de atención prioritaria, en medicina general, odontología y otros servicios, atención especial y adaptada a las personas con discapacidad con programas inclusivos, implementar programas preventivos y practicas saludables, organizar actividades recreativas, talleres y charlas que promueven el bienestar físico y emocional, organizar talleres que empoderan abordar situaciones de violencia intrafamiliar.

Implementar cursos permanentes de música, pintura y danza, desarrollar habilidades artísticas, fortalecer y apoyar las celebraciones culturales y tradiciones en barrios y comunidades, llevar a cabo festivales, ferias y otras actividades que fortalezcan la identidad y la cultura, y promover la práctica deportiva y recreativa promoviendo el desarrollo deportivo y personal.

Sistema Económico Productivo

Fomentar y apoyar la conexión y venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, lograr precios justos mejorando calidad y competitividad para incentivar el crecimiento económico, organizar ferias de emprendimientos locales incorporando estrategias de marketing, promoción y difusión. Gestionar el apoyo de instituciones públicas para incrementar incentivos a los emprendedores y gestionar financiamiento y crédito gubernamental.

Elaborar e implementar un plan de capacitación para adquirir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y fortalecer su producción agropecuaria y artesanal sostenible, generar capacidades para innovar, competir, comercializar y crecer. Organizar

la red de productores que potencia la publicidad conjunta de productos y atractivos turísticos aumentando la visibilidad y el crecimiento de los emprendimientos locales.

Sistema Político Institucional

Fortalecer la colaboración y seguimiento ciudadano a la gestión del gobierno parroquial, conseguir recursos financieros y alianzas estratégicas coordinadas, priorizando la capacitación del personal directivo, técnico y administrativo del Gobierno Parroquial y de las comunidades que manejan tecnologías modernas en la institución para brindar un servicio ágil y eficiente, con canales de comunicación efectivos para difundir las acciones institucionales a la población a través de medios locales y redes sociales.

Implementar normativa y protocolos para los procesos administrativos que mejoren la transparencia y la eficiencia en la gestión pública y promover la participación ciudadana, a través de espacios de diálogo con instituciones, comunidades, barrios y líderes para una atención eficiente de propuestas para el desarrollo local.

8.- Políticas y estrategias

8.1.- Sistema Físico Ambiental

En el sistema Físico Ambiental se establecen 3 políticas, mismas que tiene estrategias definidas para dar cumplimento a los programas y proyectos, que se describen a continuación:

Política 1: Promover la conservación y restauración de recursos naturales.

Estrategia 1: Determinar sitios potenciales para desarrollar acciones y medidas a favor de la conservación y restauración de los recursos naturales.

Estrategia 2: Implementar las acciones y medidas a favor de la conservación y restauración de los recursos naturales.

Estrategia 3: Gestionar los recursos financieros y técnicos para la ejecución.

Política 2: Gestionar los riesgos naturales generados por el cambio climático.

Estrategia 1: Elaborar los estudios, análisis y localización de los sitios con mayor riesgo.

Estrategia 3: Gestionar los recursos financieros para la ejecución y organizarnos para enfrentar los riesgos.

Estrategia 4: Campañas de sensibilización y capacitación para enfrentar riesgos y desastres naturales.

Política 3: Gestionar los residuos sólidos y tratamiento de la fauna urbana.

Estrategia 1: Gestionar ante las instituciones competentes la elaboración de evaluaciones, estudios y proyectos.

Estrategia 2: Gestionar los recursos financieros y técnicos para la ejecución.

Estrategia 3: Ejecutar los proyectos con participación e involucramiento ciudadano.

8.2.- Sistema de asentamientos humanos

En el sistema Asentamientos Humanos se establecen 3 políticas, las mismas que tienen estrategias definidas a fin de cumplir con los programas y proyectos, que se describen a continuación:

Política 1: Construir y mejorar los sistemas de alcantarillado, agua potable y residuos sólidos.

Estrategia 1: Elaborar y/o gestionar la elaboración de los estudios de planes y proyectos.

Estrategia 2: Gestionar recursos en las instituciones competentes y establecer alianzas estrategias con organismos públicos.

Estrategia 3: Ejecutar los proyectos con participación ciudadana.

Política 2: Mantener y conservar la red vial provincial y urbana, y el ordenamiento territorial.

Estrategia 1: Elaborar y/o gestionar la elaboración de los estudios de los proyectos.

Estrategia 2: Gestionar recursos en las instituciones competentes y establecer alianzas estrategias con organismos públicos.

Estrategia 3: Ejecutar los proyectos con participación ciudadana e interinstitucional.

Política 3: Ampliar y mejorar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.

Estrategia 1: Elaborar y/o gestionar la elaboración de los estudios de los proyectos determinados para ampliar o mejorar.

Estrategia 2: Gestionar recursos en la empresa eléctrica e instituciones de apoyo o con otros organismos públicos.

Estrategia 3: Ejecutar los proyectos de ampliación o mejora.

8.3.- Sistema Sociocultural

En el sistema Sociocultural se establecen 3 políticas, las mismas que tienen estrategias definidas a fin de cumplir con los programas y proyectos, que se describen a continuación:

Política 1: Mejorar la calidad de la educación inicial, general básica, bachillerato y superior, y la seguridad ciudadana.

Estrategia 1: Establecer mesas de trabajo y acercamientos con las instituciones educativas y autoridades.

Estrategia 2: Hacer seguimiento al cumplimiento de responsabilidades por parte de docentes y autoridades del sistema educativo.

Política 2: Mejorar la calidad de la atención en salud integral y a grupos de atención prioritaria.

Estrategia 1: Establecer mesas de trabajo y acercamientos con las instituciones de salud y sus autoridades.

Estrategia 2: Hacer seguimiento al cumplimiento de responsabilidades por parte de técnicos, funcionarios y autoridades del sistema de salud.

Política 3: Construir y mantener la infraestructura y equipamiento de espacios deportivos, recreativos, culturales y atractivos turísticos.

Estrategia 1: Gestionar la elaboración de los estudios para construir y mantener la infraestructura y equipamiento comunitario.
Estrategia 2: Gestionar recursos financieros para la ejecución.
Estrategia 3: Ejecutar los proyectos y seguimiento para garantizar calidad.

8.4.- Sistema Económico Productivo

En el sistema Económico Productivo se establecen 3 políticas, las mismas que tienen estrategias definidas a fin de cumplir con los programas y proyectos, que se describen a continuación:

Política 1: Fortalecer la organización y comercialización de la producción agropecuaria y la red de turismo.

Estrategia 1: Promoción y difusión de la necesidad de organizar al sector productivo para la comercialización.
Estrategia 2: Tejer una red socio organizativa de productores para mejorar la producción y comercialización.
Estrategia 3: Formalizar la red de comercialización y gestionar el apoyo ante las instituciones competentes.
Estrategia 4: Implementar la red de comercialización con ferias y mercados legal y técnicamente localizados.

Política 2: Implementar un programa de capacitación y asistencia técnica para desarrollar al sector productivo.

Estrategia 1: Determinar las necesidades de capacitación específicas en los sectores productivos.
Estrategia 2: Establecer los planes de capacitación con contenidos, cronogramas, mecanismos de evaluación y seguimiento y evaluación.
Estrategia3: Implementar los planes de capacitación y hacer seguimiento y evaluación.

Política 3: Construir y mantener los canales de riego e implementar técnicas de manejo tecnificado y comunitario para una agricultura sostenible.

Estrategia 1: Elaborar y/o gestionar la elaboración de los estudios de los proyectos.
Estrategia 2: Gestionar recursos en las instituciones competentes y establecer alianzas estrategias con organismos públicos.
Estrategia 3: Ejecutar los proyectos con participación de involucrados.

8.5.- Sistema Político Institucional

En el sistema Político Institucional se establecen 2 políticas, las mismas que tienen estrategias definidas a fin de cumplir con los programas y proyectos, que se describen a continuación:

Política 1: Fortalecer al gobierno parroquial para una buena gestión y coordinación institucional y logar el desarrollo parroquial.

Estrategia 1: Determinar las debilidades, potencialidades y amenazas del funcionamiento interno del gobierno parroquial.
Estrategia 2: Establecer y ejecutar un plan de sensibilización, capacitación y seducción a los servidores para mejorar el servicio público con calidad.
Estrategia 3: Mejorar la infraestructura y equipamiento tecnológico para una buena gestión.

Política 2: Fortalecer al sistema de participación ciudadana en la gestión del desarrollo y proteger los derechos ciudadanos.

Estrategia 1: Determinar y fortalecer los espacios indispensables de participación ciudadana parroquial.
Estrategia 2: Establecer el plan de mejora para su implementación y gestión de recursos.
Estrategia 3: Socialización de la propuesta previa a su implementación.

9.- Programas y Proyectos

A continuación, se agrupan los proyectos de cada sistema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se determinan los Programas con su Meta de Programa, para luego y en las Tablas de abajo presentar las matrices, donde se enlistan los Proyectos y para cada uno de estos en forma lógica se relaciona el Objetivo de Desarrollo, Indicador de proyecto, Meta de proyecto, Presupuesto estimado y periodo de ejecución en años.

9.1.- Sistema Físico Ambiental

Programa 1: Conservación y restauración de recursos naturales.
Meta: 3 proyectos o grandes acciones para promover la conservación y restauración sostenible de los recursos naturales, hasta el 2029

Programa 2: Riesgos naturales.
Meta: 1 grande acción para fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante riesgos naturales, hasta el 2027

Programa 3: Residuos sólidos y fauna urbana.
Meta: 2 grandes proyectos y/o gestiones que permitan desarrollar un enfoque integral para la gestión de residuos sólidos y que minimice el impacto de la fauna urbana, hasta el 2028

Tabla 1: Proyectos de Programas. Sistema Físico Ambiental

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)	Período de ejecución 2025	2026	2027	2028	2029	2030	Fuente financiamiento
Gestionar eficiente, responsable y sostenible mente del uso del páramo, proteger los recursos naturales y la cobertura vegetal de los ecosistemas para las presentes y futuras generaciones, disminuir la deforestación, preservar los bosques y áreas verdes, proteger las fuentes de agua, generando un entorno saludable para las comunidades. Preservar la naturaleza con prácticas de sostenibles, sin comprometer la biodiversidad ni el equilibrio ambiental. Evitar los incendios y lograr prácticas sostenibles en la producción textil y agrícola, minimizar el uso de agroquímicos y priorizar métodos que respetan las costumbres ancestrales. Lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las sequías prolongadas y lluvias torrenciales, con estrategias innovadoras de conservación de los recursos naturales, el cambio climático es una oportunidad para innovar y fortalecer la resiliencia ambiental y social. Las construcciones y edificaciones respetan las áreas protegidas, los espacios de valor ambiental.	**Programa 1:** Conservación y restauración de recursos naturales	1.1. Implementación de programas de forestación en espacios públicos y quebradas, y reforestación enfocado en la conservación de cobertura vegetal en áreas afectadas por tala de bosques y avance de la frontera agrícola en la parte alta de la cuenca hidrográfica, con prácticas sostenibles y restauración de ecosistemas a través de mingas ambientales que incluye a Unidades Educativas y sociedad civil.	Número de programas de forestación y reforestación, enfocado en la conservación de cobertura vegetal en áreas afectadas por la tala de bosques y avance de la frontera agrícola, con prácticas sostenibles y restauración de ecosistemas, a través de mingas ambientales.	7 programas de forestación y reforestación, conservación de cobertura vegetal en áreas afectadas por la tala de bosques y avance de la frontera agrícola, hasta el 2028	36.470,00							GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal Prefectura Taita Imbabura MAATE Barrios Comunidades
		1.2. Ejecución del plan de capacitación, concientización y educación ambiental en recursos hídricos, protección de ecosistemas y manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, promoviendo la creación de clubes ecológicos con participación de niños, niñas y grupos etáreos de la población.	Número de eventos o acciones de capacitación, concientización y educación ambiental en recursos hídricos, protección de ecosistemas y manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, promoviendo la creación de clubes ecológicos con participación de niños, niñas y grupos etáreos de la población.	8 eventos o acciones de capacitación y concientización ambiental en temas de recursos hídricos, protección de ecosistemas y manejo de residuos sólidos, hasta el 2027	20.775,00							GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal Prefectura Taita Imbabura MAATE Barrios Comunidades Policía Nacional ONGs Cooperación Internacional Universidades Cuerpo de Bomberos EMAAP Instituciones educativas Tenencia Política
		1.3. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas (Río Ambi, quebrada La Merced, quebrada San Alfonso) con mecanismos de monitoreo para evaluar la calidad del agua y el impacto de acciones realizadas como consecuencia de la minería, contaminación con aguas residuales y desechos de fábricas, fomentando la participación comunitaria. Gestión para concesiones de agua potable en la parroquia.	Número de eventos o acciones encaminadas a la gestión Integral de Cuencas Hidrográficas con mecanismos de monitoreo para evaluar la calidad del agua y el impacto de acciones realizadas fomentando la participación comunitaria.	3 eventos o acciones encaminadas a la gestión Integral de Cuencas Hidrográficas con mecanismos de monitoreo para evaluar la calidad del agua y el impacto de las acciones realizadas, hasta el 2027	14.940,00							GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal Prefectura Taita Imbabura MAATE Barrios Comunidades Universidades Cuerpo de Bomberos EMAAP Instituciones educativas Gestión de Riesgos Cruz Roja Ecuatoriana
	Programa 2: Riesgos naturales	1.4. Implementación de acciones de prevención y mitigación de amenazas y riesgos, con la participación de la población en mingas de limpieza de las partes altas, garantizando la integridad de los recursos naturales y la resiliencia de la población frente a desastres. Gestión en el GAD Municipal para regular los permisos de construcción y franjas de protección de ríos y quebradas.	Número de acciones de prevención y mitigación de amenazas y riesgos en la parroquia, con la participación de la población en mingas de limpieza de las partes altas, garantizando la integridad de los recursos naturales y la resiliencia de la población frente a desastres.	3 acciones de prevención y mitigación de las amenazas y riesgos en la parroquia, garantizando la integridad de los recursos naturales y la resiliencia de la población frente a desastres, hasta el 2027	18.485,00							GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal MAATE Barrios Comunidades Universidades Cuerpo de Bomberos Instituciones educativas SNGR
	Programa 3: Residuos sólidos y fauna urbana	1.5. Implementación del Plan Integral de manejo de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) y alternativas de Economía Circular en comunidades e Instituciones Educativas, asegurando la participación de todos los grupos etáreos.	Número de estrategias encaminadas al manejo Integral de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) y alternativas de Economía Circular, asegurando la participación de todos los grupos etáreos.	6 estrategias encaminadas al manejo Integral de residuos sólidos y economía Circular en comunidades, asegurando la participación de todos los grupos etáreos, hasta el 2028	21.000,00							GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal Prefectura MAATE Barrios Comunidades Universidades EMAAP Instituciones educativas
		1.6. Coordinación interinstitucional para el manejo efectivo de fauna urbana (esterilización de perros y gatos) con estrategias de conservación y gestión sostenible cumpliendo la ordenanza municipal vigente.	Número de gestiones o coordinaciones interinstitucionales para el manejo efectivo de fauna urbana con estrategias de conservación y gestión sostenible.	7 gestiones o coordinaciones interinstitucionales encaminadas al manejo efectivo de fauna urbana promoviendo estrategias de conservación y gestión sostenible, hasta el 2028	17.840,00							GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal Prefectura Barrios Comunidades ONGs Universidades Ministerio de Salud Pública MAATE

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

9.2.- Sistema Asentamientos Humanos

Programa 1: Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos.
Meta: 4 proyectos y/o acciones encaminadas a la optimización de la gestión de alcantarillado, agua potable y residuos sólidos, hasta el 2030.

Programa 2: Vialidad y ordenamiento territorial.
Meta: 4 proyectos o grandes acciones para promover el desarrollo urbano sostenible a través de la planificación y gestión integral de la vialidad y el ordenamiento territorial, hasta el 2030.

Programa 3: Alumbrado público y espacios públicos
Meta: 2 proyectos o grandes acciones que garanticen la cobertura del alumbrado público y de espacios públicos para garantizar la seguridad, hasta el 2027

Tabla 2: Proyectos de Programas. Sistema Asentamientos Humanos

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado	Periodo de ejecución						Fuente financiamiento
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Construir y mejorar la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos incluyendo la construcción y mantenimiento de vías para facilitar el transporte público y ampliar las frecuencias, construir viseras y zonas para paradas de buses y mejorar la movilidad y la accesibilidad para todos sus habitantes. Construir y mejorar sistemas de agua potable y fortalecer el sistema de agua Pesillo-Imbabura, diseñar e implementar el plan maestro de alcantarillado y saneamiento sostenible e implementar plantas de tratamiento para descontaminación de aguas residuales e implementar el plan parroquial de basureros públicos para entorno limpio y saludable. Entubar las aguas lluvias y de riego, mejorar y ampliar el alumbrado público, de escenarios deportivos y espacios públicos para la seguridad y la visibilidad óptima, para lugares seguros para la convivencia y el deporte, promover el compromiso poblacional con el desarrollo urbano sostenible, con espacios acogedores y funcionales, delimitar barrios urbanos y rurales.	**Programa 1:** Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos	2.1. Construcción y/o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales parroquial que garantiza el manejo eficiente de las aguas, conservando la salud pública y el medio ambiente. Gestión del proyecto Planta de tratamiento de aguas residuales en San Agustín.	Número de programas de construcción y/o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales parroquial, garantizando el manejo eficiente de las aguas, conservando la salud pública y el medio ambiente.	1 programa de construcción y/o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales parroquial, hasta el 2030	547.550,00							Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-AA Gobierno Parroquial
		2.2. Mejoramiento del sistema de agua potable, implementación de un plan de mantenimiento regular y estudio para la redistribución del agua con enfoque regional (Pesillo Imbabura) para garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable para toda la parroquia.	Número de sistemas de agua potable mejorados e implementados el plan de mantenimiento regular, para garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable para toda la parroquia.	1 (un) sistema de agua potable mejorado e implementado el plan de mantenimiento regular, para garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable para toda la parroquia, hasta el 2028.	538.020,00							Municipio Antonio Ante Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-AA Gobierno Parroquial
		2.3. Instalación de contenedores diferenciados en diversos espacios públicos, Unidades Educativas, tiendas, entre otros, promoviendo la gestión adecuada de residuos sólidos.	Número de Instalaciones de contenedores diferenciados en diversos espacios públicos, Unidades Educativas, tiendas, entre otros, promoviendo la gestión adecuada de residuos sólidos.	20 contenedores diferenciados instalados en diversos espacios públicos promoviendo la gestión adecuada de residuos sólidos, hasta el 2027	65.970,00							Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial Barrios Comunidades
		2.4. Implementación de entubado de aguas lluvias y coordinación con los dirigentes de las Juntas de agua y condueños para el entubado de las acequias y canales de riego.	Número de acciones implementadas de entubado de aguas lluvias y coordinación con los dirigentes de las Juntas de agua y condueños para el entubado de las acequias y canales de riego.	1 (una) acción implementada de entubado de aguas lluvias y coordinación con los dirigentes de las Juntas de agua y condueños para el entubado de las acequias y canales de riego, hasta el 2030.	414.770,00							Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-AA Gobierno Parroquial

Elaboró: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 3: Proyectos de Programas. Sistema Asentamientos Humanos

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)	Período de ejecución						Fuente financiamiento
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Construir y mejorar la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos incluyendo la construcción y mantenimiento de vías para facilitar el transporte público y ampliar las frecuencias, construir viseras y zonas para paradas de buses y mejorar la movilidad y la accesibilidad para todos sus habitantes. Construir y mejorar sistemas de agua potable y fortalecer el sistema de agua Pesillo-Imbabura, diseñar e implementar el plan maestro de alcantarillado y saneamiento sostenible e implementar plantas de tratamiento para descontaminación de aguas residuales e implementar el plan parroquial de basureros públicos para entorno limpio y saludable. Entubar las aguas lluvias y de riego, mejorar y ampliar el alumbrado público, de escenarios deportivos y espacios públicos para la seguridad y la visibilidad óptima, para lugares seguros para la convivencia y el deporte, promover el compromiso poblacional con el desarrollo urbano sostenible, con espacios acogedores y funcionales, delimitar barrios urbanos y rurales.	**Programa 2:** Vialidad y ordenamiento territorial	2.5. Mejoramiento de la infraestructura vial interna e implementación del programa de mantenimiento vial rutinario, para asegurar un tránsito seguro y accesible, mejorar la conectividad y promover el desarrollo urbano y rural.	Número de programas de mejoramiento de la infraestructura vial interna e implementación del programa de mantenimiento vial rutinario.	1 (un) programa de mejoramiento de la infraestructura vial interna e implementación del programa de mantenimiento vial rutinario, hasta el 2029	550.000,00							Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial
		2.6. Ejecución del proyecto Anillo vial comunitario en la parroquia San Roque.	Número de proyectos encaminados a mejorar el tránsito vial en las comunidades de la parroquia.	1 (un) proyecto encaminado a mejorar el tránsito vial en las comunidades de la parroquia, hasta el 2027.	4.550.000,00							Prefectura de Imbabura Banco del Estado GAD Municipal GAD Parroquial Comunidades
		2.7. Optimización y mejoramiento del servicio de transporte público integrando más frecuencias y rutas en horas pico, modernización y adecuación de paradas de buses.	Número de acciones para la optimización y mejoramiento del servicio de transporte público integrando más frecuencias y rutas, y la modernización y adecuación de paradas de buses.	3 grandes acciones para la optimización y mejoramiento del servicio de transporte público integrando más frecuencias y rutas, y la modernización y adecuación de paradas de buses, hasta el 2027.	44.040,00							Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial Ministerio de Transporte y Obras Públicas Cooperativas de transporte
		2.8. Delimitación y regularización de predios, barrios y comunidades de la parroquia de acuerdo a las necesidades de la población.	Número de acciones para la delimitación y regularización de predios, barrios y comunidades de la parroquia.	100 acciones para la delimitación y regularización de predios, barrios y comunidades de la parroquia, hasta el 2030.	51.920,00							Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial. MAG
	Programa 3: Alumbrado público y espacios públicos	2.9. Implementación del plan integral de alumbrado público parroquial considerando canchas deportivas, espacios públicos, entre otros, garantizando la seguridad ciudadana y la convivencia social.	Número de planes integrales de alumbrado público parroquial garantizando la seguridad ciudadana y la convivencia social.	1 (un) plan integral de alumbrado público parroquial implementado garantizando la seguridad ciudadana y la convivencia social, hasta el 2027.	121.020,00							Municipio Antonio Ante Emelnorte Gobierno Parroquial
		2.10. Plan Integral de construcción, mejoramiento y mantenimiento permanente de Instituciones educativas, parques, espacios públicos, deportivos y sociales con enfoque inclusivo.	Número de planes integrales de construcción, mejoramiento y mantenimiento permanente de Instituciones educativas, parques, espacios públicos, deportivos y sociales con enfoque inclusivo.	1 (un) Plan integral de construcción, mejoramiento y mantenimiento permanente de Instituciones educativas, parques, espacios públicos, deportivos y sociales con enfoque inclusivo, hasta el 2027.	332.500,00							Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial

Elaboró: Equipo Consultor, 2024.

9.3.- Sistema Sociocultural

Programa 1: Educación y seguridad ciudadana.
Meta: 3 proyectos o intervenciones encaminadas a fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad en la comunidad, hasta el 2028.

Programa 2: Atención en salud y grupos de atención prioritaria.
Meta: 2 proyectos y/o intervenciones para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para grupos de atención prioritaria, hasta el 2028.

Programa 3: Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turísticos.
Meta 4 proyectos y/o grandes acciones para mejorar la infraestructura de espacios deportivos, recreativos y culturales, así como de atractivos turísticos, hasta el 2028.

Tabla 4: Proyectos de Programas. Sistema Socio Cultural

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Fuente financiamiento
Facilitar la cobertura y acceso a la educación inicial, general básica y superior, con incentivos educativos y becas, programas de orientación y apoyo académico con asesoría emocional y orientación educativa. Garantizar la seguridad de los estudiantes en entornos seguros y confiables, fomentar el bienestar de los jóvenes para el aprendizaje y la convivencia ciudadana e implementar el plan de seguridad parroquial con empoderamiento ciudadano. Brindar atención en salud integral y oportuna a grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y grupos de atención prioritaria, en medicina general, odontología y otros servicios, atención especial y adaptada a las personas con discapacidad con programas inclusivos, implementar programas preventivos y practicas saludables, organizar actividades recreativas, talleres y charlas que promueven el bienestar físico y emocional, organizar talleres que empoderan abordar situaciones de violencia intrafamiliar. Implementar cursos permanentes de música, pintura y danza, desarrollar habilidades artísticas, fortalecer y apoyar las celebraciones culturales y tradiciones en barrios y comunidades, llevar a cabo festivales, ferias y otras actividades que fortalezcan la identidad y la cultura, y promover la práctica deportiva y recreativa promoviendo el desarrollo deportivo y personal.	**Programa 1:** Educación y seguridad ciudadana	3.1. Gestión de convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación de la cobertura e infraestructura del sistema educativo. Gestión para la inclusión de temas de salud en el currículo escolar y entrega de incentivos estudiantiles con becas educativas.	Número de convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliaciòn de la cobertura e infraestructura del sistema educativo.	2 convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliaciòn de la cobertura del sistema educativo, hasta el 2028.	94.040,00							Unidad Educativa San Roque Policia Nacional Comunidades MINEDUC
		3.2. Plan de prevención y respuesta de seguridad ciudadana e implementación de medidas encaminadas a disminuir la inseguridad, en coordinación con Policía Nacional y Agentes de Tránsito. Gestión para la implementación de la Unidad de Policía Comunitaria con personal permanente.	Número de medidas encaminadas a a disminuir la insegurida como parte del Plan de prevención y respuesta de seguridad ciudadana.	4 medidas o grandes acciones encaminadas a a disminuir la insegurida como parte del Plan de prevención y respuesta de seguridad ciudadana, hasta el 2027.	25.720,00							Centro Integrado de Convivencia Pacífica de Antonio Ante Consejo de Seguridad Cantonal de Antonio Ante GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades Policía Nacional
		3.3. Gestión de convenios para charlas y talleres en instituciones educativas de la parroquia, enfocados en la prevención del uso de drogas.	Número de charlas y/o talleres en instituciones educativas de la parroquia, enfocados en la prevención del uso de drogas.	7 charlas y/o talleres en instituciones educativas de la parroquia, enfocados en la prevención del uso de drogas, hasta el 2027.	11.510,00							Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial Policía Nacional
	Programa 2: Atención en salud y grupos de atención prioritaria.	3.4. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, personal y servicios del centro de salud, garantizando la atención de calidad y con calidez dando especial énfasis en los grupos de atención prioritaria, optimizando el acceso a servicios de salud.	Número de acciones para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, personal y servicios del centro de salud, garantizando la atención de calidad y con calidez dando especial énfasis en los grupos de atención prioritaria	4 grandes acciones para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, personal y servicios del centro de salud, garantizando la atención de calidad y con calidez dando especial énfasis en los grupos de atención prioritaria, hasta el 2028.	236.010,00							Subcentro de Salud Centros de desarrollo infantil Grupos de Atención Prioritaria (MIES)
		3.5. Plan integral a Grupos de Atención Prioritaria con la colaboración de instituciones educativas, salud, organizaciones comunitarias, sector público, ONGs, MIES y/o Fundaciones, garantizando la promoción de sus derechos y el empoderamiento en la toma de decisiones.	Número de intervenciones en atención a grupos prioritarios con la colaboración de instituciones educativas, salud, organizaciones comunitarias, sector público, ONGs, MIES y/o Fundaciones, garantizando la promoción de sus derechos y el empoderamiento en la toma de decisiones.	5 intervenciones en atención a los grupos prioritarios con la colaboración de instituciones educativas, salud, organizaciones comunitarias, sector público, ONGs, MIES y/o Fundaciones, garantizando la promoción de sus derechos y el empoderamiento en la toma de decisiones, hasta el 2027.	256.525,00							GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante MIES ONGs Fundaciones Sector Público

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 5: Proyectos de Programas. Sistema Socio Cultural

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Fuente financiamiento
Facilitar la cobertura y acceso a la educación inicial, general básica y superior, con incentivos educativos y becas, programas de orientación y apoyo académico con asesoría emocional y orientación educativa. Garantizar la seguridad de los estudiantes en entornos seguros y confiables, fomentar el bienestar de los jóvenes para el aprendizaje y la convivencia ciudadana e implementar el plan de seguridad parroquial con empoderamiento ciudadano. Brindar atención en salud integral y oportuna a grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y grupos de atención prioritaria, en medicina general, odontología y otros servicios, atención especial y adaptada a las personas con discapacidad con programas inclusivos, implementar programas preventivos y practicas saludables, organizar actividades recreativas, talleres y charlas que promueven el bienestar físico y emocional, organizar talleres que empoderan abordar situaciones de violencia intrafamiliar. Implementar cursos permanentes de música, pintura y danza, desarrollar habilidades artísticas, fortalecer y apoyar las celebraciones culturales y tradiciones en barrios y comunidades, llevar a cabo festivales, ferias y otras actividades que fortalezcan la identidad y la cultura, y promover la práctica deportiva y recreativa promoviendo el desarrollo deportivo y personal.	**Programa 3:** Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turísticos	3.6. Implementación y mejoramiento de infraestructura física enfocadas a la creación de espacios deportivos, recreativos, culturales y sociales, que promuevan la integración, el intercambio cultural y la participación de los ciudadanos.	Número de espacios de infraestructura física implementados y mejorados que promuevan la integración, el intercambio cultural y la participación de los ciudadanos.	60 espacios de infraestructura física implementados y mejorados que promuevan la integración, el intercambio cultural y la participación de los ciudadanos, hasta el 2028.	176.840,00							Escuela de fútbol de la parroquia GAD Parroquial de San Roque Barrios Comunidades
		3.7. Gestión y coordinación con los diferentes niveles de gobierno para recuperar las actividades deportivas, culturales y sociales de la parroquia (Pelota Nacional, modalidad mano).	Número de gestiones y coordinaciones con los diferentes niveles de gobierno para recuperar las actividades deportivas, culturales y sociales de la parroquia (Pelota Nacional, modalidad mano).	1 (una) gestión y coordinación con los diferentes niveles de gobierno para recuperar las actividades deportivas, culturales y sociales de la parroquia (Pelota Nacional, modalidad mano), hasta el 2027.	31.960,00							Escuela de fútbol de la parroquia GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades
		3.8. Implementación de espacios de promoción y difusión turística fortaleciendo las actividades y celebraciones culturales en la parroquia tales como: Kapak Raimy, Kolla Raimy, Inti Raimy, Paukar Raimy, sitios sagrados, fiestas religiosas, entre otras.	Número de espacios de promoción y difusión turística fortaleciendo las actividades y celebraciones culturales en la parroquia tales como: Kapak Raimy, Kolla Raimy, Inti Raimy, Paukar Raimy, sitios sagrados, fiestas religiosas, entre otras.	8 espacios de promoción y difusión turística fortaleciendo las actividades y celebraciones culturales en la parroquia tales como: Kapak Raimy, Kolla Raimy, Inti Raimy, Paukar Raimy, sitios sagrados, fiestas religiosas, entre otras, hasta el 2027.	38.036,00							GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades MINTUR
		3.9. Implementación de estrategias de fortalecimiento, mantenimiento, mejora y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, fomentando el turismo cultural para el desarrollo económico local.	Número de estrategias de fortalecimiento, mantenimiento, mejora y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, fomentando el turismo cultural para el desarrollo económico local.	5 estrategias de fortalecimiento, mantenimiento, mejora y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, fomentando el turismo cultural para el desarrollo económico local, hasta el 2027.	23.160,00							GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades MINTUR

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

9.4.- Sistema Económico Productivo

Programa 1: Organización, comercialización agropecuaria, artesanal y turismo.
Meta: 3 programas y/o grandes acciones que fortalecen la organización y la comercialización de productos agropecuarios, artesanales y servicios turísticos, hasta el 2030.

Programa 2: Capacitación y asistencia técnica al sector productivo.
Meta: 2 proyectos y/o programas encaminados a fortalecer las capacidades del sector productivo a través de programas de capacitación y asistencia técnica, hasta el 2028.

Programa 3: Infraestructura de riego y agricultura sostenible.
Meta: 2 grandes proyectos y/o acciones que permiten desarrollar y mejorar la infraestructura de riego para promover prácticas de agricultura sostenible, aumenten la productividad agrícola y contribuyan a la seguridad alimentaria, hasta el 2028.

Tabla 6: Proyectos de Programas. Sistema Económico Productivo

Objetivos de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Fuente financiamiento
Fomentar y apoyar la conexión y venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, lograr precios justos mejorando calidad y competitividad para incentivar el crecimiento económico, organizar ferias de emprendimientos locales incorporando estrategias de marketing, promoción y difusión. Gestionar el apoyo de instituciones públicas para incrementar incentivos a los emprendedores y gestionar financiamiento y crédito gubernamental. Elaborar e implementar un plan de capacitación para adquirir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y fortalecer su producción agropecuaria y artesanal sostenible, generar capacidades para innovar, competir, comercializar y crecer. Organizar la red de productores que potencia la publicidad conjunta de productos y atractivos turísticos aumentando la visibilidad y el crecimiento de los emprendimientos locales.	**Programa 1:** Organización, comercialización agropecuaria, artesanal y turismo	4.1. Implementación de la red de comercialización directa de productores y consumidores a través de ferias comunitarias, plataformas digitales, creación de organizaciones de agricultores para el desarrollo económico en comunidades rurales articulando con los mercados mayoristas nacionales y provinciales.	Número de redes de comercialización directa de productores y consumidores a través de ferias comunitarias, plataformas digitales, creación de organizaciones de agricultores para el desarrollo económico en comunidades rurales articulando con los mercados mayoristas nacionales y provinciales.	1 (una) red de comercialización y centros de comercialización directa de productores y consumidores a través de ferias comunitarias, plataformas digitales, creación de organizaciones de agricultores hasta el 2030.	40.450,00							GAD parroquial Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ONGs de desarrollo rural Asociaciones de productores Cooperativas ya existentes Bancos
		4.2. Desarrollo de Programas de microcréditos y cooperativas financieras, promoción de cooperativas de ahorro y crédito y gestión de convenios con entidades financieras para el acceso a créditos con tasas de interés reducidas.	Número de programas de microcréditos y cooperativas financieras, promoción de cooperativas de ahorro y crédito y gestión de convenios con entidades financieras para el acceso a créditos con tasas de interés reducidas.	3 programas de microcréditos y cooperativas financieras, promoción de cooperativas de ahorro y crédito y gestión de convenios con entidades financieras para el acceso a créditos con tasas de interés reducidas, hasta el 2028.	255.000,00							Cooperativas locales Entidades financieras GAD parroquial MAG ONGs Financieras Emprendedores locales
		4.3. Creación del Circuito Turístico con rutas que incluyen visitas a emprendimientos locales, atractivos turísticos, creación de museo con equipos y máquinas artesanales de textiles y cabuya, ritualidad (sanadoras espirituales) y saberes ancestrales, fomentando el turismo comunitario y consumo directo de productos locales.	Número de Circuitos Turísticos con rutas que incluyen visitas a emprendimientos locales, atractivos turísticos, creación de museo con equipos y máquinas artesanales de textiles y cabuya, ritualidad (sanadoras espirituales) y saberes ancestrales.	1 (un) Circuito Turístico con rutas que incluyen visitas a emprendimientos locales, atractivos turísticos, creación de museo con equipos y máquinas artesanales de textiles y cabuya, ritualidad (sanadoras espirituales) y saberes ancestrales, hasta el 2027.	57.860,00							Ministerio de Turismo GAD parroquial Agencias de turismo Asociaciones locales.
	Programa 2: Capacitación y asistencia técnica al sector productivo.	4.4. Ejecución del plan de capacitación y fortalecimiento de competencias y habilidades de los emprendedores agropecuarios, artesanales y en turismo comunitario, mejorando la capacidad de gestión.	Números de planes de capacitación y fortalecimiento de competencias y habilidades de los emprendedores agropecuarios, artesanales y en turismo comunitario mejorando la capacidad de gestión.	13 planes de capacitación y fortalecimiento de competencias y habilidades de los emprendedores mejorando la capacidad de gestión, hasta el 2028.	54.525,00							MAG Universidades locales ONGs. GAD Parroquial Asociaciones de emprendedores Cámaras de Comercio
		4.5. Implementación del programa integral de incentivos para emprendedores locales generando alianzas con entidades gubernamentales para canalizar recursos y asistencia técnica, fortaleciendo el desarrollo empresarial en la parroquia.	Números de programas de incentivos para emprendedores locales generando alianzas con entidades gubernamentales para canalizar recursos y asistencia técnica, fortaleciendo el desarrollo empresarial en la parroquia.	1 (un) programa integral de incentivos implementado para emprendedores locales generando alianzas con entidades gubernamentales para canalizar recursos y asistencia técnica, hasta el 2027.	134.050,00							GAD Parroquial MAG Bancos locales ONGs MIPRO Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca PROFECPIAM
	Programa 3: Infraestructura de Riego y agricultura sostenible	4.6. Implementación de sistemas de cosecha de agua lluvia, optimización de sistemas de riego y gestión de proyectos de infraestructura para mejorar el acceso al agua.	Número de sistemas de cosecha de agua lluvia, optimización de sistemas de riego y gestión de proyectos de infraestructura para mejorar el acceso al agua.	6 sistemas de cosecha de agua lluvia, optimización de sistemas de riego y gestión de proyectos de infraestructura para mejorar el acceso al agua., hasta el 2027.	75.270,00							Gobierno Provincial Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) Organizaciones no gubernamentales (ONGs) ambientales Asociaciones de agricultores Universidades y centros de investigación. MAATE
		4.7. Aplicación de prácticas de agricultura sostenible, impulsando la rotación de cultivos, uso de abonos orgánicos y compostaje, a través de capacitaciones que promuevan el uso de métodos biológicos y sostenibles, reduciendo así la dependencia de agroquímicos.	Número de prácticas de agricultura sostenible, impulsando la rotación de cultivos, uso de abonos orgánicos y compostaje, a través de capacitaciones que promuevan el uso de métodos biológicos y sostenibles.	15 prácticas de agricultura sostenible aplicadas, impulsando la rotación de cultivos, uso de abonos orgánicos y compostaje, a través de capacitaciones que promuevan el uso de métodos biológicos y sostenibles, hasta el 2028.	35.620,00							Instituciones agrícolas Agricultores y cooperativas Ministerio de Agricultura ONGs ambientales Universidades agrarias

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

9.5.- Sistema Político Institucional

Programa 1: Fortalecimiento institucional, socio organizativo y gestión del desarrollo.
Meta: 2 proyectos y/o grandes acciones que contribuyen a fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades y grupos sociales para impulsar su participación en la gestión del desarrollo local, hasta el 2027.

Programa 2: Participación ciudadana y protección de derechos.
Meta: 2 proyectos y/o acciones encaminadas a fortalecer la participación de los ciudadanos en la defensa y promoción de sus derechos, hasta el 2027.

Tabla 7: Proyectos de Programas. Sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo	Programa	Nombre del Proyecto	Indicador de proyecto	Meta de proyecto	Presup. Estimado (USD)	Periodo de ejecución						Fuente financiamiento
						###	###	###	###	###	###	
Fortalecer la colaboración y seguimiento ciudadano a la gestión del gobierno parroquial, conseguir recursos financieros y alianzas estratégicas coordinadas, priorizando la capacitación del personal directivo, técnico y administrativo del Gobierno Parroquial y de las comunidades que manejan tecnologías modernas en la institución para brindar un servicio ágil y eficiente, con canales de comunicación efectivos para difundir las acciones institucionales a la población a través de medios locales y redes sociales. Implementar normativa y protocolos para los procesos administrativos que mejoren la transparencia y la eficiencia en la gestión pública y promover la participación ciudadana, a través de espacios de diálogo con instituciones, comunidades, barrios y líderes para una atención eficiente de propuestas para el desarrollo local.	**Programa 1:** Fortalecimiento institucional, socio organizativo y gestión del desarrollo.	5.1. Fortalecimiento de las capacidades locales para el funcionamiento y gestión eficiente de los procesos en el Gobierno Parroquial, comunicación y contacto permanente con barrios y comunidades. Atención permanante a la población en horarios establecidos.	Número de acciones encaminadas a fortalecer las capacidades locales para el funcionamiento y gestión eficiente de los procesos en el Gobierno Parroquial, comunicación y contacto permanente con barrios y comunidades.	1 (una) institución fortalecida para el funcionamiento y gestión eficiente de los procesos en el GAD Parroquial, hasta el 2027.	54.130,00						GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades
		5.2. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil optimizando la gestión, planificación y ejecución de políticas públicas, programas y proyectos.	Número de procesos de articulación interinstitucional entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil .	10 procesos de articulación interinstitucional entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, hasta el 2027.	10.250,00							GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades
	Programa 2: Participación ciudadana y protección de derechos	5.3.Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana parroquial activa y efectiva en la toma de decisiones, facilitando la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	Número de Sistemas de Participación Ciudadana parroquial activa y efectiva en la toma de decisiones, facilitando la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	1 (un) Sistema de Participación Ciudadana parroquial activa y efectiva en la toma de decisiones, facilitando la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, hasta el 2027.	20.555,00							GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades
		5.4. Fortalecimiento del sistema de protección de derechos a nivel local, garantizando el respeto, la protección y la promoción de los derechos de todas las personas, especialmente de los Grupos de Atención Prioritaria, contribuyendo así a una sociedad más justa e inclusiva.	Número de espacios fortalecidos del sistema de protección de derechos a nivel local, garantizando el respeto, la protección y la promoción de los derechos de todas las personas, especialmente de los Grupos de Atención Prioritaria.	2 espacios fortalecidos del sistema de protección de derechos a nivel local, garantizando el respeto, la protección y la promoción de los derechos de todas las personas, especialmente de los Grupos de Atención Prioritaria, hasta el 2027	8.870,00							GAD Parroquial de San Roque MIES

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

10.- Programas, Objetivos y Metas de los Programas

En el presente análisis, se encuentra la matriz que contiene los Programas, Objetivos y Metas de los Programas correspondiente a cada uno de los cinco Objetivos de Desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 8: Programas, Objetivos y Metas de Programas. **Sistema Físico Ambiental**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores
Gestionar eficiente, responsable y sosteniblemente del uso del páramo, proteger los recursos naturales y la cobertura vegetal de los ecosistemas para las presentes y futuras generaciones, disminuir la deforestación, preservar los bosques y áreas verdes, proteger las fuentes de agua, generando un entorno saludable para las comunidades. Preservar la naturaleza con prácticas de sostenibles, sin comprometer la biodiversidad ni el equilibrio ambiental. Evitar los incendios y lograr prácticas sostenibles en la producción textil y agrícola, minimizar el uso de agroquímicos y priorizar métodos que respetan las costumbres ancestrales. Lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las sequías prolongadas y lluvias torrenciales, con estrategias innovadoras de conservación de los recursos naturales, el cambio climático es una oportunidad para innovar y fortalecer la resiliencia ambiental y social. Las construcciones y edificaciones respetan las áreas protegidas, los espacios de valor ambiental.	**Programa 1:** Conservación y restauración de recursos naturales	Promover la conservación y restauración sostenible de los recursos naturales mediante la implementación de prácticas de gestión ambiental, la sensibilización de las comunidades, y el fortalecimiento de políticas que protejan la biodiversidad, con el fin de garantizar la salud de los ecosistemas y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	3 proyectos o grandes acciones para promover la conservación y restauración sostenible de los recursos naturales, hasta el 2029	Parroquia, comunidades y barrios	GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal Prefectura Taita Imbabura MAATE Barrios Comunidades Policía Nacional ONGs Cooperación Internacional Universidades Cuerpo de Bomberos EMAAP Instituciones educativas Cuerpo de bomberos SNGR Tenencia Política Cruz Roja Ecuatoriana
	Programa 2: Riesgos naturales	Fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante riesgos naturales mediante la implementación de estrategias integrales que incluyan la identificación, evaluación y mitigación de estos riesgos, así como la sensibilización y capacitación de comunidades, con el fin de reducir la vulnerabilidad y proteger la vida, los bienes y el entorno.	1 proyecto o acción para fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante riesgos naturales, hasta el 2027	Parroquia, comunidades y barrios	GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal MAATE Barrios Comunidades Universidades Cuerpo de Bomberos Instituciones educativas SNGR
	Programa 3: Residuos sólidos y fauna urbana	Desarrollar un enfoque integral para la gestión de residuos sólidos que minimice su impacto en la fauna urbana, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como la sensibilización de la comunidad sobre la convivencia responsable con la fauna, con el fin de mejorar la salud ambiental y el bienestar de los ecosistemas urbanos.	2 grandes estrategias y gestiones que permitan desarrollar un enfoque integral para la gestión de residuos sólidos y que minimice el impacto de la fauna urbana, hasta el 2028	Parroquia, comunidades y barrios	GAD Parroquial GAD Cantonal/ Municipal Prefectura MAATE Barrios Comunidades Universidades EMAAP Instituciones educativas ONGs Ministerio de Salud Pública

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 9: Programas, Objetivos y Metas de Programas. **Asentamientos Humanos**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores
Construir y mejorar la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos incluyendo la construcción y mantenimiento de vías para facilitar el transporte público y ampliar las frecuencias, construir viseras y zonas para paradas de buses y mejorar la movilidad y la accesibilidad para todos sus habitantes. Construir y mejorar sistemas de agua potable y fortalecer el sistema de agua Pesillo-Imbabura, diseñar e implementar el plan maestro de alcantarillado y saneamiento sostenible e implementar plantas de tratamiento para descontaminación de aguas residuales e implementar el plan parroquial de basureros públicos para entorno limpio y saludable. Entubar las aguas lluvias y de riego, mejorar y ampliar el alumbrado público, de escenarios deportivos y espacios públicos para la seguridad y la visibilidad óptima, para lugares seguros para la convivencia y el deporte, promover el compromiso poblacional con el desarrollo urbano sostenible, con espacios acogedores y funcionales, delimitar barrios urbanos y rurales.	**Programa 1:** Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos	Optimizar la gestión de alcantarillado, agua potable y residuos sólidos mediante el desarrollo de un sistema integrado que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, mejore la calidad del agua y promueva prácticas sostenibles, con el fin de proteger la salud pública y el medio ambiente.	4 proyectos y/o acciones encaminadas a la optimización de la gestión de alcantarillado, agua potable y residuos sólidos, hasta el 2030.	Parroquia, barrios y comunidades	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-AA Gobierno Parroquial Barrios Comunidades
	Programa 2: Vialidad y ordenamiento territorial	Promover un desarrollo urbano sostenible a través de la planificación y gestión integral de la vialidad y el ordenamiento territorial, garantizando la movilidad eficiente, la seguridad vial y la integración de espacios urbanos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y proteger los recursos naturales.	4 proyectos o grandes acciones para promover el desarrollo urbano sostenible a través de la planificación y gestión integral de la vialidad y el ordenamiento territorial, hasta el 2030.	Parroquia, barrios y comunidades	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial Ministerio de Transporte y Obras Públicas Cooperativas de transporte MAG Banco del Estado Barrios Comunidades
	Programa 3: Alumbrado público y espacios públicos	Optimizar la iluminación pública y el diseño de espacios públicos para garantizar la seguridad, el bienestar y la accesibilidad de los ciudadanos, promoviendo entornos urbanos agradables y funcionales que fomenten la convivencia y el uso sostenible del espacio.	2 proyectos o grandes acciones que garanticen la cobertura del alumbrado público y de espacios públicos para garantizar la seguridad, hasta el 2027.	Parroquia, barrios y comunidades	Municipio Antonio Ante Emelnorte Gobierno Parroquial MAG

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 10: Programas, Objetivos y Metas de Programas. **Sistema Socio Cultural**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores
Facilitar la cobertura y acceso a la educación inicial, general básica y superior, con incentivos educativos y becas, programas de orientación y apoyo académico con asesoría emocional y orientación educativa. Garantizar la seguridad de los estudiantes en entornos seguros y confiables, fomentar el bienestar de los jóvenes para el aprendizaje y la convivencia ciudadana e implementar el plan de seguridad parroquial con empoderamiento ciudadano. Brindar atención en salud integral y oportuna a grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y grupos de atención prioritaria, en medicina general, odontología y otros servicios, atención especial y adaptada a las personas con discapacidad con programas inclusivos, implementar programas preventivos y practicas saludables, organizar actividades recreativas, talleres y charlas que promueven el bienestar físico y emocional, organizar talleres que empoderan abordar situaciones de violencia intrafamiliar. Implementar cursos permanentes de música, pintura y danza, desarrollar habilidades artísticas, fortalecer y apoyar las celebraciones culturales y tradiciones en barrios y comunidades, llevar a cabo festivales, ferias y otras actividades que fortalezcan la identidad y la cultura, y promover la práctica deportiva y recreativa promoviendo el desarrollo deportivo y personal.	**Programa 1:** Educación y seguridad ciudadana	Fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad en la comunidad mediante la implementación de programas de educación y formación en valores cívicos, derechos y responsabilidades, así como en prevención del delito, con el fin de empoderar a los ciudadanos y promover una cultura de paz y colaboración.	3 proyectos o intervenciones encaminadas a fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad en la comunidad, hasta el 2028.	Parroquia, barrios y comunidades	Centro Integrado de Convivencia Pacífica de Antonio Ante Consejo de Seguridad Cantonal de Antonio Ante GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades Unidad Educativa San Roque Policia Nacional
	Programa 2: Atención en salud y grupos de atención prioritaria.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para grupos prioritarios, incluyendo niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, mediante la implementación de estrategias de atención integral y enfoques culturales que promuevan la equidad y el bienestar comunitario.	2 proyectos y/o intervenciones para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para grupos de atención prioritaria, hasta el 2028.	Parroquia, barrios y comunidades	Subcentro de Salud Centros de desarrollo infantil Grupos de Atención Prioritaria (MIES) GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante
	Programa 3: Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turìsticos	Desarrollar y mejorar la infraestructura de espacios deportivos, recreativos y culturales, así como de atractivos turísticos, para fomentar el acceso y la participación de la comunidad en actividades que promuevan la salud, el bienestar y la identidad cultural, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la dinamización económica de la región.	4 proyectos y/o grandes acciones para mejorar la infraestructura de espacios deportivos, recreativos y culturales, así como de atractivos turísticos, hasta el 2028.	Parroquia, barrios y comunidades	Escuela de fútbol de la parroquia GAD Parroquial de San Roque Barrios Comunidades GAD Municipal de Antonio Ante MINTUR

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 11: Programas, Objetivos y Metas Programas. **Sistema Económico Productivo**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores
Fomentar y apoyar la conexión y venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, lograr precios justos mejorando calidad y competitividad para incentivar el crecimiento económico, organizar ferias de emprendimientos locales incorporando estrategias de marketing, promoción y difusión. Gestionar el apoyo de instituciones públicas para incrementar incentivos a los emprendedores y gestionar financiamiento y crédito gubernamental. Elaborar e implementar un plan de capacitación para adquirir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y fortalecer su producción agropecuaria y artesanal sostenible, generar capacidades para innovar, competir, comercializar y crecer. Organizar la red de productores que potencia la publicidad conjunta de productos y atractivos turísticos aumentando la visibilidad y el crecimiento de los emprendimientos locales.	**Programa 1:** Organización, comercialización agropecuaria, artesanal y turismo	Fortalecer la organización y la comercialización de productos y servicios turísticos a través del desarrollo de capacidades locales, la creación de redes de colaboración y la promoción de experiencias turísticas sostenibles, con el fin de potenciar la economía regional y mejorar la calidad de vida de las comunidades.	3 proyectos y/o grandes acciones que fortalecen la organización y la comercialización de productos agropecuarios, artesanales y servicios turísticos, hasta el 2030.	Parroquia, barrios y comunidades	GAD parroquial Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ONGs de desarrollo rural Asociaciones de productores Cooperativas ya existentes Bancos Entidades financieras Emprendedores locales Agencias de turismo
	Programa 2: Capacitación y asistencia técnica al sector productivo.	Fortalecer las capacidades de los individuos y las organizaciones a través de programas de capacitación y asistencia técnica que promuevan el desarrollo de habilidades, la innovación y la sostenibilidad, con el fin de mejorar la competitividad y la calidad de vida en la comunidad.	2 proyectos y/o programas encaminadas a fortalecer las capacidades del sector productivo a través de programas de capacitación y asistencia técnica, hasta el 2028.	Parroquia, barrios y comunidades	GAD Parroquial MAG Bancos locales ONGs MIPRO Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca Universidades locales Asociaciones de emprendedores Cámaras de Comercio
	Programa 3: Infraestructura de riego y agricultura sostenible	Desarrollar y mejorar la infraestructura de riego para promover prácticas de agricultura sostenible que optimicen el uso de recursos hídricos, aumenten la productividad agrícola y contribuyan a la seguridad alimentaria, con el fin de fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales y preservar el medio ambiente.	2 grandes proyectos y/o acciones que permiten desarrollar y mejorar la infraestructura de riego para promover prácticas de agricultura sostenible, aumenten la productividad agrícola y contribuyan a la seguridad alimentaria, hasta el 2028.	Parroquia, barrios y comunidades	Gobierno Provincial Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) Organizaciones no gubernamentales (ONGs) ambientales Asociaciones de agricultores Universidades y centros de investigación. MAATE Instituciones agrícolas Agricultores y cooperativas Ministerio de Agricultura ONGs ambientales Universidades agrarias

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 12: Programas, Objetivos y Metas de Programas. **Sistema Político Institucional**

Objetivo de Desarrollo	Programa	Objetivos de Programa	Meta de Programa	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores
Fortalecer la colaboración y seguimiento ciudadano a la gestión del gobierno parroquial, conseguir recursos financieros y alianzas estratégicas coordinadas, priorizando la capacitación del personal directivo, técnico y administrativo del Gobierno Parroquial y de las comunidades que manejan tecnologías modernas en la institución para brindar un servicio ágil y eficiente, con canales de comunicación efectivos para difundir las acciones institucionales a la población a través de medios locales y redes sociales. Implementar normativa y protocolos para los procesos administrativos que mejoren la transparencia y la eficiencia en la gestión pública y promover la participación ciudadana, a través de espacios de diálogo con instituciones, comunidades, barrios y líderes para una atención eficiente de propuestas para el desarrollo local.	**Programa 1:** Fortalecimiento institucional, socio organizativo y gestión del desarrollo.	Fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades y grupos sociales para impulsar su participación activa en la gestión del desarrollo local, promoviendo la cohesión social, el liderazgo y la autogestión, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de la población.	2 proyectos y/o grandes acciones que contribuyen a fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades y grupos sociales para impulsar su participación activa en la gestión del desarrollo local, hasta el 2027.	Parroquia, barrios y comunidades	GAD Parroquial de San Roque GAD Municipal de Antonio Ante Barrios y Comunidades
	Programa 2: Participación ciudadana y protección de derechos	Fortalecer la participación activa de los ciudadanos en la defensa y promoción de sus derechos, mediante la creación de espacios de diálogo, capacitación y concienciación, con el fin de fomentar una cultura de ciudadanía responsable y empoderada que contribuya a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.	2 proyectos y/o acciones encaminadas a fortalecer la participación de los ciudadanos en la defensa y promoción de sus derechos, hasta el 2027.	Parroquia, barrios y comunidades	GAD Parroquial de San Roque Barrios y Comunidades MIES

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

11.- Objetivos del PND de Desarrollo, Metas e Indicadores

A continuación, se presenta la matriz que contiene los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND, Objetivos de Desarrollo, Metas e Indicadores de Resultados, Competencias constitucionales y legales, Línea base y Metas Anualizadas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque:

Tabla 13: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Físico Ambiental**

Objetivo del PND	Objetivo de Desarrollo	Meta de Resultado	Indicador de Meta de Resultado	Competencia	Línea Base		Meta de Resultado	Metas anualizada (%)					
					Meta	Año		2025	2026	2027	2028	2029	2030
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Gestionar eficiente, responsable y sostenible mente del uso del páramo, proteger los recursos naturales y la cobertura vegetal de los ecosistemas para las presentes y futuras generaciones, disminuir la deforestación, preservar los bosques y áreas verdes, proteger las fuentes de agua, generando un entorno saludable para las comunidades. Preservar la naturaleza con prácticas de sostenibles, sin comprometer la biodiversidad ni el equilibrio ambiental. Evitar los incendios y lograr prácticas sostenibles en la producción textil y agrícola, minimizar el uso de agroquímicos y priorizar métodos que respetan las costumbres ancestrales. Lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las sequías prolongadas y lluvias torrenciales, con estrategias innovadoras de conservación de los recursos naturales, el cambio climático es una oportunidad para innovar y fortalecer la resiliencia ambiental y social. Las construcciones y edificaciones respetan las áreas protegidas, los espacios de valor ambiental.	3 programas o grandes acciones para promover la conservación y restauración sostenible de los recursos naturales, la sensibilización de las comunidades, y el fortalecimiento de políticas que protejan la biodiversidad, hasta el 2029	Número de programas o grandes acciones para promover la conservación y restauración sostenible de los recursos naturales, la sensibilización de las comunidades, y el fortalecimiento de políticas que protejan la biodiversidad.	**Constitución de la República:** **Art. 263.-** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 4. La gestión ambiental provincial. **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. **Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	**0**	2024	3	25	25	20	15	15	
		1 acción para fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante riesgos naturales con estrategias integrales que incluyan la identificación, evaluación y mitigación de estos riesgos, la sensibilización y capacitación de comunidades, hasta el 2027	Número de acciones para fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta ante riesgos naturales con estrategias integrales que incluyan la identificación, evaluación y mitigación de estos riesgos, la sensibilización y capacitación de comunidades.	**Constitución de la República:** **Art. 263.-** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas. **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	**0**	2024	1	40	40	20			
		2 grandes estrategias y gestiones que permitan desarrollar un enfoque integral para la gestión de residuos sólidos que minimice su impacto en la fauna urbana, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, hasta el 2028	Número de estrategias y/o gestiones que permitan desarrollar un enfoque integral para la gestión de residuos sólidos que minimice su impacto en la fauna urbana, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.	**Constitución de la República:** **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. **COOTAD** **Art. 54.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal.	**0**	2024	2	40	25	25	10		

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 14: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Asentamientos Humanos**

Objetivo del PND	Objetivo de Desarrollo	Meta de Resultado	Indicador de Meta de Resultado	Competencia	Línea Base		Meta de Resultado	Metas anualizada (%)					
					Meta	Año		2025	2026	2027	2028	2029	2030
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Construir y mejorar la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos incluyendo la construcción y mantenimiento de vías para facilitar el transporte público y ampliar las frecuencias, construir viseras y zonas para paradas de buses y mejorar la movilidad y la accesibilidad para todos sus habitantes. Construir y mejorar sistemas de agua potable y fortalecer el sistema de agua Pesillo-Imbabura, diseñar e implementar el plan maestro de alcantarillado y saneamiento sostenible e implementar plantas de tratamiento para descontaminación de aguas residuales e implementar el plan parroquial de basureros públicos para entorno limpio y saludable. Entubar las aguas lluvias y de riego, mejorar y ampliar el alumbrado público, de escenarios deportivos y espacios públicos para la seguridad y la visibilidad óptima, para lugares seguros para la convivencia y el deporte, promover el compromiso poblacional con el desarrollo urbano sostenible, con espacios acogedores y funcionales, delimitar barrios urbanos y rurales.	4 acciones encaminadas a la optimización de la gestión de alcantarillado, agua potable y residuos sólidos mediante el desarrollo de un sistema integrado que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, mejore la calidad del agua y promueva prácticas sostenibles, hasta el 2030.	Número de acciones encaminadas a la optimización de la gestión de alcantarillado, agua potable y residuos sólidos mediante el desarrollo de un sistema integrado que garantice el acceso equitativo a servicios básicos, mejore la calidad del agua y promueva prácticas sostenibles.	**Constitución de la República:** **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	**0**	2024	4	25	25	10	10	15	15
		4 programas y grandes acciones para promover el desarrollo urbano sostenible a través de la planificación y gestión integral de la vialidad y el ordenamiento territorial, garantizando la movilidad eficiente, la seguridad vial y la integración de espacios urbanos, hasta el 2030.	Número de programas y grandes acciones para promover el desarrollo urbano sostenible a través de la planificación y gestión integral de la vialidad y el ordenamiento territorial, garantizando la movilidad eficiente, la seguridad vial y la integración de espacios urbanos.	**Constitución de la República:** **Art. 263.-** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. **Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	**0**	2024	4	20	15	15	20	15	15
		2 planes integrales que garanticen la optimización de la iluminación pública y el diseño de espacios públicos para garantizar la seguridad, el bienestar y la accesibilidad de los ciudadanos, hasta el 2027.	Número de planes integrales que garanticen la optimización de la iluminación pública y el diseño de espacios públicos para garantizar la seguridad, el bienestar y la accesibilidad de los ciudadanos.	**Constitución de la República:** **Art. 314.-** "El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, enegía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley." **Art. 375.-** "El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienfa digna, para lo cual:" 6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos	**0**	2024	2	40	40	20			

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 15: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Sociocultural**

Objetivo del PND	Objetivo de Desarrollo	Meta de Resultado	Indicador de Meta de Resultado	Competencia	Línea		Meta de Resultado	Metas anualizada (%)					
					Meta	Año		2025	2026	2027	2028	2029	2030
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Facilitar la cobertura y acceso a la educación inicial, general básica y superior, con incentivos educativos y becas, programas de orientación y apoyo académico con asesoría emocional y orientación educativa. Garantizar la seguridad de los estudiantes en entornos seguros y confiables, fomentar el bienestar de los jóvenes para el aprendizaje y la convivencia ciudadana e implementar el plan de seguridad parroquial con empoderamiento ciudadano. Brindar atención en salud integral y oportuna a grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y grupos de atención prioritaria, en medicina general, odontología y otros servicios, atención especial y adaptada a las personas con discapacidad con programas inclusivos, implementar programas preventivos y practicas saludables, organizar actividades recreativas, talleres y charlas que promueven el bienestar físico y emocional, organizar talleres que empoderan abordar situaciones de violencia intrafamiliar. Implementar cursos permanentes de música, pintura y danza, desarrollar habilidades artísticas, fortalecer y apoyar las celebraciones culturales y tradiciones en barrios y comunidades, llevar a cabo festivales, ferias y otras actividades que fortalezcan la identidad y la cultura, y promover la práctica deportiva y recreativa promoviendo el desarrollo deportivo y personal.	3 proyectos o intervenciones encaminadas a fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad en la comunidad mediante la implementación de programas de educación y formación en valores cívicos, derechos y responsabilidades, así como en prevención del delito, hasta el 2028.	Número de proyectos o intervenciones encaminadas a fortalecer la convivencia pacífica y la seguridad en la comunidad mediante la implementación de programas de educación y formación en valores cívicos, derechos y responsabilidades, así como en prevención del delito.	**COOTAD:** **Art. 54.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	**0**	2024	3	30	30	10	30		
		2 acciones o intervenciones para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para grupos prioritarios, incluyendo niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con discapacidad, hasta el 2028.	Número de acciones o intervenciones para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para grupos prioritarios, incluyendo niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.	**Constitución de la República:** **Art. 32.** "La salud es un derecho que garantiza el Etsado cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir." **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	**0**	2024	2	30	30	20	20		
		4 grandes acciones y estrategias para mejorar la infraestructura de espacios deportivos, recreativos y culturales, así como de atractivos turísticos, hasta el 2028.	Número de acciones y/o estrategias para mejorar la infraestructura de espacios deportivos, recreativos y culturales, así como de atractivos turísticos.	**Constitución de la República**: **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. **Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	**0**	2024	4	25	30	15	30		

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 16: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Económico Productivo**

Objetivo del PND	Objetivo de Desarrollo	Meta de Resultado	Indicador de Meta de Resultado	Competencia	Línea Base		Meta de Resultado	Metas anualizada (%)					
					Meta	Año		2025	2026	2027	2028	2029	2030
Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Fomentar y apoyar la conexión y venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, lograr precios justos mejorando calidad y competitividad para incentivar el crecimiento económico, organizar ferias de emprendimientos locales incorporando estrategias de marketing, promoción y difusión. Gestionar el apoyo de instituciones públicas para incrementar incentivos a los emprendedores y gestionar financiamiento y crédito gubernamental. Elaborar e implementar un plan de capacitación para adquirir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y fortalecer su producción agropecuaria y artesanal sostenible, generar capacidades para innovar, competir, comercializar y crecer. Organizar la red de productores que potencia la publicidad conjunta de productos y atractivos turísticos aumentando la visibilidad y el crecimiento de los emprendimientos locales.	3 proyectos y/o grandes acciones que fortalecen la organización y la comercialización de productos agropecuarios, artesanales y servicios turísticos con el fin de potenciar la economía regional y mejorar la calidad de vida de las comunidades, hasta el 2030.	Número de proyectos y/o grandes acciones que fortalecen la organización y la comercialización de productos agropecuarios, artesanales y servicios turísticos con el fin de potenciar la economía regional y mejorar la calidad de vida de las comunidades.	**Constitución de la República:** **Art. 263.-** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 7. Fomentar las actividades productivas provinciales. **COOTAD** **Art. 54.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	**0**	2024	3	30	20	10	20	10	10
		2 proyectos y/o programas encaminadas a fortalecer las capacidades de los individuos y las organizaciones a través de programas de capacitación y asistencia técnica que promuevan el desarrollo de habilidades, la innovación y la sostenibilidad, hasta el 2028.	Número de proyectos y/o programas encaminadas a fortalecer las capacidades de los individuos y las organizaciones a través de programas de capacitación y asistencia técnica que promuevan el desarrollo de habilidades, la innovación y la sostenibilidad.	**COOTAD** **Art. 54.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	**0**	2024	2	30	25	15	30		
		2 grandes proyectos y/o acciones que permiten desarrollar y mejorar la infraestructura de riego para promover prácticas de agricultura sostenible que optimicen el uso de recursos hídricos, aumenten la productividad agrícola y contribuyan a la seguridad alimentaria, hasta el 2028.	Número de proyectos y/o acciones que permiten desarrollar y mejorar la infraestructura de riego para promover prácticas de agricultura sostenible que optimicen el uso de recursos hídricos, aumenten la productividad agrícola y contribuyan a la seguridad alimentaria.	**Constitución de la República:** **Art. 263.-** Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: 5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	**0**	2024	2	25	30	15	30		

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 17: Objetivos, Metas e Indicadores. **Sistema Político Institucional**

Objetivo del PND	Objetivo de Desarrollo	Meta de Resultado	Indicador de Meta de Resultado	Competencia	Línea Base		Meta de Resultado	Metas anualizada (%)					
					Meta	Año		2025	2026	2027	2028	2029	2030
Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fortalecer la colaboración y seguimiento ciudadano a la gestión del gobierno parroquial, conseguir recursos financieros y alianzas estratégicas coordinadas, priorizando la capacitación del personal directivo, técnico y administrativo del Gobierno Parroquial y de las comunidades que manejan tecnologías modernas en la institución para brindar un servicio ágil y eficiente, con canales de comunicación efectivos para difundir las acciones institucionales a la población a través de medios locales y redes sociales. Implementar normativa y protocolos para los procesos administrativos que mejoren la transparencia y la eficiencia en la gestión pública y promover la participación ciudadana, a través de espacios de diálogo con instituciones, comunidades, barrios y líderes para una atención eficiente de propuestas para el desarrollo local.	2 proyectos y/o grandes acciones que contribuyen a fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades y grupos sociales para impulsar su participación activa en la gestión del desarrollo local, promoviendo la cohesión social, el liderazgo y la autogestión, hasta el 2027.	Número de procesos o grandes acciones que contribuyen a fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades y grupos sociales para impulsar su participación activa en la gestión del desarrollo local, promoviendo la cohesión social, el liderazgo y la autogestión.	**COOTAD:** **Art. 41.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial; **Art. 54.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; **Art. 64.- F**unciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.	**0**	2024	2	40	40	20			
		2 proyectos y/o acciones y/o grandes actividades encaminadas a fortalecer la participación activa de los ciudadanos en la defensa y promoción de sus derechos, mediante la creación de espacios de diálogo, capacitación y concienciación, hasta el 2027.	Número de espacios, acciones y/o grandes actividades encaminadas a fortalecer la participación activa de los ciudadanos en la defensa y promoción de sus derechos, mediante la creación de espacios de diálogo, capacitación y concienciación.	**COOTAD:** **Art. 41.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial; **Art. 54.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; **Art. 64.-** Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.	**0**	2024	2	40	40	20			

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

12.- Articulación del Plan de Desarrollo con el PND y los ODS

Es importante establecer la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los contenidos centrales del Plan Nacional de Desarrollo PND 2024-2025 y además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS o también conocida como Agenda 2030, de conformidad con la Guía para la Elaboración y/o Actualización de los Planes de Desarrollo actualizada a junio del 2023, por lo que a continuación, se realiza la alineación de los contenidos del proceso de planificación en correspondencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque con la planificación nacional y supranacional.

12.1. Articulación de Objetivos de Desarrollo, PND y ODS

A continuación, se realiza la articulación que existe entre los Objetivos de Desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque con los Ejes y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ver siguiente Tabla:

Tabla 18: Articulación de Objetivos de Desarrollo con PND y ODS

Objetivos de Desarrollo PDOT	Eje Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
Objetivo 1. FÍSICO AMBIENTAL: Gestionar eficiente, responsable y sosteniblemente del uso del páramo, proteger los recursos naturales y la cobertura vegetal de los ecosistemas para las presentes y futuras generaciones, disminuir la deforestación, preservar los bosques y áreas verdes, proteger las fuentes de agua, generando un entorno saludable para las comunidades. Preservar la naturaleza con prácticas de sostenibles, sin comprometer la biodiversidad ni el equilibrio ambiental. Evitar los incendios y lograr prácticas sostenibles en la producción textil y agrícola, minimizar el uso de agroquímicos y priorizar métodos que respetan las costumbres ancestrales. Lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las sequías prolongadas y lluvias torrenciales, con estrategias innovadoras de conservación de los recursos naturales, el cambio climático es una oportunidad para innovar y fortalecer la resiliencia ambiental y social. Las construcciones y edificaciones respetan las áreas protegidas, los espacios de valor ambiental.	Infraestructura, energía y medio ambiente	**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables **Objetivo 13.** Acción por el clima **Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres
Objetivo 2. ASENTAMIENTOS HUMANOS: Construir y mejorar la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos incluyendo la construcción y mantenimiento de vías para facilitar el transporte público y ampliar las frecuencias, construir viseras y zonas para paradas de buses y mejorar la movilidad y la accesibilidad para todos sus habitantes. Construir y mejorar sistemas de agua potable y fortalecer el sistema de agua Pesillo-Imbabura, diseñar e implementar el plan maestro de alcantarillado y saneamiento sostenible e implementar plantas de tratamiento para descontaminación de aguas residuales e implementar el plan parroquial de basureros públicos para entorno limpio y saludable. Entubar las aguas lluvias y de riego, mejorar y ampliar el alumbrado público, de escenarios deportivos y espacios públicos para la seguridad y la visibilidad óptima, para lugares seguros para la convivencia y el deporte, promover el compromiso poblacional con el desarrollo urbano sostenible, con espacios acogedores y funcionales, delimitar barrios urbanos y rurales.	Infraestructura, energía y medio ambiente	**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	**Objetivo 3.** Salud y bienestar **Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo 3. SOCIO CULTURAL: Facilitar la cobertura y acceso a la educación inicial, general básica y superior, con incentivos educativos y becas, programas de orientación y apoyo académico con asesoría emocional y orientación educativa. Garantizar la seguridad de los estudiantes en entornos seguros y confiables, fomentar el bienestar de los jóvenes para el aprendizaje y la convivencia ciudadana e implementar el plan de seguridad parroquial con empoderamiento ciudadano. Brindar atención en salud integral y oportuna a grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y grupos de atención prioritaria, en medicina general, odontología y otros servicios, atención especial y adaptada a las personas con discapacidad con programas inclusivos, implementar programas preventivos y practicas saludables, organizar actividades recreativas, talleres y charlas que promueven el bienestar físico y emocional, organizar talleres que empoderan abordar situaciones de violencia intrafamiliar. Implementar cursos permanentes de música, pintura y danza, desarrollar habilidades artísticas, fortalecer y apoyar las celebraciones culturales y tradiciones en barrios y comunidades, llevar a cabo festivales, ferias y otras actividades que fortalezcan la identidad y la cultura, y promover la práctica deportiva y recreativa promoviendo el desarrollo deportivo y personal.	Social	**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**Objetivo 3.** Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. **Objetivo 4.** Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. **Objetivo 10.** Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Objetivo 4. ECONÓMICO PRODUCTIVO: Fomentar y apoyar la conexión y venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, lograr precios justos mejorando calidad y competitividad para incentivar el crecimiento económico, organizar ferias de emprendimientos locales incorporando estrategias de marketing, promoción y difusión. Gestionar el apoyo de instituciones públicas para incrementar incentivos a los emprendedores y gestionar financiamiento y crédito gubernamental. Elaborar e implementar un plan de capacitación para adquirir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y fortalecer su producción agropecuaria y artesanal sostenible, generar capacidades para innovar, competir, comercializar y crecer. Organizar la red de productores que potencia la publicidad conjunta de productos y atractivos turísticos aumentando la visibilidad y el crecimiento de los emprendimientos locales.	Desarrollo Económico	**Objetivo 4:** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	**Objetivo 1**. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables
Objetivo 5. POLÍTICO INSTITUCIONAL: Fortalecer la colaboración y seguimiento ciudadano a la gestión del gobierno parroquial, conseguir recursos financieros y alianzas estratégicas coordinadas, priorizando la capacitación del personal directivo, técnico y administrativo del Gobierno Parroquial y de las comunidades que manejan tecnologías modernas en la institución para brindar un servicio ágil y eficiente, con canales de comunicación efectivos para difundir las acciones institucionales a la población a través de medios locales y redes sociales. Implementar normativa y protocolos para los procesos administrativos que mejoren la transparencia y la eficiencia en la gestión pública y promover la participación ciudadana, a través de espacios de diálogo con instituciones, comunidades, barrios y líderes para una atención eficiente de propuestas para el desarrollo local.	Institucional	**Objetivo 9.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	**Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Fuente: PND 2024-2025 y ODS 2016

Elaboró: Equipo consultor 2024

13.- Articulación de Proyectos del Plan con PND y ODS

Se presenta en matrices la articulación de los Proyectos de los cinco (5) Sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Roque, con los Ejes, Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo, como también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con las siguientes Tablas:

Tabla 19: Matriz de articulación Proyectos. **Sistema Físico Ambiental** con PND y ODS

Proyectos	Programas	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
1.1. Implementación de programas de forestación en espacios públicos y quebradas, y reforestación enfocado en la conservación de cobertura vegetal en áreas afectadas por tala de bosques y avance de la frontera agrícola en la parte alta de la cuenca hidrográfica, con prácticas sostenibles y restauración de ecosistemas a través de mingas ambientales que incluye a Unidades Educativas y sociedad civil.	**Programa 1:** Conservación y restauración de recursos naturales	Gestionar eficiente, responsable y sosteniblemente del uso del páramo, proteger los recursos naturales y la cobertura vegetal de los ecosistemas para las presentes y futuras generaciones, disminuir la deforestación, preservar los bosques y áreas verdes, proteger las fuentes de agua, generando un entorno saludable para las comunidades. Preservar la naturaleza con prácticas de sostenibles, sin comprometer la biodiversidad ni el equilibrio ambiental. Evitar los incendios y lograr prácticas sostenibles en la producción textil y agrícola, minimizar el uso de agroquímicos y priorizar métodos que respetan las costumbres ancestrales. Lograr que la población tenga capacidad de adaptación ante las sequías prolongadas y lluvias torrenciales, con estrategias innovadoras de conservación de los recursos naturales, el cambio climático es una oportunidad para innovar y fortalecer la resiliencia ambiental y social. Las construcciones y edificaciones respetan las áreas protegidas, los espacios de valor ambiental.	**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres
1.2. Ejecución del plan de capacitación, concientización y educación ambiental en recursos hídricos, protección de ecosistemas y manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, promoviendo la creación de clubes ecológicos con participación de niños, niñas y grupos etáreos de la población.	**Programa 1:** Conservación y restauración de recursos naturales		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres **Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento
1.3. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas (Río Ambi, quebrada La Merced, quebrada San Alfonso) con mecanismos de monitoreo para evaluar la calidad del agua y el impacto de acciones realizadas como consecuencia de la minería, contaminación con aguas residuales y desechos de fábricas, fomentando la participación comunitaria. Gestión para concesiones de agua potable en la parroquia.	**Programa 1:** Conservación y restauración de recursos naturales		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres
1.4. Implementación de acciones de prevención y mitigación de amenazas y riesgos, con la participación de la población en mingas de limpieza de las partes altas, garantizando la integridad de los recursos naturales y la resiliencia de la población frente a desastres. Gestión en el GAD Municipal para regular los permisos de construcción y franjas de protección de ríos y quebradas.	**Programa 2:** Riesgos naturales		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles **Objetivo 13.** Acción por el clima
1.5. Implementación del Plan Integral de manejo de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) y alternativas de Economía Circular en comunidades e Instituciones Educativas, asegurando la participación de todos los grupos etáreos.	**Programa 3:** Residuos sólidos y fauna urbana		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables
1.6. Coordinación interinstitucional para el manejo efectivo de fauna urbana (esterilización de perros y gatos) con estrategias de conservación y gestión sostenible cumpliendo la ordenanza municipal vigente.	**Programa 3:** Residuos sólidos y fauna urbana		**Objetivo 7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 20: Matriz de articulación de Proyectos. **Sistema Asentamientos Humanos** con PND y ODS

Proyectos PDOT	Programas PDOT	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
2.1. Construcción y/o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales parroquial que garantiza el manejo eficiente de las aguas, conservando la salud pública y el medio ambiente. Gestión del proyecto Planta de tratamiento de aguas residuales en San Agustín.	**Programa 1:** Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos	Construir y mejorar la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos incluyendo la construcción y mantenimiento de vías para facilitar el transporte público y ampliar las frecuencias, construir viseras y zonas para paradas de buses y mejorar la movilidad y la accesibilidad para todos sus habitantes. Construir y mejorar sistemas de agua potable y fortalecer el sistema de agua Pesillo-Imbabura, diseñar e implementar el plan maestro de alcantarillado y saneamiento sostenible e implementar plantas de tratamiento para descontaminación de aguas residuales e implementar el plan parroquial de basureros públicos para entorno limpio y saludable. Entubar las aguas lluvias y de riego, mejorar y ampliar el alumbrado público, de escenarios deportivos y espacios públicos para la seguridad y la visibilidad óptima, para lugares seguros para la convivencia y el deporte, promover el compromiso poblacional con el desarrollo urbano sostenible, con espacios acogedores y funcionales, delimitar barrios urbanos y rurales.	**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles
2.2. Mejoramiento del sistema de agua potable, implementación de un plan de mantenimiento regular y estudio para la redistribución del agua con enfoque regional (Pesillo Imbabura) para garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable para toda la parroquia.	**Programa 1:** Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles
2.3. Instalación de contenedores diferenciados en diversos espacios públicos, Unidades Educativas, tiendas, entre otros, promoviendo la gestión adecuada de residuos sólidos.	**Programa 1:** Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles
2.4. Implementación de entubado de aguas lluvias y coordinación con los dirigentes de las Juntas de agua y condueños para el entubado de las acequias y canales de riego.	**Programa 1:** Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles
2.5. Mejoramiento de la infraestructura vial interna e implementación del programa de mantenimiento vial rutinario, para asegurar un tránsito seguro y accesible, mejorar la conectividad y promover el desarrollo urbano y rural.	**Programa 2:** Vialidad y ordenamiento territorial		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura
2.6. Ejecución del proyecto Anillo vial comunitario en la parroquia San Roque.	**Programa 2:** Vialidad y ordenamiento territorial		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura
2.7. Optimización y mejoramiento del servicio de transporte público integrando más frecuencias y rutas en horas pico, modernización y adecuación de paradas de buses.	**Programa 2:** Vialidad y ordenamiento territorial		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura
2.8. Delimitación y regularización de predios, barrios y comunidades de la parroquia de acuerdo a las necesidades de la población.	**Programa 2:** Vialidad y ordenamiento territorial		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura
2.9. Implementación del plan integral de alumbrado público parroquial considerando canchas deportivas, espacios públicos, entre otros, garantizando la seguridad ciudadana y la convivencia social.	**Programa 3:** Alumbrado público y espacios públicos		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	**Objetivo 3.** Salud y bienestar **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles
2.10. Plan Integral de construcción, mejoramiento y mantenimiento permanente de Instituciones educativas, parques, espacios públicos, deportivos y sociales con enfoque inclusivo.	**Programa 3:** Alumbrado público y espacios públicos		**Objetivo 8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	**Objetivo 3.** Salud y bienestar **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 21: Matriz de articulación de Proyectos. **Sistema Socio Cultural** con PND y ODS

Proyectos PDOT	Programas PDOT	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
3.1. Gestión de convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación de la cobertura e infraestructura del sistema educativo. Gestión para la inclusión de temas de salud en el currículo escolar y entrega de incentivos estudiantiles con becas educativas.	**Programa 1:** Educación y seguridad ciudadana	Facilitar la cobertura y acceso a la educación inicial, general básica y superior, con incentivos educativos y becas, programas de orientación y apoyo académico con asesoría emocional y orientación educativa. Garantizar la seguridad de los estudiantes en entornos seguros y confiables, fomentar el bienestar de los jóvenes para el aprendizaje y la convivencia ciudadana e implementar el plan de seguridad parroquial con empoderamiento ciudadano. Brindar atención en salud integral y oportuna a grupos de atención prioritaria, niños, niñas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y grupos de atención prioritaria, en medicina general, odontología y otros servicios, atención especial y adaptada a las personas con discapacidad con programas inclusivos, implementar programas preventivos y practicas saludables, organizar actividades recreativas, talleres y charlas que promueven el bienestar físico y emocional, organizar talleres que empoderan abordar situaciones de violencia intrafamiliar. Implementar cursos permanentes de música, pintura y danza, desarrollar habilidades artísticas, fortalecer y apoyar las celebraciones culturales y tradiciones en barrios y comunidades, llevar a cabo festivales, ferias y otras actividades que fortalezcan la identidad y la cultura, y promover la práctica deportiva y recreativa promoviendo el desarrollo deportivo y personal.	**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 10.** Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. **Objetivo 4.** Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
3.2. Plan de prevención y respuesta de seguridad ciudadana e implementación de medidas encaminadas a disminuir la inseguridad, en coordinación con Policía Nacional y Agentes de Tránsito. Gestión para la implementación de la Unidad de Policía Comunitaria con personal permanente.	**Programa 1:** Educación y seguridad ciudadana		**Objetivo 3.** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	**Objetivo 3.** Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
3.3. Gestión de convenios para charlas y talleres en instituciones educativas de la parroquia, enfocados en la prevención del uso de drogas.	**Programa 1:** Educación y seguridad ciudadana		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 4.** Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. **Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
3.4. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, personal y servicios del centro de salud, garantizando la atención de calidad y con calidez dando especial énfasis en los grupos de atención prioritaria, optimizando el acceso a servicios de salud.	**Programa 2:** Atención en salud y grupos de atención prioritaria.		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 3.** Salud y bienestar **Objetivo 10.** Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
3.5. Plan integral a Grupos de Atención Prioritaria con la colaboración de instituciones educativas, salud, organizaciones comunitarias, sector público, ONGs, MIES y/o Fundaciones, garantizando la promoción de sus derechos y el empoderamiento en la toma de decisiones.	**Programa 2:** Atención en salud y grupos de atención prioritaria.		**Objetivo 1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Objetivo 3.** Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
3.6. Implementación y mejoramiento de infraestructura física enfocadas a la creación de espacios deportivos, recreativos, culturales y sociales, que promuevan la integración, el intercambio cultural y la participación de los ciudadanos.	**Programa 3:** Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turìsticos		**Objetivo 2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	**Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
3.7. Gestión y coordinación con los diferentes niveles de gobierno para recuperar las actividades deportivas, culturales y sociales de la parroquia (Pelota Nacional, modalidad mano).	**Programa 3:** Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turìsticos		**Objetivo 2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	**Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
3.8. Implementación de espacios de promoción y difusión turística fortaleciendo las actividades y celebraciones culturales en la parroquia tales como: Kapak Raimy, Kolla Raimy, Inti Raimy, Paukar Raimy, sitios sagrados, fiestas religiosas, entre otras.	**Programa 3:** Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turìsticos		**Objetivo 2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	**Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
3.9. Implementación de estrategias de fortalecimiento, mantenimiento, mejora y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, fomentando el turismo cultural para el desarrollo económico local.	**Programa 3:** Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turìsticos		**Objetivo 2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	**Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 22: Matriz de articulación Proyectos. **Sistema Económico Productivo** con PND y ODS

Proyectos PDOT	Programas PDOT	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
4.1. Implementación de la red de comercialización directa de productores y consumidores a través de ferias comunitarias, plataformas digitales, creación de organizaciones de agricultores para el desarrollo económico en comunidades rurales articulando con los mercados mayoristas nacionales y provinciales.	**Programa 1:** Organización, comercialización agropecuaria, artesanal y turismo	Fomentar y apoyar la conexión y venta directa de la producción agropecuaria a los consumidores y mercados mayoristas locales y regionales, lograr precios justos mejorando calidad y competitividad para incentivar el crecimiento económico, organizar ferias de emprendimientos locales incorporando estrategias de marketing, promoción y difusión. Gestionar el apoyo de instituciones públicas para incrementar incentivos a los emprendedores y gestionar financiamiento y crédito gubernamental. Elaborar e implementar un plan de capacitación para adquirir conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para innovar y fortalecer su producción agropecuaria y artesanal sostenible, generar capacidades para innovar, competir, comercializar y crecer. Organizar la red de productores que potencia la publicidad conjunta de productos y atractivos turísticos aumentando la visibilidad y el crecimiento de los emprendimientos locales.	**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **Objetivo 6.** Incentivar la generación de empleo digno	**Objetivo 1**. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
4.2. Desarrollo de Programas de microcréditos y cooperativas financieras, promoción de cooperativas de ahorro y crédito y gestión de convenios con entidades financieras para el acceso a créditos con tasas de interés reducidas.	**Programa 1:** Organización, comercialización agropecuaria, artesanal y turismo		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**Objetivo 1**. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
4.3. Creación del Circuito Turístico con rutas que incluyen visitas a emprendimientos locales, atractivos turísticos, creación de museo con equipos y máquinas artesanales de textiles y cabuya, ritualidad (sanadoras espirituales) y saberes ancestrales, fomentando el turismo comunitario y consumo directo de productos locales.	**Programa 1:** Organización, comercialización agropecuaria, artesanal y turismo		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **Objetivo 6.** Incentivar la generación de empleo digno	**Objetivo 1**. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **Objetivo 12.** Producción y consumo responsables
4.4. Ejecución del plan de capacitación y fortalecimiento de competencias y habilidades de los emprendedores agropecuarios, artesanales y en turismo comunitario, mejorando la capacidad de gestión.	**Programa 2:** Capacitación y asistencia técnica al sector productivo.		**Objetivo 4.** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	**Objetivo 1.** Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
4.5. Implementación del programa integral de incentivos para emprendedores locales generando alianzas con entidades gubernamentales para canalizar recursos y asistencia técnica, fortaleciendo el desarrollo empresarial en la parroquia.	**Programa 2:** Capacitación y asistencia técnica al sector productivo.		**Objetivo 4.** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	**Objetivo 1.** Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
4.6. Implementación de sistemas de cosecha de agua lluvia, optimización de sistemas de riego y gestión de proyectos de infraestructura para mejorar el acceso al agua.	**Programa 3:** Infraestructura de riego y agricultura sostenible		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**Objetivo 12.** Producción y consumo responsables
4.7. Aplicación de prácticas de agricultura sostenible, impulsando la rotación de cultivos, uso de abonos orgánicos y compostaje, a través de capacitaciones que promuevan el uso de métodos biológicos y sostenibles, reduciendo así la dependencia de agroquímicos.	**Programa 3:** Infraestructura de riego y agricultura sostenible		**Objetivo 5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**Objetivo 12.** Producción y consumo responsables

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 23: Matriz de articulación Proyectos. **Sistema Político Institucional** con PND y ODS

Proyectos PDOT	Programas PDOT	Objetivos PDOT	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
5.1. Fortalecimiento de las capacidades locales para el funcionamiento y gestión eficiente de los procesos en el Gobierno Parroquial, comunicación y contacto permanente con barrios y comunidades. Atención permanante a la población en horarios establecidos.	**Programa 1:** Fortalecimiento institucional, socio organizativo y gestión del desarrollo.	Fortalecer la colaboración y seguimiento ciudadano a la gestión del gobierno parroquial, conseguir recursos financieros y alianzas estratégicas coordinadas, priorizando la capacitación del personal directivo, técnico y administrativo del Gobierno Parroquial y de las comunidades que manejan tecnologías modernas en la institución para brindar un servicio ágil y eficiente, con canales de comunicación efectivos para difundir las acciones institucionales a la población a través de medios locales y redes sociales. Implementar normativa y protocolos para los procesos administrativos que mejoren la transparencia y la eficiencia en la gestión pública y promover la participación ciudadana, a través de espacios de diálogo con instituciones, comunidades, barrios y líderes para una atención eficiente de propuestas para el desarrollo local.	**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
5.2. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil optimizando la gestión, planificación y ejecución de políticas públicas, programas y proyectos.	**Programa 1:** Fortalecimiento institucional, socio organizativo y gestión del desarrollo.		**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
5.3.Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana parroquial activa y efectiva en la toma de decisiones, facilitando la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	**Programa 2:** Participación ciudadana y protección de derechos		**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
5.4. Fortalecimiento del sistema de protección de derechos a nivel local, garantizando el respeto, la protección y la promoción de los derechos de todas las personas, especialmente de los Grupos de Atención Prioritaria, contribuyendo así a una sociedad más justa e inclusiva	**Programa 2:** Participación ciudadana y protección de derechos		**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Índice de Tablas

Tabla **Página**

Tabla 1: Proyectos de Programas. Sistema Físico Ambiental.....
Tabla 2: Proyectos de Programas. Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 3: Proyectos de Programas. Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 4: Proyectos de Programas. Sistema Socio Cultural.....
Tabla 5: Proyectos de Programas. Sistema Socio Cultural.....
Tabla 6: Proyectos de Programas. Sistema Económico Productivo.....
Tabla 7: Proyectos de Programas. Sistema Político Institucional.....
Tabla 8: Programas, Objetivos y Metas de Programas. Sistema Físico Ambiental.....
Tabla 9: Programas, Objetivos y Metas de Programas. Asentamientos Humanos .....
Tabla 10: Programas, Objetivos y Metas de Programas. Sistema Socio Cultural.....
Tabla 11: Programas, Objetivos y Metas Programas. Sistema Económico Productivo.....
Tabla 12: Programas, Objetivos y Metas de Programas. Sistema Político Institucional.....
Tabla 13: Objetivos, Metas e Indicadores. Sistema Físico Ambiental.....
Tabla 14: Objetivos, Metas e Indicadores. Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 15: Objetivos, Metas e Indicadores. Sistema Sociocultural.....
Tabla 16: Objetivos, Metas e Indicadores. Sistema Económico Productivo.....
Tabla 17: Objetivos, Metas e Indicadores. Sistema Político Institucional.....
Tabla 18: Articulación de Objetivos de Desarrollo con PND y ODS.....
Tabla 19: Matriz de articulación Proyectos. Sistema Físico Ambiental con PND y ODS.....
Tabla 20: Matriz de articulación de Proyectos. Sistema Asentamientos Humanos.....
Tabla 21: Matriz de articulación de Proyectos. Sistema Socio Cultural con PND y ODS.....
Tabla 22: Matriz de articulación Proyectos. Sistema Económico Productivo .....
Tabla 23: Matriz de articulación Proyectos. Sistema Político Institucional .....

Índice de Mapas

Mapa **Página**

Mapa 1: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Físico Ambiental .....
Mapa 2: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Asentamientos Humanos.....
Mapa 3: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Socio Cultural .....
Mapa 4: Modelo Territorial Deseado MTD. Sistema Económico Productivo .....
Mapa 5: Modelo Territorial Deseado MTD. Consolidado Parroquial .....

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2027

San Roque

GAD PARROQUIAL RURAL

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

MODELO DE GESTIÓN

Índice de Contenidos

Contenido **Página**

INTRODUCCIÓN - MODELO DE GESTIÓN .....
1.- INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL .....
Inserción por Sistemas de Desarrollo .....
Presupuesto Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....
Proyectos por competencia del Gobierno Parroquial .....
2.- FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....
3.- ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....
3.1.- Igualdad de derechos para todas las personas .....
3.2.- Protección frente a riesgos y desastres .....
3.3.- Adopción de medidas ante el cambio climático .....
3.4.- Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil .....
Niveles de gobierno participantes .....
4.- ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....
Alcance del seguimiento y evaluación .....
Método y Técnica.....
Equipo Técnico .....
Productos del proceso .....
Socialización de Resultados .....
Rendición de Cuentas.....
Condiciones para cumplir la ejecución del Plan .....
Estrategia para el seguimiento y evaluación.....

MODELO DE GESTIÓN

Introducción - Modelo de Gestión

Los Modelos de Gestión, son el marco de referencia que al Gobierno Parroquial Rural de San Roque le permitirá alcanzar altos niveles de efectividad en la ejecución de sus objetivos, programas, proyectos y medición del avance de la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; la gestión se entiende como las acciones y actividades a implementarse utilizando políticas y estrategias como guías para lograr los objetivos y metas del Plan.

En este Modelo de Gestión se establecen los procesos y procedimientos para la implementación o ejecución principalmente de Programas y Proyectos, metas e indicadores que están identificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este Modelo se convierte en el instrumento técnico, que permite guiar los procesos agregadores de valor o de gran valor comunitario, y para conseguir los Objetivos de Desarrollo, la Visión y Misión Institucional.

En gestión pública, la gestión del desarrollo es una tarea compartida por varias instituciones del estado y es corresponsabilidad de la ciudadanía y pueblos y nacionalidades, es una minga por la vida, por ello en este modelo de gestión se identifican tanto a las instituciones como organizaciones que tienen la obligación legal, técnica o moral para asumir como tarea de todos, el logro de objetivos, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En el presente documento se describe el Modelo de Gestión para la “gestión” del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cuya responsabilidad principalmente le compete al Gobierno Parroquial Rural de San Roque como también a organizaciones sociales y de desarrollo y líderes Parroquiales.

1.- Inserción estratégica territorial

En esta etapa del Modelo de Gestión se analiza la información obtenida durante el análisis del mapeo de actores, como también del análisis del diagnóstico técnico y participativo. El objeto es conocer las iniciativas que pueden provenir del sector público, privado, comunitario y del Plan Vigente que se desarrollan en la parroquia y que generan o aportan significativamente al desarrollo de la población, mediante este conocimiento o información se define también la articulación que puede tener los proyectos del Plan a estas iniciativas.

A continuación, hacemos el análisis y se muestran las organizaciones o instituciones que están ejecutando (unidades ejecutoras), la descripción de las iniciativas, el nombre general del programa o proyecto iniciativas, el objetivo de la articulación de la gestión y finalmente se describe el mecanismo de articulación. Este análisis se realiza para cada uno de los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Inserción por Sistemas de Desarrollo

Sistema Físico Ambiental

En este apartado de analiza y observa a las instituciones públicas y organizaciones de desarrollo que ejecutan proyectos y actividades relacionadas a la Gestión Ambiental y Cambio Climático, con el objeto de manejar sustentablemente los recursos naturales de la Parroquia y que actualmente podríamos establecer contacto e insertarnos en esos procesos para lograr beneficios parroquiales.

Tabla 24: Actores Estratégicos. Sistema Físico Ambiental

Unidad Ejecutora (s)	Iniciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gobierno Provincial de Imbabura	Conservación de páramos, bosques y fuentes de agua	Plan de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.	Garantizar la conservación de ecosistemas y la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Mesa de planificación y seguimiento - reuniones.
Municipios de Antonio Ante y Otavalo	Proteger y cuidar las fuentes de agua para consumo humano y riego	Protección de fuentes de agua para consumo humano y riego	Lograr apoyo para la protección de fuentes de agua y de los páramos y bosques.	Convenios / gestión comunitaria / Mesas de trabajo
Gobiernos parroquiales rurales de San Juan de Ilumán	Organización comunitaria para el cuidado de las fuentes de agua, páramos y bosques.	Cuidado de las fuentes de agua para consumo humano y riego, páramos y bosques.	Proteger las fuentes de agua, páramos y bosques con criterios ancestrales.	Gestión comunitaria
Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica MAATE	Establecer las políticas para las áreas de conservación y sistema ambiental nacional con enfoque de sostenibilidad.	Áreas de conservación y sistema ambiental nacional con enfoque de sostenibilidad.	Incorporar las iniciativas ancestrales y practicas parroquiales conservacionistas del uso de la pacha mama al enfoque y políticas nacionales.	Convenios / gestión comunitaria / Mesas de trabajo

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Sistema de Asentamientos Humanos

Ahora se analiza y observa a las instituciones públicas y organizaciones de desarrollo que ejecutan proyectos y actividades de infraestructura, equipamiento y servicios públicos con el objeto de mejorar la calidad de vida de las familias de la población parroquial, y que actualmente podríamos establecer contacto e insertarnos en los procesos para lograr financiamiento y cogestión.

Tabla 25: Actores estratégicos. Sistema de Asentamientos Humanos

Unidad Ejecutora (s)	Iniciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gobierno Provincial de Imbabura	Mejorar la red vial provincial de Imbabura	Estudios y construcción del Anillo Vial de San Roque	Lograr que se ejecute la vía con calidad y en los tiempos planificados. Mejorar el tráfico vehicular	Mesa de planificación y seguimiento
Gobierno Provincial de Imbabura	Mantener en buen estado la red vial provincial de Imbabura	Mantenimiento vial rutinario de la red vial provincial	Incorporar a instituciones, organizaciones sociales y comunitarias en el mantenimiento vial rutinario con enfoque de generación de empleo.	Microempresas de mantenimiento vial / Convenios
Gobierno Municipal de Antonio Ante	Construir y mantener en buen estado la vialidad urbana en las parroquias rurales.	Construcción y mantenimiento de vias urbanas.	Incorporar a instituciones, organizaciones sociales y comunitarias en la conservación vial.	Convenios cogestión
Municipio de Ibarra, Antonio Ante, Otavalo, Cotacachi, Cayambe	Dotar de agua agua potable a varias comunidades de Imbabura y Pichincha	Apoyo a la construcción del sistema de agua potable Pesillo - Imbabura	Agilitar la ejecución del proyecto con organización y gestión social.	Mesa de planificación y seguimiento - reuniones.
Empresa eléctrica Emelnorte S.A.	Dotar del servicio de energía eléctrica y alumbrado público a la población parroquial.	Ampliación de redes, alumbrado públiico y servicio de energía eléctrica.	Gestionar el mejoramiento del alumbrado público y el servicio de energía eléctrica.	Mesa de planificación y seguimiento - reuniones.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Sistema Sociocultural

En este apartado se analiza y observa a las instituciones públicas y organizaciones de desarrollo que ejecutan proyectos y actividades de corte Social, con el objeto de mejorar las condiciones sociales de las familias de la Parroquia de San Roque, y que actualmente debemos establecer contacto e insertarnos en los procesos Sociales para lograr financiamiento y cogestión comunitaria para beneficio de la Parroquia.

Tabla 26: Actores estratégicos. Sistema Socio Cultural

Unidad Ejecutora (s)	Iniciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gobierno Provincial de Imbabura	Mejorar los servicios de atención ambulatoria primaria en salud.	Servicios de salud para la población rural de bajos ingresos y con necesidad de atención médica.	Lograr que el proyecto atienda a la población de comunidades especialmente a grupos de atención prioritaria y articulación con medicina ancestral.	Mesas de trabajo / Convenios / planificación.
Gobierno Provincial de Imbabura	Fortalecer el enfoque de género en pueblos y nacionalidades	Warmi Imbabura	Promover en comunidades la integración y complementariedad de los géneros en el fortalecimiento de la familia.	Mesa de planificación / seguimiento / reuniones / convenios
Municipio de Antonio Ante	Promoción del sistema de protección de derechos y fortalecimiento de sus Consejos Cantonales	Protección de Derechos ciudadanos y fortalecimiento de sus Consejos Cantonales	Incorporar a líderes y organizaciones de San Roque en el sistema de protección de derechos y en sus organizaciones.	Mesa de planificación / Participación en las reuniones
Gobierno parroquial San Roque	Apoyar integralmente a los grupos de atención prioritaria y adulto mayor para una vida digna.	Apoyo a los grupos de atención prioritaria y adulto mayor con atención en salud, alimentación, ayudas técnicas y atención integral.	Incorporar a los grupos de atención prioritaria y adulto mayor a los beneficios en salud, alimentación, ayudas técnicas y atención integral.	Fortalecimiento del proyecto
Gobierno parroquial San Roque	Fortalecer la organización social e implementar jornadas o actividades deportivas, recreacionales, terapéuticas y culturales para grupos juveniles, de atención prioritaria y adulto mayor.	Organización social e implementación de jornadas o actividades deportivas, recreacionales, terapéuticas y culturales dirigido a grupos y organizaciones sociales.	Incorporar a los grupos sociales de la parroquia San Roque a las actividades y jornadas sociales y culturales	Fortalecimiento del proyecto
Ministerio de Salud Pública	Prestar servicios de salud y servicios complementarios a través de sus puntos de atención	Servicios de salud y servicios complementarios a través de sus puntos de atención	Articular la medicina ancestral a la medicina ordinaria u occidental para mejorar la salud de la población parroquial.	Mesas de trabajo / convenios
Ministerio de Educación	Educar y formar a los ciudadanos del país para el desarrollo nacional.	Educación regular e intercultural bilingüe para formar a los pueblos y nacionalidades del país para el desarrollo nacional.	Mejorar la cobertura y calidad educativa regular e intercultural bilingüe.	Gestión / Mesas de trabajo / convenios
Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Programas sociales y económicos para los grupos de atención prioritaria y emprendimientos.	Coordinación para la disminución de la desnutrición crónica, emprendimientos económicos para los grupos de productores.	Incorporar a los grupos sociales de la Parroquia a las proyectos del MIES	Gestión / Mesas de trabajo / convenios
Policía Nacional	Seguridad y paz para la ciudadanía del país y combate al crimen organizado	País seguro con paz para toda la ciudadanía del país y combate al crimen organizado	Lograr la paz interna del país y combate al crimen organizado	Gestión / Mesas de trabajo
Seguro Social Campesino	Prestar servicios de salud y servicios complementarios de seguridad social	Servicios de salud y servicios complementarios de seguridad social.	Articular la medicina ancestral a la medicina ordinaria u occidental para mejorar la salud y la seguridad social en la parroquia	Mesas de trabajo / convenios
Municipios de Antonio Ante y Otavalo	Promocionar la producción cultural y artística. Fortalecimiento de la identidad	Promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad cantonales	Incorporación de practicas y saberes culturales en la promoción y fortalecimiento de la cultura a nivel parroquial y local.	Participando en la planificación
Instituto Nacional de Patrimonio INP	Establecer las políticas para la conservación del patrimonio tangible e intangible del país.	Conservación del patrimonio tangible e intangible del país.	Incorporar sitios arqueológicos, sagrados y de trascendencia cultural Parroquial al patrimonio tangible e intangible del país.	Mesas de trabajo / convenios
Gobiernos municipales y Ligas deportivas cantonales	Organización de jornadas deportivas y de buen uso del tiempo dirigido a jóvenes mujeres y hombres.	Jornadas deportivas y buen uso del tiempo dirigido a jóvenes mujeres y hombres.	Incorporar a los grupos juveniles y de mujeres de la parroquia a las jornadas deportivas y de buen uso del tiempo libre.	Mesas de trabajo / convenios

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Sistema Económico Productivo

Ahora vamos a analizar y observar a las instituciones públicas y organizaciones de desarrollo que ejecutan proyectos y actividades económico-productivas con el objeto de mejorar los ingresos económicos y el empleo de las familias de la Parroquia, y que actualmente podríamos establecer contacto e insertarnos en los procesos económicos para lograr financiamiento y cogestión para beneficio ciudadano

Tabla 27: Actores estratégicos. Sistema Económico Productivo

Unidad Ejecutora (s)	Inciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gobierno Provincial de Imbabura	Mejorar el sistema de producción de pequeños productores del sector pecuario	Mejoramiento de pastos, desparasitación y vitaminización ganadera.	Garantizar que el programa beneficie a los sectores poblacionales con mayor necesidad.	Registro de pequeños ganaderos de comunidades rurales
Gobierno Provincial de Imbabura	Construir sistemas de riego e implementar riego tecnificado a nivel comunitario.	Ayudas técnicas para la implementación de sistemas de riego tecnificado a nivel de productores agropecuarios, para el uso adecuado del agua.	Lograr que el programa llegue a los sectores poblacionales mas pobres y con capacidad de réplica y generación de iniciativas propias.	Convenios comunitarios con productores / instituciones públicas.
Gobierno Provincial de Imbabura	Fortalecimiento de las iniciativas de turismo comunitario rural	Desarrollo del turismo comunitario y articulación a los circuitos turisticos existentes	Incorporar el potencial turístico comunitario de la parroquia a la cadena existente	Mesas de trabajo / convenios / planificación
Gobierno Provincial de Imbabura	Apoyo al fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y artesanales, y a la comercialización.	Fortalecimiento de la organización y gestión de las cadenas agropecuarias y artesanales, y de la comercialización.	Incorporar y fortalecer las actividades agropecuarias y artesanales de la parroquia	Mesas de trabajo y convenios / planificación
Municipio de Antonio Ante	Apoyar a la promoción del turismo y emprendimientos productivos	Promoción turística, de los emprendimientos y producción cantonales	Incoporar iniciativas comunitarias especialmente del sector rural a las actividades de promoción y difusión turística.	Mesas de trabajo y convenios
Gobierno Parroquial de San Roque.	Apoyo agropecuario y a los emprendimientos con equipamiento y adecuación de infraestructura.	Dotación de insumos agropecuarios, equipamiento y adecuación de infraestructura para el desarrollo agropecuario y de los emprendimientos.	Incorporar a las zonas e iniciativas agroproductivas con criterio agroecológico.	Firma de convenios de apoyo.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Promover el Riego tecnificado y comunitario, organizar ferias de comercialización de productos agropecuarios, fomentar la agricultura familiar campesina	Riego tecnificado y comunitario, ferias de comercialización directas de productos agropecuarios y fomento la agricultura familiar campesina.	Implementar riego tecnificado y comunitario para el uso eficiente del agua, organizar ferias de comercialización directas y fomento la agricultura familiar campesina para una alimentación buena.	Convenios / mesas de trabajo

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Sistema Político Institucional

En este apartado se analiza y observa a las instituciones públicas y organizaciones de desarrollo que ejecutan proyectos y actividades relacionadas a lo Político Institucional, con el objeto de gestionar proyectos y financiamiento, fortalecer la participación ciudadana y el tejido socio organizativo parroquial y que actualmente podríamos establecer contacto e insertarnos en esos procesos para lograr beneficios para la población.

Tabla 28: Actores estratégicos. Sistema Político Institucional

Unidad Ejecutora (s)	Iniciativa	Programa / proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gobierno Provincial de Imbabura	Planificación del presupuesto y funcionamiento del Consejo de Planificación.	Sistema de participación ciudadana, consejo de planificación provincial y rendición de cuentas.	Incorporar a la organización y líderes de la Parroquia San Roque a la planificación del presupuesto y rendición de cuentas.	Participación en reuniones / Consejo de planificación.
Municipios de Antonio Ante	Planificación del presupuesto, fortalecimiento de los Consejos de Planificación, Presupuesto Participativo y procesos de Rendición de Cuentas.	Planificación del presupuesto anual con la participación del Consejos de Planificación y posterior rendición de cuentas. Enfoque de presupuesto participativo.	Incorporar al Gobierno Parroquial y líderes a la planificación del presupuesto, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Fortalecer el proceso del presupuesto participativo.	Participación en reuniones / Consejo de planificación / Rendición de cuentas.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Organismo responsable de la legalización o regularización de la propiedad de tierras rurales en coordinación con otras instituciones.	Legalización o regularización de la propiedad de tierras rurales en el Ecuador.	Establecer mecanismos eficientes para legalizar o regularizar la propiedad de tierras de propiedad comunitaria e individual en la parroquia san Roque	Convenios / Mesas de trabajo
Municipio de Antonio Ante	Institución responsable de la legalización o regularización de la propiedad del suelo urbano.	Legalización o regularización de la propiedad del suelo urbano.	Establecer mecanismos eficientes para legalizar o regularizar la propiedad del suelo urbano de la Parroquia San Roque.	Convenios / Mesas de trabajo

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Presupuesto Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En esta parte del modelo de gestión, se realiza técnicamente los recursos económicos requeridos para financiar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estos recursos provendrán por un lado del presupuesto anual del Gobierno Parroquial como también de otras entidades del estado ecuatoriano como Prefecturas y Municipios en correspondencia con las competencias consagradas en la Constitución de la República, por lo que la gran responsabilidad que tiene el Gobierno Parroquial Rural de San Roque, es realizar la GESTIÓN del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, presentando el Plan, comprometiendo a las autoridades de las instituciones del estado y otras organizaciones sociales y de desarrollo, haciendo seguimiento, promocionando y difundiendo el Plan; el detalle de la Gestión a realizarse está contenida en este Modelo de Gestión y Gobernanza.

En la Tabla siguiente se observa por cada uno de los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial la cantidad de Programas y Proyectos, su periodo de ejecución y el presupuesto requerido:

Tabla 29: Sistemas, Programas y Proyectos Plurianuales – PDOT

Sistema del Plan	N° Programas	N° Proyectos	Periodo ejecución	Presupuesto requerido (USD)
Físico Ambiental	3	6	2025 - 2029	129.510,00
Asentamientos Humanos	3	10	2025 - 2030	7.215.790,00
Sociocultural	3	9	2025 - 2028	893.801,00
Económico Productivo	3	7	2025 - 2030	652.775,00
Político Institucional	2	4	2025 - 2027	93.805,00
Total	**14**	**36**		**8.985.681,00**

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

La Figura siguiente visualiza de mejor forma parte de la Tabla anterior:

Figura 1: Sistemas, Programas y Proyectos Plurianuales. PDOT



Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En la siguiente Tabla se observa el presupuesto requerido para cada uno de los años fiscales, desde el 2025 hasta el 2030 y por cada uno de los Sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 30: Presupuesto (USD) requerido para financiar el PDOT

Año	Físico Ambiental	Asentamientos Humanos	Sociocultural	Económico Productivo	Político Institucional	Total	Porcentaje (%)
Año 2025	35.070,67	2.145.555,00	255.692,83	182.087,92	31.268,33	2.649.674,75	29,49
Año 2026	35.070,67	2.145.555,00	255.692,83	182.087,92	31.268,33	2.649.674,75	29,49
Año 2027	35.070,67	2.145.555,00	255.692,83	182.087,92	31.268,33	2.649.674,75	29,49
Año 2028	17.004,00	441.045,00	126.722,50	93.027,92	-	677.799,42	7,54
Año 2029	7.294,00	169.040,00	-	6.741,67	-	183.075,67	2,04
Año 2030	-	169.040,00	-	6.741,67	-	175.781,67	1,96
Total :	**129.510,00**	**7.215.790,00**	**893.801,00**	**652.775,00**	**93.805,00**	**8.985.681,00**	**100,00**

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Es importante señalar que el monto requerido para ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es de 8.985.681 dólares, de los cuales, en el sistema de Asentamientos Humanos el Proyecto: " 2.6. Ejecución del proyecto Anillo vial comunitario en la Parroquia San Roque" está financiado por parte de la Prefectura de Imbabura y su presupuesto estimado es de 4.550.000 USD, y los proyectos restantes se gestionará su financiamiento entre las instituciones públicas según sus competencias constitucionales y legales.

Proyectos por competencia del Gobierno Parroquial

En esta parte y en la Tabla siguiente, se enlistan los cinco (5) sistemas y **doce (12) proyectos** y su correspondiente presupuesto de cada uno de los proyectos que son de competencia exclusiva del Gobierno Parroquial cuyo monto total para el periodo de Gobierno es, decir hasta el 2027 es de **590.025,00 dólares**.

Sin embargo, el Gobierno Parroquial deberá a través de sus autoridades realizar gestiones, presentar perfiles de proyectos y si es el caso proyectos, ante las instituciones como Prefectura de Imbabura, Municipio de Antonio Ante, Ministerios, Empresas Públicas, Privadas, Organizaciones de Desarrollo y Organizaciones Sociales, para lograr financiamiento y ejecutar los programas y proyectos que no son de competencia exclusiva del Gobierno Parroquial, pero que son prioritarios para la ciudadana.

Tabla 31: Proyectos de competencia del Gobierno Parroquial

Sistema	Proyecto	Presupuesto Estimado (USD)
Físico Ambiental	**1.1.** Implementación de programas de forestación en espacios públicos y quebradas, y reforestación enfocado en la conservación de cobertura vegetal en áreas afectadas por tala de bosques y avance de la frontera agrícola en la parte alta de la cuenca hidrográfica, con prácticas sostenibles y restauración de ecosistemas a través de mingas ambientales que incluye a Unidades Educativas y sociedad civil.	36.470,00
	1.2. Ejecución del plan de capacitación, concientización y educación ambiental en recursos hídricos, protección de ecosistemas y manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, promoviendo la creación de clubes ecológicos con participación de niños, niñas y grupos etáreos de la población.	20.775,00
	1.4. Implementación de acciones de prevención y mitigación de amenazas y riesgos, con la participación de la población en mingas de limpieza de las partes altas, garantizando la integridad de los recursos naturales y la resiliencia de la población frente a desastres. Gestión en el GAD Municipal para regular los permisos de construcción y franjas de protección de ríos y quebradas.	18.485,00
Asentamientos Humanos	**2.3.** Instalación de contenedores diferenciados en diversos espacios públicos, Unidades Educativas, tiendas, entre otros, promoviendo la gestión adecuada de residuos sólidos.	65.970,00
Sociocultural	**3.3.** Gestión de convenios para charlas y talleres en instituciones educativas de la parroquia, enfocados en la prevención del uso de drogas.	11.510,00
	3.5. Plan integral a Grupos de Atención Prioritaria con la colaboración de instituciones educativas, salud, organizaciones comunitarias, sector público, ONGs, MIES y/o Fundaciones, garantizando la promoción de sus derechos y el empoderamiento en la toma de decisiones.	256.525,00
	3.7. Gestión y coordinación con los diferentes niveles de gobierno para recuperar las actividades deportivas, culturales y sociales de la parroquia (Pelota Nacional, modalidad mano).	31.960,00
Económico Productivo	**4.4.** Ejecución del plan de capacitación y fortalecimiento de competencias y habilidades de los emprendedores agropecuarios, artesanales y en turismo comunitario, mejorando la capacidad de gestión.	54.525,00
Político Institucional	**5.1.** Fortalecimiento de las capacidades locales para el funcionamiento y gestión eficiente de los procesos en el Gobierno Parroquial, comunicación y contacto permanente con barrios y comunidades. Atención permanante a la población en horarios establecidos.	54.130,00
	5.2. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil optimizando la gestión, planificación y ejecución de políticas públicas, programas y proyectos.	10.250,00
	5.3.Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana parroquial activa y efectiva en la toma de decisiones, facilitando la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	20.555,00
	5.4. Fortalecimiento del sistema de protección de derechos a nivel local, garantizando el respeto, la protección y la promoción de los derechos de todas las personas, especialmente de los Grupos de Atención Prioritaria, contribuyendo así a una sociedad más justa e inclusiva.	8.870,00

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

En la Tabla siguiente se observa que en el periodo administrativo 2025 – 2027 se requiere de 561.805,75 dólares de financiamiento del Presupuesto del Gobierno Parroquial para invertir en 12 Proyectos de Inversión correspondiente a 9 Programas de los sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional, y que son competencia directa del Gobierno Parroquial Rural de San Roque.

Tabla 32: Proyectos de competencia del Gobierno Parroquial

Sistema del Plan	N° Programas	N° Proyectos	Presupuesto requerido (USD)
Físico Ambiental	2	3	61.142,00
Asentamientos Humanos	1	1	65.970,00
Sociocultural	3	3	299.995,00
Económico Productivo	1	1	40.893,75
Político Institucional	2	4	93.805,00
Total	**9**	**12**	**561.805,75**

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Las formas de gestión, que no es sino la ejecución de tareas para articular con instituciones sistema de planificación nacional; esto significa los esfuerzos mancomunados con diversos actores, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión que pueden ser: mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, convenios de concurrencia, cogestión comunitaria entre otras. Los programas y los proyectos se relacionan con los actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia que tenga cada actor.

Se considera como actores estratégicos por ejemplo a las universidades, instituciones públicas, organizaciones de desarrollo, organizaciones sociales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, la cooperación internacional, la banca pública, entre otros que puedan existir en la Parroquia.

Según la guía para la formulación de planes de desarrollo (Planifica Ecuador 2023) y experiencia del equipo consultor que facilita la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se plantean las siguientes matrices que deberán utilizarse para una efectiva articulación y gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para cada uno de sus sistemas de desarrollo, programas y proyectos.

Sistema Físico Ambiental

Enseguida se describen y/o analizan los programas y proyectos, su presupuesto estimado requerido para la ejecución; los actores u organizaciones involucradas y los intereses generales que tienen, se describen además las formas de gestión y la Unidad del Gobierno Parroquial Rural o responsable de la Gestión de los proyectos del Sistema **Físico Ambiental** del Plan.

Tabla 33: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Físico Ambiental

Programa	Proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Conservación y restauración de recursos naturales	1.1. Implementación de programas de forestación en espacios públicos y quebradas, y reforestación enfocado en la conservación de cobertura vegetal en áreas afectadas por tala de bosques y avance de la frontera agrícola en la parte alta de la cuenca hidrográfica, con prácticas sostenibles y restauración de ecosistemas a través de mingas ambientales que incluye a Unidades Educativas y sociedad civil.	36.470,00	GAD Parroquial GAD Cantonal Prefectura Taita Imbabura MAATE Barrios Comunidades	Manejar sosteniblemente los recursos naturales. Conservar el agua en calidad y cantidad. Insertarse en el desarrollo comunitario. Promover la gestión comunitaria.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Ambiente del Gobierno Parroquial
Programa 1: Conservación y restauración de recursos naturales	1.2. Ejecución del plan de capacitación, concientización y educación ambiental en recursos hídricos, protección de ecosistemas y manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, promoviendo la creación de clubes ecológicos con participación de niños, niñas y grupos etáreos de la población.	20.775,00	GAD Parroquial GAD Cantonal Prefectura Taita Imbabura MAATE Barrios y Comunidades Policía Nacional Cooperación Internacional Universidades Cuerpo de Bomberos EMAAP Instituciones educativas Tenencia Política	Manejar sosteniblemente los recursos naturales. Garantizar la distribución equitativa del agua. Garantizar la calidad y cantidad de agua. Promover la gestión comunitaria.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Ambiente del Gobierno Parroquial
Programa 1: Conservación y restauración de recursos naturales	1.3. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas (Río Ambi, quebrada La Merced, quebrada San Alfonso) con mecanismos de monitoreo para evaluar la calidad del agua y el impacto de acciones realizadas como consecuencia de la minería, contaminación con aguas residuales y desechos de fábricas, fomentando la participación comunitaria. Gestión para concesiones de agua potable en la parroquia.	14.940,00	GAD Parroquial GAD Cantonal Prefectura Taita Imbabura MAATE Barrios y Comunidades Universidades Cuerpo de Bomberos EMAAP Instituciones educativas Gestión de Riesgos Cruz Roja Ecuatoriana	Manejar sosteniblemente los recursos naturales. Conservar el agua en calidad y cantidad. Presencia de organizaciones en la gestión comunitaria.	Mesas de trabajo. Gestión política.	Presidente y Comisión de Ambiente del Gobierno Parroquial
Programa 2: Riesgos naturales	1.4. Implementación de acciones de prevención y mitigación de amenazas y riesgos, con la participación de la población en mingas de limpieza de las partes altas, garantizando la integridad de los recursos naturales y la resiliencia de la población frente a desastres. Gestión en el GAD Municipal para regular los permisos de construcción y franjas de protección de ríos y quebradas.	18.485,00	GAD Parroquial GAD Cantonal MAATE Barrios y Comunidades Universidades Cuerpo de Bomberos Instituciones educativas SNGR	Mejorar el uso del suelo urbano y rural. Crear normativa para evitar mal uso del suelo y evitar la contaminación. Evidenciar la gestión de la organización.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Ambiente del Gobierno Parroquial
Programa 3: Residuos sólidos y fauna urbana	1.5. Implementación del Plan Integral de manejo de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) y alternativas de Economía Circular en comunidades e Instituciones Educativas, asegurando la participación de todos los grupos etáreos.	21.000,00	GAD Parroquial GAD Cantonal Prefectura MAATE Barrios y Comunidades Universidades EMAAP Instituciones educativas	Manejar sosteniblemente los recursos naturales. Conservar el agua. Presencia de organizaciones. Promoción de instituciones en la gestión comunitaria.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Ambiente del Gobierno Parroquial
Programa 3: Residuos sólidos y fauna urbana	1.6. Coordinación interinstitucional para el manejo efectivo de fauna urbana (esterilización de perros y gatos) con estrategias de conservación y gestión sostenible cumpliendo la ordenanza municipal vigente.	17.840,00	GAD Parroquial GAD CantonalPrefectura Barrios y Comunidades ONGs Universidades Ministerio de Salud Pública MAATE	Manejar de manera sostenible los recursos naturales Conservar la vegetación nativa Organizarción comunitaria	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Ambiente del Gobierno Parroquial

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Sistema Asentamientos Humanos

A continuación, se describen los programas y proyectos, su presupuesto estimado requerido para la ejecución, los actores u organizaciones involucradas y los intereses generales que tienen, se describen además las formas de gestión y la Unidad del Gobierno Parroquial o responsable de la Gestión de los proyectos del Sistema **Asentamientos Humanos**.

Tabla 34: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Asentamientos Humanos

Programa	Proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos	2.1. Construcción y/o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales parroquial que garantiza el manejo eficiente de las aguas, conservando la salud pública y el medio ambiente. Gestión del proyecto Planta de tratamiento de aguas residuales en San Agustín.	547.550,00	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-AA Gobierno Parroquial	Dotar de Infraestructura y servicios a la comunidad. Presencia institucional. Promocionar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Servicios Públicos del Gobierno Parroquial.
Programa 1: Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos	2.2. Mejoramiento del sistema de agua potable, implementación de un plan de mantenimiento regular y estudio para la redistribución del agua con enfoque regional (Pesillo Imbabura) para garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable para toda la parroquia.	538.020,00	Municipio Antonio Ante EPAA-AA Gobierno Parroquial	Dotar de servicios de agua potable a la comunidad. Presencia institucional. Promocionar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Servicios Públicos del Gobierno Parroquial.
Programa 1: Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos	2.3. Instalación de contenedores diferenciados en diversos espacios públicos, Unidades Educativas, tiendas, entre otros, promoviendo la gestión adecuada de residuos sólidos.	65.970,00	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial Barrios Comunidades	Dotar de servicios de resíduos sólidops a la comunidad. Presencia institucional. Promocionar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Infraestructura del Gobierno Parroquial
Programa 1: Alcantarillado, agua potable y residuos sólidos	2.4. Implementación de entubado de aguas lluvias y coordinación con los dirigentes de las Juntas de agua y condueños para el entubado de las acequias y canales de riego.	414.770,00	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante EPAA-AA Gobierno Parroquial	Dotar de servicios a la comunidad. Presencia institucional. Promocionar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Fomento Productivo del gobierno Parroquial.
Programa 2: Vialidad y ordenamiento territorial	2.5. Mejoramiento de la infraestructura vial interna e implementación del programa de mantenimiento vial rutinario, para asegurar un tránsito seguro y accesible, mejorar la conectividad y promover el desarrollo urbano y rural.	550.000,00	Prefectura de Imbabura Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Mantener en buen estado la red vial urbana y rural. Promocionar la gestión de la institución.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Servicios Públicos del Gobierno Parroquial.
Programa 2: Vialidad y ordenamiento territorial	2.6. Ejecución del proyecto Anillo vial comunitario en la parroquia San Roque.	4.550.000,00	Prefectura de Imbabura Banco del Estado GAD Municipal GAD Parroquial Comunidades	Mantener en buen estado la red vial urbana y rural. Promocionar la gestión de las organizaciones.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de concurrencia.	Presidente y Comisión de Infraestructura del Gobierno Parroquial
Programa 2: Vialidad y ordenamiento territorial	2.7. Optimización y mejoramiento del servicio de transporte público integrando más frecuencias y rutas en horas pico, modernización y adecuación de paradas de buses.	44.040,00	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial MTOP. Cooperativas de transporte	Mantener en buen estado la red vial urbana y rural, y servicio de transporte. Promocionar la gestión de la institución.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Infraestructura del Gobierno Parroquial
Programa 2: Vialidad y ordenamiento territorial	2.8. Delimitación y regularización de predios, barrios y comunidades de la parroquia de acuerdo a las necesidades de la población.	51.920,00	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial. MAG	Legalizar y entregar títulos de propiedad de la tierra. Presencia institucional. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión Regularización de Suelo del Gobierno Parroquial.
Programa 3: Alumbrado público y espacios públicos	2.9. Implementación del plan integral de alumbrado público parroquial considerando canchas deportivas, espacios públicos, entre otros, garantizando la seguridad ciudadana y la convivencia social.	121.020,00	Municipio Antonio Ante Emelnorte Gobierno Parroquial	Dotar de Infraestructura eléctrica, equipamiento y servicios a la comunidad. Presencia institucional. Promocionar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Servicios Públicos del Gobierno Parroquial.
Programa 3: Alumbrado público y espacios públicos	2.10. Plan Integral de construcción, mejoramiento y mantenimiento permanente de Instituciones educativas, parques, espacios públicos, deportivos y sociales con enfoque inclusivo.	332.500,00	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial	Dotar de Infraestructura, equipamiento y servicios a la comunidad. Presencia institucional.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Servicios Públicos del Gobierno Parroquial.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Sistema Socio Cultural

A continuación, se describen los programas y proyectos, su presupuesto estimado requerido para la ejecución, los actores u organizaciones involucradas y los intereses generales que tienen, se describen además las formas de gestión y la Unidad del Gobierno Parroquial o responsable de la Gestión de los proyectos del Sistema **Socio Cultural**

Tabla 35: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Sociocultural

Programa	Proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Educación y seguridad ciudadana	3.1. Gestión de convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación de la cobertura e infraestructura del sistema educativo. Gestión para la inclusión de temas de salud en el currículo escolar y entrega de incentivos estudiantiles con becas educativas.	94.040,00	Unidad Educativa San Roque entre otras. Municipio Antonio Ante Comunidades MINEDUC	Mejorar la educación, cultura e identidad. Cumplir con las funciones y competencias institucionales. Difundir la gestión de organizaciones y líderes.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Asuntos Sociles y/o educación del Gobierno Parroquial
Programa 1: Educación y seguridad ciudadana	3.2. Plan de prevención y respuesta de seguridad ciudadana e implementación de medidas encaminadas a disminuir la inseguridad, en coordinación con Policía Nacional y Agentes de Tránsito. Gestión para la implementación de la Unidad de Policía Comunitaria con personal permanente.	25.720,00	Centro Integrado de Convivencia Pacífica de Antonio Ante Consejo de Seguridad Cantonal de Antonio Ante Gobierno Parroquial Municipio Antonio Ante Barrios y Comunidades Policía Nacional	Fortalecer la la seguridad ciudadana. Cumplir con las funciones y competencias institucionales. Presencia de organizaciones y líderes.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de Asuntos Sociales del Gobierno Parroquial
Programa 1: Educación y seguridad ciudadana	3.3. Gestión de convenios para charlas y talleres en instituciones educativas de la parroquia, enfocados en la prevención del uso de drogas.	11.510,00	Municipio Antonio Ante Gobierno Parroquial Policía Nacional	Disminuir o erradicar el consumo de drogas. Presencia institucional. Evidenciar la gestión de organizaciones.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de Asuntos Sociales y/o educación del Gobierno Parroquial
Programa 2: Atención en salud y grupos de atención prioritaria.	3.4. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, personal y servicios del centro de salud, garantizando la atención de calidad y con calidez dando especial énfasis en los grupos de atención prioritaria, optimizando el acceso a servicios de salud.	236.010,00	Subcentro de Salud Centros de Desarrollo Infantil Grupos de Atención Prioritaria (MIES)	Mejorar la salud e la población. Garantizar los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Salud del Gobierno Parroquial
Programa 2: Atención en salud y grupos de atención prioritaria.	3.5. Plan integral a Grupos de Atención Prioritaria con la colaboración de instituciones educativas, salud, organizaciones comunitarias, sector público, ONGs, MIES y/o Fundaciones, garantizando la promoción de sus derechos y el empoderamiento en la toma de decisiones.	256.525,00	Gobierno Parroquial Municipio Antonio Ante MIES. ONGs. Sector Público.	Garantizar la atención integral agrupos Vulnerables. Difundir la gestión y compromiso de organizaciones y líderes.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de Asuntos Sociales del Gobierno Parroquial
Programa 3: Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turìsticos	3.6. Implementación y mejoramiento de infraestructura física enfocadas a la creación de espacios deportivos, recreativos, culturales y sociales, que promuevan la integración, el intercambio cultural y la participación de los ciudadanos.	176.840,00	Escuela de fútbol de la parroquia Gobierno Parroquial Barrios Comunidades.	Promover la cultura física y la recreación masiva en la ciudadanía. Evidenciar la gestión de organizaciones.	Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de Asuntos Sociales del Gobierno Parroquial
Programa 3: Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turìsticos	3.7. Gestión y coordinación con los diferentes niveles de gobierno para recuperar las actividades deportivas, culturales y sociales de la parroquia (Pelota Nacional, modalidad mano).	31.960,00	Escuela de fútbol de la parroquia Gobierno Parroquial Barrios y Comunidades	Promover la cultura e identidad, la recreación masiva en la ciudadanía. Evidenciar la gestión de organizaciones.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de Asuntos Sociales y/o educación del Gobierno Parroquial
Programa 3: Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turìsticos	3.8. Implementación de espacios de promoción y difusión turística fortaleciendo las actividades y celebraciones culturales en la parroquia tales como: Kapak Raimy, Kolla Raimy, Inti Raimy, Paukar Raimy, sitios sagrados, fiestas religiosas, entre otras.	38.036,00	Gobierno Parroquial Municipio Antonio Ante Barrios y Comunidades MINTUR	Mejorar los ingresos económicos de la población. Fortalecer la cultura e identidad. Evidenciar la gestión de organizaciones.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Asuntos Sociales del Gobierno Parroquial
Programa 3: Infraestructura, espacios deportivos, recreativos y culturales; atractivos turìsticos	3.9. Implementación de estrategias de fortalecimiento, mantenimiento, mejora y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, fomentando el turismo cultural para el desarrollo económico local.	23.160,00	Gobierno Parroquial Municipio Antonio Ante Barrios y Comunidades MINTUR	Fortalecer la cultura e identidad. Difundir la gestión y compromiso de organizaciones y líderes.	Mesas de trabajo. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de Asuntos Sociales y/o educación del Gobierno Parroquial

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Sistema Económico Productivo

A continuación, se describen los programas y proyectos, su presupuesto estimado requerido para la ejecución, los actores u organizaciones involucradas y los intereses generales que tienen, se describen además las formas de gestión y la Unidad del Gobierno Parroquial o responsable de la Gestión de los proyectos del Sistema Económico Productivo.

Tabla 36: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Económico Productivo

Programa	Proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Organización, comercialización agropecuaria, artesanal y turismo	4.1. Implementación de la red de comercialización directa de productores y consumidores a través de ferias comunitarias, plataformas digitales, creación de organizaciones de agricultores para el desarrollo económico en comunidades rurales articulando con los mercados mayoristas nacionales y provinciales.	40.450,00	Gobierno Parroquial MAG. ONGs Asociaciones de productores Cooperativas.	Mejorar los ingresos económicos de las familias, generar empleo y riqueza. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de Fomento Productivo del Gobierno Parroquial
Programa 1: Organización, comercialización agropecuaria, artesanal y turismo	4.2. Desarrollo de Programas de microcréditos y cooperativas financieras, promoción de cooperativas de ahorro y crédito y gestión de convenios con entidades financieras para el acceso a créditos con tasas de interés reducidas.	255.000,00	Cooperativas locales Entidades financieras Gobierno parroquial MAG ONGs Financieras y bancos. Emprendedores locales	Disponer de financiamiento para el desarrollo agropecuario y productivo. Mejorar la producción y productividad. Evidenciar la gestión de la organización.	Mesas de trabajo Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de Fomento Productivo del Gobierno Parroquial
Programa 1: Organización, comercialización agropecuaria, artesanal y turismo	4.3. Creación del Circuito Turístico con rutas que incluyen visitas a emprendimientos locales, atractivos turísticos, creación de museo con equipos y máquinas artesanales de textiles y cabuya, ritualidad (sanadoras espirituales) y saberes ancestrales, fomentando el turismo comunitario y consumo directo de productos	57.860,00	Ministerio de Turismo Gobierno Parroquial. Prefectura. Agencias de turismo Asociaciones locales.	Mejorar los ingresos económicos de las familias, generar empleo y riqueza. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Turismo del Gobierno Parroquial
Programa 2: Capacitación y asistencia técnica al sector productivo.	4.4. Ejecución del plan de capacitación y fortalecimiento de competencias y habilidades de los emprendedores agropecuarios, artesanales y en turismo comunitario, mejorando la capacidad de gestión.	54.525,00	MAG Universidades locales ONGs. Prefectura. Gobierno Parroquial Asociaciones de emprendedores Cámaras de Comercio	Mejorar los ingresos económicos de las familias, generar empleo y riqueza. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria.	Presidente y Comisión de Fomento Productivo del Gobierno Parroquial
Programa 2: Capacitación y asistencia técnica al sector productivo.	4.5. Implementación del programa integral de incentivos para emprendedores locales generando alianzas con entidades gubernamentales para canalizar recursos y asistencia técnica, fortaleciendo el desarrollo empresarial en la parroquia.	134.050,00	Gobierno Parroquial MAG Prefectura / Municipio ONGs MIPRO IEPS Ministerio de Producción PROFECPIAM	Mejorar los ingresos económicos de las familias, generar empleo y riqueza. Evidenciar la gestión de la organización.	Mesas de trabajo. Convenios de concurrencia. Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Fomento Productivo del Gobierno Parroquial
Programa 3: Infraestructura de riego y agricultura sostenible	4.6. Implementación de sistemas de cosecha de agua lluvia, optimización de sistemas de riego y gestión de proyectos de infraestructura para mejorar el acceso al agua.	75.270,00	Prefectura INAMHI ONGs ambientales Asociaciones de agricultores Universidades y centros de investigación. MAATE	Ampliar la cobertura del agua para riego. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Fomento Productivo del Gobierno Parroquial
Programa 3: Infraestructura de riego y agricultura sostenible	4.7. Aplicación de prácticas de agricultura sostenible, impulsando la rotación de cultivos, uso de abonos orgánicos y compostaje, a través de capacitaciones que promuevan el uso de métodos biológicos y sostenibles, reduciendo así la dependencia de agroquímicos.	35.620,00	Prefectura. Agricultores. Gobierno Parroquial. MAG ONGs. Universidades.	Mejorar la producción agropecuaria sostenible. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenios de cogestión comunitaria. Convenios de delegación de competencia.	Presidente y Comisión de Fomento Productivo del Gobierno Parroquial

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Sistema Político Institucional

A continuación, se describen los programas y proyectos, su presupuesto estimado requerido para la ejecución, los actores u organizaciones involucradas y los intereses generales que tienen, se describen además las formas de gestión y la Unidad del Gobierno Parroquial o responsable de la Gestión de los proyectos del Sistema **Político Institucional.**

Tabla 37: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Político Institucional

Programa	Proyecto	Presupuesto (USD)	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
			Actor involucrado	Interés		
Programa 1: Fortalecimiento institucional, socio organizativo y gestión del desarrollo.	5.1. Fortalecimiento de las capacidades locales para el funcionamiento y gestión eficiente de los procesos en el Gobierno Parroquial, comunicación y contacto permanente con barrios y comunidades. Atención permanante a la población en horarios establecidos.	54.130,00	Gobierno Parroquial Barrios y Comunidades	Prestar servicios eficientes y con resultados. Fortalecer la participación ciudadana. Evidenciar la gestión de la organización.	Ejecución directa del Gobierno Parroquial. Mesas de trabajo.	Presidente y vocales del Gobierno Parroquial.
Programa 1: Fortalecimiento institucional, socio organizativo y gestión del desarrollo.	5.2. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil optimizando la gestión, planificación y ejecución de políticas públicas, programas y proyectos.	10.250,00	Gobierno Parroquial. Municipio Antonio Ante Barrios y Comunidades	Vinculación institucional con la comunidad. Presencia institucional.	Ejecución directa del Gobierno Parroquial. Mesas de trabajo.	Presidente y vocales del Gobierno Parroquial.
Programa 2: Participación ciudadana y protección de derechos	5.3. Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana parroquial activa y efectiva en la toma de decisiones, facilitando la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	20.555,00	Gobierno Parroquial. Barrios y Comunidades	Prestar servicios eficientes y con resultados. Vinculación con la comunidad. Evidenciar la gestión de la organización.	Ejecución directa del Gobierno Parroquial. Mesas de trabajo.	Presidente y vocales del Gobierno Parroquial.
Programa 2: Participación ciudadana y protección de derechos	5.4. Fortalecimiento del sistema de protección de derechos a nivel local, garantizando el respeto, la protección y la promoción de los derechos de todas las personas, especialmente de los Grupos de Atención Prioritaria, contribuyendo así a una sociedad más justa e inclusiva.	8.870,00	Gobierno Parroquial. MIES	Atender a Grupos de Atención Prioritaria. Vinculación con la comunidad. Evidenciar la gestión de la organización.	Convenio de cogestión. Convenio delegación de competencias. Ejecución directa del Gobierno Parroquial. Mesas de trabajo.	Presidente y vocales del Gobierno Parroquial.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

A manera de conclusión, los directivos del Gobierno Parroquial Rural de San Roque y de sus Comisiones, deberán siempre revisar los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de su Modelo de Gestión, porque aquí se encuentran los programas y proyectos que su Comisión o Cargo Público deberá asumir bajo su responsabilidad de gestión de los programas y proyectos en las diferentes organizaciones, instituciones públicas u organizaciones de desarrollo nacional e internacional.

Por otro lado, la coordinación interinstitucional entre las instituciones públicas y privadas es necesaria para la consecución de los objetivos de desarrollo que se encuentran descritos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, lo que permitiría y garantizaría el buen uso de recursos, articulado a un efectivo y ordenado proceso de desarrollo con las instituciones y organizaciones de desarrollo, complementando las funciones y competencias en relación directa con las necesidades de la ciudadanía.

Las instituciones aliadas estratégicamente que apoyan el desarrollo de la parroquia San Roque entre otras, son las siguientes:

Prefectura de Imbabura, Municipio de Antonio Ante, y por otro lado, las instituciones del Gobierno Nacional a través de sus ministerios, direcciones y delegaciones nacionales como: Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Educación (MINEDUC); Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Ministerio del Ambiente (MAE); Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP); el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador (SNGRE), Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano, Universidades, Sector Financiero Privado, BanEcuador, Corporación Financiera Nacional entre otras. otras.

3.- Estrategias transversales

3.1.- Igualdad de derechos para todas las personas

En este apartado del proceso de construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se señala que, se procedió a revisar y mejorar las políticas y acciones con contenidos de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, considerando que los ciudadanos no somos iguales ya sean por la situación de vulnerabilidad y/o por niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales.

Las políticas y estrategias contenidas en la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ponen en importancia las capacidades o potencialidades de los pueblos que les permitirán tener actitudes y comportamientos sociales resilientes y que suelen con facilidad lograr adaptarse y recuperarse en su autoestima y capacidades frente a situaciones de exclusión o desigualdades.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial recoge las políticas contenidas en las cinco (5) Agendas Nacionales para la Igualdad 2021 - 2025 y en los Enfoques de Igualdad y en la guía de la Planificación Local elaborado por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador (junio 2023), enfoques y políticas que se describen a manera de síntesis en este apartado.

Sobre la Igualdad de Género, se establece los siguientes ejes transversales:

Promover el mejoramiento de la economía y empleo de las mujeres, proteger su cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida, garantizar sus derechos a la salud, respetar sus derechos sexuales y reproductivos, el derecho a una educación y al conocimiento, promover el deporte y actividad física, facilitar la participación política y toma de decisiones y el derecho a una vida libre de violencia entre los géneros.

Sobre las políticas para la Igualdad de Discapacidades, se establece los siguientes ejes transversales:

Brindar servicios preferentes de salud y educación y formación a lo largo de toda la vida, garantizar la protección integral y su seguridad social. Construir infraestructuras con accesibilidad movilidad y vivienda digna. Promover el acceso a la justicia y vida libre de violencia, derecho al trabajo y empleo, acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación, fomentar la participación ciudadana, política y social. Atención preferente en situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana, promover el turismo, la cultura y el deporte. Establecer planes de sensibilización ciudadana y toma de conciencia para una comunicación incluyente.

Sobre las políticas para la Igualdad Intergeneracional, se establece los siguientes ejes transversales:

Garantizar la educación, ciencia y cultura, el desarrollo infantil y educación inicial, promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación Inicial, educación general básica promoviendo el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica, garantizar el bachillerato general unificado y el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. Garantizar la educación superior, promoviendo el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.

Sobre la Salud, alimentación y hábitos de vida saludable, mantener el cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido, fortalecer los servicios de salud materno-infantil, la nutrición y hábitos de vida saludable, prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables, y en salud mental prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.

En lo relacionado al trabajo y seguridad social, promover el empleo, los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Garantizar la seguridad social y fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de emprendimientos.

Ejecutar planes de protección de la no violencia y el acceso a la justicia, es importante prevenir y erradicar el trabajo infantil, prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.

Sobre las Políticas para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio, se establece los siguientes ejes transversales:

Garantizar la salud con prácticas interculturales, ancestrales en correspondencia con la medicina occidental y el avance de la ciencia. Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo; fortalecer el régimen territorial, la jurisprudencia indígena, justicia propia y seguridad, facilitare la participación democrática, el reconocimiento y respeto a la organización y representación, fomentar el acceso a la información y garantizar la comunicación ciudadana y aplicar lo contenido en el Decenio del Pueblo Afroecuatoriano - la emisión del Decreto Ejecutivo 915.

Sobre las Políticas para la Igualdad de Movilidad Humana, se establece los siguientes ejes transversales:

Para las personas en condiciones de movilidad humana fortalecer el desarrollo económico, social, facilitar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos existentes, acceso a la energía, medio ambiente y a la ayuda de las instituciones públicas, organizaciones sociales y de desarrollo.

3.2.- Protección frente a riesgos y desastres

Se establece que en general el estado protegerá a las personas y grupos sociales y a la naturaleza en su conjunto frente a los efectos negativos de los desastres naturales o antrópicos, mediante la prevención del riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la vulnerabilidad del ecosistema y como parte de este el ser humano, para lo cual se asegurará que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión. En este apartado se propone la estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o mitigación, para esto se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

Investigación y Conocimiento de Riesgos

Con el objeto de conocer con mayor profundidad los posibles riesgos y desastres que se pueden presentar en la Parroquia, se requiere revisar y/o realizar estudios e investigaciones en sitio, especialmente las consecuencias sociales, económicas y ambientales y sus soluciones, para enfrentar esos riesgos de desastres, para esto se puede suscribir convenios de cooperación institucional con las Universidades: Escuela Politécnica Nacional, Universidad Salesiana, Universidad Técnica del Norte, Universidad Católica, Uniandes, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Otavalo entre otras que tienen programas de vinculación con la colectividad, estas Universidades disponen de equipos tecnológicos con profesionales especializados y además laboratorios y estudiantes, que también ayudarían a formular los estudios y proyectos, éstos proyectos deberán contener la siguiente estructura por lo menos: descripción de los problemas,

objetivos, actividades, presupuesto, planos, diseños y estrategias de intervención para enfrentar las amenazas y disminuir los riesgos de desastres.

Como parte del Modelo de Gestión para enfrentar y prever los riesgos y las amenazas del cambio climático, es necesario que el Gobierno Parroquial Rural de San Roque, gestione ante las municipalidades la elaboración de las Agendas Cantonales de Gestión de Riesgos de Antonio Ante y a su vez, sugiera también la elaboración o actualización de las Agendas Provinciales de Gestión de Riesgos de Imbabura, como una necesidad imperiosa, estas agendas estarán en función de los estudios realizados por el CONGOPE sobre efectos del Cambio Climático para estas tres provincias, entre otros estudios y variables existentes, especificando estos efectos probables por cantones y parroquias y además en zonas más vulnerables de la Parroquia San Roque.

Fortalecimiento Institucional y Organizacional

La estrategia además integrará a las dependencias provinciales o regionales de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Ministerio de Integración Económica y Social MIES, Ecu 911, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, entre otros según el riesgo visualizado en los estudios y análisis.

Los Programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las amenazas identificadas debido al cambio climático y que podrían transformarse en desastres, deben analizarse prontamente, de conformidad con los estudios promovidos por el CONGOPE sobre cambio climático que existen para Imbabura, para que en función de esos factores se definan con mayor profundidad el diseño de acciones y estrategias de articulación interinstitucional.

Los sistemas cantonales de Riesgos de conformidad con el Manual de Gestión de Riesgos, debe incorporar al sistema a los actores siguientes:

Provincia de Imbabura, cantón Antonio Ante, Ibarra y Otavalo, a los diferentes ministerios e instituciones integrantes de las 7 Mesas de Trabajo (por sistema); a las principales Universidades de Imbabura, al sector privado y organizaciones de la cooperación nacional e internacional que operen en Imbabura. Además, los sistemas cantonales deberán integrar al cuerpo de bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911 y de existir a las organizaciones sociales que tengan capacidad de respuesta en casos de emergencia.

Al COE cantonal, hay que fortalecerlos de conformidad con el manual del SNGRE, los alcaldes deben presentar, de forma anual, la estructura del COE-M a la SGR para su validación y registro, esta organización del COE-M estará definida por 5 sistemas de desarrollo: Toma de decisiones, Implementación Técnica, Operaciones de Respuesta, Gestión de Información y Soporte de Infraestructura y TICs; en el sistema cantonal deberán existir dos instancias: a) La Plenaria y b) El grupo de asesoría técnica y científica. Es necesario además integrar las mesas temáticas de conformidad con el manual de los COE

Municipales, que deberá tener protocolos de información y procesos con las Unidades de Monitoreo Provinciales de la SGR.

Es muy importante incorporar a todos los gobiernos parroquiales rurales a los COE cantonales, es decir a sus presidentes de los COE parroquiales, además incorporar a los gobiernos municipales vecinos en el COE cantonal, para analizar y asumir compromisos en los efectos intercantonales.

Además, es necesario fortalecer a los COE cantonales para darles mayor articulación con el diseño de protocolos formales pero ágiles para los pedidos de actuación de las instituciones y organizaciones participantes, por lo que es necesario evaluar la estructura organizacional actual y gestionar a fin de que creen las ordenanzas cantonales que lo norme.

Adicionalmente se requiere plantear un sistema provincial y cantonales de Gestión de Riesgos articulados de conformidad con la SNGRE, con programas de capacitación y fortalecimiento del liderazgo, para asumir los procesos y compromisos institucionales.

Por otro lado, es necesario fortalecer la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de los gobiernos municipales y articularlos efectivamente con el Comité de Operaciones de Emergencia y con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y el MAE, de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Manual para el fortalecimiento de los COE y tal como se ha sugerido es necesario diseñar y poner en vigencia las ordenanzas para regular al COE cantonal en caso de que no se disponga.

Regulación y control

Por otro lado, es muy importante crear y/o fortalecer las ordenanzas provinciales, que sea consensuada por los Comités de Emergencia Parroquiales, Cantonales y Provincial para que realmente funcione como un sistema perfectamente articulado, estas ordenanzas estarán de conformidad con lo sugerido por el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia publicado en el 2017 por la Secretaría de Gestión de Riesgos.

En el nivel parroquial rural también es necesario que se integre un COE de conformidad con el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia cuya figura legal podría ser Acuerdo o Resolución.

En todos los niveles de gobierno sea este provincial, cantonal y parroquial, se tomará en cuenta a los actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos SNDGR, es decir a la entidad rectora del sistema, a los gestores de competencia, a los acores complementarios, a los actores de respuesta y a la sociedad civil organizada.

Complementariamente a las ordenanzas para fortalecer a los COE, se necesitan crear y poner en vigencia ordenanzas en las áreas de vialidad, salud, gestión ambiental, turismo, agricultura y ganadería, frontera agrícola relacionadas todas estas con el Cambio Climático y la Gestión de Riesgos y Desastres, cuyo control de las regulaciones las realizará las Unidades existentes en las Municipalidades en coordinación con los Gobiernos

Parroquiales, cuyo énfasis del control será sobre: gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

Generación de recursos para Enfrentar Riesgos

Los riesgos y desastres de cualquier tipo que se presentaren, como producto del efecto del cambio climático o como resultado de la actuación del ser humano, siempre requiere de recursos sean económicos, humanos y materiales, que al momento de presentarse muy probablemente las instituciones públicas no disponen para enfrentarlos; esta realidad, obliga a crear un fondo cantonal que será administrado por el COE en coordinación con las instituciones aportantes de los recursos, para esto necesitamos que las instituciones del nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial aporten mensualmente de sus presupuestos que se asignan anualmente por el estado central y otros que se podría generarlos bajo la figura de ordenanzas cantonales y provinciales, acuerdos o resoluciones, de tal forma que al momento de presentarse el riesgo o desastre, se los pueda utilizar inmediatamente, dicha normatividad será propuesta por las Unidades de Gestión de Riesgo de los gobiernos municipales para que sea analizada y aprobada por los concejos municipales, los recursos a recaudarse podrían provenir como tasas por los servicios ambientales que provee la naturaleza y por los servicios municipales que se prestar como es alcantarillado, residuos sólidos, espectáculos públicos, matriculación vehicular, entre otras iniciativas.

Sensibilización y Educación

Una vez presentado el riesgo y desastre, otra de las debilidades es la organización social, la disciplina ciudadana y su compromiso de poner en práctica las normas de seguridad y bioseguridad que el COE y las normas técnicas internacionales y nacionales sugieran, para esto es importante planificar, diseñar programas de sensibilización y educación a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos de desastres, para la mitigación y adaptación de la ciudadanía a los cambios sociales, económicos, que el cambio climático obliga. Para esto y complementariamente el Ministerio de Educación a través de su programa curricular deberá incorporar en su malla curricular contenidos específicos sobre hábitos y conocimientos para enfrentar los riesgos, por otro lado, los gobiernos municipales diseñarán módulos de capacitación ciudadana, con contenidos prácticos que serán coordinados con las instancias técnicas del Sistema Cantonal, Provincial y Nacional de Gestión de Riesgos.

Los medios de comunicación colectiva sean radio, prensa, televisión y redes sociales estarán sujetas a las instrucciones del COE cantonal y estarán articuladas a las directrices técnicas cantonales para la difusión oficial de las recomendaciones, en función de las directrices nacionales, provinciales y cantonales. Con estas acciones educativas y formativas se incrementará el conocimiento tanto de la ciudadanía, como de las instituciones responsables de la gestión del riesgo sobre los efectos del cambio climático, en este sentido las instituciones de educación superior como Universidades, Institutos Superiores y organizaciones técnicas especializadas, proveerán de la información técnica y/o cartográfica que serán insumos fundamentales para enfrentarlos.

La estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo está en función de los programas y proyectos establecidos por los gobiernos cantonales y provinciales en la propuesta, sin embargo, es importante señalar que en cuanto las municipalidades elaboren la Agenda Cantonal de Riesgos y Emergencias, se diseñarán las estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo más específicos y precisos.

Gobernabilidad

En general, los factores políticos y las inclinaciones partidarias de las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales, influyen directamente sobre la buena gobernabilidad, sobre la gestión de convenios de cooperación y sobre la implementación de proyectos mancomunados de cualquier tipo, por tanto, para lograr una buena gobernabilidad es importante que, en el sistema de participación ciudadana se cree instancias como consejos consultivos o de vigilancia de la política pública, para de alguna manera garantizar la gobernabilidad, es decir la buena relación entre autoridades y ciudadanía, para que en armonía interinstitucional y ciudadana se ejecuten acciones francas para enfrentar el cambio climático y los desastres en la Parroquia cantonal. La gobernanza es fundamental para que la disciplina de la ciudadanía frente las sugerencias de los COE sean efectivas, ya que el verdadero liderazgo se lo ejerce cuando la población cree y acata las decisiones de sus autoridades e instituciones rectoras de la gestión de los riesgos.

Resiliencia al riesgo

La experiencia de la pandemia del Covid-19 generalizada en mundo entero, nos dejó como lecciones a asimilarse, sin embargo, por lo que veremos en los meses finales del 2020 sobre la capacidad de las familias y de la sociedad en su conjunto, para recuperar y volver a la vida cotidiana está por verse y evaluarse. A través de los procesos educativos y formativos planteados en este apartado, se procurará que la población en general y en particular los niños y niñas, jóvenes, adolescentes, personas mayores, grupos de atención prioritaria, el sector productivo en general, las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y las personas naturales tengamos esa capacidad consciente de volver a vivir y a nuestras actividades sin perder la autoestima, y recuperar una actividad cotidiana o lo que se denomina la resiliencia, para lo cual las instituciones públicas involucradas y los medios de comunicación jugarán un papel importante para que las secuelas de esta pandemia y de otros desastres que pudieran venir no causen trastornos en la salud física, social y mental de la ciudadanía.

Para lograr la capacidad ciudadana y lograr resiliencia es necesario inversiones concretas como por ejemplo en el fortalecimiento del sector salud, educación, agrícola, pecuario, manufactura e infraestructura tecnológica, que se logrará con la cooperación interinstitucional, porque si las instituciones líderes en los cantones y provincias no se fortalecen y coordinan acciones, difícilmente se logrará una resiliencia efectiva.

3.3.- Adopción de medidas ante el cambio climático

El Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador CONGOPE, con la ayuda de la cooperación internacional desarrollo el proyecto: Acción Provincial frente al Cambio Climático (APROCC), realizó el estudio que se denomina "Informe metodológico y guía de interpretación de los diagnósticos provinciales de cambio climático" que fue presentado en agosto del 2019.

El estudio realizado sirvió para estimar el riesgo climático a nivel parroquial de las 23 provincias del Ecuador y particularmente en Imbabura, en este estudio se revela el estado de los sectores de mitigación a nivel provincial, este estudio contempló la estimación de niveles de riesgo climático en seis sectores: Agricultura, Infraestructura vial, Patrimonio hídrico, Patrimonio Natural, Salud, Asentamientos Humanos. Sus resultados sirven para la priorización tanto espacial como temática de las principales causas que tejen los niveles de vulnerabilidad de cada provincia, así como para orientar el diseño de acciones, que sirvan para gestionar los impactos del cambio climático. El objetivo del estudio del CONGOPE en general fue realizar un diagnóstico de riesgo climático y generar un estado del arte de mitigación con base en información existente.

Para el caso de Imbabura, se realizaron los mapas provinciales con su división política y administrativa de los seis cantones y de las 36 parroquias rurales de las amenazas siguientes:

- Aumento de días con lluvias extremas.
- Condiciones de sequedad.
- Aumento de temperatura media.
- Aumento de la precipitación total.

Sin embargo, es importante resaltar que en total son ocho amenazas pero que para las provincias involucradas se aplican con mayor probabilidad las cuatro enlistadas anteriormente. A continuación, se presentan la síntesis de resultados del Modelo de Gestión para la ejecución de medidas que permiten afrontar los efectos del Cambio Climático en la Parroquia San Roque, de conformidad con la siguiente Tabla:

Tabla 38: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Físico Ambiental

Proyecto	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
1.1. Implementación de programas de forestación en espacios públicos y quebradas, y reforestación enfocado en la conservación de cobertura vegetal en áreas afectadas por tala de bosques y avance de la frontera agrícola en la parte alta de la cuenca hidrográfica, con prácticas sostenibles y restauración de ecosistemas a través de mingas ambientales que incluye a Unidades Educativas y sociedad civil.	1. Condiciones de sequedad. 2. Aumento de temperatura media. 3. Aumento de la precipitación total.	1. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego. 2. Cambios en el manejo agrícola. 3. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Conservar las fuentes de agua. Asistencia técnica. Disposición de maquinaria.	Mesa de Trabajo 1.	Permanente	Ordenanza cantonal; y compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal.	Dirección de Gestión Ambiental.
1.2. Ejecución del plan de capacitación, concientización y educación ambiental en recursos hídricos, protección de ecosistemas y manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, promoviendo la creación de clubes ecológicos con participación de niños, niñas y grupos etáreos de la población.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.3. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas (Río Ambi, quebrada La Merced, quebrada San Alfonso) con mecanismos de monitoreo para evaluar la calidad del agua y el impacto de acciones realizadas como consecuencia de la minería, contaminación con aguas residuales y desechos de fábricas, fomentando la participación comunitaria. Gestión para concesiones de agua potable en la parroquia.	1. Condiciones de sequedad. 2. Aumento de temperatura media. 3. Aumento de la precipitación total.	1. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego. 2. Cambios en el manejo agrícola. 3. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Conservar las fuentes de agua. Asistencia técnica. Disposición de maquinaria.	Mesa de Trabajo1.	Permanente	Ordenanza cantonal; y compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal.	Dirección de Gestión Ambiental.
1.4. Implementación de acciones de prevención y mitigación de amenazas y riesgos, con la participación de la población en mingas de limpieza de las partes altas, garantizando la integridad de los recursos naturales y la resiliencia de la población frente a desastres. Gestión en el GAD Municipal para regular los permisos de construcción y franjas de protección de ríos y quebradas.	1. Condiciones de sequedad. 2. Aumento de temperatura media. 3. Aumento de la precipitación total.	1. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego. 2. Cambios en el manejo agrícola. 3. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Conservar las fuentes de agua. Asistencia técnica. Disposición de maquinaria.	Mesa de Trabajo1.	Permanente	Ordenanza cantonal; y compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal.	Dirección de Gestión Ambiental.
1.5. Implementación del Plan Integral de manejo de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) y alternativas de Economía Circular en comunidades e Instituciones Educativas, asegurando la participación de todos los grupos etáreos.	1. Condiciones de sequedad. 2. Aumento de temperatura media. 3. Aumento de la precipitación total.	1. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego. 2. Cambios en el manejo agrícola. 3. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Conservar las fuentes de agua. Asistencia técnica. Disposición de maquinaria.	Mesa de Trabajo1.	Permanente	Ordenanza cantonal; y compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal.	Dirección de Gestión Ambiental.
1.6. Coordinación interinstitucional para el manejo efectivo de fauna urbana (esterilización de perros y gatos) con estrategias de conservación y gestión sostenible cumpliendo la ordenanza municipal vigente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 39: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Asentamientos Humanos

Proyecto	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
2.1. Construcción y/o mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales parroquial que garantiza el manejo eficiente de las aguas, conservando la salud pública y el medio ambiente. Gestión del proyecto Planta de tratamiento de aguas residuales en San Agustín.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria; Almacenamiento agua	Mesa de Trabajo 7	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
2.2. Mejoramiento del sistema de agua potable, implementación de un plan de mantenimiento regular y estudio para la redistribución del agua con enfoque regional (Pesillo Imbabura) para garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable para toda la parroquia.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria; Almacenamiento agua	Mesa de Trabajo 7 Mesa de Trabajo 1	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
2.3. Instalación de contenedores diferenciados en diversos espacios públicos, Unidades Educativas, tiendas, entre otros, promoviendo la gestión adecuada de residuos sólidos.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1 y 2. Disminución de la movilidad humana.	Gobierno Municipal. Ministerio de Salud. Policía Nacional	Planificación, coordinación y organización adecuada de eventos.	Mesa de Trabajo 1	Temporal	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Cantonal y convenios.	Dirección de Ambiente.
2.4. Implementación de entubado de aguas lluvias y coordinación con los dirigentes de las Juntas de agua y condueños para el entubado de las acequias y canales de riego.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria; Almacenamiento agua	Mesa de Trabajo 7 Mesa de Trabajo 1	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
2.5. Mejoramiento de la infraestructura vial interna e implementación del programa de mantenimiento vial rutinario, para asegurar un tránsito seguro y accesible, mejorar la conectividad y promover el desarrollo urbano y rural.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y 2. Disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y riego.	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria; Almacenamiento agua	Mesa de Trabajo 7	Permanente	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
2.6. Ejecución del proyecto Anillo vial comunitario en la parroquia San Roque.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria;	Mesa de Trabajo 7	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
2.7. Optimización y mejoramiento del servicio de transporte público integrando más frecuencias y rutas en horas pico, modernización y adecuación de paradas de buses.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1 y 2. Disminución de la movilidad humana.	Gobierno Municipal. Ministerio de Salud. Policía Nacional	Planificación, coordinación y organización adecuada de eventos.	Mesa de Trabajo 4	Permanente	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Cantonal y convenios.	Dirección de Obras Públicas.
2.8. Delimitación y regularización de predios, barrios y comunidades de la parroquia de acuerdo a las necesidades de la población.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1 y 2. Disminución de la movilidad humana.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.9. Implementación del plan integral de alumbrado público parroquial considerando canchas deportivas, espacios públicos, entre otros, garantizando la seguridad ciudadana y la convivencia social.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria;	Mesa de Trabajo 7	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
2.10. Plan Integral de construcción, mejoramiento y mantenimiento permanente de Instituciones educativas, parques, espacios públicos, deportivos y sociales con enfoque inclusivo.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal.	Provisión de maquinaria;	Mesa de Trabajo 7	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 40: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Sociocultural

Proyecto	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
3.1. Gestión de convenios interinstitucionales para el mejoramiento y ampliación de la cobertura e infraestructura del sistema educativo. Gestión para la inclusión de temas de salud en el currículo escolar y entrega de incentivos estudiantiles con becas educativas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.2. Plan de prevención y respuesta de seguridad ciudadana e implementación de medidas encaminadas a disminuir la inseguridad, en coordinación con Policía Nacional y Agentes de Tránsito. Gestión para la implementación de la Unidad de Policía Comunitaria con personal permanente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.3. Gestión de convenios para charlas y talleres en instituciones educativas de la parroquia, enfocados en la prevención del uso de drogas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.4. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, personal y servicios del centro de salud, garantizando la atención de calidad y con calidez dando especial énfasis en los grupos de atención prioritaria, optimizando el acceso a servicios de salud.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Provisión de maquinaria;	Mesa de Trabajo 7	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
3.5. Plan integral a Grupos de Atención Prioritaria con la colaboración de instituciones educativas, salud, organizaciones comunitarias, sector público, ONGs, MIES y/o Fundaciones, garantizando la promoción de sus derechos y el empoderamiento en la toma de decisiones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.6. Implementación y mejoramiento de infraestructura física enfocadas a la creación de espacios deportivos, recreativos, culturales y sociales, que promuevan la integración, el intercambio cultural y la participación de los ciudadanos.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1. Deslizamientos de tierras y desbordamientos de agua en canales abiertos y	Gobierno Provincial. Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Provisión de maquinaria;	Mesa de Trabajo 7	Temporal	Ordenanza provincial y cantonal; y Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal	Dirección de Obras Públicas.
3.7. Gestión y coordinación con los diferentes niveles de gobierno para recuperar las actividades deportivas, culturales y sociales de la parroquia (Pelota Nacional, modalidad mano).	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Aumento de temperatura media	1 y 2. Disminución de la movilidad humana.	Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial	Planificación, coordinación y organización adecuada de eventos.	Mesa de Trabajo 4	Temporal	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Cantonal y convenios.	Dirección de Desarrollo Social.
3.8. Implementación de espacios de promoción y difusión turística fortaleciendo las actividades y celebraciones culturales en la parroquia tales como: Kapak Raimy, Kolla Raimy, Inti Raimy, Paukar Raimy, sitios sagrados, fiestas religiosas, entre otras.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.9. Implementación de estrategias de fortalecimiento, mantenimiento, mejora y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible, fomentando el turismo cultural para el desarrollo económico local.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 41: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Económico Productivo

Proyecto	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
4.1. Implementación de la red de comercialización directa de productores y consumidores a través de ferias comunitarias, plataformas digitales, creación de organizaciones de agricultores para el desarrollo económico en comunidades rurales articulando con los mercados mayoristas nacionales y provinciales.	1. Aumento de días con lluvias extremas.	1. Posible baja en la participación en ferias	Gobierno Municipal. Gobierno Parroquial.	Coordinación y organización de eventos bien planificados; Asesoramiento técnico	Mesa de Trabajo 6	Permanente	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Cantonal y convenios	Dirección de Fomento Productivo.
4.2. Desarrollo de Programas de microcréditos y cooperativas financieras, promoción de cooperativas de ahorro y crédito y gestión de convenios con entidades financieras para el acceso a créditos con tasas de interés reducidas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.3. Creación del Circuito Turístico con rutas que incluyen visitas a emprendimientos locales, atractivos turísticos, creación de museo con equipos y máquinas artesanales de textiles y cabuya, ritualidad (sanadoras espirituales) y saberes ancestrales, fomentando el turismo comunitario y consumo directo de productos locales.	1. Aumento de días con lluvias extremas.	1. Deslizamientos de tierras en vías	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobierno Parroquial	Provisión de maquinaria	Mesa de trabajo 6	Permanente	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal.	Dirección de Fomento Productivo.
4.4. Ejecución del plan de capacitación y fortalecimiento de competencias y habilidades de los emprendedores agropecuarios, artesanales y en turismo comunitario, mejorando la capacidad de gestión.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.5. Implementación del programa integral de incentivos para emprendedores locales generando alianzas con entidades gubernamentales para canalizar recursos y asistencia técnica, fortaleciendo el desarrollo empresarial en la parroquia.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4.6. Implementación de sistemas de cosecha de agua lluvia, optimización de sistemas de riego y gestión de proyectos de infraestructura para mejorar el acceso al agua.	1. Aumento de días con lluvias extremas.	1. Deslizamientos de tierras en vías	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobierno Parroquial	Provisión de maquinaria	Mesa de trabajo 6	Permanente	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal.	Dirección de Fomento Productivo.
4.7. Aplicación de prácticas de agricultura sostenible, impulsando la rotación de cultivos, uso de abonos orgánicos y compostaje, a través de capacitaciones que promuevan el uso de métodos biológicos y sostenibles, reduciendo así la dependencia de agroquímicos.	1. Aumento de días con lluvias extremas; 2. Condiciones de sequedad; 3. Aumento de temperatura media.	1. Alto riesgo de pérdida de cultivos; 2 y 3. Aparecimiento de plagas y enfermedades y riesgo pérdida de cultivos.	Gobierno Provincial MAG Gobierno Parroquial	Capacitación y asistencia técnica	Mesa de Trabajo 6	Permanente	Compromisos en la Agenda de Gestión de Riesgos Provincial y Cantonal y convenios.	Dirección de Fomento Productivo.

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

Tabla 42: Medidas para afrontar el cambio climático. Sistema Político Institucional

Proyecto	Amenaza identificada	Impacto identificado	Actores clave	Rol de actores	Espacios articulación COE	Tiempo de vinculación	Mecanismos de vinculación	Unidad Municipal responsable
5.1. Fortalecimiento de las capacidades locales para el funcionamiento y gestión eficiente de los procesos en el Gobierno Parroquial, comunicación y contacto permanente con barrios y comunidades. Atención permanante a la población en horarios establecidos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5.2. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil optimizando la gestión, planificación y ejecución de políticas públicas, programas y proyectos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5.3. Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana parroquial activa y efectiva en la toma de decisiones, facilitando la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta y fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5.4. Fortalecimiento del sistema de protección de derechos a nivel local, garantizando el respeto, la protección y la promoción de los derechos de todas las personas, especialmente de los Grupos de Atención Prioritaria, contribuyendo así a una sociedad más justa e inclusiva.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboró: Equipo Consultor, 2024

3.4.- Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La Desnutrición Crónica Infantil es el retraso en el crecimiento de los niños menores a 5 años (Programa Mundial de Alimentos, 2007), la desnutrición crónica como indicador expresa la merma del crecimiento en una etapa muy crítica, como consecuencia los órganos vitales del cuerpo no podrán desarrollarse a su nivel óptimo. Por otro lado, la desnutrición Global es la deficiencia de peso para la edad del niño, éste es el indicador usado para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio

Problemas comunes generales

Uno de los problemas más graves y comunes de la sociedad ecuatoriana es la desnutrición crónica y global que está asociada a la pobreza y bajos ingresos de la población ecuatoriana, afecta principalmente a la población de los sectores rurales y principalmente a la población de pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes.

La baja cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable y saneamiento tienen relación directa en la salud de los niños y causan la permanencia de la desnutrición crónica y global. La alimentación diaria por ejemplo en el desayuno, almuerzo y merienda de todas las personas y principalmente de los niños sin dieta nutritiva equilibrada genera desnutrición crónica y global, entre otros factores secundarios.

En el campo o sector rural existen muchas familias que producen alimentos como legumbres, hortalizas, cereales, con enfoque agrológico, por ejemplo, la chakra andina de los pueblos kichwas, además se produce carne de ganadería menor y mayor.

Sin embargo, aún existen bajo nivel de conocimientos en las familias y personas que preparan los alimentos, para saber alimentarse con carbohidratos, proteínas y calorías necesarias para la ingesta calórica diaria mínima requerida.

Además, los hábitos saludables de higiene personal y saneamiento en comunidades deben ser atendidos con mucha importancia y urgencia por parte de las instituciones competentes, porque incide directamente en la salud y específicamente en la desnutrición de los niños y niñas de la Parroquia San Roque.

Los procesos de educación y capacitación dirigido a la población y familias con fines de transmitir conocimientos y destrezas para preparar dietas alimenticias equilibradas y nutritivas para una buena salud e higiene son fundamentales.

Los bares que funcionan dentro o cerca de las instituciones educativas deben ser controlados por las autoridades del sistema educativo en cuanto a calidad y contenido de proteínas, carbohidratos y calorías, y los aspectos de higiene con normas y protocolos establecidos para estos fines.

Acciones estratégicas, políticas y estrategias

A continuación, se plantean las políticas y estrategias del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el fin de enfrentar y disminuir los indicadores de desnutrición crónica infantil en los niños y niñas de la población parroquial:

Política 1: Capacitar y educar a las familias para preparar dietas nutritivas y equilibradas.

Estrategia 1: Elaborar el Plan de capacitación y educación

Estrategia 2: Gestionar en el sector público, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el Plan con procesos de seguimiento y evaluación.

Política 2: Apoyar y mejorar la chakra andina familiar del Pueblo Kichwa.

Estrategia 1: Sensibilizar y promover la importancia de la chakra andina en la población.

Estrategia 2: Elaborar la propuesta o proyecto y gestionar los recursos

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el proyecto con procesos de seguimiento y evaluación de resultados.

Política 3: Fortalecer los sistemas de Agricultura Familiar Campesina AFC.

Estrategia 1: Promover la importancia de la AFC en la población parroquial y en la cadena alimenticia y de la producción agropecuaria.

Estrategia 2: Elaborar el proyecto y gestionar los recursos

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el proyecto con procesos de seguimiento y evaluación.

Política 4: Diversificar la producción agropecuaria agroecológica.

Estrategia 1: Elaborar los estudios agropecuarios y de recursos biofísicos para la diversificación de producción agropecuaria.

Estrategia 2: Gestionar los recursos en las instituciones del estado y la cooperación.

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el proyecto con plan de seguimiento y evaluación.

Política 5: Organizar e implementar las ferias y redes de intercambio y comercialización.

Estrategia 1: Elaborar los estudios técnicos a nivel de perfil y gestionar en las instituciones competentes.

Estrategia 2: Gestionar los recursos para la implementación y/o fortalecimiento.

Estrategia 3: Coordinar y ejecutar el proyecto con el seguimiento y evaluación respectivo.

Política 6: Gestionar e implementar programas de alimentación escolar.

Estrategia 1: Elaborar el proyecto para el estado y la cooperación.

Estrategia 2: Gestionar los recursos en las instituciones del estado y la cooperación.

Estrategia 3: Organizar a las familias y productores para la coordinación y ejecución.

Política 7: Gestión ante instituciones del estado la construcción y/o mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento.

Estrategia 1: Organizar reuniones de trabajo con participación de instituciones, comunidades y organizaciones de la Parroquia y autoridades de la Prefectura, Gobierno Cantonal y Parroquial.

Estrategia 2: Establecer compromisos y realizar un plan de ejecución de actividades y su seguimiento.

Estrategia 3: Elaborar los estudios técnicos por parte de las Prefectura, Gobierno Cantonal y Parroquial Rural.

Estrategia 4: Ejecutar los proyectos con veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

Política 8: Fortalecer y mejorar la atención de los servicios médicos en la Parroquia.

Estrategia 1: Organizar reuniones de trabajo con participación de instituciones, comunidades y organizaciones de la Parroquia y autoridades de la Prefectura, Gobierno Cantonal y Parroquial Rural y de la Salud.

Estrategia 2: Establecer compromisos y realizar un plan de ejecución de actividades y su seguimiento.

Estrategia 3: Realizar las gestiones ante autoridades y técnicos responsables de los acuerdos para lograr financiamiento.

Estrategia 4: Ejecutar los proyectos con veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

Niveles de gobierno participantes

Las instituciones del estado, organizaciones sociales, de desarrollo, dirigentes y líderes de la Parroquia Rural de San Roque que tienen bajo su responsabilidad o competencia el asumir acciones estratégicas legales o de hecho o de gestión y coordinación para enfrentar la desnutrición crónica infantil son las siguientes y que será con las que habrá que hacer las gestiones pertinentes:

- Ministerio de Salud Pública
- Hospitales, Centros, Subcentros y Puestos de Salud
- Ministerio de Educación y Cultura
- Comités de padres de familia de las instituciones educativas
- Docentes de las instituciones educativas
- Instituciones educativas: educación inicial, general básica y bachillerato
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES
- Escuela Politécnica Nacional, Universidad Central del Ecuador, Universidad Técnica del Norte, Universidad Salesiana, Politécnica Nacional, Politécnica del Ejército, Universidad Católica del Ecuador, Uniandes, Universidad de Otavalo, Universidad Técnica Particular de Loja entre las más importantes.
- Prefectura de Imbabura
- Alcaldía de Antonio Ante, Ibarra y Otavalo,

- Alcaldía de Pedro Moncayo,
- Empresas Públicas de Agua y Saneamiento
- Programa Mundial de Alimentos PMA
- Organización Panamericana de la Salud OPS
- Organización Mundial de la Salud OMS
- Dirigentes de Cabildos, Organizaciones, Comunidades y Líderes Parroquiales.

4.- Estrategias de seguimiento y evaluación

A continuación, se plantean las siguientes estrategias para establecer el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Alcance del seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación se aplican por un lado a los Objetivos de Desarrollo y para cada uno estos, se cuantifica el logro de sus Metas de Resultados en función de sus Indicadores. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en general tiene cinco sistemas que son: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional, para cada componente se identificó un Objetivo de Desarrollo, cada Objetivo tiene varios Programas y cada Programa contiene varios Proyectos. La medición de los Objetivos de Desarrollo se denominan Metas de Resultado (ver Tablas: “Objetivos, Metas e indicadores” como también las Tablas: “Programas, Objetivos y Metas de Programas”) de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para el periodo fiscal 2025 – 2030, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene en total cinco sistemas de desarrollo, catorce (14) Programas y 36 proyectos de conformidad con la siguiente Tabla y se realizará el seguimiento y evaluación a través de la medición y cuantificación de las Metas e Indicadores logrados, esta cuantificación se refiere a las metas e indicadores de cada uno de los sistemas, programas y proyectos del Plan; es muy importante aclarar que el seguimiento y evaluación al PDOT y con fines prácticos se aplicará a aquellos sistemas, programas y proyectos que son competencia directa del Gobierno Parroquial Rural, tal como se observa en la “Tabla: Proyectos e competencia del Gobierno Parroquial” de este Modelo de Gestión.

Tabla 43: Sistemas, programas y proyectos 2025-2030

Sistema	Programas	Proyectos
Físico Ambiental	3	6
Asentamientos Humanos	3	10
Sociocultural	3	9
Económico Productivo	3	7
Político Institucional	2	4
Total	**14**	**36**

Elaboró: Equipo consultor, 2024

En general las tareas de seguimiento y evaluación se aplicarán a los sistemas de desarrollo (5) a todos los Programas (14) y a todos los proyectos (36), todos los

resultados de la evaluación y seguimiento estarán contenidos en un informe cuya estructura general será:

- Carátula e índices
- Introducción
- Metodología de trabajo
- Evaluación y seguimiento a los Sistemas del Plan
- Evaluación y seguimiento a los Programas del Plan
- Evaluación y seguimiento a los Proyectos del Plan
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

La evaluación y seguimiento es recomendable realizarla cada dos meses, es decir cortar al último día del segundo mes y al final de cada año fiscal.

Método y Técnica

De acuerdo con las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en las que se definen las Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este seguimiento y evaluación es cualitativo y cuantitativo, y se aplica a tres grandes aspectos que son seguimiento y evaluación a:

- Metas,
- Avance Presupuestario, y
- Avance Físico.

Las categorías para la evaluación al Cumplimiento de Metas, Avance Físico y Avance Presupuestario según las Directrices para el Seguimiento y Evaluación elaborada por la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, y de conformidad con la teoría de la semaforización, determinan lo siguiente:

Semáforo color verde:	CUMPLIDO, entre el 85% y 100%
Semáforo color amarillo:	PARCIALMENTE CUMPLIDO, entre el 70% y 84,9%
Semáforo color rojo:	INCUMPLIDO, entre el 0% y 69,9%
Semáforo color gris:	EXTEMPORÁNEO, cuando no existe información para la evaluación de Cumplimiento de Metas.

Se evaluarán anualmente especialmente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo, a los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, una vez que haya transcurrido el año fiscal y se haya obtenido la información financiera y contable por parte de la Unidad respectiva, como también la información de las metas logradas y del avance físico. Los Objetivos de Desarrollo y los Programas y Proyectos a evaluarse, se encuentran detallados en la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (ver Tablas: “Objetivos, Metas e indicadores” como también las

Tablas: “Programas, Objetivos y Metas de Programas”) de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y que son de competencia exclusiva del Gobierno Parroquial Rural de San Roque.

Si bien es cierto adoptamos que, el presente Plan entrará en vigor desde la aprobación mediante Resolución de la Junta Parroquial y con fines prácticos a la estructuración y puesta en vigencia del Plan Operativo Anual 2025 y subsiguientes, esto significa que se realizarán en total 3 evaluaciones anuales al presente Plan, es decir las correspondientes a los años 2025, 2026 y lo correspondiente al 2027.

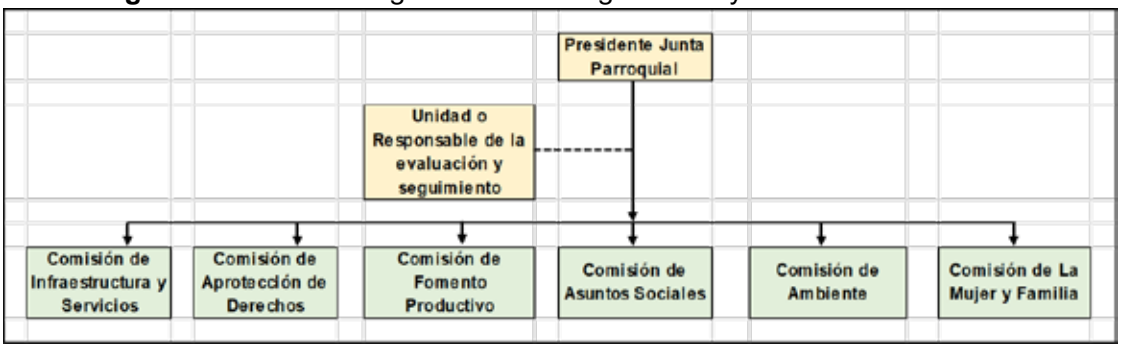
Si es el caso, el cálculo de percepciones ciudadanas para cuantificar las metas de programas y proyectos se realizarán sondeos de opinión cuya técnica será el cuestionario u hoja de encuesta, que no necesariamente se sujetarán a las normas en cuanto al cálculo de la muestra, debido a su alto costo para la obtención de información de campo, en estos casos se utilizarán métodos alternativos.

Equipo Técnico

La recomendación que se realiza al Gobierno Parroquial Rural de San Roque es capacitar a los funcionarios del Gobierno Parroquial para realizar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir el técnico asignado o asignados, realizarán las actividades para recopilar, sistematizar y analizar toda la información necesaria y establecer las conclusiones y recomendaciones para la avanzar y mejorar la ejecución y gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En la siguiente Figura se observa la estructura organizacional para un buen sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Figura 2: Estructura organizacional. Seguimiento y Evaluación del PDOT



Elaboró: Equipo consultor, 2024

Sin embargo, para cumplir con éxito el seguimiento y evaluación, se recomienda integrar un Equipo en el Gobierno Parroquial Rural de San Roque tal como se observa en la Figura anterior, es importante señalar que, el liderazgo colectivo de este equipo lo ejercerá el Presidente del Gobierno Parroquial Rural.

La persona del Gobierno Parroquial Rural de San Roque será el responsable directo de recopilar y/o procesar la información técnica y financiera para estructurar los informes

de Seguimiento y Evaluación, y cuyo perfil técnico será en una de las ramas de ciencias sociales, económicas, ingenierías, administración u otras, pero sobre todo el énfasis estará en la experiencia probada en planificación y proyectos. Los insumos técnicos para llevar a cabo el proceso técnico de evaluación y seguimiento son los siguientes:

- Cumplimiento de metas de cada proyecto y programa del Plan
- Avance presupuestario de cada proyecto
- Avance físico (%) de cada uno de los proyectos del Plan

Los programas y los proyectos serán todos aquellos contenidos en los sistemas:

1. Físico Ambiental,
2. Asentamientos Humanos,
3. Sociocultural,
4. Económico Productivo, y
5. Político Institucional

Es importante aclarar que la ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no solo es responsable el Gobierno Parroquial Rural de San Roque, sino también del gobierno provincial de Imbabura, como también del municipio de Antonio Ante, de las instancias del sistema de participación ciudadana parroquial y del Gobierno Parroquial. Esto significa que el Gobierno Parroquial Rural de San Roque y sus Comisiones su rol será gestionar el Plan en las distintas instituciones y organizaciones del estado y organizaciones nacionales e internacionales de la cooperación.

Productos del proceso

Los Productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán los siguientes, cuyas fuentes de información será:

a) Avance en el cumplimiento de metas, avance físico y avance presupuestario, de las Metas de Resultado del Plan.
b) Avance en el cumplimiento de metas, avance físico y avance presupuestario, de los Programas y Proyectos del Plan.
c) Análisis de Resultados del seguimiento y evaluación general anual del Plan.
d) Elaboración de un informe anual y consolidado de la ejecución del Plan para los años 2025, 2026 y hasta una parte del 2027.
e) Para cada uno de los Productos señalados, se determinarán los factores institucionales internos y externos que incidieron para la ejecución del Plan, y que pueden ser de tipo administrativo, financiero, de gestión y articulación que incidieron para que se haya cumplido o incumplido.
f) Un resumen de los Programas y Proyectos del Plan, en el que se describe que se cumplió, que no se cumplió y porque no se cumplió.
g) Planteamiento de Conclusiones Generales
h) Planteamiento de Recomendaciones Generales

Socialización de Resultados

La socialización al interior del Gobierno Parroquial de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el Plan, se realizarán considerando lo siguiente:

a) Una vez obtenido el informe anual de seguimiento y evaluación, este lo conocerá el Gobierno Parroquial Rural de San Roque y el seno de la Junta Parroquial, con el objeto de conocer las potencialidades y falencias del proceso, para luego asumir compromisos para mejorar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
b) Posteriormente se expondrá los resultados del seguimiento y evaluación al Plan a los dirigentes de organizaciones y Cabildos y Comunidades a través de reuniones y/o talleres de trabajo y se definirán compromisos para mejorar la gestión.

La estrategia de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como objetivo principal lograr que la población Parroquial, como también las instituciones y organizaciones sociales y de desarrollo de mayor incidencia en la ejecución o implementación del Plan, se apropien de la Visión Parroquial, se involucren en las políticas, estrategias, objetivos, programas y proyectos y se comprometan a aportar para su cumplimiento.

A continuación, se propone la estrategia definiendo actividades que el Equipo Gestor del Plan deberá comunicarlas oportunamente a la población parroquial:

El equipo técnico y de asesores en Comunicación en caso de disponer, elaborará el plan de comunicación para la ejecución del Plan, que contendrá por lo menos la siguiente estructura: objetivo general, objetivos específicos, productos comunicacionales para radio, televisión, redes sociales y otros métodos alternativos, pautaje, diseño de cuñas radiales, spot televisivos, formato de documentos impresos, número de productos comunicacionales por día o semana según corresponda, presupuesto, definición de medios con áreas de cobertura cantonal y provincial, seguimiento y control de pautaje e informes de resultados obtenidos.

Elaborar documentos impresos con una línea editorial con identidad Parroquial, que se promocionen a nivel de las instituciones públicas, organizaciones sociales, de desarrollo, líderes y la comunidad en general a fin de que conozca los contenidos del Plan.

Enviar un resumen ejecutivo del Plan a todos los Gobiernos Parroquiales vecinos, Municipio de Antonio Ante, Gobierno Provincial y otros a nivel nacional, para definir líneas de coincidencia y transmitir las experiencias de otros lugares de la provincia y el país.

Con el objetivo de vincular la estrategia de comunicación con la participación de la población de San Roque y para generar espacios de información y lograr respuesta a consultas y acuerdos que legitimen el proceso, se plantean las siguientes acciones:

Organizar periódicamente y mantener reuniones de trabajo con la población beneficiaria de los proyectos contenidos en el Plan, para conocer y coordinar los trabajos y asumir las responsabilidades o roles ciudadanos y compromisos que les corresponda en el proyecto o programa.

Formalizar a través de documentos, los compromisos específicos adquiridos por los beneficiarios de los proyectos o programas para su cumplimiento. Fomentar la conformación de veedurías ciudadanas, observatorios y consejos consultivos u otros mecanismos de participación ciudadana que se consideren adecuados, para garantizar la participación de la ciudadanía en el control de la ejecución de varios proyectos y garantizar la calidad de estos.

Capacitar y/o formar a los integrantes de la ciudadanía, que integran los mecanismos de participación ciudadana en los siguientes aspectos: roles y funciones a desempeñar y manejo y uso los instrumentos técnicos para hacer seguimiento y control a los proyectos.

Ejecutar actividades que logren de la ciudadanía beneficiaria de los proyectos el aporte para el financiamiento y/o contribución con trabajo para su ejecución.

Sobre todo, en el área urbana se utilizarán herramientas multimedia con contenidos educativos y formativos relacionados al desarrollo del Plan, por ejemplo para mejorar la educación, para adquirir hábitos saludables en salud, para promover hábitos que contribuyan a mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, mantenimiento de parques y jardines, conservar las fuentes de agua, evitar las quema de bosques, matorrales y páramos, promover la cultura y conservar el patrimonio entre otros temas.

Finalmente, elaborar material digital como trípticos, dípticos, folletos, pulgas y otros documentos en varios estilos, especialmente para la entrega en el sector urbano y rural de conformidad con su realidad de conectividad y facilidades tecnológicas.

Rendición de Cuentas

La socialización a la ciudadanía, de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se realizará a través de Actos de Rendición de Cuentas en los siguientes espacios y procesos:

a) Acto de Rendición de Cuentas Anual del Gobierno Parroquial y de la Junta Parroquial del el Gobierno Parroquial Rural de San Roque.
b) En cada una de las Asambleas Comunitarias, barriales u otro tipo de eventos organizados para cualquier finalidad parroquial, se aprovechará un espacio para rendir cuentas.
c) A través de los medios de comunicación que se pueda disponer y/o contratar espacios, que puede ser radio, televisión o utilizar las redes sociales.

d) Elaboración y entrega de un informe en formato físico a manera de resumen para la entrega formal a los integrantes del Gobierno Parroquial, en un acto público y legal.

En los procesos de participación ciudadana se considerará e integrará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la Parroquia, se invitará a las actividades y eventos de planificación, ejecución y rendición de cuentas de la ejecución de los programas y proyectos a todos los grupos poblacionales, para lograr una participación y respuesta efectiva, los grupos poblacionales a considerarse serán por lo menos los siguientes: Maestros, trabajadores y profesionales del sector salud, productores agropecuarios, artesanos y comerciantes, empresarios en general y del sector turístico, grupos organizados ambientalistas, organizaciones sociales y de desarrollo, gobiernos parroquiales rurales, niños y niñas, jóvenes, adolescentes, personas de la tercera edad, también se incorporarán a la población desde el enfoque de pueblos y nacionalidades, hombres y mujeres, personas con discapacidad, personas en condiciones de movilidad humana entre otros.

Rendir cuentas a la comunidad involucrada de los programas y proyectos estableciendo los logros del Plan y de sus proyectos específicos. Rendir cuentas anualmente, por parte del Gobierno Parroquial Rural de San Roque ante la ciudadanía de la Parroquia presentando los logros alcanzados con la ejecución del Plan y además se recogerá sugerencias de comunidades y organizaciones.

A nivel parroquial se llevarán a cabo acciones que fortalezcan la institucionalidad de la asamblea parroquial como espacio de planificación parroquial.

Condiciones para cumplir la ejecución del Plan

Con el objeto de garantizar la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se requieren cumplir o reunir los siguientes condicionantes:

- Liderazgo y dirección de la Presidencia del Gobierno Parroquial Rural de San Roque.
- Compromiso institucional de los integrantes de la Junta Parroquial.
- Compromiso y liderazgo del equipo técnico.
- Gran predisposición al cambio y al mejoramiento de la gestión.
- Voluntad del equipo directivo para evaluar y ser evaluado organizacionalmente.
- Capacidad gerencial y gestión de proyectos en el estado y en la cooperación.

Requerimiento de capacitación

Es indispensable que el Equipo Directivo, tenga los conocimientos, habilidades y destrezas esenciales en los siguientes temas:

- Gestión y gerencia y de proyectos de desarrollo.
- Gestión comunitaria del desarrollo.

- Conocimiento sobre competencias del estado
- Liderazgo y trabajo en equipo

Estrategia para el seguimiento y evaluación

Las estrategias que se plantean para implementar un proceso sistémico de seguimiento y evaluación a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en forma general es la siguiente:

Primero: Convertir en política organizacional el seguimiento y evaluación y crear una norma técnica que podría a Resolución o Acuerdo.

Segundo: Medir y evaluar la gestión de las Comisiones y técnicos del Gobierno Parroquial.

Cuarto: Elaborar los reportes bimensuales y anuales a través de un informe con conclusiones, recomendaciones, correctivos y mejoras.

Índice de Tablas

Tabla **Página**

Tabla 1: Actores Estratégicos. Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 2: Actores estratégicos. Sistema de Asentamientos Humanos .....
Tabla 3: Actores estratégicos. Sistema Socio Cultural.....
Tabla 4: Actores estratégicos. Sistema Económico Productivo.....
Tabla 5: Actores estratégicos. Sistema Político Institucional .....
Tabla 6: Sistemas, Programas y Proyectos Plurianuales – PDOT.....
Tabla 7: Presupuesto (USD) requerido para financiar el PDOT.....
Tabla 8: Proyectos de competencia del Gobierno Parroquial .....
Tabla 9: Proyectos de competencia del Gobierno Parroquial .....
Tabla 10: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Físico Ambiental.....
Tabla 11: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 12: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Sociocultural.....
Tabla 13: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Económico Productivo.....
Tabla 14: Forma de gestión y articulación del PDOT. Sistema Político Institucional.....
Tabla 15: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 16: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Asentamientos Humanos...
Tabla 17: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Sociocultural .....
Tabla 18: Medidas para afrontar el Cambio Climático. Sistema Económico Productivo .....
Tabla 19: Medidas para afrontar el cambio climático. Sistema Político Institucional.....
Tabla 20: Sistemas, programas y proyectos 2025-2030 .....

Índice de Figuras

Tabla **Página**

Figura 3: Sistemas, Programas y Proyectos Plurianuales. PDOT…….....
Figura 4: Estructura organizacional. Seguimiento y Evaluación del PDOT .....

Firmado electrónicamente por:
ROMMEL STEEVEN
TERAN LOMAS

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO PARROQUIAL 2023-2027

A.- ANTECEDENTES.

Con fecha 29 de julio de 2024 se suscribió el contrato de consultoría CDC-1003993472-2024-001 para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE.

Mediante Oficio N° GADPRSR-2024-285 del 15 de octubre de 2024 el señor Presidente del Consejo de Planificación Parroquial y Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Roque convocó a los integrantes del Consejo de Planificación a la reunión de hoy jueves 17 de octubre de 2024 con el objeto de dar cumplimiento al artículo 29 numeral 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que expresa: "*Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente...*"; en este caso del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE.

B.- OBJETIVO.

Conocer, analizar y emitir la Resolución Favorable de las Prioridades Estratégicas de Desarrollo del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE, por parte de los miembros del Consejo de Planificación Parroquial.

C.- PARTICIPANTES.

Los participantes en la reunión se enlistan en la hoja de asistencia que se adjunta a la presente Acta, misma que para su validez, autorizan adjuntar la lista de participantes con sus firmas respectivas, sin embargo, se contó con el quorum reglamentario.

D.- RESOLUCIONES.

Previo a la toma de resoluciones, los miembros del Consejo de Planificación Parroquial hicieron varios aportes a los contenidos y a las prioridades estratégicas de los cinco sistemas de desarrollo: Físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional y entre otros aportes a los Programas y Proyectos, luego del debate decidieron lo siguiente:

PRIMERO. Los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial con las recomendaciones y aportes realizados emiten la presente **"Resolución Favorable de las Prioridades Estratégicas del Desarrollo Parroquial contenidas en la Propuesta del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN ROQUE"**.

SEGUNDO. Los grandes aspectos y sistemas del Plan que se analizaron fueron: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.

Para dar fe de lo actuado y de lo contenido en la presente Acta, se suscribe en San Roque, hoy jueves 17 de octubre de 2024 siendo las 12H15.

Firmado electrónicamente por:
ROMMEL STEEVEN TERAN LOMAS

Abg. Steeven Terán Lomas
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL, y
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ROQUE

Ing. Carla Yépez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.